



e vecinal  
co gratuito



# CUENTA PÚBLICA

LAS CONDES - 2018 / 2019

# CUENTA GESTIÓN MUNICIPAL

2018 - 2019

## ÍNDICE

<b>PALABRAS DEL ALCALDE</b> .....	<b>3</b>
<b>CONCEJO MUNICIPAL 2016 – 2020</b> .....	<b>5</b>
<b>CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL</b> .....	<b>9</b>
<b>DESARROLLO SOCIAL</b> .....	<b>11</b>
<b>I.- DESARROLLO SOCIAL</b> .....	<b>12</b>
1.- SOCIAL .....	12
1.1. Adulto mayor .....	12
1.2. Asistencia social .....	21
1.3. Desarrollo social .....	27
1.4. Discapacidad.....	32
1.5. Evaluación de proyectos sociales y de emprendimiento.....	39
1.6. Eventos, deportes y recreación.....	49
1.7. Organizaciones y centros comunitarios.....	55
1.8. Programas y talleres .....	68
2.- EDUCACIÓN .....	73
2.1. Reconocimiento a la gestión .....	73
2.2. Centro de aprendizaje .....	73
2.3. Centro de aprendizaje II .....	76
2.4. Programas de la unidad técnica pedagógica .....	78
2.5. Programas del área formativa.....	85
2.6. Otros programas.....	95
2.7. Infraestructura.....	96
3.- SALUD .....	97
3.1. Atención primaria.....	97
3.2. Unidades de apoyo a la atención primaria.....	106
3.3. Programas comunales .....	112
4.- CULTURA.....	117
4.1. Corporación Cultural .....	117
4.2. Teatro Municipal .....	122
5.- MUNICIPIO .....	146
5.1. Recursos humanos .....	146
5.2. Gobierno electrónico .....	151
5.3. Convenios con otros municipios .....	153
6.- TRADICIONES .....	160
<b>DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA</b> .....	<b>163</b>
<b>II.- DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA</b> .....	<b>164</b>
1. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN .....	164
2. MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA .....	169

<b>DESARROLLO EN SERVICIOS.....</b>	<b>173</b>
<b>III.- DESARROLLO EN SERVICIOS.....</b>	<b>174</b>
1. SEGURIDAD.....	174
1. Dirección de Seguridad Pública.....	174
2. Protección Civil.....	184
3. Consejo Comunal de Seguridad Pública.....	185
4. Unión Comunal de Juntas de Vecinos.....	186
2. MEDIO AMBIENTE Y ASEO.....	187
1. Servicios a la comunidad.....	187
2. Reciclaje.....	190
3. Gráfica en vía pública.....	192
3. JARDINES Y ORNATO.....	192
4. GESTIÓN DE TRÁNSITO.....	195
<b>DESARROLLO EN INNOVACIONES.....</b>	<b>200</b>
<b>IV.- DESARROLLO EN INNOVACIONES.....</b>	<b>201</b>
<b>V.- ANEXOS.....</b>	<b>204</b>
ANEXO N° 1.....	206
<i>INFORME DE GESTIÓN MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</i>	
Y	
<i>BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</i>	
<i>EDUCACIÓN: BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2018.....</i>	<i>250</i>
<i>SALUD: BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2018.....</i>	<i>270</i>
ANEXO N° 2.....	289
<i>RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</i>	
ANEXO N° 3.....	292
<i>SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS 2018</i>	
ANEXO N° 4.....	316
<i>RESUMEN DE JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD HA SIDO PARTE</i>	
ANEXO N° 5.....	343
<i>RESOLUCIONES DICTADAS POR EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA</i>	
ANEXO N° 6.....	347
<i>CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS</i>	
ANEXO N° 7.....	357
<i>CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES</i>	
ANEXO N° 8.....	364
<i>CERTIFICADO PREVISIONAL CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD</i>	
ANEXO N° 9.....	366
<i>MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL</i>	
ANEXO N° 10.....	368
<i>PRESUPUESTO INICIAL 2018 Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS</i>	

## PALABRAS DEL ALCALDE

Estimados vecinas y vecinos,

Como todos los años, me corresponde rendir cuenta de la gestión en la alcaldía de la Municipalidad de Las Condes durante el período 2018-2019. Es el momento de hacer una revisión del trabajo desarrollado, el que tiene su punto de origen en las necesidades, sueños y aspiraciones de la comunidad y, por sobre todo, en el legítimo deseo de caminar a un mejoramiento permanente de su calidad de vida.

La comunidad, los vecinos y el entorno que los rodea son el foco fundamental de la acción municipal. Por tanto, es tarea prioritaria de los equipos de trabajo detectar esas necesidades y actuar con prontitud para dar debida cobertura a ellas, generando servicios de calidad en las diversas áreas que inciden en la vida de las personas.

Esa constante búsqueda por aportar al bienestar ciudadano nos ha llevado a determinar los grandes ejes de esta gestión, los que están presentes en toda nuestra tarea y que surgen de los requerimientos de las personas, pero también de la convicción de que en Chile es posible disminuir la brecha social y la desigualdad.

Una de estas líneas de acción es la integración social, que dice relación con el derecho de los chilenos a no sentirse excluidos y con el trabajo que debemos desplegar para terminar con ese Chile segregado por barrios o por accesos a la educación. Por esta razón nos alegra haber dado pasos significativos en este sentido, principalmente con el proyecto del edificio de integración social de Rotonda Atenas o el plan de inclusión en colegios privados.

De la misma manera, pretendemos realizar nuestra tarea diaria con la vista puesta en la innovación, aspirando siempre a ser una ciudad moderna, integradora y cada vez más respetuosa. Un buen ejemplo de ello es la incorporación de tecnología de última generación para apoyar la seguridad de los vecinos y colaborar efectivamente con la cadena de prevención de la delincuencia. El uso de drones, cámaras de reconocimientos o postes inteligentes reflejan un esfuerzo permanente para dar respuestas creativas a una de las preocupaciones más profundas de los vecinos –y por cierto nuestra- como es la seguridad.

Y si entendemos la innovación como un camino para modificar elementos ya existentes con el fin de mejorarlos o renovarlos, debemos concluir que este propósito también está presente en nuestro trabajo en materia de educación, cultura, atención de salud, discapacidad, en la elaboración de nuevas políticas sociales y, especialmente, en las orientadas al adulto mayor y a la clase media.

En materia de transporte, hemos hecho nuestro el concepto de la electromovilidad. Ya estamos usando en algunos servicios, automóviles y motos de estas características, en tanto los vecinos conducen en las calles los scooters que se suman a las bicicletas como vehículos



livianos no contaminantes. Pero nuestro principal logro es, sin duda, la incorporación de 10 buses eléctricos, totalmente equipados y que brindarán un servicio limpio, seguro, eficiente y gratuito en zonas de la comuna con déficit del sistema de transporte público.

La electromovilidad es un concepto que va de la mano con la conservación y respeto por el medioambiente, que es otro de los ejes fundamentales del trabajo municipal. Fuimos pioneros en la eliminación de las bolsas plásticas de diversos comercios y nos alegramos de haber colaborado con la toma de conciencia de este problema en diversas comunidades del país. Queremos seguir invirtiendo en recursos y tecnología para que nuestros parques sean puntos de encuentro y recreación. También, nos daremos como tarea rescatar espacios para transformarlos en áreas verdes al servicio de los vecinos y así mejorar su calidad de vida. Seguiremos insistiendo en que el futuro del planeta está en nuestras manos y que participar en los planes de reciclaje es generar mejores condiciones de vida para las generaciones futuras.

Como se puede observar, el trabajo de esta municipalidad es constante y se desarrolla en los más variados campos donde se desenvuelve la vida de los vecinos. Factor importante para la concreción de logros es el apoyo del Concejo Municipal y del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. Vital resulta el aporte diario de los funcionarios municipales y por cierto de los vecinos, los que con su permanente cercanía y respaldo constituyen la fuerza que hace posible las realizaciones descritas en esta cuenta.

Atentamente,



Joaquín Lavín Infante  
Alcalde  
Municipalidad de Las Condes

Las Condes, abril de 2019

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**2016 - 2020**

**CONCEJO  
MUNICIPAL**  

---

**2016 - 2020**



Julio Dittborn Cordua



Carlos Larraín Hurtado



Martita Fresno Mackenna



Patricio Bopp Tocornal



Cristián Velasco Vignola



Felipe de Pujadas Abadie



Marcela Díaz Cofré



Carolina Cotapos Mardones



David Jankelevich Waisbein



Ricardo Cortés Ballerino





## Concejo Municipal

Este organismo es presidido por el alcalde Joaquín Lavín Infante y está compuesto por los concejales Julio Dittborn Cordua, Carlos Larrain Hurtado, Martita Fresno Mackenna, Patricio Bopp Tocornal, Cristián Velasco Vignola, Felipe de Pujadas Abadie, Marcela Díaz Cofré, María Carolina Cotapos Mardones, David Jankelevich Weisbein y Ricardo Cortés Ballerino.

El concejo tiene funciones de índole normativa, resolutive y fiscalizadora de las labores municipales, además de activar la participación de la comunidad local y ejercer otros cometidos que señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y otras normas vigentes.

La Secretaría Municipal participa como su oficina administrativa, para lo cual recopila antecedentes y prepara las citaciones; revisa las actas, las distribuye y custodia; transcribe los acuerdos y los distribuye; coordina informes y solicitudes efectuadas en las sesiones y revisa el cumplimiento de los acuerdos del Concejo.

Para un mejor apoyo a la gestión municipal, se formaron comisiones de trabajo, presididas, cada una, por un concejal, las que se componen de la siguiente manera:

<u>Comisión</u>	<u>Presidente</u>
De concejo	Joaquín Lavín Infante
Hacienda	Julio Dittborn Cordua
Urbanismo	Carlos Larrain Hurtado
Cultura, deportes y discapacidad	Martita Fresno Mackenna
Participación ciudadana	Patricio Bopp Tocornal
Seguridad	Christian Velasco Vignola
Tránsito y transporte	Felipe de Pujadas Abadie
Educación y adulto mayor	Marcela Díaz Cofré
Social y familia	María Carolina Cotapos Mardones
Salud y medio ambiente	David Jankelevich Waisbein
Innovación, emprendimiento y municipio digital	Ricardo Cortés Ballerino

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES  
DE LA SOCIEDAD CIVIL**

## Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil

El Cosoc, por constituir una instancia de participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna, se integra por cinco estamentos que representan a las fuerzas organizadas de la comunidad: organizaciones comunitarias territoriales, funcionales, de interés público, asociaciones gremiales y organizaciones sindicales y, entidades relevantes de la comuna. Es presidido por el alcalde y entre sus 30 miembros se ha designado un Directorio integrado por seis consejeros, su vicepresidente don José María Eyzaguirre García de la Huerta y cinco directores, uno por cada estamento. Los consejeros permanecen en sus cargos por cuatro años, pudiendo ser reelectos. Su ministro de fe es el Secretario Municipal.



Mauricio Molina, Alejandra Alonso, Claudio Kerravcic, Antonio Gutiérrez, Jorge Vergara, José María Eyzaguirre, Joaquín Lavín, Jaime Figueroa, Irlanda Valenzuela, Santiago Torrejón, María José Holzapfel, Ignacio Salazar, Sergio Concha, Nadia Serrano, Ricardo Gana, Harold Fritz, Edith Venegas, María Carolina Rodríguez, Mireya Pérez, Felipe Cádiz, Juan Pérez, Leonor Cabrera, Mónica Gana, María Eugenia Cuadra, Elba Tosso, Lorena Ibarra, Wilfrida Ojeda, Gertrud Stehr, María Erika Aguilera, Luis Fontecilla.

## **DESARROLLO SOCIAL**

# I.- DESARROLLO SOCIAL

## 1.- SOCIAL

### 1.1. Adulto mayor

El país y, en particular, esta comuna, se encuentran en un acelerado camino hacia el envejecimiento. La población de adultos mayores bordea en el país los 2,85 millones cifra que equivale al 16,2% del total de habitantes. Este fenómeno se acentúa en Las Condes, donde, si en 1992 había 25.658 adultos mayores de 60 años o más, equivalentes al 12,3% del total de la población, al analizar los datos censales del 2017, la proporción de adultos mayores aumentó a 61.805, cifra que equivale a un 21% de la población comunal.

Al ahondar en las características específicas que tiene esta población, del total de adultos mayores de 60 o más años que viven en la comuna, 13.986 tiene 80 o más años. Es decir, dos de cada diez personas tienen más de 80 años, el 22,6% del total de adultos mayores. Esto representa importantes desafíos para el municipio, especialmente porque este segmento etario requiere de una preocupación específica, más aún aquellos que viven solos o se encuentran en condiciones avanzadas de dependencia.

En este contexto, la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento del Adulto Mayor, atiende las necesidades e intereses de este grupo etario, abordándolas en las diversas etapas del proceso de envejecimiento, mediante los siguientes programas que se desarrollaron el año 2018:

- Apoyo al adulto mayor vulnerable
  - Apoyo a personas vulnerables
  - Nuevas prestaciones 2018 del subprograma Apoyo al Adulto Mayor Vulnerable:
    - Teleasistencia
    - El Respiro
    - Brigadas: vecinos en acción
  - Voluntariado de apoyo a adultos mayores frágiles
  - Subsidio de transporte de adultos mayores en sistema Transantiago
  - Labores de servicio comunitario
  - Buen trato al adulto mayor
- Centros y clubes para el adulto mayor
  - Social del adulto mayor
  - Centro de Día para el adulto mayor
- Círculos de Encuentro del adulto mayor
- Subsidio en apoyo al aumento de gastos del adulto mayor para el pago del alza del impuesto territorial

#### Apoyo al adulto mayor vulnerable

Esta iniciativa busca generar redes de protección, apoyo y cuidado para los adultos mayores residentes en la comuna, que se encuentren en condición de vulnerabilidad, manifestada en abandono, deterioro cognitivo leve, moderado o avanzado; escaso acceso a redes de apoyo, déficit económico y/o víctimas de violencia intrafamiliar.

Para llevar a cabo dicha tarea, existen los siguientes subprogramas:

### **Apoyo a personas vulnerables**

Este subprograma tiene como objetivo incrementar el acceso a redes de apoyo social o institucional, consistente en cuidadoras a domicilio o ingreso a establecimientos de larga estadía para adultos mayores o centros de atención diurna, a adultos mayores que se encuentren en condición de vulnerabilidad social y/o física y que cumplan con los requisitos.

Se enfoca en dar protección a adultos mayores que presentan deterioro cognitivo, que se encuentran en condición de abandono, que sean víctimas de violencia intrafamiliar y/o no cuenten con redes de apoyo afectivas que se hagan cargo de sus cuidados o quehaceres de la vida diaria, dada la carencia de recursos económicos para el pago de estos servicios.

Durante el año 2018, 199 adultos mayores recibieron subsidios mensuales para ser destinados al pago de una cuidadora o de un establecimiento de larga estadía; contribuyendo con ello a la generación de un respiro familiar a quienes se encuentran a su cargo de manera permanente. Dada esta cantidad de beneficiarios, se experimentó un crecimiento de un 72% con respecto al año 2017.

Cabe señalar que el monto del subsidio se mantuvo con respecto al período anterior, oscilando entre los \$100.000.- y los \$400.000.- mensuales, dependiendo de evaluación socioeconómica.

Dentro de los servicios entregados durante el año, se encuentran dos jornadas de capacitación dirigidas a cuidadoras, a fin de entregar herramientas de cuidado personal y cuidados del adulto mayor.

### **Nuevas prestaciones y servicios**

#### **Teleasistencia**

Este nuevo servicio consiste en la entrega de un dispositivo de asistencia comunicacional para responder de manera oportuna a situaciones de emergencia, que acompaña las 24 horas. Está enfocado en adultos mayores de 80 años o más que vivan solos o en compañía de otro adulto mayor, también de 80 años o más y que presenten condiciones cognitivas normales y dependencia física leve o moderada. Opera a través de una empresa externa.

A la fecha, atiende a 158 adultos mayores.

#### **El Respiro**

Busca apoyar a personas que se dedican permanentemente a cuidar a un familiar adulto mayor, con dependencia física o cognitiva severa. A través de este programa, el municipio ofrece un cuidador para que estos vecinos recuperen espacios de autocuidado, esparcimiento y distracción. El programa considera proveer al cuidador y, además, la visita de un equipo multidisciplinario de profesionales como kinesiólogo, psicólogo, asistente social y técnico en enfermería. El cuidador reemplaza la tarea del familiar cuidador por dos o tres veces a la semana, 6 horas cada día y, considera una visita quincenal del equipo multidisciplinario.

Durante el año 2018 se atendió a un total de 73 adultos mayores.

#### **Brigadas: vecinos en acción**

Este servicio busca generar un contacto diario con vecinos adultos mayores de 80 años y más, que viven solos o acompañados de otro adulto mayor también, de 80 o más años, a fin de generar un seguimiento y acompañamiento permanente y, en los casos que sea pertinente, vincularlos a programas y/o redes sociales que mejoren su calidad de vida.

Se ha identificado una población de 8.444 adultos mayores de 80 años y más, que viven solos o acompañados de otro adulto mayor también de 80 o más años. A la fecha se ha tomado contacto con 3.780 personas que cumplen esta condición. Quienes no tienen teléfono, serán contactados a través de un trabajo colaborativo con organizaciones territoriales y beneficiarios o padres de usuarios de programas sociales, a quienes se les convocará a participar en esta tarea. Respecto al grupo que se encuentra participando en programas para el adulto mayor, se establecerá un protocolo de alerta temprana en los dispositivos en que participa, para ser contactados a través de call center, en caso de no concurrir a sus actividades habituales.

**Tabla 1** Distribución adultos mayores contactados por brigadas

Adultos mayores contactados por call center	3.780
Adultos mayores sin teléfono y serán contactados por organizaciones territoriales	1.800
Adultos mayores que participan en programas	2.864
Total	8.444

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

### **Voluntariado de apoyo a adultos mayores frágiles**

Tiene como objetivo el acompañamiento por parte de personas voluntarias, a adultos mayores en condición de fragilidad manifestada en un estado de salud deteriorada, abandono o escasas redes de apoyo efectivas. De esta manera, se mejoran sus condiciones de vida cotidiana y su grado de vinculación con el entorno social.

Durante el año 2018, el subprograma otorgó los siguientes servicios: 43 voluntarios atendieron a 43 adultos mayores frágiles en forma permanente. Por motivos de salud y deterioro cognitivo, algunos adultos mayores frágiles atendidos el año 2017, han egresado del programa al ver aumentado su nivel de vulnerabilidad y requerir otro tipo de apoyo. Aquello se refleja en la variación de adultos mayores frágiles en el transcurso del año.



Asimismo, se realizaron tres encuentros anuales entre voluntarios, con el propósito de favorecer espacios de integración e intercambio de experiencias. Tres actividades de capacitación para voluntarios a fin de entregar conocimientos y herramientas para mejorar el desarrollo de la labor, además de dos salidas turísticas dentro y fuera de Santiago, reuniendo a voluntarios y adultos mayores frágiles, con el fin de compartir espacios de recreación y consolidar vínculos.

### **Subsidio de transporte en sistema Transantiago**

El subprograma tiene como objetivo facilitar el acceso de adultos mayores al transporte público, a fin de mantener o mejorar el nivel de vinculación con su red de apoyo familiar y/o institucional, mediante la entrega mensual de un subsidio para ser destinado a gastos de movilización en el sistema Transantiago.

A lo largo del año 2018, se beneficiaron 551 adultos mayores con un subsidio mensual de \$10.000 durante el período enero a diciembre, el que es cargado directamente en las tarjetas Bip personalizadas de cada uno de los beneficiarios, experimentando un crecimiento de favorecidos de un 11% con respecto al año 2017.

### Labores de servicio comunitario

Este proyecto tiene como objetivo promover el bienestar social de los adultos mayores mediante la entrega de un subsidio económico mensual, como retribución al desarrollo de labores de apoyo a la comunidad realizadas en distintos recintos de uso comunitario. Este beneficio, que alcanza a \$100.000 mensuales, les permite mejorar sus condiciones económicas y mantenerse vigentes.

Dentro de los servicios otorgados durante el 2018, destacan: 52 adultos mayores realizaron labores de apoyo en recintos de uso comunitario durante el año. En los meses de marzo, junio y septiembre se realizaron reuniones participativas entre encargado y apoyo seniors con el fin de conocer las necesidades de mejoramiento del subprograma. Además, existió un 90% de asistencia a reunión de finalización de año, cuyo propósito fue promover la autogestión como medio para conocer la oferta de actividades y servicios del Departamento.

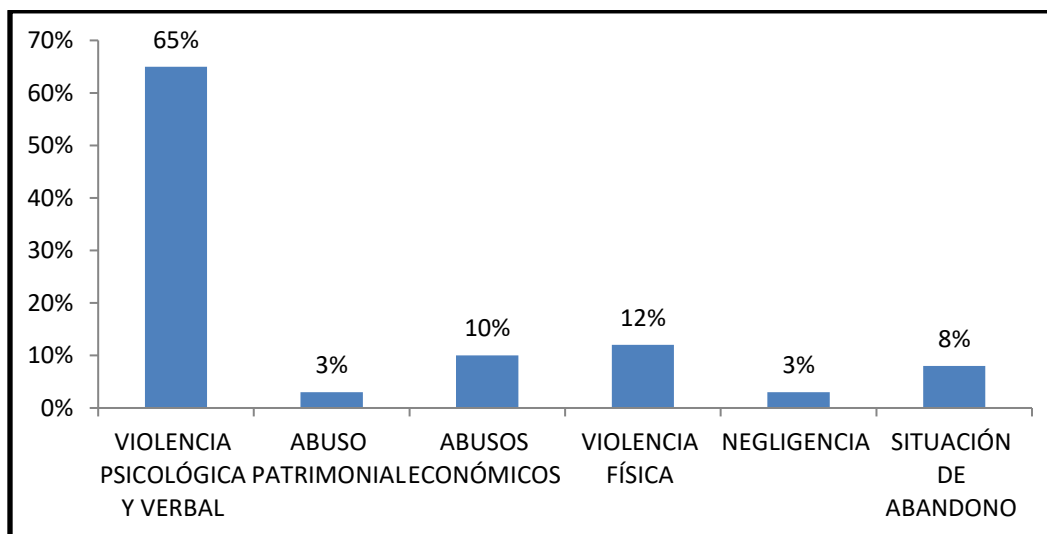
### Buen trato al adulto mayor

A través de este servicio, se busca intervenir a través de un equipo interdisciplinario en situaciones de maltrato que afectan a personas de 60 años y más, protegiendo sus derechos e integridad física y psíquica.

A lo largo del 2018, 224 adultos mayores fueron atendidos por el programa, de los cuales 103 casos configuraban una situación de violencia intrafamiliar.

Tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico, la violencia psicológica y verbal es la que más padecen los adultos mayores de la comuna, alcanzando el 69% de los casos.

**Gráfico 1** Distribución según tipo de violencia intrafamiliar



Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

De la misma manera, se participó en audiencias en el Centro de Medidas Cautelares; intervención en la red, destacando la coordinación con el Departamento de Seguridad Ciudadana, los centros de salud,



la Corporación de Asistencia Judicial, Carabineros y PDI. Hubo cinco reuniones educativas dirigidas a la comunidad, complementadas con reuniones trimestrales con la red de salud comunal.

### Centros y clubes para el adulto mayor

Esta unidad busca contribuir a mejorar la calidad de vida de adultos mayores autovalentes, semi valentes, frágiles en riesgo de dependencia y/o con deterioro cognitivo leve a moderado, vecinos de Las Condes, generando una oferta de servicios que aborden diversas áreas que favorezcan su envejecimiento.

#### Programa social del adulto mayor

Su objetivo es promover la organización de los adultos mayores en clubes, con el objeto que puedan ampliar sus redes afectivas y sociales e implementar una oferta de actividades y de servicios que aborden diversas áreas que favorezcan la calidad de vida de los socios y fortalezcan la organización.

Durante el año 2018, estuvieron vigentes y conformaron la red comunal 152 clubes de adultos mayores, integrados por un total de 2.949 socios. Se acogió la demanda de nuevas organizaciones interesadas en integrar la red coordinada por el municipio, destacando la formación en el transcurso del año, de ocho nuevos clubes.



Se llevaron a cabo dos reuniones informativas dirigidas a las directivas de clubes, con la participación del 100% de las organizaciones, orientadas a difundir servicios ofrecidos por este Departamento. Además, se realizó una jornada de capacitación dirigida a directivas de clubes de adulto mayor, con la temática “Liderazgo positivo”.

Por otro lado, como es tradicional, se entregaron a los socios de clubes 2.480 cajas de alimentos con motivo de navidad; 3.645 bolsas de leche descremada; 2.950 presentes de cumpleaños (entrega trimestral); además de 150 presentes para celebración de aniversarios de las organizaciones.

En cuanto a la distribución etaria de los socios de clubes, se concentran principalmente en la década 70 a 80 años, siendo la edad promedio los 77,76 años.

Existen tres agrupaciones artísticas que forman parte de la organización de este segmento: el grupo coral “El Cantar de Las Condes”, el grupo folklórico “Quillahue” y el Círculo Literario “El Alba”. Como apoyo a estas organizaciones del ámbito cultural, se efectúa la contratación anual de profesores guías, apoyo en el desarrollo de sus actividades de celebración (muestras corales, celebraciones de aniversario, entre otros) y aporte en movilización para traslado a diversas presentaciones artísticas y/o actividades turísticas.

Se desarrollaron 115 talleres gratuitos de cuatro meses de duración, ejecutados durante el desarrollo de sus reuniones semanales. A través de ellos, se abordaron las áreas de desarrollo personal, estimulación de capacidades cognitivas, desarrollo de capacidades artísticas y actividad física, con una participación de 2.340 adultos mayores.

Asimismo, 27 talleres anuales abiertos a la comunidad se ofrecieron el año anterior, los que fueron realizados en sedes comunitarias de sectores con mayor prevalencia de personas mayores. Entre ellos destacamos talleres corales, folclóricos, musicales, lectoescritura, estimulación cognitiva, taichí, yoga, cueca, cubriendo un total de 520 participantes.

Dentro del contexto de este programa, 150 organizaciones recibieron apoyo en movilización para traslado a diversos destinos turísticos de V Región, VI Región y Región Metropolitana, a través del arriendo de buses de turismo con la participación de 3.600 personas. Se sumaron también las actividades de visitas guiadas, realizadas dentro de la Región Metropolitana.

El 100% de las organizaciones de adultos mayores asistieron indistintamente a visitas guiadas al Museo Histórico y Militar de Chile, obra de teatro *Me cargan los optimistas*, presentado en la Corporación Cultural de Las Condes, tardes culturales en Teatro Municipal de Las Condes (6.400 participaciones en el año), actividades artísticas, charlas de actualidad, ciclos de cine, entre otros.



66 adultos mayores participaron en la XXI versión del concurso literario, dirigido a toda la Región Metropolitana en los géneros Cuento y Poesía.

De la misma manera, las organizaciones de adultos mayores participaron en la fiesta “Pasamos Agosto”, realizada en el Hotel Manquehue con una alta participación. De igual forma se destaca la alta concurrencia a la celebración de Fiestas Patrias, en el marco de la Semana de la Chilenidad realizada en el parque Padre Hurtado. Como principal actividad del mes de adulto mayor, en octubre, se realizó una gala en el Teatro Municipal de Las Condes con la obra *La Novicia Rebelde*. Durante noviembre, se realizó la Kermesse Campestre, que contó con muy buena asistencia, y una favorable apreciación de los asistentes en lo que respecta al repertorio artístico, como también en la organización en general.

### Centro de día

Este recinto otorgó atención integral en régimen diurno, a adultos mayores autovalentes en riesgo de dependencia, adultos mayores con deterioro cognitivo y sus familias, bajo modalidad de jornada completa o media jornada, a fin de promover su autonomía, independencia e integración con los pares, entregando, además, un espacio de respiro a las familias cuidadoras. El programa de atención tiene objetivos individuales y personalizados para cada usuario, quienes son evaluados por un equipo multidisciplinario que los acoge y acompaña en sus procesos de avance.

Durante el año 2018, 241 adultos mayores fueron atendidos por el servicio, ingresaron 81 personas y 60 adultos mayores egresaron en el transcurso del año por motivos de institucionalización, deterioro severo de su funcionalidad, cambio de domicilio a otras comunas y fallecimientos.



Los servicios entregados por el Centro de Día fueron los siguientes:

- 98 evaluaciones de postulación durante el año, realizada por enfermera del programa

- 650 sesiones grupales de kinesiología, destinadas a mantener la funcionalidad
- 96 sesiones individuales de fortalecimiento motor
- 190 sesiones de kinesiología en domicilio
- 690 sesiones grupales, realizadas por terapeutas ocupacionales, para mantener las capacidades de comunicación e interacción social
- 486 sesiones grupales realizadas por psicólogo, para ejercitar las funciones cognitivas
- 68 sesiones grupales de fonoaudióloga y evaluaciones a usuarios con audífono (desde noviembre)
- 9 ciclos de charlas educativas dirigidas a los usuarios, realizada por profesionales del Centro de Día, alumnas de enfermería y profesionales externos, con un total de 255 asistentes
- 704 sesiones a grupos de usuarios con necesidad de trabajo personalizado
- 80 sesiones de orientación familiar a usuarios (citas especiales) y vecinos que lo requirieron
- 4 servicios de libre acceso para los usuarios: taller de música del recuerdo, estimulación a través del arte, arteterapia y música interactiva
- 4 boletines sobre temáticas gerontológicas, entregados a las familias, cuidadores de usuarios, Círculos y Departamento del Adulto Mayor
- Visitas domiciliarias a los usuarios que, por motivos de salud y personales, no asistieron en el período y adultos mayores derivados de otros programas
- Visitas guiadas por profesionales del Centro a lugares de interés cultural y exposiciones de la comuna
- II celebración de la Semana de la Felicidad
- III Jornada de Educación en Salud, actividad educativa abierta a la comunidad organizada por el Centro de Día, con profesionales invitados

Además de esto, entregó los siguientes servicios:

- 4.500 raciones de almuerzo y colación
- 102 usuarios gozan del beneficio de ser trasladados por vehículos municipales
- 11.300 servicios de traslados desde y hacia los domicilios

Los adultos mayores también se incorporaron en actividades desarrolladas por el Departamento del Adulto Mayor, tales como Semana de la Chilenidad, kermesse campestre, entre otras.

El Centro de Día realizó, de igual manera, actividades abiertas a la comunidad. Es así como a lo largo del año 2018 el recinto abrió sus espacios a la comunidad adulto mayor para el desarrollo de talleres y actividades, con un total de 250 participantes mensuales, tales como: gimnasia kinésica, yoga, pilates, baile entretenido, estimulación cognitiva, bridge y actualidad internacional.

Asimismo, con un promedio de 200 personas al mes, participaron indistintamente en exhibición de 36 películas, 72 campeonatos de bridge, cuatro ciclos de música, charlas y conferencias. Hicieron uso de las instalaciones los programas de: Voluntariado, Alzheimer, Emprendimiento, Discapacidad, Labores de Servicio y Círculos de Encuentro.



Se realizaron evaluaciones a vecinos adultos mayores derivados de otros programas del Departamento del Adulto Mayor: Vulnerables, Respiro, Buen trato, Albergue municipal, Voluntariado y por demanda de otros Departamentos.

### Centro de día en tu barrio

Resulta fundamental destacar que, durante el 2018, se implementó esta iniciativa que comenzó en octubre y cuyo objetivo es acercar este servicio municipal a la comunidad, otorgando atención multidisciplinaria a cargo de psicólogo, terapeuta ocupacional, kinesiólogo y técnico en enfermería a adultos mayores semivalentes y/o frágiles en riesgo de dependencia y/o deterioro cognitivo leve a moderado para la mantención y/o mejora de sus capacidades físicas, cognitivas y psicosociales. El Centro de Día funciona desde el año 2012; no obstante, se replica esta modalidad de intervención en un sector con alta densidad de población de 80 años y más, con la finalidad que puedan acceder a una atención integral en un recinto cercano a sus domicilios.



- 46 nuevos usuarios han ingresado a mini centro de día y participan de manera activa durante la semana
- 70 personas han sido evaluadas para ingresar a Centro de Día en tu Barrio Tomás Moro
- Con la incorporación de un segundo vehículo para traslados, en noviembre, se ha logrado trasladar a 23 nuevos usuarios

### Círculos de encuentro

Son tres recintos especialmente habilitados para el desarrollo de diversas actividades que tienen por finalidad mejorar la calidad de vida y favorecer el proceso de envejecimiento activo de adultos mayores autovalentes de la comuna, ofreciendo una amplia gama de talleres y servicios, orientados a fomentar el encuentro entre pares, la generación de vínculos y entrega de herramientas y conocimientos que les permitan enfrentar adecuadamente los cambios inherentes a esta etapa de la vida. Respecto de los participantes en el programa, hubo 171 nuevos integrantes.

Junto con dichas actividades, durante el año, 860 delegados de talleres participaron en actividades de capacitación y actividad social de cierre de año; 1.676 personas participaron activamente en actividades generadas por sus pares e instancias de sociabilización y participación ciudadana; 630 adultos mayores asistieron a la celebración de los 20 años del Círculo de Encuentro Rosa O'Higgins; 266 adultos mayores participaron en servicios "Tertulian al atardecer" en el Círculo de



Encuentro Rosa O'Higgins. Cien adultos mayores participaron activamente en equipos de autogestión en los tres Círculos, organizándose y entregando diferentes tipos de ayuda a personas vulnerables tanto dentro como fuera de la comuna.

Es necesario destacar también el acceso a los espacios de los recintos, por parte de los socios y profesores, para la creación literaria, la generación de artículos con temas de interés, entre otros, que después se difunden entre sus pares. Además, 220 adultos mayores se realizaron exámenes auditivos gratuitos en el Círculo.

En el Círculo de Encuentro Rosa O'Higgins, 120 adultos mayores participaron en la inauguración de la Biblioteca y, 100 participaron en la actividad "Libros por una sonrisa". Además de eso, 300 adultos mayores participaron en los bingos para el adulto mayor.

### Apoyo al aumento de gastos por pago del alza del impuesto territorial

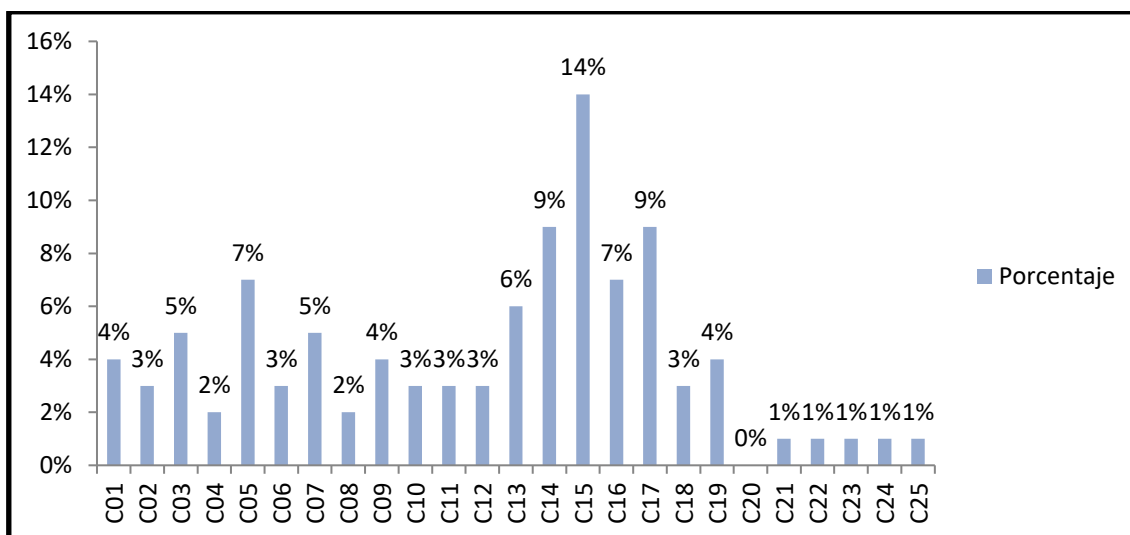
Este nuevo programa, que se inició en junio del 2018, busca apoyar a través de un subsidio, en forma diferenciada en base a su nivel de vulnerabilidad social, a propietarios adultos mayores de 70 años o más y personas con discapacidad, que acreditaran ser antiguos vecinos de la comuna, afectados por el alza en el pago de contribuciones producto del re avalúo de los bienes raíces no agrícolas, aplicado por el Servicio de Impuestos Internos y que estuvieran al día en el pago de las contribuciones, tuvieran con registro social de hogares aplicado y no se encontrasen acogidos a la ley 20.732.

El subsidio otorgado por este programa se aplicó en forma diferenciada, restituyendo el 100% del alza a quienes se encontraban estratificados entre el 40 y el 80% de vulnerabilidad. Quienes estaban en el tramo 90-100% de vulnerabilidad, recibieron un subsidio con un tope de hasta \$450.000.

Durante el año 2018, se benefició 1.975 adultos mayores. Respecto a las características de los beneficiados del programa, el 51,3% son mujeres y el 48,6% son hombres y su edad promedio es de 78,5 años. Además, se concentran en los tramos de menor nivel de vulnerabilidad.

Tal como se observa en el siguiente gráfico, la distribución de los beneficiarios del subsidio, se encuentra mayormente concentrada en los sectores medios de la comuna en especial en las unidades vecinales C5, C14, C15, C16, C17. Existe una evidente mayoría en la unidad vecinal C15, la que alcanza una concentración de un 14% de los beneficiados.

**Gráfico 2** Distribución de beneficiarios Subsidio Apoyo al Aumento de Gasto del Adulto Mayor para el Pago del Alza del Impuesto Territorial 2018



Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

## 1.2. Asistencia social

Este Departamento tiene por objetivo otorgar apoyo y soluciones a necesidades básicas de vecinos que se encuentren en estado de vulnerabilidad o necesidad manifiesta. Asimismo, cuando corresponda, deriva sus requerimientos a unidades especializadas, sean estas municipales o instituciones públicas y/o privadas.

Durante el año 2018, se gestionaron los siguientes programas y subprogramas:

- Atención Social Integral
  - Atención social
  - Apoyo alimenticio
- Becas de Estudio de la Municipalidad de Las Condes
- Subsidio para el Mejoramiento de Viviendas
- Subsidios municipales
  - Subsidio de vejez e invalidez
  - Subsidio complementario de arriendo a familias vulnerables
  - Subsidio vestuario escolar
  - Subsidio para padres y tutores que trabajan
  - Subsidio apoyo a la rehabilitación de adicciones
  - Subsidio para la regularización del pago de servicios domiciliarios
  - Subsidio de escolaridad
  - Subsidio de transporte escolar

### Atención social integral

Por medio de este programa, se espera contribuir a la satisfacción de necesidades básicas de familias, hombres y mujeres residentes en la comuna, que se encuentren en estado de necesidad manifiesta, considerando la entrega de apoyo económico, beneficios materiales u orientaciones en las áreas de: alimentación, salud, vivienda, educación, entre otras.

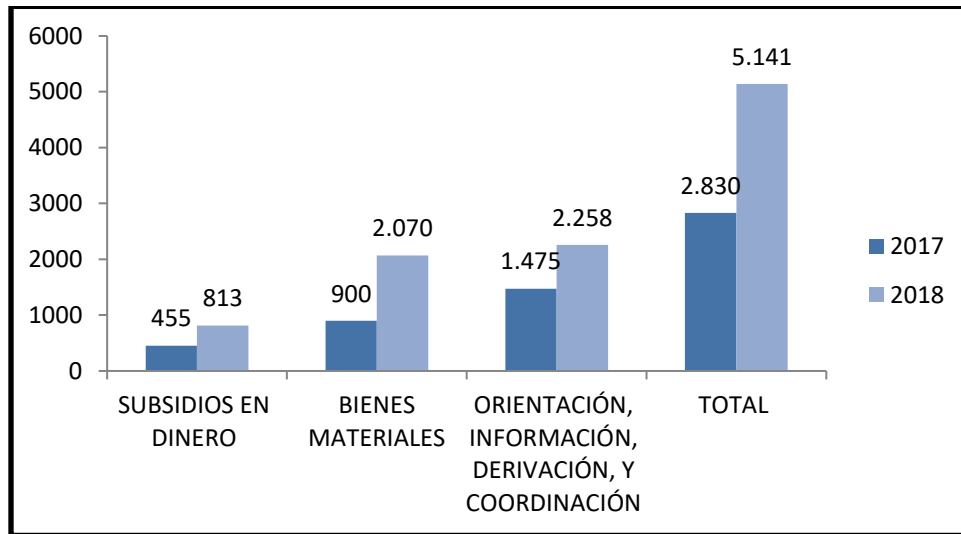
Durante el año 2018 se atendió a 5.141 vecinos, de los cuales:

- El 15.81% (813 personas), recibió subsidios en dinero para ser destinado al pago de arancel de matrícula y/o mensualidades de educación básica, media o superior; adquisición de viviendas de emergencia para ser otorgadas en caso de necesidad; arriendo de camiones para traslado de enseres; pagos de insumos médicos, medicamentos u otros del área de salud y pago servicios funerarios.
- El 40,26% (2.070 personas), recibió bienes materiales de construcción, medicamentos e insumos médicos, canastas de alimentos de emergencia y otros bienes materiales.
- El 43.92% (2.258 personas), recibió orientación, información, derivación y coordinación respecto de programas municipales o de la red gubernamental, instituciones privadas u otras, de acuerdo a sus necesidades.

Este programa presentó un fuerte incremento en el número de vecinos atendidos respecto del año anterior. Las líneas de acción subsidios en dinero, bienes materiales y orientación, información, derivación y coordinación, crecieron un 78%, 130% y 53% respectivamente. El número total de beneficiarios creció en un 82%, contribuyendo de manera concreta a satisfacer aquellas carencias que están afectando a las familias de Las Condes.

En el gráfico que se presenta a continuación es posible observar la distribución según tipo de acción y número de beneficiarios, realizando la comparación entre el trabajo realizado durante el año 2017 y 2018.

**Gráfico 3** Distribución de beneficiarios 2017-2018



Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

### Apoyo alimenticio

Este servicio busca mejorar las condiciones básicas de alimentación de vecinos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, como consecuencia principalmente de cesantía, problemas de salud crónicos, enfermedades catastróficas, trabajos esporádicos y adultos mayores. Para ello, se considera la entrega domiciliar mensual, y por un tiempo determinado, de canastas de alimentos no perecibles, representando una disminución significativa en los gastos mensuales fijos.

Durante el 2018 se entregaron mensualmente 550 canastas de alimentos, lo que equivale a un total anual de 6.600 canastas distribuidas en los distintos sectores de la comuna, beneficiando a 652 familias. Dada las características propias del subprograma, el número de canastas de alimentos entregadas es fijo y constante. Sin embargo, a lo largo del año se evalúan los casos pesquisados a través de la atención social que realiza el Departamento, derivaciones por parte de los centros de salud, audiencias u otras unidades municipales. El ingreso al programa va de la mano con los egresos de beneficiarios, que se dan a partir de mejoras en la situación socioeconómica, traslados a otras comunas o por fallecimientos.



Por otro lado, resulta importante destacar que el subprograma no sólo busca mitigar la necesidad básica de alimentación, sino que, en aquellos casos en que el solicitante puede desarrollar una actividad remunerada, es derivado a la Oficina Municipal de Información Laboral, OMIL, en la que se le orienta y entregan las herramientas que le permitan insertarse en el campo laboral y mejorar así su calidad de vida. Asimismo, en el caso de detectar situaciones de vulnerabilidad, especialmente en los casos vinculados a adultos mayores o personas con discapacidad, se realizan derivaciones al Departamento del Adulto Mayor y Departamento de Discapacidad, respectivamente. De esta manera,

el trabajo de coordinación intra municipal se vuelve fundamental en el mejoramiento de la situación de necesidad por la que atraviesan los vecinos.

Resulta necesario destacar la disminución del número de familias beneficiarias. El 2018 hubo 652 familias beneficiadas, 102 egresadas y un total de 550 canastas entregadas. Las renunciaciones al programa, en su mayoría, se deben a: cambio de domicilio (por lo general a otra comuna), fallecimientos, cambio favorable en la situación socioeconómica de la familia y que ya no requieren de esta ayuda, dimisiones por otras causas.

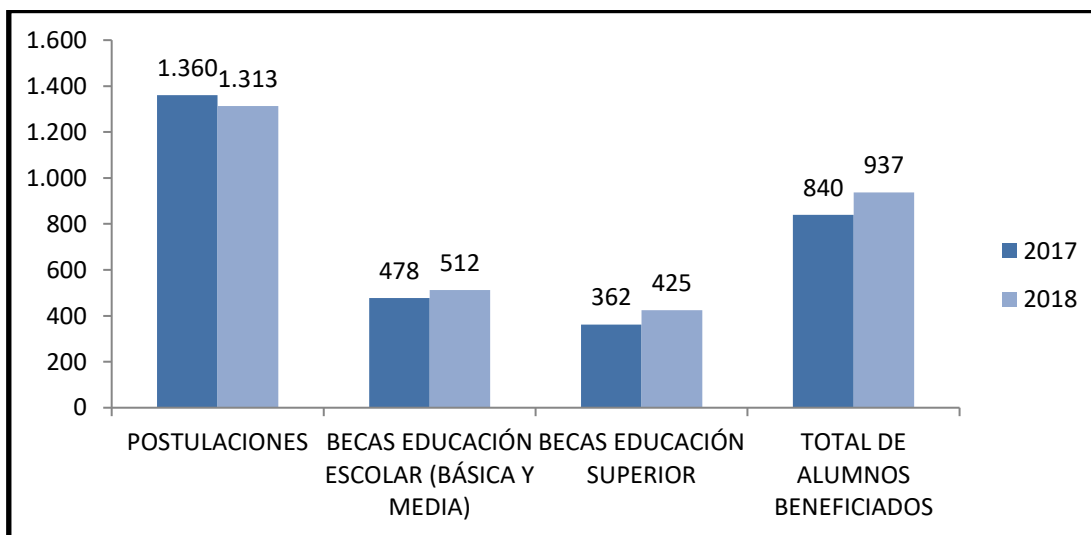
Resulta importante señalar que hubo cambio de proveedor el 2018, generando una disminución importante en el precio unitario de cada una de las cajas. Si para el año 2017 el precio promedio por caja era de aproximadamente \$39.500, para el año 2018 el costo unitario disminuyó, llegando a los \$29.500.

### Becas de estudios

La educación es un factor elemental para combatir la desigualdad, es por ello que esta iniciativa busca apoyar a estudiantes de la comuna que cuenten con buen rendimiento académico y cuyas familias presentan una situación económica que no permite cubrir parcial o totalmente, los costos asociados a gastos arancelarios por concepto de educación, contribuyendo así a mejorar el nivel de acceso y permanencia en instituciones de educación básica, media y superior.

Durante el 2018, se recibieron 1.313 postulaciones y se entregaron 512 becas de educación escolar (básica y media), y 425 becas de educación superior, alcanzando un total de 937 alumnos beneficiados. Al comparar el número total de postulaciones entre el año 2017 y 2018, se observa que para el último año existió una disminución de un 3,5% con respecto al año anterior. Sin embargo, esta disminución no se vio reflejada en el número de becas entregadas dado que durante el 2018 se incrementó en un 7% la entrega de becas de educación escolar (básica y media) y un 17% en becas de educación superior y se incrementó en un 12% el número total de alumnos beneficiados.

**Gráfico 4** Distribución según tipo de beneficio 2017 – 2018



Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

Para el año académico 2019, se recibieron 1.521 postulaciones de las que 866 fueron para educación básica y media, entregándose 584 becas. En relación a educación superior, postularon 655 estudiantes y la selección se encuentra en proceso.



Respecto de la postulación a becas escolares, entre el 7 y el 18 de enero, en el Centro Comunitario Padre Hurtado, se realizó la validación de datos de los alumnos preseleccionados, habilitando módulos de atención con asistentes sociales, lo que permitió una atención rápida y expedita.

### Mejoramiento de viviendas

El programa está enfocado en contribuir a mejorar las condiciones de habitabilidad y calidad de las viviendas de aquellos vecinos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social o necesidad manifiesta, que requieran la ejecución de obras de reparación, mejoramiento y adaptación habitacional o recibir asesoría sobre factibilidad técnica de obras en sus viviendas.

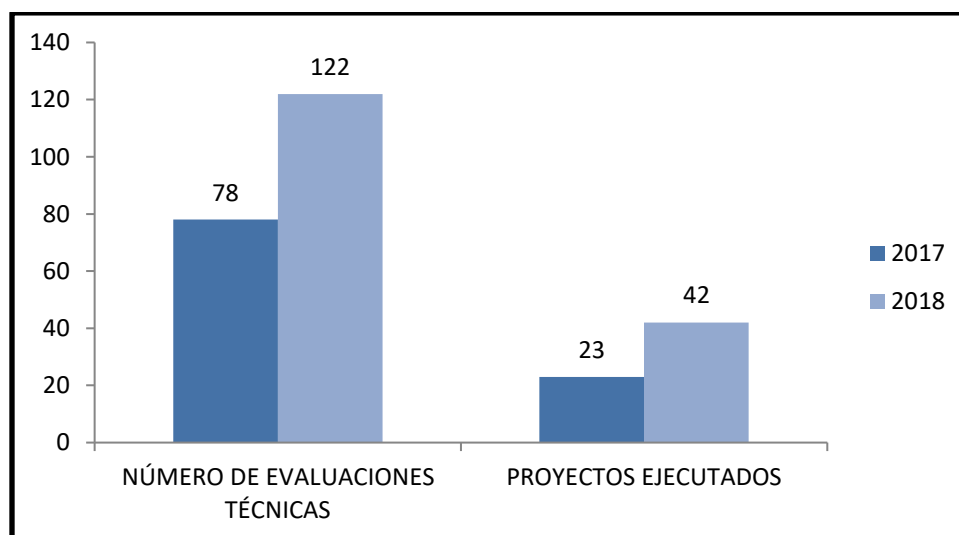
Durante el año 2018, los profesionales del programa realizaron 122 visitas en terreno, las cuales permitieron la ejecución de 39 obras de



mejoramiento, abordando principalmente problemas de techumbres, aislación térmica, adaptación de espacios para personas en situación de discapacidad y/o movilidad reducida; obras de reparación ante situaciones de emergencia y, tres asesorías técnicas, logrando mejorar de manera concreta la calidad de vida de los vecinos.

Tal como se observa en el gráfico, este programa tuvo un importante crecimiento con respecto al año 2017, aumentando en un 56% el número de evaluaciones técnicas realizadas y en un 82% respecto al número de proyectos ejecutados y asesorías técnicas entregadas. Para el año 2019 se proyecta beneficiar a 60 familias.

**Gráfico 5** Número de evaluaciones y proyectos ejecutados 2017-2018



Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

## Subsidios municipales

Este proyecto entrega diferentes subsidios orientados a personas y familias de distintos sectores de la comuna, que presentan necesidades económicas como consecuencia de cesantía prolongada; familias extensas con hijos en edad escolar, familias disfuncionales o con ausencia de proveedores económicos fijos o estables; sobreendeudamiento, carencia de apoyo de redes familiares; familias cuya jefatura de hogar corresponde a adultos mayores; familias donde sus miembros presentan enfermedades crónicas, graves o catastróficas de alto costo, situación de discapacidad, problemas de adicción de alcohol y/o drogas que dificultan la dinámica familiar, social y la inserción laboral, entre otras.

### Vejez e invalidez

Este beneficio tiene por objetivo contribuir a mejorar el nivel de satisfacción de necesidades de subsistencia, a través de la entrega mensual de subsidios, dirigidos a adultos de 60 años y más y, a personas en situación de discapacidad o invalidez, que no cuentan con un puntaje de focalización previsional que les permita acceder a la Pensión Básica Solidaria o que presenten una situación socioeconómica deficitaria.

El año 2018, se benefició a 109 personas con un subsidio en dinero mensual por un monto de \$105.000 otorgado a cada una. Se observó un leve aumento con respecto al año anterior, en que la cantidad total de subsidios alcanzó los 103 beneficiarios, existiendo de esta manera, un aumento especialmente en los beneficiarios de subsidio de vejez, aumentando de 38 a 43 subsidios otorgados.

En cuanto al monto total que reciben mensualmente los beneficiarios se observó un aumento de \$10.000 para el año 2019, alcanzando un total de \$110.000 mensual para cada beneficiario.

### Complementario de arriendo a familias vulnerables

Este beneficio tiene como objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad de familias que presenten una situación económica deficitaria, convivencia familiar conflictiva, hacinamiento u otro tipo de condición de vulnerabilidad, a través de la entrega de subsidios que permitan acceder al arriendo de una vivienda.

Durante el año 2018, se benefició a 182 familias, lo que equivale a aumento del 85% del total de subsidios entregados durante el año anterior (84 nuevas familias). Hasta enero de 2019, se han gestionado 150 subsidios complementarios de arriendo a familias vulnerables.

### Vestuario escolar

Apunta a mitigar el impacto económico al que se ven enfrentadas las familias más vulnerables de la comuna, en el período de inicio del año escolar, a través de la entrega de un subsidio monetario, destinado a la adquisición del vestuario escolar obligatorio exigido por los colegios.

Está dirigido a familias con niños en el sistema escolar formal de pre-kínder a 4° medio y que asistan a colegios municipalizados o concesionados de la comuna.



Al comparar la evolución que ha tenido este beneficio, se observó que el año 2018 se aumentó el número de beneficiarios en un 32% con respecto al año anterior; la misma tendencia se dio el 2019, donde se experimentó un aumento de un 27% con respecto al año anterior. De esta manera, se puede

establecer que, a lo largo de estos últimos tres años, la cantidad de alumnos beneficiados ha tenido un aumento de un 68%.

#### **Padres y tutores que trabajan**

Su objetivo es contribuir al financiamiento total o parcial del cuidado especializado de niños y niñas, cuyos padres y tutores se encuentran realizando actividades laborales o pre laborales, por medio de la entrega de un apoyo económico para el pago de servicios de sala cuna, jardín infantil o guardadora.

A través de este programa se pretende disminuir las condiciones de riesgo social de niños y niñas entre los 168 días y los 16 años de edad, residentes en Las Condes, que no cuentan con un adulto o institución responsable de su cuidado mientras sus padres o tutores realizan actividades laborales o pre laborales.

A lo largo del 2018 se benefició a un total de 260 niños y niñas; de ellos, 199 estuvieron bajo el cuidado de guardadoras y 61, a cargo de salas cunas y jardines infantiles. El monto de los subsidios mensuales entregados correspondió a \$50.000 y \$63.000, respectivamente, con un aumento de siete niños beneficiados, principalmente de aquellos que reciben atención y cuidados por parte de guardadoras.

Durante enero y febrero de 2019, se han incorporado 185 niños y niñas, de los cuales 153 se encuentran al cuidado de guardadoras y, 32 a cargo de salas cunas y jardines infantiles. Los subsidios mensuales aumentaron en un 4% respecto a los montos del año 2018 (\$52.000 y \$65.000, para el pago de guardadoras y salas cunas o jardines infantiles, respectivamente).

#### **Apoyo a la rehabilitación de adicciones**

Su objetivo es contribuir a superar patologías asociadas a algún tipo de adicción, por medio de la internación voluntaria en centros de rehabilitación públicos o privados acreditados para este fin, en régimen cerrado o ambulatorio, a través de la entrega de apoyo económico que permita financiar el costo total o parcial del tratamiento, según evaluación socioeconómica, por un período máximo de 12 meses.

El subsidio complementario mensual es de un máximo de \$700.000 y permite la reinserción en los ámbitos familiar, social y laboral de personas que presenten problemas de adicciones y que no cuenten con los recursos necesarios para el pago de tratamientos de rehabilitación.

El 2018 se esperaba apoyar a un mínimo de seis personas, pero se superó con creces el objetivo propuesto, logrando beneficiar a 33 personas, 2 mujeres y 31 hombres, los cuales cumplieron con los requisitos establecidos en el subprograma y superaron en un 371% el número de beneficiados 2017. Este beneficio generó un costo total de \$80.530.000.

Como complemento a la entrega del subsidio mensual, se realizaron 74 orientaciones durante el año, abordando una gran diversidad de temáticas, dependiendo del perfil y las necesidades de cada vecino/a y su familia.

Para el año 2019, se encuentran incorporadas 18 personas, 2 mujeres y 16 hombres y, se han realizado cinco orientaciones.

#### **Regularización del pago de servicios domiciliarios**

Con este beneficio se busca contribuir a la regularización del pago de cuentas de servicios domiciliarios pendientes, que afecten a vecinos que se encuentren en situación de vulnerabilidad o necesidad económica. Lo anterior, a través de la entrega de un máximo de dos subsidios en el periodo de un año calendario, por beneficiario, que permita pagar parte o la totalidad de los montos adeudados por concepto de servicios como agua, luz, gas, gastos comunes u otros.

En el año 2018 se benefició a 103 familias, lo que implica un incremento de un 71% con respecto al año anterior (43 nuevas familias beneficiadas).

Durante enero de 2019 se han beneficiado 15 familias, cifra que aumentará al correr de los meses.

#### **Escolaridad**

Tiene como objetivo apoyar el proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes que presentan necesidades educativas especiales disminuyendo los riesgos de deserción escolar, por medio de la entrega de subsidios en dinero a familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad y que permita el pago parcial del arancel mensual exigido por el establecimiento educacional al cual asisten, según evaluación socioeconómica.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales deben asistir a establecimientos educacionales particulares de alto costo que les brinden educación personalizada, integración y/o menor cantidad de alumnos en aula.

Durante el 2018 se otorgaron 58 subsidios para alumnos de colegios particulares y particulares subvencionados, aumentando en un 41% el número de beneficiados el 2017.

Para el año académico 2019, hay 50 beneficiarios de colegios particulares y particulares subvencionados, los cuales recibirán el beneficio de marzo a diciembre, aporte mensual que fluctúa entre \$26.000 y \$120.000 y cuyo monto máximo presenta también un incremento considerable respecto del año anterior.

#### **Transporte escolar**

Este beneficio tiene por finalidad apoyar el proceso educativo de niños, niñas y adolescentes que presentan necesidades educativas especiales, cuyas familias presenten situación de vulnerabilidad que dificulte o impida financiar los costos por concepto de transporte escolar, por medio de la entrega de subsidios en dinero que permitan contribuir al pago de dicho servicio.

Durante el 2018 se otorgaron 35 subsidios para alumnos de colegios municipales, particulares y particulares subvencionados, que presentan necesidades educativas especiales, tales como problemas de aprendizaje leves, con un 57% de incremento de los beneficiados respecto del año anterior.

Para el año académico 2019, a la fecha, se cuenta con 23 alumnos de colegios municipales y particulares subvencionados, los cuales recibirán el subsidio entre marzo y diciembre, con un aporte mensual de \$35.000, monto que será cancelado a los apoderados.

### **1.3. Desarrollo social**

Tiene por objetivo implementar acciones que entreguen oportunidades de mejoramiento de la calidad de vida a vecinos de la comuna, principalmente en las áreas de salud, vivienda y bienestar de la familia.

Durante el año 2018, el Departamento de Desarrollo Social llevó a cabo los siguientes programas y subprogramas:

- Centro Buen Trato, Familia y Mediación
  - Centro buen trato Las Condes
  - Centro de familia y mediación
  - Educación para la familia
  - Apoyo psicosocial a personas en situación de calle
  - Apoyo psicosocial a niñas, adolescentes y jóvenes víctimas de vulneraciones graves residentes en casa de acogida

- Clínica Cordillera de la Solidaridad
  - Prestaciones en la unidad de atención de emergencia
  - Cirugías y partos
  - Tratamiento integral para la obesidad
  - Salud para todos
  - Fondo de riesgos e imprevistos
- Vivienda de Las Condes

## **Centro de buen trato, familia y mediación**

### **Centro buen trato**

A través de la gestión del Centro, se busca prevenir y disminuir los efectos del daño psicosocial ocasionado por la violencia intrafamiliar en cualquier de sus tipos y niveles. Su objetivo es brindar atención integral y protección a adultos y niños, vecinos/as de la comuna víctimas de maltrato, además de apoyo social, legal y atención psicológica especializada. Su población objetivo son personas hasta los 59 años (mujeres y hombres).

Durante el año 2018 se atendió a un total de 730 personas, aumentando en 28 personas con respecto a los beneficiarios atendidos durante el año 2017, de los cuales 232 son adultos víctimas de violencia intrafamiliar y conyugal (194 mujeres y 38 hombres), y 498 niñas, niños y adolescentes víctimas de maltrato infantil y/o violencia intrafamiliar.

Como resultado de estas atenciones, se contribuyó a la disminución de los efectos del daño psicosocial producido por el maltrato y la violencia intrafamiliar de 46 beneficiarios y sus familias con alta terapéutica, quienes lograron mejorar las dinámicas familiares, abandonando el maltrato y la violencia, lo que les permitió lograr estabilidad emocional y desarrollarse en forma integral en el ámbito educacional, laboral, familiar y social.

Por otra parte, se continuó con el trabajo de coordinación constante con la red comunal y judicial (Tribunales de Familia y Fiscalías), así como también la realización de actividades que permitieron difundir la labor del Centro, aumentando el número de atención de víctimas adultos y niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos contra todo tipo de maltrato.

### **Centro de familia y mediación**

Este Centro tiene por objetivo realizar procedimientos en mediación a través de sesiones conjuntas o privadas de los casos ingresados en materias obligatorias derivadas de la Ley N°19.968. Se ofrece así una instancia de resolución de conflictos dirigido a los vecinos de la comuna que presenten problemas familiares, a través de la mediación. Es decir, por medio de un servicio pre-judicial oportuno, eficiente y de calidad, que permita a las partes involucradas restablecer la comunicación, recuperar la confianza y la posibilidad de llegar a acuerdos legales o privados realistas y sustentables en el tiempo. Los acuerdos suscritos luego de la mediación, se legalizan en los Tribunales de Familia y tienen el carácter de sentencia ejecutoriada, obligando a las partes a su cumplimiento.

Como resultado de estas atenciones, se contribuyó a la disminución de los efectos del daño psicosocial producido por el maltrato y la violencia intrafamiliar de 46 beneficiarios y sus familias con alta terapéutica, quienes lograron mejorar las dinámicas familiares alejadas del maltrato y la violencia, lo que les permitió lograr estabilidad emocional y desarrollarse en forma integral en el ámbito educacional, laboral, familiar y social.

Por otra parte, se continuó con el trabajo de coordinación constante con la red comunal y judicial (Tribunales de Familia y Fiscalías), así como también la realización de actividades que permitieron

difundir la labor del Centro, aumentando el número de atención de víctimas adultos y niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos contra todo tipo de maltrato.

Durante el año anterior, se benefició también a 1.526 personas mediante la realización de sesiones privadas o conjuntas en materias de pensión de alimentos, relación directa y regular y cuidado personal, totalizando 10.533 atenciones.

Además de los indicadores mencionados anteriormente, es necesario destacar otros elementos que son también parte del trabajo del Centro de Familia y Mediación, tales como: coordinación con agentes locales y estatales que conforman la red comunal de mediación; se complementa la atención a la familia, incorporando en los casos que lo solicitan, la mediación relacional y las asesorías legales gratuitas en materias de sucesión, herencias y patrimonio.

Por otra parte, se efectuaron reuniones mensuales de la red comunal de mediación con agentes sociales de organizaciones municipales y estatales, constituida por 50 instituciones aproximadamente.

### **Educación para la familia**

Este subprograma tiene por objetivo desarrollar intervenciones a nivel de promoción y prevención para el fortalecimiento de los distintos grupos etarios que conforman la familia; pre-escolares, escolares, pre-adolescentes, adolescentes y adultos, promoviendo el desarrollo de las capacidades y habilidades de cada uno de ellos, influyendo positivamente en el desarrollo de sus propios núcleos familiares y en la comunidad en las cuales se encuentran insertos. Durante el año 2018, se benefició a 243 personas, quienes participaron en 16 talleres dirigidos a pre-escolares, niños y adultos.

Además, se realizó la “Fiesta de la Familia” con la participación de 3.000 vecinos, actividad que busca la integración de la familia en un evento recreativo que les permita interactuar entre ellos y vivir un espacio de sana entretención.

Al comparar el trabajo realizado con respecto al año 2017, se observó una disminución significativa en la cantidad de talleres como también de las personas beneficiadas. Si durante el año 2017, se beneficiaron 1.153 personas para el año 2018 estos se redujeron a 243 personas, lo mismo ocurrió con el número de talleres pasando de un total de 34 talleres durante el 2017 a 16 el 2018.



Esta baja ocurrió por cuanto los cuatro jardines infantiles de la Fundación Integra, que formaban parte del programa, se restaron de participar en él, como consecuencia de una nueva política institucional de los jardines Integra, que estableció como criterio únicamente trabajar con aquellas instituciones con las que existiera y estuviese establecido un convenio. Hoy en día, esta iniciativa se encuentra trabajando para retomar el vínculo con dichos establecimientos y suscribir el convenio que les permita realizar un trabajo en conjunto durante el año 2019. Durante 2018, participaron en el subprograma los dos jardines infantiles de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI.

### **Apoyo psicosocial a personas en situación de calle**

Posibilita la satisfacción de necesidades básicas de aseo, alimentación y descanso en una casa de acogida, a personas en situación de calle, otorgándoles un sentido de pertenencia y adecuación a un

espacio comunitario, además de entregar apoyo psicosocial orientado a la resolución de patologías físicas y mentales, adicciones, depresión, así como de exclusión socio laboral. Lo anterior a fin de promover condiciones de mejoramiento en el área de salud, desarrollo personal y en las áreas de inclusión social, familiar y laboral.

Opera mediante un convenio efectuado entre el municipio y la Corporación Moviliza, el que tiene por objetivo atender a personas entre 18 y 59 años principalmente, que se encuentren en situación de calle dentro de la comuna, brindando intervención inmediata en los ámbitos de la salud, alimentación, abrigo, protección en períodos invernales, traslado a hospederías, centros de acogidas y residencias.

Sumado a lo anterior, para el período invernal y a fin de brindar protección a personas en situación de calle, se efectuó la apertura de un albergue de emergencia, entre mayo y agosto de 2018, contando con una población flotante de 88 personas, a quienes se les entregaron 1.456 prestaciones, consistentes en alimentos, alojamiento, ropa, asistencia básica en salud, entre otras.

A comienzos del 2018, se firmó un nuevo convenio con la Corporación Moviliza para la administración de la Casa de Acogida de Las Condes. Su objetivo es entregar apoyo social, emocional, vinculación y coordinación con la comunidad; además de atención básica de salud física y mental para las personas en situación de calle. Esta casa cuenta con diez cupos y, actualmente viven en ella ocho hombres y dos mujeres.

Junto con eso, el trabajo del subprograma permitió intervenir en forma ambulatoria a 42 personas vinculadas a un acompañamiento orientado a conducir a cada uno de los usuarios al dispositivo correspondiente, para de esta manera, lograr cubrir sus necesidades en lo inmediato, abordando las problemáticas que no son a largo plazo. Lo anterior, a través de la reinserción a sus grupos familiares y retorno a sus comunas de origen. Por otro lado, se realizó una vinculación de 36 personas con el Departamento de Desarrollo Social, insertándolos en programas de la red municipal.

Durante el año 2018 se atendió a 115 adultos en situación de calle, a través de los distintos dispositivos que son casa de acogida, atención ambulatoria, albergue plan de invierno, derivaciones, hospitalizaciones y residentes en hogares e internados en forma permanente.

#### **Apoyo psicosocial a niñas, adolescentes y jóvenes víctimas de vulneraciones graves**

Este programa tiene por objetivo posibilitar la satisfacción de necesidades básicas de aseo, alimentación y descanso en una casa de acogida, otorgándoles un sentido de pertenencia y seguridad, potenciando el desarrollo de habilidades cognitivas, afectivas y sociales de las niñas, adolescentes y jóvenes a través de espacios cotidianos favorables a su desarrollo y talleres de convivencia. Está basado en un convenio efectuado entre el municipio y la Corporación Acompaña. Actualmente residen nueve niñas entre los 9 y 18 años.

El rol municipal en este programa es apoyar y coordinar los requerimientos de la casa de acogida con la red municipal.

#### **Clínica Cordillera**

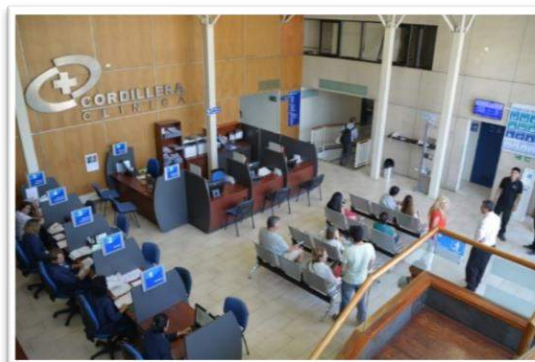
El programa cumplió diez años proporcionando apoyo económico a los vecinos de la comuna, en el acceso a prestaciones de salud en Clínica Cordillera, con valores conocidos y accesibles, subsidiados por el municipio y que benefician a quienes, por no contar con recursos económicos suficientes, o por la demora en la atención otorgada a través del servicio público de salud, no pueden o tienen dificultades para acceder a una atención secundaria y terciaria de calidad y oportuna.

Considerando lo anterior, durante el año 2018 el municipio contribuyó a mejorar la calidad de vida de un importante número de personas y familias, a través de un acceso oportuno y de calidad en

atenciones de salud efectuadas en este establecimiento, donde se subsidió a un total de 64.619 vecinos, a quienes se les otorgaron 238.674 prestaciones.

Los beneficiarios han recibido una resolución oportuna y eficiente de los problemas en el área de salud, obteniendo un sólido apoyo económico por parte del municipio para pagar las prestaciones recibidas, asumiendo ellos sólo una parte del costo total de su atención, lo que significa un menor impacto en las finanzas del grupo familiar o, del vecino, asociados a la salud.

Es importante señalar que, durante el 2018, el municipio, en conjunto con la Clínica Cordillera, trabajó intensamente en mejorar el tiempo de atención de los vecinos, a través de la implementación de un proyecto informático que pretende disminuir el tiempo de recepción en el ingreso de la Clínica y en la atención en general. En la misma línea por mejorar la calidad y eficiencia de las prestaciones, ya se encuentran en funcionamiento los nuevos equipos de imágenes, que el municipio entregó a la clínica, permitiendo tener tecnología del mejor nivel al servicio de nuestra comunidad.



**Tabla 2** Detalle de beneficios y prestaciones Clínica Cordillera 2018

PLANES DE SALUD	NÚMERO DE PRESTACIONES OTORGADAS 2018	MONTO (\$) SUBSIDIOS OTORGADOS 2018	NÚMERO BENEFICIARIOS 2018
Salud para todos	225.524	\$903.983.726	52.751
Prestaciones en atención de emergencias	12.081	\$2.187.840.697	10.922
Cirugía y partos	732	\$859.022.706	653
Tratamiento integral para la obesidad	329	\$138.308.238	286 (43 operados)
Fondo de riesgos e imprevistos	8	\$108.959.244	07
<b>TOTAL</b>	<b>238.674</b>	<b>\$4.198.114.611</b>	<b>64.619</b>

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

## Vivienda

Su objetivo es facilitar a los vecinos, el acceso a la información sobre los programas vigentes a nivel gubernamental y comunal que les permitan satisfacer sus demandas habitacionales.

Durante el 2018, 3.219 personas solicitaron información sobre los diferentes subsidios habitacionales estatales y programas de vivienda local, aumentando un 60% de la demanda por este servicio en comparación al año 2017.

A la fecha, existe 2.335 inscritos en nómina de futuros proyectos habitacionales en la comuna; de ellos, 1.861 familias fueron evaluadas y cuentan con puntaje de priorización.



Por su parte, 900 familias postularon, a través de SERVIU Metropolitano, a los llamados a subsidios tanto para familias vulnerables como para clase media, siendo beneficiadas finalmente 255, número significativamente mayor a las 31 familias beneficiadas durante el año 2017.

El 2018, había en la comuna, 10.817 familias que viven en condición de allegados, según base de datos del Registro Social de Hogares (RSH), representando un aumento del 17% en comparación al año 2016.

Para responder a esta demanda, se anunció la construcción del Proyecto de Integración Social denominado “Condominio Rotonda Atenas”, el que combina los programas habitacionales DS N°49 Fondo Solidario de Elección de Vivienda y el DS N°1 para los Sectores Medios, que beneficiará a un total de 85 familias. El convenio fue firmado por el alcalde de la comuna el 16 de enero del año 2019 y está a la espera de su ratificación por parte del SERVIU de la Región Metropolitana.



## 1.4. Discapacidad

La discapacidad es un fenómeno multifactorial que afecta a un 12,9% de la población nacional. La realidad comunal no difiere de las cifras antes indicadas manteniéndose la tendencia, en donde el 11% de la población presenta esta condición. Durante el año 2018, el Departamento de Discapacidad contó con los siguientes programas y subprogramas:

- Subsidios para Personas con Discapacidad
  - Inclusión social
  - Cuidadoras para personas vulnerables
  - Amigos capacitados
  - Talleres laborales protegidos
  - Programa laboral
  - Red comunal
- Intervención Terapéutica para Personas con Discapacidad
  - Psicología y comunidad
  - Centro terapéutico para personas en situación de discapacidad
  - Terapias para personas en situación de discapacidad
- Cultura, Recreación y Talleres para Personas con Discapacidad
  - Talleres
  - Eventos para personas con discapacidad y su familia
  - Recreación
- Casa Encuentro de la Discapacidad

La unidad tiene la misión de contribuir a asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad, prioritariamente de aquellas que presentan un alto índice de vulnerabilidad.

El estudio elaborado por la Organización Mundial de la Salud (2011) señala que, alrededor del 15% de la población mundial, es decir, cerca de mil millones de personas viven con algún tipo de discapacidad. En nuestro país, el segundo Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC 2015),

señala que un 20% de los adultos chilenos, y un 5,8% de la población menor de 18 años, presentan discapacidad, lo que equivale a 2.836.818 personas.

Las Condes no es ajena a estos antecedentes. El Departamento de Discapacidad, registra alrededor de 2.200 personas inscritas, de las cuales un 80% se ubica dentro de la condición socioeconómica denominada “clase media”. Si bien, muchas de sus necesidades están satisfechas, existe en todas las personas el deseo de socializar, integrarse, participar, ser parte de un conjunto social y recibir validación como persona.

Existe un porcentaje de la población que aun cuando poseen ingresos económicos que no califican bajo la línea de la pobreza, si requieren de la protección, contención, apoyo social e inclusión debido a su condición de discapacidad. La tarea principal es atender de manera integral a la población que se presenta de manera espontánea o por derivación de unidades externas e internas de la Municipalidad. Cada evaluación compromete la intervención del equipo para ofertar cada uno de los servicios que se entregan de manera gratuita a la comunidad. En promedio, se incorporaron alrededor de 250 nuevos beneficiarios. La gestión se orientó a la promoción y protección de personas en situación de discapacidad desde un paradigma de promoción de derechos.



A la hora de reflexionar sobre los hitos que marcaron al departamento durante el año, se destacan principalmente dos: por un lado, se observa que por primera vez se generó un espacio inclusivo en el que personas en situación de discapacidad junto a sus parejas, amigos u otros invitados, participaron de una fiesta de gala cuyo objetivo fue ofrecer un espacio elegante y exclusivo. En esta instancia cada participante caminó por una alfombra roja, siendo recibido por el resto de los presentes con grandes aplausos de bienvenida. Se generó así un nuevo espacio para la inclusión.

### **Subsidios para personas con discapacidad**

Su objetivo es proporcionar de manera integral beneficios sociales que no entrega la política social actual en el ámbito de la discapacidad.

#### **Inclusión social**

Este programa busca contribuir a la inserción y permanencia en el sistema educacional de al menos el 50% de los usuarios en situación de vulnerabilidad social que solicitan apoyo subsidiario del municipio para atender sus necesidades específicas, en centros de rehabilitación y/o en tratamientos de salud de mayor complejidad y especificidad u otro de similar característica.

Durante el último año, se ha continuado el apoyo subsidiario tendiente a mantener a las personas en situación de discapacidad en el sistema educativo a través de la entrega de aporte económico, permitiendo que niños, jóvenes o adultos, se incorporen y permanezcan en colegios o centros especializados, que cubran sus necesidades especiales de aprendizaje.

Además de mantener el aporte, se ha incrementado de 180 beneficiarios el 2017 a 191, el 2018.

### **Cuidadoras para personas vulnerables**

Su objetivo es contribuir a mejorar la calidad y aumentar las redes de apoyo de personas vulnerables en situación de discapacidad, a través de la presencia de un cuidador/a en su domicilio o a través de ingreso a un hogar, residencia o establecimiento asistencial.

Dentro del año 2018, destacó la atención integral de pacientes frágiles y/o psiquiátricos y sus familias, gestionando su ingreso a centros especializados privados (con aporte del municipio) y/o público. Se entregaron aportes por \$45.580.000, que van en directo beneficio de personas con un alto nivel de vulnerabilidad social, escasez de redes de apoyo familiar y que requieren de atención especial en domicilio y/o centro especializado para su cuidado diario.

Resulta importante destacar que el monto del beneficio depende del valor de los servicios y de la evaluación económica de los beneficiarios.

El número de beneficiados tuvo un incremento del 64%, lo que corresponde al aumento de personas con pago de cuidadora.

### **Amigos capacitados**

Su objetivo es contribuir a mejorar la situación física y/o psicológica y/o social de personas dependientes en situación de discapacidad, a través del acompañamiento de otra persona en condición de discapacidad, autovalente y capacitada para ello.

La iniciativa compromete la intervención multidisciplinaria del equipo: asistente social, terapeuta ocupacional y psicólogo.

Los montos entregados por el subsidio se mantuvieron y fluctúan entre los \$60.000 y los \$140.000, con un promedio de \$61.028.



### **Red comunal**

Su objetivo es fortalecer el trabajo que realiza la mesa de red comunal, a través de espacios que promuevan la participación e integración comunitaria de instituciones vinculadas a la discapacidad en la comuna. El trabajo con red estuvo orientado a fortalecer vínculos con organizaciones e instituciones tanto comunales como regionales. En relación a las instituciones existentes en la comuna, se efectuó coordinación respecto de casos que son comunes en la gestión, lo que ha permitido estrechar lazos y socializar la información para una derivación más eficiente.

En total, siete instituciones participaron en el año 2018 en las reuniones organizadas por la mesa y además se logró que 24 instituciones y organizaciones comunales, trabajasen vinculadas y coordinadas entre sí.



### **Talleres laborales protegidos**

Su objetivo es entregar a personas con discapacidad psíquica, intelectual, deterioro físico, motor, sensorial, visceral, cognitivo, emocional y/o con alta vulnerabilidad social, que no puedan incluirse en un empleo regular, una opción protegida con el fin de lograr su inserción al mundo del trabajo, a través de talleres de vivero de plantas, aviarios, gastronomía con su taller “Manos que

trabajan”, además de la atención profesional del equipo multidisciplinario. La cobertura del área laboral alcanzó el año 2018 a 42 participantes.

Como un complemento a la gestión realizada en los talleres vivero y aviarios, se realizaron visitas a centros especializados en sus respectivas áreas para generar nuevos conocimientos y propuestas de mejora para sus beneficiarios.

Además, se les capacitó para poder realizar correctamente currículos vitae y enfrentar entrevistas laborales, derivando a los usuarios de vivero a postular a empleos competitivos en empresas externas.

**Tabla 3** Subsidio Talleres Laborales Protegidos 2018

TALLER LABORAL PROTEGIDO	\$ SUBSIDIO MENSUAL 2018
Vivero	\$220.000
Aviario	\$125.000 a \$140.000 <sup>1</sup>
Gastronomía	\$55.000
Manualidades	\$100.000
Apresto laboral	\$50.000

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

### Programa Laboral

Su objetivo es favorecer el desarrollo de competencias laborales que permitan a personas en situación de discapacidad, mejorar su integración e inclusión a la vida independiente y al mundo del trabajo.

Cuenta con los niveles Pre-Laboral y Apresto Laboral, con los que se benefició a 16 personas. En esta modalidad trabaja un equipo compuesto por terapeutas ocupacionales, psicóloga y trabajador social y ambos niveles están orientados a la estimulación de hábitos y conductas laborales como: acatar órdenes, cumplir horarios, ritmos de trabajo, interrelaciones personales entre otros aspectos.

Se compone además de los siguientes módulos:

- Actividades de la vida diaria
- Habilidades sociales

Asimismo, durante el año 2018 se potenció la generación de redes con instituciones y empresas que ofrecen capacitación laboral a personas en situación de discapacidad, en el marco de la nueva ley de inclusión laboral “Ley de cuotas”, la que ha generado oportunidades de contratación en puestos de trabajo competitivos.

También se contactó y se coordinaron reuniones con 37 nuevas empresas para la búsqueda de puestos laborales inclusivos.

Se realizaron análisis de puestos de trabajo y 40 personas fueron incluidas laboralmente, con sus correspondientes procesos de sensibilización y seguimiento por diversas empresas entre las cuales se encuentran Pizza Hut, Easy, ACL, Portillo, Clínica Las Condes, Pre-Unic, OXO, Homecenter, Homy, Skechers, H&M, Constructora Lima, Supportservice, Sodexo, Caja Los Andes, SOSER, Constructora



---

<sup>1</sup> El subsidio mensual asciende a \$125.000, los beneficiarios con \$140.000 tienen incorporado turno en día domingo.

Echeverría, Cygnus, SMU, Grupo Expro, Clínica Santa María, COPESA, Cimientos, Bravissimo, VitaSalud, logrando la continuidad laboral, a la fecha, de 34 de ellas.

Como complemento, se potenció la generación de redes con siete fundaciones que prestan capacitación laboral para personas en situación de discapacidad como son Fundación Ronda, Fundación COANIL, Inclusión SyS, Más Inclusión, Zoom Inclusivo, MVS Inclusivo, Emplea. Todo ello, orientado a satisfacer los requerimientos de las empresas interesadas en dar cumplimiento al 1% de inclusión de personas con discapacidad en su planta de trabajadores, de acuerdo a lo estipulado por la Ley 21.015, denominada “Ley de Cuotas”.

Finalmente, se debe mencionar que durante el 2018 y producto de la implementación de la ley de inclusión laboral, se ofreció el servicio de evaluación de competencias laborales a 152 personas con discapacidad, con el fin de determinar su perfil y poder vincularlos de mejor forma con el mercado laboral.

### **Intervención terapéutica**

Su objetivo es complementar las atenciones recibidas por personas en situación de discapacidad, a través del sistema de salud público o privado, con el fin de contribuir a mejorar su calidad de vida.

### **Psicología y comunidad**

Su objetivo es favorecer el bienestar psicoafectivo de personas en situación de discapacidad y sus grupos familiares, a través de asesoría psicológica, como asimismo generar instancias de formación, orientación y autocuidado para las familias. También coordinar e implementar el desarrollo del plan psicoeducativo para personas en situación de discapacidad psiquiátrica, abordando las consecuencias psicosociales de la enfermedad, fomentando la autonomía, independencia e inclusión social.

Constituye un apoyo terapéutico para los usuarios y sus familias ofreciendo atención profesional personalizada. Para dar respuesta a



los requerimientos de los participantes se han establecido líneas de acción orientadas al trabajo con hermanos, padres, padres mayores e intervención para pacientes que requieren reinsertarse a la vida comunitaria, para ello se ofrece un programa denominado plan psicoeducativo.

Las atenciones durante el año 2018 alcanzaron a 1.064, en las que se incluye asesoría psicológica (823), asistencia a instancias de formación y orientación (210) y acceso a plan psicoeducativo (31).

En relación a las instancias de formación para padres ya citadas, 210 padres, apoderados y/o familiares asistieron a cuatro actividades: charla “Mamá terapeuta”; jornada de autocuidado; focus group y seis módulos de psicoeducación para padres.

### **Centro terapéutico**

La creación de este Centro no ha sido factible por razones ajenas al municipio (escasez de recintos que reúnan condiciones de accesibilidad arquitectónica y de entorno).

Sin embargo, como una acción remedial, se arrendó una propiedad contigua a la Casa Encuentro (IV Centenario N°806), lo cual posibilitó descongestionar dicho recinto y distribuir de mejor manera las

intervenciones del programa terapéutico, ampliando cobertura de los talleres y pudiendo disponer de salas de atención especializada.

### Terapias

El objetivo es contribuir a que niños y adultos en situación de discapacidad física mantengan y/o mejoren sus funciones motoras a través de la participación en rehabilitación física, funcional, talleres y/o sesiones de kinesiología o terapia ocupacional a domicilio.

Los talleres implementados a través de este subprograma son: rehabilitación física, estimulación infantil, fonoaudiología, terapia ecuestre, musicoterapia y canoterapia.

Como una mejora, durante el año 2018 se incorporó el concepto de “servicios” para estas prestaciones ofreciendo un ciclo de 10 sesiones por persona, ello permitió cubrir a la mayor parte de los solicitantes que existían en lista de espera.



De esta forma, se alcanzó una cobertura de atención de 215 personas, siendo la meta para el período 2018 de 110 usuarios; ello implicó un crecimiento del 95% con respecto a la meta.

### Cultura, recreación y talleres

Su objetivo es contribuir a la sensibilización comunitaria y a la inclusión de las personas con discapacidad a través de la realización de eventos deportivos, sociales o de otro interés comunitario, así como también la participación en talleres de diversas disciplinas que respeten sus necesidades y potencien sus capacidades.

### Talleres

Su objetivo es mejorar la participación social y recreativa de las personas con discapacidad a través de la implementación de talleres deportivos y recreativos que sean atractivos y que respeten los requerimientos e intereses de los beneficiarios.

Durante el período se incrementó a 44 la oferta programática de talleres de acuerdo a las necesidades manifestadas por los usuarios y sus familias, en las áreas deportiva, recreativa y cultural, a través de las que se brindó atención a 515 personas.

En esta área, se debe destacar el brillante rol que han cumplido usuarios de los talleres deportivos, quienes han representado al municipio en campeonatos tanto nacionales (natación), como internacionales (mundial de Tenis), logrando en cada una de las oportunidades, un lugar en el podio.

Mención especial debe hacerse del tenista Jaime Rodríguez, quien participa en el taller de tenis, quien compitió a nivel nacional y obtuvo representación de Chile en el Mundial de Tenis



efectuado en República Dominicana, organizado por Special Olympics, obteniendo el 2º lugar en el mencionado certamen.

Por otra parte, y en la línea competitiva, un destacado rol tuvo la delegación de Las Condes en el campeonato clasificatorio de equitación, donde la comuna fue representada por tres usuarios del departamento, obteniendo el tercer lugar en la categoría C.

### **Eventos para personas con discapacidad y su familia**

Su objetivo es contribuir a mejorar la participación e integración de las personas con discapacidad a través de eventos culturales, deportivos y recreativos de nivel comunal y regional.

En esta línea, en el año 2018 se desarrollaron 20 eventos comunitarios, lo que implicó la participación de 6.500 personas. En la misma línea de participación, el Departamento se vinculó y participó en siete eventos metropolitanos y se efectuaron 10 paseos con la presencia de 450 usuarios.



### **Recreación**

Su objetivo es realizar actividades que favorezcan la sensibilización en relación a la inclusión de las personas en situación de discapacidad, así como difundir los servicios del Departamento.

En el año 2018 se benefició a 753 personas que participaron en 24 actividades como ferias, funciones de títeres, programas de invierno, verano y campeonatos. En la misma línea de participación, se efectuaron 10 paseos con la asistencia de 450 usuarios.

### **Casa Encuentro**

Su objetivo es proporcionar un espacio físico para el desarrollo de talleres recreativos, terapéuticos y laborales dirigidos a personas en situación de discapacidad y sus familias. Al mismo tiempo, servir de espacio de encuentro para el desarrollo de actividades recreativas y de esparcimiento de beneficiarios y familias.

Orientó su gestión a la acogida de las diversas actividades y talleres implementados por el Departamento e inquietudes de los padres, convirtiéndose en un espacio de contención. En este plano destaca la asesoría permanente entregada por una dupla psicosocial, a la organización El Jazmín. En el segundo semestre se constituyó un Taller para Padres con el objetivo de aportar su experiencia a otros progenitores que se encuentran iniciando el camino por la discapacidad de sus hijos, además de focus group, orientados a recoger información relevante de los padres y los usuarios a fin de permitir un trabajo más eficiente y eficaz. Durante el año 2018 se realizaron 31 talleres donde participaron 310 personas. Asimismo, 512 personas participaron en 39 actividades extra programáticas desarrolladas en Casa Encuentro.



## 1.5. Evaluación de proyectos sociales y de emprendimiento

Tiene por objetivo asesorar a la Dirección y demás departamentos en la planificación presupuestaria y programática, coordinar la evaluación y seguimiento de subvenciones a organizaciones, realizar levantamiento de necesidades de infraestructura municipal y coordinar los procesos de intermediación y capacitación laboral, así como el desarrollo de acciones que promuevan el emprendimiento. Durante el año 2018, el Departamento contó con los siguientes programas y subprogramas:

- Apoyo a la Gestión de Programas
  - Evaluación de proyectos y programas sociales
  - Estratificación social
  - Administración del fondo para la devolución derechos de aseo
  - Administración de fondos concursables para el otorgamiento de subvención municipal
  - Refrigerios de apoyo a actividades dirigidas a la comunidad
- Capacitación, emprendimiento y empleo
  - Capacitación laboral
  - Intermediación laboral
  - Emprendimiento
  - Juvenil

### Apoyo a la gestión de programas

#### Evaluación de proyectos y programas sociales

Tiene como objetivo asegurar el logro de los resultados esperados por la gestión social municipal, por medio del fortalecimiento de los procesos de investigación y diagnóstico social comunal, apoyo en el diseño metodológico y planificación presupuestaria, monitoreo y evaluación de lineamientos estratégicos, programas, proyectos y acciones que promuevan el bienestar de la comunidad.

En el contexto del subprograma se desarrollaron las siguientes nuevas acciones:

#### a. Evaluación participativa de la Gestión de Programas Sociales DECOM (julio 2018)

Con el objetivo de identificar acciones que fortalezcan la gestión social de la Dirección, se desarrolló este proceso en conjunto a los equipos profesionales que la componen. Para ello, se definieron ejes programáticos que cubrieran todas sus líneas de acción y se conformaron mesas de trabajo con los equipos profesionales para identificar participativamente fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas a nivel programático y operativo de cada eje y, proponer acciones e innovaciones en miras a mejorar los programas y subprogramas. Se realizaron nueve reuniones durante seis días, en las que sesionaron 17 mesas de trabajo organizadas en torno a los ejes estratégicos previamente definidos y que son los siguientes:



- Eje 1: Fomento de la organización y participación comunitaria
- Eje 2: Desarrollo integral
- Eje 3: Protección social y de derechos
- Eje 4: Innovación en la gestión social y soporte



Si bien los ejes estratégicos tenían por función reunir a los grupos de trabajo, los resultados obtenidos son transversales para toda la DECOM y producto de éste se levantaron 61 fortalezas, 88 debilidades, 43 amenazas, 17 oportunidades, que fueron agrupadas en 32 categorías únicas. De igual modo, se propusieron 137 acciones de mejora.

#### **b. Evaluación y programación 2019 (octubre-diciembre 2018)**

A diferencia de años anteriores, este 2018 se realizaron diferentes modificaciones al proceso, que buscaron poder contar con programas más eficaces (con objetivos y metas adecuados para enfrentar los problemas que buscan solucionar), y con mayor coherencia interna para facilitar su evaluación y asegurar que cada actividad apoye el cumplimiento de los objetivos definidos, lo que se tradujo en:

- Nueva estructura de programación, consistente en una matriz que buscaba vincular cada actividad propuesta a un objetivo específico y estos al objetivo general del programa o subprograma. Al mismo tiempo, cada actividad quedó definida con su indicador, meta, verificador y plazo.
- Nuevo sistema de programación en línea a través de un sistema de archivos compartidos online, que buscó facilitar la coordinación entre los departamentos y el equipo.

#### **c. Diagnóstico social comunal**

Durante el año 2018, se dio inicio a la actualización del diagnóstico social de la comuna que permita identificar y caracterizar las problemáticas sociales más relevantes que afectan a la comunidad. La última versión del documento fue elaborada en 2015.

Para ello se revisa, homologa e integra la información disponible en fuentes externas e internas de la DECOM. Por fuentes externas, se entiende el Censo, la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) y otros instrumentos elaborados y aplicados por instituciones externas al municipio. En cambio, por fuentes internas se entiende toda la información generada por los distintos departamentos a través de sus programas y subprogramas, y en los registros de atención de beneficiarios, como lo es el Registro Social de Hogares. A la fecha se cuenta con un 50% de avance en la elaboración de este estudio.



#### **d. Estudios específicos**

Durante el 2018 se realizaron diversos estudios específicos que buscaban apoyar la generación, mejoramiento o evaluación de los programas de la Dirección. Así, estos procesos pudieron apoyarse en evidencia y desarrollarse de mejor manera. Entre los estudios desarrollados más relevantes se cuenta:

- Redefinición de criterios de ingreso a subprograma de subsidio complementario de arriendo a familias vulnerables, a través de una caracterización de beneficiarios, definición de alcances y tendencia de crecimiento del beneficio y, una propuesta de criterios de asignación del beneficio.
- Caracterización población adulto mayor comunal de 80 años y más, a partir de su modalidad de convivencia y se pudo generar información relevante para la formulación de programas de apoyo al adulto mayor, especialmente las Brigadas de Adulto Mayor.
- Definición población objetivo subprograma “Subsidio en apoyo al aumento de gastos del adulto mayor para el pago del alza del impuesto territorial 2019”, con información cruzada entre el

Servicio de Impuestos Internos y el Registro Social de Hogares, que permitió cuantificar la demanda potencial y generar un presupuesto para el subprograma.

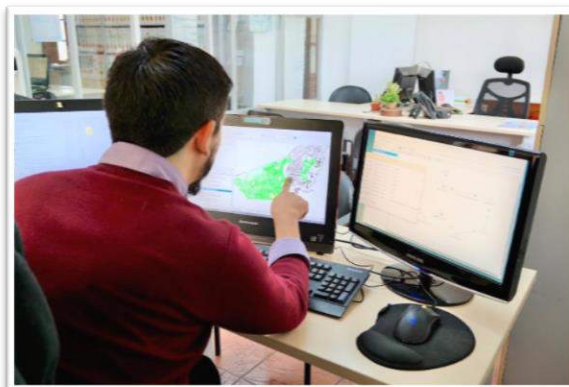
#### **e. Disponibilización de datos internos**

El objetivo principal fue la generación de una plataforma única de datos disponibles en la Dirección sobre los servicios otorgados a la comunidad, alimentada por las distintas fuentes de información disponibles, de la que se obtendrán reportes que permitan visualizar información de manera simple y así mejorar la toma de decisiones.

El proyecto estuvo compuesto por tres etapas esenciales: la recopilación, integración y disponibilización de información.

A partir de los registros recolectados se ha creado una base de datos, definiendo tablas que representan a los subprogramas y sus características. En la base de datos se incorporó la información correspondiente a los distintos subprogramas, contando en este momento con 90 tablas que almacenan 16.079.815 registros, que describen información obtenida tanto de sistemas en línea (sistema informático utilizado en la DECOM), como documentos fuera de línea (planillas, docs, etc).

Se han generado distintos análisis y estudios relacionados con el uso de los recursos y beneficios disponibles, incorporando también la georreferenciación en la confección de estos reportes. Utilizando para ello webservices integrados a los procesos de carga que permiten complementar la información incorporando coordenadas geoespaciales.



Gracias a la información integrada, se ha podido apoyar a distintos programas con información relevante y también ha servido como base en la generación de programas nuevos (Brigadas cuenta con una base de datos obtenida relacionando información de distintos programas y el Registro Social de Hogares utilizando la base de datos unificada).

Paralelamente, se trabaja en mantener, integrar, verificar y alimentar permanentemente plataforma informática de datos internos. Para esto es necesario utilizar un medio único al cual todos puedan acceder, compartir sus documentos y sea de fácil uso. El 2019 se implementará un servicio EFSS (Enterprise File Sync and Share), el que estará integrado con el actual proceso de unificación y mediante el que los funcionarios podrán incorporar la información de manera simple y rápida. Con la incorporación de este servicio como herramienta de trabajo diario, se busca eliminar los “documentos fuera de línea”, transformándolos en “documentos en línea”. Se crearán procesos de carga diaria, obteniendo los documentos recientemente incorporados por lo que habrá siempre información más actualizada que permitirá la creación de mejores reportes.

La sincronización de los documentos utilizados en los subprogramas permitirá generar una plataforma web en la que los usuarios podrán descargar reportes sin intermediarios a quien solicitárselos.

#### **f. Sistema online de trabajo**

Se definió un protocolo de generación y revisión de documentos para los casos en que se requiera solicitar información a los Departamentos de la Dirección, se deberá trabajar siempre en Drive (documentos de texto, planillas u otros). Este protocolo buscó facilitar el proceso de generación,

revisión y disponibilización de información a los distintos actores claves de los procesos (jefes de departamentos, encargados de programas, equipo de estudios, Dirección).

#### **Desafíos para año 2019**

##### **a. Evaluación intermedia**

Se espera generar un proceso de evaluación intermedia de los programas, con el fin de identificar tempranamente las actividades con déficits de cumplimiento y generar acciones para mejorar el desempeño de cada indicador. Con esto, se espera poder cerrar el año con un mejor desempeño de los programas y subprogramas.

##### **b. Boletines trimestrales**

Con el fin de fomentar el trabajo conjunto entre el Departamento y las demás unidades de la Dirección, se buscó generar una instancia de comunicación del trabajo del equipo. Así, se propuso generar boletines electrónicos trimestrales de estadística e información sobre la población comunal y de los programas desarrollados por la Dirección a todas las unidades de la DECOM.

##### **c. Revisión de encuestas de satisfacción e impacto**

Gran parte de los programas y subprogramas de la DECOM contemplan, entre sus actividades, la revisión o generación de encuestas -de satisfacción o impacto- en conjunto al Departamento de Planificación Social y Estudios.

#### **Estratificación Social: Registro Social de Hogares**

Tiene por objetivo ejecutar los procesos administrativos del Registro Social de Hogares a nivel municipal, a través de la recopilación de información territorial y gestión administrativa, contando con la implementación material necesaria y un equipo capacitado y certificado por el Ministerio de Desarrollo Social. Éste puso en vigencia, a contar del 1° de enero del 2016, un nuevo instrumento de caracterización socioeconómica de la población nacional denominado “Sistema de apoyo a la selección de usuarios de presentaciones sociales – Registro Social de Hogares”.

Dado lo anterior, el sistema tiene por finalidad proveer de información que permita la caracterización de la población objetivo, definida para los distintos beneficios, programas y/o prestaciones sociales. Esto incluirá una calificación socioeconómica, considerando atributos socioeconómicos, territoriales y otros pertinentes, con el propósito de colocarlas a disposición de los organismos públicos y con ello contribuir a la adecuada asignación y focalización de los recursos.

La Municipalidad de Las Condes, mediante convenio firmado con el Ministerio de Desarrollo Social y a través de la Unidad de Estratificación Social, se constituyó como ejecutor del sistema del Registro Social de Hogares y se obliga aplicar el formulario de este registro, así como también gestionar y resolver todas las solicitudes y acciones de actualización, rectificación o complemento de la información contenida en éste.

Para dicha tarea, la unidad municipal de estratificación social dispone de un equipo de trabajo exclusivo en las dependencias del Centro de Atención al Vecino, capacitado y certificado por el Ministerio de Desarrollo Social para la atención y recepción de las solicitudes, ya sea de forma presencial o ingresadas por [www.registrosocial.gob.cl](http://www.registrosocial.gob.cl) a través de la plataforma del Portal Ciudadano.

De esta manera, durante el año 2018 se otorgaron 10.811 prestaciones relacionadas con emisión y entrega de Cartola Hogar, orientaciones, ingresos al Registro Social de Hogares, actualizaciones, rectificaciones y complemento de información contenida en el sistema, con una población beneficiaria de 7.804 vecinos de la comuna.

Durante el año 2018 se gestionaron y resolvieron 6.177 solicitudes de ingreso al Registro Social de Hogares, cuya mayor demanda se produjo durante julio, equivalentes al 14% de las solicitudes y 4.592 solicitudes de actualización de la información, también con mayor demanda en julio, donde se registró el 13% de las solicitudes anuales.

A diciembre de 2018, el Registro Social de Hogares cuenta con un total de 39.822 hogares estratificados, equivalente a 91.267 vecinos de la comuna; equivalente al 31% de la población comunal correspondiente a un total de 294.838 habitantes, según resultado entregado por el Censo 2017.

#### **Administración del fondo para la devolución derecho de aseo**

Este programa permite devolver a propietarios adultos mayores y personas con capacidades diferentes, los montos pagados anualmente por derechos de aseo, en las contribuciones de bienes raíces. Es una transferencia monetaria que se mantiene desde hace 22 años y que busca complementar los ingresos y contribuir a mejorar las condiciones de vida de ambos grupos objetivos de esta acción programática. Se orienta a mujeres y hombres mayores de 60 años y, personas con capacidades diferentes, residentes en los inmuebles por los que se solicita el beneficio.

Durante el año 2018, se beneficiaron 8.350 vecinos. Los adultos mayores que recibirán este beneficio en 2019, son 7.503, existiendo una disminución de un 10% con respecto al año anterior.

#### **Administración de fondos concursables para el otorgamiento de subvención municipal**

Tiene por objetivo coordinar la puesta en marcha y administración de los procesos de postulación a fondos concursables, asegurando el cumplimiento de todas las etapas necesarias para un buen desarrollo del mismo, en los ámbitos de difusión, postulación, asesoría, capacitación, evaluación y selección de proyectos, fomentando el acceso oportuno y transversal de los potenciales postulantes, así como el seguimiento de los proyectos beneficiados con subvención municipal.

El propósito general de estos fondos, es contribuir al financiamiento de proyectos de interés local, propuestos por personas jurídicas de carácter público o privado sin fines de lucro que colaboren directamente en el cumplimiento de las funciones municipales y que estén orientados al bienestar de la comunidad en las áreas Cultura y Patrimonio; Desarrollo Vecinal y Organización Comunitaria; Deportes, Recreación y Vida Saludable; Envejecimiento; Familia y Relaciones Parentales; Infancia y Adolescencia; Juventud; Medio Ambiente y Entorno Saludable; Personas en situación de Discapacidad y, Salud y Bienestar.

El municipio, desde hace 20 años, planifica y ejecuta este concurso público de proyectos, que durante el año 2018 recibió 207 proyectos, presentados por 147 organizaciones. De ellos, 167 fueron aprobados y de éstos, 154 tramitados, representando el 81% de las iniciativas presentadas a postulación. Lo anterior, se debe principalmente a que algunas entidades no completan el proceso requerido para el otorgamiento de subvención, especialmente aquellos relacionados con la presentación de la documentación necesaria.

En total, durante el año 2018, se otorgaron 2.210 prestaciones, entre las que se considera atenciones en oficina, vía telefónica y por correo electrónico, visitas de supervisión en terreno y asesorías como capacitación y orientación. En total, se tramitaron 323 subvenciones.

A la hora de analizar el número de proyectos que fueron aprobados y tramitados por área, se observa una mayor postulación y ejecución de proyectos en el área de desarrollo vecinal y organización comunitaria.

Por otra parte, durante el año 2018 se recibieron distintos requerimientos de subvención presentados por parte de la comunidad, los que fueron evaluados, sometidos a consideración del alcalde y concejales y tramitados, alcanzando un total de 108 proyectos aprobados y financiados.

#### **Refrigerios de apoyo a actividades dirigidas a la comunidad**

Tiene por objetivo complementar el desarrollo de actividades dirigidas a la comunidad, ejecutadas por los programas sociales y recreacionales propios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por medio de la entrega de refrigerios de carácter saludable a sus participantes, así como también proveer la entrega de alimentos a beneficiarios de fundaciones, corporaciones, organizaciones comunitarias e instituciones que desarrollen proyectos sociales en la comuna. Considera la entrega de jugos, queque, galletón de avena, leche chocolatada, agua mineral sin gas, sándwich jamón queso, barra de cereales, café con galletas, mix de frutos secos, agua saborizada, té con galletas, agua mineral con gas, sándwich ave mayo, sándwich ave pimentón, fruta envasada, yogurt.

Este beneficio se canaliza preferentemente hacia los participantes de las áreas de deportes y adulto mayor, las que recibieron el 36% de los refrigerios entregados. Durante enero 2019, se han entregado 115.999 productos, los que fueron principalmente para beneficiarios del Depto. Deportes, con 32.148 refrigerios.

### **Capacitación, emprendimiento y empleo**

#### **Capacitación laboral**

Este subprograma tiene por objetivo mejorar las competencias laborales de los vecinos, con la finalidad de facilitar su incorporación y/o permanencia en el mercado laboral. Ello, por medio de la realización de talleres de empleabilidad y cursos de capacitación gratuitos, acorde a las exigencias del mercado laboral y perfil de la población atendida. En este contexto, durante el 2018 se registraron 955 beneficiarios, de los cuales el 43,8% correspondió a participantes en talleres de empleabilidad. Estos últimos son talleres personalizados a cargo de psicólogos, de cuatro horas de duración, con un promedio de cinco personas por taller. Los cursos de capacitación en tanto, se trabajan con instituciones externas, en grupos de 20 personas.

El 2018 se realizaron ocho cursos con financiamiento municipal, en los que participaron 122 personas; entre ellos se pueden mencionar: inglés para atención al cliente, gasfitería, community manager, gestión administrativa contable, cajero integral, manicure y pedicure. Además, en el período marzo a diciembre, se ejecutaron 40 cursos de computación de 30 horas cada uno, con 386 alumnos beneficiarios que terminaron el curso. Dicha actividad se realiza en dependencias municipales, en una sala equipada con capacidad para 12 alumnos, a cargo de un profesor contratado para el efecto.

En relación al perfil de los participantes 2018, el 50% de las prestaciones totales del área de capacitación fueron para usuarios entre los 39 y 59 años. En computación, 576 personas iniciaron los cursos; de ellos, un 22% correspondió a personas entre 39 y 49 años y un 31% a usuarios entre 49 y 59 años. Más de 400 de las participantes de estos cursos son mujeres, un cuarto de ellas cuentan sólo con estudios en enseñanza media, lo que hace que estos cursos sean una herramienta fundamental en



la mejora de la empleabilidad y la calidad de vida de nuestras vecinas; por otra parte, 190 de ellas son profesionales.

### **Intermediación laboral**

Su objetivo es desarrollar acciones destinadas a la vinculación efectiva entre oferta y demanda de empleo, por medio de un programa de trabajo que involucra tanto a las empresas oferentes como a las personas que se encuentran en búsqueda de empleo. Al mismo tiempo, facilita el funcionamiento de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, OMIL, cuya dependencia administrativa y financiera corresponde al municipio, mientras que el aspecto técnico lo determina el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

En la atención de público diaria, la OMIL entrega orientación general sobre el mercado laboral y evalúa el perfil del trabajador en función de las ofertas disponibles en el Sitio de Empleos de Las Condes y en la Bolsa Nacional de Empleos (BNE), así como otras plataformas que publican ofertas laborales. Al mismo tiempo, ofrece sesiones de orientación laboral individual, de una hora de duración, a cargo de un psicólogo especializado e informa y coordina el acceso a la red de beneficios sociales del municipio.



Durante el año 2018 se entregaron 15.008 prestaciones a personas en búsqueda de empleo. Se recibieron 1.158 ofertas de trabajo (cargos), publicadas por 532 empresas que requirieron personal a través del Portal de Empleos [www.lascondes.omil.cl](http://www.lascondes.omil.cl), con un resultado de 306 personas colocadas en un puesto de trabajo. En total de prestaciones, están contempladas sesiones de orientación laboral realizadas por psicólogo especialista, entregadas a 454 personas, con la finalidad de apoyar su desempeño en los procesos de selección y la permanencia en el empleo.

Junto con lo anterior, se realizaron actividades de selección masiva como: procesos de reclutamiento masivo por empresas en dependencias OMIL y una Feria Laboral en octubre, en la que participaron 20 empresas que ofrecieron 856 vacantes y que registró una asistencia de 1.800 personas.

### **Emprendimiento**

Su objetivo es contribuir y potenciar la creación de valor en el proceso de desarrollo de iniciativas emprendedoras e innovadoras, a través de la generación de oportunidades y fortalecimiento de capacidades de los vecinos de la comuna.

A lo largo del 2018 se trabajó con una plataforma de servicios donde los vecinos pudieron acceder a diferentes instancias tales como: capacitaciones en diversos ámbitos, programas para mejorar el acceso a financiamiento, un mayor número de oportunidades de comercialización de sus productos y vinculación con más de 56 instituciones ligadas al mundo del emprendimiento. Logrando con lo anterior contribuir, potenciar, fortalecer y generar oportunidades para los negocios de emprendedores y microempresarios de la comuna.

Dentro de la plataforma de servicios ofrecida por el municipio a los emprendedores de la comuna se encuentran acciones de capacitación y formación, asesorías y orientación, concursos y fondos, espacio de trabajo y coworking; además de actividades masivas como el Día del Emprendimiento y Feria Emprendo Las Condes.

### 1. Capacitación y formalización

Se realizaron 10 charlas en el período marzo a diciembre, en las que participaron 830 emprendedores y microempresarios. Algunos de los temas tratados fueron: “Claves para el éxito emprendedor”, “Antes de emprender, aprender a vender”, “Marketing digital: claves para llegar a los consumidores en un escenario virtual”, “Inteligencia artificial”, “Propiedad intelectual, marcas comerciales y nombre de dominio”, “Mercado Público”, “Cómo desarrollar negocios en China”.



Junto con las charlas, se desarrollaron 13 talleres con la participación de 310 emprendedores, entre los que destacaron: “E-commerce; crea tu tienda online”, “¿Cómo financiar tu emprendimiento sustentable?”, “Big Data: herramientas para los emprendedores”, “Google y Facebook Ads como herramienta de venta”, entre otros.

### 2. Asesoría y orientación

Se realizaron 997 asesorías a vecinos por emprendimiento y microempresa familiar. De ellas, 398 personas recibieron asesoría en las normas relacionadas con el funcionamiento de las microempresas familiares, de las cuales 219 personas efectuaron registro de microempresa familiar para la formalización de su actividad; en tanto que, 599 personas fueron asesoradas en temas de fomento productivo y se incorporaron a la base de datos del área de emprendedores de la comuna, para participar de las diferentes actividades programadas por el municipio.

### 3. Concursos y fondos

Por cuarto año consecutivo se realizó el “Torneo Comunal de Emprendimiento e Innovación Municipalidad de Las Condes”, con el objetivo de seleccionar y apoyar emprendimientos generados por vecinos de la comuna, mediante un aporte económico que permita iniciar o fortalecer el desarrollo de sus emprendimientos. En esta versión, las áreas de interés fueron “Ciudad inteligente y tecnología asociadas”, “Seguridad integral”, “Cultura de la sustentabilidad” e “Iniciativas innovadoras que generen impacto económico y social”. En total, se recibieron 92 proyectos, de los que 63 pasaron a evaluación, siendo finalmente 10 los premiados con aportes entre \$1.500.000 y \$3.000.000, entregando \$25.000.000 en total.



Por otro lado, un 74% de las personas participantes de los cursos “Modelo de Negocios”, recibieron un subsidio municipal de hasta \$300.000, para iniciar o fortalecer su actividad productiva, entregando un total de \$15.432.000.

También recibieron aportes económicos los 29 vecinos participantes de los cursos “Fortalece e Innova en tu negocio”, recibiendo un subsidio municipal de \$600.000 cada uno, entregando un total de \$17.400.000.

Finalmente, se benefició también a 16 vecinos en condición de vulnerabilidad quienes recibieron un subsidio para iniciar un negocio, como una herramienta de apoyo para superar su situación, entregando un total de \$4.060.000.

Al comparar el comportamiento del Torneo Comunal de Emprendimiento e Innovación 2017-2018, se observó un aumento en el número de proyectos postulados, creciendo en un 17% con respecto a la versión 2017.

#### 4. Espacios de trabajo y coworking

Una de las necesidades del emprendedor es contar con un espacio de trabajo a bajo costo, por lo tanto, el convenio que se mantiene con Cowork se transforma en una cómoda y moderna forma de trabajar o realizar reuniones para desarrollar sus emprendimientos y al que pueden acceder en forma permanente o en horarios definidos, según sus necesidades. Durante el año 2018, se apoyó a 124 vecinos con un descuento del 40% del valor por el servicio, a través del convenio que mantiene el municipio con Cowork LatAm.

#### 5. Actividades masivas

Convocan a un número importante de vecinos en torno a temáticas como la innovación y el emprendimiento, permitiendo a los emprendedores y microempresarios vincularse con los actores del ecosistema de emprendimiento y/o visibilizar sus productos, promoviendo un mejoramiento significativo en sus ventas. Dentro de estas actividades se encuentran:

**Día del Emprendimiento:** Se realizó por cuarto año consecutivo, convocando la participación de 56 instituciones relevantes en el ecosistema emprendedor.

Este evento, que tuvo como objetivo otorgar un espacio donde se generen oportunidades para emprendedores, empresarios, estudiantes y todo profesional que desee vincularse con temáticas de emprendimiento e innovación, o aprender más sobre ellas, registró una asistencia aproximada de 2.000 personas.

El 2018 contó con tres espacios de capacitación: zona de charlas, zona de talleres y como innovación la zona de tendencias, poniendo de esta manera a disposición de los visitantes tres lugares donde poder participar y obtener mayor conocimiento para sus negocios.



Evaluando la importancia de las asesorías personalizadas a emprendedores y microempresarios se fortaleció la zona llamada “Tómame un café con...”, donde se desarrollaron mentorías rápidas para resolver inquietudes y recibir un feedback de profesionales con vasta experiencia en temáticas como modelo de negocios, innovación y asesoría legal.

Además, contamos con los Ciclo Emprende en los temas “Liderazgo y Recursos Humanos”, “Cómo enfrentar un proceso de quiebra”, “Nueva Reforma Tributaria” y “Los 10 errores típicos del emprendedor”. Como innovación, se incorporaron mentorías colaborativas en temáticas legales, de gestión, comercialización e innovación, con el fin de potenciar la generación de redes y networking.

**Feria Emprendo Las Condes:** Durante el 2018 se estableció convenio con Mallplaza Los Dominicos, con el objetivo de ejecutar ferias mensuales en sus dependencias.



Se realizaron siete ferias, de cuatro días de duración cada una, entre mayo y noviembre con 26 emprendedores en cada oportunidad. Además, en diciembre se realizó una Feria de Navidad, con la participación de 150 emprendedores.

En total, se contó con 332 espacios donde los emprendedores y microempresarios tuvieron la oportunidad de comercializar y difundir sus productos o servicios. Por otra parte, se realizaron 10 ferias saludables, bajo el concepto de “Elige Vivir Sano”, también en dependencias de Mallplaza Los Dominicos. Estas ferias están dedicadas a la comercialización de productos naturales, tales como frutas, verduras, frutos secos, plantas, infusiones, miel y mucho más, se desarrollaron los días miércoles de cada semana a contar de octubre, con 18 emprendedores participantes de manera permanente.



La inauguración de la Feria Saludable contó con la presencia del Ministro de Desarrollo Social, Alfredo Moreno, la Secretaria Ejecutiva de Elige Vivir Sano, Alejandra Domper y el vicepresidente ejecutivo de Mallplaza Fernando de Peña, además de autoridades de la comuna.

Por otro lado, con el objetivo de dar a conocer los proyectos innovadores y que fueron ganadores de las últimas versiones del Torneo Comunal de Emprendimiento e Innovación Las Condes, se desarrolló una Feria de Innovación en Mallplaza Los Dominicos, con la participación de 10 emprendedores. Se le dio la oportunidad también a seis emprendedores de participar en el FIIS, la Feria de Innovación Social en Chile, donde pudieron hacer difusión de sus proyectos.



**Food trucks y comercio ambulante:** Durante el año 2018 se creó en la comuna un registro de vecinos que cuentan con un camión de comida, a fin de potenciar su presencia en actividades comunales. Asimismo, un catastro de 20 vecinos dedicados al comercio ambulante con el fin de poder colaborar en su reinserción, luego de la dictación de la nueva Ordenanza que regula el comercio ambulante.

### Juvenil

Este subprograma está dirigido a jóvenes de medianos y escasos recursos de la comuna, que cursan estudios superiores, con el objetivo de contribuir en su permanencia dentro del sistema de educación, a partir de la entrega de un subsidio de \$100.000 mensuales. Como retribución, los alumnos beneficiarios deben realizar actividades de apoyo comunitario en diversos programas sociales. Esto les permite promover el desarrollo y fortalecimiento de habilidades comunicacionales, compromiso con la tarea, proactividad, entre otras, que el ejercicio de sus carreras, en el campo profesional, les exigirá a futuro.

Dichas actividades las realizan de acuerdo a su horario de clases y sus intereses generales, en diversas sedes y centros comunitarios, durante 20 horas mensuales, principalmente en talleres deportivos, recreativos, reforzamiento escolar, bibliotecas comunitarias, actividades con adultos mayores y personas con discapacidad, entre otras.

El total de beneficiarios durante el año 2018 fueron 326 estudiantes, de los cuales, 190 son mujeres y 136 hombres. Las áreas de estudio más recurrente son Ingeniería, salud, social y educación. En cuanto al nivel de vulnerabilidad de los beneficiarios, el 65% corresponde a los cuatro tramos más vulnerables establecidos por el Registro Social de Hogares, además, 209 beneficiarios pertenecen a los sectores prioritarios de la comuna.



## 1.6. Eventos, deportes y recreación

Esta unidad tiene por objetivo propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad a través de la creación, implementación y desarrollo de programas, actividades y eventos orientados a motivar la participación de los vecinos en deportes, recreación, turismo y cultura.

Durante el año 2018, se efectuaron los siguientes programas y subprogramas:

- Deportes
- Eventos comunitarios
  - Eventos
  - Turismo

### Deportes

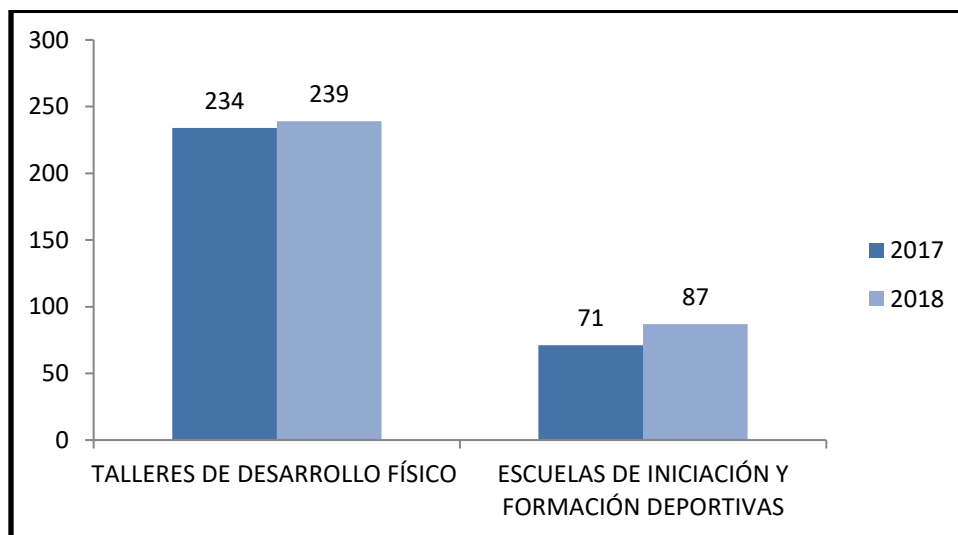
Su objetivo es promover la práctica del deporte a nivel tanto formativo como recreativo, por medio de la implementación de actividades físico deportivas, que permitan desarrollar en las personas aptitudes, destrezas y habilidades que mejoren la salud física y mental, de los vecinos de la comuna.

Durante el año 2018 se implementaron talleres de actividades físicas, deportivas y recreativas, dirigidas a niños y niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, quienes, haciendo uso de su tiempo libre, participaron en 239 talleres de desarrollo físico atendiendo a 14.340 vecinos mensuales: pilates, gimnasia entretenida, zumba, aerobox, gimnasia adulto mayor, natación, hidrogimnasia, crossfit, gimnasia de musculación y en 87 talleres, escuelas de iniciación y formación deportiva, atendiendo a 7.000 niños y niñas mensuales: escuelas de fútbol, vóleybol, básquetbol, gimnasia rítmica, natación, tenis, taekwondo, lucha olímpica, patinaje artístico, entre otras actividades masivas al aire libre realizadas en parques y plazas de la comuna.



Se destaca para el año 2019, la incorporación de 10 nuevos talleres en las siguientes especialidades: dos talleres de tenis de mesa, un taller de lucha olímpica infantil, un taller de fútbol femenino adulto, dos talleres de hockey, tres talleres de patinaje artístico, un taller de rugby infantil.

**Gráfico 6** Cantidad de talleres, escuelas de iniciación y formación deportiva 2017-2018



Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

#### Actividades destacadas

Dentro de la labor realizada durante el año 2018, es importante destacar las siguientes nuevas iniciativas:

- Incorporación de nuevas disciplinas deportivas como fútbol femenino adulto, lucha olímpica infantil, patinaje artístico, aumentando en alrededor de 240 atenciones mensuales.
- Incorporación de dos paramédicos en cada recinto deportivo: estadios municipales Paul Harris y Patricia y Parque Araucano.
- Las Condes Camp, exitosa actividad dirigida a niños desde los 5 hasta los 16 años, con un total de 600 atenciones diarias en sedes La Comarca, Santa Rosa de Apoquindo y Estadio Municipal.
- Primer Torneo Juvenil de Básquetbol Comunal de apertura y clausura en Plaza La Comarca, Gimnasio Municipal y Parque Araucano con 12 equipos de la comuna atendiendo a más de 1.800 personas.
- Primer Torneo de Baby Fútbol Adulto Mayor en el Estadio Municipal Patricia con una convocatoria de 1.000 personas.



Además, se realizaron:

- 18.000 atenciones durante el periodo estival en la piscina pública en verano: Estadio Municipal
- 13.500 atenciones durante el periodo estival en piletas públicas en verano: “Playa Anakena”
- 3 capacitaciones a monitores recreativos y profesores de escuelas de fútbol
- 40 clases de zumba entretenida en Parque Araucano y Parque Santa Rosa de Apoquindo, con alrededor de 7.100 participantes durante los 10 meses de actividad.
- 12 sesiones de Body Combat en plazas La Comarca y Cerro Catedral, con alrededor de 840 participantes durante los tres meses.

- 36 talleres de entrenamiento funcional gratuito en plazas, programa denominado “Plazas Funcionales”, realizado en 13 plazas y parques, generando una atención de 300 vecinos mensuales, durante todo el año.

#### Actividades enero y febrero de 2019:

- Playas urbanas en Parque Araucano y Diaguitas con piletas para niños, juegos inflables con agua, arena traída desde la playa, sillas reposeras y quitasoles. Entrada liberada para vecinos y familias de otras comunas, atendiendo diariamente a más de 150 personas.
- Piscinas comunitarias, se implementaron en seis multicanchas, piscinas para los niños de esas comunidades, con acceso liberado, bajo el cuidado de monitores, salvavidas y paramédicos en Villa Manuel Rodríguez; Bosque de la Villa 1 y 2; Las Condesas 4 y 5; Villa San Luis, Villa La Escuela teniendo una participación total 6.300 personas.
- Primer Torneo de Voleibol Playa en Parque Araucano con la participación de ocho equipos y 350 personas.



#### Campeonatos, Torneos y Competencias que se realizaron en recintos deportivos municipales:

- Torneos y muestras masivas Skateboard en los Street parks de Padre Hurtado y Parque Araucano con alrededor de 400 participantes.
- Fecha Las Condes del Nacional de BMX Bici Cross en pista Parque Padre Hurtado con una participación de 500 personas.
- Campeonato Liga de Voleibol Femenina Cordillera en gimnasio municipal atendiendo a 150 participantes por fin de semana.
- Campeonatos de Fútbol de la Asociación Deportiva de Fútbol Las Condes con una participación de alrededor de 2.000 vecinos por fin de semana.
- Liga Deportiva de Fútbol Apoquindo en estadios Paul Harris y Patricia con la participación 150 personas por semana.
- Torneo Metropolitano de Natación Master en piscina estadio municipal con la convocatoria de alrededor de 1.000 participantes y acompañantes.
- Torneo Metropolitano de Natación para Discapitados en piscina estadio municipal con una afluencia de público de 1.000 personas.
- Torneo Metropolitano de Bochas para Discapitados gimnasio municipal donde participan 500 personas.
- Torneo Internacional Femenino de Tenis en Parque Tenis El Alba, con alrededor de 200 personas por día.
- Torneo Provincial de Fútbol Escolar en Estadio Patricia con la participación de 150 niños y niñas.
- Primer Torneo Satélite y Open Copa Las Condes de Basquetbol 3X3 en Polideportivo Parque Araucano donde participaron alrededor de 500 personas por jornada.



- Primer torneo de Crossfit Wodmania en el gimnasio del Estadio Municipal atendiendo a 500 personas por jornada.

El área de Deportes registró, a lo largo del 2018 y principios 2019, en sus diferentes servicios y actividades más de 341.030 atenciones.

### Eventos comunitarios

Tiene como objetivo facilitar el acceso de la comunidad a diferentes eventos y actividades recreativas, artísticas, culturales, turísticas y de esparcimiento familiar.

#### Eventos

Su objetivo es promover el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad mediante la participación en actividades culturales, recreativas y de celebración, generadas en forma directa o en colaboración con otras unidades municipales, en un ambiente de interacción y convivencia, entregando apoyo, además, a actividades emergentes de organizaciones comunales.

Durante el año 2018, se realizaron 402 eventos con 489.960 participantes:

- 167 eventos propios con 138.990 participantes
- 235 eventos compartidos y de apoyo a instituciones, otras unidades municipales y la comunidad, con 350.970 participantes estimados
- Fuegos artificiales de año nuevo, se estima que hubo 1.000.000 de espectadores, según cifras entregadas por Carabineros

Entre los principales eventos propios, estuvieron:

- 9 funciones de circo para celebración Día del Niño, reuniendo a 16.200 espectadores.
- Celebración Día de la Madre con más de 3.000 espectadores
- Fiesta Año Nuevo con 10.000 asistentes
- 18 plazas entretenidas con 16.400 beneficiarios
- 9 ferias de las pulgas con 29.000 visitantes
- Festival de Jazz con 4.000 personas
- Mundialito Las Condes con 7.000 asistentes
- Música en el barrio con 51.600 asistentes
- Taller de cueca con 150 personas
- Teatro en el barrio con 1.640 espectadores



Entre los principales eventos compartidos, destacaron:

- Festival de Santiago a Mil, reuniendo a 20.000 espectadores
- 16.509 participantes en eventos religiosos de Vía Crucis, Fiesta de Cuasimodo y Pascua de Resurrección
- 129 presentaciones de Música en el Barrio con más de 51.600 asistentes
- Semana de la Chilenidad con 77.200 asistentes
- Parada Militar Las Condes 2018 con 12.000 espectadores
- 7 misas de Navidad con 15.500 vecinos participantes

- 8 conciertos de Navidad con la participación de más de 11.600 vecinos en distintas plazas y parques
- Realización de concierto Noche de Valses en Las Condes, realizado en el Parque Araucano, con la asistencia de más de 4.000 vecinos
- Festival de Las Condes, por segunda vez y por iniciativa del alcalde Joaquín Lavín, se realizó una alianza con Canal 13 y la Corporación Cultural de Las Condes, para televisar este festival que reemplaza el tradicional Festival de Colón, el que tuvo lugar en el Parque Padre Hurtado los días 10, 11 y 12 de enero de 2019, contando con la participación de destacados artistas nacionales e internacionales y la asistencia de más de 25.000 vecinos por jornada.
- En febrero de 2019 se realizó en dos jornadas, el tradicional Festival de Jazz Las Condes, con la participación de artistas nacionales e internacionales invitados, más la asistencia de 4.000 vecinos por jornada.



## Turismo

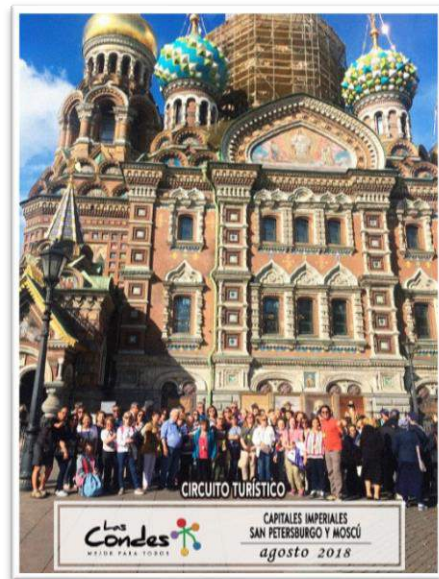
Su objetivo es fomentar el turismo en la comuna, a través de la creación y desarrollo de circuitos comunales y la oferta de actividades turísticas recreacionales, así como de servicios turísticos nacionales e internacionales, priorizando nuevos destinos en temporada baja.

Durante el año 2018, se realizaron las siguientes actividades, beneficiando a 2.400 vecinos de la comuna:

- 5 circuitos de turismo comunal con 363 participantes
- 13 programas turísticos nacionales e internacionales con 303 participantes.
- 19 circuitos de turismo recreativo social por el día con 960 participantes.
- Celebración de Día del Patrimonio con 600 participantes.
- 3 charlas de senderismo con 174 participantes.

Durante los meses de enero y febrero de 2019 se realizaron 10 actividades turísticas con una cobertura de 282 participantes:

- 6 circuitos de turismo comunal con 175 participantes.
- 4 circuitos de turismo recreativo social por el día con 107 participantes.



## Recintos deportivos

### Parque Tenis El Alba

Al centro deportivo Parque Tenis el Alba asistieron durante el año 2018, 57.791 vecinos, disfrutando de las canchas de tenis y futbolito disponibles para la comunidad. Durante el presente año, se inauguraron dos nuevas canchas de padel, ampliando la oferta deportiva para los vecinos. Las canchas de padel son de nivel estándar profesional, tipo panorámicas y con iluminación led.



El recinto ofrece talleres gratuitos de tenis niños, futbolito niños y futbolito capacidades diferentes. Además de un taller de tenis para adultos mayores.

### Spa El Alba

Durante el año 2018, Spa El Alba prestó servicio a 37.752 vecinos de la comuna, quienes disfrutaron de las instalaciones actuales del recinto, entre las que se encuentran una piscina temperada, una piscina lúdica, sala fitness, sala de spinning, salas de vapor, saunas y servicios de masajes. Además, se imparten 140 clases dirigidas a la semana, impartidas por profesionales especializados en distintos deportes. Cuenta con atención a vecinos desde los 5 años de edad.



### Rolf Nathan

Este recinto tiene por objeto promover el desarrollo de la actividad física, para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida de los vecinos. El espacio entrega un ambiente de relajación óptimo para la práctica deportiva y, cuenta con una infraestructura de primer nivel, con los siguientes servicios:

- Piscina semi-olímpica temperada, con cinco pistas para nado libre y clases dirigidas acuáticas.
- Zona de CrossFit, implementado para realizar actividades al aire libre.
- Piscina de hidromasaje temperada, con chorros descontracturantes y río de relajación.
- Sala de fitness y musculación con trotadoras, bicicletas, escaladoras, pesas, elípticas e implementos deportivos.
- Sala de spinning, equipada con más de treinta bicicletas.
- Sala de clases dirigidas, climatizadas.
- Más de cien clases dirigidas en diferentes especialidades, tales como: pilates, baile entretenido, yoga en agua, hatha yoga, entrenamiento funcional, aqua full, aqua circuit, hidrogimnasia, spinning, zumba, natación, entre otras.
- Zona de spa: sauna y vapor en vestuario de hombres y mujeres.



- Salas de masoterapia para realizar masajes reductivos, relajación, y descontracturantes.
- Vestuarios acondicionados con duchas y lockers.
- Asistencia de paramédicos.
- Cafetería.
- Estacionamientos gratuitos

Entre los resultados obtenidos, se destacan los siguientes:

- La cantidad de socios que visitaron el Centro fue de 27.526, aumentando en un 6% respecto del año 2017, lo que permitió eliminar las listas de espera y mejorar la cobertura a un mayor número de vecinos que quieren participar de sus actividades.
- Los ingresos totales recaudados en el año 2018 aumentaron en un 17%, en comparación con el año anterior.
- Los vecinos que pagaron el programa full en el año 2018, crecieron en un 22% respecto del 2017, lo que significó un promedio mensual de 1803 personas que disfrutaron de todas las actividades y dependencias.
- Según la encuesta de satisfacción aplicada el año 2018, la conformidad de los vecinos respecto del servicio entregado, fue evaluada con nota 6,5.

## **1.7. Organizaciones y centros comunitarios**

Esta unidad busca promover la constitución y adecuado funcionamiento y desarrollo de las organizaciones comunitarias, tanto las de carácter funcional como territorial, de acuerdo a sus respectivos intereses. Asimismo, busca diseñar, ejecutar y coordinar los programas, planes y proyectos que se implementen en los centros comunitarios.

Durante el año 2018 contó con los siguientes programas y subprogramas:

- Centros Comunitarios
  - Centro Comunitario Diaguítas
  - Centro Comunitario Padre Hurtado
  - Centro Comunitario Rotonda Atenas
  - Centro Comunitario Santa Zita
  - Centro Comunitario Patricia
  - Centro Comunitario Las Condesas
- Copropiedad Inmobiliaria
  - Fondo concursable para la administración de condominios de viviendas sociales
  - Asesoría y capacitación para condominios de viviendas sociales
  - Mediación y asesoría legal a condominios de viviendas no sociales
- Fomento de las Organizaciones Comunitarias
  - Fomento y desarrollo de las organizaciones comunitarias
  - Bibliotecas comunitarias
  - Capacitación vecinal
  - Navidad
- Fondos para Proyectos Comunitarios
  - Autoprotección vecinal
  - Fondo de desarrollo vecinal



## Centros comunitarios

Su objetivo es ofrecer espacios de participación y desarrollo de la comunidad a través de la planificación y organización de diversas actividades y servicios, que vinculen de forma directa los requerimientos de los vecinos, principalmente de las unidades vecinales C-5, C-13, C-14, C-15, C-16, C-22 y C-23, con la gestión municipal.

A la fecha, existen seis centros comunitarios que sirven como medio de vinculación, participación, esparcimiento y relación, entre la comunidad y los servicios municipales, acogiendo principalmente a los vecinos residentes en los sectores en los que se encuentran emplazados. En estos centros, se ofrece una amplia gama de actividades y programas que promueven el desarrollo local y la participación de todos los sectores de la población.

El año 2018 se efectuaron 49.994 prestaciones a la comunidad consistentes en actividades recreativas, deportivas, educacionales y un total de 203 talleres distribuidos en los seis centros comunitarios. Todas estas instancias permiten a los niños y jóvenes de la comuna hacer buen uso de su tiempo libre, alejándolos de otros problemas sociales que pudiesen afectarlos. Junto con ello, el préstamo de espacios a la comunidad para realizar celebraciones como cumpleaños, bautizos, matrimonios, sirvió para tener un vínculo más estrecho entre la Municipalidad y sus vecinos.

Se efectuaron asesorías profesionales en materias psicológicas, sociales y legales, las que aumentarán el 2019 en todos los centros comunitarios, de manera rotativa.

Por otro lado, durante el año 2019 se implementará de manera oficial el Centro Comunitario Las Condesas, esta vez de manera independiente, con un coordinador, profesionales y técnicos, a tiempo completo, que será el nexo entre esos vecinos y la Municipalidad. Junto con ello, en marzo se inauguró el nuevo edificio del centro comunitario Diaguitas y, durante el año, se abrirá Santa Zita.

Finalmente, al analizar el crecimiento en cuanto al número de beneficiarios de estos recintos, se observó un aumento del 85% respecto al año 2017.

**Tabla 4** Distribución de beneficiarios y número de talleres 2018

CENTRO COMUNITARIO	Nº beneficiarios 2018	Nº de talleres 2018
1. Padre Hurtado	28.118	62
2. Diaguitas	6.500	24
3. Patricia	1.799	15
4. Santa Zita	2.577	12
5. Rotonda Atenas	4.500	84
6. Las Condesas	6.500	6
<b>TOTAL</b>	<b>49.994</b>	<b>203</b>

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

### Centro Comunitario Diaguitas

A lo largo del año se realizaron distintas actividades para la comunidad, en otros recintos, mientras se construía la nueva sede. A éstas se invitó a los vecinos del sector; siendo una de las más significativas, el cierre de talleres. Esta actividad permitió reunir a las familias y al barrio, a través de la presentación final de los talleres, en donde los niños mostraron a los asistentes, familias, vecinos, lo aprendido y trabajado durante el año. El 2018, se realizó el 30 de noviembre, instancia en que se apreció la exhibición de ocho grupos, con presentaciones de zumba, basquetbol, estilos musicales,

batucada, taekwondo, deportivo (fútbol y voleibol) y baile entretenido. Adicionalmente a esto, se realizó una muestra de los trabajos realizados por los niños en el taller de pintura.

Se premió a los niños que tuvieron una participación destacada tanto de manera individual como colectiva, en los campeonatos y torneos que se realizaron durante el año en otras unidades.

Para finalizar la actividad, se realizó un cóctel para todos los asistentes, culminando esta actividad en una celebración comunitaria para las familias en donde asistieron cerca de 500 vecinos, oportunidad que permitió reforzar valores, como la persistencia y el compromiso tanto de los niños que participan como de sus familias.

En marzo de 2019 se inauguraron las nuevas dependencias de este centro, que cuenta con auditorio, sala de audio, infocentro, cafetería, biblioteca, taller de cocina, salas de talleres y/o reuniones de organizaciones comunitarias y área administrativa.



#### **Centro Comunitario Padre Hurtado**

Este recinto busca disponer y ofrecer espacios de participación y desarrollo comunitario tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de los residentes de la comuna, principalmente aquellos de las unidades vecinales C-22 y C-23 a través de la oferta de diversas actividades y servicios, así como la vinculación con los servicios y beneficios de la red municipal y estatal.

El Centro Comunitario Padre Hurtado actúa además como agente facilitador, otorgando al servicio de sus usuarios distintos espacios, recursos humanos e implementación para la correcta ejecución de las actividades requeridas por los vecinos. Por otro lado, desde hace dos años, se caracteriza por ser el único centro que cuenta con 14 espacios para ser utilizados por las distintas agrupaciones, las que, gracias al espacio físico, han podido llevar a cabo el desarrollo de sus proyectos, abarcando los requerimientos tanto de personas naturales como de personas jurídicas.



Todo lo anterior, se sintetiza bajo la premisa de brindar oportunidades, tiempos, espacios y recursos que permiten un acercamiento concreto por parte de la comunidad con el municipio.

Si bien durante el período 2018 se realizaron diversas actividades comunitarias, una de las actividades destacadas fue la celebración de Fiestas Patrias, a la que asistieron más de 1.000 participantes, contando con la presencia y presentación de cinco grupos folclóricos. Esta celebración se efectuó el 7 de septiembre.

#### **Centro Comunitario Rotonda Atenas**

Este lugar busca disponer y ofrecer un espacio de participación comunitaria, en atención y de relación con la población residente, principalmente de sectores medios, con los servicios y beneficios de la red municipal y estatal. Se trata del único centro emplazado en los sectores medios, es decir, desde la

Unidad Vecinal C-1 a la C-18, cuenta con prestación de servicios dentales, médicos, infocentro, apoyo a niños en etapa escolar, biblioteca, atención y orientación, preuniversitarios, préstamos de espacio para diversas necesidades, talleres y actividades artísticas, deportivas, de esparcimiento, educativas, entre otras.

La gestión que ha realizado el Centro Comunitario Rotonda Atenas busca entregar una atención especial a la comunidad y organizaciones comunitarias del sector, logrando ser en todo momento un servicio inclusivo y participativo. Uno de los focos importantes de la gestión 2018 estuvo en la preparación de los jóvenes para lograr un buen resultado en la rendición de la Prueba de Selección Universitaria, trabajo efectuado por los profesores del taller respectivo, cuyo objetivo fue plenamente logrado (776 puntos obtenido por alumna en prueba de lenguaje).



Por otro lado, la tradicional Feria de Las Pulgas de este centro, que se realiza de forma bimensual, se ha convertido en una gran oportunidad de integración y convivencia vecinal, contando siempre con una concurrida asistencia por parte de la población.

El trabajo realizado por el centro comunitario ha permitido un aumento sostenible de nuevos y atractivos talleres y con ello un incremento del número de beneficiarios. Durante el año se realizaron 84 talleres.

#### **Centro Comunitario Santa Zita**

Al analizar las actividades de trabajo comunitario integral realizadas durante el año 2018, se considera al Programa Recreativo de Verano como una actividad que logró plasmar y representar todo el trabajo realizado. Esta actividad, se organizó en torno a un trabajo coordinado entre los monitores, encargados de llevar a cabo las actividades programadas y, el equipo profesional del centro, la que no sólo tuvo como objetivo lograr que los beneficiarios participaran en actividades entretenidas y seguras; sino que también sirvió para detectar menores que requerían orientación o ayuda, tanto para ellos como sus familias, en torno a problemas de conducta, consumo de drogas, dificultades de aprendizaje y baja autoestima, entre otros. Los beneficiarios fueron niños entre 6 y 12 años y jóvenes, entre 13 y 17 años, provenientes del sector C-23 sur.



El programa cuenta con 90 participantes diarios y con 130 inscritos que van rotando según una lista de espera. De esta manera se ayuda a los hijos de familias que no tienen posibilidades de salir de vacaciones o que, si tienen alguna alternativa, es por muy poco tiempo.

Se realizan competencias, juegos y actividades deportivas en la multicancha Santa Zita y también en las plazas aledañas al sector. Los paseos dentro de la comuna son a Playa Anakena, Parque Padre Hurtado y la piscina municipal de Paul Harris. Fuera de Las Condes se visitan centros recreativos en Lonquén, Fantasilandia, Mampato, Letsfun, Museo Aeronáutico, Parque Bicentenario de la Infancia y Chuck E' Cheese.

Próximamente, serán inauguradas las nuevas dependencias de este centro, que contará con auditorio, sala de audio, infocentro, cafetería, biblioteca, taller de cocina, salas de talleres y/o reuniones de organizaciones comunitarias y área administrativa.

#### **Centro Comunitario Patricia**

El sector en el que se encuentra emplazado este centro presenta un alto nivel de vulnerabilidad y problemáticas sociales. Es por ello que se creó, como una forma de acercar la Municipalidad a la comunidad, ofreciendo talleres, actividades, servicios y eventos que mejoren la calidad de vida de los vecinos. Desde su inauguración, el Centro Comunitario Patricia ha puesto su foco en los adultos y adultos mayores, atendiendo a la inquietud de los usuarios que veían que en general había mucha oferta para los grupos infanto-juveniles.



Al estar hoy enfocados en los adultos y adultos mayores, es necesario hacerse cargo de las problemáticas del día a día que los afectan. En el caso de los adultos, esto se traduce en generar más espacios de esparcimiento, así como también, acercar algunos trámites que deben realizar en el municipio y que se pueden derivar a los centros comunitarios.

Al tener el centro comunitario un horario más extendido que las oficinas municipales, se beneficia a todos aquellos adultos que trabajan y que no pueden acceder a las oficinas en los horarios en que éstas atienden. Se desarrollan así diversas actividades para cumplir con los requerimientos de la comunidad. El 2018 se realizó un número importante de actividades comunitarias, sin embargo, resulta fundamental destacar la Fiesta de Navidad 2018.

Esta actividad se efectuó en conjunto con la Junta de Vecinos Unión de Cooperativas y participaron 300 niños, jóvenes y adultos mayores, quienes pudieron disfrutar de un show de títeres, payasos y la llegada del viejo pascuero. Por otra parte, se dispuso de los taca-taca y mesas de ping pong que tiene el centro comunitario, disfrutando de una fiesta familiar.

#### **Centro Comunitario Las Condesas**

Este recinto se encuentra inserto en la unidad vecinal C-23, Condominio Las Condesas, un sector en donde un alto porcentaje de los residentes han caído en el flagelo de la droga y la delincuencia, lo que ha debilitado los vínculos entre las familias. Esta situación genera riesgos para la comunidad, en especial para los niños y jóvenes que residen ahí; junto con esto se observan situaciones de vulneración y abuso al interior de las familias. Debido a lo anterior, se observa poca participación y escasas redes de apoyo para los vecinos.



Dado este contexto, la presencia del centro comunitario es relevante, por cuanto su trabajo permite llegar a todos los sectores, mejorar la gestión territorial, la coordinación con otras unidades municipales y la interacción con organizaciones civiles.

Con el objetivo de cumplir con dichos propósitos, el Centro Comunitario Las Condesas realizó durante el 2018 una serie de actividades recreativas, conmemorativas y de buen uso del tiempo libre, siendo la celebración de Fiestas Patrias, la más significativa en términos de participación.

Por factores climáticos, la celebración de Fiestas Patrias se realizó en octubre, con una convocatoria de 500 personas. En esta actividad participaron niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, siendo un éxito tanto en el número de participantes como en el contexto familiar y de unión local.

## **Copropiedad inmobiliaria**

Su objetivo es contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos que viven bajo el régimen de copropiedad inmobiliaria y fortalecer la organización de los condominios de viviendas sociales.

### **Fondo concursable para la administración de condominios de viviendas sociales**

Surgió el año 2008, a partir de las disposiciones de la Ley 19.537 y ha permitido que todos los condominios de viviendas sociales de la comuna cuenten con su respectivo Reglamento de Copropiedad, debidamente inscrito en el Conservador de Bienes Raíces; se organicen con Comités de Administración, que han funcionado constantemente y con administradores para los condominios, cuyos honorarios son financiados por medio de la subvención municipal. Su objetivo es asesorar a los condominios de viviendas sociales en la elaboración y presentación de proyectos para el otorgamiento de subvención, así como supervisar y evaluar la función de los administradores que se desempeñan en los 13 condominios de viviendas sociales, que se detallan en la siguiente tabla, junto con el número de departamentos y la cantidad de vecinos que residen en ellos.

En el año 2018 los beneficiarios del programa fueron alrededor de 11.330 personas, los que residen en los 3.025 departamentos existentes en los condominios sociales de la comuna. Dichas comunidades, por medio de la respectiva junta de vecinos, presentaron proyectos que permitieron proporcionarles los recursos económicos necesarios para contratar asesoría técnica y profesional con la finalidad de mejorar su organización y otorgar apoyo a los comités de administración, lo que se coordinará con elementos informativos, educativos y organizativos brindados por el Departamento.

Los proyectos fueron supervisados y evaluados por la Municipalidad, a fin de constatar el cumplimiento de los objetivos y la labor desempeñada por los administradores, lo que resultó fundamental en la gestión de los condominios sociales y dentro de las que cabe señalar:

- Velar la observancia de las disposiciones del Reglamento de Copropiedad del Condominio, de la Ley y en general, de las normas legales y reglamentarias sobre copropiedad inmobiliaria y poner en conocimiento del Comité de Administración, las transgresiones que detecte.
- Gestionar la mantención de los bienes de dominio común, lo que compromete recursos humanos y económicos, bienes muebles e inmuebles, servicios y control de proveedores, presupuestos y contratos.
- Recaudar mensualmente los gastos comunes y registrar el pago y morosidad.
- Mantener en orden la contabilidad del condominio, la documentación soportante de los gastos efectuados y conservar al día la documentación laboral.
- Tramitar ante tribunal competente, que aplique al copropietario u ocupante del departamento los apremios o sanciones que procedan.
- Poner en conocimiento del Comité de Administración cualquier acto de ocupación ilícito o de daño a los bienes comunes o a las unidades, sea por copropietarios o por terceros.

### **Asesoría y capacitación para condominios de viviendas sociales**

Busca capacitar a los integrantes de los 13 comités de administración de los condominios de viviendas sociales de la comuna, en el cumplimiento de los roles que le corresponden y en una adecuada administración de los condominios.

Se basa en un enfoque integral a la solución de las problemáticas que enfrentan las comunidades, desarrollando un método de intervención en el que se conjugan elementos informativos, educativos, organizativos y técnicos para fortalecer las capacidades de la comunidad y lograr que puedan hacerse partícipes activos, en el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Para potenciar la organización de los condominios se han desarrollado mecanismos, de acuerdo a las necesidades y características de cada uno, implementando:

- Acciones de asesoría.
- Realización de reuniones periódicas con los integrantes de los comités de administración y delegados de los blocks para explicar contenidos informativos y de capacitación.
- Desarrollo de talleres de capacitación respecto a:
  - Administración de condominios: asamblea de copropietarios, comité de administración y administrador.
  - Reglamento de copropiedad.
  - Etapas en la organización y administración de los condominios sociales.
  - Resolución de conflictos.
  - Funciones de los administradores.
  - Relación con el sector público: acceso a fondos públicos y municipales.

Durante el año 2018, de los 13 comités de administración, ocho participaron en el proceso de capacitación y cinco recibieron asesorías individuales en las materias, de modo de asegurar el manejo de los contenidos necesarios para llevar a cabo su tarea.

### **Mediación y asesoría legal a condominios de viviendas no sociales**

Su objetivo es ofrecer un servicio profesional de orientación legal y de mediación como un método de resolución alternativa de conflictos en materias de copropiedad inmobiliaria en conformidad a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria.

La mediación es un sistema pacífico de resolución de conflictos en el que un tercero imparcial, sin poder decisorio, llamado mediador, ayuda a las partes a buscar por sí mismas, una solución al conflicto y sus efectos, mediante acuerdo. El arreglo producto de un proceso de mediación, tiene la misma validez que una sentencia judicial.

La Ley 19.537 en el artículo 35 dispone: “La Municipalidad podrá atender extrajudicialmente los conflictos que se promuevan entre los copropietarios o entre éstos y el administrador y, al efecto, estará facultada para citar a reuniones a las partes en conflicto, para que expongan sus problemas y proponer vías de solución, haciendo constar lo obrado y los acuerdos adoptados en actas que se levantarán al efecto”.

Los principales temas abordados en las mediaciones realizadas durante el año 2018 fueron los siguientes: filtraciones de un departamento a otro, incumplimiento de normas de Reglamento de Copropiedad y de la Ley 19.537, no realización de asambleas de copropietarios establecidas en la ley, existencia de ruidos molestos, estacionamientos de visitas y para discapacitados, tenencia responsable de mascotas, conflictos por muros medianeros, ampliaciones no regularizadas, poda de árboles, entre otros.

El proceso de mediación, está orientado a mitigar la confrontación entre las partes, privilegiando las soluciones acordadas por ellas, por lo que se pueden considerar como beneficios:

- Evita incurrir en mayores gastos judiciales.
- Solución en menor tiempo que en un proceso judicial.
- Participación de las partes en soluciones que satisfagan los intereses de todos los involucrados.
- Solución a partir de la autonomía de la voluntad de las partes y no impuestas por un tercero.
- Aprendizaje para todas las partes, de nuevas formas de enfrentar y solucionar un conflicto, que puede ser utilizada por todos de forma individual en sus diferentes problemas, ya sea en el ámbito personal, laboral o vecinal.

Durante el año 2018, se atendieron 382 solicitudes de atención; de ellas, 133 correspondieron a asesorías y 249, a mediaciones realizadas, con un total de 147 acuerdos, que representan un 59% de soluciones a conflictos, a través de mediación. En total, se atendieron 514 personas. En cuanto a las causas de frustración se encuentran la inasistencia de las partes o imposibilidad de llegar a acuerdos.

### **Fomento de las organizaciones comunitarias**

Su objetivo es promover la organización de vecinos a través de un conjunto de acciones de asesoría y capacitación para la constitución, legalización, funcionamiento y desarrollo de organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°19.418 y sus modificaciones, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias; así como también el apoyo económico a través de la entrega de subvenciones municipales, la planificación y coordinación de instancias de participación comunitaria de tipo educativa, recreativa y de convivencia vecinal.

#### **Fomento y desarrollo de las organizaciones comunitarias**

Busca contribuir con el buen funcionamiento de juntas de vecinos y otras organizaciones comunitarias, así como otorgar asesoría a los vecinos que requieran orientación en materias relacionadas a la formalización y funcionamiento de éstas. Coordina también la entrega de subvención municipal que permita el financiamiento de arriendo de sede y/o gastos operacionales asociados a su implementación.

A la fecha, existen 522 organizaciones con personalidad jurídica, activas y vigentes, con un total aproximado de 21.000 socios, de las que 60 son juntas de vecinos.

- Organizaciones territoriales (Juntas de Vecinos): 60
- Organizaciones comunitarias funcionales: 462  
(clubes y asociaciones deportivas, clubes del adulto mayor, centros de seguridad, centros de padres y apoderados, centros juveniles, culturales, artísticos y sociales, entre otros)

Durante el año 2018, se constituyeron 36 nuevas organizaciones de carácter comunitario.

Con respecto al año 2017, el número de nuevas organizaciones disminuyó en un 12%, la misma tendencia se presentó al analizar el número de organizaciones con personalidad jurídica, activas y vigentes en donde, para el año 2018 existió una disminución del 4%. Esto generó como consecuencia una disminución en el número de socios, pasando de 25.600 el 2017 a 21.000 durante el 2018.

Durante el año 2018 el municipio otorgó subvenciones a juntas de vecinos, activas y con un buen nivel de desarrollo organizacional, por un monto de \$497.867.814, existiendo un incremento de \$16.347.814 con respecto al año anterior, para el arriendo de 38 propiedades que han sido habilitadas como sedes comunitarias, lo que, sumado a las de carácter municipal y particular, permite a 49 juntas de vecinos, de un total de 60, disponer de un lugar adecuado para su funcionamiento.

### Bibliotecas comunitarias

Su objetivo es apoyar la administración de las juntas de vecinos en áreas relacionadas con el financiamiento de gastos operacionales y gestión de las bibliotecas a su cargo.

Las subvenciones otorgadas por el municipio a las juntas de vecinos para la administración de siete bibliotecas comunitarias, conformadas por 9.964 socios, alcanzaron un monto de \$177.173.000; dineros destinados a gastos en personal, bienes e infraestructura, materiales de trabajo y otros.

Durante el año 2018, en las siete bibliotecas se realizaron 25.178 prestaciones de servicios bibliotecarios que incluyeron: préstamos de libros, apoyo en tareas escolares, acceso a internet, juegos y películas infantiles, cuenta cuentos y tertulias literarias.

Resulta importante señalar que durante el año se trabajó en el diseño, confección del mobiliario e implementación integral para la nueva Biblioteca Diaguitas, con una subvención especial de \$53.171.318, la que será inaugurada el primer semestre del año 2019 como parte del Centro Comunitario Diaguitas.



**Tabla 5** Subvenciones Juntas de Vecinos para la administración de Bibliotecas Comunitarias 2018 y 2019

BIBLIOTECA	SUBVENCIÓN 2018	SUBVENCIÓN 2019	INCREMENTO 2018-2019	JUNTA DE VECINOS ADMINISTRADORA	N° SOCIOS
Fleming	\$46.657.774	\$51.021.116	18,6%	Santa Rosa de Apoquindo	1.624
Bilbao					1.031
Toltén	\$23.463.642	\$25.510.558	9,3	Parque Los Dominicos	1.422
Apoquindo	\$29.468.781	\$32.056.677	8,7%	Parque Apoquindo	1.715
Diaguitas	\$23.464.746	\$25.510.558	9,3%	Colón Oriente	1.559
Paul Harris	\$23.282.010	\$25.510.558	9,3%	Vital Apoquindo Oriente	1.343
Santa Zita	\$30.846.047	\$33.835.464	8,7%	Vital Apoquindo Sur	1.270
<b>TOTAL</b>	<b>\$177.173.000</b>	<b>\$193.444.931</b>	<b>9,1%</b>		<b>9.964</b>

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

### Capacitación vecinal

Su objetivo es planificar y ejecutar un programa destinado a entregar asesoría a dirigentes vecinales en materias relacionadas con leyes relativas al funcionamiento de las organizaciones comunitarias, mediación y copropiedad inmobiliaria, así como también capacitaciones referidas a reglamentos de los programas municipales, cumplimiento de roles, rendición de fondos públicos, inversión en la comunidad y otros.

Durante el año 2018, se capacitaron 532 directivos y socios de las organizaciones de la comuna.

Se destaca durante el año 2018 la capacitación entregada a 185 directivos de juntas de vecinos en un seminario realizado en la ciudad de Viña del Mar, V Región, denominado “Festival de los Servicios”



cuya temática principal fue la realización de una feria de servicios con temas tales como: “Seguridad somos todos”, “Discapacidad e inclusión ¡Gran desafío!”, “Todos juntos por una salud mejor”, “Deporte y spa para una vida sana”, “Vivienda integrada ¡La sociedad que viene!”, “Parques y jardines, patrimonio verde de nuestra comuna”, “El arte de envejecer bien”, “¿Qué pasa si quedo sin trabajo?”, “Inversión comunal, realidad y desafíos de reciclaje en Las Condes”, “Buscando acuerdos”, la alternativa de mediación, los beneficios sociales de la comuna y el plan de mejoramiento del Parque Padre Hurtado.

### Navidad

Su objetivo es desarrollar actividades de participación y colaboración comunitaria, relacionadas con la celebración de la Fiesta de Navidad. Como cada año, en diciembre del 2018 se organizó el concurso de Pesebres en Vivo, en el cual participaron 18 grupos con un total de 1.625 participantes, quienes durante tres días hicieron sus presentaciones a la comunidad y al jurado del concurso. Durante enero 2019, los grupos ganadores disfrutaron de un día de esparcimiento en el “Centro Recreativo Granja Educativa” en Isla de Maipo, y de entradas al cine y vales de alimentación a salones de té o patios de comida.



Así mismo, y como ya es tradición, el Viejo Pascuero hizo entrega de un juguete a cada niño menor de 11 años empadronado por los dirigentes vecinales, en sus propios domicilios, de las unidades vecinales C-9, C-22 y C-23. El total de beneficiarios fue de 3.654 menores.

### Fondos para proyectos comunitarios

Su objetivo es generar espacios de participación que permitan a los vecinos organizados el desarrollo de proyectos que contribuyan al desarrollo y mejoramiento de sus comunidades.

### Autoprotección vecinal

Fondo que permite mejorar las condiciones de resguardo domiciliario y entorno comunitario, de los vecinos, a través de la ejecución de proyectos específicos para la instalación de cierres perimetrales, cierres de pasajes, cámaras de seguridad, sistemas de citofonía, entre otros.

Durante el año 2018, se efectuaron mediante este programa, 15 proyectos destinados a: cambio de cierros exteriores de viviendas, citofonía, automatización de portones y cámaras de seguridad, beneficiando a 836 familias.



La inversión en estos 15 proyectos fue de \$189.083.260, con un 87% de aporte del municipio, equivalente a \$167.870.350, mientras que el 13% restante corresponde al aporte realizado por la comunidad, igual a \$ 21.212.910.

**Tabla 6** Detalle Proyectos Autoprotección Vecinal 2018

Junta de Vecinos	Proyecto	Aporte Vecinos (%)	Aporte Vecinos (\$)	Aporte Municipal (%)	Aporte Municipal (\$)	Valor Proyecto	Familias beneficiadas
<b>Cerro La Gloria</b>	Citofonía	10%	\$ 4.550.908	90%	\$ 40.958.169	\$ 45.509.077	190
<b>Yolanda</b>	Implementación de 9 cámaras de seguridad en condominio villa La Escuela	2%	\$ 266.347	98%	\$ 13.051.013	\$ 13.317.360	324
<b>Bosque de la Villa 2</b>	Cámara de seguridad en condominio villa La Escuela 2	2%	\$ 193.948	98%	\$ 9.503.431	\$ 9.697.379	42
<b>Bosque de la Villa 2</b>	Mejoramiento rejas condominio Bosque de la Villa 2	93%	\$ 4.649.849	7%	\$ 349.989	\$ 4.999.838	42
<b>Bilbao Alto</b>	Cierre automatizado y citofonía pasaje interior Dra. Eloísa Díaz N°6746	30%	\$ 1.274.431	70%	\$ 2.973.671	\$ 4.248.102	16
<b>C-17 Parque Apoquindo</b>	Cierre perimetral Calle Las Trutruacas N°7481	3%	\$ 134.528	97%	\$ 4.349.749	\$ 4.484.277	1
<b>Las Condesas V</b>	Subida de cierre perimetral en el condominio Las Condesas 5	10%	\$ 1.236.133	90%	\$ 11.125.194	\$ 12.361.327	140
<b>Unión de Cooperativas PHS</b>	Cierre perimetral con rejas para 9 viviendas	7%	\$ 940.686	93%	\$ 12.497.687	\$ 13.438.373	9

<b>Unión de Cooperativas</b>	Cierre perimetral de rejas para 20 viviendas	7%	\$ 1.952.494	93%	\$ 25.940.273	\$ 27.892.767	20
<b>Colón Oriente</b>	Cierre de frontis de 10 viviendas sociales, en villa Colón Oriente	7%	\$ 984.306	93%	\$ 13.077.210	\$ 14.061.516	10
<b>Nueva Bilbao</b>	Cambio de rejas en viviendas del sector C-23	7%	\$ 721.926	93%	\$ 9.591.298	\$ 10.313.224	8
<b>C-7 Plaza del Inca</b>	Renovación de citofonía con visor	30%	\$ 796.281	70%	\$ 1.857.989	\$ 2.654.270	11
<b>C-3 San Pedro de Las Condes</b>	Instalación de cámaras de seguridad, renovación de citofonía con visor y automatización para portones de vehículos	10%	\$ 894.815	90%	\$ 8.053.336	\$ 8.948.151	12
<b>Colón 8000</b>	7 cierres exteriores de viviendas	20%	\$ 2.177.272	80%	\$ 8.709.086	\$ 10.886.358	7
<b>La Familia</b>	4 cierres exteriores de viviendas	7%	\$ 438.987	93%	\$ 5.832.254	\$ 6.271.241	4
<b>Total</b>		13%	\$ 21.212.910	87%	\$ 167.870.350	\$ 189.083.260	836

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

### Fondo de desarrollo vecinal, FONDEVE

Su objetivo es contribuir en la realización de proyectos comunitarios orientados a la solución de problemas de carácter específico, presentados por las juntas de vecinos, cuyo objeto este comprendido entre aquellos que señala el artículo 45 de la Ley 19.418 y sus modificaciones posteriores.

Por medio de este fondo se materializan proyectos específicos de desarrollo comunitario, presentados por las diversas juntas de vecinos de la comuna. El costo total de los proyectos aprobados y ejecutados durante los años 2017 y 2018 ascendió a la suma de \$1.169.742.268, con un aporte vecinal de \$170.855.365, equivalente al 15% y un aporte municipal de \$998.886.907, equivalente al 85%.

En total se beneficiaron 356 familias a través de los siguientes nueve proyectos:

**Tabla 7** Detalle Proyectos Fondo de Desarrollo Vecinal 2018

Junta de Vecinos	Proyecto	Aporte Vecinos (%)	Aporte Vecinos (\$)	Aporte Municipal (%)	Aporte Municipal (\$)	Valor Proyecto	Familias
Los Jardines Villa Vital Apoquindo	Ampliación de superficies en 60 departamentos de conjunto Villa Vital Apoquindo	6%	\$41.925.000	94%	\$656.825.000	\$698.750.000	60
Colon 800	Instalación sistema solar para calentamiento de agua en 12 viviendas	20%	\$4.455.360	80%	\$17.821.440	\$22.276.800	12
Parque Los Dominicos	Cambio de estructura, cubierta, hojalatería, aleros y frontones, en 16 viviendas	20%	\$18.037.853	80%	\$72.151.416	\$90.189.266	16
Bilbao Alto C-14	Pintura de fachadas y reparación de pavimentos Edificio Di Trevi	30%	\$12.281.677	70%	\$28.657.247	\$40.938.924	30
Colón 4000 Norte	Cambio de ascensores Comunidad Edificio N°3355	60%	\$29.954.779	40%	\$19.969.853	\$49.924.632	54

<b>La Gloria</b>	Pinturas exteriores, reparación de fachadas con revestimiento de espacios comunes	40%	\$16.375.570	60%	\$24.563.354	\$40.938.924	52
<b>C-3 San Pedro de Las Condes</b>	Comunidad edificio Embassy, Américo Vespucio Sur N°1787	30%	\$19.527.785	70%	\$45.564.831	\$65.092.615	62
<b>El Golf Norte</b>	Restauración de la pintura de fachada-espacios comunes, reparación de cubiertas. Comunidad Edificio Don Carlos	30%	\$18.201.345	70%	\$42.469.805	\$60.671.150	30
<b>Unión de Cooperativas</b>	Normalización y regularización instalaciones eléctricas en viviendas sector cooperativas	10%	\$10.095.996	90%	\$90.863.961	\$100.959.957	40
<b>Total</b>			\$170.855.365		\$998.886.907	\$1.169.742.268	356

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

## 1.8. Programas y talleres

Tiene como propósito establecer una política común para todas las unidades de la Dirección con respecto a los talleres que se desarrollan en recintos municipales y sedes comunitarias, así como mantener una base de datos de los mismos con sus respectivas especialidades. Por otra parte, le corresponde desarrollar acciones relacionadas con la implementación sistema Tarjeta Vecino de Las Condes y atender materias de higiene ambiental, programas preventivos y tratamientos específicos, a fin de controlar las plagas domésticas de importancia sanitaria y realizar las campañas y coordinar los servicios necesarios para el cuidado adecuado de las mascotas.

El 2018, el Departamento de Programas y Talleres tuvo bajo su cargo los siguientes programas:

- Servicios Veterinarios y Tenencia Responsable de Mascotas
  - Veterinaria
  - Tenencia responsable de mascotas
- Talleres Recreativos y de Desarrollo

- Tarjeta Vecino de Las Condes

### Servicios veterinarios

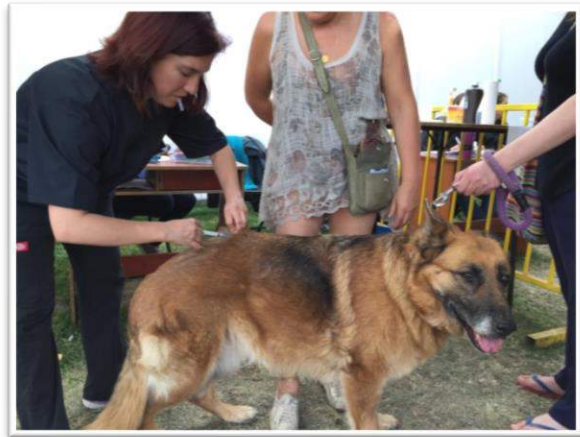
Su objetivo es contribuir a la salud y control de la reproducción de las mascotas existentes en la comuna y educar a la población en tenencia responsable, mejorando la calidad de vida de los habitantes.

#### Veterinaria

El municipio se preocupa por las mascotas y su tenencia responsable, por ello, mediante la consulta veterinaria entrega los siguientes servicios a los dueños de animales: implante de microchip, desparasitación externa e interna, vacunación antirrábica, vacunación polivalente, consulta primaria, control de la reproducción, código QR, entre otros.

En el año 2018 la implantación de microchip aumentó en un 59,4 % con respecto al año anterior debido a la activación de la nueva Ley 21.020 de tenencia responsable y la obligación de registrar a los animales de compañía. Se realizaron las siguientes campañas durante el año:

1. Campaña marzo Parque Los Dominicos, se implantaron 1.650 microchip a mascotas.
2. Campaña en juntas de vecinos, se implantaron 840 microchip.
3. Campaña noviembre en Parque Santa Rosa de Apoquindo, se implantaron 1200 microchip.



También se evidenció un aumento en las esterilizaciones y castraciones de las mascotas (20%), en las vacunas polivalentes (13%) y en las consultas veterinarias (13%), con respecto al año 2017.

En todo el período 2018 se atendieron 19.254 mascotas en la consulta veterinaria municipal y en las campañas realizadas en el Parque Los Dominicos, juntas de vecinos y Parque Santa Rosa.

#### Tenencia responsable de mascotas

Respecto al área de educación sobre la tenencia responsable de mascotas, se realizaron actividades de sensibilización a dueños de mascotas que utilizan los parques Araucano y Juan Pablo II, donde adultos mayores dieron a conocer los alcances sobre tenencia responsable de mascotas y la normativa existente.

Con el objetivo de promover el cuidado responsable de mascotas, durante el 2018 se impartieron cuatro cursos de adiestramiento canino, con dos técnicas distintas de enseñanza. Hubo 227 participantes con sus



mascotas que finalizaron los cursos. El año 2018 se incorporó el curso “Deporte Agility” con 14 participantes.

El 2018 se ampliaron los caniles municipales, llegando a una capacidad máxima de alojamiento de 27 perros con dos boxes de aislamiento canino para las enfermedades infecciosas. Como resultado de las jornadas de adopción los días domingo y en el mismo recinto se adoptaron 65 perros.

### Salubridad pública

El objetivo de este servicio dirigido a la comunidad, consiste en controlar las plagas domésticas de importancia sanitaria y la calidad del agua potable, verificando el cloro libre residual.

Durante el año 2018 se enviaron 48 muestras de murciélagos al Instituto de Salud Pública según Reglamento de Prevención de la Rabia en el Hombre y en los Animales (Decreto N°1 publicado 29 de enero 2014), existiendo una disminución del 37% con respecto a las muestras enviadas durante el año 2017, donde las cifras alcanzaron las 66 unidades.

**Tabla 8** Prestaciones entregadas 2018

SERVICIO	CANTIDAD
<b>Desratización viviendas familiares, recintos municipales, alcantarillado público, espacios públicos, canales de regadío, entre otros.</b>	5.274 cámaras de alcantarillas 104 viviendas familiares 127 solicitudes entre sedes sociales, recintos municipales, parques, quebradas, espacios comunes y/o público
<b>Desinsectación viviendas familiares, recintos municipales, alcantarillado público, espacios públicos, entre otros.</b>	89 viviendas familiares 15 solicitudes entre sedes sociales, recintos municipales, espacios comunes Equivale a 11.730 m2 tratados con plaguicidas
<b>Sanitización baños camarines del Estadio Municipal, viviendas familiares y espacios públicos.</b>	46 solicitudes realizadas, piscina municipal, viviendas familiares, espacio común Equivale a 12.300 m2
<b>Retiro y traslado de panales de abejas</b>	9 panales
<b>Muestreo de cloro residual en agua potable</b>	4.500 muestras
<b>Tratamiento control de palomas</b>	6 recintos entre públicos y municipales, entre ellos Escuela Militar, Fundación San José, Rotonda Atenas, Estadio Municipal

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

### Talleres recreativos y de desarrollo

El programa tiene por objetivo planificar, gestionar, controlar y ejecutar acciones y actividades que permitan atender la demanda y satisfacer las necesidades de capacitación, desarrollo y crecimiento personal que presentan los residentes de la comuna, a través de la ejecución de talleres, optimizando el uso de los recursos materiales y financieros destinados para este efecto.

La Municipalidad continúa atendiendo la demanda de la comunidad ofreciendo talleres de primer nivel, en especialidades tales como manualidades, artesanías, desarrollo personal, arte, baile, actividad física y natación, entre otros.

Cuando se compara la gestión realizada durante el año 2017 y el año 2018, se observa en primer lugar un crecimiento de un 16% en el número de inscripciones con respecto al año anterior, así mismo,

existió un crecimiento de un 7% con respecto al número de talleres y un crecimiento de 11% con respecto al número de profesores. En cuanto al número de sedes que ejecutaron talleres, se mantuvo en 66 los lugares de ejecución de los talleres.

En la misma línea, es posible establecer que durante el año 2018 hubo 47 juntas de vecinos con sede, en donde se realizaron 1.505 talleres, equivalentes al 65% de los talleres impartidos durante el año. La gestión realizada durante el 2018, les permitirá obtener una subvención directa por “incentivo a la gestión de talleres” para el año 2019 por un total de \$522.565.000, con lo que podrán cubrir la totalidad de los gastos fijos generados en las respectivas sedes.

En noviembre se realizó la “Expo Talleres 2018” en los jardines de la Casona Santa Rosa de Apoquindo, que reunió a 5.500 alumnos de 500 talleres de las juntas de vecinos, oportunidad en la que mostraron a la comunidad los trabajos realizados durante el año en las especialidades de artesanía, manualidades, gastronomía, pintura, jardinería y artes escénicas. En esta ocasión, al igual que en años anteriores, se incorporó a esta muestra a los participantes de los talleres de los Departamentos del Adulto Mayor y de la Discapacidad.



### Tarjeta Vecino de Las Condes

Es un dispositivo que se entrega a los vecinos para acreditar domicilio en la comuna y que permite acceder a múltiples beneficios asociados a ella.

Al 31 de diciembre de 2018 la cantidad de tarjetas vecino vigentes era de 150.859, lo que implica un crecimiento de 29,6% respecto de las entregadas el año anterior.

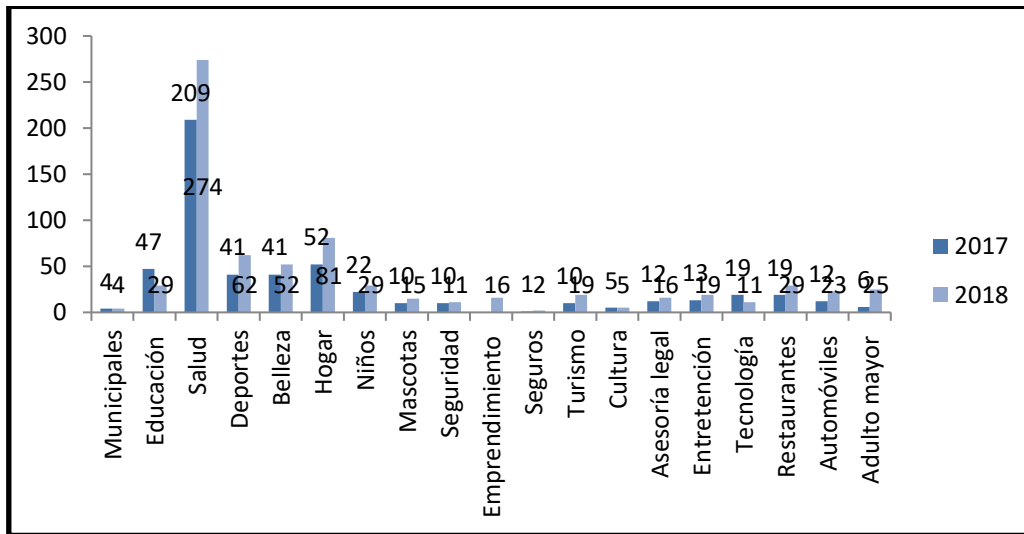
La Tarjeta Vecino de Las Condes permite acreditar domicilio para acceder a los beneficios sociales otorgados por la Municipalidad, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a los programas de atención en la Clínica Cordillera, a los espectáculos del Teatro Municipal, a todos los eventos y actividades organizados para la comunidad, así como también acceder a los beneficios de los convenios establecidos con diversas empresas en las áreas de salud, deportes, seguridad entre otras.



Durante el año 2018, se alcanzó un total de 722 convenios con empresas y entidades prestadoras de servicios en distintos rubros. En el gráfico que se presenta a continuación es posible observar el número de convenios por área durante los años 2017 y 2018. De esta manera, se observa como el área salud representa el 38% de los convenios totales con 274 vigentes al año 2018.



**Gráfico 7** Convenios suscritos por área 2017-2018



Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

### Tarjeta vecino on line

A partir de enero de 2016 se implementó el servicio de obtención y renovación de la tarjeta vecino a través de Internet, con despacho al domicilio. Este servicio ha facilitado la obtención de la tarjeta. El año 2018, se experimentó un aumento del 27,5%, con respecto a las tarjetas vecino solicitadas por internet durante el año 2017.

Se trabajó en la plataforma web Tarjeta Vecino Inteligente, que considera la implementación de:

- Plataforma web de gestión para la administración de la tarjeta vecino (presencial y web), modernizar el proceso de obtención/renovación, con un diseño web amigable y más moderno, permitiendo una mayor facilidad para este proceso.
- Plataforma web de gestión para el comercio y aplicación móvil para conocer la trazabilidad y usabilidad de los comercios, dándole a los vecinos una amplia gama de beneficios y convenios, según sus intereses.
- Tarjeta vecino virtual (aplicación móvil), permitirá a los vecinos visualizar de forma geolocalizada los beneficios que pueden canjear con su tarjeta virtual, acercar los canales de comunicación con las actividades del municipio y mediante un código QR, asociar los datos de cada vecino.



## **2.- EDUCACIÓN**

### **Antecedentes generales**

La Corporación de Educación y Salud de Las Condes tiene nueve establecimientos educacionales bajo la modalidad de municipales y concesionados.

Los seis colegios municipales ofrecen el ciclo completo de educación, de pre kínder a cuarto medio. Esta oferta incluye un proyecto pedagógico especial para alumnos con capacidades diferentes y, además, el Colegio San Francisco del Alba, que entrega a sus alumnos de educación media la posibilidad de continuar sus estudios en un proyecto de educación técnico-profesional.

Complementando a la oferta educativa municipal, la Corporación cuenta con tres colegios concesionados a sociedades de profesores.

Desde el año 2009 se sumó el Centro de Aprendizaje, destinado a apoyar a los alumnos de los colegios municipales en forma multidisciplinaria. El 2017, se agregó la atención del Centro de Aprendizaje II, para alumnos de colegios particulares y colegios particulares subvencionados.

El año 2018, los establecimientos entregaron formación a 8.093 alumnos, de los cuales, 5.141 fueron de colegios municipales y 2.952, de los establecimientos concesionados.

### **2.1. Reconocimiento a la gestión**

#### **Evaluación docente**

Durante el año 2018 se conocieron los resultados del proceso de evaluación docente del Ministerio de Educación realizado el 2017. En total, participaron 101 docentes, de los cuales el 83% fue evaluado como Destacado, el más alto de la escala y, el mayor porcentaje desde que comenzó el proceso. El 17% restante, fue calificado como Competentes. No hubo profesores calificados como Básicos ni Insatisfactorios.



En la evaluación 2017, destacó el colegio Juan Pablo II con el 100% de sus profesores Destacados.

El alcalde Lavín encabezó una ceremonia de premiación de los docentes Destacados y Competentes, en el Teatro Municipal de Las Condes.

#### **Encuesta de satisfacción**

Durante noviembre, los padres y apoderados de los colegios municipales y de los centros de aprendizajes, completaron la encuesta anual de satisfacción de los servicios recibidos en cada establecimiento.

El promedio de satisfacción se mantuvo en un 98,6%, destacando el Centro de Aprendizaje con un 99,8% y, el colegio Leonardo da Vinci, con un 99,6%.

## 2.2. Centro de aprendizaje

El Centro cumplió nueve años de existencia, entregando herramientas para mejorar los aprendizajes de todos aquellos alumnos que presenten algún tipo de dificultad. Para ello, realiza una intervención sistémica, abarcando los distintos ámbitos del alumno: individual, escolar y familiar.

Las atenciones que se entregan a cada alumno son abordadas de forma transdisciplinaria, de modo que se considere el aporte y la visión de diferentes profesionales: profesores de matemáticas, lenguaje e inglés, psicólogos, psicopedagogos, psiquiatras infanto-juvenil, fonoaudiólogo, asistente social, mediadoras familiares.



El registro de las atenciones que se realizan en el Centro de Aprendizaje, CDA, es monitoreado a través de un software educativo que permite una comunicación fluida entre los colegios y el centro. De esta manera, se lleva un seguimiento de la evolución de cada uno de los alumnos y de las intervenciones que realizan los profesionales.

Durante el año 2018, los alumnos atendidos fueron 1.246, en las siguientes especialidades: psicología, 673; psicopedagogía, 399; fonoaudiología, 102; psiquiatría, 238 y talleres pedagógicos de lenguaje, matemáticas e inglés, 97. En el ámbito de intervención familiar, se atendió a un total de 376 familias y/o apoderados, distribuidos en las especialidades de trabajo social, 222 y mediación familiar, 195.

Hubo un total de 21.007 atenciones. Sin embargo, cabe señalar que algunos alumnos fueron atendidos en más de una especialidad, por lo que las cifras totales no son sumables. Durante el año, 193 alumnos fueron dados de alta, en las diferentes áreas.

El Centro de Aprendizaje, además, apoya en la selección y evaluaciones psicolaborales de los distintos establecimientos educacionales de la comuna, efectuando un total de 555 entrevistas que corresponden a: Juan Pablo II, 35; Leonardo da Vinci, 26; Paul Harris, 77; San Francisco del Alba HC-TP, 94; Santa María, 40; Simón Bolívar, 45; Corporativo, 125; After School, 19, CDA, 13; CDA II, 11; Rafael Sotomayor, 46; Extra escolar, 2; área académica, 3; Casa Futuro, 1; Fundación Acompaña, 1 y, jardín infantil, 18.

Los profesionales del Centro de Aprendizaje realizaron durante el año diversos talleres enfocados a los padres, apoderados y alumnos.

### Talleres para padres y apoderados

- El rol de la familia en la adolescencia
- Límites en la crianza
- Déficit atencional, mitos y verdades del tratamiento
- Comunicación efectiva
- Habilidades parentales para cuidadores de niños y niñas en etapa escolar
- Cómo estimular el lenguaje de mi hijo/a
- El rol de la familia en la prevención del uso de drogas y consumo de alcohol

Durante el 2018, continuaron los talleres de orfebrería dirigidos a apoderados de estudiantes que asisten a las atenciones con profesionales de las distintas áreas.

### Talleres para estudiantes

- Taller de conciencia fonológica, los primeros pasos antes de la lectura
- Jugando aprendo más
- Juegos colaborativos
- El juego, una herramienta para aprender
- Taller de lego para niños y niñas
- Taller yoga, auto conexión y creatividad
- Leo y creo
- Taller: Me gusta leer
- Pequeños talentos, explota tu creatividad

### Programa de nivelación y tutorías pedagógicas - Módulos CDA

Este programa está orientado a reforzar, nivelar y recuperar los aprendizajes de los estudiantes de la comuna, que, por motivos sociales, emocionales, vulneración y/o de salud, se encuentran fuera del sistema escolar. En esas situaciones, quedan rezagados respecto al logro de sus competencias o no alcanzan el adecuado desarrollo de las competencias curriculares para su aprobación, por lo que se les prepara para ser insertados al sistema educacional formal. El 2018, treinta y tres alumnos fueron atendidos en esta modalidad, generando un cumplimiento de objetivos del 97%.

Durante el 2018, se continuó con el programa de intervención asistida con animales, IAA, dentro de la atención en módulos pedagógicos, a través del que se reforzaron contenidos curriculares, pensamiento lógico, abstracto, memoria, habilidades sociales, emocionales y, autoestima. El objetivo de este programa fue incorporar a canes como agentes motivadores para acrecentar la participación, atención y el logro de las metas académicas, sociales y emocionales.



### Programa integral para jóvenes con capacidades diferentes

Éste funciona en las dependencias del CDA desde el año 2014 y está enfocado a jóvenes en situación de discapacidad intelectual residentes de la comuna, que hayan egresado del Colegio Especial Paul Harris.

El 2018, el programa atendió a 30 jóvenes, proporcionándoles un espacio de formación en las áreas cognitiva, deportiva, repostería, huerto, orfebrería y música, con el propósito de continuar su proceso de formación integral. Esto les permitió, tanto a ellos como a sus familias, mejorar su calidad de vida y obtener mayores niveles de autonomía, acompañando así su vida como jóvenes y adultos.



Se realizaron cuatro talleres para hermanos y hermanas de los jóvenes participantes, tendientes a reforzar el vínculo y rol de los hermanos de personas en situación de discapacidad, con el objetivo de brindar y generar un espacio de encuentro entre quienes comparten experiencias comunes, potenciando así la cohesión del grupo y facilitando el apoyo emocional.

#### **Programa After School**

A partir de marzo 2018, esta iniciativa pasó a ser parte del Centro de Aprendizaje, otorgando un espacio formativo y educativo a 93 niños/as residentes de la comuna, cuyos padres y/o adultos responsables no cuentan con una red de apoyo para el cuidado y la crianza de sus hijos por razones laborales.

Luego de la jornada escolar, los niños/as de prekinder a segundo básico asisten, entre las 13:00 y las 19:00 horas, a este espacio de apoyo en el que los acoge un equipo formado por educadoras de párvulos, profesora general básica, asistentes de párvulos y talleristas, quienes realizan diversas actividades para estimular, desarrollar y potenciar las habilidades de los niños, en un ambiente lúdico, creativo y afectivo.

El programa funciona de manera ininterrumpida de marzo a enero, intensificando las actividades durante los periodos de vacaciones escolares.

Los talleres desarrollados el 2018 fueron los siguientes:

- Música
- Deporte y expresión corporal
- Arte y manualidades
- Jugando aprendo
- Auto-cuidado y valores
- Payasos
- Gimnasia artística
- Artes marciales
- Yoga
- Nikki wood



### **2.3. Centro de aprendizaje II**

Este centro pasó a ser administrado por la Corporación de Educación y Salud en mayo de 2017. Ahí se entregan atenciones a los alumnos residentes en la comuna que provienen de colegios particulares y particulares subvencionados, que cursen de kínder a cuarto medio.

Su objetivo es entregar herramientas para mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes que presenten algún tipo de dificultad, realizando una intervención sistémica. Abarca los distintos ámbitos del estudiante: individual, escolar y familiar. La atención integral que entrega cuenta con un equipo transdisciplinario de profesionales compuesto por psicólogos, psicopedagogos, psiquiatra infanto –

juvenil, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, asistente social, mediadora familiar, kinesiólogo y profesores.

Durante el año 2018, se atendió a 513 alumnos, con un total de 14.434 atenciones en las siguientes especialidades: asistencia social, 398; mediación familiar, 123; profesores de taller, 3.856, psicología, 3.342; psicopedagogía, 2.961; psiquiatría, 362; terapia ocupacional, 988; fonoaudiología, 1.335 y, kinesiología, 1.069.

Los profesionales del Centro de Aprendizaje II realizan durante el año diversos talleres enfocados a padres, apoderados y alumnos.

Para este 2018, este centro contará con nuevas dependencias para entregar una mejor atención a sus usuarios e incluir las siguientes actividades:

- Habilidades para la vida
- Estimulación cognitiva
- Aventuras de cuentos
- Estrategias y habilidades de comprensión lectora
- Jugando resuelvo
- Psicomotricidad y juego libre
- Lectura inicial y estimulación cognitiva
- Taller de procesos cognitivos y lenguaje
- Razonamiento matemático
- Creatividad y motricidad fina
- Taller psicopedagógico bilingüe



#### **Programa de nivelación y tutorías pedagógicas - Módulos CDA**

Este programa está orientado a reforzar, nivelar y recuperar los aprendizajes de los estudiantes de la comuna, que, por motivos sociales, emocionales, vulneración y/o de salud, se encuentran fuera del sistema escolar. En esas situaciones, quedan rezagados respecto al logro de sus competencias o no alcanzan el adecuado desarrollo de las competencias curriculares para su aprobación, por lo que se les prepara para ser insertados al sistema educacional formal. El 2018, diecisiete estudiantes participaron de esta modalidad, generando un cumplimiento de objetivos del 94%.



También se implementó el programa de intervención asistida con animales, IAA, dentro de la atención en módulos pedagógicos, a través del que se reforzaron contenidos curriculares, pensamiento lógico, abstracto, memoria, habilidades sociales, emocionales y, autoestima. El objetivo de este programa fue incorporar a canes como agentes motivadores para acrecentar la participación, atención y el logro de las metas académicas, sociales y emocionales.

## 2.4. Programas de la unidad técnica pedagógica

### Proyecto aula colaborativa – Sello Steam

La educación en el mundo y en nuestro país presenta, cada vez, mayores desafíos que debemos asumir como sociedad. Por ello, la Corporación de Educación y Salud ha generado formas de ir adaptando su labor educativa para asumir estas exigencias, incorporando metodologías que favorezcan el aprendizaje significativo de los alumnos y así responder a las necesidades de los estudiantes de la sociedad del siglo XXI.

En este sentido, el 2018 finalizó la fase de implementación de las salas colaborativas, logrando que el 100% de los establecimientos de la comuna cuenten con el mobiliario pertinente para que los estudiantes puedan desarrollar sus tareas en este formato.

Al mismo tiempo y, para fortalecer el proceso de consolidación del proyecto, equipos de 12 docentes por colegio, participaron en el Diplomado Aprendizajes Colaborativos para incorporar conocimientos teóricos y prácticos en las aulas. De esta manera, se generó un



trabajo colaborativo entre las propias comunidades de profesores, al ser los grupos capacitados los que transfirieron lo aprendido a sus pares durante el año.

El diplomado incorporó pasantías al extranjero para observar la implementación de esta modalidad en contextos de diversidad. Una delegación de docentes de los establecimientos San Francisco del Alba y Simón Bolívar viajaron a conocer la experiencia en dos colegios jesuitas de Barcelona y Lleida. Además de lo anterior, la Corporación ha propiciado la incorporación de sellos distintivos dentro de cada uno de los establecimientos, propiciando que certifiquen sus proyectos colaborativos a través de una asesoría internacional del Center For Education Innovation (CEI) de Nueva York, vinculada a la metodología STEAM.



Ésta es una forma de trabajo participativo que busca vincular las áreas de ciencias, tecnología, ingeniería, matemática y arte, proponiendo proyectos educativos que

aprovechen los puntos en común de estas materias para desarrollar un enfoque interdisciplinario del proceso de enseñanza y aprendizaje, incorporando contextos y situaciones de la vida cotidiana y, utilizando herramientas tecnológicas.

Se inició el proceso de certificación en los establecimientos Leonardo da Vinci mediante un sello artístico y en el colegio Simón Bolívar con un sello en ciencias. Se espera que el 2019, obtengan la acreditación de nivel internacional. Para apoyar esta tarea, docentes viajaron a Nueva York para conocer de cerca la experiencia de implementación del proyecto STEAM en los colegios de esa ciudad, donde ha tenido resultados exitosos y transformadores.

## Preuniversitario

Con el objeto de motivar y entregar las mejores oportunidades de preparación a los alumnos para la prueba de selección universitaria, PSU, la Dirección de Educación invitó a los jóvenes a participar de un preuniversitario externo. El año 2018 participaron 150 alumnos becados, 110 de colegios municipales y 40 de establecimientos concesionados. La labor de la empresa fue fortalecer conocimientos y competencias de los estudiantes, ampliando sus posibilidades de acceder a la educación superior.

En la modalidad on line, se brindó este servicio a todos los estudiantes de enseñanza media, desarrollándose en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias e historia, lo que sirvió de apoyo para el trabajo en aula que realizaron los docentes.

Como servicio complementario, el 2018, algunos colegios, en forma voluntaria, trabajaron con un sistema de preuniversitario interno, el que se realizó fuera del horario de clases, con la finalidad de apoyar de una forma más focalizada a aquellos estudiantes que requirieron fortalecer algún área específica. Adicionalmente, cada establecimiento trabajó un taller PSU en su plan común o en su horario de jornada escolar completa.

Junto con lo anterior, se implementó un trabajo intensivo de preparación para la PSU desde la última semana de septiembre hasta mediados de noviembre, focalizado en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias e historia.



## Tecnologías de información y comunicación, Tics

El año 2018 se continuó trabajando con la plataforma Mi Aula, que complementa el trabajo docente con diversos materiales como propuestas de planificaciones curriculares, descargas de material de apoyo de todas las asignaturas, lecturas complementarias del alumno, descargas de guías y pruebas para imprimir, permitiendo también la evaluación mediante pruebas en línea con estadísticas y resultados automáticos.

En términos de recursos de apoyo, continuó el uso de los ambientes colaborativos de aprendizajes, ACA, para las asignaturas de lenguaje y matemáticas de 3° a 8° básico. Esta plataforma permitió apoyar la labor docente con actividades asociadas al proyecto de salas colaborativas, con la utilización de tablets.

A su vez, se extendió a todos los colegios de la Corporación en modalidad regular, el uso de la plataforma Achieve3000 para los cursos de 4°, 6° básico y 2° medio. El recurso permitió fortalecer las competencias de los estudiantes en los ámbitos de comprensión lectora y escritura, mediante la iteración de ejercicios de comprensión lectora de textos informativos de acuerdo al nivel de desempeño de los estudiantes y sus intereses.

Los colegios Santa María de Las Condes y Simón Bolívar trabajaron con la plataforma Science Bits desde 7° básico a 4° medio, como recurso de apoyo en las asignaturas de biología, química y física, con el objetivo de potenciar habilidades de pensamiento científico y contenidos disciplinarios del área según el currículo nacional.

Asimismo, durante el año 2018, los estudiantes de prekínder y kínder de los colegios Rafael Sotomayor y Paul Haris, contaron con la plataforma Kidint. Ésta es una biblioteca digital para



preescolares que permite propiciar el desarrollo de metodologías más atractivas para el trabajo de la lectura en el aula. Se propicia el antes, durante y después de la lectura de una forma simple y amigable para los estudiantes.

#### **Recurso de apoyo a la gestión docente y equipos directivos:**

El 2018 se continuó trabajando con Napsis, sistema por medio del que se accede a las plataformas de SND y Portal Psicométrico. Si bien es cierto que ambas plataformas apuntan a objetivos diferentes, apoyan el seguimiento de los procesos de aprendizaje, actuando también como apoyo a la gestión de los docentes y equipos directivos de cada establecimiento educacional.

- SND: permite gestionar, administrar y mantener el registro académico de los alumnos, generando diversos reportes de acuerdo a los requerimientos académicos de los colegios.
- PPNapsis: permite contar con un registro, evaluación y seguimiento de atenciones de apoyo en el área educacional y de la salud (docentes, psicólogos, psicopedagogos, terapeutas familiares, psiquiatras, entre otros). Este portal permite realizar una fluida comunicación, gestión y derivación de los alumnos con trastornos del aprendizaje, situaciones de conducta que afectan el rendimiento y aprendizaje del alumno.

Entre algunas de las principales funciones del portal psicométrico se destacan el tiempo en la corrección de más de 30 tests estandarizados, entre ellos Wisc-III, Raven, Lüscher. Además, optimiza la agenda entre profesionales, consolida la información recabada de las atenciones individuales a los alumnos en el Centro de Aprendizaje.

**Módulo de Recursos Humanos:** este módulo depende del portal de gestión educativa Napsis y permite mantener información completa y actualizada de todos los funcionarios que trabajan en los colegios: se registran contratos, horarios de permanencia de docentes, cálculo de horas de trabajo, asistencia detallada, ingreso de licencias médicas, entre otras.

Por su parte, el portal Evaluación, permitió llevar un registro en línea de los acompañamientos en aula a los docentes que realizan los coordinadores y directores de los establecimientos, así como del equipo académico comunal. Junto con ello, permite generar informes que facilitan las acciones y gestión necesaria para mejorar los procesos educativos de cada colegio.

Para potenciar el uso de dichos recursos, se han realizado constantemente capacitaciones e inducción a los docentes de la comuna, así como a los equipos directivos de los establecimientos.

#### **Plataforma de análisis de datos Kimche**

Éste es un servicio web de análisis y comunicación de información escolar, cuyo objetivo es mejorar el proceso de toma de decisiones pedagógicas en los establecimientos. Para ello, posee un repositorio de datos de gestión escolar (asistencia, atrasos, calificaciones, matrículas, entre otros), un motor de análisis automatizado y un algoritmo asignador de responsabilidades, lo que permite asociar variables. Esto facilita la organización de la gran cantidad de datos que se obtienen mensualmente de los estudiantes y su desempeño.

El segundo semestre de 2018 se incorporó esta herramienta a los colegios San Francisco del Alba y Simón Bolívar, que fue de gran utilidad para los equipos de gestión y los profesores. Este año se incorporará en todos los colegios municipales.

#### **Capacitación docente**

La Dirección de Educación está en constante preocupación de perfeccionar a su equipo, de aproximadamente 350 docentes y de generar espacios para la mejora de las prácticas pedagógicas, mediante la reflexión profesional.

De esta manera, promueve que cada uno de ellos cuente con los conocimientos actualizados de sus asignaturas y esté al tanto de las nuevas herramientas pedagógicas, en la línea del trabajo colaborativo e innovación en la planificación de clases de acuerdo a las exigencias curriculares y necesidades vinculadas a las innovaciones metodológicas, impulsadas por la Corporación.

En esta línea, durante el año 2018, se coordinaron capacitaciones docentes de todos los niveles en las asignaturas de lenguaje, matemáticas, religión, orientación, música, arte, historia, inglés, ciencias aplicadas, psicopedagogía, PIE y educación de párvulos.

Durante enero de 2019, los docentes de educación física, profesionales PIE, psicólogos, educadoras de párvulo, docentes de lenguaje y matemáticas de educación media, participaron en jornadas que abordaron temáticas específicas, según necesidades detectadas en sus áreas de especialización.



### **Educación temprana**

Preocupados por el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes más pequeños que reciben los colegios a nivel corporativo, se han buscado formas complementarias de trabajar los aprendizajes de lecto escritura, matemáticas y del ámbito valórico, usando para ello, los programas Optimist en los niveles de prekínder y kínder y Snipe, de 1° a 4° básico. Estos programas cuentan, desde el año 2009, con la certificación por parte de la institución española Fomento Centros de Enseñanza, tras acreditar el alto nivel de excelencia para desarrollar autónomamente ambos programas en los colegios de la Corporación.

La unidad técnico pedagógica de la Dirección de Educación realiza permanentes observaciones, monitoreos y acompañamientos de apoyo a la ejecución de las metodologías de aprendizaje propias de cada programa previamente mencionado. Para apoyar su ejecución, durante el año 2018, los niveles de kínder y 1° básico trabajaron con los libros “Pin Pin Par” y “Con Las Condes aprendo a leer”, respectivamente, con el propósito de apoyar el proceso de apresto lector.

Adicionalmente, se trabajó mensualmente con el programa Tiramisú en los niveles de pre kínder y kínder en el colegio Leonardo da Vinci. La iniciativa busca, a través de la música, desarrollar habilidades socioemocionales en los niños.

### **Mediciones externas**

**Mediciones SIMCE:** Este programa nació con el objetivo de monitorear el aprendizaje de los alumnos y prepararlos de mejor manera para la medición externa nacional.

Los resultados de estas pruebas, que se aplican tres veces al año, permiten obtener información relevante para los directores, equipos técnicos y profesores de cada colegio, respecto a las debilidades que pudiesen existir en los contenidos curriculares y realizar las mejoras respectivas.



Durante el año 2018, se realizaron ensayos para los alumnos de 4° básico, 6° básico y 2° medio de los colegios municipales, en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias, de acuerdo al calendario comunal. Para ello, se consideraron las fechas oficiales entregadas por la agencia de calidad de la educación.

El material utilizado en dichas evaluaciones quedó a disposición de las coordinaciones técnicas, profesores y alumnos para ser retroalimentados y desde ahí, establecer estrategias de mejora en cada nivel.

### **Mediciones de comprensión lectora y producción de texto**

El año 2018, se reforzaron las mediciones en estas áreas del aprendizaje, con el objetivo de entregar a los directores, equipos técnicos y docentes, el nivel de progreso de la lectura y escritura de sus alumnos de educación básica, considerando que son áreas basales en sus aprendizajes. Se utilizaron evaluaciones de comprensión lectora a todos los estudiantes de 1°, 3°, 5° y 7° básicos; la valoración de producción de textos se aplicó a los 6° básicos.

### **Iniciativas para el desarrollo y fomento del idioma inglés**

Considerando la importancia que tiene el idioma inglés como herramienta para acceder a información, conocimiento y oportunidades, se ha considerado su enseñanza como un desafío que ha generado cambios en ámbitos curriculares y metodológicos, tales como la incorporación de nuevos enfoques de aprendizaje, la renovación de materiales y recursos tecnológicos, el énfasis en el uso del idioma en el aula.

Dado que la lengua inglesa no se emplea como idioma de comunicación entre los habitantes del país, ésta se define como lengua extranjera (EFL, English as a Foreign Language), y su aprendizaje constituye un desafío que la Corporación de Educación y Salud de Las Condes se ha impuesto alcanzar, a través de un inicio temprano en la adquisición de ella. Esto permite establecer conexiones entre el idioma nativo y el extranjero, presentando así, mayor facilidad para adquirir el sistema de sonidos, menor ansiedad frente al aprendizaje de éste y mayor efectividad en el desarrollo de la conciencia del lenguaje y la lecto- escritura.

La exposición del alumno al idioma, la práctica y las experiencias significativas de aprendizaje son aspectos que en el largo plazo conducen a una gran efectividad en el uso de dicha lengua extranjera. En este contexto, cobra gran relevancia la diversidad de oportunidades de exposición al idioma inglés que tengan los alumnos en sus clases, como también que los docentes cuenten con las competencias lingüísticas para el trabajo de las clases en inglés y con las competencias metodológicas para desarrollar aprendizajes de calidad.

El año 2018 continuó el trabajo con los programas de apoyo a la enseñanza del inglés en los niveles de kínder, 5° básico y 2° medio, bajo metodología e-learning, a fin de potenciar los aprendizajes por medio de las tecnologías de la información y la comunicación. Estos programas buscan garantizar aprendizajes significativos por medio de selección de material acorde a los intereses de los estudiantes a través de videos, imágenes, actividades y juegos predeterminados con una intención pedagógica, acercando a los niños y jóvenes de los colegios municipales, a este idioma.

**Programa E-learning América:** plataforma web para kínder que busca estimular las habilidades comunicativas como la comprensión auditiva, lectura, escritura y expresión oral, a través de la imitación, repetición y reproducción de palabras y frases cortas en base a contextos sociales propios de la edad, acorde al nivel cognitivo de los alumnos y sus necesidades pedagógicas. Benefició a 300 alumnos de kínder.

**Programa 5° básicos:** plataforma online que refuerza los contenidos y habilidades productivas y receptoras. Cada unidad presenta ejercicios, con retroalimentación inmediata, de comprensión oral y escrita, así como de aplicación de vocabulario, que apuntan a cumplir los objetivos de cada unidad. Benefició a todos los alumnos de 5° básico.

**Programa 2° medios:** plataforma online que fortalece habilidades receptoras del idioma inglés. El objetivo es familiarizar a los alumnos con preguntas tipo SIMCE que evalúen comprensión lectora y auditiva en los niveles ALTE Breakthrough 1-2 y proveer práctica y retroalimentación automática para actividades de lectura y audición. Benefició a 447 alumnos de 2° medio.

**Servicio asistente angloparlante:** charlas impartidas por estudiantes de intercambio de prestigiosas universidades del Reino Unido a cursos de 2° medio. Este programa tiene como objetivo mejorar el aprendizaje del idioma gracias a la intervención de nativos de la lengua inglesa para motivar la habilidad comunicativa en los estudiantes de la comuna. Benefició a 395 alumnos de 2° medio.

**Musíglota:** software educativo que permite a los estudiantes de 7° a 4° medio, desarrollar las cuatro habilidades del inglés a través de la música y actividades asociadas a canciones elegidas por ellos. El 2018, Musíglota fue trabajado en los colegios Leonardo da Vinci, Santa María y Juan Pablo II, entregando 700 claves individuales a los alumnos.

**Spelling bee comunal:** esta actividad de deletreo, para estudiantes de distintos niveles, tiene como propósito, promover el aprendizaje del idioma inglés a través de un concurso educativo, dinámico e interactivo, orientado hacia la excelencia ortográfica y la aplicación de vocabulario, logrando con esto un mejor uso del idioma inglés. En su primera fase, se desarrolló un concurso interno por colegio, para luego pasar a la segunda versión comunal de la actividad, que premió los mejores desempeños alcanzados.



### **Programa de reinserción social, Casa Futuro**

Esta iniciativa de reinserción escolar y social de jóvenes vulnerables de entre 14 y 18 años, residentes de esta comuna, acoge a jóvenes infractores de ley que se encuentran fuera del sistema escolar formal y son consumidores habituales de drogas ilícitas, habitualmente marihuana y, en algunos casos, cocaína y otras.

Por medio de un proceso de atención multidisciplinaria, se pretende que los jóvenes no reincidan en actos de carácter delictivo, que terminen su enseñanza media, que desarrollen conductas prosociales y que se les posibilite encontrar un proyecto de vida sano y libre.

La estrategia de intervención utiliza herramientas que faciliten el desarrollo del adolescente, estrategias de acompañamiento y de intervención familiar, el trabajo en red y la mantención de un equipo de acción profesional, con experiencia y permanentemente capacitado.

El 2018 se atendió a 13 jóvenes, diez hombres y tres mujeres, quienes recibieron atención personalizada en el ámbito de la salud mental con atenciones psicológicas y psiquiátricas. También asistieron a módulos escolares que les permitieron ser promovidos de nivel y/o egresar de la enseñanza media con el apoyo del colegio San Francisco del Alba vespertino, en la modalidad de dos

años en uno, de 5° básico a 4° medio. Además, participaron en diversos talleres y actividades como deportes, talleres de pintura, arte terapia, técnicas mixtas, emprendimiento.

En total, el programa trabajó con 18 personas que realizan las actividades, cinco personas de manera permanente y, el resto, profesores, talleristas, psicólogos y psiquiatra asisten por horas, de acuerdo a la planificación efectuada.

El 2018, dos alumnos terminaron la enseñanza media y uno se reinsertará al colegio Eugenio María de Hostos en La Reina.

Los ex alumnos del programa realizan actividades remuneradas, con trabajos de vigilantes, de cajeros en supermercados, empaques, entregando mercadería a domicilio, en pastelerías, jardines, retiro de escombros y labores de ese tenor. Hay un alumno que cursa estudios superiores. En términos de reinserción escolar y social, el 74% de los jóvenes han logrado los objetivos del programa.

La Casa Futuro funciona de lunes a viernes de 9:00 a 14:15 horas de marzo a enero en La Escuela 1231, Las Condes. Los alumnos reciben desayuno y almuerzo todos los días.

### Resultados académicos

**Prueba de Selección Universitaria:** los colegios municipales lograron un alza de 24 puntos, promedio lenguaje – matemáticas, en comparación a la medición del año anterior, alcanzando un puntaje de 577.

Cabe destacar a los colegios Santa María y San Francisco del Alba que, por primera vez, registraron un promedio superior a los 600 puntos en lenguaje y matemáticas. La principal alza la registró el colegio Juan Pablo II, que tuvo un incremento de 44 puntos, con promedio de 576 puntos en lenguaje y matemáticas. Hubo 35 alumnos con más de 700 puntos en alguna de las pruebas rendidas.

**Prueba Simce:** el 2018 se conocieron los resultados de la prueba rendida el 2017 en los niveles de 4°, 8° y 2° medio de todo el país. Considerando todos los niveles, hubo un total de 1.537 alumnos de colegios municipales y concesionados de la comuna que rindieron esta medición nacional.

En el caso de 4° básico, la prueba fue rendida por 452 alumnos: 288 alumnos de los establecimientos municipales y 164, de los concesionados.

En cuanto a los resultados generales, los colegios municipales promediaron 288 puntos en lenguaje y matemáticas, con un alza de siete puntos en comparación al año anterior y de 31 puntos desde el 2007. Se destacó el colegio Leonardo da Vinci, con un promedio en matemáticas de 309 puntos y 319 en lenguaje.

De 8° básico, la prueba fue rendida por 519 alumnos: 303 alumnos corresponden a los establecimientos municipales y, 216, a los concesionados. En cuanto a los resultados, los colegios municipales promediaron, en lenguaje y matemáticas, 283 puntos, con un aumento de nueve puntos en comparación al año anterior y de 25 puntos en once años. Destacó el alza de ocho puntos promedio en lenguaje matemáticas, del colegio Santa María de Las Condes.

En el nivel de 2° medio, la Prueba Simce fue rendida por 468 alumnos: 261 alumnos corresponden a los establecimientos municipales y 207, a los tres concesionados. En los puntajes, los colegios



municipales promediaron 301 puntos en lenguaje matemáticas, representando un alza de nueve puntos en relación a la medición anterior. Destacaron el aumento de ocho puntos en promedio de lenguaje y matemáticas del colegio Santa María.

En 2° medio, la prueba la rindieron 566 alumnos: 353 de colegios municipales y 213 de los concesionados. El promedio de lenguaje y matemáticas fue de 298 puntos, cifra que representa un aumento de 40 puntos desde el año 2006. Destacaron los colegios Santa María y Juan Pablo II con 332 y 327 puntos en matemáticas, respectivamente. El colegio Juan Pablo II registró un alza de 24 puntos respecto al año anterior.

## 2.5. Programas del área formativa

### Planet Youth: modelo islandés de prevención del consumo de drogas y alcohol

Las Condes se hizo parte de este modelo que logró bajar drásticamente el consumo de alcohol y drogas en los adolescentes de Islandia.

En el marco del piloto, se aplicó a los alumnos de 2° medio de todos los colegios de la comuna, una encuesta para conocer conductas sobre el consumo de alcohol y drogas, además de detectar factores de riesgo y factores protectores en las familias. El resultado comunal de las encuestas fue dado a conocer por el alcalde a los directores de colegios. En paralelo, cada establecimiento recibió sus resultados, información que es privada de cada uno de ellos. El modelo de prevención integra a toda la comunidad y se orienta a modificar los contextos, más que demonizar el consumo. Para ello, la idea es promover la participación de las familias y la participación de los jóvenes en actividades extra programáticas guiadas y supervisadas por un monitor experto. Para conocer los intereses de los jóvenes y de sus familias, el alcalde convocó a reuniones a los centros de padres y centros de alumnos.



A partir de marzo 2019, se pondrá en marcha un plan de acción a nivel comunal, basado en esta metodología.

### Formación de valores y virtudes

Se trata del pilar fundamental de todo el programa formativo de la Dirección de Educación. Es la base sobre la cual se construye cada uno de los contenidos y los otros programas formativos. Responde a la necesidad de apoyar a las familias para formar mejores personas para un mejor futuro.

Contempla el trabajo sistemático de un valor por cada mes, considerando aspectos teóricos, prácticos y elementos visuales tales como pendones, calendarios, chapitas y murales que dan a conocer a toda la comunidad el valor del mes.

#### Área de aspectos visuales:

Murales: los alumnos, desde pre kínder a 4° medio, guiados por sus profesores jefes, confeccionan murales al interior de la sala de clases, representando y promoviendo actitudes que reflejen el valor del mes; se replican en los patios y pasillos de los colegios.

**Pendones:** cada colegio promueva el valor del mes instalando un pendón alusivo en la entrada del establecimiento, de tal modo que toda la comunidad educativa y quienes visitan los colegios vean y compartan la agenda valórica.

**Calendarios:** anualmente, se confeccionan calendarios en los que se destaca el valor del mes, se le asigna un color para efectos pedagógicos. El calendario tiene un diseño colorido y atractivo que incorpora dibujos representativos de cada valor, confeccionados por alumnos de cada colegio. Los calendarios se presentan en dos formatos: calendarios murales que cuelgan en todas las salas de clases y de escritorio, que se utilizan en las oficinas de los colegios, municipio, consultorios y otras dependencias.

**Chapitas:** se diseñó una por cada valor; el diseño y colorido es concordante con los calendarios y murales, respetando el color asignado a cada valor. Mensualmente se premia a un alumno por curso, quien es elegido por sus compañeros y profesores por haber presentado conductas y actitudes representativas del valor del mes.



**Área de aspectos teóricos:** no es posible darle intención y sistematizar un programa de valores para la vida, sin tener y entregar una base teórica. Es por ello que este programa tiene fundamentos filosóficos y antropológicos, que se dan a conocer de manera simple y somera a los alumnos. El saber, el conocer, no pueden estar fuera del quehacer de un estudiante. Es importante que ellos, gracias a la teoría, sean capaces de reflexionar racionalmente en torno a la ética, es decir, a lo que es bueno o malo, justo e injusto y a partir de este análisis y conocimiento, sean capaces de tomar sus propias decisiones de vida.

**Área de aplicación:** si bien la teoría es importante de conocer, se busca que los alumnos superen este nivel y sean capaces de vivir los valores, de llevarlos a la práctica, idealmente en el actuar del día a día. La aspiración es que todos los integrantes de la comunidad educativa sean capaces de ponerlos en práctica en la cotidianeidad de las labores.

### **Proyecto de acción social, PAS**

Éste presta ayuda a la comunidad a través de alguna institución social ya sea de niños, ancianos u otras personas necesitadas. Los alumnos, apoyados por su profesor jefe, se organizan y prestan ayuda de forma creativa. Realizan shows artísticos, les enseñan computación, diversos juegos y una serie de actividades lúdicas y muy creativas. Muchas veces los acompañan durante todo el año. Es, sin duda, una actividad en la que todos se enriquecen humanamente, especialmente los estudiantes.

### **Sexualidad y afectividad**

La Dirección de Educación aplica un programa propio de estas materias, desde pre kínder a cuarto medio, insertado en forma transversal como parte del programa formativo general, cuyos pilares fundamentales son los valores.

Sus principales objetivos son promover en los alumnos el desarrollo de una sexualidad integral en todas sus dimensiones y el desarrollo de una visión de ésta en relación a valores universales como el

respeto y el amor consigo mismo y los otros. Además, promueve la autonomía y capacidad de crear su propio proyecto de vida.

El 2018, el programa se trabajó semanalmente en la hora de orientación con el profesor jefe o, en algunos casos, con el profesor de biología. Contempló la realización de talleres con padres e hijos, guiados por especialistas, que ayuda a los padres a abordar esta temática con sus hijos desde pequeños.

En el tema de las infecciones de transmisión sexual, ITS, se trabajó con material realizado por especialistas.

En el tema de la paternidad responsable, el 2017 se aplicó un plan piloto denominado “Guagua por un día”, el que se implementó en todos los colegios, para los alumnos de 1° medio.



Se trata de un programa vivencial que entrega a cada alumno un simulador computarizado de bebé, lo que constituye una experiencia educativa única, que permite a los jóvenes evaluar el impacto de un embarazo en sus proyectos de vida y metas. Es un recurso novedoso que, además, presenta la oportunidad de compartir con la familia y conversar sobre el tema con los adolescentes.

### **Talleres padres e hijos**

La Dirección de Educación entiende la familia como una institución social fundamental al interior de la cual se despliega una comunidad de vida entre padres e hijos u otros miembros que se incorporen y es el lugar privilegiado para que los hijos internalicen y aprendan a vivir de acuerdo a los valores y costumbres que la familia les inculca.

Se busca, entonces, promover un trabajo colaborativo entre los padres y el colegio, con el objetivo de potenciar una unión y la participación activa y positiva de los padres en la educación de los hijos. Para hacer efectiva esta participación, la Corporación cuenta con actividades y servicios destinados especialmente a las familias, padres, madres y apoderados de todos los alumnos.

Entre estas actividades se cuentan las charlas y talleres focalizados, reuniones de apoderados, entrevistas individuales a padres, madres, apoderados y familias; talleres padres e hijos en diversas temáticas, de tal modo que se pueda potenciar la comunicación de los padres con sus hijos y apoyarlos en su formación.

### **Programa de apoyo a la familia, PAF**

La iniciativa otorga un servicio profesional y personalizado a los padres de familia y apoderados de los alumnos de todos los colegios para que aprendan a manejar y solucionar conflictos y dificultades, distinguir las claves de la convivencia familiar armónica, de modo de organizar las tareas de apoyo mutuo, determinar roles, formular acuerdos de convivencia y discernir, de común acuerdo, opciones para la educación de sus hijos.

Es atendido por un abogado especialista en familia y mediadores familiares y favorece el aprendizaje escolar de los alumnos.



## **Prevención de consumo de alcohol y drogas**

Los daños irreparables que el consumo de alcohol y droga provoca en la niñez y adolescencia, sumado al creciente consumo de marihuana y otras drogas entre los jóvenes y a la bajísima percepción de riesgo, constituye una gran preocupación para la Unidad Técnica de Formación.

Con el objeto de prevenir este consumo, se ha elaborado un programa que está dirigido tanto a los alumnos como a sus padres, apoderados y familias.

El programa incluyó talleres para padres e hijos en los que un psiquiatra, experto en el tema, les ayudó a tomar conciencia de los daños irreparables que causa el uso de drogas en los adolescentes. Se les entrega, asimismo, algunas claves sobre la comunicación y actividades familiares que pueden ser preventivas. Paralelamente, se presenta una obra de teatro a los alumnos para despertar la conciencia del daño de este consumo. Luego se realizan análisis y talleres al interior de la sala con sus profesores.

Además, se usa el material que entrega Senda para todos los niveles. Organismo que también apoya foros y análisis en colegios de la comuna.

## **Formación ciudadana y educación financiera**

Este programa apunta a formar personas y ciudadanos íntegros, que alcancen un “elevado desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas” (Orientaciones para la elaboración del plan de formación ciudadana, Mineduc 2016).

Además, contribuye en el desarrollo integral de los estudiantes, abarcando todas sus dimensiones: espiritual, ética, física, afectiva, social, intelectual y artística. Toma como base valores universales fundamentales para que el individuo pueda desenvolverse de forma plena en el mundo de hoy y contribuir participando activamente como ciudadano en el desarrollo de su país.

La idea se creó siguiendo los lineamientos que proponen las bases curriculares ministeriales de la asignatura de “Orientación” y se han tomado como referencia los ejes de los objetivos fundamentales transversales para la educación básica y media. También se consideraron las “Orientaciones para la elaboración del plan de formación ciudadana”, de la División de Educación General, DEG, del Ministerio de Educación, mayo 2016 y el Proyecto del Ministerio de Salud “Elige vivir sano”.

Como parte del programa, se incluyeron para los cursos de educación media, contenidos y actividades de educación financiera.

El 2018 se implementó como plan piloto, un novedoso programa en los niveles de 5° básicos y 2° medio de los colegios San Francisco del Alba HC y TP, Santa María y Leonardo da Vinci. Se trata de una iniciativa que fomenta y mejora las competencias en finanzas personales y alfabetización financiera en los alumnos. Se efectuó en los laboratorios de computación, con una metodología interactiva en la que cada alumno cuenta con un cuaderno y una billetera virtual, para la realización de las diversas actividades. El programa tuvo buena acogida y fue muy bien evaluado por los alumnos participantes.

## **No más bullying**

Este es un programa específico cuyo objetivo es promover la sana convivencia al interior de los establecimientos. Éste es liderado por alumnos monitores de educación media, quienes reciben una preparación de especialistas para realizar acciones específicas al interior de sus colegios para generar conciencia de la importancia de erradicar el maltrato escolar.

Ellos cumplen un rol de líder, comprometiéndose con el objetivo de incentivar la amistad y el compañerismo de un modo más cercano a todos sus compañeros.

El proceso es guiado y supervisado por adultos responsables del colegio, profesor o inspector, además de contar con la intervención del psicólogo del colegio.

El programa se ampliará a todos los colegios municipales a partir de este 2019, dado que su implementación tuvo buena acogida por parte de alumnos y profesores.

Paralelamente, en el colegio Leonardo da Vinci se aplicará el plan piloto Brave Up, que se complementa con este programa. Se trata de un modelo que desarrolla talleres y charlas para profesores, apoderados y estudiantes, con el fin de educar y prevenir sobre situaciones de mala convivencia escolar y convivencia escolar digital, generando un acompañamiento a través de una plataforma móvil que mejora la comunicación, participación y detección temprana de casos.



### **Convivencia escolar positiva**

Este programa se está implementando como plan piloto en los colegios San Francisco del Alba HC y Santa María, con la Fundación Volando en V. Se basa en intervenciones lideradas por los propios alumnos de educación media del colegio. La idea es que sean ellos quienes representen y guíen el programa, para lo que recibirán capacitación. Se busca incentivar la convivencia positiva y el compañerismo, involucrando a los estudiantes en el trabajo contra el maltrato, en conjunto con los adultos encargados del colegio. Se entiende que con esta metodología se consigue una llegada más cercana al tratar el tema de alumno a alumno.



### **Unidad de mediación corporativa, UMC**

Durante el segundo semestre de 2018, se creó la Unidad de Mediación Corporativa para resolver conflictos y dirigido a los adultos de la comunidad educativa que requieran resolver un problema.

La idea es que las partes puedan resolver pacíficamente y de manera autónoma cualquier conflicto que les aqueje en torno al colegio de sus hijos o a la Corporación y/o establecimientos educacionales.

El programa está a cargo de mediadores profesionales registrados en el Ministerio de Justicia, un abogado y un psicólogo que asesoran en sus respectivas materias en caso de ser requeridos.

El desafío es ampliar la aplicación de este programa a fin de promover la resolución pacífica de los conflictos en la comunidad.

### **Autocuidado, vida sana**

Este programa promueve actividades que favorezcan la buena salud física, la alimentación saludable para evitar factores de riesgo de enfermedades tales como obesidad, diabetes. También promueve acciones que permitan evitar accidentes en nuestros niños, tanto en la vía pública como en sus casas.

## Kioscos saludables

Su propósito es apoyar con la coherencia a la sana alimentación que se promueve. Todos los kioscos de los colegios municipales cumplen con la normativa vigente, adscribiendo los requisitos definidos por la Guía de implementación de kioscos escolares y colaciones saludables del Departamento de Promoción de Salud y Participación Ciudadana, Departamento de Alimentos y Nutrición, DIPO. Asimismo, cumplen con la Ley 20.606, sobre la composición nutricional de los alimentos y su publicidad.

Para complementar la ejecución de cada uno de estos programas, se ha elaborado un libro basado en el programa comunal de valores, “Autocuidado y formación ciudadana. Formando mejores personas para un mejor futuro”, que va desde pre kínder a 4° medio. Éste apoya al profesor jefe en su tarea formativa, presentando diversas actividades y links para videos que permiten potenciar la formación sistemática en cada uno de los temas mencionados más arriba.

## Estudio y desarrollo de talentos de la Universidad Católica de Chile

Este programa fue elaborado por esa casa universitaria y está orientado al desarrollo de talentos académicos de niños y jóvenes en el que participan alumnos desde 6° básico hasta 4° medio. Se realiza en Campus San Joaquín de la PUC, los viernes y sábado de marzo a noviembre, con un intensivo de dos semanas en enero.



Durante el año 2018, la Dirección de Educación becó a 92 alumnos de los colegios municipales y concesionados para participar en él. Cada uno de ellos debe pasar por un riguroso proceso de selección, realizado primeramente por sus profesores en los colegios y, luego deben aprobar exámenes de admisión aplicados por la Universidad Católica.

## Junior Achievement

Durante el año 2018, los alumnos de 5° básico de los colegios Leonardo da Vinci, Santa María, San Francisco del Alba, Juan Pablo II, Simón Bolívar y Paul Harris fueron beneficiados con el programa “Aprender a Emprender en el Medio Ambiente”, AEMA. En los colegios Santa María, Simón Bolívar y Leonardo da Vinci, los alumnos de 7° básico participaron en el programa “Fundamentos empresariales”. Su principal objetivo fue desarrollar conceptos fundamentales acerca del medio ambiente, los recursos renovables y artificiales, desarrollo sustentable, el uso eficiente del agua, los tipos de desechos, entre otros conceptos. Los objetivos de los fundamentos empresariales son estudiar los conceptos de economía y empresa a través de la reflexión sobre la responsabilidad e importancia de las empresas en un sistema económico como el del país.



En total, 599 alumnos tomaron parte de estas iniciativas.

### Capacitación a profesores de religión

Durante el año 2018, los profesores participaron en jornadas mensuales de capacitación sobre metodología y sistematización de clases de religión y otros temas propios de la asignatura. La capacitación incluyó la observación de clases, después de la que el profesor recibe una retroalimentación con el objetivo de ir mejorando las prácticas pedagógicas en este ámbito.

### Centro de ciencias aplicadas

Durante el año 2018, este centro recibió a 326 alumnos de 7° básico de los colegios San Francisco del Alba, Simón Bolívar, Juan Pablo II, Santa María y Paul Harris. Su objetivo fue, en forma lúdica y entretenida, complementar los conocimientos que estos jóvenes recibieron en las aulas de clases, en áreas como ciencias, física, química, matemáticas, astronomía y arte.

Con apoyo de monitores, los alumnos trabajan en cuatro grandes áreas: huertos, materiales, arte y alimentación, basándose en los contenidos de la malla curricular de ese nivel de estudios.



### Centro de arte integral

Este centro funciona en el parque Padre Hurtado y fue construido especialmente para entregarles a los alumnos las condiciones óptimas que les permitan realizar creaciones artísticas en el marco de su jornada de clases.

En total, 296 alumnos de 5° básico de los colegios Santa María, Juan Pablo II, Simón Bolívar y San Francisco del Alba participaron de este programa de arte.

En un ambiente grato, en contacto con la naturaleza, estos talleres buscan estimular la creatividad de los niños, la motricidad, la autoconciencia y generar lazos de pertenencia. Los niños desarrollan, por ejemplo, obras visuales bi o tridimensionales.



En este centro se realiza el taller de arte Nube, que busca, además, analizar la influencia de la educación artística en la formación escolar.

### Actividades extraescolares

La Dirección de Educación realiza anualmente una amplia gama de actividades extraescolares en el ámbito del deporte, arte, cultura y salidas pedagógicas, como una forma de fomentar los talentos y aptitudes de todos los alumnos que se educan en colegios bajo su dependencia.

#### Deportes

Durante el año 2018, 1.995 alumnos de los colegios municipales participaron en los talleres deportivos de fútbol, básquetbol, futsal, tenis de mesa, acondicionamiento físico, ajedrez, vóleybol, gimnasia rítmica, taekwondo, fútbol salón, hándbol, tenis, mini tenis, atletismo y cross country.

Adicionalmente, 2.545 alumnos tomaron parte en alguna de las competencias de las diferentes disciplinas que se realizaron durante el año, destacando los 560 alumnos que participaron del campeonato de atletismo comunal, realizado en el Estadio San Carlos de Apoquindo.

### Logros Deportivos:

- Colegio Santa María se coronó Campeón Provincial de Tenis de Mesa Categoría Varones sub 14.
- Colegio San Francisco del Alba se coronó Campeón de Tenis de Mesa Categoría Damas sub 18.
- Colegio Simón Bolívar fue subcampeón Provincial de Tenis de Mesa Categoría Varones sub 18.
- Colegio Simón Bolívar fue subcampeón Provincial de Ajedrez Categoría sub 14 damas.
- El equipo de fútbol sub 14 del colegio Simón Bolívar fue Subcampeón nacional de los Juegos Deportivos Escolares 2018, tras ganar la fase comunal, provincial y regional.
- El equipo de Básquetbol del Colegio Santa María fue Campeón Provincial categoría sub 17 de los Juegos Deportivos Escolares 2018.
- El equipo sub 8 de fútbol de la Escuela de Talentos Colo Colo Las Condes fue campeón invicto del Torneo Copa Alba 2018, torneo que se realizó en el estadio Monumental.
- El equipo sub 12 de la Escuela de Talentos Colo Colo Las Condes fue Campeón de la Copa Alba 2017, torneo que se realizó en el estadio Monumental.
- En Ajedrez, 30 niños de los colegios municipales y concesionados se ganaron el derecho a participar en la fase final del Campeonato Nacional Escolar de Ajedrez Soprole.
- El equipo sub 10 de la Escuela de Talentos fue Subcampeón de la Copa Santiago Kids, torneo que convocó a equipos de todo el país.



Cabe destacar que el pasado 2018, el colegio Juan Pablo II obtuvo el mejor rendimiento con 19 torneos ganados de un total de 27 eventos organizados por la Corporación de Educación y Salud de Las Condes.

Destacaron los siguientes colegios en los Juegos Deportivos Escolares, representando a Las Condes en las fases provincial y regional:

- Ajedrez provincial y regional: colegios Simón Bolívar, Nuestra Señora del Rosario y Juan Pablo II, tras ganar la fase comunal de los Juegos Deportivos Escolares.
- Tenis de Mesa provincial y regional: colegios Simón Bolívar, Juan Pablo II, San Francisco del Alba y Santa María, tras ganar la fase comunal de los Juegos Deportivos Escolares.
- Básquetbol provincial y regional: colegio Santa María.
- Fútbol provincial, regional y nacional: colegio Simón Bolívar.



## Arte y Cultura

Un total de 1.440 alumnos de los colegios municipales participaron de los talleres y actividades artístico – culturales organizados por la Dirección de Educación. Los niños y jóvenes participaron, entre otros, en talleres de cuenta cuentos, ballet, literatura, folclor, danza y coreografía, teatro, pintura, manualidades, coro y conjunto instrumental.

En esta área, los alumnos pudieron participar de interesantes actividades extraescolares, orientadas a la cultura y el conocimiento:

**Festival de la Voz Afina:** Por octavo año consecutivo, se realizó el Festival Interescolar de la Voz Afina, con la participación de colegios de Las Condes y Vitacura. En la primera fase, se realizaron tres castings, con la participación de 149 estudiantes de 46 colegios.



Para la semifinal, realizada en el Centro Cultural de Las Condes, participaron 40 solistas. De ellos, 15 participantes quedaron clasificadas para la Gran Final realizada en el Teatro Municipal de Las Condes, animada por Sergio Lagos, y con la producción musical de Alejandro Gaete.

**Festival Interescolar de Coreografías “Festibaila”:** Por cuarto año consecutivo, se efectuó esta competencia, que convocó a todos los colegios de Las Condes.

El evento tiene la finalidad de promover el desarrollo creativo y expresivo mediante el proceso de la construcción, producción y exposición de coreografías de danza. En una primera etapa se presentaron 113 alumnos de 13 colegios; de ellos, 11 colegios pasaron a la final que se desarrolló en diciembre en el Teatro Municipal de Las Condes. El evento estuvo animado por Cecilia Castro y Andrés Gormaz.

**Concurso Comunal de Cueca Escolar:** Tradicional evento que reúne a los colegios municipales y concesionados de la comuna. En dicho concurso, participaron las mejores parejas de cueca tanto de enseñanza básica como de enseñanza media. El 2018 participaron más de 90 alumnos. La actividad se realizó la última semana de agosto en el colegio Simón Bolívar.

**Ciclo de conciertos de piano:** Por quinto año consecutivo, se realizó este ciclo de conciertos en todos los colegios municipales, ofrecido por el destacado pianista chileno Felipe Browne. El 2018 estuvo acompañado por la ilustradora Sol Díaz.

El ciclo se enmarca en la política de la Dirección de Educación de entregar a todos sus alumnos una educación integral, que además de la excelencia académica, conjugue una formación valórica, artística y de fomento de los talentos individuales.

El ciclo de conciertos se denominó “Beethoven Ilustrado” y estuvo dedicado a alumnos de 5° básico a 1° medio. En él, el músico interpreta obras de Ludwig van Beethoven y al mismo tiempo en un telón se va ilustrando la vida y obra del famoso músico.



**Musical Escolar de Las Condes:** Iniciativa que tuvo por objetivo desarrollar y fomentar los talentos artísticos de los alumnos. Se realizó por segunda vez en la comuna, el famoso musical “Grease Jr”, convocando a participar a alumnos de 3° básico a 4° medio de todos los colegios de Las Condes.

En una primera etapa, en mayo se presentaron a las audiciones más de 95 alumnos de 34 colegios, de los cuales quedaron seleccionados 45 estudiantes.

A partir de junio, se trabajó dos veces a la semana preparando el musical, el que se presentó con gran marco de público en el Teatro Municipal en diciembre.

El elenco final estuvo compuesto por 43 alumnos y fue dirigido por los destacados artistas nacionales Willy Semler, Diego Belmar y Hugo Urrutia, bajo la dirección general de Loreto Valenzuela.



**Musical de Vecinos de Las Condes:** Por primera vez se realizó esta iniciativa, impulsada por la Dirección de Educación, la que tuvo por objetivo desarrollar y fomentar los talentos artísticos de niños (desde los 6 años), jóvenes y adultos de la comuna.

Para la selección del elenco, se realizaron audiciones en mayo, en las que se presentaron más de 290 personas; de ellas, se seleccionó a 193 personas de distintas edades. Los ensayos se realizaron entre mayo y noviembre, dos veces a la semana, dirigidos por un grupo de destacados profesionales del área de la actuación, coro y danza. El elenco final estuvo integrado por 130 personas y se presentó el musical “Éxitos de Broadway” en el Teatro Municipal de Las Condes, con un gran éxito de público.

#### Interescolar de innovación

Durante el año 2018 y, por tercer año consecutivo, se realizó este torneo, dirigido a todos los alumnos de 1° medio de los colegios municipales.

Participaron seis colegios, trece cursos, nueve profesores y un total de 365 alumnos.

En una primera etapa, durante septiembre y octubre, los alumnos trabajaron sus proyectos en grupo y, en noviembre, definieron los mejores trabajos para que los representara en la etapa final.

Ésta se efectuó el 15 de noviembre en el colegio San Francisco del Alba HC; participaron 12 equipos y un total de 66 alumnos, representando a cada colegio. La jornada comenzó con una feria en la que se expusieron los trabajos, seguida de la defensa de ideas en sala, dando paso a la final que se realizó en el auditorio del colegio.



#### Salidas Pedagógicas

Las salidas pedagógicas constituyen un gran apoyo al proceso de enseñanza y complementan en forma práctica las diferentes materias incluidas en el currículum escolar.

Durante el año 2018, se realizaron 147 salidas con alumnos de los colegios municipales a distintos destinos, como, por ejemplo: Palacio de la Moneda, Museos de Bellas Artes, Historia Nacional, MIM, Militar, Artequín, Historia Natural, granjas educativas, Biblioteca de Santiago, Centro Cívico de Las Condes, Museo Interactivo de Las Condes, Parque Santa Rosa de Apoquindo, Planetario, Parque Bicentenario, Parque Quebrada de Macul y Zoológico Metropolitano.

En total, fueron 4.673 los alumnos trasladados en las salidas pedagógicas.



## 2.6. Otros programas

### Formación laboral

Esta iniciativa permitió que 86 vecinos se graduaran del “Curso de emprendimiento”, con seis meses de clases y 150 horas lectivas, los alumnos aprendieron economía, manejo de empresa y educación y debieron elaborar su propio plan de negocios.

El curso fue organizado por la Dirección de Educación con el apoyo de la Fundación Educación Empresa y nació con el objetivo de proporcionar a los vecinos, competencias y habilidades que les permitan realizar un emprendimiento e insertarse en el mundo laboral, entregando los conocimientos que permitan desarrollar la capacidad de emprender, tomar decisiones y asumir riesgos.



La ceremonia de graduación se realizó en el Centro Cultural y contó con la asistencia de concejales, autoridades de la Corporación de Educación y Salud, además de los familiares de los alumnos.

### Jardín infantil

El año 2019 comenzará a funcionar este nuevo establecimiento infantil, cuyo proceso de postulación se realizó entre el 10 y el 14 de diciembre, destinado a niños residentes de Las Condes, cuya familia esté en situación de vulnerabilidad y tenga tarjeta vecino. El local se encuentra en Martín Alonso Pinzón N° 7333 y tendrá una jornada académica que iniciará a las 08:15 horas y terminará a las 17:15 horas, de lunes a viernes, de marzo a diciembre. Además, contará con una extensión horaria que considera talleres extraprogramáticos, de 17:30 a 18:30 horas.





## Postulaciones online

Durante el 2018 se realizó el proceso de postulaciones a los colegios municipales vía online, para el nivel de prekinder, ya que para el resto de los niveles no se proyectaban vacantes para el 2019.

## 2.7. Infraestructura

**Tabla 9** Detalle de obras de mejoramiento realizadas en el período de verano 2018-2019:

TIPO DE OBRA		CENTRO
1	Reposición pavimento patio	Juan Pablo II
2	Reposición instalaciones sanitarias y de gas	Juan Pablo II
3	Obras de regularización acceso universal	San Francisco del Alba TP
4	Construcción talleres	San Francisco del Alba TP
5	Habilitación de baños discapacitados	San Francisco del Alba TP
6	Modernización y mejoramiento circuito eléctrico general	Colegio Rafael Sotomayor
7	Construcción anexo prebásica	Colegio San Francisco del Alba HC
8	Habilitación e implementación jardín infantil comunal	Jardín infantil
9	Espacios abiertos de aprendizaje (modelo finlandés)	Colegio Simón Bolívar
10	Mantenimiento general de establecimiento en verano	Todos

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

### **3.- SALUD**

#### **Antecedentes generales**

El municipio cuenta con una red de centros de salud destinados a ofrecer a sus vecinos una atención de calidad, tanto a nivel primario, como con centros de apoyo para entregar una mayor resolutiveidad en sus prestaciones.

Las Condes tiene dos centros de salud familiar en el área de atención primaria, el CESFAM Dr. Aníbal Ariztía y el CESFAM Apoquindo, además del SAPU Las Condes, que atiende los casos de urgencias médicas y dentales.

El 2018, ambos centros contaron con una población inscrita y validada por Fonasa de 70.183 usuarios: 43.946 corresponden al CESFAM Dr. Aníbal Ariztía, y 26.237, al CESFAM Apoquindo.

A nivel de centros de apoyo a la atención primaria, la comuna dispone del Centro de Imágenes, el Centro de Especialidades Odontológicas, el Laboratorio Comunal, el Centro de Rehabilitación Kinésica, el COSAM y la Unidad de Oftalmología.

#### **Encuesta de satisfacción usuaria**

Como cada año, la empresa CIS Chile Investigaciones Sociales realizó una encuesta a los usuarios de los centros de salud comunales para conocer el grado de satisfacción de los servicios recibidos.

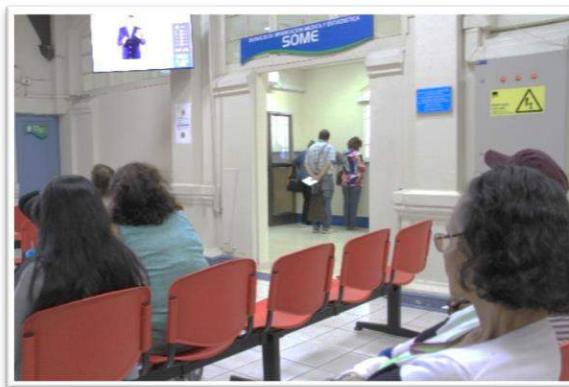
En promedio, el 99% de los encuestados se declaró satisfecho del servicio, destacando el Cosam y el Centro de Imágenes, con un 100% de aprobación.

### **3.1. Atención primaria**

#### **Centro de Salud Familiar Dr. Aníbal Ariztía**

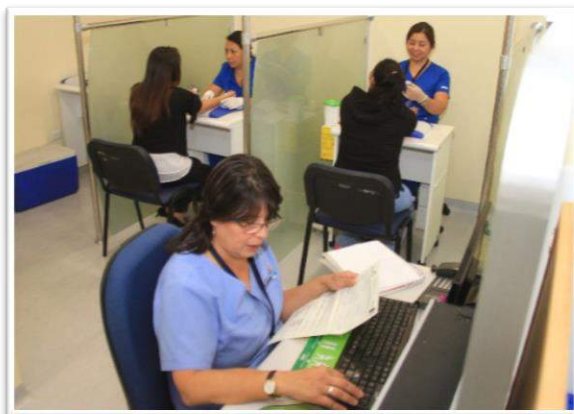
Este centro pertenece a la Red de Salud de Las Condes, teniendo como beneficiarios de sus prestaciones a 43.946 personas. El 22,46% corresponden a población adulta y adulta mayor de 65 años y más, lo cual se muestra muy por encima del promedio nacional y de la Región Metropolitana, así como también menos población menor de 15 años, que alcanza 12,91% de los inscritos validados.

En el año 2018, luego de haber obtenido la Reacreditación en el año 2017, el equipo de calidad encabezado por la Dirección del CESFAM, se reorganizó con la finalidad de seguir trabajando en la mejora continua de los procedimientos que involucren la seguridad de la atención de sus pacientes. Se continúan monitorizando y supervisando los procesos, normas y protocolos correspondientes, que se desarrollan dentro del ámbito que exigen las normas de calidad, a fin de mantener los más altos parámetros de atención. Cabe destacar que se realizan periódicamente auditorías internas cruzadas entre las distintas unidades a fin de asegurar el mejoramiento continuo de la calidad de las prestaciones de manera sistemática, mediante planes locales, con priorización de problemas, diseño de estándares y mecanismos de mejora.



La atención integral de los vecinos es uno de los principios fundamentales de la atención. Esta integralidad se basa en atenciones focalizadas bio psicosocialmente, con el fin que el paciente se sienta partícipe y responsable de su salud. Todo lo anterior forma parte de los pilares del modelo de atención en salud familiar. Para efectos de la continuidad de la atención, la población está sectorizada y se les asigna un equipo de salud multidisciplinario, el que se encarga de satisfacer las necesidades de ellos y su comunidad.

Como centro de atención primaria basado en los principios de la salud familiar, la principal función del Cesfam es la promoción y prevención de la salud. Se previene la enfermedad según los factores de riesgo, utilizando las evidencias científicas disponibles, con un alto grado de resolutivez, logrando un 94,11% en el año 2018.



### Atenciones

Durante el año 2018, este centro asistencial realizó 56.157 atenciones médicas; 21.676 atenciones por enfermera; 15.943 atenciones de matrona; 10.889 atenciones de nutricionista; 39.077 atenciones odontológicas; 7.185 atenciones psicológicas; 4.324 atenciones kinésicas; 40.608 procedimientos clínicos; 3.204 visitas domiciliarias integrales y 7.533 procedimientos clínicos en domicilio.

### Metas – IAAPS

Respecto al cumplimiento de metas sanitarias e indicadores de actividad de atención primaria de salud, IAAPS, se realizaron diversas estrategias con el equipo multidisciplinario, de tal manera que todos participaron en la captación y posterior derivación de los pacientes para la realización del examen preventivo del adulto y adulto mayor. Esto muestra un claro ejemplo de cómo se trabaja en equipo para el logro de los objetivos. Con esto se busca prevenir y detectar precozmente enfermedades crónicas no transmisibles, contribuyendo así a tener adultos más saludables, con una mejor calidad de vida. En ambos tipos de metas, se logró un cumplimiento promedio de 105,05% y 102,4%, respectivamente.

### Convenios y programas

**Promoción y prevención de la salud:** el año 2018 se realizó un plan anual de promoción, el que corresponde a una continuidad del año anterior donde se buscan resultados a largo plazo, que permanezcan en el tiempo, dado que son cambios de hábitos en los pacientes.

El equipo de salud se encarga de realizar actividades para destacar las fechas que celebra el MINSAL, en las que se realizan talleres y actividades educativas para los pacientes en las salas de espera.



Durante septiembre se realizó la “Feria de la Salud” en la que, junto a la comunidad, se presentaron las distintas actividades de promoción como fue el “Huerto Urbano” donde participan principalmente adultos, adultos mayores y funcionarios en el cultivo de plantas medicinales en un pequeño huerto en dependencias del CESFAM, además de la preparación y cultivo del compost. En octubre se realizó la IV versión de los “Juegos de Estimulación” donde participan niños desde los 3 meses a los 3 años de edad junto a sus familias y vecinos, enmarcados en los objetivos del plan de promoción y del CHCC.

Es importante destacar el trabajo realizado por el Comité de Lactancia, que busca fomentar la lactancia materna exclusiva en la primera infancia, con el permanente apoyo para aquellas madres que tienen dificultades en alimentar a sus recién nacidos. Esto se efectúa por medio de clínicas de lactancia y talleres, logrando un 65,55% de lactancia materna exclusiva a los seis meses de edad. Con ello, se contribuye a fortalecer el vínculo madre-hijo y educar en sus beneficios. Cabe destacar que el equipo de salud, se preocupa de estar en capacitación continua para apoyar estos objetivos.



**Más adultos mayores autovalentes:** por medio de un convenio con el Ministerio de Salud, una kinesióloga y una terapeuta ocupacional realizaron talleres para fomentar el desarrollo funcional, motor y cognitivo de los pacientes, ingresando 542 adultos mayores de 60 años entre ambos centros, siendo un gran aporte al trabajo del equipo de salud.

**Vida sana:** iniciativa que busca fomentar estilos de vida saludables con la finalidad de disminuir la obesidad infantil y enfermedades crónicas no transmisibles a la población entre 2 y 64 años de edad, ingresando 209 pacientes.

**Acompañamiento psicosocial a niños/as y adolescentes y jóvenes, con alto riesgo psicosocial:** Este programa tiene por objetivo apoyar a las familias de los niños en la consecución de un mayor estado de bienestar, especialmente en el área de la salud mental. Durante el año 2018, ingresaron 58 familias, a quienes se les realizó un acompañamiento sistemático que permitiera cumplir sus propios objetivos.



**Derivación, intervención y rehabilitación:** dirigido a personas a partir de los 10 años, con algún grado de consumo de alcohol y/o drogas. Se realizaron intervenciones breves en adultos e intervenciones motivacionales en adolescentes.

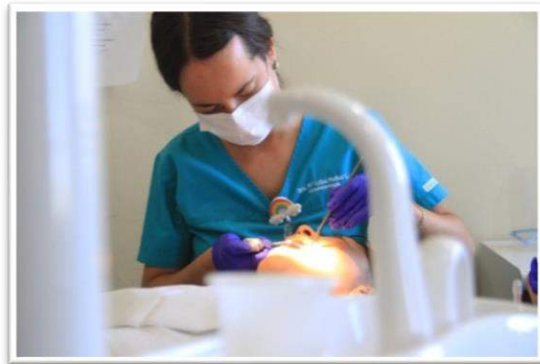
### Convenio de buenas prácticas

**Taller de senderismo:** como en años anteriores, se realizaron las actividades de trekking, cuyo objetivo es incentivar el senderismo como práctica de actividad física, recreativa y de fomento a estilos de vida saludables para los funcionarios del Cesfam.

**Taller tribu de crianza respetuosa:** continuó el desarrollo de talleres de acompañamiento a mujeres en periodo de gestación y lactancia, para generar un acompañamiento integral del embarazo y el puerperio. La compañía entre pares favorece una lactancia materna prolongada, evita la depresión post parto y beneficia una mejor relación con la pareja.

### Convenios odontológicos

De acuerdo a las políticas públicas actuales, la gran mayoría de los convenios y programas odontológicos están dirigidos a la población infantil, buscando promover la salud bucal, con un objetivo final que es obtener una población adulta sana. Esto ha dejado de lado a los adultos, lo que ha producido que las listas de espera aumenten en el tiempo. Con el apoyo de autoridades locales municipales, se ha logrado disminuir la lista de espera a menos de dos meses para los adultos, lo cual es muy destacable, considerando que la que lista era de aproximadamente 24 meses (lista de espera promedio nacional actual). Esto se logró gracias a la puesta en marcha de programas que han permitido dar atención odontológica los sábados de 9:00 a 18:00 horas, con el aporte de cinco odontólogos, más otros que trabajan media jornada. A lo anterior, se suma la extensión horaria de 17 a 20 horas de lunes a viernes (con un mínimo de atención de tres sillones diarios).



**Sonriámosle a la vejez:** esta iniciativa permitió rehabilitar aproximadamente a 300 adultos mayores, quienes recibieron tratamientos con dispositivo protésico removible, sin la necesidad de esperar así el llamado del Hospital del Salvador, mejorándoles notablemente su calidad de vida.

**Clínica dental móvil:** durante el año recorre los distintos colegios municipales, atendiendo a los niños de los cursos de kínder, 1°, 6°, 7°, 3° y 4° medios, con la finalidad de mejorar el acceso a la salud, educar y realizar procedimientos preventivos y curativos.

**Atención odontológica de paciente postrado:** la iniciativa otorga una mejor calidad de vida a los pacientes y mejora su acceso a la salud bucal, que suele estar en deterioro y abandono. Se realiza un trabajo en equipo enfocado en el paciente y cuidador, especialmente en educación de las normas de higiene bucal, prevención de infecciones buco dentarias y tratamiento si es necesario.

### Suplemento alimenticio

Este programa tiene como objetivo apoyar los controles nutricionales en aquellos recién nacidos y lactantes con bajo peso, cuyas madres no pueden alimentarlos con leche materna. Mediante la iniciativa, se entrega leche maternizada, S26 y/o un suplemento calórico, NESSUCAR.



### Atención oftalmológica

Este programa beneficia a adultos de todas las edades. Esto incluye atención profesional y entrega de lentes, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

## Reforzamiento del equipo de atención de pacientes postrados

El equipo está conformado por dos médicos de 22 horas de jornadas cada uno; un enfermero, con jornada de 44 horas, dos kinesiólogos con 22 horas de jornada cada uno y una TENS de enfermería. Su objetivo es apoyar en la atención de morbilidad aguda y procedimientos generados de las morbilidades de los 276 pacientes postrados que posee el Cefsam.



## Infraestructura

Remodelación del SOME y vacunatorio, mejorando el acceso, sala de espera con mejor y mayor luminosidad, haciéndola más acogedora. De esta manera, se entrega una atención de mejor calidad a los pacientes.

## Centro de Salud Familiar Apoquindo

Este centro, acreditado en enero de 2014 y reacreditado el 2017 por la Superintendencia de Salud, como prestador institucional de atención abierta, aplica el modelo de atención de salud con enfoque familiar y comunitario, brindando una atención con los más altos estándares de calidad y seguridad a sus usuarios.

Sus acciones son de prevención y promoción de estilos de vida saludable, además de todas las prestaciones de salud definidas para la atención primaria para la recuperación y rehabilitación a través de todo el ciclo vital.

La población inscrita validada es de 26.237, que continúa mostrando tendencia a un progresivo aumento de la proporción de adultos mayores de 65 años, que alcanza actualmente el 34,7% del total, de los cuales un 38% son adultos mayores de 80 años.

## Metas – IAAPS

El 2018, el CESFAM Apoquindo alcanzó un cumplimiento por sobre el 90% promedio, tanto en las metas sanitarias como en los índices de actividad de atención primaria de salud, IAAPS. En patologías GES correspondientes a atención primaria, se dio respuesta a un 100%.

Durante el 2018, el centro realizó 37.807 atenciones médicas; 12.169 atenciones por enfermera; 11.567 atenciones de matrona; 5.103 atenciones de nutricionista; 19.432 atenciones de odontólogo; 4.049 atenciones psicólogo; 1.915 atenciones de kinesiólogo; 50.244 procedimientos clínicos; 2.059 visitas domiciliarias integrales y, 2.087 procedimientos clínicos en domicilio.



## Promoción de salud

Éste se enmarca en el Plan de Promoción Comunal, que se basa en los problemas detectados en los diagnósticos participativos que se realizan trienalmente con las organizaciones e

instituciones de la comuna. Los componentes abordados consideran el ámbito comunal, laboral y educacional, en donde se interviene con el objetivo de educar respecto a estilos de vida saludables.

El CESFAM Apoquindo realizó, durante el 2018, actividades vinculadas a la celebración de hitos comunicacionales relacionados con promoción de la salud, donde se generan intervenciones educativas en la sala de espera y otros espacios del centro. Asimismo, estas intervenciones se realizan según las demandas de la comunidad en los espacios brindados por las organizaciones sociales.

Dentro del componente laboral, se realizaron talleres de actividad física a funcionarios. En el ámbito educacional, se realizaron talleres de adolescencia y autocuidado con los colegios vinculados a su territorio. En estas instancias el equipo de salud educa acerca de temáticas de interés, con el objetivo de promover el autocuidado de los y las adolescentes y tomar conciencia de la importancia de integrar estilos de vida saludables para mejorar su calidad de vida.



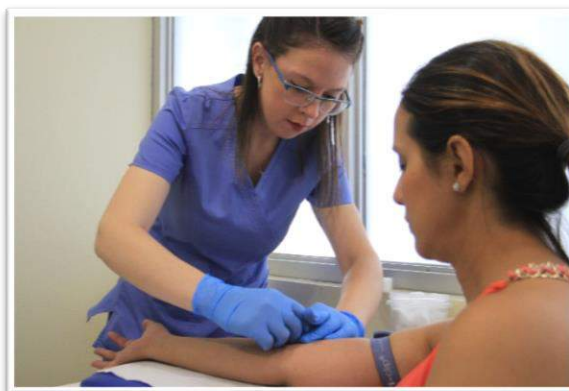
### **Participación social**

Ésta es una herramienta de solución de los problemas locales que se vincula con el trabajo que anualmente desarrolla el Consejo de Desarrollo Local. El plan tiene por objetivo su fortalecimiento como una instancia de participación que promueve y colabora con las mejoras del centro de salud, beneficiando a la comunidad y a sus funcionarios. Continuaron las reuniones en las que los consejeros trabajaron para formar parte de talleres y acordar formas de solucionar las demandas de los usuarios; además, de informar a la comunidad acerca del funcionamiento de la red de salud.

### **Nueva sala de toma de muestra**

Este centro de salud cuenta con una sala externa de toma de muestras con dependencia técnica del Laboratorio Clínico del CESFAM Dr. Aníbal Ariztía, el que en los últimos años se ha equipado con equipos de avanzada tecnología. Esto ha permitido una notable automatización de los procesos analíticos y es así como el procesamiento de las muestras se encuentra ampliamente estandarizado y controlado.

Desde el 2017 y, continuando el 2018 con el afán de otorgar una atención más eficiente, se mejoró la infraestructura, se aumentó la dotación de funcionarios de la unidad y, además, se instaló un tótem dispensador de números que optimizó la gestión de demanda a primera hora del día, facilitando una entrega más expedita y ordenada. Adicionalmente, existe una atención preferencial para adultos mayores de 90 años, niños hasta tres años, personas con capacidades diferentes y todos aquellos casos que, por situación social o circunstancias especiales, sean autorizados por la jefatura de la unidad.



El laboratorio comunal inició el proyecto "Me lo tomo en casa", el que está destinado a la toma de exámenes en domicilio para los pacientes frágiles de nuestra comuna. Para ello, existe una

coordinación eficiente con el equipo de este proyecto para la toma de exámenes de nuestros pacientes, lo que se suma a la ya existente toma de exámenes en domicilio a pacientes postrados del CESFAM Apoquindo. A octubre del 2018, se habían atendido 14.077 pacientes.

### **Atención domiciliaria**

Este servicio es para personas con dependencia severa y tiene como propósito mejorar la calidad de vida de los pacientes dependientes, de sus familias y cuidadores. Para lograrlo, se ejecutan actividades derivadas del nivel promocional, preventivo y de rehabilitación, aplicando el modelo de atención integral de salud con un enfoque familiar y comunitario.

El CESFAM Apoquindo cuenta con una población variable de 317 pacientes en el programa de dependencia severa. Se ha visto un aumento en la demanda de incorporación a éste, lo que, a su vez, es reflejo del envejecimiento poblacional y de una mayor esperanza de vida.



Para responder a todas las demandas, a mediados del 2018 se implementó un segundo equipo de atención domiciliaria, altamente calificado y multidisciplinario compuesto por médico, enfermera, kinesióloga y técnico de nivel superior en enfermería.

Entre las prestaciones que se otorgan se encuentran: visitas de morbilidad, controles crónicos, atención nutricional, asistente social, visita de psicólogo a cuidador con sobrecarga intensa, procedimientos de enfermería tales como toma de muestras de sangre y orina, baciloscopías, instalación de sondas y accesos subcutáneos, curación avanzada e inmunizaciones y entrega de órtesis.

Adicionalmente, desde el segundo semestre de 2018, se cuenta con el programa comunal de entrega de medicamentos a domicilio para pacientes postrados. Esta labor la realiza un químico farmacéutico que entrega, además, educación y orientación farmacéutica con el fin de mejorar la adherencia a los tratamientos farmacológicos.

### **Programa nacional de inmunizaciones - PNI**

Este proyecto que define el Ministerio de Salud, posee un enfoque integral y tiene como objetivo prevenir morbilidad, discapacidad y muertes secundarias a lo largo de todo el ciclo vital, así como también persigue eliminar y erradicar enfermedades inmunoprevenibles.

Las metas de cobertura que se proponen para las vacunas definidas en el PNI son de 95%. Como estrategia para lograr este objetivo, se realizaron actividades intramurales y extramurales. En el caso de estas últimas, se crearon alianzas estratégicas de cooperación con diferentes instituciones para acceder a la población objetivo, tales como: salas cunas,





jardines infantiles, colegios, residencias para el adulto mayor y organizaciones comunitarias, con un trabajo previamente planificado y analizado.

Durante el 2018, la campaña contra la influenza fue particularmente mayor en la demanda comparada con otros años, especialmente al inicio, lo que demandó una capacidad de respuesta inmediata y reforzamientos de puntos de vacunación, tanto con personal técnico como de infraestructura y soporte tecnológico (registro inmediato en plataforma on line de las vacunas RNI) lo que permitió dar respuesta a este requerimiento y alcanzar una alta cobertura.

### **Atención odontológica**

Durante el año 2018, se logró reducir de manera importante el tiempo de espera para la obtención de atención dental en personas adultas debido al aumento de horas de atención dental. El tiempo estimado actualmente es menos de dos meses, esto ha significado un gran logro, considerando que, a fines del año 2017, la espera era de 12 meses aproximadamente.



Por otra parte, durante el 2018 se puso en marcha la atención dental del miniconsultorio Los Dominicos, acercando la atención dental a la comunidad.

Otro logro importante, fue la implementación del programa de Prótesis Dental Removible, cuya finalidad es reducir la espera de los pacientes de Las Condes para esta especialidad. Hasta ahora, se han beneficiado alrededor de 40 pacientes quienes no solo han mejorado su salud bucal, sino también su calidad de vida.

Con respecto al cumplimiento de programas ministeriales, se logró cumplir a cabalidad los programas de atención niños de 6 y 12 años, menores de tres años (programa CERO), atención en colegios y programa Sembrando Sonrisas, para embarazadas y pacientes de 60 años.

### **Calidad**

El CESFAM Apoquindo considera dentro de su política de salud como un eje prioritario, la calidad de la atención. Se mantienen los conceptos de mejora continua y seguridad de los procesos asistenciales, de apoyo clínico y administrativo, que permiten satisfacer las necesidades del usuario en cada momento, con un servicio eficiente, efectivo y eficaz, que garantiza su seguridad, entregando un trato digno y sin discriminación.

Con la reacreditación obtenida durante el 2017, se reafirma el compromiso con la calidad como sello de nuestro quehacer y, durante el 2018 se siguió con los procesos mejora continua que garantizan la seguridad de las prestaciones a nuestros usuarios. Durante agosto, se realizó una nueva fiscalización de la mantención de la acreditación por parte de la Superintendencia de Salud, manteniendo el estándar de acreditación en un 100% de las características obligatorias.

### **Resolutividad**

Durante el 2018 continuaron las acciones de resolución de listas de espera en coordinación con el Departamento de procesos asistenciales en red del SSMO y los hospitales de la red oriente.

Se realizaron operativos de resolución de lista de espera de especialidades coordinadas con el Hospital Salvador, como instancias de trabajo conjunto como la telecardiología, atenciones de traumatología y también consultorías de especialistas en la atención primaria (geriatría, psiquiatría). Continuaron las capacitaciones a los equipos a través de videoconferencias, lo que facilitó el acceso y aumentó la cobertura. Adicionalmente en la comuna, a través del programa de resolutivez en convenio, se realizaron operativos de otorrinolaringología, atenciones de cirugía menor, atenciones oftalmológicas para adultos jóvenes y procedimientos de endoscopía digestiva alta.

### **Innovación tecnológica e infraestructura**

Durante el año 2018 se implementó un programa piloto de control de enfermedades crónicas a distancia, utilizando tecnología de telemedicina, que en el caso del CESFAM fue para pacientes diabéticos, con resultados preliminares positivos, aún en proceso de evaluación a más largo plazo.

Se creó una plataforma web para solicitar horas de control de enfermera, nutricionista y exámenes de medicina preventiva en forma on line.

Se implementó, además, un nuevo sistema de call center que permite dar una mejor respuesta a los llamados telefónicos, con más cobertura y posibilidad de gestión de llamadas y confirmación de horas de programas.

En el ámbito infraestructura, se dio inicio y se continuará el 2019, con la remodelación de áreas de espera de público, SOME, Inscripción y oficina de OIRS, con el fin de prestar una atención más cómoda y expedita.

### **Servicio de atención primaria de urgencia, SAPU**

Durante el año 2018, este servicio realizó de manera ininterrumpida un total de 61.732 prestaciones médicas y 6.363 prestaciones odontológicas a usuarios pertenecientes tanto a ésta como a otras comunas, independientemente de su previsión de salud, respetando así el derecho al acceso y oportunidad de atención clínica no discriminativa.

Se obtuvo un 96% de satisfacción usuaria según resultados de la encuesta comunal, hecho que mantiene en evidencia el alto grado de compromiso social de la institución con los usuarios.

Se mantuvieron actualizados los protocolos e indicadores de calidad relativos a sus procesos clínicos en conjunto con el Cesfam Dr. Aníbal Ariztía y la Unidad de Calidad, lo que permitió reforzar los altos estándares de calidad de la institución y mejorar las atenciones.

Se implementaron mejoras tanto en el equipamiento computacional y mobiliario para estos efectos, como en el Dato de Atención de Urgencia, inserto en el sistema de ficha electrónica única a nivel comunal, lo que permitió entregar una mejor atención a los usuarios, facilitando la labor de profesional.



Se concretaron las mejoras propuestas en relación a recursos humanos, con el aumento en la dotación de horas de técnico en enfermería de nivel superior de admisión y la capacitación continua al personal profesional y técnico en temas de reanimación cardiopulmonar, manejo de equipamiento técnico, atención al usuario y trabajo en equipo.

En cuanto a mejoras relativas a infraestructura y equipamiento, se concretó la renovación y mantenimiento del mobiliario, renovación de pintura en dependencias del Servicio, instalación de cortinaje clínico adecuado e implementación de un sistema de climatización en sala de espera de pacientes, permitiendo entregar una atención con altos estándares de calidad, tanto técnicos como humanos. Con ello se logró una estancia más grata a los colaboradores y usuarios externos.

### Atenciones

Las atenciones del 2018 fueron las siguientes: 61.732 consultas médicas; 6.363 consultas odontológicas; 68.028 procedimientos de enfermería; 5.314 traslados de ambulancias y 4.970 procedimientos médicos, que incluyeron suturas, reanimación cardiopulmonar, constatación de lesiones y alcoholemias.

## 3.2. Unidades de apoyo a la atención primaria

### Centro de rehabilitación kinésica, RAM

Está ubicado en calle Río Loa N° 8350, a pocas cuadras de la Rotonda Atenas. Una de sus características y la línea principal de trabajo, es brindar una atención oportuna, de calidad y resolutive, de forma personalizada y, preocupados de la persona como un conjunto, no sólo de la patología específica, ha llevado a este centro a obtener grandes éxitos en la rehabilitación de sus pacientes.

Dentro de sus instalaciones, hay 14 box de atención; de ellos tres tienen un sillón tipo bergère para atender a pacientes adultos mayores con mayor comodidad al momento de su rehabilitación. El gimnasio cada día está más equipado para atender adultos y jóvenes deportistas, pero sin olvidar a los adultos mayores y sus necesidades de ejercicios.

También cuenta con una piscina temperada de 1.20 metros de profundidad para que los adultos mayores puedan hacer ejercicios físicos en agua, además de jardines para disfrutar del aire libre.

Actualmente, el RAM atiende de lunes a viernes desde las 07:30 a 20:00 horas en horario continuado. Para esto, hay nueve kinesiólogos con un total de 846 horas semanales de atención en traumatología, 30 horas para la especialidad de pacientes neurológicos y 45 horas semanales de hidroterapia en piscina temperada.

Aún muchas comunas están tratando de utilizar el modelo de gestión y los servicios entregados en RAM.

Estos buenos resultados se reflejan en la Encuesta de Satisfacción Usuaría, la que se realiza todos los años por entidades externas a la Corporación, promediando un 99% en los últimos 12 años.

En el año 2018 se atendieron cerca de 300 pacientes mensualmente. Cada uno realizó 10 sesiones de rehabilitación, lo que nos da alrededor de 10.500 prestaciones por mes y más de 110.000 prestaciones al año.

El rango etario de los pacientes que se atienden en el RAM fluctúa entre los 18 a 85 años y desde hace 5 años se inició la atención de pacientes adolescentes desde los 14 años de edad, con muy buena respuesta y adherencia. Con esto se evita que lleguen a la adultez con lesiones de mayor complejidad, por no recibir un tratamiento oportuno.



El grupo etario que más se atiende en el RAM es de 65 a 79 años, y las principales patologías tratadas son de naturaleza degenerativas como la artrosis, patologías inflamatorias como tendinitis y patologías Neurológicas como el ACV y la Enfermedad de Parkinson.

Las patologías más comunes se repiten año a año, siendo las lesiones de hombro, como el síndrome del manguito rotador, rotura del tendón del supraespinoso y tendinosis de la porción larga del bíceps las de mayor incidencia (35% del total), le siguen las lesiones de columna lumbar como el lumbago con ciática y alteraciones del disco articular, con un 19%, lesiones de rodilla y cadera con un 26% ya sea por artrosis o prótesis de estas articulaciones.



La piscina terapéutica sigue siendo una prestación importante en el RAM, debido a la gran demanda de los usuarios, se tomaron las medidas higiénicas correspondientes para mejorar la calidad del agua y control de microorganismos, lo que mantuvo el agua en óptimas condiciones. En total, el 2018 se realizaron 1.980 horas de hidroterapia y 1.100 horas de hidrogimnasia, con más de 11.000 prestaciones en el año.

### **Centro de salud mental comunitario, Cosam**

La Corporación de Educación y Salud de Las Condes tiene entre sus objetivos principales el proporcionar y promover la salud mental de los habitantes de la comuna, mejorando así la calidad de vida a sus vecinos.

Para este propósito, este centro otorga una atención oportuna, amable y empática de un alto nivel de calidad a sus usuarios. Esto, a través de prestaciones individuales, familiares, grupales y comunitarias que tienden a apoyar los procesos de recuperación.

El nuevo centro inaugurado el año 2016, cuenta con cómodos boxes para la atención de pacientes, con amplias salas de espera, con salas para reuniones y terapias de grupo diseñadas específicamente con estos objetivos. Se cuenta además con cómodas y suficientes instalaciones de servicios. Sumado a lo anterior, tiene un amplio terreno, con estacionamiento para vehículos, y accesos adecuados para los pacientes con dificultades para desplazarse. Está ubicado en Juan Palau 1940, y muy próximo a paraderos de la locomoción colectiva.



El Cosam forma parte de la red de salud municipal y se encuentra integrado con todos los centros de atención de salud del Servicio de Salud Metropolitano Oriente e, incluso, con los institutos nacionales de alta especialidad como el Hospital Instituto Psiquiátrico José Horwitz Barak.

Sus objetivos son brindar la atención ambulatoria especializada necesaria y de calidad, en forma oportuna y eficaz, a las personas que sean derivadas desde otros dispositivos de la Red Nacional de

Salud y, en particular, desde los Cesfam de la comuna. Para esto, sus equipos profesionales aplican los procedimientos y técnicas pertinentes a fin de diagnosticar, indicar y aplicar tratamientos tendientes al alivio y mejoría de las enfermedades de los beneficiarios, mantenerlos en la forma más prolongada posible en condiciones estables y procurar la rehabilitación familiar, social y laboral.

Para brindar una mejor atención a los beneficiarios se mantiene una permanente acción conjunta con los profesionales de los Centros de Atención Primaria, para evaluar y tratar a los pacientes que presentan sintomatología psiquiátrica, efectuando periódicamente juntas clínicas, denominadas Consultorías, con el paciente presente o análisis con los antecedentes de su ficha clínica.

Estas acciones no sólo mejoran la reflexión diagnóstica y las medidas terapéuticas para los pacientes, sino que, además, se constituyen en instancias de perfeccionamiento profesional tanto para los profesionales de la atención primaria como para los del Cosam, por el intenso intercambio de conocimientos y experiencias que se dan en estas instancias.

Adicionalmente se efectúan capacitaciones específicas a los profesionales de los Cesfam mediante charlas orientadas a procesos diagnósticos y terapéuticos. Es necesario destacar que la atención de todo paciente de salud mental inicia su proceso diagnóstico y terapéutico en los Cesfam y sólo es derivado al Cosam o a otras instancias clínicas si la severidad y/o refractariedad terapéutica del cuadro clínico así lo aconseja.

El Cosam mantiene un convenio con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda), que incluye el Plan Ambulatorio Básico y el Plan Ambulatorio Intensivo. Los resultados de esta gestión han sido evaluados positivamente por Senda.

Bajo este convenio se financia la atención de 14 pacientes. No obstante, el total de pacientes que se atienden por esta causa superan los 60 y deben ser cubiertos con los recursos propios de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes.

En términos generales el Cosam se encuentra sujeto a las normativas y objetivos que señala la autoridad sanitaria nacional (Ministerio de Salud y sus dependencias) y en lo específico en el “Plan Nacional de Salud Mental 2017 – 2025”.

Además de lo anterior, se debe cumplir con las exigencias y plazos que impone el sistema GES (antiguo AUGE), respecto de los pacientes diagnosticados en alguna de las patologías incorporadas a este sistema.

En el caso del Cosam, las patologías incorporadas al GES son las siguientes:

- Trastornos depresivos
- Trastornos bipolares
- Esquizofrenia primer episodio
- Abuso de alcohol y drogas en menores de 20 años.

Estas patologías constituyen la mayor parte de las atenciones del Cosam.

Además, son significativamente frecuentes

- Trastornos por ansiedad
- Trastornos de la personalidad
- Trastorno por abuso de sustancias (fuera de convenio SENDA)

### **Proyecciones 2019**

El equipo Cosam Las Condes se ha propuesto como meta, mantener el buen estándar de calidad de atención a la población beneficiaria y aumentar la variedad de las prestaciones.

Incorporará dentro de sus intervenciones el proyecto de Rehabilitación Psicosocial, el que está orientado a apoyar a los usuarios en el proceso de adaptación a la vida cotidiana y social basado en los siguientes principios:

- Facilitación de funciones psíquicas y la vida diaria.
- Relaciones interpersonales y desempeño de roles.
- Convivencia en entorno normalizado.
- Igualdad de oportunidades.

Bajo estos conceptos se implementarán tres talleres.

- Participación en la comunidad a cargo de trabajadora social.
- Actividades de la vida diaria a cargo de técnico ocupacional.
- Psicoterapia de grupos a cargo de un psicólogo.

Asimismo, el Cosam continuará gestionando el Programa de Acción Comunitaria en Salud Mental, iniciativa que tiene como objetivo entregar herramientas y educar a la comunidad en promoción y prevención en salud mental, proyecto que es liderado por su director.

Cosam espera, asimismo, continuar con un alto nivel de compromiso con los pacientes quienes son el objetivo de dedicación, esfuerzo y que en definitiva son los que justifican la existencia de este centro de salud.

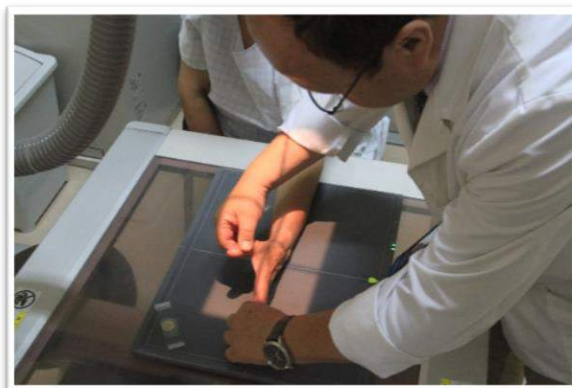


#### Atenciones

Durante el 2018, el COSAM entregó 13.458 atenciones profesionales, desglosadas de la siguiente forma: 6.177 atenciones de psiquiatras; 4.260 atenciones de psicólogos; 1.765, terapia ocupacional; 156, trabajadora social y 1.100, técnico en rehabilitación.

#### Centro de imágenes

El año 2018, ya con 15 años de funcionamiento, el servicio realizó 21.745 prestaciones, promediando 1.812 exámenes mensuales: 7.005 ecografías, 7.730 radiografías y 7.010 mamografías y proyecciones adicionales. Del total de prestaciones realizadas durante el año, 4.132 fueron gratuitas para los usuarios, pacientes inscritos en Cefam comunales y vecinos. Cabe destacar que hubo un aumento de 2.675 atenciones respecto del año 2017.



El programa de screening mamográfico comunal detectó 396 probables cánceres mamaros (BIRADS IV y V), asegurando la detección temprana para tratamiento oportuno, aumentando significativamente sus pronósticos y reduciendo la mortalidad en nuestra población de mujeres bajo control.

El 2018 se incorporaron dos médicos radiólogos con sub especialidades: uno en el área de ecografías mamarias y otro en ecografías de partes blandas.

Durante el segundo semestre, se desarrolló una plataforma de entrega de resultados vía internet, con el fin de reducir las dificultades por traslado de los usuarios, que está operativa desde febrero de 2019.

### **Centro de especialidades odontológicas**

Este centro funciona desde el año 2010 junto al centro de salud Apoquindo, dispone de cuatro salas de procedimientos odontológicos y una sala de rayos X, destinadas a entregar tratamientos de endodoncia, periodoncia y rehabilitación oral.

Durante el año 2018, el Centro entregó 12.697 atenciones odontológicas de especialidad, beneficiando a pacientes GES 60 años, GES embarazadas y a pacientes particulares residentes en la comuna.

**Atención GES:** El Centro entrega la atención secundaria odontológica integral que consiste en endodoncia, periodoncia y rehabilitación protésica, a todos los pacientes Ges 60 años y embarazadas, derivados por los CESFAM comunales y así, en conjunto con los equipos de salud primaria, da cumplimiento a las garantías Ges comprometidas por la comuna ante el SSMO.

Durante el año 2018, el centro continuó con un aumento del 10% en la demanda de atenciones GES protésicas respecto al año 2017; esto, asociado al grado de daño de los pacientes recibidos. A la fecha, el 90% de los pacientes GES 60 requirió rehabilitación protésica. El impacto de este programa en la calidad de vida de estos pacientes es muy importante, ya que los prepara en buena forma para enfrentar con salud odontológica óptima la tercera edad.

A la fecha, el 90% de las pacientes Ges embarazadas requirieron prestaciones de periodoncia, manteniéndose constante la demanda de las especialidades de rehabilitación y endodoncia. El impacto de este programa en la embarazada se traduce principalmente en la eliminación de focos infecciosos que pueden alterar el normal desarrollo del embarazo, parto y minimizar posibilidad de infección oral del bebe.

En ambos grupos de pacientes se repite la necesidad de dos o tres especialidades, reforzando el grado de complejidad de estos. A diciembre de 2018, se cumplió con el 100% de las metas Ges comprometidas

**Atención particular:** El centro se encuentra abierto a pacientes particulares residentes en la comuna que necesiten prestaciones de estas especialidades. La atención se brinda con un copago preferencial y acreditando su residencia con Tarjeta Vecino vigente. El 2018 se realizaron 1.650 evaluaciones particulares en las distintas especialidades.

Los procedimientos de endodoncia y periodoncia son efectuados en plazos competitivos con la atención particular y con los centros de derivación secundaria de la red pública de salud. Los procedimientos de rehabilitación son los más demandados por los pacientes particulares y su ingreso está sujeto al avance de lista de espera, la cual a la fecha se encuentra en tres meses.

**Periodoncia:** Esta especialidad se preocupa de efectuar procedimientos que tratan las encías y hueso que sostiene a un diente, reduciendo a largo plazo la posibilidad de pérdida dentaria.

Durante el 2018, 904 residentes particulares recibieron procedimientos periodontales.

**Rehabilitación oral:** Esta especialidad se preocupa del reemplazo de dientes perdidos, ya sea a través de aparatos fijos, removibles definitivos o removibles de transición y restauraciones indirectas complejas, permitiendo la recuperación funcional y estética de pacientes secueledos de pérdidas dentarias.

El año 2018, 1.257 residentes particulares han mejorado su salud bucal por medio de tratamiento rehabilitador.

**Endodoncia:** Esta especialidad se preocupa de solucionar infecciones profundas en los dientes evitando su extracción, solucionar secuelas de traumatismos dentarios y procedimientos cosméticos en dientes tratados. 817 pacientes particulares han evitado la exodoncia de sus dientes con este procedimiento.

**Operativo Isla de Pascua:** En mayo de 2018 el equipo planificó y ejecutó exitosamente este programa, logrando beneficiar con 45 tratamientos de alta complejidad a los vecinos de Rapa Nui, sin disminuir la atención a los vecinos de la comuna.

### Laboratorio clínico

Esta unidad tiene como misión entregar apoyo diagnóstico a los Centros de Salud municipales de Las Condes, para contribuir a la resolución de los problemas de salud de los vecinos a nivel de atención primaria y con ello mejorar su bienestar y calidad de vida.

Referente a sus objetivos sanitarios, el laboratorio está dedicado a mantener el cumplimiento de la normativa vigente de acreditación del CESFAM Dr. Aníbal Ariztía, como servicio de apoyo, bajo los estándares establecidos por el Ministerio de Salud, con un énfasis en la mejora continua de sus procesos y un enfoque en la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios.

Referente al equipamiento, se mantuvo en la vanguardia tecnológica en las áreas de química, hormonas, hematología, coagulación y uroanálisis, considerando específicamente el cambio a un equipo de primer nivel en uroanálisis, a modo de seguir otorgando una calidad analítica demostrable y una oportunidad de respuesta apropiada a los vecinos.

En relación al inicio de servicios de toma de muestras domiciliarias, dirigido a usuarios en situación de salud frágil con dificultad para movilizarse (Proyecto de Innovación en Salud Municipal “**Me lo Tomo en casa**” primer lugar, en ejecución desde septiembre del 2018), se mantendrán cumpliendo los estándares establecidos.

El Laboratorio Clínico contempla para el año 2019, evaluar la factibilidad de conexión electrónica de su sistema informático integral con la ficha clínica electrónica de los Centros de Salud, con el propósito de registrar los exámenes de laboratorio correspondientes en la ficha de los usuarios. En este contexto, por el momento se está ofreciendo a los vecinos el acceso de sus exámenes realizados vía página web y acceso a nuestros profesionales de salud vía intranet.

### Orientaciones técnico administrativas

El Laboratorio se abocará al cumplimiento de las exigencias ministeriales para las patologías GES a nivel de atención primaria, con requerimientos de exámenes de laboratorio.

El propósito es apoyar a los profesionales de salud en el diagnóstico, control y tratamiento de las patologías más relevantes y prevalentes, que afectan a los vecinos de la comuna de Las Condes:

- Enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT)





- Enfermedades tiroideas
- Cáncer prostático
- Enfermedades infectocontagiosas

#### **Estadísticas**

Durante el año 2017, se realizó un total de 410.719 exámenes de laboratorio. El 2018, se realizaron 416.104 exámenes y para el año 2019, se espera un crecimiento alrededor de un 1,2 %, respecto al año 2018.

#### **Proyecciones 2019**

- Remodelación de la recepción y salas de tomas de muestras del laboratorio para ofrecer a los usuarios una atención más eficiente en espacios más cómodos.
- Evaluación de la incorporación de una mayor automatización en uroanálisis, para seguir mejorando la calidad y oportunidad en la entrega de los exámenes a nuestros usuarios, en esta área técnica.
- Evaluación de integración electrónica del sistema informático del laboratorio con la ficha clínica electrónica de los Centros de Salud.
- Énfasis en la coordinación con los Centros de Salud, para optimizar el uso de los exámenes de laboratorio, centrado en un trabajo en equipo y en la mejora continua.

### **3.3. Programas comunales**

#### **Calidad de vida laboral**

Esta unidad surgió el año 2014 con el objetivo de crear un buen clima laboral y que cada uno de los funcionarios mejorara su sensación de bienestar en el trabajo.

Aparecen, entonces, tres conceptos que inspiran y orientan la construcción de estrategias locales en el tema: felicidad, talentos y bienestar. Se pretende a la vez, invitar a las personas a romper la inercia de creer que la felicidad y bienestar laboral sólo dependen de la gestión de la organización y no de lo que puede hacer cada persona por generarla.

Durante el 2018 se dio continuidad al trabajo de la Unidad de Calidad de Vida Laboral, que, a través de diversas actividades, busca aportar en mejorar y mantener un buen clima laboral y al bienestar y autocuidado funcionario.

#### **Promoción de la salud**

En este ámbito, el año 2018 fue el último del Plan Trienal de Promoción de la Salud (2016-2018), en el marco del convenio con la Seremi de Salud y que incluyó básicamente actividades de continuidad en los componentes de alimentación saludable y actividad física, permitiendo así intervenciones con resultados en el corto y mediano plazo, logrando una cobertura aproximada de 2.100 beneficiarios directos: comunidad escolar, organizaciones sociales y usuarios de los centros de salud.

En sintonía con las orientaciones entregadas por la Seremi, se realizó un diagnóstico participativo, eje principal del trabajo de participación social, en alianza con el Depto. del Adulto Mayor de la Municipalidad, convocando a líderes de la comunidad, en torno a la reflexión y discusión, a objeto de reconocer los problemas que afectan la salud de las personas y grupos familiares, en la comuna.

Este año se mantuvieron los talleres de capacitación para las juntas de vecinos, consejos consultivos y otras organizaciones comunitarias, con el propósito de potenciar competencias relacionadas con la participación y liderazgo, fortaleciendo, sobre todo, el rol de los consejos consultivos.

En cuanto al componente de actividad física, se continuó con el taller de senderismo, dirigido a los usuarios y funcionarios de los CESFAM Dr. Aníbal Ariztía y Apoquindo, fortaleciendo los ambientes de trabajo saludables, con énfasis en el autocuidado.

Para los próximos tres años, se espera trabajar en base a un segundo plan trienal que aborde la problemática levantada en el diagnóstico participativo, involucrando a las familias desde los colegios y centros de salud, respondiendo así al

mejoramiento de la calidad de vida de las personas y comunidad.



### **Programa integrado de salud escolar - PISE**

Esta iniciativa se encuentra consolidada en el ámbito escolar como una herramienta de evaluación del estado de salud del alumno, orientada a mejorar la calidad de vida de los niños de los seis colegios municipales y cinco particulares subvencionados de Las Condes.

Esta iniciativa se complementa con el Programa de Salud Escolar de la Junaeb (Convenio de Colaboración), otorgando resolutivez a los problemas de salud que mayor impacto tienen en el rendimiento escolar, esto es en las especialidades de oftalmología, otorrinolaringología y traumatología.

La coordinación del PISE abarcó, durante el 2018, simultáneamente estas tres especialidades, en las siguientes etapas:

- Pesquisa de casos nuevos a cargo de los profesores de los colegios (coordinadores de salud) con la colaboración de las técnicas paramédicos de los colegios, orientada principalmente a la enseñanza pre-básica y básica, con una matrícula total de 7.628 alumnos.
- Pre diagnóstico: con un total de 1.274 alumnos, evaluados y derivados este año por profesionales paramédicos Junaeb, en agudeza visual (976), auditiva (280) y columna (90).
- Atención de especialistas Junaeb en oftalmología, otorrinolaringología y traumatología, a los casos derivados y controles, con un total de 275 alumnos, tanto de enseñanza básica como de media.

Los beneficiarios del examen de salud fueron los escolares de 1º, 4º y alumnos nuevos de enseñanza básica, con una cobertura de 1.240 alumnos, quienes fueron examinados por una doctora contratada específicamente para el programa; 73% de ellos fueron derivados a nutricionista (26%) y a atención dental (42%), pudiendo un alumno presentar una o más alteraciones.

Otra de las líneas de acción del PISE es la atención de primeros auxilios que brindan las técnicas paramédicos en siete colegios (seis municipales y uno particular subvencionado), a escolares que sufren algún accidente en el establecimiento o de trayecto, y que desde el año 2017 fue potenciada con el equipamiento de desfibriladores externos automáticos (DEA), en todas las enfermerías, y la correspondiente capacitación en reanimación Cardiopulmonar (RCP) y uso de DEA de las Técnico Paramédico y profesores de los establecimientos.

Este año se realizó una actualización en RCP y uso de DEA, a un total de 117 asistentes de la educación y profesores de educación física de los colegios.

## Mirando el futuro con clara visión

Durante el 2018, la Unidad de Oftalmología continuó realizando atenciones a los usuarios que las solicitaron. Esta prestación es entregada por un médico oftalmólogo y por una tecnóloga médica especializada en oftalmología. Con el programa, se busca dar solución a los problemas de vicios de refracción y aquellos que presenten patología de mayor complejidad se les deriva a su red asistencial, es decir al Hospital del Salvador.

Los adultos mayores son beneficiarios Ges y su acceso a la atención está garantizado por lo que se buscan constantes estrategias para dar cumplimiento a los plazos dispuestos.

Los adultos menores de 65 años demandan atención que va en aumento todos los años, lo que implica mejorar la oferta de horas para su pronta atención y buscar estrategias para evitar el ausentismo a las citaciones, que es un problema frecuente de comportamiento de este grupo etario.

La atención de esta unidad garantiza calidad y seguridad en su proceso por medio de protocolos de atención y de derivación, y de la misma forma asegura la calidad de sus equipos, ya que éstos son renovados y calibrados permanentemente. La confección de lentes se contrata con una óptica externa, la solicitud de confección y la entrega de lentes se realiza en la misma unidad como una estrategia de control de atención y de calidad del producto contratado.

El año 2018 se realizaron 3.404 atenciones, 1.500 corresponden a adultos jóvenes y 1.904 atenciones corresponden a adultos mayores. Se entregaron 3.600 lentes para adultos mayores y 1.500 lentes para adultos jóvenes.

El examen oftalmológico es integral e incluye fondo de ojos con toma de presión ocular. Con esto se pesquistan, en forma temprana, patologías que incidan en la visión del paciente, lo que permite derivar a la red asistencial para su evaluación y tratamiento

Todos los años, paralelamente al control oftalmológico, se les realiza a los pacientes diabéticos un fondo de ojo. El año 2018 se controlaron 2.506 pacientes diabéticos con este examen que es anual y lo realiza una empresa externa con una cámara no midriática y es informado por oftalmólogo. La finalidad de este examen es controlar la retina de los pacientes diabéticos con el fin de pesquisar daño y que no evolucione la retinopatía a mayor daño.

El examen está indicado para controlar posibles daños a la retina de los pacientes diabéticos y aquellos que ya tienen daño que es asociado a esta enfermedad puedan iniciar tratamiento reparatorio. Para ello se le deriva a la red asistencial. La retinopatía diabética es una patología GES.



## Botiquín Las Condes

En noviembre del 2017 comenzó a funcionar el Botiquín Las Condes, en convenio con Farmacias Salcobrand para entregar medicamentos de primera necesidad a los vecinos con Tarjeta Vecino vigente y receta médica.

Durante el año 2018 se beneficiaron 68.786 vecinos de la comuna, que adquirieron 185.186 unidades de medicamentos.

## Las Condes libre de humo

Las direcciones de Educación y Salud se han sumado a la campaña impulsada por el municipio para tener una comuna “libre de humo”.

El sábado 1° de diciembre de 2018 comenzó a regir la Ordenanza Municipal “Libre de Humo”, que prohíbe fumar en plazas y parques de la comuna. Con este reglamento, los inspectores municipales pueden infraccionar a quienes estén fumando tabaco y/o marihuana en estos espacios públicos.

Los parques Araucano, Juan Pablo II, Los Dominicos y Santa Rosa de Apoquindo, por su tamaño, cuentan con zonas específicas y delimitadas para los fumadores, alejadas de los sectores de juegos infantiles.



Respecto a la fiscalización, aparte de los inspectores municipales, se promueve que sean los mismos vecinos los que regulen la ordenanza. Los inspectores cursan partes que se tramitan en los Juzgados de Policía Local.

## Medipunto

En diciembre de 2017 comenzó a funcionar en forma piloto este nuevo programa en el Centro Comunitario Rotonda Atenas. Se trata de un sistema que busca acercar las atenciones de salud a los vecinos, que comunica al usuario con un médico general y está equipado con un tensiómetro y un termómetro, para que el facultativo pueda tener una idea general del estado de paciente. El requisito es tener Tarjeta Vecino vigente.

Durante el año 2018 se realizaron 1.163 atenciones a vecinos, correspondiendo 883 a mujeres y 280 a hombres, con un promedio de resolutivez médica de un 91%.



En el primer trimestre de 2019, se contempla abrir la oferta de servicios a plataforma web y teléfonos inteligentes.

## Infraestructura

**Tabla 10** Obras de mejoramiento realizadas en el período de verano 2018-2019:

1	Habilitación nuevo mini consultorio (Renato Sánchez)	Cesfam Ariztía
2	Remodelación acceso principal Cesfam Apoquindo	Cesfam Apoquindo
3	Remodelación SOME, sala de espera, módulos de atención de interconsulta e informaciones Cesfam Apoquindo	Cesfam Apoquindo
4	Habilitación nuevos boxes de atención médica segundo piso CESFAM Apoquindo	Cesfam Apoquindo
5	Ampliación de toma de muestra, modificación de sala de espera y recepción laboratorio	Cesfam Ariztía
6	Habilitación dependencias paramédicos motorizados (costado SAPU)	Cesfam Ariztía
7	Remodelación ingreso principal Cesfam Ariztía y vacunatorio	Cesfam Ariztía
8	Remodelación sala de espera, información y Some Cesfam Ariztía	Cesfam Ariztía
9	Habilitación óptica comunal	Cesfam Ariztía
10	Mantenimiento general de establecimiento en verano	Cesfam Ariztía

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

## 4.- CULTURA

### 4.1. Corporación Cultural

Durante 2018 y en sus ya consolidados espacios culturales, la Corporación Cultural de Las Condes efectuó una completa y exitosa programación en artes visuales, artes escénicas, cine, área académica y literaria, entre otras, accediendo a un público cada vez más amplio y diverso.

El año estuvo marcado por un mayor acercamiento a la gente al impulsar un sinnúmero de actividades en espacios exteriores y de gran convocatoria. No estamos hablando sólo de la calle, sino de aprovechar los propios espacios al aire libre de nuestras distintas sedes, con programas en su mayoría gratuitos o con un precio muy accesible y, por supuesto, con descuento con Tarjeta Vecino.

Es decir, el hermoso parque que rodea a la casona Santa Rosa de Apoquindo se convirtió en escenario de festivales como Danzas y Músicas del Mundo, con más de cinco mil personas; el concierto *De Bach a Piazzolla*, de Roberto Bravo; la exhibición de la película *Una mujer fantástica*, que convocó a 1.300 personas; y la celebración por primera vez en Chile del *Día de Muertos*, junto a la Embajada de México, actividad a la que asistieron 6.500 personas en sólo una tarde. Ahí también se realizó una versión al aire libre del exitoso ciclo de comedias Teatro en el Barrio, congregando a 2.600 espectadores.



El Museo Interactivo se sumó a esta idea organizando el Mercadito MUI, con gastronomía y artesanía en torno a Chile, a propósito de su exposición *Una aventura por Chile*, al que asistieron 3.700 personas, y el Centro Artesanal Los Dominicos preparó una ExpoCafé que recibió en un fin de semana a más de 4.000 visitantes, y acogió artistas circenses de Chile y el extranjero en el Día Nacional del Circo.

El Centro Cultural siguió ofreciendo entretenidos programas en su antejardín como las tres versiones al año de *Puro Gres* con 9.500 visitantes; la *Feria del Libro Usado + Vinilos*, con 2.500 y, el desfile DUOC-UC que convocó 1.300 personas. Por primera vez y atendiendo al creciente interés del público por los temas científicos, se presentó un ciclo de charlas de astronomía al aire libre, con José Maza y María Teresa Ruiz, dos reconocidos Premios Nacionales de Ciencias Exactas, que resultó un éxito sin precedentes. A las charlas con pantalla gigante y telescopios, asistieron más de 1.250 personas.

Otros espacios públicos de la comuna siguen ofreciendo oportunidades para la cultura y el espectáculo, como el Parque Araucano, con el ya tradicional y siempre exitoso Festival de Cine Las Condes, que convocó a 15.400 personas; el Festival de Jazz de inicios de febrero, con cerca de 8.000 personas en sólo dos jornadas; el Parque Padre Hurtado, con el



Festival Internacional de Las Condes, organizado en conjunto con Canal 13 y que congregó a 60 mil espectadores y, Plaza Perú, con su Feria de Anticuarios visitada por casi 50 mil personas en todo el

año y, el ciclo de Música del Mediterráneo. También, en el frontis del Centro Cívico se presentó el grupo Cavern Band en el marco de *Azoteas por Los Beatles*, convirtiéndose rápidamente en un suceso.

Se destaca, dentro de la gestión 2018, la presentación de grandes exposiciones como la de autorretratos de Vivian Maier en el Centro Cultural y, la muestra de fotografía en torno a Martín Gusinde, que cerró exitosamente el ciclo de la Sala de Arte Las Condes, junto a magníficos estrenos teatrales como *Paradero desconocido*, con Eyal Meyer y Víctor Montero, *Asesinato para dos*, con Cuti Aste y José Martínez y, el concierto *Ayer, hoy y Mariana*, de Mariana Prat, entre otros. Es importante señalar que el Círculo de Críticos de Arte de Chile premió en la categoría Fotografía Revelación a Claudia Gleixner por su exposición en torno a las salitreras nortinas, exhibida en agosto en el Centro Cultural.



Es así que, en las distintas sedes culturales de la Corporación Cultural de Las Condes, sus escenarios y salas, además de diversos espacios públicos, se desarrollaron 578 actividades diferentes convocando a 825.800 personas, entre marzo de 2018 e inicios de febrero de 2019, fecha en que extiende nuestra temporada.

## Artes visuales

### Centro cultural

En la sede principal de la Corporación Cultural se realizaron exposiciones de dos grandes pintores chilenos contemporáneos como Patricio Court, que abrió la temporada, y Álvaro Bindis, como también un homenaje a la obra plástica surrealista de Juan Emar, reconocido por su faceta literaria. Junto a estas muestras, se desarrollaron otras 24 exhibiciones de pintura, escultura, grabado, fotografía y otras expresiones, entre las que destacó una de collages de Mauricio Garrido, que contempló un sorprendente programa de performances y, la premiada exposición de Claudia Gleixner.



Entre las exposiciones, aparte de las ya mencionadas, exhibieron sus obras Carmen

Gloria Contreras, Matías Opazo, Fernando Cano, Marta Carrasco, Pía Subercaseaux, Taller de Lise Moller, Carlo Maccheroni, Margaret Greenhill, Raúl Eberhard, Lucía Stacchetti, Gabriel Holzapfel, Fernando Feuereisen, Stanley Gonczansky, Adriana Asenjo, Beatriz Leyton, Mauricio Garrido, José María Ibáñez, Daniela Montecinos, Patrice Loubon, Santiago Figueroa, entre otros. Destacaron también las exposiciones de Klimt 100 años, Promoción 2018 y el VIII Encuentro de Ciencia Ficción y Fantasía.

Entre las actividades complementarias hubo talleres de arte infantil, charlas sobre Juan Emar, performances en torno a la exposición de Mauricio Garrido, un taller fotográfico y conferencias respecto a Vivian Maier.

### Casa-Museo Santa Rosa de Apoquindo

En este recinto se trabajó con grandes personajes de la pintura chilena de todos los tiempos, desde la obra de la familia Casanova Vicuña; la primavera de Juan Francisco González y las nuevas lecturas en torno a Valenzuela Puelma, culminando con un homenaje a Lord Cochrane en sus 200 años, que contó con la especial visita de la Princesa Ana de Inglaterra.



### Museo Interactivo Las Condes - MUI

A mediados de año, el museo inauguró la muestra *MUI. Una aventura por Chile*, siempre utilizando las más modernas tecnologías y complementando su exhibición con muestras temporales, como *Andes* y *8.8 Registro de una catástrofe*, además de un programa de talleres y cuentacuentos. Estuvo abierto para los Museos de Medianoche en noviembre. Se calcula que asistieron unas 40.400 personas.

En total, la Corporación Cultural realizó 53 exposiciones, con 166.306 asistentes, que incluyeron las dos muestras permanentes en Santa Rosa de Apoquindo: la *Colección de Pintura Chilena en Las Condes*, integrada por la donación *Mac Kellar de pintura chilena* y el *Fondo de Pintura Contemporánea*, y *Sello de identidad*, con piezas escogidas de la tradición campesina, en el Museo de la Chilenidad.



### Salas Los Dominicos

Estas salas se dedicaron a la pintura, fotografía y artesanía, con 11 exposiciones más dos muestras permanentes. Se presentaron las exhibiciones *Mujeres en Los Dominicos*, *Super8M*, *Artistas artesanos*, *Cotidiana*, Pamela Ahumada, María Inés Arnáiz, Anamaría Bascuñán, *Artesanos de Los Dominicos*, *Talleres del adulto mayor*, *Maricel Narváez* y *ChilePrints*. Las muestras que permanecen abiertas todo el año son el *Jardín de especies en miniatura* con sus bonsáis y el *Insectarium Santiago*.



### Artes escénicas

En el periodo se realizaron 241 presentaciones que convocaron a 115.257 personas. Hubo una variada oferta de conciertos, obras de teatro, danza, festivales y espectáculos en general, consolidando sus ciclos tradicionales, como la Temporada de Conciertos, con la Orquesta de Cámara de Chile, en diversas parroquias de la comuna; el Festival Músicas del Mundo, con tres versiones al año, una al



aire libre en enero; temporadas de teatro en sala, al aire libre e infantil; el Festival Internacional de guitarra *Entre cuerdas*, y el Encuentro Danza en Las Condes.

### Música

En esta área, se realizaron 26 proyectos distintos con 57 presentaciones en vivo. Entre ellos, destacaron un homenaje a Fernando Pessoa; el concierto teatro-musical *La Pasión*; los recitales de Jorge Caraccioli y de Myriam O; el interesante espectáculo de Cristián Cuturrufo Latin Jazz y Junior Laniyan, bailarín inglés de Tap, y por supuesto, el Festival Músicas del Mundo en Santa Rosa de Apoquindo, que contó con artistas de África Central, Marruecos, Hungría y Chile.



### Teatro

Se estrenaron cuatro montajes en el Centro Cultural con gran éxito de público, en tanto la sala de Los Dominicos estuvo dedicada, como es habitual, a obras de teatro familiares.

En esta área hubo 20 proyectos distintos con 177 funciones, tales como *Me cargan los optimistas*, *Comedia con fantasma*, *Escenas de la vida conyugal*, ciclo de *Teatro en el Barrio* y, las obras infantiles *Peter Pan*, *La princesa rizados largos*, *Quintun el niño puma*, *La cenicienta*, *Estela Estelar*, entre otras.

A ellos se sumaron las actividades de Santiago a Mil 2019, con la obra teatral alemana *Alice on the Run*, en el Parque Araucano, y el pasacalle español *La bailarina*, que recorrió el barrio El Golf.



### Danza y ballet

Estas artes también tuvieron sus espacios en la programación anual 2018 con la presentación del espectáculo *Pasión por el flamenco*, con las bailaoras Javiera de la Fuente y Constanza Mardones, en el Teatro del Centro Cultural y el *Festival Danza en Las Condes*, que se lleva a cabo en enero al aire libre en Santa Rosa de Apoquindo. Nuevamente con entrada liberada, este encuentro estuvo enfocado a la multiculturalidad en la danza con expresiones de México, Medio Oriente, flamenco y zarzuela y, el folclor chileno.



## Cine

Indudable que, desde hace tiempo, esta es una actividad muy importante en nuestra programación convocando a los más diversos públicos. Además del conocido y exitoso *Festival de Cine Las Condes*, que se realiza en el Parque Araucano en enero, y que congregó en 2018 a más de 15 mil personas, durante la temporada se presentó en forma exclusiva y al aire libre la premiada película *Una mujer fantástica* y continuaron las tradicionales “tardes de cine”, que se efectuaron en el Centro Cultural, en conjunto con el Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad.



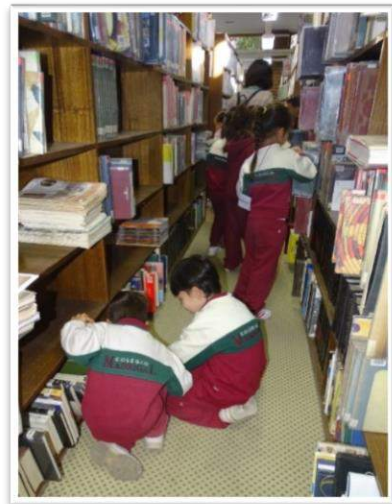
## Temporada académica

Sin duda, ésta cumple un rol muy relevante en el quehacer de la Corporación desde sus inicios en los años 80 y cada año incorpora nuevos profesores y temáticas. En 2018 se realizaron 116 cursos y talleres y 22 seminarios y ciclos de charlas, además de 18 cursos de verano.

## Biblioteca

Este servicio, una de las más importantes de la ciudad, cumple un rol fundamental en el fomento lector, tanto por el acervo bibliográfico que ofrece a sus cerca de ocho mil usuarios mensuales, en sus distintos servicios, como en su permanente programa de actividades de extensión, como presentaciones de libros, ciclos de cine y literatura, visitas guiadas para colegios, taller y club de ajedrez, cuentacuentos y actividades especiales para el Día del Libro, vacaciones de invierno y Navidad, entre otras iniciativas.

Además, se mantienen y con gran éxito talleres literarios para adultos, adultos mayores y un Club de Lectura, con la poeta Teresa Calderón.



## Centro Artesanal Los Dominicos

Administrado por la Corporación Cultural, este espacio es sin duda un panorama imperdible en el circuito turístico nacional tanto para extranjeros como chilenos. Mantiene una permanente programación cultural, con exposiciones, teatro infantil y durante esta temporada se realizaron diversas actividades al aire libre de gran convocatoria, como talleres, carnaval y conciertos. Por segundo año consecutivo, se realizó una Venta de Navidad, con degustaciones, música en vivo y especiales descuentos para vecinos y público general.



Se calcula que alrededor de 210 mil personas lo visitaron esta temporada.

### Actividades especiales

Como es tradicional, en las distintas sedes se prepararon actividades especiales para el Día del Niño, Aires Dieciocheros en septiembre, Navidad y Día del Patrimonio Cultural, a fines de mayo, que presentó un formato distinto incorporando el Circuito CLAC con un recorrido coordinado de minibuses por distintos lugares, convocando a más de 8.500 personas.

A su vez, el Centro Cultural acogió importantes actividades del quehacer nacional, como el lanzamiento de la campaña *Chile tiene Sida*; el 14° Encuentro Internacional de Flauta y la premiación del Círculo de Críticos de Arte de Chile, que esta vez nos reconoció por una exposición fotográfica. En Santa Rosa de Apoquindo en tanto se celebraron los 200 años de la Armada de Chile con la presencia de la Princesa Ana de Inglaterra. En dichos jardines se desarrollaron también dos ferias que congregaron a miles de personas: *Salón de Anticuarios*, con más de nueve mil personas y, *Despensa Platos y Copas*, que en dos versiones alcanzó casi los 25 mil visitantes.



### 4.2. Teatro Municipal

Su objetivo es promover activamente el desarrollo de la cultura y las artes escénicas en beneficio de los habitantes de la comuna, generando nuevas audiencias. Durante el 2018 y en los once meses de operaciones, el recinto presentó 90 espectáculos con gran éxito de público y crítica, de los cuales se montaron 271 funciones con 188.407 espectadores. De ellos, 41.700 vecinos asistieron en forma gratuita y 34.611, compraron su entrada con descuento tarjeta vecino.

#### Tardes culturales gratuitas para adultos mayores

Esta actividad surgió como una iniciativa del alcalde, Joaquín Lavín, en su calidad de presidente del directorio de la Fundación Teatro Municipal de Las Condes. Su objetivo fue acercar a los adultos mayores, de manera gratuita, a las artes escénicas. Estos espectáculos tuvieron gran recepción por parte de los vecinos, quienes disfrutaron de una tarde entretenida entre amigos, viendo obras de gran nivel, tanto nacionales como internacionales.

Es así, como los asistentes aplaudieron a los boleristas de “La Flor del Recuerdo”, quienes recordaron los éxitos de Los Panchos, Armando Manzanero y el gran Lucho Gatica, entre otros. También pudieron escuchar música clásica como el concierto de “Las Cuatro Estaciones” de A. Vivaldi, dirigido por el maestro Denis Kolobov; música popular con los Hermanos Zabaleta. Asimismo, escucharon las canciones más destacadas de Sinatra, interpretadas por el talentoso Mario Kramarenco. Por último, en virtud del convenio cultural con el Teatro Real de Madrid, los adultos mayores presenciaron las óperas Carmen y



Aída y disfrutaron con el flamenco de “Amor Brujo”. Estas funciones se desarrollaron con una proyección en pantalla gigante y sonido “*all surround*” de alta fidelidad.

Los requisitos para asistir fueron: vivir en la comuna, tener la tarjeta vecino al día y ser mayor de 60 años. Las invitaciones se retiraron en la boletería del teatro o en Departamento del Adulto Mayor.

Fechas: marzo a noviembre, 11 funciones, 5.191 asistentes.

## **Ballet clásico**

### **Don Quijote**

El aclamado montaje se presentó con un elenco de más de 50 bailarines para dar vida a un ballet muy festivo y para toda la familia.

El Ballet Don Quijote, inspirado en la inolvidable obra de Miguel de Cervantes, se basa en la historia de amor entre Basilio y Kitri, quienes enfrentan la voluntad del padre de ella que no acepta esa relación y quiere casar a su hija con Camacho, un hombre mayor, poco gentil, pero con una de las fortunas más grandes del pueblo. Fue Don Quijote, quien al confundir a Kitri con su amada Dulcinea, intervino para evitar ese matrimonio, sin saber que gracias a su actuar ayudaba a la pareja de enamorados.



Esta versión, inspirada en el ballet del coreógrafo francés Marius Petipa, tuvo a Jaime Pinto a cargo de las coreografías. Contó con escenografía y vestuarios de Germán Droguetti y la música de Ludwig Minkus.

El montaje de este año tuvo similitudes al del año 2013, pero con algunos cambios coreográficos y nuevos arreglos musicales que le dieron a este relato, una narración alegre y enérgica.

Fechas: 8 al 10 de mayo, 3 funciones, 2.073 asistentes.

## **Concierto pop**

### **Festival de la voz AFINA 2018**

El 4 de diciembre se realizó el 8º Festival Internacional de la voz Afina. Tuvo 15 finalistas, quienes después de sortear distintas etapas, representaron a sus colegios con su talento.

Este festival ha ido subiendo su exigencia año a año, por lo que la competencia para llegar a la final ha sido cada vez más difícil.

Los días 14, 16 y 17 de agosto se realizaron tres castings en el colegio Leonardo Da Vinci, donde participaron 149 alumnos de 46 colegios diferentes de Las Condes y Vitacura. De estos castings se seleccionaron 40 participantes que clasificaron a la semi final quienes se presentaron el 24 y 25 de



septiembre en la Sala Teatro de la Corporación Cultural de Las Condes. De estas semifinales se eligieron a los 15 finalistas que participaron en la Gran Final en el Teatro Municipal de Las Condes.

Afina volvió a contar con la animación del reconocido conductor, Sergio Lagos. La dirección general estuvo a cargo de Loreto Valenzuela y la producción musical fue de Alejandro Gaete.

Fecha: 4 de diciembre, 1 función, 448 asistentes.

## **Cultura social**

### **Fundación FORGE**

La entidad realizó su premiación anual a los jóvenes destacados de su programa de inserción laboral.

Fundación FORGE se concentra en neutralizar el impacto de inserción laboral de jóvenes que pertenecen a familias de bajos recursos a través del programa Formación y Trabajo dirigido a jóvenes de entre 16 y 22 años, pertenecientes a familias de escasos recursos económicos, que se encuentran cursando el último año o bien que hayan finalizado su educación media.

El programa fomenta la finalización de la educación media y también es gratuito para sus participantes. Al finalizar la etapa de formación, FORGE facilita y acompaña a los alumnos en su ingreso al mundo laboral en organizaciones de calidad.

Fecha: 5 de noviembre, 1 función, 700 asistentes.

### **Festival de orquestas juveniles, FOJI**

Con cuatro conciertos gratuitos en el Teatro Municipal de las Condes se celebró el Festival de Orquestas Juveniles. Se presentaron 12 orquestas juveniles e infantiles, a toda la comunidad, en el marco de los Festivales de Primavera, organizado por la Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles, FOJI y, el Teatro Municipal.



Los recitales tuvieron dos formatos diferentes. Uno didáctico, donde el objetivo era introducir al público en el arte de la música y los distintos instrumentos y el otro, un concierto con diversos arreglos musicales de piezas clásicas y modernas. Todos los conciertos fueron presentados por un locutor y un representante de cada orquesta, ofreciéndole a la comunidad un entretenido montaje y la posibilidad de acercarse a la música y la cultura.

En cada uno de los conciertos del Festival, participaron entre dos y cinco orquestas juveniles e infantiles de distintas zonas del país. Fue una gran oportunidad para disfrutar de la cultura a través de la música y de admirar el esfuerzo y desempeño de estas orquestas juveniles de todo el país.

Fechas: 13 y 14 de noviembre, 4 funciones, 1.374 asistentes.

### **Musical vecinal**

El 17 y 18 de noviembre se presentó el musical “Éxitos de Broadway”, interpretado por vecinos de la comuna. La idea surgió como iniciativa de la Corporación de Educación y Salud como aporte cultural para la comunidad.

Para el casting se convocó a vecinos de la comuna y se seleccionó a los 130 integrantes que conformaron este gran elenco, entre ellos, 40 niños.

El objetivo de la convocatoria fue incluir en este elenco a participantes de todas las edades.

El Musical incluyó una variedad de los éxitos de grandes espectáculos de Broadway como *El violinista en el tejado*, *Matilda*, *La Novicia Rebelde*, *Los Miserables*, *Mary Poppins* y *Queen*.

Cada obra fue versionada para que el público conozca un poco más sobre los distintos musicales que inspiraron este espectáculo que significó meses de esfuerzo y compromiso por parte de los nóveles actores.

Fechas: 17 y 18 de noviembre, 4 funciones, 2.520 asistentes.



### **Concierto anual colegio Leonardo da Vinci**

Nuevamente los alumnos de música del establecimiento educacional subieron al escenario del Teatro Municipal con la gala que presentaron a mediados de noviembre.

Niños y jóvenes de 3° básico a 4° medio deleitaron al público asistente con su gran interpretación del programa que contempló al Coro inicial, Coro de Enseñanza Básica y Coro de Enseñanza Media; Orquesta, Orquesta y Coro y Grupo de Jazz. En cada una de sus presentaciones recorrieron un repertorio que abarcó desde música clásica a música popular. Cabe destacar el importante trabajo que realizan los profesores de música del colegio y las familias de los alumnos durante todo el año, cuyos frutos se vieron reflejados en esta gran presentación.



Fecha: 19 de noviembre, 1 función, 431 asistentes.

### **Orquesta colegio Nosedal**

Esta agrupación, junto al destacado pianista chileno, Felipe Browne, ofrecieron un concierto a beneficio de los más de 2.400 niños que estudian en los cuatro colegios de la Fundación de Educación Nosedal.

El programa consistió en la interpretación de breves obras de Franz Schubert (Impromptus III y II) para piano y la Sonata Patética de Beethoven, para el mismo instrumento, donde el músico fue el solista. Luego, obras como Pompa y Circunstancia de Edward Elgar, Danza de las Horas (Ponchielli) y El Oboe de Ennio Morricone, entre otras, fueron puestas en escena para luego finalizar con la Suite Irlandesa de Leroy Andersen.



Fundación Nosedal, desde 1996, imparte educación gratuita y de calidad a niños y jóvenes de sectores vulnerables de Santiago, específicamente en la población El Castillo de La Pintana y Bajos de Mena en Puente Alto. En un

trabajo conjunto de alumnos con profesores, familias y comunidad del lugar, ellos han logrado romper el círculo de la pobreza y ampliar progresivamente las oportunidades para quienes siguen viviendo ahí.

La Orquesta Necedal, con 17 años de existencia, está dirigida por Fernando Saavedra y compuesta por 35 alumnos, entre 5° básico y 4° medio, además de 5 exalumnos. Han estado en diferentes e importantes escenarios en Chile como Frutillar, La Serena, Puerto Montt y Viña del Mar y obtenido distintos galardones. A inicios de 2018 fueron los elegidos para interpretar y grabar el himno de la venida del Papa Francisco a Chile.

Fecha: 26 de noviembre, 1 función, 300 asistentes.

### **Festibaila**

El 9 de diciembre se presentó el 4° Festival Escolar de Danza, Festibaila.

Organizado por la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, esta competencia de danzas urbanas reunió a estudiantes de distintos colegios de Las Condes, en una actividad cultural y artística.

Durante octubre se realizó la semifinal donde se eligió a los 11 colegios finalistas, que en total reunió a 102 estudiantes de 3° básica a 4° medio, quienes subieron al escenario para representar a sus respectivos colegios.



El objetivo de este festival, que ya va en su cuarta versión, es promover el desarrollo creativo y expresivo de los jóvenes mediante el proceso de la construcción, producción y exposición de coreografías de danza. Este año el colegio ganador fue Nuestra Señora del Rosario.

La animación estuvo a cargo de Cecilia Castro (cantante nacional) y Andrés Gormaz (músico y actor). La dirección general la realizó Loreto Valenzuela. El jurado lo integraron Valentina Urtubia, Romina Soto, Dany Arias, Amal Tuakelna, Soledad Rojas, Dany B-boy y Cristián Santana.

Los 11 colegios participantes fueron: Alexander Fleming, Juan Pablo II, Leonardo Da Vinci y Nuestra Señora del Rosario, Rafael Sotomayor, San Francisco del Alba y San Juan Evangelista, Santa María de Las Condes, Simón Bolívar, Villa María Academy y Virgen de Pompeya.

Fecha: 9 de diciembre, 1 función, 422 asistentes.

### **Grease**

El jueves 20 de diciembre se presentó el musical escolar Grease, con la participación de 42 niños y jóvenes de 3° básico a 4° medio de los colegios de Las Condes. Ellos dieron vida al famoso musical de los años 70, que inmortalizó la historia de amor entre Danny Zuko y la inocente Sandy.

Este musical escolar nació de una iniciativa de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, que tras el éxito del Festival Afina y Festibaila, buscó un nuevo desafío que reuniera niños y jóvenes de la comuna en torno a la música, el canto, el baile y la actuación.



En mayo se realizó el casting, en el que participaron más de 98 alumnos de 34 colegios de la comuna, donde debieron demostrar sus habilidades artísticas ante la atenta mirada de profesionales destacados en el ámbito de las artes escénicas como Willy Semler, Diego Belmar y Hugo Urrutia.

Fecha: 20 de diciembre, 2 funciones, 1.040 asistentes.

## **Danza contemporánea**

### **Danzas chinas, National Beauty**

El Teatro Municipal de Las Condes junto a la Embajada de la República Popular China, trajeron un espectáculo de nivel mundial.

Nutrido por la esencia de la cultura china tradicional de 5.000 años, National Beauty es un espectáculo de danza que integra la profunda espiritualidad china, cuyo objetivo es mostrar una nación ritual en ojos de los chinos y una nación colorida en ojos del mundo.

La ceremonia se realizó sobre la base de colores de porcelana blanca y azul, ceremonia del té, bambú, vestido qipao, caligrafía, pintura, medicina tradicional china, canto Kunqu, entre otros que son característicos de la cultura tradicional china, cuyos colores, bailes, emociones, pudieron expresar la calidad noble y el carisma moderno.

Fecha: 2 de diciembre, 1 función, 559 asistentes.



## **Domingos familiares**

### **Cantando aprendo a hablar**

Lulú, Pili, Santi y Maxi son los personajes principales de ExploraColores de Cantando Aprendo a Hablar, que interpretan en vivo una selección de las más conocidas canciones creadas por fonaudiólogas. Junto a ellos están sus amigos Lobito Caulimón, Mago Mario y Lorito Nicanor.

El espectáculo tuvo un enorme atractivo gracias al encanto de los personajes, además del uso de elementos de utilería y el apoyo audiovisual.

Entre las más de 200 presentaciones que ha tenido este elenco a lo largo de todo el país, se destaca su participación en Kidzapalooza 2014 y 2016 (dentro del festival Lollapalooza) y, también en los distintos operativos médicos y de ayuda organizados por la Armada de Chile, incluyendo uno al Archipiélago Juan Fernández.

Fecha: 17 de junio, 1 función, 570 asistentes.





### **Mazapán, Dorotea tiene un secreto**

Desde 1980, el Grupo Mazapán viene acercando a los niños a la música y la música a los niños, a través de canciones, juegos y cuentos.

Sus objetivos son descubrir, cuidar y enriquecer el entorno sonoro. Gozar la música como medio de expresión a través de la audición, interpretación y creación. Integrar la música a los otros medios de expresión (plástica, literaria y corporal), las otras áreas del saber y la vida.



Este concierto de Mazapán "Dorotea tiene un secreto" describió, a través de canciones y juegos, la curiosidad que tienen diferentes personajes (niños y bichitos de Mazapán), por conocer el secreto de la gallina Dorotea. Un narrador fue hilando las canciones y los niños que llenaron el teatro pudieron descubrir el gran secreto de Dorotea.

Fecha: 12 de agosto, 2 funciones, 1.122 asistentes.

### **Ratón Pérez, al rescate de la infancia**

El ratón Pérez, protagonista de nuestra historia, realizó un viaje para rescatar la infancia e inocencia de los humanos. Ello a partir de la obtención del diente que cambió la pequeña niña Sofía, la última portadora de este preciado bien.

No fueron pocas las aventuras y encuentros que guiaron la fábula. Así, Pérez se encontró con un grupo de animalitos, quienes le ayudaron en su misión de adentrarse en los peligros de la ciudad para conseguir el diente de la pequeña niña. Conseguir el diente de Sofía se transformó entonces en la metáfora del rescate de los valores de la niñez en la sociedad actual.



Fechas: 14 y 21 de octubre, 2 funciones, 1.012 asistentes.

### **Mazapán de vacaciones**

Desde 1980, el Grupo Mazapán viene acercando a los niños a la música y la música a los niños, a través de canciones, juegos y cuentos.

¿A dónde vamos a ir a veranear este verano? ¿Vamos a ir a la playa? ¿Vamos a ir al campo? ¿Vamos a quedarnos en Santiago? ¿Qué podemos hacer? Todas estas preguntas les hicieron a los niños, quienes bailaron y cantaron cada uno de los temas más conocidos de este famoso grupo musical de la escena nacional.

Fecha: 1º de diciembre, 1 función, 623 asistentes.

## Folklore nacional e internacional

### Adiós y gracias. Benjamín Mackenna se despide de Los Quincheros

En julio, Benjamín Mackenna se despidió de Los Quincheros en un espectáculo homenaje donde interpretaron, juntos por última vez, sus canciones más representativas, acompañados de grandes artistas como los Cuatro Cuartos, Ginette Acevedo, el maestro Valentín Trujillo, junto a la animación de César Antonio Santis.

Sesenta años pasaron desde que Benjamín Mackenna se subió a los escenarios por primera vez junto al que sería su grupo y familia por más de seis décadas, dedicando su vida a cantar a Chile, su gente sencilla, sus campos, sus tradiciones, costumbres y valores. Los Quincheros han tenido una exitosa carrera tanto en Chile como en el extranjero, interpretando sus éxitos por más de 70 países.

Reconocidos en Londres por la venta de más de un millón de discos, siendo ganadores del Festival de Viña del Mar en tres oportunidades, recibiendo el premio a lo chileno y el Premio Presidente de la República en el año 2012.

Muchos Quincheros han pasado en el tiempo haciendo su aporte a la música, pero es Benjamín Mackenna quien, indudablemente, puso su sello personal a lo largo de su extensa carrera, siendo así una pieza fundamental en la tarea de posicionar el nombre de Los Quincheros como una institución de nuestro patrimonio cultural.

Un show donde el folclore y las canciones más emblemáticas como *Si Vas Para Chile*, *Qué Bonita Va*, *El Corralero* y tantas otras fueron la banda sonora de una despedida cargada de emoción y talento chileno.

Fechas: 13 al 15 de julio, 3 funciones, 1.815 asistentes.

### Ejército Rojo de Moscú, Red Star

Desde Rusia, la orquesta, coros y ensamble del Ejército Rojo llegó a Chile por primera vez con más de 60 artistas en escena. Músicos, bailarines y acróbatas dieron vida a este espectáculo que recorrió la tradición musical rusa en una combinación perfecta de música y danza.

Dirigido por el coronel Oleg Neklyúrov, Estrella Roja (Red Star) mezcló los sonidos tradicionales de la balalaika y el acordeón con coloridas danzas plagadas de destreza, reviviendo lo mejor de la cultura cosaca en un impresionante espectáculo de gran calidad.

La Compañía de Coros Orquesta y Ensamble del Ejército Rojo Red Star es una de las agrupaciones culturales de origen militar más famosa de la ex Unión Soviética, que incorpora diferentes artes escénicas, destacando por su sorprendente coro de voces masculinas, orquesta en vivo y magistrales danzas rusas.



Estas agrupaciones nacieron desde el Ejército Rojo con el objeto de apoyar a las tropas soviéticas durante la Segunda Guerra Mundial, en su lucha contra las tropas de Hitler. Posterior a la guerra se transformaron en uno de los hitos culturales soviéticos comparables al Ballet Bolshoi, el Ballet Kirov o el Circo de Moscú.

Fechas: 28 de agosto al 2 de septiembre, 10 funciones, 6.373 asistentes.

### **Si vas para Chile**

En septiembre se presentó, por cuarto año consecutivo, el exitoso show *Si vas para Chile*, un espectáculo de música y danza que reunió a grandes y destacados artistas del folclore nacional, para festejar un nuevo aniversario patrio con lo mejor de lo nuestro.

La música inconfundible de Los Cuatro Cuartos; la voz y la trayectoria del reconocido cantautor Tito Fernández, “El Temucano”; la maravillosa e inconfundible voz de Andrea Tessa; los acordes criollos de Los Huasos de Algarrobal; la danza a cargo de un emblema nacional como es BAFOCHI, dieron forma al espectáculo que, mediante la incorporación de



las entretenidas payas de Alfonso Rubio y Miguel Sánchez como hilo conductor, llevaron a escena un show lleno de música y Chilenidad para todo público.

*Si vas para Chile*, espectáculo creado y dirigido por Benjamín Mackenna, con la dirección musical de Horacio Saavedra, fue la novedosa propuesta para celebrar el '18.

Fechas: 7 al 12 de septiembre, 6 funciones, 3.723 asistentes.

## **Humor**

### **Kramer, autoayuda**

Kramer es un incansable buscador de respuestas para darle sentido a la vida.

Es también un compulsivo consumidor de libros de autoayuda como *El Monje que vendió su Ferrari* o *los Siete Hábitos de la gente altamente efectiva* y asiduo visitante a maestros que te ayudan en esa búsqueda como Pedro Engel o Pilar Sordo.

Esta vez, buscando una respuesta para su futuro, emprende un viaje que cambiará su vida.

En una particular estadía en la tierra de Donald Trump, el imitador no solo conoce y comparte con los famosos que pueblan la isla de Key Biscayne, como la Doctora Polo, Romeo Santos o Ricky Martín, también se mezcla con las estrellas de Hollywood Silvester Stallone y Jim Carrey. Todo esto



gracias a una especial amistad con quien se convierte en su nuevo gurú. “It’s the same” es su nueva filosofía de vida. Una frase que resume el misterio de la existencia humana.

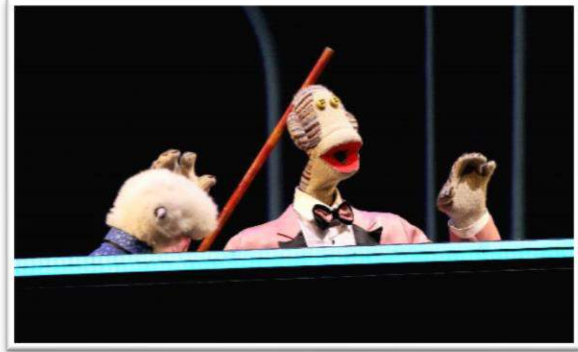
Fechas: 22 al 26 de agosto, 7 funciones, 5.182 asistentes.

## Infantil

### **31 Minutos, Tremendo Tulio Tour**

Tras el éxito de Gira mundial, Radio Guaripolo y Romeo y Julieta, Tremendo Tulio Tour es el nuevo montaje en vivo de 31 minutos, show que mezcla títeres con una banda de rock en escena.

Esta nueva historia comienza con la estrella televisiva Tulio Triviño en estado de absoluta depresión. El éxito, la fama y el dinero no son suficientes para levantar su ánimo. Pero sus compañeros tienen la respuesta: un homenaje. Es así como se organiza un show tributo en su honor. Todo parece ir sobre ruedas cuando un ataque de pánico afecta a Tulio y amenaza con arruinar el espectáculo.



Canciones, números de variedades, emotivas escenas y un sinfín de sorpresas se entremezclan en este *Tremendo Tulio Tour*, un paso adelante de la compañía de títeres más grande y exitosa de Chile.

Fechas: 18 al 29 de julio, 15 funciones, 10.361 asistentes.

## Lírica

### **Wetripantu, concierto sinfónico**

En junio se celebró el Wetripantu -la nueva salida del sol o más conocido como año nuevo mapuche- con un concierto sinfónico de primer nivel a cargo del tenor pehuenche Miguel Ángel Pellao.

Pellao, junto a una orquesta de 57 músicos de distintos países (en la línea de Sinfónica Colors), con la incorporación de tres músicos mapuches con sus respectivos instrumentos y dirigidos por la reconocida directora Alejandra Urrutia, interpretaron el concierto “Tributo a mi Pueblo” cuyo repertorio incluyó los temas de raíz mapuche del compositor Cecil González, con arreglos musicales sinfónicos a cargo de Marcello Martínez.

“Tributo a mi Pueblo” incorporó algunas de las más conocidas y universales arias de Ópera, como también canciones de Los Jaivas y Violeta Parra, además de temas del próximo disco de Miguel Ángel Pellao, Cancionero Sinfónico, con canciones populares como *Fe* de Jorge González o *Mentira* de Buddy Richard, entre otras, las que fueron interpretadas por Pellao en versión sinfónica.



Fecha: 24 de junio, 1 función, 524 asistentes.

## **La Traviata**

En agosto se presentó una de las óperas más importantes y conmovedoras de todos los tiempos: *La Traviata* de Giuseppe Verdi.

Junto a las obras *Rigoletto* y *El Trovador*, la ópera *La Traviata* forma parte de una trilogía de dimensiones épicas en el universo compositivo del género lírico. Compuesta en el breve curso de seis semanas, contribuyó a instalar en forma definitiva a su compositor en el olimpo de los genios musicales de todos los tiempos y, continúa emocionando a los públicos de todas las edades con la misma intensidad de sus inicios.

Es la ópera con la mayor cantidad de representaciones en el mundo, lo cual confirma el poderoso influjo que ejerce en las audiencias hasta el día de hoy. Las exigencias vocales y dramáticas de los personajes representan el desafío más importante de la carrera de un cantante y los públicos han sabido premiar la excelencia interpretativa reconociendo la categoría de quienes se atrevieron a interpretarla.



El libreto de Francesco María Piave, basado en la novela “La Dama de las Camelias” de Alejandro Dumas hijo, conecta en múltiples dimensiones con el drama de la existencia humana, la cohesión interna de los grupos sociales y, los aspectos más profundos de la psiquis enfrentada al dolor del abandono y la muerte.

Con Miryam Singer como régisseur y con el maestro Eduardo Browne como director musical, *La Traviata* se presentó en tres actos y contó con dos elencos encabezados por Pamela Flores, Marcela González, Sergio Járquiz, Brayan Ávila, Pablo Oyanedel, Cristián Lorca, Yeanethe Münzenmayer y María Constanza Dörr en los roles principales. Esta ópera contó con 80 artistas en escena: 10 cantantes líricos, coro de 39 voces y orquesta de 31 músicos.

Fechas: 9 al 19 de agosto, 10 funciones, 6.494 asistentes.

## **Cenicienta, magia y leyenda. Ópera junto a la Orquesta Sinfónica de Panguipulli**

Con libreto y dirección del reconocido actor y director, Felipe Castro, esta representación une dos obras de compositores chilenos mediante un relato teatral que enfrenta dos mundos: el de los ojos de una Papai (abuelita en mapudüngun) y su nieta.

El elenco lo conformaron los 126 niñas, niños y jóvenes que componen la Orquesta Sinfónica de Panguipulli, un coro de voces blancas y un grupo de ballet de jovencitas. Además, fueron acompañados por cuatro solistas profesionales.

Todo se ambientó en el sur de Chile, con un fogón, una señora mayor y una niña llena de colores, generando un encuentro entre vidas distintas, culturas y la realidad social actual. A través del relato de la niña y del cuento musicado de Pedro Humberto Allende, se dio a conocer la historia del relato clásico *Cenicienta*.



En contraste, la abuela contó la historia de *La Malén* o cenicienta mapuche (composición de René Silva basada en el mito “La niña de la calavera”), que cuenta las aventuras de una niña que es embrujada por encargo de su madrastra, convirtiendo su cara en calavera.

Fue un espectáculo evocador y de alta calidad artística al que asistió un público familiar.

*Cenicienta, magia y leyendas* fue posible gracias a la Corporación de Adelanto Amigos de Panguipulli, la Corporación Municipal de Panguipulli con cinco de sus establecimientos educacionales, la Red de Colegios SIP, el Teatro Municipal de Las Condes y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

Fecha: 9 de noviembre, 4 funciones, 2.109 asistentes.

## **Música clásica**

### **Temporada Internacional de Conciertos Universidad Mayor**

Este ciclo es una iniciativa del Conservatorio de Música de la Universidad Mayor, con diez años de presencia en la escena nacional, que busca acercar la música docta a la comunidad, entregando un espectáculo de primer nivel y de entrada liberada. Desde fines del año 2011 se presenta en forma exclusiva en el Teatro Municipal de Las Condes, sumándose con gran éxito al programa cultural de esta institución.



Con estos conciertos, el Conservatorio de la Universidad Mayor busca ofrecer propuestas nuevas de las obras maestras del repertorio de música universal, para ser un aporte relevante con espíritu renovado a la cultura del país.

En la Temporada Internacional de Música Clásica se han presentado destacados intérpretes provenientes de 27 países: Inglaterra, EE.UU., Finlandia, Francia, Suiza, Polonia, Rusia, España, República Checa, Austria, Hungría, Letonia, Alemania, Holanda, Italia, Portugal, Bélgica, Grecia, Turquía, Israel, Filipinas, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Brasil, México y Chile.

La temporada fue dirigida por la directora del Conservatorio de Música de la Universidad Mayor, Doctora María Teresa Sepúlveda.

Fechas: marzo a diciembre, 10 funciones, 4.786 asistentes.

### **Temporada Internacional de Conciertos Fernando Rosas. Fundación Beethoven**

Considerada uno de los espacios más importantes para la música de cámara en Chile y Sudamérica, la Temporada Internacional de Conciertos Fernando de Rosas, se ha convertido en un referente para este tipo de expresión artística.

Ininterrumpidamente y desde hace ocho años, Fundación Beethoven ha realizado estos conciertos, presentando a las más destacadas agrupaciones y solistas de la escena internacional. Así, el 2018 se presentaron, entre mayo y noviembre, diez sesiones en las que participaron músicos y agrupaciones de prestigio mundial, tales como: Natalie Clein (cello) y Sergio Tiempo (piano); Hofkapelle Weimar, Christina y Michelle



Naughton (duo piano); Concertgebouw Chamber Orchestra, Czech Philharmonic Chamber Orchestra y Jerusalem Symphony Orchestra; Emerson String Quartet, Trío Guarneri de Praga, Ishay Shaer (piano) e Interpreti Veneziani.

Fechas: mayo a noviembre, 10 funciones, 6.574 asistentes.

## **Música popular**

### **Pedro Aznar**

Para conmemorar los 35 años de carrera artística, Pedro Aznar vino al Teatro Municipal de Las Condes a presentar lo mejor de su discografía. En un formato cálido y lleno de complicidad, Aznar tocó distintos instrumentos para generar un ambiente único y cercano.

A lo largo de su prolífica carrera, el músico trasandino ha publicado 18 discos, los que recorrió en este espectáculo, tocando los éxitos de cada uno de ellos: *Contemplación* (1984), *Cuerpo y Alma* (1998), *Caja de Música* (1999), *Huellas en la Luz* (2000), *Parte de Volar* (2002), *Mudras, Canciones de a dos* (2003), *Aznar Canta Brasil* (2005), *Quebrado* (2008), *A Solas con el Mundo* (2010), *Ahora* (2012), *Mil Noches y un Instante* (2013).



Fechas: 24 al 27 de enero, 3 funciones, 2.089 asistentes.

### **Camila Gallardo, lanzamiento álbum *Rosa***

El lanzamiento de uno de los discos más esperados de la escena musical chilena, se realizó los días 21 y 22 de junio, Cami Gallardo presentó dos conciertos para interpretar en vivo los temas que compusieron su debut discográfico.

Desde su participación en el programa de televisión *The Voice* de Canal 13, Camila Gallardo se transformó en una de las voces con más éxito y mayor proyección internacional del pop chileno. Sus primeros tres videos suman más de 40 millones de reproducciones en YouTube y similar número de descargas en las plataformas digitales de música, transformándose en todo un fenómeno de las redes sociales.

Fichada por Universal Music, la cantante lanzó su primer single *Más de la mitad*, con el que se convirtió en la intérprete más "streamada" en Spotify, fue #1 del chart de radios de artistas nacionales, obtuvo Single de Platino Digital y cuenta con más de 17 millones de views en su canal de YouTube.

El disco *Rosa* contó con la producción del argentino Sebastián Krys, merecedor de cinco premios Grammy y diez Grammy Latino por su colaboración en discos de Eros Ramazzotti, Shakira y Luis Fonsi. Este último cantante fue coach de Camila durante su participación en *The Voice* y compuso algunos de los temas del disco, así como Francisca Valenzuela, quien también colaboró en la creación de algunas composiciones.

Fechas: 21 y 22 de junio, 3 funciones, 2.312 asistentes.

### **Noche de Boleros**

Fue un concierto que recorrió los boleros más inolvidables del último tiempo. Interpretado por el cantante Brayan Ávila y la actriz y cantante, Florencia Arenas, contó, además, con la participación

de la actriz Daniela Lhorente, quienes cantaron acompañados de proyecciones audiovisuales de una ficción romántica, utilizando la pasión y el dramatismo de los boleros como hilo conductor.

La puesta en escena incluyó una orquesta en vivo de 25 músicos dirigidos por el maestro Horacio Saavedra y tuvo como artistas invitados al destacado trío de boleristas “La Flor del Recuerdo” para dar vida a un concierto con los boleros más conocidos y recordados como *Contigo Aprendí*, *Somos Novios*, *Bésame*, *Historia de un Amor* y *La Hiedra*, entre muchos más.



Noche de Boleros rescató las principales canciones que han inmortalizado este estilo musical para que el público disfrutara de un espectáculo que le permitió conectarse con sus más profundos recuerdos y emociones y, así, vivir un momento único e inolvidable.

Este espectáculo fue una producción del Teatro Municipal y la dirección artística estuvo a cargo de Miryam Singer.

Fechas: 14 al 17 de junio, 4 funciones, 2.776 asistentes.

## Musicales

### Mamma Mia, el musical

Este montaje se presentó por primera vez en Chile bajo la licencia de MTI y de sus autores Benny Andersson & Bjorn Ulvaeus, integrantes del grupo sueco ABBA. Este exitoso musical, a 18 años de su estreno mundial en Londres (1999), ha sido visto por más de 60 millones de espectadores en los 50 países donde se ha presentado.

Desde que debutó en la capital inglesa hasta la fecha, se han realizado en ese lugar más de 7.000 funciones y la han visto más de 7 millones de espectadores. En 2001 debutó en Broadway, donde se presentó durante 12 años con gran éxito de público y críticas.

Con guion original de Catherine Johnson (nominada a un premio Tony el 2002 por texto musical del año), “Mamma Mia” es un musical donde los más famosos temas de la agrupación sueca ABBA, logran representar una eufórica celebración del amor, la amistad y la familia.

La versión del musical “Mamma Mia” que se hizo en Chile, bajo la dirección artística de Eduardo Yedro y la dirección ejecutiva de Luis Fierro, contó con un fabuloso elenco de 24 actores, liderado por Annie Murath, Josefina Montané, Álvaro Gómez, Lorene Prieto, Felipe Contreras, Andrés Zará y Angélica León, entre otros destacados talentos nacionales. Además, tuvo una banda en vivo de 10 músicos y un coro de cuatro voces que estuvieron bajo la dirección del reconocido director Patricio Meneses.



Fechas: 5 de abril al 27 de mayo, 35 funciones, 20.882 asistentes.



## **La Novicia Rebelde**

En septiembre llegó uno de los musicales más entrañables de todos los tiempos: *La Novicia Rebelde*.

La historia de una novicia alegre y sensible que con sus canciones y amor llegó a revolucionar la casa los von Trapp, tomó vida en un musical para toda la familia, volviendo a emocionar y a encantar al público chileno con su inconfundible banda sonora y su inolvidable historia.

*La Novicia Rebelde* fue el último musical compuesto por Richard Rodgers (música) y Óscar Hammerstein II (letras de las canciones), sobre un texto de Howard Lindsay y Russel Crouse, inspirado en “The Story of the Trapp Family Singers” (La Historia de los Cantantes de la Familia Trapp), texto basado en una historia real y escrito por María von Trapp.



Este maravilloso musical estrenado el 16 de noviembre de 1959 en el Teatro Lunt-Fontanne de Nueva York, tuvo una larga y exitosa temporada de más de 1.400 funciones y obtuvo 6 premios Tony. La versión londinense se estrenó un año y cuatro meses después - el 18 de mayo de 1961- en el Teatro Palace y se mantuvo en cartelera durante seis años con casi el doble de funciones de las que realizó la producción estadounidense.

Esta versión se convirtió en un musical imperdible para todas las edades producido por Luis Fierro Producciones (*Annie La Huerfanita* y *Mamma Mía!*) y que contó con la dirección artística de Eduardo Yedro (*Cats*, *Annie La Huerfanita* y *Mamma Mía!*).

Fechas: 29 de septiembre al 4 de noviembre, 25 funciones, 13.779 asistentes.

## **The Little Mermaid Jr. - Colegio Villa María Academy**

Fue una gran presentación realizada por el colegio Villa María Academy y con un lleno absoluto de público. Asistieron, tanto los alumnos de los colegios de la comuna, como la comunidad escolar del mismo establecimiento. Esta obra fue producida y dirigida por diferentes profesores del colegio, quienes, a lo largo del año 2018, acompañaron a las alumnas en la preparación de este exitoso musical.

Desde la literatura clásica hasta la película ganadora del Premio de la Academia y el musical de Broadway, “The Little Mermaid” es un ícono de Disney para todas las edades. La historia cuenta sobre un reino mágico bajo el mar, donde Ariel lucha por su sueño de ser humana. En su camino, debe convencer a su padre y luchar con Úrsula, la bruja del mar, para demostrar que cuando uno se propone algo con esfuerzo y amor, se puede lograr.



En esta oportunidad, “The Little Mermaid JR.”, estuvo interpretada por 148 alumnas del colegio Villa María Academy, quienes trabajaron durante todo el año para dar vida a este musical, actuando, bailando, y cantando, acompañadas de la orquesta del colegio. Además, contaron con un equipo de alumnas encargadas del diseño, maquillaje, utilería y tramoya.

Fechas: 5 al 8 de diciembre, 4 funciones, 2.258 asistentes.

## Teatro

### **Festival Internacional Santiago a Mil**

Este importante encuentro de las artes escénicas celebró 25 años de presentaciones y sus más importantes referentes no quisieron estar ausentes y se presentaron entre el 3 y el 21 de enero de 2018. Aclamados por el público y la crítica, con miradas vanguardistas y multidisciplinares, la cartelera incluyó varios regresos y otros ilustres debutantes.

#### ***King Size***

Dirección, Christoph Marthaler  
País, Suiza

En la habitación de un hotel cuatro personajes coexisten, pero no se ven. Transitan alrededor de una cama enorme sin mirar más allá, encerrados en sus propias prácticas y obsesiones. En la intimidad de este espacio darán vida a una comedia musical llena de ternura, melancolía y humanidad. Un repertorio ecléctico que, mediante la mezcla de canciones tradicionales, obras clásicas y música pop —desde Wagner y Schumann hasta los Jackson 5 o The Kinks—, dieron forma a una impecable joya musical cargada de voces líricas y bailes.



Con un trabajo que fusionó, magistralmente, teatro y música, el director suizo Christoph Marthaler regresó a Chile para presentar *King Size*. Un recital para reír y reflexionar sobre el vacío de la vida cotidiana, pero también una nueva forma de hacer comedia inspirada en la técnica musical conocida como enarmonía: composiciones que combinan dos notas de nombre diferente, pero de la misma frecuencia sonora. Una aproximación musical que también es una metáfora de la vida, de los vínculos y las complejidades de las relaciones humanas. Dirección Christoph Marthaler. Dirección musical Bendix Dethleffsen.

Elenco: Tora Augestad, Bendix Dethleffsen, Michael von der Heide, Hildegard Alex. Director de escena Peter Affentranger. Con el apoyo de Pro Helvetia – Swiss Arts Council.

Posterior a la función se realizó un diálogo con el público el 6 de enero.

Fechas: 4 al 7 de enero, 4 funciones, 2.115 asistentes.

#### ***After The Rehearsal / Persona***

De, Ingmar Bergman. Dirección, Ivo van Hove  
País, Holanda

¿Cuál es el significado del arte en nuestras vidas? Es la pregunta que subyace en *After the rehearsal* y *Persona*, películas de Ingmar Bergman, uno de los cineastas más influyentes del siglo XX y que el aclamado director Ivo van Hove se atreve a explorar desde el teatro. Ambas obras se presentaron en una sola función y se vincularon en el escenario a través de la delgada línea trazada entre imaginación y realidad, identidad, mentira y verdad. Dos tragedias existenciales bajo la influencia intrépida, compasiva y humana que caracteriza el trabajo de Bergman.



*After the rehearsal*, inspirada en la cinta de 1984, cuenta la historia de un director de teatro obsesionado con su trabajo y la relación que establece con una joven actriz y su madre. *Persona*, planteó un drama psicológico en 1966 sobre una actriz que pierde la voz y la enfermera que la acompaña en su recuperación. Con esto, Ivo van Hove se volvió a sumergir en el universo de Bergman, tras sus anteriores adaptaciones de *Escenas de la vida conyugal* y *Gritos y susurros*. Para el público local, fue una gran oportunidad de apreciar un teatro de calidad internacional.

Fecha: 11 de enero, 4 funciones, 2.193 asistentes.

### ***El futuro de lo hipopótamos***

De, Grupo Krapp

País, Argentina

En dos únicas funciones, el Grupo Kapp, uno de los grupos más importantes e irreverentes de la escena de la danza argentina, disparó la pregunta por el futuro. ¿Hacia dónde va el mundo? ¿Qué pasará con los cuerpos? ¿Cómo será la danza, la lengua, la comunicación?

La obra planteó una forma de resistencia a la muerte, un punto de partida para enfrentar temores, fracasos y obsesiones, pero también un lugar donde todos los futuros son posibles. Es así como el futuro es neblinoso y blanco. En el futuro conviven las bestias y los hombres sin ninguna jerarquía. En el futuro, las cosas son seres vivos, la muerte es de fantasía y el renacer es parte de la rutina. En el futuro, construir algo es imposible y es inútil establecer diferencias entre creación y destrucción. En el futuro reina una anarquía liderada por deformes, por rubios dementes, ingenuos, brutales y peligrosos. Gran puesta en escena que dejó a sus espectadores con grandes cuestionamientos.



Fecha: 17 de enero, 2 funciones, 1.064 asistentes.

### ***La desobediencia de Marte***

De, Juan Villoro. Dirección, Álvaro Viguera

País, Chile

*La desobediencia de Marte* es una obra que rescató la relación de dos figuras fundamentales de la historia de la astronomía universal: Tycho Brahe y Johannes Kepler.

Ambientada en el 1600, pero con evidentes referencias actuales, la obra se presentó como un juego de ficción entre los dos hombres, quienes tratan de dilucidar qué es lo que realmente deben estudiar para avanzar en sus investigaciones. En este proceso se vieron envueltos en la problemática del lenguaje, en la perfección de las matemáticas y la irregularidad de Dios, en los errores del



corazón, en lo que pensamos y creemos saber sin saber explicarlo, y por sobre todo en la fragilidad del vínculo entre dos mentes brillantes.

Álvaro Viguera, uno de los directores más prolíficos de la escena nacional, presentó esta obra inédita del destacado escritor mexicano Juan Villoro. Protagonizada por Francisco Reyes y Néstor Cantillana, el espectáculo ofreció un viaje entre lo más distante del Universo y lo más cotidiano de nuestras emociones, limitaciones y torpezas.

Elenco: Francisco Reyes y Néstor Cantillana. Asistente dirección: Sol de Caso. Imágenes Delightlab. Música: Marcelo Vergara. Vestuario: Andrea Contreras. Productores asociados: Puerto de Ideas y La Santa Producciones.

19 y 20 de enero, 3 funciones, 1.477 asistentes.

### **Translunar paradise**

La compañía inglesa Ad Infinitum llegó a Chile para presentar este emocionante montaje, ganador de nueve premios alrededor del mundo.

La obra cuenta la historia de William, quien decide, luego de que su esposa Rose fallece, escapar a un paraíso de fantasía, inundado de emotivos recuerdos del pasado, un lugar muy lejos de la dolorosa realidad. Pero Rose regresa del más allá para visitarlo y realizar un último acto de amor: ayudarlo a dejarla partir. Una historia enternecedora, que experimenta un viaje de vida, muerte y amor eterno.



Ad Infinitum, una de las compañías más innovadoras de los últimos tiempos, presentó un espectáculo fascinante donde no hubo palabras y a través de la mímica, cada movimiento y momento está perfectamente sincronizado. Acompañado de un acordeón en vivo, los artistas crearon matices sólo con el uso de la respiración, el lenguaje corporal y un gran trabajo de máscaras.

Una historia conmovedora sobre el amor, la muerte y el duelo, lleno de emoción, drama, comedia y música que, sin duda, logró llegar al corazón del espectador.

Fechas: 13 al 24 de marzo, 10 funciones, 3.543 asistentes.

### **El Padre**

Esta exitosa obra de teatro se presentó en cuatro únicas funciones. Protagonizada por Héctor y Amparo Noguera junto a un elenco de primer nivel y dirigida por Marcelo Alonso, esta comedia dramática, escrita por el francés Florian Zeller, vino precedida del éxito de crítica y de taquilla en el mundo y fue uno de los hits teatrales del 2017 en nuestro país.

Tito Noguera interpretó a Andrés, un padre que a los 80 años comienza a confundir la realidad y pierde continuamente su reloj. También pierde el control del tiempo y del espacio. Su hija Ana, interpretada por Amparo Noguera, es quien lo cuida y deberá adaptarse a la situación actual de su padre que va acompañada de complejidades que impactan su relación y la cotidianeidad. Esta nueva realidad es planteada desde las



distintas miradas de ambos y es abordada con sutileza y también con humor por su autor, Florian Zeller.

El elenco lo completaron Rodrigo Soto, como el yerno de Andrés; Ricardo Fernández y Paloma Moreno, quienes encarnan la confusión y, Carolina Arredondo, la enfermera a cargo de su cuidado. La dirección fue de Marcelo Alonso.

Fechas: 31 de mayo al 3 de junio, 4 funciones, 2.798 asistentes.

### **Festival Teatro Joven de Las Condes**

Este certamen nació con la finalidad de incentivar la creación teatral de nuevas generaciones de actores y directores chilenos, mediante la puesta en escena de obras teatrales.

El proceso de selección de esta octava versión del Festival de Teatro Joven de Las Condes estuvo a cargo del jurado compuesto por Horacio Videla, actor y director teatral; Gonzalo Montero, productor general de artes escénicas de la Corporación Cultural de Las Condes; Guillermo Gallardo, productor teatral; Coca Duarte, actriz, dramaturga y académica de la Escuela de Teatro de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Andrés Bustamante, periodista y director del festival. Este jurado seleccionó a cinco obras de compañías chilenas: *Dark*, *La Espera*, *Amans*, *Muerte y Explosión de un Anarquista Chileno* y *Tú Amarás*. La ganadora fue *Amans*, de la compañía *Cuerpo Límite* y tuvo como gran premio participar en el Festival Iberoamericano de Teatro de Cádiz, que se realizó en octubre, en España.



Fechas: 2 al 8 de julio, 5 funciones, 1.945 asistentes.

### **Doble o nada**

Luego de casi un año y medio en cartelera en Buenos Aires, llegó esta obra de teatro, aclamada por sus notables actuaciones y por su atractivo argumento.

El reconocido y premiado actor argentino, Miguel Ángel Solá, junto a la actriz española, Paula Cancio, llevaron a escena un despiadado juego de poder entre el director de un importante medio de comunicación y su subdirectora, a quien obliga a tomar una decisión que implicará ganar o perder todo.

Una temática contingente que puso en la mesa cuáles son los límites en un mundo laboral dominado por los hombres y en el que la audacia, el sexo, la capacidad, la experiencia y el engaño suelen ser algunas de las herramientas utilizadas en la lucha por mantener el poder.



De la autora Sabina Berman y dirigidos por Quique Quintanilla, *Doble o Nada*, fue una obra, que no solo puso a prueba la ética, sino que exhibió las debilidades humanas. Ganador en 2017 del premio

Ace a Mejor Actor, Miguel Ángel Solá, con este papel, dejó en evidencia el peso de su trayectoria, logrando cautivar al público junto a su compañera, Paula Cancio.

Fechas: 21 al 25 de noviembre, 2.938 asistentes.

### **Relatividad**

Aplaudida y elogiada por la crítica tras su debut en Broadway, en 2017, *Relatividad* mezcló realidad y ficción para adentrarse en la vida privada del connotado físico alemán Albert Einstein. La obra escrita por el norteamericano Mark St. Germain (“Lección de baile”), enfrenta en escena a Einstein y Margaret Harding, una reportera que, con preguntas poco usuales, logrará incomodar y poner en jaque el actuar del científico con Liserl, la hija no reconocida de éste.



En 1902, Albert y Mileva Einstein tuvieron una hija a la que poco después se le perdería el rastro. No se habló ni supo más de ella.

Algunos creen que la pequeña no habría sobrevivido a la escarlatina; otros que su existencia es un misterio. Partiendo de ese hecho real, la obra recrea el encuentro que años más tarde habría tenido el autor de la Teoría de la Relatividad con Margaret, una periodista en busca no sólo de una entrevista, sino también de las respuestas que le permitan completar su historia con un padre ausente. ¿Es un gran hombre necesariamente una buena persona? Éste es el lado más íntimo y desconocido del genio alemán.

Fechas: 28 al 30 de noviembre, 3 funciones, 1.256 asistentes.

### **Teatro musical**

#### **Piaf en concierto**

En este concierto teatral la actriz y cantante Annie Murath interpretó magistralmente a la francesa Edith Piaf.

Acompañada por una banda en vivo de cuatro músicos, la puesta en escena generó un vínculo dramático entre la magnífica interpretación que Annie Murath hace de Edith Piaf y los músicos con quienes compartió el escenario.

A través de un monólogo, la protagonista, cuenta la historia de amor del “Gorrión de Paris” con el boxeador argelino Marcel Cerdan, quien fue el gran amor de Piaf. Una relación llena de pasión, desencuentros, momentos felices y con un trágico desenlace.



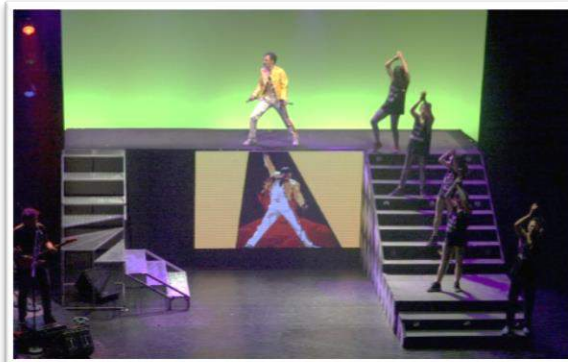
Piaf En Concierto emocionó a través de la música, donde la talentosa actriz logró un registro impecable de Edith Piaf, haciendo honor a una de las artistas más imperecederas y admiradas de la música francesa.

Fechas: 3 y 4 de marzo, 3 funciones, 2.001 asistentes.

### **Mercury, la leyenda**

Esta obra musical, que ha sido éxito de público desde su estreno, volvió en marzo al Teatro Municipal para impactar a los amantes del teatro y el rock clásico.

Con una gran interpretación, el actor nacional Gabriel Cañas personificó toda la genialidad y extravagancia de Freddie Mercury, el vocalista de la legendaria banda británica Queen, en un viaje que repasó episodios de su alocada vida, marcada por excesos, amores e inseguridades. Esta obra musical abordó los intensos días de Freddie Mercury previos al multitudinario y monumental concierto que la agrupación ofreció en el estadio Wembley de Londres.



En 90 minutos, se pudo apreciar la dualidad y contradicciones de Mercury, entre su condición de estrella mundial y la fragilidad con la que interactúa con su círculo cercano.

Se muestra la presión y especulación de los medios acerca de su sexualidad y vida privada, su extravagancia y genialidad desplegadas sobre el escenario y sus composiciones. En definitiva, un universo que explora la dimensión privada y pública del controvertido Freddie Mercury, la leyenda.

A lo largo de esta obra musical, se revivieron grandes éxitos de la legendaria banda británica Queen, los que fueron interpretados por el propio Gabriel Cañas y una banda que lo acompañó con teclados, batería, bajo y guitarra en mano.

Elenco: Gabriel Cañas, Emilia Noguera, Camila Hirane, Dayana Amigo, José Tomás Guzmán.  
Dirección: Natalia Grez.

Fechas: 8 al 11 de marzo, 4 funciones, 2.961 asistentes.

### **Malè, Inti-illimani**

Fue un concierto teatral inspirado en el famoso disco *Travesura* de Inti-Illimani Histórico que conjugó su rico universo musical con la visualidad de las formas teatrales de la compañía La Mona Ilustre, convirtiéndose en una mágica experiencia musical para toda la familia.

Este espectáculo fue una propuesta visual rica en imágenes, que mediante una puesta en escena lúdica para relevar los valores de la integración, el respeto y la valorización y particularidad de las distintas culturas iberoamericanas. En este espectáculo convivieron los instrumentos, las marionetas, las artesanías y los personajes, mientras el conjunto interpretaba en vivo las canciones del disco y una selección de temas clásicos del conjunto.

Este novedoso espectáculo se estrenó en el Teatro Municipal de Las Condes. Mediante la colaboración artística de estas dos importantes agrupaciones, se celebraron los 50 años de trayectoria de Inti Illimani Histórico y los 10 años de La Mona Ilustre, hablando de la diversidad, la mezcla, el encuentro, la migración y el cruce de culturas, a la vez que fusiona la música y la visualidad



teatral para acercar a niños y niñas al universo propuesto por el disco *Travesura* de la emblemática banda chilena.

Fechas: 28 de junio a 1° de julio, 4 funciones, 2.182 asistentes.

### **Un cuento de Navidad**

Scrooge es un anciano avaro y egoísta, que desprecia la Navidad y todo lo relacionado con ella. No le importan los demás, lo único que le interesa son los negocios y ganar dinero.

La noche de Navidad, Scrooge es visitado por el fantasma de Marley, su ex socio, que ha sido condenado a vagar eternamente, arrastrando una larga y pesada cadena que representa todos los actos de avaricia y egoísmo que cometió en vida.

El fantasma indica a Scrooge que él también lleva una cadena mucho más larga y pesada, que continúa aumentando con sus maldades. Marley también le anuncia la visita de tres espíritus, que le darán la última oportunidad de salvarse de seguir su mismo destino. Scrooge fue entonces visitado por cada uno de los tres espíritus, que le llevaron a visitar distintas escenas navideñas. Pasado, presente y futuro.

Luego de estos viajes, Scrooge despertó en su habitación, descubriendo que es la mañana de Navidad; es entonces cuando se convierte en un hombre generoso y amable, que finalmente decide celebrar la Navidad.

Fechas: 10 al 16 de diciembre, 8 funciones, 4.247 asistentes.



### **Conciertos al aire libre**

#### **Noche de Valses de Johann Strauss**

Los valeses y polkas de Strauss llenaron de magia y romanticismo el Parque Araucano y sus alrededores gracias a “Noche de Valses en Las Condes”. Bajo la dirección del talentoso y aplaudido director ruso, Denis Kolobov, una orquesta de 45 músicos emocionó y fascinó al público asistente.

El destacado maestro Kolobov, reconocido por sus magistrales interpretaciones, ejecutó un atractivo repertorio junto a una conformación de músicos de excelencia donde los violines, violoncellos, trombones, flautas, trompetas y clarinetes fueron parte de los instrumentos que ayudaron a crear un ambiente único al ritmo del Vals Emperador, la Polka Trisch Trasch, Danubio Azul y la marcha Radetzky.

Fecha: 24 de marzo, 1 función, 7.500 asistentes.



#### **Los Jaivas. Concierto sinfónico coral**

En noviembre, en el Parque Araucano, la reconocida banda chilena Los Jaivas, que cumplió 55 años el 2018, se presentó en un concierto sinfónico junto a la Banda Sinfónica de la Fach, la orquesta



Fundación Música para la Integración y el Coro Víctor Alarcón, en un concierto gratuito para toda la comunidad.

El repertorio incluyó obras como Corre Que Te Pillo (1973), un extracto de Mamalluca, Las Estrellas Bajan a la Tierra (1999), basada en el poemario de Eduardo Parra, integrante del grupo y Letanías por el Azar (1980), pieza conceptual de largo aliento estrenada en Holanda y que permaneció inédita hasta el concierto.

Este espectáculo se grabó en vivo para la posterior edición de un disco de vinilo con Obras Sinfónicas, Volumen 2 de Los Jaivas.



Con más de 100 músicos en escena, este inédito y mágico concierto buscó generar profundas emociones, inspirado en el espíritu, las raíces, tradición y cultura de nuestro continente americano, entregando música de alto nivel de manera transversal a todos los seres humanos, sin distinción de razas, nacionalidades, con un mensaje de paz y hermandad entre los pueblos.

Fecha: 24 de noviembre, 1 función, 8.500 asistentes.

### **Conciertos de Navidad**

La Municipalidad de Las Condes y su Teatro Municipal, con la producción de la Universidad de Los Andes, presentaron su clásico “Concierto de Navidad en Familia”.

Actores caracterizados de los tradicionales carteros, invitaron a las familias a compartir sus deseos a través de cartas, donde los niños expresaron sus anhelos para Nochebuena.

El programa de esta propuesta contempló piezas del ballet *El lago de los cisnes* de Tchaikovsky, villancicos, canciones populares alusivas a la festividad y música de todo el mundo.



El equipo detrás de estos conciertos estuvo formado por el actor y director teatral Felipe Castro en la dirección artística, la coreógrafa y bailarina Irene Bustamante y su compañía Cassis Espectáculos, la diseñadora Francisca Lazo y el músico y director de orquesta Eduardo Browne, a cargo de la Camerata y el coro de la Universidad de los Andes, con la colaboración de la destacada solista Marcela González. Al igual que el año anterior, el coro estuvo compuesto por 40 vecinos de la comuna, quienes fueron seleccionados luego de una convocatoria organizada por los organizadores.

Los parques y plazas donde se presentó el concierto fueron:

Parque Santa Rosa de Apoquindo

Parque Presidente Errázuriz, frente a la Parroquia Santa Elena

Parque Cerro Catedral, frente a colegio San Francisco de Asís

Plaza Los Dominicos

Plaza Santa Zita

Parque Juan Pablo II

Fechas: 15 al 19 de diciembre, 6 funciones, 12.600 asistentes.

## Conferencias

### Encuentros El Mercurio,

Low Carb y ahora, ¿Qué comemos? La reivindicación de la grasa

¿Es posible prevenir o revertir enfermedades comiendo grasa? ¿De qué se trata la dieta cetogénica y por qué está revolucionando al mundo? Sus alcances y aportes fue lo que se conversó en esta conferencia, que abordó los temas sobre qué, cuánto y cómo comer en una época industrializada donde se está envejeciendo a pasos agigantados.

Franziska Spritzler, nutricionista y educadora certificada en diabetes. Escritora del libro “The Low Carb Dietitian’s Guide to Health and Beauty”. Colaboradora en sitios como “Keto Diet”, “dLife”, entre otros.

Paulina Vega, médico cirujano de la Universidad de Concepción, con vasta experiencia en medicina y nutrición funcional, biorreguladora y orto molecular.

Kim Gajraj: editora del sitio web DietDoctor.com en español. Master en ciencias del desarrollo y seguridad alimentaria de la Universidad de Utrecht (Holanda).

Fecha: 12 de noviembre, 1 charla, 348 asistentes.



## 5.- MUNICIPIO

### 5.1. Recursos humanos

Este Departamento tiene entre sus funciones principales, que velar por el estricto cumplimiento de los deberes y derechos de los funcionarios, en el marco de las disposiciones legales y estatutarias que los rigen. Así mismo, es el responsable de la gestión de los recursos humanos del municipio, estando a su cargo una serie de procesos administrativos y operativos del personal, propios de la organización interna y, de la promoción y carrera funcionaria. Así también, la definición de perfiles de cargo, selección y proceso de contratación.

El estudio de las condiciones de trabajo y de los riesgos laborales, es otra tarea que permite la implementación de medidas de prevención y de protección, a fin de preservar la salud de las personas que trabajan en el municipio.

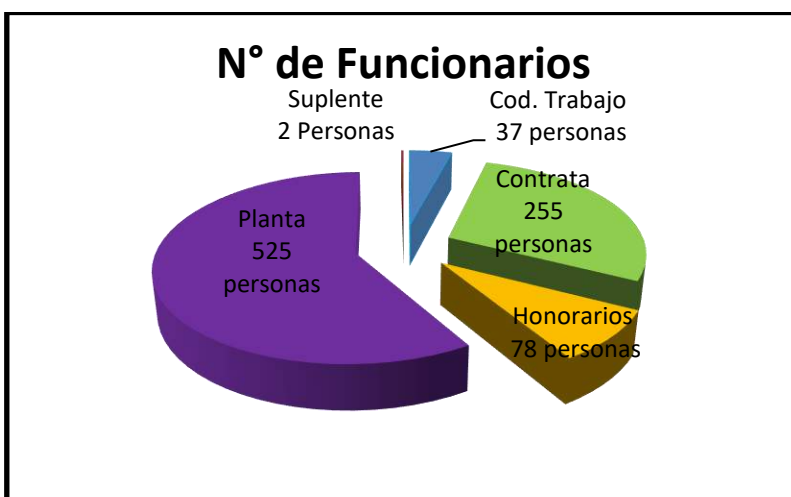
Es menester también para esta unidad, orientar sus planes de formación de funcionarios, considerando los lineamientos de trabajo de la autoridad municipal, basados en políticas de mejoramiento continuo de la calidad de vida de los vecinos de Las Condes.

En este contexto, la promoción de personas con alto compromiso con la organización es primordial; se busca contar con funcionarios con las herramientas y habilidades tanto personales como técnicas, que les permitan brindar una atención y servicio dentro de estándares de eficiencia y transparencia en la resolución de problemáticas y necesidades de los clientes. Lo anterior, se fomenta a través de capacitaciones específicas, seminarios en habilidades blandas y de trabajo en equipo.

En el área específica de bienestar y mejoramiento de la calidad de vida, se organizan actividades de apoyo tanto de la salud física como psicológica y de participación en eventos recreativos que apunten a mejorar el clima laboral.

A diciembre de 2018, la municipalidad tenía una dotación de 897 funcionarios.

**Gráfico 8** Distribución por calidad jurídica



Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

En clasificación por género, en diciembre 2018 había 309 mujeres y 588 hombres, equivalentes a 34,4% y 65,6% respectivamente. La edad promedio de los funcionarios es de 52 años de edad y la antigüedad media es de 18 años.

## Beneficios y bienestar

Esta área tiene como misión mejorar la calidad de vida del personal, constituyendo una red de apoyo, de entrega de información y beneficios de distinta índole. Además, programa actividades que fomentan la integración y el desarrollo psicolaboral, recreativo y familiar de los funcionarios.

Entre las principales actividades y beneficios se encuentran:

Pago y/o aporte en sala cuna y jardín infantil: este beneficio está dirigido a madres y padres funcionarios; consiste en realizar convenios con entidades propuestas por ellos, cercanos a su lugar de trabajo o residencia. Son evaluados técnicamente por el municipio. Actualmente, hay siete convenios vigentes.

El año 2018, asistieron 30 niños menores de 5 años, beneficiando a 28 funcionarios. Cabe destacar que este beneficio es exigencia sólo para las mujeres con hijos menores de 2 años de edad. Sin embargo, el municipio lo hace extensivo a todos los funcionarios y sin distinciones de sexo, con previa evaluación de la necesidad, aportando en el pago del establecimiento, según sea el grado del funcionario o funcionaria.

Tarjeta de vestuario y calzado: semestralmente se entrega este beneficio a quienes tengan antigüedad laboral mayor a seis meses, con la finalidad de adquirir exclusivamente ropa destinada al ambiente laboral.

Juguetes de Navidad: se entregaron 440 juguetes para todos los hijos entre 0 y 12 años, incluidos los que se encuentran en etapa de gestación.

Fiesta de Navidad: cada año, se realiza una celebración para los funcionarios y sus hijos de 0 a 12 años de edad. En esta oportunidad se realizó en el Parque de Entretenimientos Kidzania, contando con la participación de 450 menores y 315 funcionarios y padres de los menores.

Talleres artísticos recreativos: en el ámbito recreativo, de salud y bienestar, estos talleres entregan a los participantes una instancia de desarrollo de habilidades físicas, motoras y emocionales que contribuyen a mejorar e impactar positivamente en la reducción del stress.



Se realizaron nueve talleres, distribuidos en la Dirección de Tránsito, Seguridad Pública, Dpto. de Parques y Jardines, Dirección de Desarrollo Comunitario, Edificio Consistorial, con un total de más de 109 funcionarios participantes.

Vacaciones de invierno: durante este período, los niños hijos de funcionarios, de edades entre 6 y 12 años, tuvieron las siguientes actividades:

- Paseo a “Cero Grados”, cancha de patinaje en hielo ubicada en el Parque Araucano. Este día de paseo permitió también a sus padres que se encontraban con feriado, disfrutar con sus hijos y participar de entretenidas actividades. Por otra parte, se realizaron convenios con espectáculos para la familia, a menor costo y con descuento por planilla.
- Visita guiada al Museo Interactivo de Las Condes, MUI
- “Una película en la municipalidad”

Convenios con empresas: los funcionarios y sus cargas familiares pudieron acceder a importantes beneficios, como aranceles rebajados entre un 20% y 65% y, en otros casos, obtuvieron prepuestos gratuitos, controles sin costo, exención de pago de matrículas. Entre ellos se encuentran:

- Funeraria Iván Martínez

- Centros Médicos y Dentales “Vidaintegra”
- Clínica Dental “Padre Mariano”
- Clínica Dental “Cumbre”
- Clínica Dental “Phenta”
- Centro “Oftalmológico Carreño”
- Universidad del Pacífico
- Universidad Andrés Bello
- Convenio de descuento con “Kidzania”

Programa de prevención influenza: con el fin de velar por la salud de los funcionarios, anualmente se organiza un programa de vacunación a todos los funcionarios municipales que lo deseen. Durante el año 2018, se administraron 487 vacunas.

Caja de compensación Los Andes: permite a todos los funcionarios el uso de centros vacacionales y descuentos en el área salud y recreacional de esta caja de compensación.

### Servicio de bienestar

Sumado a lo anterior, el municipio cuenta con esta área, que tiene afiliación voluntaria, con un costo promedio mensual inferior a los \$3.330. En diciembre 2018, había 935 funcionarios inscritos como socios. Sus asegurados provienen de tres grupos, funcionarios municipales, funcionarios de la Corporación de Educación y Salud y jubilados del municipio.

En enero del mismo año había 906 afiliados, lo que demuestra un crecimiento sostenido durante los últimos años.

Entre los principales beneficios que se entregan a los socios, podemos destacar los siguientes:

Seguro Complementario de Salud: este seguro bonifica las diferencias no cubiertas por el sistema de salud de los funcionarios y sus cargas familiares, siendo especialmente significativas sus coberturas en aquellos eventos de salud que constituyen un alto costo e impacto a la economía familiar.

Durante el año 2018 se otorgaron 35.001 prestaciones, equivalentes a UF 14.159 en reembolsos, más aquellas prestaciones ocurridas durante el año y que no han sido reportadas aún (o están en proceso de liquidación), estimadas en UF 1.050. Las más utilizadas son consultas médicas, farmacia ambulatoria, hospitalización, óptica, procedimientos diagnósticos, exámenes y medicamentos; ésta última prestación tuvo el más alto número de atenciones.

A diciembre de 2018, hay 650 funcionarios asegurados.

Seguro Complementario Dental: respecto al seguro dental, éste constituye una alternativa de cobertura importante ya que estos gastos en su mayoría, son de un alto costo.

En el año 2018 se otorgaron 1.210 prestaciones, cuyo monto reembolsado fue de UF 1.270, más aquellas prestaciones ocurridas durante el año y que no han sido reportadas aún (o están en proceso de liquidación), estimadas en UF 223.

The image shows two forms from Vida Cámara. The top form is titled "SOLICITUD DE REEMBOLSO GASTOS DE SALUD" and includes fields for "Complementario de Salud" and "Prestaciones Médicas de Alto Costo". It contains sections for "DECLARACION DEL ASEGURADO" with fields for "Nombre Empresa Contratante", "Nombre del Asegurado Titular", "E-mail", "Nombre del Paciente o Beneficiario", and "Síntomas que originaron la visita al médico". The bottom form is titled "Solicitud de Reembolso Dental" and includes fields for "N° Póliza", "Fecha", "Empresa", and "ESTÁ SECCIÓN DEBER SER LLENADA POR EL ASEGURADO TITULAR" with fields for "Nombre Asegurado Titular", "R.U.T.", "E-mail", "Nombre Paciente", "R.U.T.", "Edad Paciente", and "Fecha Nacimiento Paciente".

A diciembre de 2018, hay 451 funcionarios asegurados.

Préstamos de salud: se generaron créditos a los socios por un monto de \$ 7.981.187, los que posteriormente fueron, mensualmente y sin interés, descontados por planilla de las remuneraciones de los funcionarios.

En el ámbito de la salud, uno de los convenios más destacados es el suscrito con la Fundación Arturo López Pérez, que considera un total de 213 afiliados, cuyo objetivo es otorgar un 100% de cobertura sobre el copago del sistema de salud de prestaciones oncológicas, sin topes y sin deducibles.

Eventos y celebraciones: se considera importante celebrar y conmemorar fechas significativas para los funcionarios. Estos eventos sirven para mostrar los avances de la organización, destacar a funcionarios por su compromiso y generar una motivación constante con el municipio.



- Día de la Madre: participaron 200 funcionarias.
- Aniversario de la comuna: esta es una actividad que se relaciona con los años de gestión que cumple el municipio, participa casi la totalidad de los funcionarios, más autoridades invitadas. En la ocasión, se premia a los funcionarios por años de servicio y también a funcionarios destacados con el premio “Adolfo Vergara” por la labor realizada durante el año.
- Celebración de Fiestas Patrias: tradicional esquinazo que cuenta con la participación de grupos folclóricos y asistencia de las autoridades; el evento principal se realiza en el edificio consistorial, con una asistencia cercana a las 400 personas. Por la cantidad de funcionarios, la actividad se desarrolla también en las direcciones de Tránsito, Desarrollo Comunitario y Seguridad Pública.
- Días de la secretaria y de la asistente social: celebración para 98 secretarías de direcciones y departamentos, quienes disfrutaron de un desayuno en la cafetería municipal, en reconocimiento a su importante aporte a la gestión municipal. También se celebró a los asistentes sociales en su día, por la importancia que tiene su labor profesional para la organización.

## Prevención de Riesgos

Dentro de las actividades que realiza el Departamento de Recursos Humanos, se encuentra la prevención de riesgos. Entre sus funciones está el brindar el soporte técnico y profesional, realizando asesorías a toda la Municipalidad, a través de visitas a terreno en las que se hacen levantamientos de las condiciones de riesgo y acciones inseguras que realizan los funcionarios municipales.

Las principales actividades realizadas durante el año 2018 fueron:

1. Visitas a terreno a las dependencias municipales.
2. Realización de informes por cada visita realizada en terreno.
3. Inspección a las vías de evacuación, señalización, zonas de seguridad y estado de los extintores de los recintos municipales.
4. Actualización y realización de planes de emergencia de los recintos municipales.
5. Asesorar a los nuevos proyectos municipales en los planes de emergencia previo a la entrega de estos.
6. Apoyar y asesorar técnicamente a los distintos eventos que realiza el Departamento de Eventos y Recreación.

7. Organización y realización del Simulacro de Emergencia y Evacuación del Edificio Consistorial.
8. Asesoría y apoyo a los funcionarios que sufrieron accidentes del trabajo.
9. Capacitaciones al personal de las distintas dependencias municipales, ya sea a través de la Asociación Chilena de Seguridad o capacitaciones realizadas por los profesionales de prevención de riesgos de la Municipalidad.
10. Apoyo al programa de Protección Civil de la Dirección de Seguridad Pública y Emergencia en un Proyecto de Protección contra Incendios de los edificios e instalaciones de interés patrimonial y cultural de la comuna.
11. Comisión de servicio al Museo Naval de la Armada de Chile en la ciudad de Valparaíso con motivo de aprender y conocer los procedimientos de rescate patrimonial ante la ocurrencia de un incendio en museos y otros establecimientos similares.
12. Participación en el simulacro de la Torre Titanium apoyando al programa de Protección Civil con el fin de retroalimentar los procesos internos ante una evacuación de emergencia.



Todas las actividades realizadas durante el año 2018 por el Departamento de Recursos Humanos a través de sus profesionales de prevención de riesgos se centran principalmente en el cuidado y la preocupación por la salud ocupacional y seguridad de los funcionarios, buscan disminuir los accidentes del trabajo para que, día a día, regresen sanos y salvos a sus hogares.

## Capacitación

Esta área tiene como misión el promover la excelencia organizacional en la entrega de los servicios, con la premisa de que el desempeño individual del personal y, en los equipos de trabajo, impacta directamente en la evaluación de la satisfacción de los usuarios del municipio.

Durante el año 2018, se realizaron diversas actividades de capacitación, con diferentes modalidades, dependiendo de los objetivos que se deseaban alcanzar. Estas capacitaciones se clasificaron en:

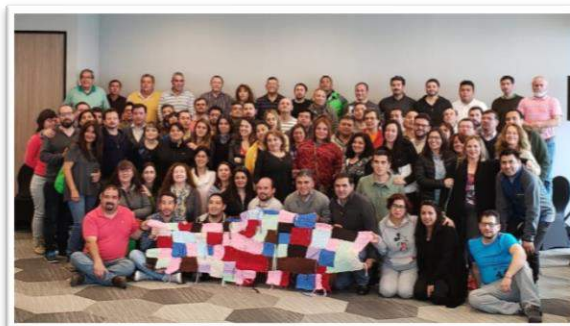
Capacitación específica externa: realizada por un relator externo, en materias propias de su experticia y que entregó a los funcionarios municipales, competencias y habilidades que no poseían o que requerían actualizar a través de lo que el mercado ofrece en el ámbito de la formación, orientada a requerimientos específicos. De este modo, podemos contratar y acceder a diversos organismos de capacitación, tales como universidades, institutos, OTEC, consultoras de capacitación y contratación de servicios profesionales de personas naturales.

En este ámbito, se ejecutaron 20 actividades de capacitación, tales como diplomados, seminarios, cursos y talleres, contando con la participación de 56 personas.

Capacitación transversal: se realizaron siete seminarios de capacitación con el tema “Construyendo Redes”, en Viña del Mar, con la participación de 605 funcionarios. Su objetivo tuvo relación con mostrar los perfiles ocupacionales requeridos por la organización ante los nuevos desafíos que se enfrenta como municipio líder.

Se buscó romper cadenas y tejer las propias redes, avanzando en el sentido de la tarea, invitando a obtener resultados como un equipo conectado.

En general, en estos seminarios se abordó la visión de la autoridad en relación a temas masivos, genéricos y transversales a la gestión municipal, permitiendo el aprendizaje y reflexión acerca del rol del funcionario en estos aspectos. Además, estos cursos permitieron generar un intercambio cultural importante, ampliando el enfoque personal de los funcionarios. Estos seminarios fueron realizados por relatores internos (coaches ontológicos) y externos, incorporando elementos lúdicos y obras de teatro para lograr los objetivos planteados.



**Formación técnico profesional:** en el marco del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales de la Academia de Capacitación Municipal y Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, el municipio patrocina la postulación a becas de estudios técnicos, profesionales, diplomados y post títulos. Durante el año 2018, se beneficiaron dos funcionarios municipales.

## 5.2. Gobierno electrónico

### Atención al Vecino

Unidad creada para la atención de los vecinos de la comuna y que se coordina con todas las unidades municipales para dar respuesta y solución a los requerimientos de la comunidad, los que son resueltos por cada unidad o en conjunto por dos o más, por lo que la labor es de acercamiento a la comunidad y gestión con las unidades.

Las solicitudes son recibidas por la aplicación web y móvil de vecino activo, Alcaldía, Oficina de Partes General, correos electrónicos y vía telefónica directa a la oficina.

Las solicitudes de los vecinos son, principalmente, de servicios operativos y tienen relación con podas, luminarias apagadas, pavimentos de veredas y calzadas en mal estado y señalizaciones de tránsito.

Dentro de las tareas que se realizan están las visitas a terreno, lo que permite dar soluciones incorporadas y en conjunto con los vecinos del área afectada por una problemática o por un requerimiento específico. Entre las gestiones realizadas, estuvo la remodelación de la Plaza Toconao: en visita realizada se logró coordinar a los vecinos y se trabajó conjuntamente el diseño, lo que permitió la organización de los vecinos, incorporando sus necesidades para que la plaza fuera un lugar de encuentro, brindando seguridad y espacios donde convergerán los niños y sus padres, jóvenes y adultos mayores.

Se inició un acercamiento a las juntas de vecinos, visitando 32 sedes, con 67% de cobertura, hubo reuniones con las directivas para conocer la realidad de cada una de ellas y recoger las



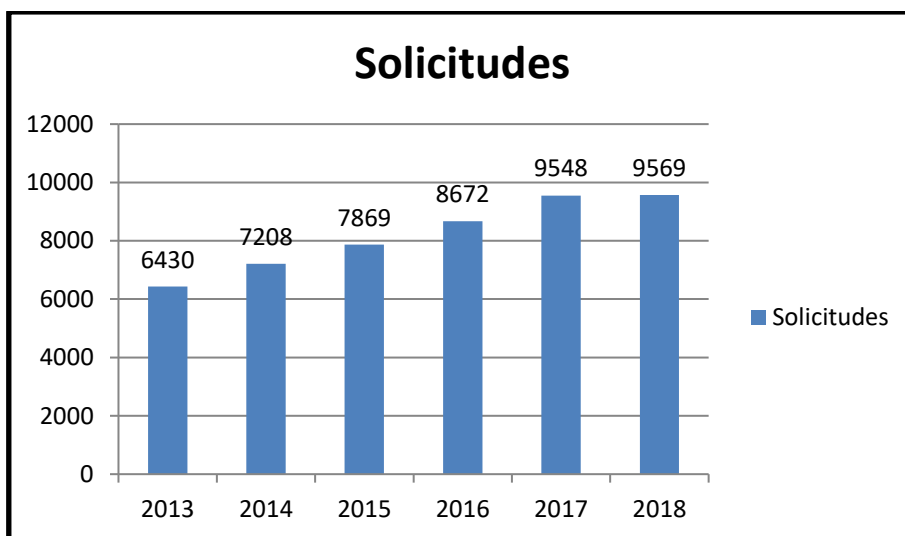


inquietudes y problemas que se presentan en sus territorios y que son canalizadas por los vecinos a sus dirigentes.

Hubo encuentros formales con las Direcciones de Tránsito y de Medio Ambiente y Aseo, los departamentos de Parques y Jardines y Construcción y Aguas, realizándose diversos trabajos: Estocolmo, Bilbao Duqueco, Janequeo, Colón Oriente, Bosque de la Villa, Relmu Rayen, Los Jardines de Vital Apoquindo, Villa Manuel Rodríguez, Las Condesas, Villa La Escuela, Yolanda, Villa Barcelona, Los Volcanes y Portada de Fleming, mejorando espacios verdes, pavimentos, iluminación y uso del espacio público, se implementaron medidas de gestión y señalización de tránsito que mejoraron flujos, zonas de estacionamiento y de tránsito peatonal.



**Gráfico 9** Gráfico histórico de solicitudes



Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

Se mantuvo la tendencia de solicitudes respecto al año 2017, correspondiendo al siguiente detalle:

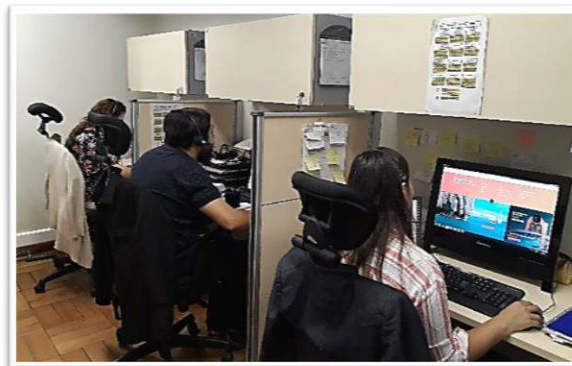
**Tabla 11** Ingresos 2018

Motivo de ingresos	Cantidad	Porcentaje
Denuncia	481	5.0%
Felicitación	70	0.73%
Información	680	7.10%
Reclamo	1287	13.44%
Solicitud	2209	23.08%
Sugerencia	201	2.10%
<b>Total, general</b>	<b>9569</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

Otro de los canales de atención corresponde a los ingresos por Oficina de Partes General y que son derivadas a esta unidad desde Alcaldía. El año 2018 fueron 426 y correspondieron a solicitudes que los vecinos formulan al alcalde, para beneficios o servicios, un gran número de los casos involucra a más de una unidad, realizando la coordinación y seguimiento de los casos.

A fin de mejorar la respuesta a los llamados telefónicos, en septiembre se incorporó una nueva telefonista, siendo la dotación actual de cuatro personas, quienes orientan y canalizan los llamados, resolviendo gran parte de las solicitudes.

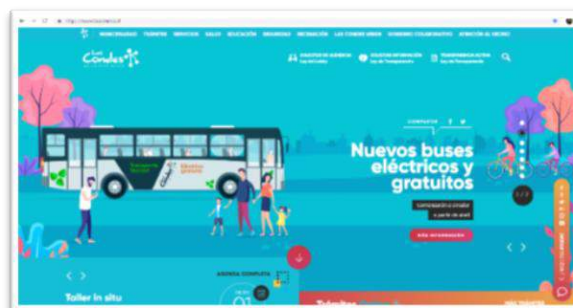


Mensualmente, se recibe un promedio de 9.000 llamados.

### **Sitio web, Las Condes TV y redes sociales**

Las redes sociales se han convertido en una oportunidad para establecer un nuevo y efectivo canal de comunicación entre el municipio y los vecinos. A los vecinos inscritos en la base de datos municipal, se les envía al menos dos e-mailing por semana, con información acerca de las novedades del municipio y los beneficios que pueden obtener para aprovechar las actividades recreativas, culturales y otras, que se ofrecen.

Durante el 2018 el sitio web [www.lascondes.cl](http://www.lascondes.cl) recibió en promedio 250.000 sesiones mensuales con un total de 2.993.584 sesiones anuales. Estas sesiones corresponden a 1.455.547 usuarios de los cuales 1.448.171 son usuarios únicos. El promedio de permanencia de cada sesión fue de 00:02:49.



En cuanto a las redes sociales, las cifras son Facebook: 55.529 fans, Twitter: 40.000 seguidores, YouTube: 2.400 suscriptores, Instagram: 16.685 seguidores.

En la sección Las Condes TV, durante el año 2018, se publicaron cerca de 1.000 videos, generando 13.038 visitas, de las que 9.186 son únicas. Creció el número de suscriptores en la plataforma Youtube y se incrementaron las visualizaciones de videos por Facebook municipal.

### **5.3. Convenios con otros municipios**

El objetivo de este programa es contribuir al fortalecimiento de la gestión de administraciones locales con las que el municipio ha suscrito acuerdos de cooperación, en distintas áreas de intervención. Durante el año 2018, se realizaron distintas actividades tendientes a buscar la manera de colaborar con el mejoramiento de la calidad de vida de las distintas comunidades y sus gobiernos locales, con los que el municipio mantiene convenios de colaboración vigentes, permitiendo así el intercambio de experiencias.

## Convenios de colaboración

Para poder materializar los objetivos de este programa, se mantienen, durante el año, reuniones con diferentes alcaldes, concejales y/o directores municipales de diversas comunas del país, con el fin de generar nuevos convenios de colaboración y/o actualizar los convenios que ya no se encuentran vigentes, además de obtener información acerca de las necesidades y requerimientos que cada comuna tiene, buscando la mejor manera de colaborar en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades locales respectivas.

Durante el 2018, se firmaron 49 convenios de colaboración, nuevos y/o actualizaciones, con las comunas de: Cabildo, San Pedro, Pucón, Curaco de Vélez, Renaico, Melipeuco, Colina, Conchalí, Pinto, Puerto Saavedra, Pitrufuquén, Peñalolén, Requínoa, Buin, Lo Barnechea, Purránque, Putre, San Felipe, Los Andes, Vilcún, María Elena, Chañaral, Pedro Aguirre Cerda, Molina, San Miguel, Talca, Yumbel, Santa Cruz, Alto BíoBío, Los Ángeles, Colbún, San Pedro de Atacama, Angol,



Mariquina, Licantén, Concón, Limache, Estación Central, Padre Las Casas, Malloa, Natales, Cerro Navia, Teno, Lago Ranco, La Pintana, El Tabo, Quillón y Pudahuel.

## Donaciones

Los distintos municipios con los que se mantiene convenio vigente, hacen llegar a alcaldía diversas solicitudes, las que son evaluadas de acuerdo a la disponibilidad con la que cuente la municipalidad respecto de los bienes o servicios requeridos.

Durante el año 2018, se inició el proceso de recambio de las luminarias de la comuna, quedando el equipamiento antiguo aún en condiciones de seguir funcionando. Por este motivo, se gestionó la donación de las luminarias retiradas a distintos municipios con los que se mantiene convenio de colaboración vigente, beneficiando a un total de 33 comunas, las que podrán complementar su parque lumínico con las lámparas donadas.

De igual manera, durante el año se realizó un recambio de todos los refugios peatonales, por lo que se tramitó la donación de dicho equipamiento a comunas con convenio de colaboración vigente, beneficiando a un total de 17 comunas, las que han estado recibiendo estos elementos que servirán para mejorar la infraestructura de cada gobierno local.

El detalle de las donaciones entregadas es el siguiente:

- *Municipalidad de Alto BíoBío:* 802 luminarias de sodio
- *Municipalidad de Cabildo:* 504 luminarias de 100W u otras potencias
- *Municipalidad de Quinchao:* 125 luminarias peatonales marca Carandini de 100W y 5 refugios peatonales (tipo Transantiago)
- *Municipalidad de Castro:* 125 luminarias peatonales marca Carandini de 100W
- *Municipalidad de Cerro Navia:* 23 refugios peatonales (11 tipo Las Condes y 12 tipo Transantiago)
- *Municipalidad de Conchalí:* 23 refugios peatonales (12 tipo Transantiago y 11 tipo Las Condes)
- *Municipalidad de Colbún:* 200 luminarias de 100W u otras potencias

- *Municipalidad de Empedrado*: 500 luminarias de sodio
- *Municipalidad de Illapel*: 482 luminarias de sodio
- *Municipalidad de La Higuera*: 468 luminarias de sodio
- *Municipalidad de Las Cabras*: 200 luminarias de sodio y 13 refugios peatonales (tipo Las Condes)
- *Municipalidad de La Unión*: 1.000 luminarias de sodio
- *Municipalidad de Litueche*: 1 automóvil Hyundai Elantra 1,6, año 2010, PPU: BZYJ-85
- *Municipalidad de Los Lagos*: 412 luminarias de sodio y 15 refugios peatonales (tipo Transantiago)
- *Municipalidad de Machalí*: 460 luminarias de sodio y 15 refugios peatonales (8 tipo Las Condes y 7 tipo Transantiago)
- *Municipalidad de Nogales*: 1.000 luminarias de 100W y otras potencias
- *Municipalidad de Panguipulli*: 10 computadores (monitor, teclado, mouse y PC)
- *Municipalidad de Portezuelo*: 336 luminarias de 100W y otras potencias
- *Municipalidad de Requínoa*: 300 luminarias de 100W y otras potencias y 10 refugios peatonales (tipo Las Condes)
- *Municipalidad de San Fernando*: 1.000 luminarias de 100W y otras potencias
- *Municipalidad de San Miguel*: 1.000 luminarias de sodio
- *Municipalidad de San Pedro*: 434 luminarias de sodio y 20 refugios peatonales (tipo Transantiago)
- *Municipalidad de Contulmo*: 10 refugios peatonales (tipo Las Condes)
- *Municipalidad de El Monte*: 500 luminarias de 100W y otras potencias
- *Municipalidad de Futrono*: 620 luminarias de 100W y otras potencias
- *Municipalidad de Los Sauces*: 23 refugios peatonales (tipo Las Condes)
- *Municipalidad de Olmué*: 448 luminarias de 100W y otras potencias
- *Municipalidad de San José de Maipo*: 192 luminarias de 100W y otras potencias



La ayuda que se entrega a los municipios con convenio de colaboración vigente, también se materializa a través de apoyo en servicios, como es el caso de la Municipalidad de Buin, a la que se le brindó apoyo durante la emergencia sanitaria que tuvieron en abril, con el envío de seis camiones compactadores para el retiro y transporte de residuos sólidos domiciliarios, los días 25 al 27 de abril.



A través de la Corporación de Educación de Educación y Salud se gestionó la donación de mobiliario escolar y equipamiento de salud. Esto, gracias al recambio de equipamiento de los colegios municipalizados, quedando dicho material a disposición de los municipios que lo necesitaban: sillas, mesas, casilleros, pizarras, mesones, entre otros. Se materializó la entrega a siete municipios con los que se mantiene convenio de colaboración vigente: Pinto, Pemuco, Portezuelo, Alto BíoBío, San Fernando, San Miguel y Conchalí.

El caso de la entrega realizada a la Municipalidad de Alto BíoBío tuvo especial consideración, debido a que, a mitad de año, sufrió el incendio de la Escuela Indígena Callaqui G-1183, que dejó sin estudios a 146 alumnos y medio centenar sin internado. A través del Ministerio de Educación, se logró la instalación de módulos, para poder atender lo antes posible a los alumnos, por lo que su alcalde, Nibaldo Piñaleo, solicitó ayuda a la Municipalidad de Las Condes, la que se vio reflejada en una primera entrega de mobiliario, que permitió implementar dichos módulos y que los niños pudieran regresar lo antes posible a clases.



También se gestionó la entrega de equipamiento, dado de baja, del área de salud, a los siguientes municipios:

*Municipalidad de Empedrado:* 2 camillas de transporte de pacientes metálica con barandas, 2 colchonetas adulto para camillas, 1 monitor de signos vitales marca Edan, modelo M3

*Municipalidad de Lonquimay:* 1 monitor desfibrilador marca Nihon Kohden

### Ayuda social

Otro aspecto que se relaciona con la ayuda a otras comunas, es el apoyo que se brinda en el área social, al brindar traslado, en la Región Metropolitana, a delegaciones de comunas con las que se mantiene convenio de colaboración vigente, las que vienen, por lo general, por primera vez a la capital y desean conocer los lugares emblemáticos de la comuna y de la ciudad en general.

Tal es el caso de las siguientes delegaciones:

- Delegación de alumnos del Proyecto de Integración N°1 del Liceo Insular de Achao, de la comuna de Quinchao, quienes visitaron Santiago en octubre, a quienes se les colaboró con el transporte durante su estadía.
- Delegación de alumnos de la Escuela Amanecer de Villa Los Boldos y la Escuela Particular N° 99 de Bajo Poyocán, ambos de la comuna de Toltén, durante su estadía en Santiago.
- Delegación de alumnos de la Escuela Aonikenk, de la comuna de Río Ibáñez, quienes realizaron su gira de estudios en Santiago, los primeros días de diciembre.



## **Pasantías - ayuda profesional**

Dentro de las gestiones de apoyo a los municipios, se encuentra el brindar orientación profesional, ya que muchas veces ellos no cuentan con profesionales específicos en su staff, lo que les hace más difícil realizar estudios y/o presentar proyectos para entregar soluciones de calidad a sus comunidades, además de gestionar pasantías de directores, jefes de servicios y funcionarios de diversas municipalidades que requieren mayor información u orientación en las diversas áreas en las que interactúan y poder llevar a su comunidad acciones nuevas que podrían ser implementadas para mejorar la calidad de vida de sus vecinos.

Durante el año, se gestionan diversas reuniones técnicas de directores y funcionarios de distintos municipios del país, con las diversas unidades municipales de Las Condes, con el fin de colaborar en la gestión municipal, aportando con ideas y acciones que se realizan y que pueden ser replicadas por ellos, para el mejoramiento de cada gobierno local.



Es así como desde el municipio de Litueche llegó una delegación de funcionarios, que vino a capacitarse en las áreas de Inspección de Obras y Patentes Municipales, con la finalidad de aprender dicha gestión, poder implementarla y aplicarla.

En materias de seguridad pública, durante el año gestionaron reuniones de coordinación con diversos municipios, los que están muy interesados en obtener apoyo y aprender de esta experiencia. Estas reuniones se realizan en dependencias municipales y, también, funcionarios de la Dirección de Seguridad Pública realizan capacitaciones en terreno en las materias antes indicadas. Algunos de los municipios que han venido a capacitarse son: Santo Domingo, Hijuelas, Bulnes, Curacaví, Algarrobo, Los Sauces.

Durante el año se brindó apoyo profesional a la Municipalidad de Toltén por parte del arquitecto de la Dirección de Obras, Felipe Recabarren, en el desarrollo del proyecto de remodelación y mejoramiento del recinto deportivo de dicha comuna.

Profesionales de la Dirección de Compras Públicas realizaron, en virtud del convenio de colaboración existente con la Municipalidad de San Miguel, una capacitación a funcionarios de dicha entidad, en todo lo relacionado con el proceso de compras públicas.

En noviembre, profesionales de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos, visitaron la comuna de Quinchao para realizar levantamientos topográficos en diversos sectores, con la finalidad de apoyar con esta gestión, las acciones que permitirán el desarrollo de proyectos de infraestructura de gran importancia, entre los que destacan el Cementerio Municipal, Espacio Público Abraham Lincoln, Borde Costero de Quinchao, entre otros.

## **Otras acciones de colaboración**

Con la finalidad de incentivar el intercambio cultural con los distintos municipios y potenciar el turismo y la artesanía de cada localidad, es que se buscan distintos espacios que sean convenientes para realizar acciones de este tipo y les permitan ofertar sus productos y servicios en Las Condes y acceder a públicos distintos de los habituales.

En este sentido, durante junio, se gestionó junto a la Municipalidad de Pinto, el evento de lanzamiento de la “Temporada de Invierno 2018”, los días viernes 8 y sábado 9, en el Parque Araucano. Ahí, emprendedores, artesanos, empresarios turísticos y otras entidades de dicha comuna, tuvieron la instancia para ofertar y promocionar sus productos y servicios a la comunidad de Las Condes, con la finalidad de dar un impulso a la industria local de Pinto, ya que, debido a la gran cantidad de pulsaciones del volcán Nevados de Chillán, vio afectado el turismo de la zona.



En la oportunidad, hubo stands con artesanía, productores, información turística y promoción de los tours operadores de la zona, incentivando al público a visitar la zona y a pasar sus vacaciones de invierno en ese lugar.

De esta misma manera, en noviembre se efectuó una acción de fomento de la actividad productiva y artesanal de la comuna de Quillón, en la Plaza Los Dominicos, para que 20 de sus artesanos, productores y emprendedores, pudieran ofertar sus productos y atractivos turísticos. La actividad se realizó el domingo 25 y contó con gran afluencia de público. Los productos ofrecidos fueron diversos: manualidades, artesanía en madera, miel y productos derivados de ésta, hortalizas, huevos de gallinas felices, vinos y cervezas artesanales, entre otros.

### **Semana de la Chilenidad**

Otro aspecto que permite realizar un intercambio cultural entre la Municipalidad de Las Condes y las comunas con las que se mantiene convenios de colaboración vigentes, es mediante la Semana de la Chilenidad, actividad que busca entregar un espacio de importancia para la muestra de nuestras tradiciones. El 2018, la feria se realizó entre el 14 y el 22 de septiembre.

Durante el primer semestre, se realizó un levantamiento de información y de antecedentes de los artesanos destacados de cada comuna, con la finalidad de gestionar este intercambio cultural e invitarlos a participar de la Semana de la Chilenidad, actividad que tiene una duración promedio de 10 días. A los artesanos y/o productores se les facilitó un stand para que pudieran exponer sus productos, y así brindarles un nuevo espacio para mostrar sus trabajos, ya que muchos de ellos no tienen la oportunidad de llegar a lugares tan lejanos de sus comunidades.



Los artesanos que vienen representan a los diversos pueblos originarios del país y participan también en la ceremonia de inauguración, vistiendo sus atuendos típicos, incorporando a las diversas etnias en la actividad y, siendo un aspecto fundamental de la ceremonia.

Los expositores que participaron vinieron de comunas como: Arica, Ninhue, Victoria, Puerto Saavedra, Santa Cruz, Los Lagos, Isla de Pascua, Contulmo, La Estrella, Pudahuel, Chonchi, Los

Álamos, Los Sauces, Empedrado, Santiago, Cañete, Vicuña, Portezuelo, Collipulli, Lautaro, Chimbarongo, Pucón, Peñalolén y Las Condes.

Esta actividad también brindó el espacio para que agrupaciones folclóricas de comunas con convenio de colaboración vigente, se presentasen en los distintos escenarios del parque. Participaron la Embajada Cultural de Putre, que está compuesta por dos agrupaciones: la Orquesta de Putre (15 bailarines y músicos) y Lakitas Andina (13 músicos), que representan ritmos de la precordillera y el altiplano de dicho territorio.

Durante estos días, también se trabajó, de manera conjunta y, por primera vez, con la Universidad de Las Américas, con la que se instaló la “Granja Educativa”. Ahí, las familias interactuaron con diversos animales y asistieron a talleres que guían profesionales y alumnos de las carreras de Veterinaria y Agronomía de dicha casa de estudios.





## 6.- TRADICIONES

### 1. Año Nuevo

El Parque Los Dominicos fue el centro de las celebraciones donde miles de vecinos se congregaron para recibir el año 2019.

Giolito y su Combo, la legendaria banda de cumbias formada en la década del 60, fue la encargada de poner el ritmo a la noche con sus clásicos temas como *Vagabundo soy* y *Ese muerto no lo cargo yo* (Don Goyo).

A la media noche en punto comenzó el espectáculo pirotécnico que incluyó 10 toneladas de fuegos artificiales durante 15 minutos desde el Cerro Calán. Las novedades este año fueron bombas fantasmas que se encendían y desaparecían y volvían a iluminar el cielo, como también cascadas de luces que explotaron en múltiples flores y palmeras azules.



Terminada esta pirotecnia, partió un espectáculo piromusical desde el escenario del parque Los Dominicos, que consistió en 3.200 disparos de fuegos por cuatro minutos, mientras se interpretó el himno nacional. La jornada de celebraciones se extendió hasta las 2 AM en un ambiente festivo y familiar.

### 2. Vía Crucis

Más de 1.500 personas asistieron al Vía Crucis en Las Condes, que en esta oportunidad se realizó a lo largo de la Avenida Apoquindo. Durante las 14 estaciones de la cruz, voluntarios de la Pastoral Juvenil y Escolar de la Vicaría Zona Cordillera hicieron la representación de las últimas horas de Jesús.

El recorrido fue seguido en un ambiente de reflexión por familias quienes por dos horas y media siguieron el recorrido de Cristo.



### 3. Fiesta de Cuasimodo

Como ya es tradicional, el domingo siguiente de Semana Santa, por el sector de Vital Apoquindo se celebró el tradicional Cuasimodo, que estuvo presidido por el Padre Iván Paz Fuentes, párroco de la parroquia Nuestra Señora de Apoquindo. En la oportunidad, se llevó la comunión a los enfermos escoltado por los cuasimodistas, que conformaron una caravana compuesta por caballos, bicicletas, vehículos, todos decorados para la ocasión.

La masiva procesión finalizó con una Misa a la chilena en la medialuna del Club de Huasos de Las Condes.

#### 4. Desfile Glorias Navales

En la bifurcación de Av. Las Condes con Av. Apoquindo se realizó una ceremonia en honor a las Glorias Navales, la que fue presidida por el Vicealmirante de la Armada de Chile, Señor Cristián Ramos Pérez, General de división de ejército Juan Eduardo González Fuentealba y Contraalmirante Ignacio Marrones Costa. En representación del alcalde asistió el concejal Julio Ditborn.

En la oportunidad, tanto la Armada, como la Municipalidad colocaron ofrendas florales en el busto en homenaje al héroe naval Arturo Prat.

La ceremonia concluyó con un desfile de delegaciones de las Fuerzas Armadas y de Orden y de los colegios municipales y concesionados de la comuna.



#### 5. Semana de la Chilenidad

Con la visita de más de un millón de personas, se realizó entre el 14 y el 19 de septiembre en el Parque Padre Hurtado, la tradicional Semana de la Chilenidad, con motivo de las Fiestas Patrias 2018.

Cada jornada comenzó a las 7.30 horas con los desayunos acampados en el sector de la lechería y, cerró a las 24 horas, con música en el escenario principal a cargo de destacados artistas y conjuntos.

En la oportunidad los vecinos de Las Condes y, de otras comunas, pudieron disfrutar en familia de las siguientes actividades:

Artesanía: una completa muestra de los mejores productos de las distintas regiones del país, es la que se pudo disfrutar en los diferentes puestos de que se dispusieron tanto al interior de la carpa principal, como en otros sectores del recinto ferial.

Exposiciones: importantes y variadas muestras se dieron cita en esta fiesta criolla. Los stands de las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile y la PDI, complementaron las tradicionales presentaciones de los uniformados.

Patio de la Cueca: este año se replicaron las ramadas del Parque de Marte de 1810, con cantoras de cueca que acompañaron las veladas y, además, el baile nacional estuvo presente con competencias de cuecas urbanas.

Recitales y shows: en el escenario central pasaron diferentes grupos, bandas y artistas de renombre que cultivan lo mejor de nuestras tradiciones folklóricas.



Gastronomía: en cada rincón del parque se pudieron saborear anticuchos, empanadas, chicha dulce, mote con huesillos, arrollados, churros, entre muchos otros. Para almorzar o cenar la oferta también fue variada, para todos los gustos y para todos los bolsillos.

Rodeos: se realizaron varios rodeos durante la Semana de la Chilenidad. Los principales fueron: Rodeo del Club Vitacura, el Rodeo "Padre e Hijo", que despertó gran interés en la concurrencia y, un Rodeo para Criadores, que reunió a los criaderos más destacados del país.

## 6. Parada Militar

Más de 20 mil personas asistieron a la Parada Militar Las Condes 2018, en honor a las Glorias del Ejército, que se realizó, como es tradición, el 19 de septiembre por la avenida Apoquindo.

En el desfile tomaron parte las escuelas matrices de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile. Previo al desfile hubo un cuecazo y la presentación artística de los Cuatro Cuartos.

También desfiló un equipo de seguridad pública municipal, que incluyó a la brigada de drones, inspectores municipales en motos y autos.



## 7. Navidad

Como cada año, fueron varias las actividades organizadas por el municipio en esta fecha. Hubo plazas entretenidas, misas, visita del viejo pascuero con regalos para los niños más vulnerables. El concurso de Pesebres en Vivo destacó los valores de la inclusión, la no discriminación y el uso de materiales reciclados, representando así el nacimiento de Jesús.

Además, se presentó el tradicional Concierto de Navidad en Familia, evento que se realizó en distintas plazas y parques de la comuna entre el 15 y el 19 de diciembre de 2018 a las 20:30 horas.

Bajo el concepto de la plaza como lugar de reunión y celebración del vecindario, juglares anunciaron la buena noticia, invitando a niños y adultos a ser parte de esta noche de magia y alegría.

Piezas del tradicional ballet *Cascanueces* de Piotr Ilich Tchaikovsky, villancicos, canciones populares alusivas a la festividad y el *Carnaval de los animales* de Camille Saint-Saëns fueron parte de esta gran propuesta que, durante una hora, invitó a soñar, emocionarse y celebrar en familia la llegada de la Navidad.



## **DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA**

## II.- DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA

### 1. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

#### 1. Centro deportivo Cerro Apoquindo

En la ladera norponiente del terreno municipal del Cerro Apoquindo, de aproximadamente 28 has, se emplaza el nuevo Centro Deportivo Municipal Cerro Apoquindo. Construido para uso de los vecinos, tiene acceso por Vital Apoquindo N° 700 y cuenta con una destacada infraestructura, que incluye una piscina semi olímpica de nado, una piscina recreativa, gimnasios, spa y salas de spinning. El edificio está terminado, se está instalando mobiliario y equipos necesarios para su funcionamiento.

La edificación es de hormigón armado en tres niveles semi enterrados en el cerro, con terminaciones de primera calidad, de aproximadamente 4.000 m<sup>2</sup>. La altura del punto más alto de la construcción es de 10.5 metros sobre el nivel de terreno:

- Nivel -1: gimnasio multiuso, sala fitness, sala de evaluación médica. Superficie aproximada del subterráneo: 1.850 m<sup>2</sup>
- Nivel 1: recepción, piscina semiolímpica, piscina recreativa, sala de masajes, spa, sauna, sala de vapor, vestidores con duchas, camarines y enfermería. Superficie aproximada: 1.500 m<sup>2</sup>
- Nivel 2: cafetería, sala de spinning y administración. Superficie aproximada: 550 m<sup>2</sup>



La superficie del lote donde se emplaza la obra tiene una superficie de 6,03 hectáreas, y ocupa un 2,1% de la superficie del lote.

El otro lote que complementa la superficie total del Parque Cerro Apoquindo tiene una extensión de 21,76 hectáreas, no será afectado por la construcción de este centro y se encuentra reforestado y con sistema de riego para las especies que se han plantado. Su desarrollo será acorde al crecimiento de éstas, y constituirá un lugar de paseo y descanso para los vecinos.

Se ingresó a la Corporación Nacional Forestal, CONAF, un plan de manejo forestal de bosque nativo por el corte de especies protegidas, necesario para la ejecución de las obras civiles que comprende la construcción del centro deportivo.



El proyecto arquitectónico busca la mimetización del edificio con el entorno natural del cerro, asimilándose a su topografía y minimizando el impacto visual desde el exterior. Un ejemplo de ello es el revestimiento en piedra que cubre gran parte de los muros exteriores del edificio.

Obras exteriores dentro del terreno:

- 85 estacionamientos vehiculares, incluye espacios para discapacitados

- 50 estacionamientos para bicicletas
- Acceso al centro deportivo por Vital Apoquindo N°700

Información administrativa:

- Permiso de edificación: PE-150, de fecha 9 de diciembre de 2015
- Tipo de zonificación: UEe2
- Licitación pública: 2560-27-LR16 “Construcción de Inmueble y Centro Deportivo Municipal en Cerro Apoquindo, Comuna de Las Condes”. Adjudicación: Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 5517 del 30-nov-2016. Empresa adjudicada: Constructora Sudamericana Chile S. A. (COSUD).

## 2. Sedes comunitarias

La incorporación de estos centros comunitarios busca revitalizar el sector de Colón Oriente y entregar las herramientas necesarias para el íntegro desarrollo de actividades de los vecinos con el resto de la comuna.

### Centro comunitario Diaguitas

Contiguo a la plaza y calle Diaguitas, el 2018 se terminó de construir el nuevo edificio que albergará las actividades de este centro comunitario, que estará en operación a inicios del año 2019, una vez que se complete el alhajado y finalice el proceso de recepción por la Dirección de Obras Municipales. La construcción es de 1.885 metros cuadrados construidos en tres niveles: 1 zócalo y 2 pisos sobre el nivel del terreno.

En el primer piso tiene salas para talleres y oficinas para el funcionamiento de la unidad vecinal y un amplio taller de cocina. En el nivel -1, hay un salón multiuso con capacidad para 150 personas sentadas, para reuniones, recepciones, proyección de películas, talleres, clases, salas de ejercicios, sala de baile y área para grabación, un área de boxes de atención, con sus áreas de servicio y baños.

En el segundo piso considera una superficie importante para la biblioteca con sala de computación y una zona de oficinas para la administración del centro.

La relación entre los pisos, además del núcleo de escaleras, es a través de un ascensor panorámico. La inversión en la construcción fue de alrededor 2.815 millones de pesos.



### Centro comunitario Santa Zita

A inicios del año 2019 estará terminada la construcción de este centro en el sector de Colón Oriente, cercano a Av. A. Fleming y Nueva Bilbao. El proyecto contempló la construcción de alrededor 1.925 metros cuadrados construidos en un zócalo y otros dos niveles por sobre el terreno natural.

El nivel -1 tendrá un gran salón multiuso con capacidad para 150 personas, diseñado para atender tanto reuniones, recepciones, talleres y clases, como proyección de películas y presentaciones



de teatro. Este nivel cuenta también con una sala de talleres de cocina, una sala de baile y una sala de música y grabación. A nivel de terreno se distribuye el acceso, salas para las oficinas de las juntas de vecinos, una sala multiuso, biblioteca, gimnasio, baños y servicios. El segundo piso considera una sala de computación, dos salas multiuso, boxes de atención y oficinas. El monto de la inversión asciende a alrededor de 2.880 millones de pesos.

### 3. Gimnasio municipal

Desde el mes de octubre 2018 se encuentra en remodelación el gimnasio municipal del Estadio Paul Harris. Ésta será un gran aporte para el deporte, eventos y actividades comunales que se realizan en el recinto gracias a su nuevo equipamiento.

- Instalación de un nuevo piso deportivo con demarcaciones, en lugar del pavimento de radier. Junto con ello, se instalarán nuevos aros para basquetbol y nuevos tableros marcadores y relojes de última tecnología.
- Instalación de un nuevo sistema de iluminación tanto para actividades deportivas como iluminación escénica para actividades y presentaciones de la comunidad.
- Instalación de un sistema de proyección, en una gran pantalla, acompañada de un equipo de sonido, todo controlado desde una caseta construida especialmente para ello. Esto permitirá hacer presentaciones artísticas y eventos.
- Instalación de graderías retráctiles para mayor capacidad de espectadores. Al ser retráctiles, permitirán la optimización del uso del recinto.

El gimnasio renovado tendrá una nueva imagen y un nuevo uso por la comunidad.

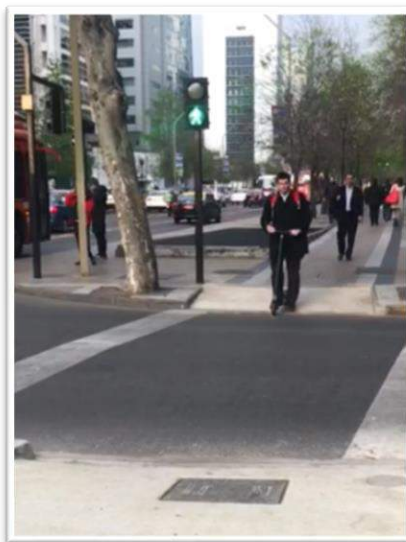


### 4. Accesibilidad universal

Con el fin de responder a la Ley N° 20.422, sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad y al Decreto N° 50 de marzo 2016, se modificó la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción en el sentido de actualizar sus normas a las disposiciones de la ley mencionada.

Atendido lo señalado en el párrafo anterior, la Municipalidad de Las Condes contrató servicios especializados para el levantamiento de problemáticas y situaciones críticas relativas a la accesibilidad universal en el espacio público de la comuna, proponiendo un plan de mejora urbano que entregue soluciones que aseguren el desplazamiento y seguridad de personal con movilidad limitada.

La asesoría consistió en sumarse a los equipos de trabajo, realizando visitas a terreno o reuniones, proponiendo un plan de mejora urbano que entregue soluciones que aseguren el



desplazamiento y seguridad de uso a adultos mayores, personas con discapacidad, embarazadas, personas con coches de niños, entre otros, de acuerdo a un programa de trabajo.

Los sectores que se calificaron como prioritarios fueron:

- Eje N°1: Av. Apoquindo, vereda norte y vereda sur entre calles Tobalaba y Américo Vespucio.
- Eje N°2: Av. Isidora Goyenechea, vereda norte y vereda sur desde Av. El Bosque hasta El Golf.
- Eje N°3: Calle Cerro el Plomo vereda norte y vereda sur entre Alonso de Córdova y Av. Manquehue. Calle Rosario Norte vereda oriente y vereda poniente entre Av. Presidente Riesco y Alonso de Córdova.

Como resultado de este trabajo, se incorporó en proyectos de la Municipalidad, en desarrollo, o diseños acordes a la accesibilidad universal.

En trabajos con la Dirección de Obras, se revisaron las disposiciones a aplicar y que deben cumplir los proyectos privados que ingresen a aprobación, como los de uso público ya construidos.

En el espacio público se han materializado nuevos dispositivos de cruces de rodados y pasos de peatones en veredas, en los sectores más demandados.

## 5. Reparación puente Apoquindo

Se ejecutaron las obras civiles para reparar el paso sobre nivel de Av. Apoquindo sobre Av. Américo Vespucio. Lo anterior debido a la colisión de un vehículo pesado que causó daños en las vigas del borde de hormigón y externa metálica, por lo que se mantenía inhabilitada la pista norte del puente.

La reparación consistió en el cambio de una viga de aproximadamente 18 metros, que soporta la primera pista de Apoquindo, en dirección al poniente. Este arreglo era muy necesario pues el sistema de sustentación había sido chocado por conductores de camiones que no calcularon bien la altura, sobrepasando el límite permitido por la legislación vigente, situación que arriesgaba el colapso del puente.



## 6. Proyectos FONDEVE

Se revisa y se hace seguimiento de los proyectos y obras de construcción realizadas por las diversas juntas de vecinos, los que son financiados con recursos propios y aportes municipales. Estos son presentados a través del Programa de Fondos de Desarrollo Vecinal, FONDEVE. Durante el 2018 se ejecutaron o iniciaron 17 proyectos por un monto total de 2.139.711.449 pesos.

Algunos de los temas abordados en los proyectos son:

- Cambio de techumbres
- Construcción de segundos pisos
- Modernización de ascensores





- Ampliación en departamentos
- Reparación de pintura, fachadas y áreas comunes en edificios
- Instalación de sistemas solar para calentamiento de agua
- Mejoramiento de instalaciones eléctricas en viviendas
- Ejecución, pintura y mejoramiento de cierros y portones existentes
- Instalación de citofonía.

## 7. Sensorización smart city

Instalación de una red de infraestructura de sensores para medir y controlar luminarias públicas, riegos de áreas verdes, calidad del aire y temperatura ambiente, ruido, estacionamientos públicos, congestión vehicular, entre otros, además de la plataforma de administración de estos sensores. Lo anterior, como contraprestación por la explotación de estacionamientos públicos en superficie.



Se contrató a la empresa NEC CHILE S.A., con una inversión aproximada por este concepto que supera los 3.300 millones de pesos.

Las obras de instalación de sensores en la zona piloto se iniciaron en febrero de 2019, y se concretarán durante los próximos meses, la ejecución en el resto.

## 8. Piloto paneles solares en viviendas sociales

Se contribuyó a la generación de energía eléctrica mediante la implementación de paneles fotovoltaicos en las techumbres de las 324 viviendas sociales de Villa la Escuela. Esto permitirá el autoconsumo y la inyección de los excedentes a la red de generación, creando un impacto económico positivo en la cuenta eléctrica de cada familia.



Contrato con la empresa STC SUNBELT SpA., con una inversión aproximada cercana a los 600 millones de pesos.

## 9. Postes inteligentes

Se instalaron estos elementos en diversos puntos públicos de la comuna, los que tienen cámara de videovigilancia, altavoz, wifi gratuito, botón de pánico con cámara, cargador usb y de corriente tradicional. Estos serán controlados desde el Departamento de Seguridad Ciudadana. Considera además la infraestructura necesaria para dar factibilidad técnica a 100 puntos a futuro.

Se contrató a las empresas a UTP Luis Estay Valenzuela y Compañía Ltda. + Sociedad Comercial y de Servicios WEBPCX, con una inversión aproximada que bordea los 230 millones de pesos. A la fecha, se encuentra ejecutada la etapa 1 que considera los primeros 30 puntos.



## 10. Demolición Rotonda Atenas

Se iniciaron las obras de demolición de las casas que acogieron las actividades del centro comunitario Rotonda Atenas como primera parte del proyecto de viviendas sociales en Rotonda Atenas. La empresa Sociedad Constructora Hermanos Ltda. está a cargo de los trabajos, con una inversión aproximada de 80 millones de pesos.

## 2. MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

### 1. Alumbrado público

Durante el 2018, se intervinieron 93 calles, instalando cerca de 1.000 nuevos puntos lumínicos, con una inversión de 1.322.898.331 pesos. Además, se inició el recambio masivo de las luminarias existentes, transformando los 42.000 puntos lumínicos existentes a tecnología LED, mejorando con esto la percepción lumínica de las calles y generando ahorros cercanos al 60% en el gasto eléctrico. La inversión bordeó los 6.000 millones de pesos.

Se mejoró la iluminación en diversos espacios públicos como plazas, multicanchas y pasos vehiculares. Durante el 2018, se consideró la intervención de 14 puntos.



### 2. Recarpeteos asfálticos

Con el objetivo de prolongar la vida útil del pavimento de calzada existente en la comuna, se realizó un trabajo que implica el reemplazo de la carpeta asfáltica existente por una nueva. Este trabajo requiere ser aprobado por Serviu, por lo que se presenta con anterioridad el proyecto correspondiente a dicho organismo, informando si existen o no modificaciones a la rasante. En caso de ser necesario, el trabajo podría requerir el fresado del pavimento existente. Como etapa final del trabajo, se nivelan a la nueva línea las cámaras de inspección y rejillas de sumideros existentes.

Durante el año 2018 se recarpetearon 17 calles, con una inversión de cerca de 1.116.000.000 pesos. Durante los primeros meses del 2019 y como parte del plan verano, se efectuaron trabajos de recarpeteo en 17 calles, obras que suman una inversión de cerca de 1.418 millones de pesos en cerca de 77.000 m<sup>2</sup> de calles.



### 3. Sellado de juntas y grietas

Los pavimentos de hormigón se construyen con juntas cada cierta distancia para permitir su dilatación y evitar que se fracturen. Para alargar la vida útil del pavimento, es fundamental mantener selladas las juntas y grietas, motivo por el cual se les realiza este tratamiento.

Durante el año 2018 se realizó este tratamiento en 38 calles. La inversión realizada fue de cerca de 400 millones de pesos. Durante los primeros meses del 2019 y como parte del plan verano, se han realizado tratamiento de juntas y grietas en siete calles con una inversión de cerca de 80 millones de pesos.

### 4. Conservación de calzadas y aceras

Para una mejor gestión de las obras relacionadas con conservación de calzadas y aceras, la comuna se encuentra dividida en dos zonas: oriente y poniente.

En el sector oriente, el año 2018 se realizaron trabajos por un total de 1.508.380.059 pesos, que corresponden a 45 solicitudes de trabajo y 1150 folios. Esto significó obras de más de 30.000 metros cuadrados de calzadas, 9.961 metros cuadrados de aceras y la construcción de 350 hitos de hormigón. Por su parte, en el lado poniente, se realizaron trabajos por un total de 636.207.883 pesos, que corresponden a 31 solicitudes de trabajo y 995 folios. Esto significó obras en 2.193 m<sup>2</sup> de calzadas, 7.089 m<sup>2</sup> de aceras y la construcción de 245 hitos de hormigón. Además de lo antes mencionado, se realizaron trabajos en paso de rodados, tapas de cámaras, soleras, entre otros.

La inversión 2017 en obras de conservación de aceras y calzadas superó los 923 millones de pesos. Durante el año 2018 la inversión en esta línea superó los 2.100 millones de pesos. Por otra parte, se trabaja día a día en la atención de solicitudes de mantención de aceras.



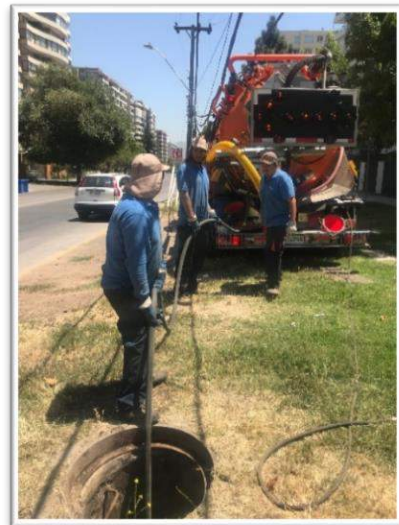
### 5. Programa de aguas lluvia

Con el objetivo de prevenir los problemas causados por las lluvias, el año 2018 se tomaron medidas preventivas de limpiezas de colectores de aguas lluvias, pozos absorbentes, sumideros, cámaras y despeje de quebradas, obras enfocadas en permitir la correcta fluidez de las aguas y así evitar inundaciones en las calles de la comuna.

Por otra parte, se realizaron mejoras de niveles de calles para prevenir el anegamiento en algunos sectores y se realizaron obras de construcción y conexión de sumideros y mejoramiento de perfil de calles para evitar que se aposaran las aguas lluvias.

El año 2018 la inversión bordeó los 250 millones de pesos.

Durante el 2019, se iniciaron obras de reemplazo de rejillas de sumideros por rejillas ciclo inclusivas, considerando en una etapa inicial 90 rejillas por un monto cercano a los 40 millones de pesos.



## 6. Mobiliario urbano: kioscos

Con el objeto de velar por la correcta mantención de los kioscos comunales, además de velar por una correcta ubicación de ellos, se trasladaron 14 y se realizaron las siguientes mantenciones:

- Limpieza de grafitis
- Reposición de vidrios
- Fiscalización de cuentas de consumo
- Fiscalización de la mantención del aseo
- Cambios de postes eléctricos
- Conexión hidráulica

## 7. Geomensura

Como rol clave para la toma de decisiones de otras áreas del municipio, se encuentra el trabajo de levantamientos topográficos. Dichas mediciones están a disposición de áreas como Inspección DOM, Parques y Jardines, Urbanización, Jurídico, entre otras.

Por otra parte, el equipo de geomensuradores y alarife realizó durante el año 2018 una visita en comisión de servicio a la Municipalidad de Achao, realizando siete levantamientos en esa comuna para que puedan avanzar en diversos proyectos municipales.

Durante el 2018 se solicitaron alrededor de 50 levantamientos topográficos. Dentro de los levantamientos emblemáticos se encuentran los realizados en el Parque Gandarillas, Parque Padre Hurtado y Parque Los Dominicos.



## 8. Proyectos

### 1. Viviendas sociales Rotonda Atenas

En este terreno de propiedad municipal, ubicado en la intersección de avenida Cristóbal Colón con calle Mayecura, se proyecta construir un edificio para viviendas sociales.

El conjunto considera la construcción de una torre de quince pisos de viviendas, un centro comunitario en cuatro pisos, complementando a este centro, una sala múltiple en un piso y estacionamientos en dos pisos subterráneos. Este proyecto corresponde al Programa de Integración Social del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

La torre tendrá 85 departamentos con superficies entre los 60,30 m<sup>2</sup> y los 64,30 m<sup>2</sup>, más terrazas.



El trazado de los departamentos considera cocina con logia, estar comedor con terraza, dormitorios y dos baños. La superficie del terreno es de 2.807,76 metros cuadrados, sobre la que se edificarán

7.146,87 metros cuadrados; en subterráneo, se construirán 3.678,1 metros cuadrados; lo que da un total de 10.824,97 metros cuadrados construidos.

## 2. Feria Manquehue

Se elaboraron los proyectos de arquitectura y cálculo estructural, además de la gestión de los permisos de edificación para poder ejecutar las obras. El proyecto consta de una tenso estructura central y toldos montables sobre una estructura metálica para los feriantes. Adicionalmente, se considera la instalación de un sistema de paneles fotovoltaicos on-grid.



## 3. Consulta veterinaria

En el terreno municipal ubicado en la intersección de la Av. Nueva Bilbao y la proyección de Av. Paul Harris Sur, con acceso por esta última, el anteproyecto considera un edificio en dos pisos, con consultas y oficinas administrativas, áreas exteriores de ejercicio para rehabilitación de mascotas y estacionamientos a nivel de primer piso.

El programa de consultas veterinaria considera boxes de consulta, salas de capacitación, peluquería, entrega de medicamentos, oficinas administrativas, entre otros.



La superficie del terreno es de 6.884.45 metros cuadrados, sobre la que se edificará un primer piso de 837 metros cuadrados y un segundo piso de 300 metros cuadrados; lo que da un total de 1.137 metros cuadrados de construcción.

## 4. Hospedería

Se construirá un conjunto de viviendas proyectado de estructura modular en base a contenedores en el terreno municipal ubicado entre las calles Santa Zita, Cirio y Vía Láctea. El anteproyecto comparte ubicación con el Centro Comunitario Santa Zita.

Este proyecto considera tres niveles y está compuesto por dos edificios, con un total de 40 unidades, de uno y dos pisos y dos salas múltiples en subterráneo.

Las superficies de las viviendas son de aproximadamente de 42 m<sup>2</sup> las de menor tamaño, ubicadas en primer piso y de 80 m<sup>2</sup> aproximadamente, las ubicadas en 2° y 3° piso, tipo dúplex.



La superficie del terreno es de 4.491,96 metros cuadrados, sobre la que se edificará un primer piso de 953 metros cuadrados, un segundo piso de 932 metros cuadrados y un tercer piso de 833 metros cuadrados; en subterráneo, se construirán 297 metros cuadrados lo que da un total de 3.015 metros cuadrados edificados.

## **DESARROLLO EN SERVICIOS**

### III.- DESARROLLO EN SERVICIOS

#### 1. SEGURIDAD

##### 1. Dirección de Seguridad Pública

###### 1.1 Introducción

La alcaldía ha dedicado 25 años a la seguridad pública municipal, siendo los pioneros en Chile. Se inició en julio de 1993, de la mano del alcalde Joaquín Lavín, quien tuvo la visión y vio la necesidad de tener una participación más directa en prevenir y ayudar a disminuir la cantidad de delitos que afectaban a los vecinos de la comuna.

Hoy, transformada en Dirección, desde hace dos años, se ha impulsado fuertemente el desarrollo y la aplicación de nuevas tecnologías, poniendo énfasis en el análisis de la realidad comunal, no solo desde el punto de vista de la disminución en la ocurrencia del delito, sino también desde la mirada de la sociedad y sus procesos, que se relacionan con el flagelo de la delincuencia.

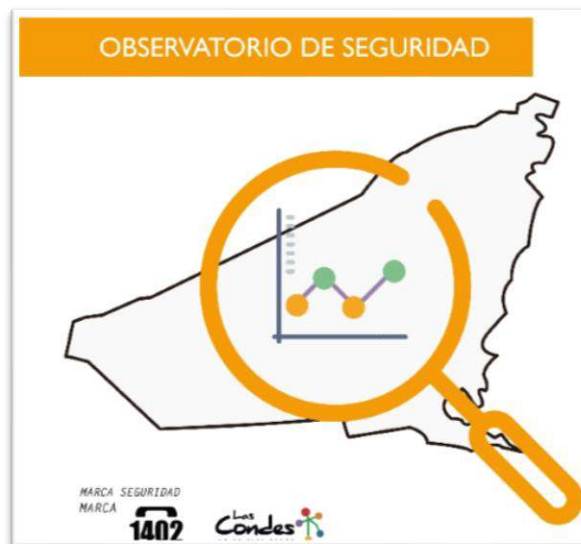
Al 30 de marzo de 2019, esta unidad suma 8671 días al servicio de los vecinos de la comuna.

Los patrullajes preventivos son planificados y mejorados con el apoyo de las tecnologías puestas al servicio de esta unidad, lo que ha permitido readecuar los horarios y estudiar el comportamiento del delito, labor que se efectúa a través del Observatorio de Seguridad, que fue creado durante el primer semestre del año 2017.

El área de programas apoya a la comunidad y sus organizaciones funcionales, como juntas de vecinos, centros de seguridad, comités de administración de condominios, haciéndolos partícipes de la prevención. También se incorporó al sector del comercio, creando el Comité Público Privado, que tiene la finalidad de aunar esfuerzos para enfrentar el alto índice de delitos que afecta al sector productivo de la comuna.

Otra parte fundamental, que cambió fuertemente los tiempos de reacción ante los problemas y requerimientos de la comunidad, ha sido la incorporación y seguimiento de las redes sociales. A través de ellas, se genera un importante número de requerimientos a problemáticas que son informadas mediante esta vía. La gran mayoría de las denuncias son instantáneas, en los momentos que efectivamente se producen las situaciones denunciadas.

La dinámica de la delincuencia hoy en día exige que todos los medios y recursos disponibles estén en constante evaluación y readecuación, los que, junto con la aplicación de las nuevas tecnologías disponibles y el aumento de agentes de seguridad, han permitido bajar considerablemente el número de delitos, principalmente los que afectan a las personas.



## 1.2 Aplicación de tecnologías

### Brigada aérea municipal

Éste es el primer equipo de trabajo, a nivel sudamericano, en incorporar los RPA de alta tecnología para vigilancia de los espacios públicos. Se creó en abril de 2017 y está compuesta por seis pilotos debidamente acreditados en la Dirección General de Aeronáutica Civil. Sus intervenciones son variadas, tanto a nivel local como fuera de la región metropolitana, teniendo importante participación en operativos con la PDI y Carabineros. También se apoyan labores de búsqueda y rescate de personas en zonas de difícil acceso.

Por otra parte, rol importante de esta brigada ha sido la labor de capacitar pilotos de distintas entidades como PDI y municipios, cuando han sido requeridos.

Principales ámbitos de actuación:

- Monitoreo de plazas y parques de la comuna.
- Apoyo a las policías en el combate a las drogas y allanamientos.
- Búsqueda de personas
- Eventos masivos como: Semana de la Chilenidad, conciertos, festival de Las Condes, partidos de futbol de alta convocatoria, etc.



Cantidad de drones y tipos de drones:

- 2 drones marca DJI, modelo 600 pro.
- 2 drones Matrice 210
- 1 drone Matrice 100
- Cantidad de vuelos efectuados durante el año 2018-2019: 1936
- Minutos de vuelo: 38.720

Operativos efectuados en apoyo a las policías: 170

Cantidad de allanamientos realizados en la comuna: 11

Cantidad de casas allanadas: 45

Cantidad de detenidos: 94

Se realizaron 17 operativos en apoyo a las policías, en otras comunas, con 35 detenidos:

- Vitacura
- Peñalolén
- La Pintana
- Buin
- Batuco
- Quilicura
- La Reina
- La Granja
- Licantén
- La Legua: en este operativo se apoyó el allanamiento de 50 casas.





### Proyecto de videovigilancia

Desde el año 2016, se han instalado 100 cámaras de televigilancia en distintos puntos de la comuna. Para este año se proyecta la instalación de 80 nuevos equipos. Durante el 2018 se instalaron 14 cámaras LPR y otras 10 unidades para reconocimiento facial. Este sistema contará con una base de datos que permitirá identificar a la gran mayoría de los delincuentes que se sabe que operan o han operado en la comuna.

Existen 230 cámaras en distintos barrios, divididas en 31 centros de seguridad vecinal.

### Plaza protegida

Este proyecto se divide en dos áreas, la que concierne a seguridad pública, corresponde al mismo poste de videovigilancia que se instala en las calles, pero la diferencia radica en que en las plazas se agregó un botón SOS y un megáfono, orientado principalmente a las emergencias y el uso del megáfono para corregir incivildades remotamente. Se han instalado en 28 recintos.



### Casa protegida

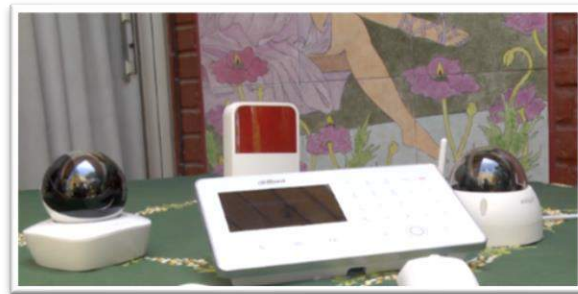
Esta iniciativa consiste en un sistema de alarma, con sensores inalámbricos y cámaras de vigilancia que se instalan al interior del domicilio ante la ausencia de sus moradores. El sistema cuenta con envío de alertas ante todo tipo de movimientos o anomalías que ocurran en la casa beneficiada, siendo monitoreada las 24 horas del día a través de la central de comunicaciones, 1402.

De manera complementaria, existe una aplicación para smartphone, que le permite al vecino monitorear el sistema y ver las cámaras a distancia.

Este nuevo servicio estuvo dirigido a todos los vecinos de la comuna que residan en casas destinadas a la habitación y que por razones especialmente de vacaciones, queden sin moradores un periodo acotado, durante una o más veces del año.

El sistema de alarma “Casa Protegida” es monitoreado por un área especial y personal capacitado de la Central de Comunicaciones de la Dirección de Seguridad Pública, las 24 horas del día durante los 365 días del año.

La instalación y desinstalación de los equipos que componen el sistema, tales como: sensores, cámaras y panel, está a cargo de personal capacitado de la unidad. Se adquirieron 50 equipos y se proyecta la adquisición de 800 más, con la finalidad de reemplazar el fono verano tradicional por este servicio.



En el periodo enero – febrero 2019, se instalaron los cincuenta dispositivos en 53 servicios solicitados por los vecinos, sin presentar robos en las casas encargadas bajo este sistema.

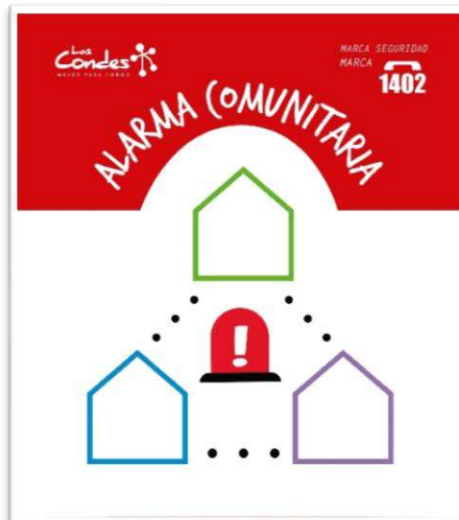
### Alarmas comunitarias

Este servicio consiste en la adaptación de funcionalidades adicionales y nuevos elementos no contempladas en el contrato original de alarmas domiciliarias. Esta adaptación permite que los

vecinos organizados puedan estar asociados a un equipo instalado en la vía pública, que cuenta, adicionalmente a la alarma domiciliaria actual, con un megáfono, baliza y cámara.

Lo anterior permitirá, entre otros servicios, lo siguiente:

- a) Alertar, además de la central de comunicaciones, a los propios vecinos del barrio, sobre la activación de una alarma domiciliaria, mediante el equipo sonoro (megáfono) y visual (baliza).
- b) Permitir a los operadores de la central, alertar a los vecinos de alguna acción a realizar mediante el megáfono; asimismo, usar este dispositivo con una grabación preestablecida para estos casos.
- c) Permitir a los operadores de la central, visualizar el entorno de la alarma comunitaria, con el fin de identificar una acción sospechosa y alertar oportunamente a los inspectores municipales para que acudan a entregar la ayuda respectiva. Además, graba localmente el video por un periodo determinado.



Para lograr estos objetivos, se asociarán vecinos de un barrio organizado que cuenten con la alarma domiciliaria original a esta nueva alarma comunitaria, mediante la adaptación del Software de Administración de Alarmas, contemplado en el contrato original, permitiendo crear grupos de vecinos asociados a este nuevo equipo. La transmisión seguirá siendo inalámbrica, utilizando el mismo chip de telefonía celular del proyecto actual; además, utilizará los mismos servidores asociados a ese contrato.

Ya se han instalado 125 equipos en los barrios y de acuerdo a la evaluación del plan piloto, se estima la instalación de 50 equipos más este 2019.

### Antiportonazo

Este es un sistema GPS que se instala en los vehículos de los vecinos, que puede incluir un equipo corta corriente a distancia. El monitoreo se realiza en la central de comunicaciones a aquellos autos que han sido informados como robados. Por su parte, el vecino puede descargar una aplicación desde la que puede informar un robo y revisar la ubicación en línea de su vehículo.

Se han instalado 4.889 dispositivos y se han recuperado exitosamente nueve autos robados.

## 1.3 Programas

### Malones de seguridad

Estas actividades fueron encuentros realizados con los vecinos en distintos sectores barriales de la comuna, en los que se trabajó con los vecinos involucrados en distintos temas relacionados con la seguridad.

Estos eventos permitieron conocer las realidades de cada uno de los sectores y levantar en conjunto las soluciones más adecuadas para cada uno de ellos.



Fue, también, una instancia para que los vecinos pudieran compartir y conocerse. Se efectuaron trabajos comunitarios como la limpieza de plazas, limpiado de grafitis, despeje de frontis de las casas y mejoramiento de los espacios públicos, todo esto en un ambiente grato, compartiendo entre ellos y el equipo del área de programas.

Se efectuaron 20 malones con 1.428 asistentes; en ellos, se entregaron 230 plantas, se borraron 500 m<sup>2</sup> de grafitis aproximadamente y se intervinieron nueve plazas o áreas verdes.

#### Capacitaciones a delegados de seguridad

Estos talleres están orientados a entregar a los vecinos, a través de los delegados de seguridad de las juntas de vecinos, conocimientos prácticos en temas de prevención, seguridad y autoprotección. Se realizaron 40 reuniones con 815 asistentes. Los temas abordados fueron

- Primeros auxilios
- Accidentes domiciliarios
- Estafas telefónicas
- Técnicas de observación
- Prevención situacional
- Defensa personal

#### Campañas informativas – folletería y otros

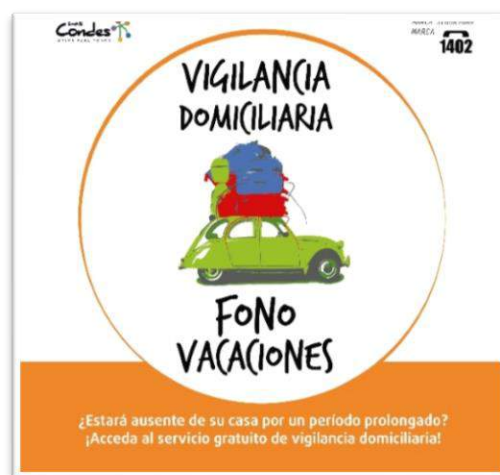
Por este medio, se entregó a los vecinos y contribuyentes información útil que les permitió aprender y tomar medidas de autoprotección en la variada gama de situaciones a que se pueden ver expuestos a ser víctimas de algún delito o situación de riesgo. Así mismo, se dieron a conocer cada uno planes que están disponible desde la Dirección de Seguridad Pública para ir en apoyo ante la ocurrencia de alguna de las situaciones antes descritas. Se elaboraron seis folletos con 55.000 ejemplares distribuidos.

Los temas fueron:

- Cuida tu auto
- Noche segura
- Halloween
- Navidad
- Año Nuevo
- Ayúdanos a cuidarte

También se entregó folletería informativa, con 30.000 unidades distribuidas, en las temáticas de:

- Antiportonazo
- Adultos mayores
- Accidentes domiciliarios
- Malones de seguridad
- SOS mujer
- Alarmas comunitarias
- Cámaras de seguridad
- Capacitaciones
- Lenguaje de delincuentes
- Sismo
- Fono vacaciones



- Observatorio
- UCAVI

Se entregaron 3.598 alarmas personales.

### Manuales

Se repartieron 15.000 ejemplares del manual *Juntos por la seguridad de su casa* y 10.000, del manual de *Estafas telefónicas*.

### Seguridad compartida

Durante el año 2018, se gestionó un cambio en la modalidad de administración de los fondos de esta iniciativa, generando ahorros. El 2017, la asignación para este programa, que era administrado en forma directa por cada centro de seguridad, fue de 3.400 millones de pesos. Con la nueva modalidad de administración centralizada, se ejecutó un gasto de 2.800 millones de pesos, teniendo así un ahorro de 600 millones de pesos.

Es importante hacer presente que, en los recursos ejecutados en el 2018, se incorporó la instalación de cámaras de video vigilancia, ítem que no había sido considerado en años anteriores.

Este año, 32 centros de seguridad, de los ya existentes, incorporaron el sistema de cámaras de video vigilancia. La proyección es que 25 nuevos centros de seguridad vecinal “tecnológicos” sólo instalarán cámaras. Hay 114 centros vigentes y dos de ellos son nuevos con esta tecnología.

### Planes y mejoras para el 2019

Para el presente año, los cambios proyectados que buscan mejorar las condiciones de trabajo de los patrulleros y mejorar la gestión administrativa, son:

**Centralización del gasto del consumo de electricidad:** a fines de febrero comenzó la instalación de electricidad para todas las casetas con baño, lo que permitirá regularizar situaciones riesgosas de conexión realizadas directamente por los vecinos.

**Telefonía móvil:** el servicio incluye un plan de datos medidos en GB para cada celular. En este aparato, se podrán restringir o permitir las aplicaciones móviles, de acuerdo al requerimiento de cada centro de seguridad vecinal. A su vez, el servicio contratado posibilitará el seguimiento y restricción de usos indebidos. Este teléfono celular, además de prestar el servicio de llamadas en caso de emergencias y comunicaciones diarias, será de uso exclusivo para la nueva aplicación de Control de Asistencia y Ruta que se detalla a continuación.

**APP Control de asistencia y seguimiento de rutas, GEOVICTORIA:** el sistema, que se encuentra validado por la Inspección del Trabajo, permite tener un control de asistencia diaria y de seguimiento de rutas por cada turno de manera diaria y en tiempo real. Cada inicio de turno, el asistente se deberá tomar una fotografía a través de la aplicación. Con ello, el sistema valida ese acto como inicio o término de jornada según corresponda. La App envía un correo electrónico al mail del trabajador como respaldo del ingreso para cumplir con la normativa solicitada. La empresa se llama Geovictoria y trabaja con distintas entidades de seguridad y logística tanto en Chile como Latinoamérica.

Este sistema permitirá reemplazar el libro de asistencia y su vulnerabilidad y, además, permitirá que la directiva vea la ruta del asistente vecinal en tiempo real, pudiendo acceder de forma independiente a los reportes diarios, semanales y/o mensuales de ello, según sea su necesidad.

**Servicio de agua potable:** con el objetivo de mejorar las condiciones laborales de los asistentes vecinales y dar cumplimiento a las exigencias laborales, se determinó comenzar con la entrega de agua potable a las casetas de seguridad, la que se concretará firmando un contrato de suministro con alguna de las empresas del rubro.

**Internet:** durante este año, comenzará la instalación de alarmas comunitarias y, en algunos casos, previa solicitud, se instalarán sistemas de cámaras, que requieren del servicio de Internet banda ancha. Es por esto que se firmará un contrato con alguna de las empresas del mercado para que provea este servicio.

**Seguro personal:** desde febrero se encuentra activo el seguro personal para todos los asistentes vecinales. Este contrato se firmó con la empresa Liberty Seguros.

**Decreto Ley N°40 del Ministerio del Trabajo, referente a la obligación del empleador a informar los riesgos laborales de cada trabajador:** este instrumento legal instruye respecto de los eventuales accidentes que pudieran ocurrir, desde la salida del lugar de habitación al lugar de trabajo y viceversa, los que ocurren dentro del lugar de trabajo y las medidas a adoptar por cada trabajador en los eventuales casos.

Todas estas medidas han sido posibles gracias al trabajo coordinado entre los vecinos y el equipo municipal, el que ha permitido obtener eficiencias económicas y, con ellas, estandarizar ciertos procesos y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores. Se espera seguir implementando mejoras que contribuyan a fortalecer la red social y la seguridad de los barrios de la comuna.

#### Unidad Comunal de Atención a Víctimas, UCAVI

Se implementó un modelo de atención para víctimas de delitos ocurridos en Las Condes, con el fin de sobreponer y superar los efectos negativos de la victimización.

Se trata de un sistema de acompañamiento basado en la lógica psico – socio – jurídica que facilita la superación del evento disruptivo y/o traumático, al abordar los diferentes ámbitos que tiene la criminalidad; la prevención, representación jurídica de las víctimas, la orientación y la recuperación de las consecuencias psicosociales derivadas de un delito.

Por lo anterior, la Dirección de Seguridad Pública pone a disposición de las víctimas que han sufrido un delito en la comuna, este programa que entrega un servicio integral para dar soporte y ayuda de forma inmediata a los afectados por la delincuencia.

A la fecha, se han entregado 396 atenciones de respuesta psicológica inmediata, RPI, con 579 víctimas atendidas. En consultas psicológicas, se atendió a 99, con 594 atenciones.

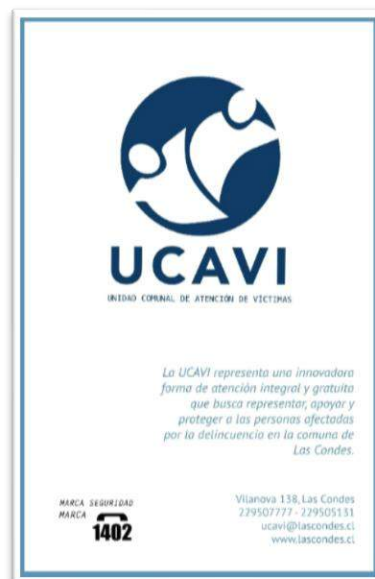
En el aspecto legal, se presentaron 124 querellas, con 27 procesos terminados, 97 causas abiertas, 73 formalizados y 76 años de condena (en todos los procesos).

**Servicio de emergencia cerrajería:** este servicio consiste en efectuar la reparación de portones, chapas, cambio de cilindros, combinación de llaves, inmediatamente después de ocurrido el delito. Todo esto sin costo para las víctimas. Se realizaron 79 reparaciones.

#### Planes para el 2019

**SOS víctima:** este plan busca apoyar a todo tipo de víctima a través de la entrega de un dispositivo que le permita dar alguna alerta cuando esté en riesgo de sufrir algún delito u otra situación de riesgo.

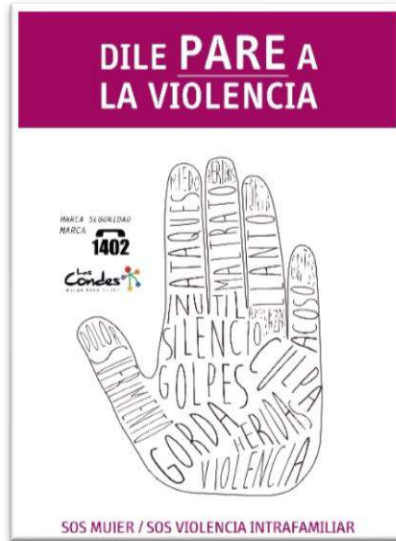
**Web UCAVI:** se propone la creación de un portal para que las víctimas puedan hacer el seguimiento de las querellas presentadas y toda la información relacionada a su causa. Se espera tenerla en funcionamiento antes del inicio del segundo semestre del presente año.



Víctima protegida: este servicio pretende devolver la sensación de seguridad a víctimas de delito, especialmente a quienes han sufrido robos en su domicilio. El servicio incorpora la instalación de un kit de alarma, sensores inalámbricos y cámaras de vigilancia que se instalan al interior del domicilio, ante la ausencia de los moradores. Este sistema cuenta con envío de alertas ante todo tipo de movimientos o anomalías que ocurran en la casa beneficiada, siendo monitoreada las 24 horas del día a través de la central de comunicaciones, 1402.

### SOS Mujer

Este plan está orientado a dar protección, requerida por los tribunales, especialmente a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, dotándolas de un dispositivo que permite enviar una alerta cuando se encuentren en riesgo. El 2018 fueron resguardadas por este dispositivo, cuatro mujeres. Actualmente, se dispone de 10 dispositivos, suma que alcanzará las cien unidades durante el año 2019.



### 1.4 Área operativa de cuadrantes

La modificación de la planta municipal que entró en vigencia a inicios del presente año, le permitirá a la Dirección de Seguridad Pública aumentar su fuerza operativa en terreno en cerca de un 200%, lo que se traducirá en una mejor distribución y cobertura de la comuna en materias de prevención y disuasión del delito.

La labor de patrullaje preventivo durante el año 2018, da cuenta de un recorrido total de 1.113.775 kilómetros, con un promedio diario de la flota municipal de 3.050 kilómetros diarios. Es decir, los móviles recorrieron el equivalente a cinco veces la extensión de todas las calles de la comuna en un período de 24 horas.

**Tabla 12** Dotación actual de inspectores, año 2018

FUNCIÓN	Dotación
Inspectores de cuadrante	104
Brigada de Tránsito	5
Brigada de Comercio Ambulante	4
Brigada Aérea Municipal	5
Brigada de Ruidos Molestos	1
Inspector Técnico	1
Brigada de Plazas	2
Jefes de Turno	5
<b>Total, funcionarios</b>	<b>127</b>



Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

### Labor de inspectores

Este trabajo siempre ha estado asociado a la labor operativa de esta unidad, informando permanentemente el estado de los espacios públicos, mobiliario urbano, estado de luminarias y semáforos, entre otros.

Así también, las tareas de la fiscalización, que para el año 2018 da cuenta de una alta labor efectiva en temas principales como vehículos mal estacionados, comercio ambulante, ocupación de espacio público, ruidos molestos, entre otros. Así también, en la aplicación de nuevas ordenanzas que ha dictado el municipio recientemente.

**Tabla 13** Partes por ordenanzas y tránsito, año 2018

Tipo de infracciones	Cantidad
Ordenanzas	3.125
Tránsito	18.510
<b>Total, infracciones cursadas</b>	<b>21.635</b>

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

**Tabla 14** Informe de infracciones por tabaco, acoso callejero, plumilleros, compradores comercio ambulante, ruidos molestos, mascotas, vendedores comercio ambulante, año 2018

Tipo de infracciones	Cantidad
Efectuar acoso callejero	4
Se prohíbe fumar en plazas y parques de la comuna	28
Ejercer actividad de limpieza de vidrios y parabrisas de vehículos	46
Comprar especies en vía pública	186
Ejercer comercio ambulante en vía pública, sin permiso municipal	547
Vender especies en vía pública, obstaculizando el libre tránsito peatonal o vehicular.	629
Mantener perro en vía pública sin elemento de sujeción	28
Pintar propaganda y grafitis en bienes nacionales de uso público	3
Consumir bebidas alcohólicas en vía pública	528
<b>Total</b>	<b>1999</b>

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

### Labor en procedimientos y detenidos por personal municipal

Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, los funcionarios de esta dirección, participaron activamente en procedimientos de índole policial, de acuerdo a los registros obtenidos por el observatorio de seguridad pública. La participación directa de los funcionarios fue cercana al 67 % de los casos: de un total de 258 procedimientos con detenidos, en 172 de ellos participaron directamente los funcionarios municipales.

## 1.5 Proyectos en proceso de ejecución

### SOS Vecino

Durante marzo de este año, se inició la instalación de dos oficinas de seguridad ciudadana, con el objetivo de acercar la seguridad a los barrios. Se ha decidido empezar por barrios que quedan en zonas periféricas de la comuna, instalando uno en Quinchamalí esquina Av. Las Condes y, el otro, en Av. Presidente Errázuriz esquina Av. Américo Vespucio.

Los destacamentos estarán dotados de:

- Tres puestos de operador para monitoreo de cámaras de los centros de seguridad cercanos y las cámaras de la vía pública del sector, atención de alarmas domiciliarias, SOSAFE y otros dispositivos de seguridad

- Un módulo de atención a público
- Conexión con seguridad pública, a través de radio y teléfono
- Un dron con operador debidamente capacitado

El objetivo de los cuarteles móviles es tener mayor presencia y descentralizar las operaciones de la Dirección de Seguridad Pública, aumentar la capacidad de reacción, llevar la oferta de programas de seguridad a los barrios, acercar la seguridad a los vecinos. Los módulos son instalados en espacios públicos y se han diseñado totalmente transparentes, para no impactar visualmente el sector.

Se proyecta instalar dos destacamentos adicionales durante 2019 para sumar cuatro en la comuna.

#### **Drug market Intervention, DMI**

Este programa tiene como objetivo intervenir los mercados de droga y así mejorar la calidad de vida de los residentes de los barrios afectados y su entorno cercano.

Para lo anterior el programa:

- Identifica a los traficantes
- Arresta a los delincuentes más violentos
- Suspenden los casos de los traficantes menos violentos
- Reúne a los delincuentes con la comunidad y autoridades, para ofrecerles servicios sociales que los acompañen en el proceso de reinserción.

Acciones realizadas: Durante cuatro meses se trabajó en el mapeo del delito, identificando el sector a intervenir y los principales involucrados en el mercado de la droga.

Se efectuó una primera reunión con instituciones participantes, instancia en que se presentaron los datos levantados y descritos anteriormente, junto con la planificación del trabajo a realizar en las siguientes etapas con cada contraparte.

Instituciones participantes:

- Carabineros
- Policía de Investigaciones
- Tribunal de Justicia
- Fiscalía
- Defensoría Pública
- Comunidad
- Dirección de Seguridad Pública

#### **Suspensión condicional de beneficios sociales**

Durante el 2018 se registraron 597 imputados mayores de edad y 65, menores de edad, con residencia en Las Condes, por lo que se elaboró un plan para reinsertarlos y así reducir el número de imputados que vivan en la comuna. De los primeros, el 39% ha accedido a algún beneficio y de los segundos el 43% ha sido beneficiados por algún servicio y/o programa municipal.

A partir de lo anterior, se creó el plan de suspensión condicional de beneficios sociales, el que tiene como objetivo interrumpir temporalmente beneficios municipales relacionados a servicios exclusivos comunales, transferencias corrientes y/o beneficios económicos, condicionando la reactivación contra el ingreso a un plan de reinserción social en la red local.



### Terapia multisistémica

Este programa propone un tratamiento intensivo e integral para niños, niñas y jóvenes entre 10 y 17 años y 11 meses, que presentan los más altos perfiles de riesgo socio-delictual, causados por problemas conductuales asociados a transgresiones, factores de riesgo de reincidencia delictual e integración social.

La atención es 24/7 y se realiza en el hogar o en los contextos en los cuales se desenvuelven de los beneficiarios.

Objetivos: se busca que los beneficiarios permanezcan viviendo en sus hogares, se mantengan o reincorporen a un sistema educacional o laboral, según su etapa de desarrollo y que no reingresen a las comisarías durante el tratamiento.

## 2. Protección Civil

Este programa está encargado de generar acciones para hacer frente a situaciones de emergencias, amenazas y vulnerabilidades de origen natural o entrópico que afecten a la comuna. Estas acciones deben estar en un proceso de constante monitoreo generando protocolos de acción, orientados a las distintas fases de la emergencia, entre las que podemos destacar la prevención, mitigación y recuperación de la salud de las personas y sus bienes.

Es parte de este programa prestar apoyo ante situaciones de emergencia, dentro o fuera del territorio comunal, aportando recursos humanos y/o materiales justificados por los eventos que se produzcan.

Las actividades realizadas durante el año 2018 fueron:

- Coordinar alertas tempranas preventivas decretadas por la Onemi en 20 episodios
- 20 planes de contingencia comunales por emergencias
- Plan de invierno:
  - Activación de planes de contingencia en unidades municipales
  - Estudio de puntos inundables y revisión de quebradas
  - Folletería y difusión por redes sociales
- Campaña vive tranquilo para evitar acoso domiciliario
- Charlas a juntas de vecinos de primeros auxilios; 6 talleres, 100 asistentes
- Simulacro nacional de seguridad escolar, participaron 5.878 estudiantes de colegios de la comuna
- Instalación de seis zonas de evacuación para emergencias masivas
- Campaña en redes sociales respecto a Montaña Segura
- Elaboración de protocolos de acción ante contingencias con ENEL
- Elaboración de protocolos de acción ante contingencias con Aguas Andinas S.A.
- Elaboración de protocolos de acción ante contingencias con Metrogas
- Entrega de 100 kits de emergencia por junta de vecinos, en seminario de dirigentes vecinales
- Taller internacional de gestión de incidentes con múltiples víctimas, en conjunto con Samu y embajada de Israel, con la participación de 150 personas



- Simulacro de corte de agua potable, organizado por la Intendencia Metropolitana, Onemi, Aguas Andinas y municipios de la región
- Proyecto de protección patrimonial con visita a edificios y desarrollo de planes preventivos
- Adquisición de instrumentos de detección y monitoreo para emergencias eléctricas, gases y pértigas; capacitación a 100 inspectores municipales
- Adquisición de tres desfibriladores automáticos para casos de paros cardiorrespiratorios
- 4 operativos por incendios
- 15 operativos de asistencia a personas eletro dependientes
- Coordinación y supervisión de simulacros de evacuación masiva en 82 edificios, con participación de 80 mil personas.



### 3. Consejo Comunal de Seguridad Pública

Este consejo ha sesionado ininterrumpidamente desde su creación en enero de 2017, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley.

Dirigido por su presidente, Joaquín Lavín Infante, con un 100% de asistencia, este consejo ha sesionado con un alto porcentaje de asistencia por parte de sus integrantes, los que indica la ley. El único ausente, con un 0% de asistencia, ha sido el Servicio Nacional de Menores, SENAME. Destacan en su participación y asistencia, los representantes de Carabineros de Chile, PDI, Ministerio Público, representado por la Fiscalía Oriente y, el COSOC.

También ha sido importante la participación, en algunas oportunidades, de otras entidades como la Subsecretaría de Prevención del Delito, representada por algún funcionario de esa entidad.

Variados han sido los temas abordados a través de este organismo, cuyo rol ha sido fundamental en el seguimiento de los acuerdos y acciones acordadas, relacionadas con la seguridad y sus planes de intervención.



Dentro de los principales planes y proyectos vistos y aprobados durante el período, se destacan los siguientes:

- Creación de UCAVI, Unidad Comunal de Atención a Víctimas, programa que entrega un servicio integral para dar soporte y ayuda de forma inmediata a los afectados por la delincuencia.
- Presentación del Diagnóstico de Seguridad Pública Comunal efectuado por la Universidad Adolfo Ibáñez.

- Revisión de estadísticas delictuales presentadas por la Fiscalía Oriente, mostrando los focos investigativos que lleva a cabo.
- Presentación del Sistema Táctico de Operaciones Policiales de Carabineros de Chile, STOP, sistema impulsado desde el gobierno, que consiste en que, mensualmente, esta institución policial, realiza reuniones con instituciones relacionadas con la seguridad, en las que participa también el alcalde, donde se analiza la información sobre delitos ocurridos en la comuna.
- Plan de capacitación para vecinos que incluye charlas, manuales de medidas de autoprotección, campañas para prevenir robo de vehículos o de especies desde su interior, estafas telefónicas, y otros.
- La Policía de Investigaciones presentó un nuevo plan de trabajo denominado Estrategia Nacional de Robos.

#### **4. Unión Comunal de Juntas de Vecinos**

Ésta es la organización comunitaria encargada de administrar programas de seguridad con la finalidad de aportar con recursos humanos y aumentar así la dotación del personal operativo en terreno.

Para la ejecución del programa durante el año 2018, se realizaron ajustes en cuanto al área operativa, mediante la que se creó un equipo especial denominado Brigada de Prevención Situacional, quienes han estado ejecutando servicios especiales en áreas determinadas, más vulnerables, a través del análisis de información delictual efectuada por el Observatorio de Seguridad. Esto ha permitido disponer servicios focalizados, obteniendo resultados importantes en la disminución de la comisión de delitos en las áreas descritas. La dotación operativa fue de 130 personas.



A partir del 2018, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos asumió la contratación del personal administrativo para el programa de Seguridad y Vigilancia Vecinal Compartida y de la adquisición de los requerimientos logísticos como uniformes, mantenimiento de casetas, entre otros.

## **2. MEDIO AMBIENTE Y ASEO**

### **1. Servicios a la comunidad**

#### **1. Recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios**

Servicio orientado a prestar un trabajo de excelencia que cuenta con 34 camiones compactadores que recorren la comuna de lunes a sábados, en doble turno, concentrándose la mayor parte del servicio en horario nocturno de 19:00 a 00:30 horas. El horario diurno comprende de 07:00 a 15:00 horas. El servicio está a cargo de la empresa Veolia SU Chile S.A. En el año 2018 se depositaron 106.061,08 toneladas de residuos sólidos domiciliarios en 15.139 viajes de descarga. Al comparar la cantidad de residuos recolectados el año 2017 respecto del 2018, hay una baja de 1.627 toneladas.



#### **2. Recolección de residuos vegetales y levante de micro basurales**

La empresa Dimensión S.A. realiza el servicio de recolección de residuos vegetales que considera el servicio de recolección de residuos vegetales domiciliarios, levante de micro basurales, apoyo de limpieza permanente y la recolección de vegetales y escombros de cajas estacionarias de parques y recintos municipales. El servicio se realiza con una dotación de 14 camiones, de lunes a sábado, en horario de 8:00 a 16:00. En el año 2018 se depositaron 14.169,62 toneladas de residuos vegetales en 6.064 viajes de descarga.

#### **3. Tratamiento intermedio y relleno sanitario**

Estos servicios los ejecuta la empresa K.D.M. S.A., encargada de recibir los residuos domiciliarios en la planta de transferencia en la comuna de Quilicura, donde son compactados y enviados al relleno sanitario ubicado en la comuna de Til-Til. Durante el año 2018 se depositaron 120.308,51 toneladas de residuos sólidos domiciliarios, vegetales, escombros y otros.



#### **4. Inspección técnica del contrato con K.D.M. S.A.**

La empresa Bravo Energy Chile S.A. realiza este servicio, orientado a garantizar y certificar los volúmenes procesados por la empresa KDM S.A., tanto en la planta de transferencia como en el relleno sanitario.

## 5. Limpieza y provisión de contenedores

Servicio prestado por la empresa Gersa S.A., que se encarga de la provisión, mantención, limpieza, lavado y desinfección de 116 contenedores de 240 litros, 268 de 340 litros y 155 de 770 litros o más, localizados en recintos municipales, estadio municipal, villas y conjuntos habitacionales sociales de la comuna.

## 6. Limpieza y lavado de paseos peatonales

Este servicio lo efectuó la empresa Bitácora Servicios Integrales Ltda. y está enfocado a la limpieza y lavado de paseos peatonales de espacios públicos, lavado de equipamiento, monumentos, mobiliario urbano y otros, ubicados en la comuna. Las cuadrillas de trabajo están provistas de equipos de lavado a presión, en beneficio de la descontaminación y el bienestar comunal. El 2018 se limpió una superficie de 3.536.895,52 metros cuadrados de aceras.



## 7. Barrido manual de espacios públicos

Este servicio está enfocado a la mantención diaria y constante de los espacios públicos más transitados de la comuna y lo ejecutó la empresa Dimensión S.A. con cuadrillas que suman 132 personas que barren la comuna a diario, con el fin de tenerla libre de suciedad y contaminación. El servicio de barrido contempla las principales avenidas de la comuna: Apoquindo, Las Condes, Isidora Goyenechea, Vitacura, Andres Bello, así como también algunas calles residenciales.

## 8. Barrido y aspirado mecanizado en húmedo de calzadas

Este servicio es realizado por la empresa Dimensión S.A. y consiste en realizar, con cuatro máquinas barredoras y en seis turnos, el barrido en húmedo y aspirado de calzadas, zarpas, cunetas de las vías públicas y de los bandejones o ejes centrales en todo el territorio urbano de la comuna. El barrido siempre es en húmedo, lo que impide el levante de polvo al barrer y la emisión de cualquier tipo de material particulado al ambiente. Durante el 2018, se realizó el barrido mensual de 103.680 kilómetros lineales.



## 9. Vaciado y limpieza de papeleros

El 2018, el servicio fue adjudicado a la empresa Dimensión S.A., la que presta un servicio diario de mantención de 1.178 papeleros metálicos y de polietileno inyectado de alta densidad, ubicados en la comuna. Esta es una prestación que crece en proporción a la expansión urbana, por lo que es de gran importancia por su rol activo en la limpieza comunal.

## 10. Limpieza de ferias libres

La empresa Dimensión S.A. realizó este servicio en las cuatro ferias libres que se instalan en distintos puntos de la comuna: Av. Pdte. Riesco, Isabel La Católica, Los Dominicos y calle Patricia. Se efectuó la remoción de residuos vegetales y lavado de calzada utilizada, lo que es de suma importancia por el uso de estos espacios cuando no funcionan las ferias.

## 11. Servicio de camiones aljibes

Servicio compartido entre la municipalidad y la empresa contratista, cuyo objetivo está enfocado principalmente al lavado de las principales calles de la comuna, riego de arbolado, prevención y contención de incendios, limpieza superficial de los sumideros de aguas lluvias en época invernal, apoyar déficit hídrico a la población producto de situaciones de emergencia y apoyar todo evento que organice, participe, patrocine o colabore el municipio.

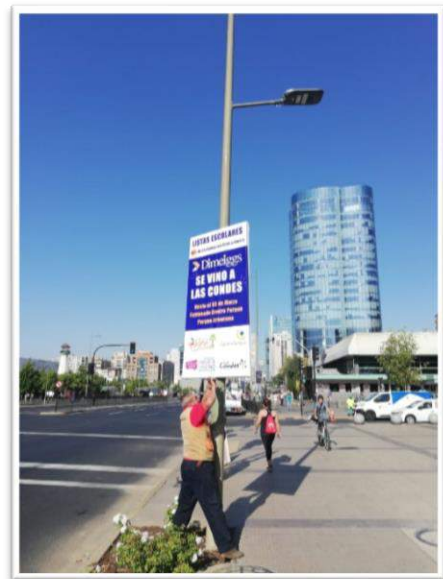


## 12. Control de pastizales

El servicio realizado a partir de marzo del 2018 por la empresa Áreas Verdes Agua S.P.A. tiene como objetivo no sólo del corte de pastizales, también se incorporó la limpieza de quebradas y la aplicación de herbicidas en los espacios públicos y municipales, tales como veredones, bandejones, áreas verdes, sitios eriazos, terrenos municipales, riberas de cursos de agua y, todo terreno que presente condiciones de riesgo de incendio, aseo, entre otros, ya sea público o privado. Durante el año 2018 se realizó el corte de pastizales en una superficie 515.580 m<sup>2</sup> aprox., se realizó limpieza de 12.070 m<sup>2</sup> de quebrada y se aplicó herbicida en una superficie de 480.449 m<sup>2</sup>

## 13. Servicio mano de gato

El servicio tiene como objetivo la instalación y retiro de pendones y lienzos de 6x1.5 m y de 10x1.5 m; bastidores de 3x0.9 m y de 1.5x0.5 m y palomas. Durante el 2018 se realizó la instalación y el retiro de aproximadamente 9.500 gráficas cuyos principales usuarios fueron: Teatro Municipal de Las Condes, Sala de Arte, Corporación Cultural, Sala Teatro Pueblito Los Dominicos, Depto. de Eventos, Permisos de Circulación, Teletón, Plan Verano, Seguridad Ciudadana, eventos Parque Araucano, eventos Casona Santa Rosa de Apoquindo, eventos Parque Padre Hurtado y Plaza Perú.



## 14. Servicio manito de gato

A fin de mantener el aseo en la comuna, personal municipal realiza el servicio permanente de limpieza o borrado de grafitis, retiro de afiches y publicidad en espacio público, operativos de emergencia comunales tales como desganches de árboles, limpieza de sumideros en época de lluvias y/o

conurrencia a cualquier situación de emergencia que se requiera. Es un servicio enfocado a una rápida solución de problemas puntuales en la comuna.

En el año 2018 se realizó el retiro de aproximadamente 11.520 afiches y la limpieza y pintado de 44.000 metros cuadrados de grafitis, para lo que se utilizaron 1.100 galones de pintura.

## 2. Reciclaje

Servicio que aporta al medio ambiente, orientado a la recuperación de elementos para luego ser reutilizados en subproductos de consumo. La empresa Dimensión S.A. es la encargada de la logística y mantención de los puntos de reciclajes, así como de destinar cada residuo al reciclador final, según las alianzas realizadas. Durante el 2018 se recolectó entre todos los puntos destinados al reciclaje, la cantidad de 4.227 toneladas de residuos reciclables, un 37,3% más que el año 2017.

### 1. Puntos limpios

Servicio permanente de reciclaje de la comuna. Consta de 11 puntos semisoterrados donde se puede reciclar vidrio, papeles y cartones, plásticos PET1 y Tetrapack. Estos puntos son monitoreados a diario para su recolección oportuna, evitando molestias a los vecinos. Se realiza el retiro y transporte de los residuos de lunes a domingo en horario de 7:30 a 21:00 horas.



### 2. Punto verde

Es el mayor lugar de reciclaje en la comuna. Recibe una amplia gama de productos, aparte de los tradicionales papeles y cartones, plásticos y vidrios; también recibe libros, ropa, chatarra metálica, pilas, electrodomésticos, aceite vegetal en desuso y muebles en buen estado. Todos estos productos son derivados a distintos centros de reciclaje y fundaciones.

Durante el 2018 se registró a 30.340 vecinos que llegaron a dejar sus residuos.



### 3. Punto limpio móvil

Son 5 puntos móviles que poseen módulos para recibir residuos reciclables, que recorren la comuna ubicándose en distintos lugares cada día, de tal manera que permita cubrir ampliamente la comuna y llevar el servicio de reciclaje más cerca de los vecinos.

### 4. Reciclaje puerta a puerta

Este plan de reciclaje selectivo comunal o recolección manual casa a casa, se inició en octubre del 2017 y tiene su comienzo en la separación en origen de los residuos destinados al reciclaje dentro de las viviendas.

Para ello, el municipio entregó a los vecinos bolsas reutilizables de TNT para acopiar los siguientes tipos de residuos: papel y cartón, latas de bebidas y otros elementos de aluminio, botellas de plástico (PET 1), botellas de vidrio y material ferroso (latas de conservas).

Lo anterior, dentro del marco de la política nacional de gestión de residuos sólidos, que, dentro de sus áreas estratégicas, está el incremento del reciclaje, mejoras en la gestión municipal y ampliación de la vida útil de los rellenos sanitarios de la región.

Durante el 2018, se mantuvieron reciclando, en promedio, 13.000 viviendas semanales, lo que constituye un 11% del total de viviendas de la comuna.



## 5. Reciclaje en comunidades “Recicla en Tu edificio”

Plan análogo al “puerta a puerta”, pero enfocado específicamente en el reciclaje en edificios y comunidades. Tiene como fin la implementación de un Punto Limpio al interior de cada comunidad para el reciclaje segregado de papel y cartón, latas de aluminio, botellas plásticas PET1 y botellas de vidrio; los residuos se retiran una vez a la semana. Este proyecto también contempla la orientación, capacitación y supervisión constante en el manejo de los residuos por parte de la comunidad, haciéndose cargo de esta manera de la educación ambiental de sus vecinos. El 2018 ingresaron al plan 100 edificios y se encuentran a la fecha 60 nuevas comunidades en proceso de integración.



## 6. Módulos de reciclaje en recintos educacionales y municipales

Son lugares de depósito transitorio de residuos reciclables abiertos a la comunidad escolar y público de recintos municipales. Actualmente existen 25 módulos instalados en la comuna.

## 7. Recepción de aceite comestible en desuso

Para facilitar el reciclaje de aceite comestible usado, se realizó una alianza estratégica con Rendering S.A. para disponer de cinco puntos de acopio junto a los puntos limpios semisoterrados, un contenedor en cada uno de los puntos limpios móviles y uno en Punto Verde; aportando comodidad, accesibilidad, limpieza y sencillez al proceso de gestión de ese residuo. Durante el año 2018, la recolección que realizó el municipio desde su red de puntos de recepción, sumado a lo recolectado por la empresa desde el comercio, posiciona a Las Condes en el segundo lugar con más recolección a nivel país.





## 8. Recepción de pilas

Con el fin de dar un adecuado tratamiento a las pilas que se encuentran en desuso, la Municipalidad dispone de ocho contenedores especiales destinados para su recolección en vía pública, 14 puntos de acopio en unidades vecinales y un módulo en Punto Verde. De esa manera, los vecinos pueden deshacerse de estos elementos -de alta toxicidad- y colaborar con la protección del medioambiente. Durante el 2018 se recibieron para su inertización, 3,5 toneladas de pilas y baterías aproximadamente.

## 3. Gráfica en vía pública

Administra los más de 500 porta pendones instalados en luminarias de la comuna, además de planificar y coordinar en conjunto con el Departamento de Relaciones Públicas y Prensa, la instalación y retiro de publicidad en vía pública (kioscos, pendones y lienzos).

## 3. JARDINES Y ORNATO

### 1. Áreas verdes

El municipio tiene en mantención más de 2 millones de metros cuadrados de áreas verdes, distribuidas en plazas y parques, entre ellos los emblemáticos parques Araucano, Juan Pablo II y Santa Rosa de Apoquindo.

Estos espacios corresponden a lugares donde los vecinos se encuentran, conocen, hacen comunidad, generando lazos y mejorando la seguridad de los barrios.

Es preocupación permanente de la Municipalidad que estos espacios sean de la mayor calidad en su equipamiento, diseño y mantención. Por ello, permanentemente se invierte en ellos para mejorar la experiencia de sus vecinos.

### 2. Arbolado urbano

El año 2018, se realizó un importante proyecto para recuperar a la comuna de la gran pérdida de área vegetal producto de la nevazón caída en julio del año anterior.

Se realizó la plantación de 5.000 nuevos árboles en calles y plazas de la comuna. Se incluyeron 20 especies, entre nativas e introducidas, con alturas superiores a los 3 metros, como *Castaño de la India*, *Celtis australis*, *Crespón*, *Jacarandá*, *Liquidámbar*, *Maitén*, *Melia*, *Peumo*, *Pimiento*, *Quillay*, entre otras.

Esta recuperación de arbolado urbano viene a confirmar el compromiso de la Municipalidad con el medio ambiente, contribuyendo con este grano de arena contra el cambio climático y el calentamiento global.

### 3. Nuevos proyectos

Durante este periodo se concretaron nuevos proyectos en diversos puntos de la comuna, los que vinieron a recuperar el espacio público, generando nuevos lugares de reunión y convivencia para la comunidad.



- Plaza Mapuches
- Ex playa Diaguitas – Colón
- Río Guadiana
- Plaza del Ombú
- Neut Latour II
- Plaza de la música
- Plaza Patricia – Padre Hurtado
- Plaza Fleming – Totoralillo
- Plaza Río Vergara
- Hermoseamiento sector feria Bilbao
- Recuperación espacio Francisco de Asís – Génova
- Recuperación espacio Las Lomas – Colina Miravalle
- Recuperación espacio vereda sur Nueva Bilbao
- Jardines sede Diaguitas



#### 4. Zonas caninas

Esta comuna es líder en la preocupación por los “hermanos menores”. Actualmente, hay 28 zonas caninas, habilitadas para los perritos, con un cierre perimetral, que permite a los amos llevar a sus mascotas a un lugar donde puedan correr libres, sin su correa, donde sociabilizan. Esto ha permitido que se generen diversas comunidades.

Estas áreas poseen, además, dispensadores de bolsas, bancas, basureros y una señalética para informar a todos los usuarios respecto de las normas para el buen uso de los espacios. En gran parte de ellas también, se cuenta con juegos (agility), para la recreación de las mascotas y superficies especialmente preparadas, de acuerdo a lo que la comunidad usuaria de cada sector solicita.



Estos lugares han venido a llenar una gran necesidad, no solo para los perritos y sus dueños, si no que también para los demás usuarios de las plazas, al ayudar a ordenar el uso, haciendo las plazas más cómodas para todos.

#### 5. Parque Cerro Apoquindo

Durante el año 2018 se realizó un trabajo a gran escala para la elaboración de un plan maestro para este importante lugar, no solo por su ubicación, sino también por su dimensión; alrededor de 25 Ha de terreno, con una topografía que representa grandes oportunidades.

Para enfrentar de mejor forma este desafío, se contrató a la oficina de arquitectura de Stuart Moore, profesional destacado en numerosos proyectos relevantes del país y en parques naturales.

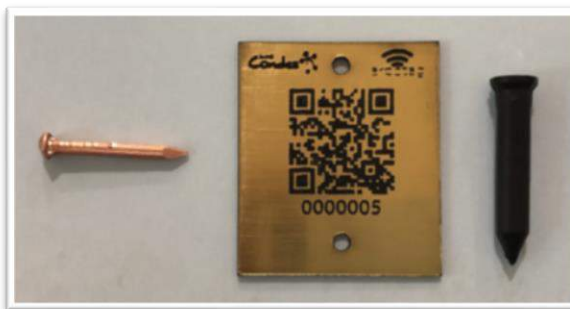
Se trabajó incluyendo a la comunidad vecina, para conocer sus opiniones, presentándoles tanto el proyecto preliminar como el anteproyecto final, el que recogió las opiniones vertidas en mesas de trabajo realizadas con ellos. Actualmente, el plan maestro se encuentra en etapa de elaboración final y de detalles, mientras se trabaja en la licitación para tener construido este parque en diciembre de 2020.



## 6. Arbotag

En el marco de la ley arbolito y en el compromiso medioambiental, la Municipalidad se encuentra implementando un sistema de gestión interna de arbolado urbano, que permita:

- Identificar en forma inequívoca los árboles viales y que los vecinos puedan, mediante una aplicación, conocer la información del árbol que consulte: cuando se realizó la última inspección, cuando se podó por última vez e, incluso ver imágenes de exámenes que se hayan efectuado al ejemplar.
- Gestión del arbolado: maximizando la eficiencia de los ingenieros forestales a cargo de cada uno de los árboles de la comuna.
- Monitorear el historial de intervenciones realizadas: se mantiene registro de labores e inspecciones realizadas, incluido escáner en caso de haberse realizado.
- Facilitar a vecinos realizar solicitud y ver el estado de éstas.



Para lograr estos objetivos, se está instalando un marcador o “TAG”, que, a simple vista, parece un pequeño clavo negro. Éste va acompañado con una placa con un código QR, que permite identificar y acceder a la información del árbol, así como solicitar alguna revisión o trabajo en el árbol que se está observando.

## 7. Paseo de borde sur Parque Los Dominicos

Finalmente, se logró iniciar este proyecto tan esperado. A la fecha, se encuentra ejecutado gran parte del borde sur del parque, generando una circulación amplia y limpia.

## 4. GESTIÓN DE TRÁNSITO

### 1. Optimización de sistemas

Este proyecto consideró la instalación de equipos adicionales tales como cabezales nuevos, espiras y modificación de controladores que permitan entregar y captar mejor información para y de los conductores. Además, se instalaron unidades de respaldo de alimentación eléctrica para asegurar la operación de semáforos en casos de corte del suministro eléctrico y se reemplazó la señalización fija que había cumplido su vida útil.

Entre las tareas realizadas se destacan:

- Mantenimiento masivo de vallas peatonales
- Mantenimiento masivo de defensas camineras
- Instalación de estoperoles led – solares en reductores de velocidad ubicados en sectores oscuros
- Reposición de señales de nombre de calles y numeración
- Provisión de vallas peatonales plásticas para la realización de eventos y trabajos en la vía.
- Instalación de hitos solares
- Estudio de justificación de semáforos
- Mediciones periódicas de flujos vehiculares
- Mediciones periódicas de flujos peatonales
- Modernización de 13 controladores
- Suministro e instalación de UPS
- Proyectos de ingeniería de semáforos en 6 cruces
- Canalizaciones
- Reparación de espiras
- Modernización de botoneras



### 2. Semáforos nuevos

Durante el 2018 se instalaron equipos para regular el derecho preferente de paso en algunos cruces, para ordenar y dar seguridad a los flujos peatonales y vehiculares que acceden.

Estos fueron instalados en los siguientes cruces:

- Las Condes 12.200
- Estoril 450
- Cerro El Plomo 5.600
- Av. Cristóbal Colón / Bello Horizonte
- Las Tranqueras / Garcia Pica
- Av. Francisco Bilbao / Duqueco
- Camino San Antonio / Charles Hamilton
- Fray Montalva / Camino La Posada
- Estocolmo / Los Militares
- Av. Cristóbal Colón / La Capitanía



### 3. Recuperación de espacios públicos

Es habitual que, en algunos sectores, los vehículos invadan áreas destinadas a los peatones, disponiendo de espacios para satisfacer su necesidad de estacionamiento, lo que provoca un desorden en la plataforma vial, al invadir aceras y bandejones. Esto entorpece el desplazamiento de los peatones, aun cuando está claramente establecida en la Ley de Tránsito la prohibición de estacionar en bandejón.

Asimismo, en el último tiempo ha aumentado el abandono de los espacios público en cuanto a su mantención, a fin de endurecer los espacios para luego destinarlos a estacionamiento.

Debido a esto, se dispuso el proyecto de recuperación de espacios, mediante el tratamiento de los puntos mediante la instalación de topes vehiculares, creación de áreas verdes, macetas y otros, a fin de ordenar y levantar el espacio urbano con acuerdo de los usuarios. Se trabajó en forma conjunta con los Departamentos de Parques y Jardines y de Infraestructura.

### 4. Mantención sistemas de tránsito

#### Demarcaciones

Las demarcaciones y las señales verticales se utilizan para regular la circulación, advertir y/o guiar a los usuarios de las vías, por lo que constituyen un elemento indispensable para la seguridad y la gestión de tránsito. En la comuna hay 197.000 metros cuadrados de demarcaciones.



**Tabla 15** Demarcaciones comunales

TIPO DEMARCAACION	TOTAL, M2
Encauce con líneas de detención y aproximación	20.257
Pasos peatonales con líneas de detención, aprox y zig-zag	18.648
Ceda el paso	9.498
Pare	2.292
Lomos de toro, banda lateral y leyenda lento	30.518
Simbología minusválidos, no estacionar	2.570
Símbolos zona de escuela y paso peatonal	1.540
<b>DEMARCACIÓN OBLIGATORIA</b>	<b>85.323</b>
Achurado y borde isla	6.358
Eje continuo, segmentado y ciclo vías	50.286
Flechas (recta, viraje, compuesta, incorporación, virar, lento)	6.589
Leyendas (no buses, solo, taxi, carga y descarga)	2.627
Cajones y líneas de estacionamiento, buses y taxi	2.990
No bloquear	5.607
<b>DEMARCACIÓN COMPLEMENTARIA</b>	<b>74.457</b>
<b>DEMARCACIÓN DE SOLERA</b>	<b>58.177</b>
<b>BORRADO</b>	<b>3.980</b>
<b>TOTAL, GENERAL DEMARCACIÓN HORIZONTAL</b>	<b>221.937</b>

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

## 5. Señales y elementos de seguridad

Durante el 2018 se realizó la mantención del parque de señales, defensas camineras, vallas peatonales, tachones solares, estoperoles, hitos tubulares, divisores de pistas y otros elementos de seguridad vial, que consideró labores de re-anclaje, reposiciones, reparaciones, limpieza, traslados y retiros, entre las más comunes.

Además, se realizó la mantención de 8.000 metros de defensas camineras y 10.000 metros de vallas peatonales.

**Tabla 16** Señales reglamentarias

Pare	410
Ceda el Paso	1395
Nombre de Calle	3511
Otras Reglamentarias	4.649
Preventivas	3.428
Informativas	1560
Hitos Canalizadores	570
Chevrones	476
Paso Obligado	235
<b>TOTAL</b>	<b>16.234</b>

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.



## 6. Sistema de semáforos

Este servicio está contratado a un tercero, el que es responsable de mantener operativo el parque de semáforos y señales luminosas, entregado en mantención a precios unitarios. La empresa debe atender la mantención preventiva y correctiva, además de reparar los daños causados por terceros, accidental o intencionalmente.

**Tabla 17** Catastro de trabajos en semáforos a diciembre 2018

Elementos del sistema de semáforos		
Mantención instalación semafórica por cruce	318	Cruce
Mantención de cabezales (vehicular o peatonal)	4.478	Cabezal
Mantención de controlador de semáforo	250	U
Mantención unidad de comunicación OTU	243	U
Mantención espira (SCOOT o local)	917	U
Mantención detector 2 canales	95	Canal
Mantención detector 4 canales	276	Canal
Mantención botonera	542	U
Mantención hitos	76	U
Mantención equipo control señal "SOLO"	23	U
Mantención UPS	238	U

Mantenión señal Led de cuenta regresiva	22	U
Mantenión señal Led uso de pista	23	U
Mantenión letrero señalización variable	165	U

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

## 7. Supervisión de otros contratos

El Departamento Técnico tiene la responsabilidad de supervisar, entre otras, actividades de mantenimiento y explotación de elementos ubicados en la vía pública.

### Concesión de espacios públicos para la provisión, instalación, mantenimiento y explotación de elementos de mobiliario urbano con publicidad asociada

El objetivo principal de la concesión, es la provisión, instalación, mantenimiento y explotación de elementos de mobiliario urbano con publicidad asociada en pasarelas, puentes y refugios peatonales.

La licencia contempla la mantención y conservación de 326 refugios peatonales para usuarios del sistema de buses metropolitano, 160 kioscos, la mantención y explotación de siete pantallas de mensajería variable en pasos sobre y bajo nivel y ocho paneles de mensajería fija en pasarelas.

### Concesión del servicio de transporte mediante bicicletas públicas Bicilascondes

Contrato destinado a la provisión, instalación, explotación, mantenimiento y operación de un sistema de bicicletas de uso público con publicidad asociada por un periodo de 10 años.

El sistema se autofinancia con la explotación de 10 pantallas LED tipo mobiliario urbano y 22 paletas publicitarias dispuestas en espacio público.

El proyecto contempla la instalación de 100 estaciones con 1.000 bicicletas, con posibilidades de crecimiento. El sistema cuenta actualmente con 99 estaciones operativas y un parque de 990 bicicletas.

El sistema sirve como complemento al transporte público convencional, siendo su principal objetivo incentivar el uso de la bicicleta como un medio de transporte que sustituya el uso del automóvil, para efectos de realizar viajes cortos dentro de la comuna y mejorar la movilidad y conectividad.

### Permiso para servicio de transporte mediante bicicletas públicas MOBIKE

Permiso destinado a la provisión, instalación, explotación, mantenimiento y operación de un sistema de bicicletas de uso público, consistente en 2.500 bicicletas, con autorización para estacionar 1.500 en espacios especialmente habilitados para ello y, el resto de ellas, estacionadas en recintos privados de acceso público.

### Punto de regulación para sistema de transporte público

En una porción del terreno de la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN), cedido en comodato a la Municipalidad de Las Condes y mediante de tres convenios suscritos con las empresas de buses, se autorizó la implementación de un punto de regulación para el sistema de transporte público, de los servicios que tienen definido su punto de inicio o término en el área y forman parte del Programa de Operación aprobado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

El principal beneficio de la puesta en marcha de este punto de regulación, fue la eliminación de los lugares de regulación que funcionaban frente al Hospital Dipreca (Express y Metbus) y por Nueva Bilbao (Metbus y Redbus) y, sus externalidades negativas para el vecindario y el tránsito de vehículos.

Asimismo, se generaron importantes mejoras en las condiciones de trabajo de conductores y despachadores de buses. El punto de regulación se consolidó satisfactoriamente durante el año 2016, funcionando plena y normalmente a la fecha.

## **8. Electromovilidad**

El municipio está preocupado del problema ambiental y de transporte, por ello ha implementado proyectos que apuntan directamente a esos objetivos:

### **Scooters eléctricos compartidos**

La comuna, pionera en este sistema, cuenta con dos empresas que prestan el servicio de arriendo de estos elementos, Lime y Scoot.

La cobertura del servicio es comunal y se ha desarrollado el sistema rápidamente. Se han detectado problemas producto de su impacto que ha requerido que el municipio implemente medidas de facilidades físicas para su operación y de regulación mediante equipos de fiscalización.

### **Buses eléctricos**

Este servicio está orientado a colaborar en la solución de problemas de cobertura y exceso de demanda en horas punta, además de facilitar el acceso a actividades municipales a adultos mayores.

### **Electrolineras**

Con la participación de Engie y Enel, están próximas a entrar en servicio 14 electrolineras, distribuidas en diversos sectores de la comuna.

Las obras ya se encuentran concluidas y tres de ellas ya están en operaciones.





## **DESARROLLO EN INNOVACIONES**

## IV.- DESARROLLO EN INNOVACIONES

### 1. Buses eléctricos

En abril de 2019 entrará en funcionamiento la flota de 10 buses 100% eléctricos, con el objetivo de reforzar los recorridos del actual transporte público durante las horas punta. Con este sistema, la comuna se suma a la electromovilidad en las calles.

Durante el resto del día, el transporte vecinal servirá para trasladar a adultos mayores y discapacitados a consultorios, centros de adulto mayor y, a las distintas actividades del municipio.

El nuevo sistema no tendrá costo para los usuarios y que contará con wifi, puertos USB para cargar celulares, aire acondicionado, cámaras de seguridad y acceso para discapacitados.



### 2. Scooters eléctricos

Con el objetivo de acercar a las personas a sus trabajos, domicilios y el transporte público, Las Condes fue la primera comuna en Chile en implementar el sistema de scooters eléctricos públicos.

Para poder ocuparlos, se debe descargar una aplicación y registrar la tarjeta de crédito. Esto permitirá desbloquear un ciclo cada vez que se quiera utilizar y después estacionarlo en cualquier lugar público dentro del sector estipulado, para que otra persona pueda usarlo.

Cabe destacar que los scooters tienen una autonomía de 30 km, pero ésta dependerá de factores como el peso del usuario o la pendiente que tenga el lugar por donde se maneja. Por otra parte, la velocidad máxima será de 25 km/h y cada persona deberá llevar su propio casco.



### 3. Consulta parque Padre Hurtado

El 21 de octubre de 2018 se realizó una consulta ciudadana para decidir entre dos opciones de mejoramiento del Parque Padre Hurtado, la que dio como resultado ganador, al proyecto que no consideraba una laguna cristalina.

En esta consulta votaron más de 78.000 personas, convirtiéndose en la consulta pública más grande que se ha hecho en Chile y, sentando un nuevo precedente sobre la participación ciudadana.

Actualmente, se está trabajando en los proyectos de mejoramiento de distintas zonas del Parque Padre Hurtado, que consideran, entre otras cosas, la



arborización y mejoramiento de áreas verdes, la consolidación del borde de Av. Bilbao y la recuperación de zonas en desuso.

#### 4. Ruta verde

Será un gran ciclo-paseo, compuesto de ciclovía, paseo peatonal, áreas verdes y señalética que conectará los grandes parques urbanos de Las Condes. De esta forma, las personas podrán moverse en bicicleta, caminando o haciendo running desde un parque a otro.

Los parques urbanos que unirá la Ruta Verde son:

- Parque Padre Hurtado
- Parque Araucano
- Parque Juan Pablo II
- Parque Los Domínicos
- Parque Santa Rosa de Apoquindo
- Parque Cerro Calán
- Parque Cerro Apoquindo

El primer tramo, que unirá el Parque Padre Hurtado con el Parque Araucano, se inaugurará en abril de 2019.



#### 5. Urbanismo táctico

##### Cruces "Tokio"

Como una medida para enfrentar la alta afluencia de peatones, ciclistas y scooters, se decidió instaurar un reconocido mecanismo, basándose en el cruce "Shibuya" en Tokio, el más transitado en el mundo.

De esta forma, los transeúntes pueden ahora cruzar la calle en diagonal, de esquina a esquina, ahorrando tiempo. Antes tenían que cruzar dos calles y esperar dos semáforos para lograrlo.

Esta innovadora iniciativa, que se encuentra en Rosario Norte con Cerro El Plomo y Rosario Norte con Los Militares, va acompañado de un Plan de Convivencia Vial, que busca fomentar el respeto en las calles.



##### Playas urbanas

Las playas artificiales urbanas son una tendencia que va en aumento en las grandes ciudades del mundo, siendo espacios públicos temporales que mucha gente aprovecha y disfruta los meses del verano. Ejemplos hay muchos, en ciudades como París, Nueva York, Berlín y Londres.



Las Condes se ha sumado a esta tendencia y ha habilitado, durante los últimos veranos, playas urbanas en distintos sectores de la comuna. El 2019, éstas estuvieron ubicadas en el Parque Araucano, frente al nuevo Centro Comunitario Diaguitas y en Nueva Bilbao. Esta última, playa Anakena II, que fue mejorada.

Durante el verano 2019 asistieron aproximadamente 40.000 personas.

## **V.- ANEXOS**

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>V.- ANEXOS</b> .....	<b>204</b>
ANEXO N° 1 .....	206
<i>INFORME DE GESTIÓN MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</i>	
Y	
<i>BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</i>	
<i>EDUCACIÓN: BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2018</i> .....	250
<i>SALUD: BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2018</i> .....	270
ANEXO N° 2 .....	289
<i>RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</i>	
ANEXO N° 3 .....	292
<i>SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS 2018</i>	
ANEXO N° 4 .....	316
<i>RESUMEN DE JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD HA SIDO PARTE</i>	
ANEXO N° 5 .....	343
<i>RESOLUCIONES DICTADAS POR EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA</i>	
ANEXO N° 6 .....	347
<i>CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS</i>	
ANEXO N° 7 .....	357
<i>CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES</i>	
ANEXO N° 8 .....	364
<i>CERTIFICADO PREVISIONAL CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD</i>	
ANEXO N° 9 .....	366
<i>MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL</i>	
ANEXO N° 10.....	368
<i>PRESUPUESTO INICIAL 2018 Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS</i>	

**ANEXO Nº 1**

**INFORME DE GESTIÓN MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**Y**

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

INFORME DE GESTION MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CODIGO	INGRESOS	M\$	CODIGO	EGRESOS	M\$
<b>11503</b>	<b>TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES</b>	<b>241.686.286</b>	<b>21521</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>30.868.572</b>
1150301	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	165.431.670	<b>21522</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>48.163.733</b>
1150302	PERMISOS Y LICENCIAS	19.540.857	2152201	ALIMENTOS Y BEBIDAS	431.751
1150303	PART. IMPTO. TERRITORIAL	56.713.759	2152202	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	822.795
<b>11505</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>9.782.390</b>	2152203	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	235.740
1150501	DEL SECTOR PRIVADO	572.577	2152204	MATERIALES USO O CONSUMO CORRIENTE	951.021
1150503	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	9.209.812	2152205	SERVICIOS BASICOS	5.401.403
<b>11506</b>	<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>2.502.811</b>	2152206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.705.409
1150601	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIERO	29.837	2152207	PUBLICIDAD Y DIFUSION	616.073
1150602	DIVIDENDOS	1.645	2152208	SERVICIOS GENERALES	33.421.550
1150603	INTERESES	2.471.328	2152209	ARRIENDOS	2.398.271
<b>11508</b>	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>15.653.225</b>	2152210	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	370.645
1150801	REC. Y REEMB. POR LICENCIAS MEDICAS	242.825	2152211	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.744.452
1150802	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	8.575.192	2152212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	64.623
1150803	PARTICIPACION FCM Art. 38 DL 3063/79	3.454.775	<b>21523</b>	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	-
1150804	FONDOS DE TERCEROS	37.766	2152301	PRESTACIONES PREVISIONALES	-
1150899	OTROS	3.342.666	2152303	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	-
<b>11510</b>	<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>4.420</b>	<b>21524</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>164.640.743</b>
1151001	TERRENOS	-	<b>2152401</b>	<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>50.355.918</b>
1151002	EDIFICIOS	-	2152401001	FONDOS DE EMERGENCIA	-
1151003	VEHICULOS	-	2152401002	EDUCACION - PERSONANAS JURIDICAS PRIVADAS	9.059.330
1151004	MOBILIARIOS Y OTROS	-	2152401003	SALUD - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	15.542.453
1151005	MAQUINAS Y EQUIPOS	-	2152401004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	9.193.319
1151006	EQUIPOS INFORMATICOS	-	2152401005	A OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	742.062
1151099	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.420	2152401006	VOLUNTARIADO	524.515
<b>11512</b>	<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>1.301.652</b>	2152401007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	7.147.571
1151206	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	439.002	2152401008	PREMIOS Y OTROS	116.026
1151210	INGRESOS POR PERCIBIR	862.650	2152401999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	8.030.642
<b>11513</b>	<b>TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>91.183</b>	<b>2152403</b>	<b>A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>114.284.825</b>
1151303	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	91.183	2152403002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	23.639
<b>11515</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>47.514.694</b>	2152403080	A LAS ASOCIACIONES	1.212.590
			2152403090	AL FCM - PERMISOS DE CIRCULACION	12.211.339
			2152403091	AL FCM - PATENTES MUNICIPALES	93.524.482
			2152403092	AL FCM - MULTAS	1.184.968
			2152403099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.729.214
			2152403100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	398.593
			<b>21526</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3.057.774</b>
			2152601	DEVOLUCIONES	2.937.322
			2152602	COMP. POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROP. PRIV.	84.001
			2152604	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	36.451
			<b>21529</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>681.969</b>
			2152902	EDIFICIOS	223.582
			2152903	VEHICULOS	29.139
			2152904	MOBILIARIOS Y OTROS	86.039
			2152905	MAQUINAS Y EQUIPOS	88.431
			2152906	EQUIPOS INFORMATICOS	154.023
			2152907	PROGRAMAS INFORMATICOS	100.756
			<b>21530</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>47.195</b>
			2153099	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	47.195
			<b>21531</b>	<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>17.485.049</b>
			2153101	ESTUDIOS BASICOS	96.304
			2153101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	-
			2153101002	CONSULTORIAS	96.304
			2153102	PROYECTOS	17.388.745
			2153102001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	19.316
			2153102002	CONSULTORIAS	666.807
			2153102004	OBRAS CIVILES	11.832.171
			2153102005	EQUIPAMIENTO	3.986.999
			2153102006	EQUIPOS	883.454
			<b>21533</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>6.506.865</b>
			<b>2153301</b>	<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>2.476.000</b>
			2153301001	CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD	1.810.000
			2153301002	COLEGIOS CONCESIONADOS	316.000
			2153301003	CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES	350.000
			<b>2153303</b>	<b>A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>4.030.865</b>
			2153303099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.030.865
			1140304001	<b>SALDO GIRO GLOBAL</b>	<b>456</b>
			1140401	<b>GARANTIAS OTORGADAS</b>	<b>4.686</b>
				<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>47.079.617</b>
		<b>318.536.660</b>			<b>318.536.660</b>

IRMA GONZALEZ BAQUEDANO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS



DIRECCION DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
IGB/HAC/JVS

1.- CUADRO COMPROMISOS PENDIENTES AL 31/12/2018		2.- RESUMEN SALDO FINAL DE CAJA 2018	
CODIGO	M\$	CODIGO	M\$
21521	GASTOS EN PERSONAL	221.511	
21522	BS Y SERV. DE CONSUMO	4.271.417	
21523	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	817.894	
21526	OTROS GASTOS CORRIENTES	-	
21529	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	36.028	
21530	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	
	<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>6.513.635</b>	
2153101	ESTUDIOS BASICOS	-	
2153102	PROYECTOS	6.513.635	
21532	PRESTAMOS	-	
	<b>TOTAL COMPROMISOS PENDIENTES AÑO 2016</b>	<b>11.860.485</b>	
		11515	SALDO INICIAL NETO DE CAJA
			47.514.694
			<b>EXCEDENTE FINAL (INGRESOS ACUMULADOS MENOS</b>
			<b>EGRESOS ACUMULADOS) AL 31/12/2018</b>
			(435.077)
			<b>EXCEDENTE FINAL PARA 2018</b>
			47.079.617
			<b>MENOS:</b>
		(CUADRO 1)	<b>OBLIG. PENDIENTES AL 31.12.2018</b>
			11.860.485
			<b>SALDO PARA EJECUTAR AÑO 2019</b>
			35.219.132

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUP.	EGRESOS X PERCIBIR	OBSERV
115	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	341.078.745	329.920.468	271.021.966	58.898.502		0
11503	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REA	240.094.000	245.446.000	241.686.286	3.759.714		0
1150301	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	169.191.000	169.191.000	165.431.670	3.759.330		0
1150301001	PATENTES MUNICIPALES	145.000.000	147.337.573	143.896.940	3.440.633		0
1150301001001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	50.750.000	53.149.839	51.617.344	1.532.495		0
1150301001002	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	94.250.000	94.187.734	92.279.596	1.908.138		0
1150301002	DERECHOS DE ASEO	12.000.000	11.481.842	11.402.699	79.143		0
1150301002001	EN IMPUESTO TERRITORIAL	10.800.000	10.042.866	10.042.866	0		0
1150301002002	EN PATENTES MUNICIPALES	1.200.000	1.438.976	1.359.833	79.143		0
1150301003	OTROS DERECHOS	10.070.000	8.823.523	8.583.969	239.554		0
1150301003001	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	2.123.000	1.665.086	1.665.085	1		0
1150301003003	PROPAGANDA	412.000	342.407	342.126	281		0
1150301003004	TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS	1.300.000	1.090.555	1.090.555	0		0
1150301003999	OTROS	6.235.000	5.725.475	5.486.203	239.272		0
1150301004	DERECHOS DE EXPLOTACION	2.121.000	1.548.062	1.548.062	0		0
1150301004001	CONCESIONES	2.121.000	1.548.062	1.548.062	0		0
1150302	PERMISOS Y LICENCIAS	17.703.000	19.541.000	19.540.857	143		0
1150302001	PERMISOS DE CIRCULACION	17.600.000	19.372.680	19.372.620	60		0
1150302001001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	6.600.000	7.270.071	7.270.028	43		0
1150302001002	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	11.000.000	12.102.609	12.102.592	17		0
1150302002	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	103.000	168.320	168.237	83		0
1150302002001	LICENCIAS DE CONDUCIR	103.000	168.320	168.237	83		0
1150303	PARTICIPACION IMPTO. TERRITORIAL ART. 37	53.200.000	56.714.000	56.713.759	241		0
11505	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.007.545	12.254.545	9.782.390	2.472.155		0
1150501	DEL SECTOR PRIVADO	2.946.023	2.946.023	572.577	2.373.446		0

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUP.	EGRESOS X PERCIBIR	OBSERV
1150501001	APORTES IMPACTO VIAL	1.936.023	1.936.023	371.298	1.564.725	0	
1150501001001	APORTES ART. 38 Y 39 DENSIFICACION	648.000	588.700	0	588.700	0	
1150501001002	MEDIDAS DE MITIGACION VIAL	262.000	371.300	371.298	2	0	
1150501001003	PLAN MAESTRO VIAL SECTOR PARQUE ARAUCANO	258.620	208.620	0	208.620	0	
1150501001004	PLAN MAESTRO VIAL SECTOR ALONSO DE CORDO	767.403	767.403	0	767.403	0	
1150501002	OTRAS TRANSFERENCIAS	500.000	500.000	0	500.000	0	
1150501002001	OBRAS URBANIZACION ART. 129	0	0	0	0	0	
1150501002002	SOTERRAMIENTOS	500.000	500.000	0	500.000	0	
1150501003	FONDO DESARROLLO VECINAL (FONDEVE)	500.000	497.632	188.917	308.715	0	
1150501003001	JTA DE VECINOS C1 - EL GOLF NORTE	500.000	310.000	18.201	291.799	0	
1150501003002	JTA DE VECINOS C3 - SAN PEDRO LAS CONDES	0	20.000	19.528	472	0	
1150501003004	JTA DE VECINOS C9 - CERRO EL PLOMO	0	0	0	0	0	
1150501003005	UNIDAD VECINAL C12 - RENACIMIENTO ITALIA	0	0	0	0	0	
1150501003006	UNIDAD VECINAL C13 - RONCESVALLES	0	0	0	0	0	
1150501003007	JTA DE VECINOS C14 - BILBAO ALTO	0	20.000	12.282	7.718	0	
1150501003008	JTA DE VECINOS C15 - BILBAO - DUQUECO	0	0	0	0	0	
1150501003009	JTA DE VECINOS C15 - TOM S MORO FLEMING	0	0	0	0	0	
1150501003011	JTA DE VECINOS C17 - PARQUE APOQUINDO	0	0	0	0	0	
1150501003012	JTA DE VECINOS C22 - VILLA PAUL HARRIS	0	0	0	0	0	
1150501003013	JTA DE VECINOS C22 - COLON ORIENTE	0	0	0	0	0	
1150501003014	JTA DE VECINOS C23 - VITAL APOQUINDO SUR	0	37.632	34.999	2.633	0	
1150501003015	JTA DE VECINOS C23 - VILLA LA ESCUELA	0	0	0	0	0	
1150501003016	JTA DE VECINOS C23 - PORTADA DE FLEMING	0	0	0	0	0	
1150501003017	JTA DE VECINOS C23 - NUEVA BILBAO	0	0	0	0	0	
1150501003018	JTA DE VECINOS C23 - JARDINES VILLA VITA	0	0	0	0	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUP.	EGRESOS X PERCIBIR	OBSERV
1150501003019	JTA DE VECINOS C23 - BOSQUE LA VILLA 2	0	0	0	0	0	
1150501003020	JTA DE VECINOS C23 - UNION DE COOPERATIV	0	0	0	0	0	
1150501003021	JTA DE VECINOS C23 - VILLA BARCELONA	0	0	0	0	0	
1150501003023	UNION DE COOPERATIVAS PADRE HURTADO SUR	0	0	0	0	0	
1150501003025	JTA DE VECINOS C16 PARQUE LOS DOMINICOS	0	19.000	18.038	962	0	
1150501003026	JUNTA DE VECINOS C-15 COLON 8.000 ( FOND	0	0	0	0	0	
1150501003027	JTA. DE VECINOS COLON 4000 NORTE	0	50.000	48.872	1.128	0	
1150501003028	JTA DE VECINOS C 23 LA FAMILIA	0	0	0	0	0	
1150501003029	JUNTA DE VECINOS JANEQUEO C-19	0	0	0	0	0	
1150501003030	JUNTA DE VECINOS C-8 LA GLORIA	0	35.000	31.361	3.639	0	
1150501003031	JUNTA DE VECINOS C23 YOLANDA	0	6.000	5.637	363	0	
1150501004	FONDO AUTOPROTECCION VECINAL	10.000	12.368	12.362	6	0	
1150501004001	JTA DE VECINOS C15 - COLON 8.000	10.000	2.178	2.177	1	0	
1150501004002	JTA DE VECINOS C17 - PARQUE APOQUINDO	0	135	135	0	0	
1150501004003	JTA DE VECINOS C22 - COLON ORIENTE	0	985	984	1	0	
1150501004004	JTA DE VECINOS C23 - NVA BILBAO	0	722	722	0	0	
1150501004005	JTA DE VECINOS C23 - UNION DE COOPERATI	0	1.953	1.952	1	0	
1150501004006	JTA DE VECINOS C23 - UNION DE COOPERATIV	0	941	941	0	0	
1150501004009	JUNTA DE VECINOS C-3 SAN PEDRO LAS CONDE	0	895	895	0	0	
1150501004011	JUNTA DE VECINOS C23 VITAL APOQUINDO SUR	0	0	0	0	0	
1150501004012	JUNTA DE VECINOS C19 JANEQUEO	0	0	0	0	0	
1150501004013	JUNTA DE VECINOS LA FAMILIA	0	439	439	0	0	
1150501004014	JTA. VEC. C-12 JARDINES DE APOQUINDO	0	0	0	0	0	
1150501004015	JUNTA DE VECINOS RONCEVALLES C13	0	0	0	0	0	
1150501004016	JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS 5	0	1.237	1.236	1	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUP.	EGRESOS X PERCIBIR	OBSERV
1150501004017	JUNTA DE VECINOS C-8 LA GLORIA	0	0	0	0	0	
1150501004018	JTA DE VECINOS RELMU RAYEN C -23	0	0	0	0	0	
1150501004019	JUNTA DE VECINOS CERRO LA GLORIA	0	0	0	0	0	
1150501004020	JUNTA DE VECINOS C23 YOLANDA	0	267	266	1	0	
1150501004021	JUNTA DE VECINOS BOSQUE DE LA VILLA 2	0	544	544	0	0	
1150501004023	JUNTA DE VECINOS BILBAO ALTO	0	1.275	1.274	1	0	
1150501004024	JUNTA DE VECINOS C-7 PLAZA DEL INCA	0	797	796	1	0	
1150503	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8.061.522	9.308.522	9.209.812	98.710	0	
1150503002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGION	550.000	580.000	579.930	70	0	
1150503002002	COMPENSACION POR VIVIENDAS SOCIALES	0	0	0	0	0	
1150503002999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SU	550.000	580.000	579.930	70	0	
1150503003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	0	0	0	0	0	
1150503003002	OTROS APORTES	0	0	0	0	0	
1150503006	DEL SERVICIO DE SALUD	6.795.522	7.474.522	7.474.337	185	0	
1150503006001	ATENCION PRIMARIA LEY N 19.378 ART 49	6.795.522	7.474.522	7.474.337	185	0	
1150503007	DEL TESORO PUBLICO	600.000	600.000	502.806	97.194	0	
1150503007999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESO	600.000	600.000	502.806	97.194	0	
1150503099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.000	1.000	0	1.000	0	
1150503099001	Otras	1.000	1.000	0	1.000	0	
1150503100	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	115.000	653.000	652.739	261	0	
1150503100001	80% MULTAS RMTNP	4.000	0	0	0	0	
1150503100002	80% MULTAS REGISTRO CIVIL	4.000	549.000	548.972	28	0	
1150503100003	30% MULTAS TAG OTRAS MUNICIPALIDADES	2.000	0	0	0	0	
1150503100004	CONVENIO LA REINA - LAS CONDES	105.000	104.000	103.768	232	0	
1150503100005	50% RMT-TAG	0	0	0	0	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUP.	EGRESOS X PERCIBIR	OBSERV
11506	RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.283.200	3.283.346	2.502.811	780.535	0	
1150601	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	81.700	81.700	29.837	51.863	0	
1150601001	COPEC S.A	19.700	19.700	19.542	158	0	
1150601003	OTROS ARRIENDOS	62.000	62.000	10.295	51.705	0	
1150602	DIVIDENDOS	1.500	1.646	1.645	1	0	
1150603	INTERESES	3.200.000	3.200.000	2.471.328	728.672	0	
1150603001	INTERESES CUENTA CORRIENTE	3.200.000	3.200.000	2.471.328	728.672	0	
11508	OTROS INGRESOS CORRIENTES	11.175.000	15.714.000	15.653.225	60.775	0	
1150801	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIA	100.000	300.000	242.825	57.175	0	
1150801001	REEM ART 4 LEY N 19.345 Y LEY 19.117	100.000	10.623	10.622	1	0	
1150801002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N 18.196 Y L	0	289.377	232.203	57.174	0	
1150802	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	5.435.000	8.576.000	8.575.192	808	0	
1150802001	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	2.780.000	2.958.936	2.958.720	216	0	
1150802001001	MULTAS DE TRANSITO	1.960.000	2.018.701	2.018.700	1	0	
1150802001002	MULTAS ART.14 N.6 INC.2 LEY 18.695 - MUL	60.000	80.882	80.878	4	0	
1150802001003	MULTAS ART.42, DECRETO N.900 DE 1996, MO	0	0	0	0	0	
1150802001999	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	760.000	859.353	859.141	212	0	
1150802002	MULTAS - BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	200.000	1.185.405	1.184.968	437	0	
1150802002001	MULTAS ART.14 N.6 INC.1 LEY 18.695 - EQU	0	1.019.135	1.018.701	434	0	
1150802002002	MULTAS ART.14 N.6 INC.2 LEY 18.695 - MUL	200.000	166.270	166.267	3	0	
1150802002003	MULTAS ART.42, DECRETO N.900 DE 1996. MO	0	0	0	0	0	
1150802003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIOS	27.000	35.460	35.459	1	0	
1150802003001	60% LEY 19.928	27.000	35.460	35.459	1	0	
1150802004	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIOS	18.000	23.640	23.639	1	0	
1150802004001	40% LEY 19.925 - SERVICIO DE SALUD METRO	18.000	23.640	23.639	1	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUP.	EGRESOS X PERCIBIR	OBSERV
1150802005	REGISTRO DE MULTAS DE TR NSITO NO PAGADA	500.000	326.438	326.437	1	0	
1150802005001	100% MULTAS RMTNP DE LA COMUNA	410.000	249.076	249.076	0	0	
1150802005002	20% MULTAS RMTNP OTRAS COMUNAS	90.000	77.362	77.361	1	0	
1150802006	RMTNP - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDAD	350.000	394.673	394.672	1	0	
1150802006001	80% REGISTRO CIVIL OTRAS COMUN	270.000	309.450	309.449	1	0	
1150802006002	30% MULTAS TAG OTRAS COMUNA	2.000	71	71	0	0	
1150802006003	80% MULTAS RMTNP OTRAS COMUNAS	0	0	0	0	0	
1150802006004	50% TAG. RMT DE OTRA COMUNA	78.000	85.152	85.152	0	0	
1150802008	INTERESES	1.560.000	3.651.448	3.651.297	151	0	
1150802008001	PATENTES MUNICIPALES	811.000	944.000	943.975	25	0	
1150802008002	PERMISOS DE CIRCULACION	215.000	169.586	169.586	0	0	
1150802008003	CONVENIO DE PAGO PATENTES MUNICIPALES	520.000	2.524.500	2.524.374	126	0	
1150802008004	CONVENIO DE PAGO PERMISOS DE CIRCULACION	1.000	1.499	1.499	0	0	
1150802008005	INTERESES DERECHOS MUNICIPALES	13.000	11.863	11.863	0	0	
1150802008006	INTERESES CONVENIO PAGO DERECHOS MUNICIP	0	0	0	0	0	
1150803	PARTICIPACION DE FONDO COMUN MUNICIPAL A	2.780.000	3.455.000	3.454.775	225	0	
1150803001	PARTICIPACION ANUAL	2.780.000	3.455.000	3.454.775	225	0	
1150803003	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0	
1150803003001	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0	
1150804	FONDOS DE TERCEROS	40.000	40.000	37.766	2.234	0	
1150804001	ARANCEL AL RMTNP	40.000	40.000	37.766	2.234	0	
1150804001001	8% REGISTRO DE MULTAS DE TR NSITO NO PAG	2.000	2.000	26	1.974	0	
1150804001002	8% ARANCEL R.N.M.T MULTAS POR TAG	0	0	0	0	0	
1150804001003	ARANCEL MULTA REGISTRO CIVIL LEY 18287 D	38.000	38.000	37.741	259	0	
1150899	OTROS	2.820.000	3.343.000	3.342.666	334	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUP.	EGRESOS X PERCIBIR	OBSERV
1150899001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTE	1.350.000	1.203.598	1.203.597	1	0	
1150899001001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	15.000	143.491	143.490	1	0	
1150899001002	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS DE CONSUMOS BA	5.000	2.294	2.294	0	0	
1150899001003	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS POR SUBVENCION	1.330.000	1.057.813	1.057.813	0	0	
1150899999	OTROS	1.470.000	2.139.402	2.139.069	333	0	
1150899999001	APORTES FINANCIEROS REEMBOLSABLES DE ELE	100	1	0	1	0	
1150899999002	APORTES FINANCIEROS REEMBOLSABLES DE AGU	100	1	0	1	0	
1150899999003	IPC - DERECHOS MUNICIPALES	5.000	12.498	12.497	1	0	
1150899999004	OTROS INGRESOS	40.000	16.112	16.112	0	0	
1150899999005	DE LAS COSTAS PROCESALES Y PERSONALES	19.300	10.775	10.775	0	0	
1150899999006	OTROS DE PTES COMERC. CONVENIO DE PAGO	1.500	56.738	56.738	0	0	
1150899999007	INGRESOS PROV DE COBRANZA JUDICIAL DE BE	110.000	139.448	139.446	2	0	
1150899999008	ING PROV DE COBRANZA JUDICIAL DE BENEFIC	204.000	258.972	258.971	1	0	
1150899999009	INGRESOS PROV DE COBRANZA JUDICIAL OTROS	10.000	5.121	5.121	0	0	
1150899999010	INTERESES PROVENIENTES DE COBRANZA JUDIC	400.000	733.747	733.746	1	0	
1150899999011	1/4 UTM PERMISOS PRECARIOS	0	0	0	0	0	
1150899999012	BENEF MUN - ING. A\OS ANTERIORES PROV. C	140.000	312.850	312.847	3	0	
1150899999013	FCM - ING. A\OS ANTERIORES PROV. COBRANZ	520.000	581.324	581.002	322	0	
1150899999014	OTROS DERECHOS	10.000	10.610	10.609	1	0	
1150899999015	IPC OTROS DERECHOS	10.000	1.205	1.205	0	0	
11510	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.000	19.420	4.420	15.000	0	
1151001	TERRENOS	1.000	1.000	0	1.000	0	
1151002	EDIFICIOS	1.000	1.000	0	1.000	0	
1151003	VEHICULOS	10.000	10.000	0	10.000	0	
1151004	MOBILIARIOS Y OTROS	1.000	1.000	0	1.000	0	



CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUP.	EGRESOS X PERCIBIR	OBSERV
1151005	MAQUINAS Y EQUIPOS	1.000	1.000	0	1.000	0	
1151006	EQUIPOS INFORMATICOS	1.000	1.000	0	1.000	0	
1151099	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000	4.420	4.420	0	0	
1151099003	VARIOS	1.000	4.420	4.420	0	0	
11512	CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PREST	18.500.000	5.594.279	1.301.652	4.292.627	0	
1151206	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	500.000	500.000	439.002	60.998	0	
1151206001	RECUPERACION DE ANTICIPO ESTUDIOS BASICO	500.000	3.600	0	3.600	0	
1151206001001	CREDITOS A CONTRATISTAS DEL A\O	500.000	3.600	0	3.600	0	
1151206001002	CREDITOS A CONTRATISTAS DE A\OS ANTERIOR	0	0	0	0	0	
1151206002	RECUPERACION DE ANTICIPO DE PROYECTOS	0	496.400	439.002	57.398	0	
1151206002001	CREDITOS A CONTRATISTAS DEL A\O	0	0	0	0	0	
1151206002002	CREDITOS A CONTRATISTAS DE A\OS ANTERIOR	0	496.400	439.002	57.398	0	
1151210	INGRESOS POR PERCIBIR	18.000.000	5.094.279	862.650	4.231.629	0	
1151210001	DE PATENTES MUNICIPALES	15.675.000	3.557.779	622.946	2.934.833	0	
1151210001001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	5.486.250	1.715.040	218.031	1.497.009	0	
1151210001002	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	10.188.750	1.842.739	404.915	1.437.824	0	
1151210002	DE PERMISO DE CIRCULACION	1.800.000	830.000	173.987	656.013	0	
1151210002001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	675.000	155.000	65.246	89.754	0	
1151210002002	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	1.125.000	675.000	108.741	566.259	0	
1151210003	OTROS DERECHOS	225.000	357.000	58.549	298.451	0	
1151210003001	OTROS DERECHOS	60.000	60.000	4.317	55.683	0	
1151210003002	COBRANZA PREJUDICIAL OTROS DERECHOS	165.000	297.000	54.232	242.768	0	
1151210003003	CONV. PAGO DERECHOS MUNICIPALES	0	0	0	0	0	
1151210003004	COB. PREJ. CONV PAGO OTROS DERECHOS	0	0	0	0	0	
1151210004	MULTA PATENTES MUNICIPALES	300.000	349.500	7.168	342.332	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUP.	EGRESOS X PERCIBIR	OBSERV
1151210004001	MULTA ART. 52 DL 3063/79	18.000	18.000	0	18.000	0	
1151210004002	COBRANZA PREJUDICIAL MULTA ART 52 DL 306	247.000	275.000	173	274.827	0	
1151210004003	COBRANZA PREJUDICIAL MULTA ART. 56	3.000	9.500	6.995	2.505	0	
1151210004004	MULTAS ART. 56 LEY 3063/79	32.000	47.000	0	47.000	0	
1151210004005	CONV PAGO MULTAS PTES MUNICIPALES	0	0	0	0	0	
1151210004006	COB. PREJ. CONEVNIO PAGO MULTAS PATENTES	0	0	0	0	0	
1151210005	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIA	0	0	0	0	0	
1151210005001	REC. A\OS/A ART. 12 LEY N 18.196 Y LEY	0	0	0	0	0	
11513	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3.000	94.184	91.183	3.001	0	
1151303	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.000	94.184	91.183	3.001	0	
1151303002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGION	2.000	89.029	87.029	2.000	0	
1151303002001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamie	1.000	1.000	0	1.000	0	
1151303002999	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPI	1.000	88.029	87.029	1.000	0	
1151303004	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	1.000	1.000	0	1.000	0	
1151303004001	INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	1.000	1.000	0	1.000	0	
1151303005	DEL TESORO PUBLICO	0	4.155	4.154	1	0	
1151303005001	PATENTES MINERAS LEY 19.143	0	4.155	4.154	1	0	
11515	SALDO INICIAL DE CAJA	57.000.000	47.514.694	0	47.514.694	0	
1151501	SALDO INICIAL NETO DE CAJA	57.000.000	47.514.694	0	47.514.694	0	
T O T A L E S D E C O N T R O L ===== >		341.078.745	329.920.468	271.021.966	58.898.502	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	341.078.745	329.920.468	271.451.901	58.468.567	0	
21521	CUENTAS POR PAGAR - GASTOS EN PERSONAL	33.377.205	33.346.392	30.868.572	2.477.820	0	
2152101	PERSONAL DE PLANTA	16.970.104	16.970.104	15.658.017	1.312.087	0	
2152101001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	10.172.945	10.172.945	9.303.365	869.580	0	
2152101001001	SUELDOS BASE	2.474.840	2.474.840	2.314.637	160.202	0	
2152101001002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	317.973	317.973	299.275	18.698	0	
2152101001003	ASIGNACION PROFESIONAL	760.326	760.326	630.452	129.874	0	
2152101001007	ASIGNACIONES DEL DL N. 3551, DE 1981	3.277.616	3.277.616	3.119.066	158.549	0	
2152101001009	ASIGNACIONES ESPECIALES	282.862	282.862	253.360	29.502	0	
2152101001010	ASIGNACION DE PERDIDA DE CAJA, LEY 18.88	551	551	339	213	0	
2152101001014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	1.631.066	1.631.066	1.366.123	264.943	0	
2152101001015	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	332.381	332.381	277.382	54.999	0	
2152101001019	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	75.624	75.624	69.456	6.169	0	
2152101001022	COMPONENTE BASE ASIGNACION DESEMPE\O	944.453	944.453	910.623	33.830	0	
2152101001025	ASIGNACION ART. 1., LEY N. 19.112	19.764	19.764	14.271	5.494	0	
2152101001028	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y	17.424	17.424	12.765	4.659	0	
2152101001999	OTRAS ASIGNACIONES	38.067	38.067	35.617	2.449	0	
2152101002	APORTES DEL EMPLEADOR	445.495	445.495	338.153	107.342	0	
2152101002001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	144.972	144.972	119.774	25.198	0	
2152101002002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	300.523	300.523	218.379	82.144	0	
2152101003	ASIGNACION DE DESEMPE\O	1.001.461	1.001.461	934.405	67.056	0	
2152101003001	DESEMPE\O INSTITUCIONAL	478.523	478.523	472.535	5.988	0	
2152101003002	DESEMPE\O COLECTIVO	503.707	503.707	444.065	59.642	0	
2152101003003	DESEMPE\O INDIVIDUAL	19.231	19.231	17.804	1.426	0	
2152101004	REMUNERACIONES VARIABLES	4.993.433	4.993.433	4.899.342	94.090	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152101004005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	4.935.000	4.935.000	4.865.591	69.409	0	
2152101004006	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	29.768	22.168	5.206	16.962	0	
2152101004007	COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTERIOR	28.665	36.265	28.546	7.719	0	
2152101005	AGUINALDOS Y BONOS	356.771	356.771	182.751	174.020	0	
2152101005001	AGUINALDOS	74.190	74.190	49.354	24.836	0	
2152101005002	BONO DE ESCOLARIDAD	25.000	25.000	17.232	7.768	0	
2152101005003	BONOS ESPECIALES	250.313	250.313	110.757	139.556	0	
2152101005004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLA	7.268	7.268	5.409	1.859	0	
2152102	PERSONAL A CONTRATA	6.704.919	6.704.919	6.329.322	375.597	0	
2152102001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	3.745.733	3.907.511	3.679.731	227.780	0	
2152102001001	SUELDOS BASE	1.085.302	1.106.246	1.050.142	56.103	0	
2152102001002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	62.634	95.535	93.960	1.575	0	
2152102001003	ASIGNACION PROFESIONAL	244.642	254.276	242.977	11.299	0	
2152102001007	ASIGNACIONES DEL D.L. 3551 DE 1981	1.103.285	1.123.319	1.071.207	52.112	0	
2152102001009	ASIGNACIONES ESPECIALES	107.928	135.475	128.888	6.587	0	
2152102001010	ASIGNACION DE PERDIDA DE CAJA	341	341	0	341	0	
2152102001013	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	602.782	642.522	574.374	68.148	0	
2152102001014	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	161.782	159.075	149.918	9.156	0	
2152102001021	Componente Base Asignacion Desempeño	377.038	390.723	368.264	22.459	0	
2152102002	APORTES DEL EMPLEADOR	182.178	169.800	144.042	25.759	0	
2152102002001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	64.631	64.631	48.387	16.243	0	
2152102002002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	117.547	105.170	95.654	9.515	0	
2152102003	ASIGNACION DE DESEMPEÑO	399.208	394.276	383.026	11.250	0	
2152102003001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	194.614	201.940	192.142	9.798	0	
2152102003002	DESEMPEÑO COLECTIVO	204.593	192.336	190.884	1.452	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152102004	REMUNERACIONES VARIABLES	2.225.255	2.130.394	2.023.895	106.499	0	
2152102004005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	2.200.000	2.105.139	2.013.904	91.236	0	
2152102004006	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	11.525	11.525	1.370	10.155	0	
2152102004007	COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTERIOR	13.730	13.730	8.622	5.108	0	
2152102005	AGUINALDOS Y BONOS	152.545	102.938	98.629	4.309	0	
2152102005001	AGUINALDOS	31.264	26.543	24.499	2.044	0	
2152102005002	BONO DE ESCOLARIDAD	13.535	10.000	9.638	362	0	
2152102005003	BONOS ESPECIALES	103.089	61.738	61.499	238	0	
2152102005004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLA	4.657	4.657	2.992	1.665	0	
2152103	OTRAS REMUNERACIONES	2.526.498	2.526.498	1.991.618	534.880	0	
2152103001	HONORARIOS SUMA ALZADA PERSONAS NATURALE	1.732.829	1.732.829	1.587.395	145.434	0	
2152103004	REMUNERACIONES REGULADAS X EL COD. DEL T	570.000	570.000	359.706	210.294	0	
2152103004001	SUELDOS	354.440	351.992	254.418	97.574	0	
2152103004002	APORTES DEL EMPLEADOR	38.560	39.109	18.283	20.826	0	
2152103004003	REMUNERACIONES VARIABLES	125.780	102.679	46.781	55.898	0	
2152103004004	AGUINALDOS Y BONOS	51.220	76.220	40.223	35.997	0	
2152103005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	223.669	223.669	44.517	179.152	0	
2152104	OTROS GASTOS EN PERSONAL	7.175.684	7.144.871	6.889.615	255.256	0	
2152104003	DIETAS A JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES	149.830	149.830	111.186	38.644	0	
2152104003001	DIETAS A CONCEJALES	101.871	102.622	92.258	10.364	0	
2152104003002	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES	23.704	23.704	9.068	14.636	0	
2152104003003	OTROS GASTOS	24.255	23.504	9.860	13.644	0	
2152104004	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	7.025.854	6.995.041	6.778.428	216.613	0	
2152104004001	HONORARIOS PROGRAMAS SOCIALES	2.979.900	2.820.492	2.701.074	119.418	0	
2152104004002	HONORARIOS PROGRAMAS RECREACIONALES	4.045.954	4.174.549	4.077.354	97.195	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152104004003	HONORARIOS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	0	0	0	0	0	
21522	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	56.282.495	55.220.142	48.163.733	7.056.409	0	
2152201	ALIMENTOS Y BEBIDAS	629.333	624.333	431.751	192.582	0	
2152201001	PARA PERSONAS	616.608	607.448	420.292	187.156	0	
2152201002	PARA ANIMALES	12.725	16.885	11.460	5.425	0	
2152202	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	985.368	1.012.568	822.795	189.773	0	
2152202001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	30.222	21.502	20.476	1.026	0	
2152202002	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSA	722.074	748.118	594.585	153.533	0	
2152202003	CALZADO	233.072	242.948	207.734	35.214	0	
2152203	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	237.050	237.050	235.740	1.310	0	
2152203001	PARA VEHICULOS	233.050	233.900	233.436	464	0	
2152203002	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCION,	3.000	3.150	2.304	846	0	
2152203999	PARA OTROS	1.000	0	0	0	0	
2152204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.387.624	1.218.624	951.021	267.603	0	
2152204001	MATERIALES DE OFICINA	443.066	406.917	348.804	58.113	0	
2152204001001	PRODUCTOS DE PAPELES, CARTONES E IMPRESO	362.285	334.943	288.074	46.869	0	
2152204001002	MATERIALES Y UTILES DIVERSOS	80.781	71.974	60.730	11.245	0	
2152204002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSE\ANZA	99.785	86.296	79.153	7.143	0	
2152204003	PRODUCTOS QUIMICOS	38.195	30.689	22.558	8.131	0	
2152204004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	158.086	162.219	152.226	9.993	0	
2152204006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS	2.152	2.008	598	1.411	0	
2152204007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	140.523	140.629	100.913	39.715	0	
2152204008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	8.323	4.962	1.848	3.113	0	
2152204009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTAC	35.600	24.435	14.001	10.434	0	
2152204010	MATERIALES P/MANTENIMIENTO Y REPARACION	220.403	90.402	84.551	5.850	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152204011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENCION Y	15.000	16.407	16.386	21	0	
2152204012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIV	33.289	49.208	23.789	25.419	0	
2152204013	EQUIPOS MENORES	2.600	2.516	1.427	1.088	0	
2152204014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y	112.604	146.114	76.153	69.961	0	
2152204999	OTROS	77.998	55.822	28.613	27.209	0	
2152205	SERVICIOS BASICOS	6.212.086	5.977.176	5.401.403	575.773	0	
2152205001	ELECTRICIDAD	4.256.500	4.230.090	3.947.230	282.860	0	
2152205001001	CONSUMO DE ELECTRICIDAD	4.256.500	4.230.090	3.947.230	282.860	0	
2152205002	AGUA	821.000	621.000	561.488	59.512	0	
2152205002001	CONSUMO DE AGUA	821.000	621.000	561.488	59.512	0	
2152205003	GAS	305.656	335.056	192.509	142.547	0	
2152205003001	CONSUMO DE GAS	305.656	335.056	192.509	142.547	0	
2152205004	CORREO	288.283	306.191	297.286	8.905	0	
2152205004001	SERVICIO POSTAL	288.283	306.191	297.286	8.905	0	
2152205005	TELEFONIA FIJA	85.000	62.097	57.790	4.307	0	
2152205005001	CONSUMO TELEFONICO	85.000	62.097	57.790	4.307	0	
2152205006	TELEFONIA CELULAR	105.000	136.903	136.801	102	0	
2152205006001	CONSUMO TELEFONICO	105.000	136.903	136.801	102	0	
2152205007	ACCESO A INTERNET	26.547	26.547	14.489	12.058	0	
2152205007003	MANQUEHUE	26.547	26.547	14.489	12.058	0	
2152205007004	GTD TELEDUCTOS S.A.	0	0	0	0	0	
2152205007099	DISTRIBUIDOR	0	0	0	0	0	
2152205008	ENLACES DE TELECOMUNICACION	246.600	246.600	186.022	60.578	0	
2152205008001	GTD TELEDUCTOS	246.600	246.600	186.022	60.578	0	
2152205008099	DISTRIBUIDOR	0	0	0	0	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152205999	OTROS	77.500	12.692	7.787	4.905	0	
2152205999001	SERVICIO DE TV CABLE	15.500	12.692	7.787	4.905	0	
2152205999099	DISTRIBUIDOR	62.000	0	0	0	0	
2152206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.580.482	1.984.482	1.705.409	279.073	0	
2152206001	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICA	2.217.493	1.765.370	1.589.576	175.795	0	
2152206001001	SERVICIOS GENERALES	1.625.293	136.671	52.250	84.421	0	
2152206001002	AQUAEVO LTDA.	77.000	139.232	132.865	6.367	0	
2152206001003	INTERMA CLIMATIZACION Y MULTISERVICIOS	240.000	168.952	160.026	8.926	0	
2152206001004	OVALLE Y CIA. LTDA.	45.000	94.074	90.511	3.563	0	
2152206001005	INRED	142.000	395.770	377.707	18.063	0	
2152206001006	HEAVEN WARD ASCENSORES	16.500	41.058	39.467	1.591	0	
2152206001007	CONSTRUCCIONES J y J LTDA.	0	62.244	57.424	4.820	0	
2152206001008	CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN LTDA.	18.500	442.883	432.987	9.896	0	
2152206001009	ALBERTO MIRANDA DELGADO	20.000	17.189	15.267	1.923	0	
2152206001010	TECNOEQUIPOS S.A.	0	23.700	21.917	1.783	0	
2152206001011	PROINSE S.A.	0	14.915	13.077	1.838	0	
2152206001012	BMU CONSTRUCTORA E INGENIERIA LTDA.	0	6.854	4.565	2.289	0	
2152206001013	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.A.	15.200	39.948	32.077	7.872	0	
2152206001014	DACLIMA S.A.	0	0	0	0	0	
2152206001015	ARQUIGLASS SPA	18.000	108.649	101.378	7.271	0	
2152206001016	FABRIMETAL S.A.	0	5.918	4.609	1.309	0	
2152206001017	SERVICLIMA MONTAJES LIMITADA	0	6.000	4.816	1.184	0	
2152206001018	INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA	0	57.811	48.633	9.178	0	
2152206001099	DISTRIBUIDOR	0	3.500	0	3.500	0	
2152206002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	155.000	89.000	44.528	44.472	0	



CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152206002001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	155.000	89.000	44.528	44.472	0	
2152206003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y	21.000	21.000	15.026	5.974	0	
2152206003001	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	21.000	15.265	15.026	239	0	
2152206003002	REPRESENTACIONES NOVAMATIC CHILE LTDA.	0	5.735	0	5.735	0	
2152206004	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE M QUINAS Y	48.480	18.480	4.592	13.888	0	
2152206004003	OTRAS	18.480	17.480	4.592	12.888	0	
2152206004004	PETRINOVIC Y CIA.	0	1.000	0	1.000	0	
2152206004099	DISTRIBUIDOR	30.000	0	0	0	0	
2152206005	MANTENIMIENTO Y REPARAC. DE MAQUINARIAS	92.694	59.117	28.999	30.118	0	
2152206005001	ING. Y CONST. ELECTRICA SINEC S.A.	43.244	43.244	27.350	15.894	0	
2152206005002	OTRAS	49.450	15.873	1.650	14.223	0	
2152206005003	SOC. COMERCIAL TEKNOIMPORT LTDA.	0	0	0	0	0	
2152206005099	DISTRIBUIDOR	0	0	0	0	0	
2152206007	MANT. Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATIC	30.800	30.800	22.689	8.111	0	
2152206007001	INRED	0	0	0	0	0	
2152206007002	TEKNOS CHILE S.A.	20.800	20.800	18.237	2.563	0	
2152206007003	OTROS	10.000	10.000	4.452	5.548	0	
2152206007099	DISTRIBUIDOR	0	0	0	0	0	
2152206999	OTROS	15.015	715	0	715	0	
2152207	PUBLICIDAD Y DIFUSION	854.150	788.650	616.073	172.577	0	
2152207001	SERVICIO DE PUBLICIDAD	230.862	174.179	121.793	52.386	0	
2152207001001	EL MERCURIO	111.640	54.281	37.560	16.721	0	
2152207001002	LA TERCERA	13.960	25.000	16.380	8.620	0	
2152207001004	OTROS	53.262	40.378	30.963	9.414	0	
2152207001005	ESPINACA S.A	50.000	49.520	36.890	12.630	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152207001006	PUBLIMETRO S.A.	2.000	5.000	0	5.000	0	
2152207002	SERVICIO DE IMPRESION	604.638	606.707	492.486	114.222	0	
2152207002001	DIMACOFI	225.858	234.278	213.048	21.230	0	
2152207002002	MAX-HUBER	0	5.544	2.546	2.998	0	
2152207002003	INDECS CONSULTORES EN INFORMATICA S.A.	0	0	0	0	0	
2152207002004	OTROS	378.780	366.886	276.891	89.994	0	
2152207003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTES	17.700	6.754	1.734	5.020	0	
2152207999	OTROS	950	1.010	60	950	0	
2152208	SERVICIOS GENERALES	37.016.997	37.340.897	33.421.550	3.919.347	0	
2152208001	SERVICIO DE ASEO	16.335.618	16.243.918	14.574.943	1.668.975	0	
2152208001001	SERVICIO DE ASEO GESTION INTERNA MUNICIP	1.324.528	1.308.828	1.169.968	138.860	0	
2152208001002	SERVICIO DE ASEO COMUNAL	15.011.090	14.935.090	13.404.975	1.530.115	0	
2152208002	SERVICIO DE VIGILANCIA	3.983.535	4.264.535	3.846.690	417.845	0	
2152208002001	INCAR SEGURIDAD	0	927.000	681.253	245.747	0	
2152208002002	OTROS	647.500	675.250	590.223	85.027	0	
2152208002003	AYRES SECURITY & CIA. LTDA.	0	0	0	0	0	
2152208002004	ASESORIAS SEGURIDAD Y JARDINES LTDA.	0	52.200	0	52.200	0	
2152208002005	NEC CHILE S.A.	0	137.876	135.116	2.760	0	
2152208002006	GLOBAL SYSTEMS CHILE SPA.	0	755.374	755.374	0	0	
2152208002007	CHILECTRA S.A.	0	29.800	22.849	6.951	0	
2152208002008	GRUPO KAPITAL HUMANO OUTSORCING SPA	0	1.676.586	1.661.875	14.711	0	
2152208002099	DISTRIBUIDOR	3.336.035	10.449	0	10.449	0	
2152208003	SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES	6.655.720	6.455.720	5.828.446	627.274	0	
2152208003001	SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES INMUE	0	0	0	0	0	
2152208003002	SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES COMUN	6.655.720	6.455.720	5.828.446	627.274	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152208004	SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBL	1.170.000	1.170.000	940.142	229.858	0	
2152208004001	INST. ELEC. PROYECTOS Y TELEC. LTDA.	0	1.080.000	872.449	207.551	0	
2152208004002	LUIS ESTAY Y CIA LTDA	0	0	0	0	0	
2152208004099	DISTRIBUIDOR	1.080.000	0	0	0	0	
2152208004999	COMPROMISOS PENDIENTES	90.000	90.000	67.693	22.307	0	
2152208005	SERVICIO DE MANTENCION DE SEM FOROS	377.000	332.000	295.500	36.500	0	
2152208005001	AUTOMATICA Y REGULACION S.A.	0	302.000	271.899	30.101	0	
2152208005099	DISTRIBUIDOR	347.000	6.399	0	6.399	0	
2152208005999	COMPROMISOS PENDIENTES	30.000	23.601	23.601	0	0	
2152208006	SERVICIO DE MANTENCION DE SE\ALIZACIONES	2.680.100	2.674.846	2.487.137	187.709	0	
2152208006001	TRANSURBE LTDA.	0	510.100	458.183	51.917	0	
2152208006002	APIA S.A	0	2.070.946	1.938.155	132.792	0	
2152208006099	DISTRIBUIDOR	2.465.100	3.000	0	3.000	0	
2152208006999	COMPROMISOS PENDIENTES	215.000	90.800	90.800	0	0	
2152208007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	346.691	328.463	206.981	121.482	0	
2152208007001	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	209.218	267.033	176.598	90.435	0	
2152208007002	PERMISOS DE CIRCULACION Y PLACAS	10.000	3.957	3.957	0	0	
2152208007003	PASAJES Y TRASLADOS POR CAPACITACION	127.473	57.473	26.426	31.047	0	
2152208007099	DISTRIBUIDOR	0	0	0	0	0	
2152208008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	123.188	123.188	64.085	59.103	0	
2152208009	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	865.500	764.500	762.959	1.541	0	
2152208009001	SERVICIOS DE COBRANZA Y OTROS AN LOGOS	288.500	348.647	348.536	111	0	
2152208009002	OTROS	577.000	415.853	414.423	1.430	0	
2152208010	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	18.000	24.500	20.496	4.004	0	
2152208010001	LEGAL PUBLISHING CHILE LTDA	0	0	0	0	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152208010002	SUSCRIPCIONES	18.000	24.500	20.496	4.004	0	
2152208010099	DISTRIBUIDOR	0	0	0	0	0	
2152208011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE	1.401.537	1.506.539	1.120.192	386.347	0	
2152208999	OTROS	3.060.108	3.452.688	3.273.979	178.709	0	
2152208999001	OTROS SERVICIOS GENERALES	364.273	260.377	214.812	45.565	0	
2152208999002	OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	2.695.835	3.192.311	3.059.167	133.144	0	
2152209	ARRIENDOS	3.218.862	3.156.819	2.398.271	758.548	0	
2152209001	ARRIENDO DE TERRENOS	24.700	24.700	22.547	2.153	0	
2152209002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	320.262	511.660	471.415	40.246	0	
2152209002001	ARRIENDO DE INMUEBLES	312.510	503.908	464.671	39.238	0	
2152209002002	GASTOS COMUNES	7.752	7.752	6.744	1.008	0	
2152209003	ARRIENDO DE VEHICULOS	1.336.708	1.272.613	1.112.365	160.247	0	
2152209003001	ARRIENDO DE VEHICULOS	1.336.708	1.272.613	1.112.365	160.247	0	
2152209003099	DISTRIBUIDOR	0	0	0	0	0	
2152209004	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	6.695	8.758	5.076	3.682	0	
2152209005	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	438.812	417.180	196.599	220.581	0	
2152209005001	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICIN	177.266	224.958	160.491	64.467	0	
2152209005002	ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA L	200.000	151.029	5.200	145.829	0	
2152209005003	PETRINOVIC Y CIA. LTDA.	0	36.240	29.590	6.650	0	
2152209005099	DISTRIBUIDOR	33.000	1.760	0	1.760	0	
2152209005999	OTRAS	28.546	3.192	1.317	1.875	0	
2152209006	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORM TICOS	56.522	51.071	12.519	38.552	0	
2152209006002	OTROS	50.500	51.071	12.519	38.552	0	
2152209006003	PROEXSI LTDA	0	0	0	0	0	
2152209006099	DISTRIBUIDOR	6.022	0	0	0	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152209999	OTROS	1.035.163	870.837	577.750	293.087	0	
2152209999001	ARRIENDO DE ESTACIONAMIENTOS PLAZA LAS C	144.069	144.069	137.215	6.854	0	
2152209999002	OTROS ARRIENDOS	699.797	721.768	440.535	281.233	0	
2152209999099	DISTRIBUIDOR	191.297	5.000	0	5.000	0	
2152210	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	205.000	376.000	370.645	5.355	0	
2152210002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	205.000	376.000	370.645	5.355	0	
2152210002001	MAPFRE CIA DE SEGUROS	0	2.335	2.287	48	0	
2152210002002	OTROS	5.000	8.176	3.989	4.187	0	
2152210002003	HDI SEGUROS S.A.	200.000	365.489	364.369	1.120	0	
2152210002099	DISTRIBUIDOR	0	0	0	0	0	
2152210999	OTROS	0	0	0	0	0	
2152211	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.835.693	2.383.693	1.744.452	639.241	0	
2152211001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	113.185	135.448	41.759	93.689	0	
2152211002	CURSOS DE CAPACITACION	285.338	204.921	92.911	112.010	0	
2152211002001	CURSOS CONTRATADOS CON TERCEROS	194.642	145.726	67.115	78.611	0	
2152211002002	PAGO A PROFESORES Y MONITORES	90.696	59.195	25.796	33.398	0	
2152211003	SERVICIOS INFORMATICOS	1.920.970	1.575.882	1.283.820	292.062	0	
2152211003001	PROEXSI	0	1.048.748	970.059	78.690	0	
2152211003002	OTROS	20.000	132.764	75.950	56.814	0	
2152211003003	SISTEMAS EN LA NUBE S.A.	0	35.000	29.850	5.150	0	
2152211003004	EMPRESA CYBERCENTER S.A.	0	89.500	79.861	9.639	0	
2152211003005	SOLNET S.A.	0	139.100	128.100	11.000	0	
2152211003099	DISTRIBUIDOR	1.900.970	130.769	0	130.769	0	
2152211999	OTROS	516.200	467.442	325.962	141.481	0	
2152211999001	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	499.200	453.442	317.646	135.797	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152211999002	OLAYA ALEJANDRA GODOY ARIAS GESTION SOCI	0	10.000	8.316	1.684	0	
2152211999003	SANTIAGO AVALOS VILLABLANCA	0	0	0	0	0	
2152211999004	EINNOVA CONSULTORES S.A.	0	2.000	0	2.000	0	
2152211999099	DISTRIBUIDOR	17.000	2.000	0	2.000	0	
2152212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CO	119.850	119.850	64.623	55.227	0	
2152212002	GASTOS MENORES	27.000	27.000	6.518	20.482	0	
2152212002002	PEDRO CARRASCO ARANEDA	0	3.000	243	2.757	0	
2152212002003	CELSO MEZA GALVEZ	0	3.000	2.838	162	0	
2152212002008	ROBERTO VIGNOLO PAREDES	0	8.000	1.397	6.603	0	
2152212002010	PATRICIO NAVARRETE ARIS	0	1.000	436	564	0	
2152212002013	DAVID CONTRERAS CARTES (REP. Y REPAR. VE	0	3.000	1.135	1.865	0	
2152212002016	DORIS ROJAS CATALAN	0	3.000	192	2.808	0	
2152212002017	PABLO MARIMAN MIRANDA	0	1.000	0	1.000	0	
2152212002018	JUAN ANDRES PE\A PE\A	0	1.000	108	892	0	
2152212002019	ERICK FICA GONZALEZ	0	3.000	169	2.831	0	
2152212002020	Liliana Rojas Mendez	0	1.000	0	1.000	0	
2152212002099	DISTRIBUIDOR	27.000	0	0	0	0	
2152212003	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CE	24.850	24.850	20.092	4.758	0	
2152212003001	FRANCISCO DE LA MAZA	0	0	0	0	0	
2152212003002	OMAR SAFFIE LAMAS	8.000	4.500	4.244	256	0	
2152212003003	JOAQUIN LAVIN INFANTE	16.850	20.350	15.848	4.502	0	
2152212004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	0	1.911	1.909	3	0	
2152212005	DERECHOS Y TASAS	33.000	33.000	6.270	26.730	0	
2152212005001	GASTOS NOTARIALES	12.000	12.000	1.203	10.797	0	
2152212005002	OTROS	21.000	21.000	5.067	15.933	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152212006	CONTRIBUCIONES	30.000	30.000	29.834	166	0	
2152212999	OTROS	5.000	3.089	0	3.089	0	
2152212999002	OTROS	5.000	3.089	0	3.089	0	
21523	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	69.300	69.300	0	69.300	0	
2152301	PRESTACIONES PREVISIONALES	69.300	69.300	0	69.300	0	
2152301004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	69.300	69.300	0	69.300	0	
2152301004001	DESAHUCIOS	34.650	34.650	0	34.650	0	
2152301004002	INDEMNIZACIONES	34.650	34.650	0	34.650	0	
2152303	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	0	0	0	0	
2152303001	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	0	0	0	0	0	
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	177.522.235	176.463.065	164.640.743	11.822.322	0	
2152401	AL SECTOR PRIVADO	51.891.635	53.235.465	50.355.918	2.879.547	0	
2152401001	FONDOS DE EMERGENCIA	73.000	73.000	0	73.000	0	
2152401001001	PROGRAMA DE EMERGENCIAS	73.000	73.000	0	73.000	0	
2152401001002	COMPROMISOS PENDIENTES	0	0	0	0	0	
2152401002	EDUCACION - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS,	9.059.330	9.059.330	9.059.330	0	0	
2152401003	SALUD - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART	15.542.453	15.542.453	15.542.453	0	0	
2152401003001	APORTE MUNICIPAL	8.246.931	8.246.931	8.246.931	0	0	
2152401003002	APORTE DEL SERVICIO DE SALUD	7.295.522	7.295.522	7.295.522	0	0	
2152401004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	11.158.925	10.220.925	9.193.319	1.027.606	0	
2152401004001	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS LAS C	0	4.225.876	4.207.669	18.207	0	
2152401004002	JUNTA DE VECINOS EL GOLF NORTE	0	106.011	105.638	374	0	
2152401004003	JUNTA DE VECINOS C3 - SAN PEDRO DE LAS C	0	117.238	108.048	9.190	0	
2152401004004	JUNTA DE VECINOS LOS DESCUBRIDORES C 5	0	37.573	37.573	0	0	
2152401004005	JUNTA DE VECINOS C7 - PLAZA DEL INCA	0	58.701	58.346	355	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401004006	JUNTA DE VECINOS CERRO EL PLOMO C 9	0	36.055	35.765	291	0	
2152401004007	JTA. DE VECINOS PLAZA VALENZUELA LLANOS	0	18.309	18.273	36	0	
2152401004008	JUNTA DE VECINOS LOS JARDINES DE APOQUIN	0	30.625	30.625	0	0	
2152401004009	JUNTA DE VECINOS C12 - RENACIMIENTO ITAL	0	24.739	24.631	108	0	
2152401004010	JTA.DE VECINOS RONCESVALLES UV C13	0	32.975	32.790	185	0	
2152401004011	JUNTA DE VECINOS BILBAO DUQUECO C15	0	26.588	25.959	629	0	
2152401004012	JUNTA DE VECINOS COLON 8.000	0	60.471	49.532	10.939	0	
2152401004013	JUNTA DE VECINOS C15 - SANTA ROSA DE APO	0	100.880	100.741	139	0	
2152401004014	JUNTA DE VECINOS TOMAS MORO FLEMING	0	18.193	18.193	0	0	
2152401004015	JUNTA DE VECINOS C17 - PARQUE APOQUINDO	0	71.480	71.394	86	0	
2152401004016	JUNTA DE VECINOS JANEQUEO C 19	0	26.090	25.657	434	0	
2152401004017	JUNTA DE VECINOS HORIZONTES DE APOQUINDO	0	22.620	22.601	19	0	
2152401004018	JTA.DE VECINOS VILLA PAUL HARRIS UV C22	0	12.002	11.994	8	0	
2152401004019	JTA. DE VECINOS BOSQUE DE LA VILLA 1	0	26.000	26.000	0	0	
2152401004020	JUNTA DE VECINOS BOSQUE DE LA VILLA 2	0	40.316	40.316	0	0	
2152401004021	JUNTA DE VECINOS LOS JARDINES DE VILLA V	0	574.749	473.299	101.450	0	
2152401004022	JUNTA DE VECINOS C23 - VILLA LA ESCUELA	0	8.378	8.153	225	0	
2152401004023	JUNTA DE VECINOS VILLA MANUEL RODRIGUEZ	0	7.679	7.501	178	0	
2152401004024	UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTO MAYOR	0	55.856	55.856	0	0	
2152401004025	JUNTA DE VECINOS C16 - PARQUE LOS DOMINI	0	133.539	130.089	3.450	0	
2152401004026	JUNTA DE VECINOS COLON ORIENTE UNIDAD VE	0	110.474	69.783	40.692	0	
2152401004027	JUNTA DE VECINOS VITAL APOQUINDO ORIENTE	0	31.649	31.468	181	0	
2152401004028	JUNTA DE VECINOS VITAL APOQUINDO SUR	0	309.085	58.979	250.105	0	
2152401004029	CENTRO DE PADRES CORAZON PEHUENCHE JARDI	0	2.650	2.650	0	0	
2152401004031	CENTRO SOCIO CULTURAL LUCERO DEL ALBA	0	1.200	1.200	0	0	



CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401004032	CIRCULO LITERARIO EL ALBA	0	0	0	0	0	
2152401004038	CLUB A. MAYOR LA PRIMAVERA	0	650	650	0	0	
2152401004039	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS NIEVES DE APOQU	0	200	196	4	0	
2152401004040	CLUB A. MAYOR NTA. SRA. DE APOQUINDO	0	0	0	0	0	
2152401004042	CLUB ADULTO MAYOR STA. ROSA DE SANTA ZIT	0	900	0	900	0	
2152401004043	CLUB SOLIDARIO LAS CARMELITAS	0	8.750	8.750	0	0	
2152401004044	CONJUNTO FOLCLORICO BRISAS DE APOQUINDO	0	2.500	2.500	0	0	
2152401004045	CTO. CULT. Y ART. CONJUNTO FOLCLORICO CO	0	10.800	9.150	1.650	0	
2152401004046	CENTRO CULT.Y ART. CONJUNTO FOLKLORICO D	0	0	0	0	0	
2152401004048	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO FUSION FOLKL	0	2.000	1.789	211	0	
2152401004049	GRUPO FOLKLORICO KUNILHUEN	0	0	0	0	0	
2152401004050	CENTRO CULT. Y ARTISTICO LOS ZORZALITOS	0	4.300	4.300	0	0	
2152401004051	GRUPO FOLCLORICO QUILLAHUE DEL A. MAYOR	0	0	0	0	0	
2152401004053	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO AIRES DE MI	0	2.100	2.100	0	0	
2152401004055	CORO ADULTO MAYOR EL CANTAR DE LAS CONDE	0	7.350	7.350	0	0	
2152401004056	GRUPO SCOUT ESTELDOR	0	3.946	3.946	0	0	
2152401004057	JTA. DE VECINOS UNION DE COOPERATIVAS PA	0	109.445	95.667	13.778	0	
2152401004058	UNION COMUNAL DE CONJUNTOS FOLCLORICOS	0	8.000	8.000	0	0	
2152401004059	CENTRO DE SOLIDARIDAD Y SEGURIDAD CIUDAD	0	14.750	14.750	0	0	
2152401004060	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL CRUZ DEL SUR	0	17.486	17.486	0	0	
2152401004061	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL PETEN TIKAL	0	22.196	22.196	0	0	
2152401004062	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LOS FALDEOS	0	13.498	13.498	0	0	
2152401004063	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LOS QUILLAYE	0	28.932	28.932	0	0	
2152401004064	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LOS MILAGROS	0	22.350	22.350	0	0	
2152401004065	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL MALAGA	0	13.500	13.500	0	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401004066	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL ALGECIRAS	0	15.965	15.875	90	0	
2152401004067	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL MARNE Y UNAMUN	0	11.969	11.969	0	0	
2152401004068	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL LA SERENA	0	6.506	0	6.506	0	
2152401004070	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL CALLE ESCOCIA	0	7.650	7.650	0	0	
2152401004071	CTO. DE SEG. VECINAL CAMINO MIRASOL	0	8.068	7.798	270	0	
2152401004072	CTO. DE SEG. VECINAL LOS BELLOTOS	0	16.338	16.338	0	0	
2152401004073	CTO. DE SEG. VEC. MIRASOL - QUEBRADA HON	0	25.252	25.252	0	0	
2152401004074	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL LA ABADESA	0	15.909	14.115	1.794	0	
2152401004075	CTRO. DE SEGURIDAD VECINAL LAS CONDESAS	0	0	0	0	0	
2152401004076	JUNTA DE VECINOS C23 - PORTADA DE FLEMEN	0	14.855	14.686	169	0	
2152401004077	JTA. VEC. C-23 VILLA BARCELONA	0	12.771	12.771	0	0	
2152401004078	JTA. VEC. C-23 NUEVA BILBAO	0	26.568	25.272	1.296	0	
2152401004079	JUNTA DE VECINOS UNION DE COOPERATIVAS	0	35.171	7.278	27.893	0	
2152401004080	JTA.DE VECINOS FRANCISCO BILBAO	0	26.694	26.680	13	0	
2152401004081	CENTRO DE AYUDA AUDITIVA-SENTIR	0	12.200	12.098	102	0	
2152401004082	CTO. DE SEG. VEC. APOQ./ESCANDINAVIA-LAG	0	11.398	11.398	0	0	
2152401004083	JTA. DE VECINOS IMAGO MUNDI	0	14.520	14.450	70	0	
2152401004084	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL ALCANTARA	0	12.610	12.610	0	0	
2152401004085	CTO. DE SEG. VEC. LECUNA - BELTRAN - URE	0	13.511	13.511	0	0	
2152401004086	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL LA ESCUELA	0	15.778	15.778	0	0	
2152401004087	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL ALICANTE	0	8.506	8.506	0	0	
2152401004088	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL BOCACCIO	0	2.924	2.924	0	0	
2152401004092	CLUB ADULTO MAYOR LOS PENSAMIENTOS	0	540	540	0	0	
2152401004098	UNION COM. CULTURAL RAICES FOLCLORICAS D	0	14.000	14.000	0	0	
2152401004099	DISTRIBUIDOR	11.122.794	308.003	0	308.003	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401004100	CTO. CULTURAL Y ARTISTICO INTI-NATIO	0	2.500	2.500	0	0	
2152401004101	CTO. DE SEG. VEC. GUADARRAMA SUR	0	2.886	2.886	0	0	
2152401004102	CTO. DE SEG. VEC. PASAJE LAS CONDESAS	0	16.193	16.193	0	0	
2152401004103	CTO. DE SEG. VEC. BOSQUE DE LA VILLA I	0	60.322	60.110	212	0	
2152401004104	CTO. DE SEG. VEC. BOSQUE DE LA VILLA DOS	0	22.691	22.691	0	0	
2152401004105	JTA. DE VECINOS PORTAL DE LOS DOMINICOS	0	39.065	38.773	292	0	
2152401004107	CTRO. SEG. VECINAL FRAY JORGE	0	15.838	15.701	137	0	
2152401004108	CTO. SEG. VECINAL LA FUENTE - QUEBRADA H	0	11.244	11.244	0	0	
2152401004109	CTRO. SEG. VECINAL LA POSADA	0	18.306	18.306	0	0	
2152401004110	CTRO. SEG. VECINAL CAMPANARIO INTERIOR	0	16.991	16.991	0	0	
2152401004111	JTA. DE VECINOS LAS CONDESAS	0	43.649	43.637	12	0	
2152401004113	CTO. SEG. VECINAL EL TATIO	0	16.927	16.820	107	0	
2152401004116	CTRO SEG. VECINAL FERNANDEZ MIRA	0	26.506	26.506	0	0	
2152401004119	CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER	0	0	0	0	0	
2152401004124	CLUB DEL ADULTO MAYOR NUESTRA SE\ORA DEL	0	0	0	0	0	
2152401004126	CORPORACION IGLESIA DE LOS ADVENTISTAS D	0	2.000	2.000	0	0	
2152401004127	JTA. DE VECINOS LA FAMILIA	0	17.126	10.754	6.372	0	
2152401004129	CENTRO DE MADRES VIA LACTEA	0	1.600	1.600	0	0	
2152401004130	CENTRO CULT. Y ART. CONJUNTO FOLCLORICO	0	2.900	2.900	0	0	
2152401004132	CTRO. CULTURAL Y ART. GRUPO FOLKLORICO R	0	0	0	0	0	
2152401004134	CLUB ADULTO MAYOR LAS CAMELIAS DE LAS CO	0	7.200	7.200	0	0	
2152401004135	CTRO. DE SEGURIDAD VECINAL PALENQUE -PRE	0	18.719	18.719	0	0	
2152401004136	ORGANIZACION COMUNITARIA FUNCIONAL AUGUS	0	14.597	14.597	0	0	
2152401004137	CTO. DE SEG. VEC. PLAZA LOS DOMINICOS	0	14.317	14.317	0	0	
2152401004138	JTA. DE VEC. LOS ALMENDROS C-10	0	27.654	27.470	184	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401004139	JTA. DE VECINOS COLON 4.000 NORTE	0	267.673	164.830	102.843	0	
2152401004140	JUNTA DE VECINOS ESTOCOLMO	0	19.294	19.252	42	0	
2152401004141	PARROQUIA NUESTRA SE\ORA DE APOQUINDO	0	50.000	50.000	0	0	
2152401004142	CTO. DE SEG. VECINAL VILLA BARCELONA	0	19.973	19.939	34	0	
2152401004144	CTO. DE SEG. VECINAL GRAN VISTA	0	58.099	57.943	156	0	
2152401004145	CTO. DE SEG. VECINAL PINTORAS MIRA	0	9.331	7.247	2.085	0	
2152401004147	CLUB ADULTO MAYOR ESPLENDOR	0	500	500	0	0	
2152401004150	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL DIEGO DE DEZ	0	19.228	19.228	0	0	
2152401004151	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL EL CONVENTO	0	16.300	16.300	0	0	
2152401004152	JUNTA DE VECINOS LA GLORIA C08	0	78.637	26.213	52.424	0	
2152401004154	JUNTA DE VECINOS YOLANDA	0	51.700	23.522	28.178	0	
2152401004156	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL CALLE LAS COND	0	30.463	30.463	0	0	
2152401004157	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL CAMINO LA FU	0	32.517	31.099	1.418	0	
2152401004158	FELIX DE AMESTI	0	18.417	18.417	0	0	
2152401004159	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL COLINA LA GL	0	19.378	19.378	0	0	
2152401004160	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LAS TORTOLAS	0	8.622	8.622	0	0	
2152401004161	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL RIO GUADIANA	0	11.794	11.794	0	0	
2152401004162	JTA. DE VECINOS CERRO MIRADOR LOS DOMINI	0	84.924	84.924	0	0	
2152401004164	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL EL ALFALFAL	0	14.860	14.860	0	0	
2152401004166	CTO. DE SEG. VECINAL PORTADA FLEMING	0	59.446	59.342	104	0	
2152401004167	CTO. DE SEG. VECINAL CAMINO LA VI\A	0	45.935	45.935	0	0	
2152401004168	CTO. DE SEG. VECINAL MEDINACELLI	0	13.577	13.507	69	0	
2152401004169	CTO. DE SEG. VECINAL RANGELMO	0	19.375	19.375	0	0	
2152401004170	CTO. DE SEG. VECINAL ATALAYA	0	22.432	22.432	0	0	
2152401004171	CTO. DE SEG. VECINAL CALLE IRLANDA	0	18.400	18.400	0	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401004172	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL HNOS.CABOT	0	6.704	0	6.704	0	
2152401004175	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO PASION FOLKL	0	6.200	6.200	0	0	
2152401004178	CENTRO JUVENIL POR UN MUNDO MEJOR	0	1.100	1.100	0	0	
2152401004180	CTRO.SEGUR. VECINAL PASAJE SANTA CLARA	0	11.676	11.676	0	0	
2152401004181	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LAS TORTOLAS	0	39.279	39.279	0	0	
2152401004182	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL GENERAL BLAN	0	4.657	4.657	0	0	
2152401004183	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LUIS MATTE L	0	16.738	16.738	0	0	
2152401004184	JUNTA DE VECINOS PARQUE RESIDENCIAL QUIN	0	10.776	10.776	0	0	
2152401004185	JUNTA DE VECINOS C-18 AUCO	0	29.730	29.725	5	0	
2152401004187	CENTRO JUVENIL ACCION FUTURO	0	4.000	4.000	0	0	
2152401004188	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL CERRO SOMBRE	0	28.494	28.494	0	0	
2152401004190	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LOMA VERDE	0	11.395	11.395	0	0	
2152401004191	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL VALLE ALEGRE	0	0	0	0	0	
2152401004192	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL CALLE LAS CO	0	19.186	19.186	0	0	
2152401004194	CTRO. DE SEGURIDAD VECINAL LOS HUASOS	0	20.241	20.241	0	0	
2152401004195	CTRO. DE SEGURIDAD VECINAL RIO CLARO	0	15.339	15.339	0	0	
2152401004197	JTA. DE VECINOS RELMU RAYEN	0	16.315	16.195	120	0	
2152401004198	JTA. DE VECINOS BILBAO ALTO C-14	0	86.916	86.503	413	0	
2152401004200	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LOS HERMANOS	0	13.629	13.629	0	0	
2152401004201	CONTANCIO VIGIL-MADRE MAZARELLO	0	19.969	19.969	0	0	
2152401004202	CTRO. DE SEGURIDAD VECINAL LA FUENTE 160	0	10.101	10.101	0	0	
2152401004203	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LOMAS DE ASI	0	44.691	44.418	273	0	
2152401004204	CTO. SEGUR. VECINAL CALLE LUIS MATTE LAR	0	32.528	31.305	1.223	0	
2152401004206	CENTRO CULT. Y ARTISTICO SANTA ROSA DE A	0	559	559	0	0	
2152401004207	CTO. SEGUR. VECINAL CARLOS PE\A OTAEGUI	0	9.519	9.519	0	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401004208	CTO. SEGUR. VECINAL LAS LAVANDULAS	0	19.763	19.763	0	0	
2152401004209	PARROQUIA SANTO TORIBIO	0	6.624	5.395	1.229	0	
2152401004210	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS TEGERED	0	2.500	2.500	0	0	
2152401004212	CENTRO CULTURAL ARTISTICO LOS FRESCOS-CU	0	4.500	4.500	0	0	
2152401004213	CTRO. CULTURAL, ARTISTICO YDEPORTIVO PAD	0	2.100	2.100	0	0	
2152401004214	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO MAUNGA RAPA	0	4.220	4.220	0	0	
2152401004215	CENTRO SEGURIDAD VECINAL CAMINO OTO\AL	0	14.399	14.399	0	0	
2152401004216	CENTRO SEGURIDAD VECINAL DOCTOR LUIS CAL	0	12.310	12.310	0	0	
2152401004217	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL SANTA VERONI	0	23.266	23.266	0	0	
2152401004218	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL LUIS MATTE LAR	0	16.084	16.084	0	0	
2152401004219	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL SAN JOSE DE LA	0	16.053	16.053	0	0	
2152401004220	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL SEBASTIAN EL	0	15.099	15.099	0	0	
2152401004221	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL ATALAYA 2	0	18.651	18.651	0	0	
2152401004222	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL VICTOR SOTTA	0	5.085	3.690	1.395	0	
2152401004223	CENTRO DE SGURIDAD VECINAL JUAN PALAU	0	14.442	14.263	179	0	
2152401004224	CENTRO DE SGURIDAD VECINAL SANTOS APOSTO	0	22.768	22.720	47	0	
2152401004225	CENTRO DE SGURIDAD VECINAL EL CORRALERO	0	15.618	15.618	0	0	
2152401004226	JUNTA DE VECINOS TODOS POR COLON	0	75	0	75	0	
2152401004227	CENTRO CULTURAL, ARTISTICO Y SOCIAL NUE	0	6.750	6.750	0	0	
2152401004228	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL CAMINO SAN A	0	16.430	16.430	0	0	
2152401004229	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL CARDENAL NEW	0	26.800	26.102	698	0	
2152401004230	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL FRAY LEON	0	17.351	17.285	66	0	
2152401004231	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL EL CANELILLO	0	17.626	17.626	0	0	
2152401004232	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL COLINA MIRAV	0	12.978	12.978	0	0	
2152401004233	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL ANILLO LA CU	0	4.033	4.033	0	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401004234	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LA VIGUELA	0	13.520	13.520	0	0	
2152401004235	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL OTO\AL 201	0	15.830	15.830	0	0	
2152401004236	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL MONTECASSINO	0	16.171	16.171	0	0	
2152401004237	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL FRAY BERNARD	0	43.797	43.726	72	0	
2152401004238	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL VALLE FRAY	0	13.926	13.926	0	0	
2152401004239	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LA CABA\A	0	16.438	16.438	0	0	
2152401004240	JUNTA DE VECINOS LOS VOLCANES	0	49.813	49.694	118	0	
2152401004241	CTO. CULT. Y ART. ENTRE MORENAS Y ESPUEL	0	5.000	5.000	0	0	
2152401004242	CLUB DE ADULTO MAYOR EL ROBLEDAL	0	160	160	0	0	
2152401004244	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL MALAGA 2	0	17.575	17.473	102	0	
2152401004245	CLUB DE ADULTO MAYOR ENCUENTRO	0	550	550	0	0	
2152401004246	CLUB DE ADULTO MAYOR NUESTRA SRA. DE FAT	0	570	542	28	0	
2152401004248	CTO. DE PADRES Y APOD. JARDIN INFANTIL L	0	2.300	2.300	0	0	
2152401004249	CTRO. CULT. Y SOC. ORGAN. DE AYUDA SOCIA	0	0	0	0	0	
2152401004251	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL BENEDICTINOS	0	20.330	20.330	0	0	
2152401004252	CENTRO JUVENIL PIONEROS DEL ORIENTE	0	0	0	0	0	
2152401004253	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO SEMILLERO AN	0	2.000	2.000	0	0	
2152401004254	JUNTA DE VECINOS "VECINOS UNIDOS"	0	14.220	14.205	15	0	
2152401004255	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL SAN PASCUAL	0	18.178	18.178	0	0	
2152401004256	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL MANUEL ALDUN	0	11.051	11.051	0	0	
2152401004257	JTA. VEC. PARQUE REMODELACION SAN LUIS	0	13.264	13.236	28	0	
2152401004258	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL PIEDRA ROJA	0	0	0	0	0	
2152401004259	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL EL REMANSO	0	5.085	5.085	0	0	
2152401004260	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL FRANCISCO BU	0	14.106	14.106	0	0	
2152401004261	CTO. DE SEG. VECINAL COLINA DEL PEUMO	0	15.109	15.109	0	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401004262	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVO DESPERTAR	0	0	0	0	0	
2152401004263	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL MAYECURA	0	21.099	21.099	0	0	
2152401004264	CLUB DEL ADULTO MAYOR CHE ANTU	0	0	0	0	0	
2152401004265	CLUB DEL ADULTO MAYOR ESPERANZA	0	90	80	10	0	
2152401004266	JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS 5	0	26.429	14.043	12.386	0	
2152401004267	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO FUFOAN ANTOL	0	2.000	1.142	858	0	
2152401004268	CTRO. CULTURAL Y ARTISTICO VISIONARIOS J	0	1.400	1.400	0	0	
2152401004269	CLUB DEL ADULTO MAYOR PARQUE DE ESTRELLA	0	0	0	0	0	
2152401004270	CLUB DEL ADULTO MAYOR NUEVO CAMINAR	0	0	0	0	0	
2152401004271	CLUB DEL ADULTO MAYOR CANAS DEL ALBA	0	800	796	4	0	
2152401004272	CTO. CULT. Y ARTISTICO AMIGOS TIEMPO DE	0	650	0	650	0	
2152401004273	LAS CAMELIAS DE VILLA BARCELONA	0	0	0	0	0	
2152401004274	CORPORACION ANGLICANA DE CHILE	0	2.500	2.500	0	0	
2152401004275	CONJUNTO FOLKLORICO EL ALERO DE DO\A TER	0	0	0	0	0	
2152401004276	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COOCENDE	0	0	0	0	0	
2152401004277	CTRO. CULTURAL ARTISTICO Y PATRIMONIAL L	0	5.500	5.500	0	0	
2152401004278	CTRO. DE PADRES Y APODERADOS NIDO DE PAL	0	0	0	0	0	
2152401004279	CENTRO JUVENIL TEN TEN VILU	0	2.300	2.300	0	0	
2152401004280	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL FRAY CHARLES	0	3.195	3.195	0	0	
2152401004281	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL TOCONCE	0	1.723	1.723	0	0	
2152401004282	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LAS CONDESAS	0	50.876	50.635	241	0	
2152401004283	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO AMANECER CHI	0	750	750	0	0	
2152401004284	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL CERRO SAN LU	0	14.035	14.035	0	0	
2152401004285	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL PASAJE CAMIN	0	17.401	17.401	0	0	
2152401004286	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LAS CONDESAS	0	30.161	30.054	107	0	



CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401004287	JTA. VEC. CERRO LA GLORIA	0	24.400	24.400	0	0	
2152401004288	CLUB DE ADULTO MAYOR SOL OTO\AL	0	0	0	0	0	
2152401004289	CLUB DEL ADULTO MAYOR CONCORDIA	0	360	307	53	0	
2152401004290	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO SOMOS TANGO	0	500	500	0	0	
2152401004291	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LAS CONDESAS	0	25.134	25.063	71	0	
2152401004292	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LAS CONDESAS	0	25.063	25.063	0	0	
2152401004293	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LAS CONDESAS	0	25.158	25.158	0	0	
2152401004294	CLUB DEL ADULTO MAYOR AMISTAD CON FUTURO	0	600	600	0	0	
2152401004295	CLUB DEL ADULTO MAYOR ENTREAMIGAS	0	350	350	0	0	
2152401004296	CLUB DEL ADULTO MAYOR HILOS DE PLATA	0	200	199	1	0	
2152401004297	CENTRO JUVENIL AUCALLU	0	2.300	2.300	0	0	
2152401004298	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO NAHUEN MAPU	0	1.000	1.000	0	0	
2152401004299	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO ALCANZA TU E	0	900	883	17	0	
2152401004300	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO CAMINITO	0	500	500	0	0	
2152401004301	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO COLORES DE M	0	1.000	944	56	0	
2152401004302	JUNTA DE VECINOS VALLE ALTO DE ASIS	0	1.550	1.550	0	0	
2152401004303	CLUB DE ADULTO MAYOR ETAPA FELIZ	0	100	100	0	0	
2152401004304	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL CANTERBURY-I	0	1.253	1.253	0	0	
2152401004305	JUNTA DE VECINOS LA CASTILLA	0	150	150	0	0	
2152401004306	JUNTA DE VECINOS LA QUEBRADA	0	2.841	450	2.391	0	
2152401004307	JUNTA DE VECINOS VALLE ALTO DE ASIS	0	0	0	0	0	
2152401004308	JUNTA DE VECINOS C-6 SAN PASCUAL	0	300	0	300	0	
2152401004999	COMPROMISOS PENDIENTES	36.131	192.631	189.656	2.975	0	
2152401005	A OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	1.992.721	1.992.721	742.062	1.250.659	0	
2152401005002	ASOCIACION PROFESORES FLEMING	362.777	40.355	40.355	0	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401005003	ASOCIACION PROFESORES RAFAEL SOTO MAYOR	286.867	16.864	16.864	0	0	
2152401005004	SOCIEDAD EDUCACIONAL ROSARIO S.A.	362.777	17.904	17.904	0	0	
2152401005005	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL	0	70.000	66.111	3.889	0	
2152401005006	CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	820.000	910.300	90.300	820.000	0	
2152401005007	CORPORACION EDUCACIONAL ALEXANDER FLEMIN	0	322.422	165.262	157.160	0	
2152401005008	CORPORACION EDUCACIONAL RAFAEL SOTOMAYOR	0	270.003	132.603	137.400	0	
2152401005009	CORPORACION EDUCACIONAL ROSARIO	0	344.873	212.663	132.210	0	
2152401005099	DISTRIBUIDOR	160.300	0	0	0	0	
2152401006	VOLUNTARIADO	506.480	535.480	524.515	10.965	0	
2152401006001	FUNDACION INTEGRA	0	346.480	346.480	0	0	
2152401006002	CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	0	0	0	0	0	
2152401006003	ASOCIACION DE DIABETICOS DE CHILE	0	0	0	0	0	
2152401006004	ASOCIACION DE DIALIZADOS Y TRASPLANTADOS	0	4.160	4.160	0	0	
2152401006005	COMPANIA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE S	0	3.200	3.200	0	0	
2152401006006	CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION A LA ANCI	0	20.800	20.800	0	0	
2152401006007	CORPORACION DE AYUDA AL NI\O QUEMADO	0	63.000	63.000	0	0	
2152401006008	CORPORACION DE OSTOMIZADOS DE CHILE	0	6.000	6.000	0	0	
2152401006009	CORP. DE PADRES QUE HAN PERDIDO HIJOS RE	0	5.300	5.300	0	0	
2152401006011	CORP. PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL JO	0	0	0	0	0	
2152401006012	CORP VOLUNTARIAS ONCOLOGIA INF Y OBRAS S	0	8.600	8.600	0	0	
2152401006013	VOLUNTARIAS DAMAS DE ROSADO	0	4.600	4.600	0	0	
2152401006014	FUNDACION ARTURO LOPEZ PEREZ	0	5.000	5.000	0	0	
2152401006015	FUNDACION DR. ALFREDO GANTZ MANN	0	11.500	11.500	0	0	
2152401006016	FUNDACION LAS ROSAS AYUDA FRATERNA	0	39.000	39.000	0	0	
2152401006017	FUNDACION NUESTROS HIJOS	0	0	0	0	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401006018	JUNJI	0	0	0	0	0	
2152401006019	O.N.G. CASA DE ACOGIDA LA ESPERANZA	0	0	0	0	0	
2152401006020	ROPERO DEL HOSPITALIZADO - DAMAS DE AMAR	0	2.500	2.500	0	0	
2152401006022	FUNDACION LA SIGUIENTE GENERACION	0	0	0	0	0	
2152401006023	AGRUPACION EL JAZMIN	0	0	0	0	0	
2152401006024	ASOCIACION NACIONAL DEL DISCAPACITADO ME	0	3.000	3.000	0	0	
2152401006025	FUNDACION DE ASISTENCIA MEDICA ESPECIALI	0	0	0	0	0	
2152401006026	FUND. DE TRANSPLANTE Y ONCOLOGIA INTEGR	0	10.500	0	10.500	0	
2152401006027	ORG. NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ARIA	0	1.375	1.375	0	0	
2152401006099	DISTRIBUIDOR	506.480	465	0	465	0	
2152401007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	5.942.851	7.592.681	7.147.571	445.110	0	
2152401008	PREMIOS Y OTROS	165.015	164.015	116.026	47.989	0	
2152401999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	7.450.860	8.054.860	8.030.642	24.218	0	
2152401999001	SUBVENCIONES SOCIALES	228.083	394.183	383.488	10.695	0	
2152401999002	SUBVENCIONES DEPORTIVAS	104.277	112.177	110.764	1.413	0	
2152401999003	OTRAS	7.118.500	7.548.500	7.536.390	12.110	0	
2152403	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	125.630.600	123.227.600	114.284.825	8.942.775	0	
2152403002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	18.000	23.659	23.639	19	0	
2152403002001	MULTA LEY DE ALCOHOLES	18.000	23.659	23.639	19	0	
2152403080	A LAS ASOCIACIONES	1.205.600	1.367.600	1.212.590	155.010	0	
2152403080001	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDAD	9.600	9.600	9.404	196	0	
2152403080002	A OTRAS ASOCIACIONES	1.196.000	1.358.000	1.203.186	154.814	0	
2152403090	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PERMISOS DE C	12.125.000	12.625.000	12.211.339	413.661	0	
2152403090001	APORTES A\O VIGENTE	10.984.000	12.301.000	12.088.799	212.201	0	
2152403090002	APORTES OTROS A\OS	1.125.000	308.000	108.365	199.635	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152403090003	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	16.000	16.000	14.175	1.825	0	
2152403091	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PATENTES MUNI	105.504.000	101.611.341	93.524.482	8.086.859	0	
2152403091001	APORTES A\O VIGENTE	88.014.000	92.818.140	92.170.856	647.285	0	
2152403091002	APORTES OTROS A\OS	11.050.000	4.988.987	985.918	4.003.070	0	
2152403091003	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	6.440.000	3.804.214	367.709	3.436.505	0	
2152403092	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	200.000	1.187.000	1.184.968	2.032	0	
2152403092001	ART. 14 N 6 LEY 18695 EQUIPO DE REGIST	0	1.019.391	1.018.701	690	0	
2152403092002	MULTAS ART. 14 NO. 6 INC. 2, LEY 18.695	200.000	167.609	166.267	1.342	0	
2152403099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.028.000	5.863.000	5.729.214	133.786	0	
2152403099001	JUNTA DE ALCALDES	3.680.000	3.780.000	3.780.000	0	0	
2152403099002	POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE BIC	0	26.000	26.000	0	0	
2152403099003	POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE BIR	0	50.000	50.000	0	0	
2152403099005	CONVENIO SII	0	38.000	35.926	2.074	0	
2152403099010	APORTE ADICIONAL LEY 20.033	2.348.000	1.969.000	1.837.288	131.712	0	
2152403099011	POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE	0	0	0	0	0	
2152403099099	DISTRIBUIDOR	0	0	0	0	0	
2152403100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	550.000	550.000	398.593	151.407	0	
2152403100001	80% REGISTRO CIVIL OTRAS C	350.000	349.808	307.229	42.579	0	
2152403100002	80% RMTNP OTROS MUNICIPIOS	0	0	0	0	0	
2152403100003	30% MULTAS TAG OTRAS COMUNAS	0	263	71	192	0	
2152403100004	CONVENIO CON OTROS MUNICIPIOS	100.000	100.000	19.223	80.777	0	
2152403100005	50% MULTAS TAG OTRAS COMUNAS	100.000	99.929	72.070	27.859	0	
21525	INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0	
2152501	IMPUESTOS	0	0	0	0	0	
21526	OTROS GASTOS CORRIENTES	3.102.524	8.005.324	3.057.774	4.947.550	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152601	DEVOLUCIONES	2.957.524	2.957.524	2.937.322	20.202	0	
2152601001	DE PATENTES MUNICIPALES	2.100.000	1.780.941	1.767.707	13.234	0	
2152601002	DE PERMISO DE CIRCULACION	10.000	9.943	8.995	948	0	
2152601003	OTRAS	847.524	1.166.641	1.160.620	6.021	0	
2152601003001	OTRAS	119.000	438.117	433.502	4.615	0	
2152601003002	DEVOLUCION DERECHOS DE ASEO	728.524	728.524	727.118	1.406	0	
2152602	COMPENSACIONES POR DA\OS A TERCEROS Y/O	100.000	5.002.800	84.001	4.918.799	0	
2152604	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	45.000	45.000	36.451	8.549	0	
2152604001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TR NSIT	45.000	45.000	36.451	8.549	0	
2152604001001	ARANCEL MULTAS AL RMTNP	500	500	0	500	0	
2152604001002	ARANCEL MULTAS TAG AL RMTNP	0	0	0	0	0	
2152604001003	ARNCEL MULTA REGISTRO CIVIL LEY 18287 DE	44.500	44.500	36.451	8.049	0	
21529	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.124.929	869.465	681.969	187.496	0	
2152902	EDIFICIOS	211.279	228.605	223.582	5.023	0	
2152902001	EDIFICIOS (ACTIVO FIJO)	201.700	80.990	80.892	98	0	
2152902002	EDIFICIOS POR LEASING	0	139.710	136.479	3.231	0	
2152902003	OTROS	9.579	7.905	6.210	1.695	0	
2152903	VEHICULOS	50.000	40.000	29.139	10.861	0	
2152904	MOBILIARIO Y OTROS	242.740	144.740	86.039	58.701	0	
2152904001	MOBILIARIO Y OTROS GASTOS PATRIMONIALES	242.740	98.133	43.819	54.313	0	
2152904002	MOBILIARIO Y OTROS BIENES DE USO	0	46.607	42.220	4.387	0	
2152904003	OBRAS DE ARTE	0	0	0	0	0	
2152905	MAQUINAS Y EQUIPOS	327.240	167.450	88.431	79.019	0	
2152905001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINAS	150.543	105.200	65.640	39.560	0	
2152905001001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINAS GASTOS PA	150.543	45.426	16.467	28.959	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152905001002	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINAS BIENES DE	0	59.774	49.173	10.602	0	
2152905002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	124.418	24.418	9.848	14.570	0	
2152905002001	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	124.418	14.221	0	14.221	0	
2152905002002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	0	10.197	9.848	349	0	
2152905999	OTRAS	52.279	37.832	12.943	24.889	0	
2152905999001	OTRAS GASTOS PATRIMONIALES	32.279	12.062	1.368	10.694	0	
2152905999002	OITRAS BIENES DE USO	20.000	25.770	11.575	14.194	0	
2152906	EQUIPOS INFORMATICOS	171.170	171.170	154.023	17.147	0	
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	121.170	155.053	137.994	17.059	0	
2152906001001	EQUIPOS COMPUTACIONALES GASTOS PATRIMONI	121.170	4.659	2.612	2.047	0	
2152906001002	ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES B	0	150.394	135.382	15.012	0	
2152906002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INF	50.000	16.117	16.029	88	0	
2152906002001	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES	50.000	762	762	0	0	
2152906002002	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES	0	15.355	15.267	88	0	
2152907	PROGRAMAS INFORMATICOS	117.500	117.500	100.756	16.744	0	
2152907001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	117.500	117.500	100.756	16.744	0	
2152907001001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES GASTOS PATRIMO	117.500	117.500	100.756	16.744	0	
2152907002	SISTEMAS DE INFORMACION	0	0	0	0	0	
2152907002001	SISTEMAS DE INFORMACION GASTOS PATRIMONI	0	0	0	0	0	
2152999	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000	0	0	0	0	
2152999001	ANIMALES	5.000	0	0	0	0	
2152999999	OTROS	0	0	0	0	0	
21530	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	60.010	60.010	47.195	12.815	0	
2153001	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10	10	0	10	0	
2153001001	DEPOSITOS A PLAZOS	10	10	0	10	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2153001999	OTROS	0	0	0	0	0	
2153099	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	60.000	60.000	47.195	12.805	0	
2153099001	APORTES FINANCIEROS REEMBOLSABLES	60.000	60.000	47.195	12.805	0	
2153099001001	DE ELECTRICIDAD	0	0	0	0	0	
2153099001002	DE AGUA	60.000	60.000	47.195	12.805	0	
21531	INICIATIVAS DE INVERSION	62.464.047	49.310.770	17.485.049	31.825.721	0	
2153101	ESTUDIOS BASICOS	380.000	213.000	96.304	116.696	0	
2153101002	CONSULTORIAS	380.000	213.000	96.304	116.696	0	
2153101002001	(101/2018) ESTUDIOS DE TRANSITO	0	30.000	11.790	18.210	0	
2153101002002	(102/2018) NUEVOS ESTUDIOS	0	140.779	42.294	98.485	0	
2153101002099	DISTRIBUIDOR	370.000	0	0	0	0	
2153101002999	COMPROMISOS PENDIENTES	10.000	42.221	42.220	1	0	
2153102	PROYECTOS	62.084.047	49.097.770	17.388.745	31.709.025	0	
2153102001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	301.400	115.132	19.316	95.816	0	
2153102001001	(101/2018) ALUMBRADO PUBLICO	0	41.000	7.569	33.431	0	
2153102001002	(201/2018) AREAS VERDES Y ORNATO	0	2.400	0	2.400	0	
2153102001004	(401/2018) SEMAFOROS, SE\ALIZACION Y SEG	0	20.000	6.303	13.697	0	
2153102001005	(501/2017) CALZADAS Y ACERAS	0	0	0	0	0	
2153102001006	INFRAESTRUCTURA COMUNAL	0	27.000	4.712	22.288	0	
2153102001008	(801/2018) SEDES Y CENTROS COMUNITARIOS	0	24.000	0	24.000	0	
2153102001009	(901/2017) INMUEBLES MUNICIPALES	0	0	0	0	0	
2153102001099	DISTRIBUIDOR	291.400	0	0	0	0	
2153102001999	COMPROMISOS PENDIENTES	10.000	732	731	1	0	
2153102002	CONSULTORIAS	1.894.624	1.620.493	666.807	953.686	0	
2153102002001	(101/2018) ALUMBRADO PUBLICO	0	65.000	24.676	40.324	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2153102002002	(201/2017) AREAS VERDES Y ORNATO	0	0	0	0	0	
2153102002004	(401/2018) SEMAFOROS, SE\ALIZACION Y SEG	0	40.000	39.911	89	0	
2153102002005	(501/2018) CALZADAS Y ACERAS	0	0	0	0	0	
2153102002006	INFRAESTRUCTURA COMUNAL	0	1.012.000	399.189	612.811	0	
2153102002008	(801/2018) SEDES Y CENTROS COMUNITARIOS	0	74.000	44.862	29.138	0	
2153102002009	(901/2018) INMUEBLES MUNICIPALES	0	3.624	0	3.624	0	
2153102002010	(1001/2018) VIVIENDAS SOCIALES	0	100.000	46.817	53.183	0	
2153102002099	DISTRIBUIDOR	1.394.624	0	0	0	0	
2153102002999	COMPROMISOS PENDIENTES	500.000	325.869	111.352	214.517	0	
2153102004	OBRAS CIVILES	52.551.023	40.347.169	11.832.171	28.514.998	0	
2153102004001	ALUMBRADO	2.566.000	2.388.000	1.172.302	1.215.698	0	
2153102004002	PARQUES Y JARDINES	1.968.000	1.968.000	1.498.367	469.633	0	
2153102004003	AGUAS	120.000	90.000	56.960	33.040	0	
2153102004004	TRANSITO	450.000	450.000	426.263	23.737	0	
2153102004005	PAVIMENTACION	1.800.000	1.100.000	1.009.638	90.362	0	
2153102004006	INFRAESTRUCTURA COMUNAL	37.939.023	24.771.436	2.454.160	22.317.276	0	
2153102004007	DEPORTES Y RECREACION	200.000	200.000	87.019	112.981	0	
2153102004008	EQUIPAMIENTO SOCIAL	1.943.000	1.668.000	69.996	1.598.004	0	
2153102004009	EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO	585.000	585.000	111.272	473.728	0	
2153102004010	VIVIENDAS SOCIALES	480.000	0	0	0	0	
2153102004011	COMPROMISOS PENDIENTES	4.500.000	7.126.733	4.946.193	2.180.540	0	
2153102005	EQUIPAMIENTO	5.568.000	5.365.976	3.986.999	1.378.977	0	
2153102005001	(101/2018) ALUMBRADO PUBLICO	0	2.875.000	2.491.820	383.180	0	
2153102005002	(201/2018) AREAS VERDES Y ORNATO	0	820.000	818.002	1.998	0	
2153102005004	(401/2018) SEMAFOROS, SE\ALIZACION Y SEG	0	460.000	451.863	8.137	0	



CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2153102005006	INFRAESTRUCTURA COMUNAL	0	930.029	132.364	797.665	0	
2153102005008	(801/2018) SEDES Y CENTROS COMUNITARIOS	0	190.000	2.004	187.996	0	
2153102005009	(901/2018) INMUEBLES MUNICIPALES	0	0	0	0	0	
2153102005011	COMPROMISOS PENDIENTES	500.000	90.947	90.946	1	0	
2153102005099	DISTRIBUIDOR	5.068.000	0	0	0	0	
2153102006	EQUIPOS	1.769.000	1.649.000	883.454	765.546	0	
2153102006001	(101/2018) ALUMBRADO PUBLICO	0	0	0	0	0	
2153102006004	(401/2018) SEMAFOROS, SE\ALIZACION Y SEG	0	270.000	264.844	5.156	0	
2153102006006	INFRAESTRUCTURA COMUNAL	0	920.000	350.233	569.767	0	
2153102006008	(801/2018) SEDES Y CENTROS COMUNITARIOS	0	135.000	4.363	130.637	0	
2153102006011	COMPROMISOS PENDIENTES	200.000	324.000	264.013	59.987	0	
2153102006099	DISTRIBUIDOR	1.569.000	0	0	0	0	
21532	PRESTAMOS	500.000	0	0	0	0	
2153206	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	500.000	0	0	0	0	
2153206001	DE ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0	0	
2153206002	DE PROYECTOS	500.000	0	0	0	0	
21533	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.576.000	6.576.000	6.506.865	69.135	0	
2153301	AL SECTOR PRIVADO	2.476.000	2.476.000	2.476.000	0	0	
2153301001	CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD	1.810.000	1.810.000	1.810.000	0	0	
2153301002	COLEGIOS CONCESIONADOS	316.000	316.000	316.000	0	0	
2153301003	CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES	350.000	350.000	350.000	0	0	
2153303	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.100.000	4.100.000	4.030.865	69.135	0	
2153303099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.100.000	4.100.000	4.030.865	69.135	0	
2153303099001	CONVENIO EXTENSION METRO A LOS DOMINICOS	4.100.000	4.100.000	4.030.865	69.135	0	

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SUB.DE DESARROLLO REGIONAL  
Y ADMINISTRATIVO

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
=====

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
REGION METROPOLITANA  
TRIMESTRE 04 A\O: 2018  
PROEXSI LTDA.

G A S T O S

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
T O T A L E S D E C O N T R O L ==>		341078.745	329920.468	271451.901	58468.567	0	

**EDUCACIÓN: BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2018**

INGRESOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial (Miles de Pesos)	Presupuesto Vigente (Miles de Pesos)	Ingresos Percibidos (Miles de Pesos)	Ingresos Por Percibir (Miles de Pesos)
EEE.03.00.000.000.000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0	0	0	0
EEE.03.01.000.000.000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	0	0	0
EEE.03.01.001.000.000	Patentes Municipales	0	0	0	0
EEE.03.01.001.001.000	De Beneficio Municipal				
EEE.03.01.001.002.000	De Beneficio Fondo Común Municipal				
EEE.03.01.002.000.000	Derechos de Aseo	0	0	0	0
EEE.03.01.002.001.000	En Impuesto Territorial				
EEE.03.01.002.002.000	En Patentes Municipales				
EEE.03.01.002.003.000	Cobro Directo				
EEE.03.01.003.000.000	Otros Derechos	0	0	0	0
EEE.03.01.003.001.000	Urbanización y Construcción				
EEE.03.01.003.002.000	Permisos Provisorios				
EEE.03.01.003.003.000	Propaganda				
EEE.03.01.003.004.000	Transferencia de Vehículos				
EEE.03.01.003.999.000	Otros				
EEE.03.01.004.000.000	Derechos de Explotación	0	0	0	0
EEE.03.01.004.001.000	Concesiones				
EEE.03.01.999.000.000	Otras				
EEE.03.02.000.000.000	PERMISOS Y LICENCIAS	0	0	0	0
EEE.03.02.001.000.000	Permisos de Circulación	0	0	0	0
EEE.03.02.001.001.000	De Beneficio Municipal				
EEE.03.02.001.002.000	De Beneficio Fondo Común Municipal				
EEE.03.02.002.000.000	Licencias de Conducir y similares				
EEE.03.02.999.000.000	Otros				
EEE.03.03.000.000.000	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)				
EEE.03.99.000.000.000	OTROS TRIBUTOS				

INGRESOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial (Miles de Pesos)	Presupuesto Vigente (Miles de Pesos)	Ingresos Percibidos (Miles de Pesos)	Ingresos Por Percibir (Miles de Pesos)
EEE.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.198.266	20.179.419	20.179.419	0
EEE.05.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO				
EEE.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	19.198.266	20.179.419	20.179.419	0
EEE.05.03.002.000.000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	0	0	0
EEE.05.03.002.001.000	Fortalecimiento de la Gestión Municipal				
EEE.05.03.002.002.000	Compensacion por Viviendas Sociales				
EEE.05.03.002.999.000	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE				
EEE.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	8.853.936	9.825.089	9.825.089	0
EEE.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad	6.629.960	7.357.174	7.357.174	0
EEE.05.03.003.001.001	Subvención Fiscal Mensual	5.824.738	6.463.630	6.463.630	
EEE.05.03.003.001.002	Subvención para Educación Especial	805.222	893.544	893.544	
EEE.05.03.003.002.000	Otros Aportes	2.223.976	2.467.915	2.467.915	0
EEE.05.03.003.002.001	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	1.190.799	1.321.413	1.321.413	
EEE.05.03.003.002.002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	967.390	1.073.499	1.073.499	
EEE.05.03.003.002.999	Otros	65.787	73.003	73.003	
EEE.05.03.003.003.000	Anticipos de la Subvención de Escolaridad				
EEE.05.03.004.000.000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0	0	0	0
EEE.05.03.004.001.000	Convenios Educación Prebásica				
EEE.05.03.005.000.000	Del Servicio Nacional de Menores	0	0	0	0
EEE.05.03.005.001.000	Subvención Menores en Situación Irregular				
EEE.05.03.006.000.000	Del Servicio de Salud	0	0	0	0
EEE.05.03.006.001.000	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49				
EEE.05.03.006.002.000	Aportes Afectados				
EEE.05.03.006.003.000	Anticipos del Aporte Estatal				
EEE.05.03.007.000.000	Del Tesoro Público	0	0	0	0
EEE.05.03.007.001.000	Patentes Acuícolas Ley N° 20.033 Art. 8°				
EEE.05.03.007.002.000	Aporte Fiscal Ley N° 20.198 Art. 7°				
EEE.05.03.007.003.000	Aporte Extraordinario Ley N 20.362				
EEE.05.03.007.004.000	Bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro				
EEE.05.03.007.999.000	Otras Transferencias del Tesoro Público				
EEE.05.03.008.000.000	De Gobierno Regional	0	0	0	0
EEE.05.03.008.001.000	2% Subvención para actividades de carácter cultural				
EEE.05.03.008.002.000	2% Subvención para actividades de carácter deportivo				
EEE.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas				
EEE.05.03.100.000.000	De Otras Municipalidades				
EEE.05.03.101.000.000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	10.344.330	10.354.330	10.354.330	
EEE.05.04.000.000.000	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.				
EEE.05.05.000.000.000	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS				

INGRESOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial (Miles de Pesos)	Presupuesto Vigente (Miles de Pesos)	Ingresos Percibidos (Miles de Pesos)	Ingresos Por Percibir (Miles de Pesos)
EEE.05.06.000.000.000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS				
EEE.05.07.000.000.000	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES				
EEE.06.00.000.000.000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0
EEE.06.01.000.000.000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
EEE.06.02.000.000.000	DIVIDENDOS				
EEE.06.03.000.000.000	INTERESES				
EEE.06.04.000.000.000	PARTICIPACION DE UTILIDADES				
EEE.06.99.000.000.000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD				
EEE.07.00.000.000.000	INGRESOS DE OPERACIÓN	15.450	42.331	42.331	0
EEE.07.01.000.000.000	VENTA DE BIENES				
EEE.07.02.000.000.000	VENTA DE SERVICIOS	15.450	42.331	42.331	
EEE.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	199.304	588.372	588.372	0
EEE.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	0	0	0	0
EEE.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único				
EEE.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único				
EEE.08.02.000.000.000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	0	0	0
EEE.08.02.001.000.000	Multas - De Beneficio Municipal	0	0	0	0
EEE.08.02.001.001.000	Multas Ley de Tránsito				
EEE.08.02.001.002.000	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2º, Ley N° 18.695 - Multas TAG				
EEE.08.02.001.003.000	Multas Art. 42, Decreto N° 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas				
EEE.08.02.001.999.000	Otras Multas Beneficio Municipal				
EEE.08.02.002.000.000	Multas - De Beneficio Fondo Común Municipal	0	0	0	0
EEE.08.02.002.001.000	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1º, Ley N° 18.695 - Equipos de Registro				
EEE.08.02.002.002.000	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2º, Ley N° 18.695 - Multas TAG				
EEE.08.02.002.003.000	Multas Art. 42, Decreto N° 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas				
EEE.08.02.002.999.000	Otras Multas de Beneficio Fondo Común Municipal				
EEE.08.02.003.000.000	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal				
EEE.08.02.004.000.000	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud				
EEE.08.02.005.000.000	Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal				
EEE.08.02.006.000.000	Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades				
EEE.08.02.007.000.000	Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades				
EEE.08.02.008.000.000	Intereses				
EEE.08.03.000.000.000	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	0	0	0	0
EEE.08.03.001.000.000	Participación Anual				
EEE.08.03.002.000.000	Compensaciones Fondo Común Municipal				
EEE.08.03.003.000.000	Aportes Extraordinarios	0	0	0	0
EEE.08.03.003.001.000	Aportes Extraordinarios				
EEE.08.03.003.002.000	Anticipos de Aportes del Fondo Común Municipal por Leyes Especiales				
EEE.08.04.000.000.000	FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0

INGRESOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

<b>Código Cuenta Clasificador</b>	<b>Nombre Cuenta</b>	<b>Presupuesto Inicial (Miles de Pesos)</b>	<b>Presupuesto Vigente (Miles de Pesos)</b>	<b>Ingresos Percibidos (Miles de Pesos)</b>	<b>Ingresos Por Percibir (Miles de Pesos)</b>
EEE.08.04.001.000.000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas				
EEE.08.04.003.000.000	Cobros Judiciales a favor de Empresas Concesionarias				
EEE.08.04.999.000.000	Otros Fondos de Terceros				

INGRESOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial (Miles de Pesos)	Presupuesto Vigente (Miles de Pesos)	Ingresos Percibidos (Miles de Pesos)	Ingresos Por Percibir (Miles de Pesos)
EEE.08.99.000.000.000	OTROS	199.304	588.372	588.372	0
EEE.08.99.001.000.000	Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos				
EEE.08.99.999.000.000	Otros	199.304	588.372	588.372	
EEE.10.00.000.000.000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
EEE.10.01.000.000.000	TERRENOS				
EEE.10.02.000.000.000	EDIFICIOS				
EEE.10.03.000.000.000	VEHICULOS				
EEE.10.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS				
EEE.10.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS				
EEE.10.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS				
EEE.10.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS				
EEE.10.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS				
EEE.11.00.000.000.000	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
EEE.11.01.000.000.000	VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0
EEE.11.01.001.000.000	Depósitos a Plazo				
EEE.11.01.003.000.000	Cuotas de Fondos Mutuos				
EEE.11.01.005.000.000	Letras Hipotecarias				
EEE.11.01.999.000.000	Otros				
EEE.11.02.000.000.000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL				
EEE.11.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
EEE.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0	0
EEE.12.02.000.000.000	HIPOTECARIOS				
EEE.12.06.000.000.000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS				



INGRESOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial (Miles de Pesos)	Presupuesto Vigente (Miles de Pesos)	Ingresos Percibidos (Miles de Pesos)	Ingresos Por Percibir (Miles de Pesos)
EEE.12.07.000.000.000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.				
EEE.12.09.000.000.000	POR VENTAS A PLAZO				
EEE.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR				
EEE.13.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0
EEE.13.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0
EEE.13.01.001.000.000	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos				
EEE.13.01.999.000.000	Otras				
EEE.13.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0
EEE.13.03.002.000.000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	0	0	0
EEE.13.03.002.001.000	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)				
EEE.13.03.002.002.000	Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)				
EEE.13.03.002.999.000	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE				
EEE.13.03.004.000.000	De la Subsecretaría de Educación	0	0	0	0
EEE.13.03.004.001.000	Infraestructura Educacional				
EEE.13.03.004.002.000	Otros Aportes				
EEE.13.03.005.000.000	Del Tesoro Público	0	0	0	0
EEE.13.03.005.001.000	Patentes Mineras Ley N° 19.143				
EEE.13.03.005.002.000	Casinos de Juegos Ley N° 19.995				
EEE.13.03.005.003.000	Patentes Geotermicas Ley N 19.657				
EEE.13.03.005.999.000	Otras Transferencias para Gastos de Capital del Tesoro Público				
EEE.13.03.006.000.000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0	0	0	0
EEE.13.03.006.001.000	Convenio para Construcción, Adecuación y Habilitación de Espacios Deportivos				
EEE.13.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas				
EEE.13.04.000.000.000	DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0	0	0	0
EEE.13.04.001.000.000	De Zona Franca de Iquique S.A.				
EEE.13.06.000.000.000	De Gobiernos Extranjeros	0	0	0	0
EEE.13.06.001.000.000	Donación de Gobierno de Japón				
EEE.14.00.000.000.000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0
EEE.14.01.000.000.000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0
EEE.14.01.002.000.000	Empréstitos				
EEE.14.01.003.000.000	Créditos de Proveedores				
EEE.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0		

Verificación TOTAL INGRESOS EDUCACION:      19.413.020      20.810.122      20.810.122      0

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

GASTOS EDUCACION

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
EEE.21.00.000.000.000	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	13.570.048	14.527.148	14.527.148	0
EEE.21.01.000.000.000	<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	5.566.735	5.790.671	5.790.671	0
EEE.21.01.001.000.000	<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	5.566.735	5.790.671	5.790.671	0
EEE.21.01.001.001.000	Sueldos Bases	4.048.820	4.172.934	4.172.934	
EEE.21.01.001.002.000	Asignación de Antigüedad	0	0	0	0
EEE.21.01.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070				
EEE.21.01.001.002.002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley N°18.883, y Leyes N°s. 19.180 y 19.280				
EEE.21.01.001.002.003	Trienios, Art.7, Inciso 3, Ley N°15.076				
EEE.21.01.001.003.000	Asignación Profesional	0	0	0	0
EEE.21.01.001.003.001	Asignación Profesional, Decreto Ley N°479 de 1974				
EEE.21.01.001.004.000	Asignación de Zona	0	0	0	0
EEE.21.01.001.004.001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551				
EEE.21.01.001.004.002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354				
EEE.21.01.001.004.003	Asignación de Zona, Decreto N°450 de 1974, Ley 19.354				
EEE.21.01.001.004.004	Complemento de Zona				
EEE.21.01.001.007.000	Asignaciones del D.L. N° 3551, de 1981	0	0	0	0
EEE.21.01.001.007.001	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981				
EEE.21.01.001.007.002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15, D.L. N° 3.551 de 1981				
EEE.21.01.001.007.003	Bonificación Art. 39, D.L. N°3.551 de 1981				
EEE.21.01.001.008.000	Asignación de Nivelación	0	0	0	0
EEE.21.01.001.008.001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429				
EEE.21.01.001.008.002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598				
EEE.21.01.001.009.000	Asignaciones Especiales	0	0	0	0
EEE.21.01.001.009.001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278				
EEE.21.01.001.009.002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070				
EEE.21.01.001.009.003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410				
EEE.21.01.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715				
EEE.21.01.001.009.005	Asignación Art. 1, Ley N°19.529				
EEE.21.01.001.009.006	Red Maestros de Maestros				
EEE.21.01.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378				
EEE.21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales				
EEE.21.01.001.010.000	Asignación de Pérdida de Caja	0	0	0	0
EEE.21.01.001.010.001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883				
EEE.21.01.001.011.000	Asignación de Movilización	0	0	0	0
EEE.21.01.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883				
EEE.21.01.001.014.000	Asignaciones Compensatorias	0	0	0	0
EEE.21.01.001.014.001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980				
EEE.21.01.001.014.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N°18.566				
EEE.21.01.001.014.003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley N°18.675				
EEE.21.01.001.014.004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 18.675				
EEE.21.01.001.014.005	Bonificación Art. 3, Ley N°19.200				
EEE.21.01.001.014.006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley N°15.386				
EEE.21.01.001.014.007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070				
EEE.21.01.001.014.999	Otras Asignaciones Compensatorias				
EEE.21.01.001.015.000	Asignaciones Sustitutivas	0	0	0	0
EEE.21.01.001.015.001	Asignación Única, Art.4, Ley N°18.717				
EEE.21.01.001.015.999	Otras Asignaciones Sustitutivas				
EEE.21.01.001.019.000	Asignación de Responsabilidad	0	0	0	0
EEE.21.01.001.019.001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2°, Ley N° 20.008				

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
EEE.21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva				
EEE.21.01.001.019.003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica				
EEE.21.01.001.019.004	Asignación de Responsabilidad, Art. 9, Decreto 252 de 1976				
EEE.21.01.001.022.000	Componente Base Asignación de Desempeño				
EEE.21.01.001.025.000	Asignación Artículo 1, Ley N°19.112	0	0	0	0
EEE.21.01.001.025.001	Asignación Especial Profesionales Ley N°15.076, letra a), Art. 1, Ley N°19.112				
EEE.21.01.001.025.002	Asignación Especial Profesionales Ley N°15.076, letra b), Art. 1, Ley N°19.112				
EEE.21.01.001.026.000	Asignación Artículo 1, Ley N°19.432				
EEE.21.01.001.027.000	Asignación de Estímulo Médico Diruno				
EEE.21.01.001.028.000	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	0	0	0	0
EEE.21.01.001.028.001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070				
EEE.21.01.001.028.002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378				
EEE.21.01.001.028.003	Asignación de Estímulo, Art. 65, Ley N°18.482				
EEE.21.01.001.028.004	Asignación de Estímulo, Art. 14, Ley N°15.076				
EEE.21.01.001.031.000	Asignación de Experiencia Calificada	0	0	0	0
EEE.21.01.001.031.001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070				
EEE.21.01.001.031.002	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378				
EEE.21.01.001.032.000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno				
EEE.21.01.001.037.000	Asignación Única				
EEE.21.01.001.038.000	Asignación Zonas Extremas				
EEE.21.01.001.043.000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695				
EEE.21.01.001.044.000	Asignación de Atención Primaria Municipal	0	0	0	0
EEE.21.01.001.044.001	Asignación Atención Primaria Salud, Arts. 23 y 25, Ley N° 19.378				
EEE.21.01.001.046.000	Asignación de Experiencia	536.415	332.299	332.299	
EEE.21.01.001.047.000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	332.192	219.802	219.802	
EEE.21.01.001.048.000	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Pr	0	0	0	
EEE.21.01.001.049.000	Asinación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	100.315	374.524	374.524	0
EEE.21.01.001.049.001	Asignación por Responsabilidad Directiva	42.826	205.618	205.618	
EEE.21.01.001.049.002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	57.489	168.906	168.906	
EEE.21.01.001.050.000	Bonificación por Reconocimiento Profesional	398.566	514.668	514.668	
EEE.21.01.001.051.000	Bonificación por Excelencia Académica	126.743	157.242	157.242	
EEE.21.01.001.999.000	Otras Asignaciones	23.684	19.202	19.202	
EEE.21.01.002.000.000	<b>Aportes del Empleador</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
EEE.21.01.002.001.000	A Servicios de Bienestar				
EEE.21.01.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales				

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
<b>EEE.21.01.003.000.000</b>	<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
EEE.21.01.003.001.000	Desempeño Institucional	0	0	0	0
EEE.21.01.003.001.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008				
EEE.21.01.003.001.002	Bonificación Excelencia				
EEE.21.01.003.002.000	Desempeño Colectivo	0	0	0	0
EEE.21.01.003.002.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008				
EEE.21.01.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo				
EEE.21.01.003.002.003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813				
EEE.21.01.003.003.000	Desempeño Individual	0	0	0	0
EEE.21.01.003.003.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008				
EEE.21.01.003.003.002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N°20.008				
EEE.21.01.003.003.003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070				
EEE.21.01.003.003.004	Asignación Variable por Desempeño Individual				
EEE.21.01.003.003.005	Asignación por Mérito, Art. 30 de la Ley N°19.378, agrega Ley N°19.607				
<b>EEE.21.01.004.000.000</b>	<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
EEE.21.01.004.001.000	Asignación Artículo 12, Ley N° 19.041				
EEE.21.01.004.002.000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias				
EEE.21.01.004.003.000	Asignación Artículo 3, Ley N°19.264				
EEE.21.01.004.004.000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas				
EEE.21.01.004.005.000	Trabajos Extraordinarios				
EEE.21.01.004.006.000	Comisiones de Servicios en el País				
EEE.21.01.004.007.000	Comisiones de Servicios en el Exterior				
<b>EEE.21.01.005.000.000</b>	<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
EEE.21.01.005.001.000	Aguinaldos	0	0	0	0
EEE.21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestras Patrias				
EEE.21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad				
EEE.21.01.005.002.000	Bono de Escolaridad				
EEE.21.01.005.003.000	Bonos Especiales	0	0	0	0
EEE.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual				
EEE.21.01.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad				

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
EEE.21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	4.272.863	4.853.783	4.853.783	0
EEE.21.02.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos	4.272.863	4.853.783	4.853.783	0
EEE.21.02.001.001.000	Sueldos Bases	2.699.213	3.120.501	3.120.501	
EEE.21.02.001.002.000	Asignación de Antigüedad	0	0	0	0
EEE.21.02.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley Nº19.070				
EEE.21.02.001.002.002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley Nº18.883, y Leyes Nºs. 19.180 y 19.280				
EEE.21.02.001.003.000	Asignación Profesional				
EEE.21.02.001.004.000	Asignación de Zona	0	0	0	0
EEE.21.02.001.004.001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº3.551				
EEE.21.02.001.004.002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley Nº19.378, y Ley Nº19.354				
EEE.21.02.001.004.003	Complemento de Zona				
EEE.21.02.001.007.000	Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	0	0	0	0
EEE.21.02.001.007.001	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. Nº3.551 de 1981				
EEE.21.02.001.007.002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15 D.L. Nº3.551 de 1981				
EEE.21.02.001.008.000	Asignación de Nivelación	0	0	0	0
EEE.21.02.001.008.001	Bonificación Art. 21, Ley Nº 19.429				
EEE.21.02.001.008.002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley Nº 19.598				
EEE.21.02.001.009.000	Asignaciones Especiales	0	0	0	0
EEE.21.02.001.009.001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley Nº 19.278				
EEE.21.02.001.009.002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley Nº 19.070				
EEE.21.02.001.009.003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley Nº 19.410				
EEE.21.02.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley Nº 19.715				
EEE.21.02.001.009.005	Asignación Art. 1, Ley Nº19.529				
EEE.21.02.001.009.006	Red Maestros de Maestros				
EEE.21.02.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº19.378				
EEE.21.02.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales				
EEE.21.02.001.010.000	Asignación de Pérdida de Caja	0	0	0	0
EEE.21.02.001.010.001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº18.883				
EEE.21.02.001.011.000	Asignación de Movilización	0	0	0	0
EEE.21.02.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº18.883				
EEE.21.02.001.013.000	Asignaciones Compensatorias	0	0	0	0
EEE.21.02.001.013.001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980				
EEE.21.02.001.013.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº18.566				
EEE.21.02.001.013.003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley Nº18.675				
EEE.21.02.001.013.004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley Nº 18.675				
EEE.21.02.001.013.005	Bonificación Art. 3, Ley Nº19.200				
EEE.21.02.001.013.006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley Nº15.386				
EEE.21.02.001.013.007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley Nº 19.070				
EEE.21.02.001.013.999	Otras Asignaciones Compensatorias				

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
EEE.21.02.001.014.000	Asignaciones Sustitutivas	0	0	0	0
EEE.21.02.001.014.001	Asignación Unica Artículo 4, Ley N° 18.717				
EEE.21.02.001.014.999	Otras Asignaciones Sustitutivas				
EEE.21.02.001.018.000	Asignación de Responsabilidad	0	0	0	0
EEE.21.02.001.018.001	Asignación de Responsabilidad Directiva				
EEE.21.02.001.018.002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica				
EEE.21.02.001.021.000	Componente Base Asignación de Desempeño				
EEE.21.02.001.026.000	Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno				
EEE.21.02.001.027.000	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	0	0	0	0
EEE.21.02.001.027.001	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 50, Ley N° 19.070				
EEE.21.02.001.027.002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 28, Ley N° 19.378				
EEE.21.02.001.028.000	Asignación Artículo 7, Ley N°19.112				
EEE.21.02.001.029.000	Asignación de Estímulo por Falencia				
EEE.21.02.001.030.000	Asignación de Experiencia Calificada	0	0	0	0
EEE.21.02.001.030.001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070				
EEE.21.02.001.030.002	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378				
EEE.21.02.001.031.000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno				
EEE.21.02.001.036.000	Asignación Unica				
EEE.21.02.001.037.000	Asignación Zonas Extremas				
EEE.21.02.001.042.000	Asignación de Atención Primaria Municipal				
EEE.21.02.001.044.000	Asignación de Experiencia	323.243	612.524	612.524	
EEE.21.02.001.045.000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	213.812	379.325	379.325	
EEE.21.02.001.046.000	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios		0		
EEE.21.02.001.047.000	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	364.318	114.548	114.548	0
EEE.21.02.001.047.001	Asignación por Responsabilidad Directiva	200.015	48.902	48.902	
EEE.21.02.001.047.002	Asignación por Responsabilidad Técnico Pedagógica	164.303	65.646	65.646	
EEE.21.02.001.048.000	Bonificación por Reconocimiento Profesional	500.642	455.116	455.116	
EEE.21.02.001.049.000	Bonificación de Excelencia Académica	152.957	144.725	144.725	
EEE.21.02.001.999.000	Otras Asignaciones	18.679	27.045	27.045	
EEE.21.02.002.000.000	<b>Aportes del Empleador</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
EEE.21.02.002.001.000	A Servicios de Bienestar				
EEE.21.02.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales				
EEE.21.02.003.000.000	<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
EEE.21.02.003.001.000	Desempeño Institucional	0	0	0	0
EEE.21.02.003.001.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008				
EEE.21.02.003.001.002	Bonificación Excelencia				
EEE.21.02.003.002.000	Desempeño Colectivo	0	0	0	0
EEE.21.02.003.002.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008				
EEE.21.02.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo				
EEE.21.02.003.002.003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813				
EEE.21.02.003.003.000	Desempeño Individual	0	0	0	0
EEE.21.02.003.003.001	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070				
EEE.21.02.003.003.002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070				
EEE.21.02.003.003.003	Asignación Variable por Desempeño Individual				
EEE.21.02.003.003.004	Asignación de Mérito, Art. 30 de la Ley N°19.378, agrega Ley N°19.607				

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
<b>EEE.21.02.004.000.000</b>	<b>Remuneraciones Variables</b>	0	0	0	0
EEE.21.02.004.001.000	Asignación Artículo 12, Ley N° 19.041				
EEE.21.02.004.002.000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias				
EEE.21.02.004.003.000	Asignación Artículo 3, Ley N°19.264				
EEE.21.02.004.004.000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas				
EEE.21.02.004.005.000	Trabajos Extraordinarios				
EEE.21.02.004.006.000	Comisiones de Servicios en el País				
EEE.21.02.004.007.000	Comisiones de Servicios en el Exterior				
<b>EEE.21.02.005.000.000</b>	<b>Aguinaldos y Bonos</b>	0	0	0	0
EEE.21.02.005.001.000	Aguinaldos	0	0	0	0
EEE.21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestras Patrias				
EEE.21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad				
EEE.21.02.005.002.000	Bono de Escolaridad				
EEE.21.02.005.003.000	Bonos Especiales	0	0	0	0
EEE.21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual				
EEE.21.02.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad				
<b>EEE.21.03.000.000.000</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	3.400.000	3.534.264	3.534.264	0
EEE.21.03.001.000.000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	0	0		
EEE.21.03.002.000.000	Honorarios Asimilados a Grados				
EEE.21.03.003.000.000	Jornales				
EEE.21.03.004.000.000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	3.400.000	3.534.264	3.534.264	0
EEE.21.03.004.001.000	Sueldos	3.400.000	3.534.264	3.534.264	
EEE.21.03.004.002.000	Aportes del Empleador				
EEE.21.03.004.003.000	Remuneraciones Variables				
EEE.21.03.004.004.000	Aguinaldos y Bonos				
EEE.21.03.005.000.000	Suplencias y Reemplazos				
EEE.21.03.006.000.000	Personal a Trato y/o Temporal				
EEE.21.03.007.000.000	Alumnos en Práctica				
EEE.21.03.999.000.000	Otras	0	0	0	0
EEE.21.03.999.001.000	Asignación Art. 1, Ley N°19.464				
EEE.21.03.999.999.000	Otras				
<b>EEE.21.04.000.000.000</b>	<b>OTROS GASTOS EN PERSONAL</b>	330.450	348.431	348.431	0
EEE.21.04.001.000.000	Asignación de Traslado	0	0	0	0
EEE.21.04.001.001.000	Asignación por Cambio de Residencia Art. 97, letra c), Ley N°18.883				
EEE.21.04.003.000.000	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	0	0	0	0
EEE.21.04.003.001.000	Dietas de Concejales				
EEE.21.04.003.002.000	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio				
EEE.21.04.003.003.000	Otros Gastos				
EEE.21.04.004.000.000	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	330.450	348.431	348.431	

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
EEE.22.00.000.000.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.430.972	5.638.870	5.638.870	0
EEE.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	22.705	22.705	0
EEE.22.01.001.000.000	Para Personas	0	22.705	22.705	
EEE.22.01.002.000.000	Para Animales				
EEE.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	349.946	1.559	1.559	0
EEE.22.02.001.000.000	Textiles y Acabados Textiles				
EEE.22.02.002.000.000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	349.946	1.559	1.559	
EEE.22.02.003.000.000	Calzado				
EEE.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.153	9.785	9.785	0
EEE.22.03.001.000.000	Para Vehículos	4.153	9.785	9.785	
EEE.22.03.002.000.000	Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación				
EEE.22.03.003.000.000	Para Calefacción				
EEE.22.03.999.000.000	Para Otros				
EEE.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.553.934	2.425.152	2.425.152	0
EEE.22.04.001.000.000	Materiales de Oficina	99.107	86.003	86.003	
EEE.22.04.002.000.000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	175.206	108.083	108.083	
EEE.22.04.003.000.000	Productos Químicos				
EEE.22.04.004.000.000	Productos Farmacéuticos				
EEE.22.04.005.000.000	Materiales y Utiles Quirúrgicos				
EEE.22.04.006.000.000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	5.882	4.181	4.181	
EEE.22.04.007.000.000	Materiales y Utiles de Aseo	56.245	72.500	72.500	
EEE.22.04.008.000.000	Menaje para Oficina, Casino y Otros				
EEE.22.04.009.000.000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	86.866	275.051	275.051	
EEE.22.04.010.000.000	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	0			
EEE.22.04.011.000.000	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos				
EEE.22.04.012.000.000	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos		0	0	
EEE.22.04.013.000.000	Equipos Menores	33.271	37.018	37.018	
EEE.22.04.014.000.000	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos				
EEE.22.04.015.000.000	Productos Agropecuarios y Forestales				
EEE.22.04.016.000.000	Materias Primas y Semielaboradas				
EEE.22.04.999.000.000	Otros	2.097.357	1.842.316	1.842.316	



GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
EEE.22.05.000.000.000	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>450.411</b>	<b>286.421</b>	<b>286.421</b>	<b>0</b>
EEE.22.05.001.000.000	Electricidad	102.506	102.387	102.387	
EEE.22.05.002.000.000	Agua	119.112	43.715	43.715	
EEE.22.05.003.000.000	Gas	46.358	36.851	36.851	
EEE.22.05.004.000.000	Correo				
EEE.22.05.005.000.000	Telefonía Fija	82.841	26.300	26.300	
EEE.22.05.006.000.000	Telefonía Celular				
EEE.22.05.007.000.000	Acceso a Internet	80.000	51.618	51.618	
EEE.22.05.008.000.000	Enlaces de Telecomunicaciones				
EEE.22.05.999.000.000	Otros	19.594	25.550	25.550	
EEE.22.06.000.000.000	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>1.181.812</b>	<b>1.452.514</b>	<b>1.452.514</b>	<b>0</b>
EEE.22.06.001.000.000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.131.812	1.401.215	1.401.215	
EEE.22.06.002.000.000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		0	0	
EEE.22.06.003.000.000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros		0	0	
EEE.22.06.004.000.000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	50.000	51.299	51.299	
EEE.22.06.005.000.000	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción				
EEE.22.06.006.000.000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos				
EEE.22.06.007.000.000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos				
EEE.22.06.999.000.000	Otros				
EEE.22.07.000.000.000	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>104.913</b>	<b>102.154</b>	<b>102.154</b>	<b>0</b>
EEE.22.07.001.000.000	Servicios de Publicidad			0	
EEE.22.07.002.000.000	Servicios de Impresión	104.913	102.154	102.154	
EEE.22.07.003.000.000	Servicios de Encuadernación y Empaste				
EEE.22.07.999.000.000	Otros				
EEE.22.08.000.000.000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>428.024</b>	<b>639.622</b>	<b>639.622</b>	<b>0</b>
EEE.22.08.001.000.000	Servicios de Aseo	150.000	91.101	91.101	
EEE.22.08.002.000.000	Servicios de Vigilancia	104.626	184.228	184.228	
EEE.22.08.003.000.000	Servicios de Mantenimiento de Jardines				
EEE.22.08.004.000.000	Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público				
EEE.22.08.005.000.000	Servicios de Mantenimiento de Semáforos				
EEE.22.08.006.000.000	Servicios de Mantenimiento de Señalizac. de Tránsito				
EEE.22.08.007.000.000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	0	84.967	84.967	
EEE.22.08.008.000.000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles				
EEE.22.08.009.000.000	Servicios de Pago y Cobranza				
EEE.22.08.010.000.000	Servicios de Suscripción y Similares	0	0	0	
EEE.22.08.011.000.000	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos		0	0	
EEE.22.08.999.000.000	Otros	173.398	279.326	279.326	

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
EEE.22.09.000.000.000	<b>ARRIENDOS</b>	0	48.609	48.609	0
EEE.22.09.001.000.000	Arriendo de Terrenos				
EEE.22.09.002.000.000	Arriendo de Edificios		48.609	48.609	
EEE.22.09.003.000.000	Arriendo de Vehículos				
EEE.22.09.004.000.000	Arriendo de Mobiliario y Otros				
EEE.22.09.005.000.000	Arriendo de Máquinas y Equipos				
EEE.22.09.006.000.000	Arriendo de Equipos Informáticos				
EEE.22.09.999.000.000	Otros	0	0	0	
EEE.22.10.000.000.000	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	130.616	179.256	179.256	0
EEE.22.10.001.000.000	Gastos Financ. por Compra y Venta de Títulos y Valores				
EEE.22.10.002.000.000	Primas y Gastos de Seguros	130.616	179.256	179.256	
EEE.22.10.003.000.000	Servicios de Giros y Remesas				
EEE.22.10.004.000.000	Gastos Bancarios	0	0	0	
EEE.22.10.999.000.000	Otros				
EEE.22.11.000.000.000	<b>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES</b>	221.083	456.806	456.806	0
EEE.22.11.001.000.000	Estudios e Investigaciones	170.000	195.637	195.637	
EEE.22.11.002.000.000	Cursos de Capacitación	51.083	261.169	261.169	
EEE.22.11.003.000.000	Servicios Informáticos				
EEE.22.11.999.000.000	Otros				
EEE.22.12.000.000.000	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	6.080	14.287	14.287	0
EEE.22.12.001.000.000	Gastos Reservados				
EEE.22.12.002.000.000	Gastos Menores				
EEE.22.12.003.000.000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial			0	
EEE.22.12.004.000.000	Intereses, Multas y Recargos				
EEE.22.12.005.000.000	Derechos y Tasas				
EEE.22.12.006.000.000	Contribuciones	6.080	14.287	14.287	
EEE.22.12.999.000.000	Otros				
EEE.23.00.000.000.000	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	0	0	0	0
EEE.23.01.000.000.000	<b>PRESTACIONES PREVISIONALES</b>	0	0	0	0
EEE.23.01.004.000.000	Desahucios e Indemnizaciones				
EEE.23.03.000.000.000	<b>PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR</b>	0	0	0	0
EEE.23.03.001.000.000	Indemnización de Cargo Fiscal				
EEE.23.03.004.000.000	Otras Indemnizaciones				

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
EEE.24.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0
EEE.24.01.000.000.000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0
EEE.24.01.001.000.000	Fondos de Emergencia				
EEE.24.01.002.000.000	Educación - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80				
EEE.24.01.003.000.000	Salud - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80				
EEE.24.01.004.000.000	Organizaciones Comunitarias				
EEE.24.01.005.000.000	Otras Pers.onas Jurídicas Privadas				
EEE.24.01.006.000.000	Voluntariado				
EEE.24.01.007.000.000	Asistencia Social a Personas Naturales				
EEE.24.01.008.000.000	Premios y Otros				
EEE.24.01.009.000.000	Educación Prebásica - Personas Jurídicas Privadas Art. 13, DFL N°1, 3.063/80				
EEE.24.01.999.000.000	Otras Transferencias al Sector Privado				
EEE.24.03.000.000.000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0
EEE.24.03.001.000.000	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas				
EEE.24.03.002.000.000	A los Servicios de Salud	0	0	0	0
EEE.24.03.002.001.000	Multa Ley de Alcoholes				
EEE.24.03.080.000.000	A las Asociaciones	0	0	0	0
EEE.24.03.080.001.000	A la Asociación Chilena de Municipalidades				
EEE.24.03.080.002.000	A Otras Asociaciones				
EEE.24.03.090.000.000	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	0	0	0	0
EEE.24.03.090.001.000	Aporte Año Vigente				
EEE.24.03.090.002.000	Aporte Otros Años				
EEE.24.03.090.003.000	Intereses y Reajustes Pagados				
EEE.24.03.091.000.000	Al Fondo Común Municipal - Patentes Municipales	0	0	0	0
EEE.24.03.091.001.000	Aporte Año Vigente				
EEE.24.03.091.002.000	Aporte Otros Años				
EEE.24.03.091.003.000	Intereses y Reajustes Pagados				
EEE.24.03.092.000.000	Al Fondo Común Municipal - Multas	0	0	0	0
EEE.24.03.092.001.000	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1°, Ley N°18.695 - Equipos de Registro				
EEE.24.03.092.002.000	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N°18.695 - Multas TAG				
EEE.24.03.092.003.000	Multas Art. 42, Derecho N° 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas				
EEE.24.03.099.000.000	A Otras Entidades Públicas				
EEE.24.03.100.000.000	A Otras Municipalidades				
EEE.24.03.101.000.000	A Servicios Incorporados a su Gestión	0	0	0	0
EEE.24.03.101.001.000	A Educación				
EEE.24.03.101.002.000	A Salud				
EEE.24.03.101.003.000	A Cementerios				
EEE.24.04.000.000.000	A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS				
EEE.24.05.000.000.000	A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS				
EEE.24.06.000.000.000	A GOBIERNOS EXTRANJEROS				
EEE.24.07.000.000.000	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0
EEE.24.07.001.000.000	A Mercociudades				
EEE.24.07.099.000.000	A Otros Organismos Internacionales				
EEE.25.00.000.000.000	INTEGROS AL FISCO	12.000	10.942	10.942	0
EEE.25.01.000.000.000	IMPUESTOS	12.000	10.942	10.942	

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
EEE.26.00.000.000.000	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0
EEE.26.01.000.000.000	DEVOLUCIONES				
EEE.26.02.000.000.000	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD				
EEE.26.04.000.000.000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0
EEE.26.04.001.000.000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas				
EEE.26.04.003.000.000	Aplicación Cobros Judiciales a favor de Empresas Concesionarias				
EEE.26.04.999.000.000	Aplicación Otros Fondos de Terceros				
EEE.29.00.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	400.000	633.162	633.162	0
EEE.29.01.000.000.000	TERRENOS				
EEE.29.02.000.000.000	EDIFICIOS	0	0	0	
EEE.29.03.000.000.000	VEHICULOS				
EEE.29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	250.000	484.973	484.973	
EEE.29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	10.000	4.562	4.562	0
EEE.29.05.001.000.000	Máquinas y Equipos de Oficina				
EEE.29.05.002.000.000	Maquinarias y Equipos para la Producción				
EEE.29.05.999.000.000	Otras	10.000	4.562	4.562	
EEE.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	140.000	143.627	143.627	0
EEE.29.06.001.000.000	Equipos Computacionales y Periféricos	140.000	143.627	143.627	
EEE.29.06.002.000.000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas				
EEE.29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0
EEE.29.07.001.000.000	Programas Computacionales				
EEE.29.07.002.000.000	Sistemas de Información				
EEE.29.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS				
EEE.30.00.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
EEE.30.01.000.000.000	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0
EEE.30.01.001.000.000	Depósitos a Plazo				
EEE.30.01.003.000.000	Cuotas de Fondos Mutuos				
EEE.30.01.004.000.000	Bonos o Pagares				
EEE.30.01.999.000.000	Otros				
EEE.30.02.000.000.000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTIC. DE CAPITAL				
EEE.30.03.000.000.000	OPERACIONES DE CAMBIO				
EEE.30.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
EEE.31.00.000.000.000	INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	0	0
EEE.31.01.000.000.000	ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0
EEE.31.01.001.000.000	Gastos Administrativos				
EEE.31.01.002.000.000	Consultorías				
EEE.31.02.000.000.000	PROYECTOS	0	0	0	0
EEE.31.02.001.000.000	Gastos Administrativos				
EEE.31.02.002.000.000	Consultorías				
EEE.31.02.003.000.000	Terrenos				
EEE.31.02.004.000.000	Obras Civiles				
EEE.31.02.005.000.000	Equipamiento				
EEE.31.02.006.000.000	Equipos				
EEE.31.02.007.000.000	Vehículos				
EEE.31.02.999.000.000	Otros Gastos				
EEE.31.03.000.000.000	PROGRAMAS DE INVERSION	0	0	0	0
EEE.31.03.001.000.000	Gastos Administrativos				
EEE.31.03.002.000.000	Consultorías				
EEE.31.03.003.000.000	Contratación del Programa				
EEE.32.00.000.000.000	PRESTAMOS	0	0	0	0
EEE.32.02.000.000.000	HIPOTECARIOS				
EEE.32.06.000.000.000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS				
EEE.32.07.000.000.000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA				
EEE.32.09.000.000.000	POR VENTAS A PLAZO				
EEE.33.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0
EEE.33.01.000.000.000	AL SECTOR PRIVADO				
EEE.33.03.000.000.000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0
EEE.33.03.001.000.000	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0	0	0	0
EEE.33.03.001.001.000	Programa Pavimentos Participativos				
EEE.33.03.001.002.000	Programa Mejoramiento Condominios Sociales				
EEE.33.03.001.003.000	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos				
EEE.33.03.001.004.000	Programas Urbanos				
EEE.33.03.099.000.000	A Otras Entidades Públicas				

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
EEE.34.00.000.000.000	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0
EEE.34.01.000.000.000	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0	0	0	0
EEE.34.01.002.000.000	Empréstitos				
EEE.34.01.003.000.000	Créditos de Proveedores				
EEE.34.03.000.000.000	INTERESES DEUDA INTERNA	0	0	0	0
EEE.34.03.002.000.000	Empréstitos				
EEE.34.03.003.000.000	Créditos de Proveedores				
EEE.34.05.000.000.000	OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	0	0	0	0
EEE.34.05.002.000.000	Empréstitos				
EEE.34.05.003.000.000	Créditos de Proveedores				
EEE.34.07.000.000.000	DEUDA FLOTANTE				
EEE.35.00.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA		0	0	

Verificación Total Gastos Educación: 

19.413.020	20.810.122	20.810.122	0
------------	------------	------------	---

**SALUD: BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2018**

INGRESOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial (Miles de Pesos)	Presupuesto Vigente (Miles de Pesos)	Ingresos Percibidos (Miles de Pesos)	Ingresos Por Percibir (Miles de Pesos)
SSS.03.00.000.000.000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0	0	0	0
SSS.03.01.000.000.000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	0	0	0
SSS.03.01.001.000.000	Patentes Municipales	0	0	0	0
SSS.03.01.001.001.000	De Beneficio Municipal				
SSS.03.01.001.002.000	De Beneficio Fondo Común Municipal				
SSS.03.01.002.000.000	Derechos de Aseo	0	0	0	0
SSS.03.01.002.001.000	En Impuesto Territorial				
SSS.03.01.002.002.000	En Patentes Municipales				
SSS.03.01.002.003.000	Cobro Directo				
SSS.03.01.003.000.000	Otros Derechos	0	0	0	0
SSS.03.01.003.001.000	Urbanización y Construcción				
SSS.03.01.003.002.000	Permisos Provisorios				
SSS.03.01.003.003.000	Propaganda				
SSS.03.01.003.004.000	Transferencia de Vehículos				
SSS.03.01.003.999.000	Otros				
SSS.03.01.004.000.000	Derechos de Explotación	0	0	0	0
SSS.03.01.004.001.000	Concesiones				
SSS.03.01.999.000.000	Otras				
SSS.03.02.000.000.000	PERMISOS Y LICENCIAS	0	0	0	0
SSS.03.02.001.000.000	Permisos de Circulación	0	0	0	0
SSS.03.02.001.001.000	De Beneficio Municipal				
SSS.03.02.001.002.000	De Beneficio Fondo Común Municipal				
SSS.03.02.002.000.000	Licencias de Conducir y similares				
SSS.03.02.999.000.000	Otros				
SSS.03.03.000.000.000	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)				
SSS.03.99.000.000.000	OTROS TRIBUTOS				



INGRESOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial (Miles de Pesos)	Presupuesto Vigente (Miles de Pesos)	Ingresos Percibidos (Miles de Pesos)	Ingresos Por Percibir (Miles de Pesos)
SSS.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.383.453	16.772.510	16.772.510	0
SSS.05.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO				
SSS.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	16.383.453	16.772.510	16.772.510	0
SSS.05.03.002.000.000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	0	0	0
SSS.05.03.002.001.000	Fortalecimiento de la Gestión Municipal				
SSS.05.03.002.002.000	Compensación por Viviendas Sociales				
SSS.05.03.002.999.000	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE				
SSS.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	0	0	0	0
SSS.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad	0	0	0	0
SSS.05.03.003.001.001	Subvención Fiscal Mensual				
SSS.05.03.003.001.002	Subvención para Educación Especial				
SSS.05.03.003.002.000	Otros Aportes	0	0	0	0
SSS.05.03.003.002.001	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248				
SSS.05.03.003.002.002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública				
SSS.05.03.003.002.999	Otros				
SSS.05.03.003.003.000	Anticipos de la Subvención de Escolaridad				
SSS.05.03.004.000.000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0	0	0	0
SSS.05.03.004.001.000	Convenios Educación Prebásica				
SSS.05.03.005.000.000	Del Servicio Nacional de Menores	0	0	0	0
SSS.05.03.005.001.000	Subvención Menores en Situación Irregular				
SSS.05.03.006.000.000	Del Servicio de Salud	7.295.522	7.684.579	7.684.579	0
SSS.05.03.006.001.000	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	7.295.522	7.684.579	7.684.579	0
SSS.05.03.006.002.000	Aportes Afectados				
SSS.05.03.006.003.000	Anticipos del Aporte Estatal				
SSS.05.03.007.000.000	Del Tesoro Público	0	0	0	0
SSS.05.03.007.001.000	Patentes Acuícolas Ley N° 20.033 Art. 8°				
SSS.05.03.007.002.000	Aporte Fiscal Ley N° 20.198 Art. 7°				
SSS.05.03.007.003.000	Aporte Extraordinario Ley N 20.362				
SSS.05.03.007.004.000	Bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro				
SSS.05.03.007.999.000	Otras Transferencias del Tesoro Público				
SSS.05.03.008.000.000	De Gobierno Regional	0	0	0	0
SSS.05.03.008.001.000	2% Subvención para actividades de carácter cultural				
SSS.05.03.008.002.000	2% Subvención para actividades de carácter deportivo				
SSS.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas				
SSS.05.03.100.000.000	De Otras Municipalidades				
SSS.05.03.101.000.000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	9.087.931	9.087.931	9.087.931	
SSS.05.04.000.000.000	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.				
SSS.05.05.000.000.000	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS				

INGRESOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial (Miles de Pesos)	Presupuesto Vigente (Miles de Pesos)	Ingresos Percibidos (Miles de Pesos)	Ingresos Por Percibir (Miles de Pesos)
SSS.05.06.000.000.000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS				
SSS.05.07.000.000.000	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES				
SSS.06.00.000.000.000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0
SSS.06.01.000.000.000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
SSS.06.02.000.000.000	DIVIDENDOS				
SSS.06.03.000.000.000	INTERESES				
SSS.06.04.000.000.000	PARTICIPACION DE UTILIDADES				
SSS.06.99.000.000.000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD				
SSS.07.00.000.000.000	INGRESOS DE OPERACIÓN	329.600	409.643	409.643	0
SSS.07.01.000.000.000	VENTA DE BIENES				
SSS.07.02.000.000.000	VENTA DE SERVICIOS	329.600	409.643	409.643	
SSS.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	259.464	209.643	209.643	0
SSS.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	0	0	0	0
SSS.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único				
SSS.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único				
SSS.08.02.000.000.000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	0	0	0
SSS.08.02.001.000.000	Multas - De Beneficio Municipal	0	0	0	0
SSS.08.02.001.001.000	Multas Ley de Tránsito				
SSS.08.02.001.002.000	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Multas TAG				
SSS.08.02.001.003.000	Multas Art. 42, Decreto N° 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas				
SSS.08.02.001.999.000	Otras Multas Beneficio Municipal				
SSS.08.02.002.000.000	Multas - De Beneficio Fondo Común Municipal	0	0	0	0
SSS.08.02.002.001.000	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1°, Ley N° 18.695 - Equipos de Registro				
SSS.08.02.002.002.000	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Multas TAG				
SSS.08.02.002.003.000	Multas Art. 42, Decreto N° 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas				
SSS.08.02.002.999.000	Otras Multas de Beneficio Fondo Común Municipal				
SSS.08.02.003.000.000	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal				
SSS.08.02.004.000.000	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud				
SSS.08.02.005.000.000	Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal				
SSS.08.02.006.000.000	Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades				
SSS.08.02.007.000.000	Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades				
SSS.08.02.008.000.000	Intereses				
SSS.08.03.000.000.000	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	0	0	0	0
SSS.08.03.001.000.000	Participación Anual				
SSS.08.03.002.000.000	Compensaciones Fondo Común Municipal				
SSS.08.03.003.000.000	Aportes Extraordinarios	0	0	0	0
SSS.08.03.003.001.000	Aportes Extraordinarios				
SSS.08.03.003.002.000	Anticipos de Aportes del Fondo Común Municipal por Leyes Especiales				
SSS.08.04.000.000.000	FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0

INGRESOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial (Miles de Pesos)	Presupuesto Vigente (Miles de Pesos)	Ingresos Percibidos (Miles de Pesos)	Ingresos Por Percibir (Miles de Pesos)
SSS.08.04.001.000.000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas				
SSS.08.04.003.000.000	Cobros Judiciales a favor de Empresas Concesionarias				
SSS.08.04.999.000.000	Otros Fondos de Terceros				
SSS.08.99.000.000.000	OTROS	259.464	209.643	209.643	0
SSS.08.99.001.000.000	Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos				
SSS.08.99.999.000.000	Otros	259.464	209.643	209.643	
SSS.10.00.000.000.000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
SSS.10.01.000.000.000	TERRENOS				
SSS.10.02.000.000.000	EDIFICIOS				
SSS.10.03.000.000.000	VEHICULOS				
SSS.10.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS				
SSS.10.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS				
SSS.10.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS				
SSS.10.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS				
SSS.10.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS				
SSS.11.00.000.000.000	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
SSS.11.01.000.000.000	VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0
SSS.11.01.001.000.000	Depósitos a Plazo				
SSS.11.01.003.000.000	Cuotas de Fondos Mutuos				
SSS.11.01.005.000.000	Letras Hipotecarias				
SSS.11.01.999.000.000	Otros				
SSS.11.02.000.000.000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL				
SSS.11.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
SSS.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0	0
SSS.12.02.000.000.000	HIPOTECARIOS				
SSS.12.06.000.000.000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS				

INGRESOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial (Miles de Pesos)	Presupuesto Vigente (Miles de Pesos)	Ingresos Percibidos (Miles de Pesos)	Ingresos Por Percibir (Miles de Pesos)
SSS.12.07.000.000.000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.				
SSS.12.09.000.000.000	POR VENTAS A PLAZO				
SSS.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR				
SSS.13.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0
SSS.13.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0
SSS.13.01.001.000.000	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos				
SSS.13.01.999.000.000	Otras				
SSS.13.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0
SSS.13.03.002.000.000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	0	0	0
SSS.13.03.002.001.000	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)				
SSS.13.03.002.002.000	Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)				
SSS.13.03.002.999.000	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE				
SSS.13.03.004.000.000	De la Subsecretaría de Educación	0	0	0	0
SSS.13.03.004.001.000	Infraestructura Educacional				
SSS.13.03.004.002.000	Otros Aportes				
SSS.13.03.005.000.000	Del Tesoro Público	0	0	0	0
SSS.13.03.005.001.000	Patentes Mineras Ley N° 19.143				
SSS.13.03.005.002.000	Casinos de Juegos Ley N° 19.995				
SSS.13.03.005.003.000	Patentes Geotermicas Ley N 19.657				
SSS.13.03.005.999.000	Otras Transferencias para Gastos de Capital del Tesoro Público				
SSS.13.03.006.000.000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0	0	0	0
SSS.13.03.006.001.000	Convenio para Construcción, Adecuación y Habilitación de Espacios Deportivos				
SSS.13.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas				
SSS.13.04.000.000.000	DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0	0	0	0
SSS.13.04.001.000.000	De Zona Franca de Iquique S.A.				
SSS.13.06.000.000.000	De Gobiernos Extranjeros	0	0	0	0
SSS.13.06.001.000.000	Donación de Gobierno de Japón				
SSS.14.00.000.000.000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0
SSS.14.01.000.000.000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0
SSS.14.01.002.000.000	Empréstitos				
SSS.14.01.003.000.000	Créditos de Proveedores				
SSS.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0		

Verificación TOTAL INGRESOS SALUD: 16.972.517 17.391.796 17.391.796 0

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

GASTOS SALUD					
Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
SSS.21.00.000.000.000	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	11.710.617	10.963.796	10.963.796	0
SSS.21.01.000.000.000	<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	5.325.970	4.215.923	4.215.923	0
SSS.21.01.001.000.000	<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	5.325.970	4.215.923	4.215.923	0
SSS.21.01.001.001.000	Sueldos Bases	5.325.970	4.215.923	4.215.923	
SSS.21.01.001.002.000	Asignación de Antigüedad	0	0	0	0
SSS.21.01.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070				
SSS.21.01.001.002.002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley N°18.883, y Leyes N°s. 19.180 y 19.280				
SSS.21.01.001.002.003	Trienios, Art.7, Inciso 3, Ley N°15.076				
SSS.21.01.001.003.000	Asignación Profesional	0	0	0	0
SSS.21.01.001.003.001	Asignación Profesional, Decreto Ley N°479 de 1974				
SSS.21.01.001.004.000	Asignación de Zona	0	0	0	0
SSS.21.01.001.004.001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551				
SSS.21.01.001.004.002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354				
SSS.21.01.001.004.003	Asignación de Zona, Decreto N°450 de 1974, Ley 19.354				
SSS.21.01.001.004.004	Complemento de Zona				
SSS.21.01.001.007.000	Asignaciones del D.L. N° 3551, de 1981	0	0	0	0
SSS.21.01.001.007.001	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981				
SSS.21.01.001.007.002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15, D.L. N° 3.551 de 1981				
SSS.21.01.001.007.003	Bonificación Art. 39, D.L. N°3.551 de 1981				
SSS.21.01.001.008.000	Asignación de Nivelación	0	0	0	0
SSS.21.01.001.008.001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429				
SSS.21.01.001.008.002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598				
SSS.21.01.001.009.000	Asignaciones Especiales	0	0	0	0
SSS.21.01.001.009.001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278				
SSS.21.01.001.009.002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sptes., Ley N° 19.070				
SSS.21.01.001.009.003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410				
SSS.21.01.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715				
SSS.21.01.001.009.005	Asignación Art. 1, Ley N°19.529				
SSS.21.01.001.009.006	Red Maestros de Maestros				
SSS.21.01.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378				
SSS.21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales				
SSS.21.01.001.010.000	Asignación de Pérdida de Caja	0	0	0	0
SSS.21.01.001.010.001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883				
SSS.21.01.001.011.000	Asignación de Movilización	0	0	0	0
SSS.21.01.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883				
SSS.21.01.001.014.000	Asignaciones Compensatorias	0	0	0	0
SSS.21.01.001.014.001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980				
SSS.21.01.001.014.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N°18.566				
SSS.21.01.001.014.003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley N°18.675				
SSS.21.01.001.014.004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 18.675				
SSS.21.01.001.014.005	Bonificación Art. 3, Ley N°19.200				
SSS.21.01.001.014.006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley N°15.386				
SSS.21.01.001.014.007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070				
SSS.21.01.001.014.999	Otras Asignaciones Compensatorias				
SSS.21.01.001.015.000	Asignaciones Sustitutivas	0	0	0	0
SSS.21.01.001.015.001	Asignación Única, Art.4, Ley N°18.717				
SSS.21.01.001.015.999	Otras Asignaciones Sustitutivas				

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
SSS.21.01.001.019.000	Asignación de Responsabilidad	0	0	0	0
SSS.21.01.001.019.001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2º, Ley Nº 20.008				
SSS.21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva				
SSS.21.01.001.019.003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica				
SSS.21.01.001.019.004	Asignación de Responsabilidad, Art. 9, Decreto 252 de 1976				
SSS.21.01.001.022.000	Componente Base Asignación de Desempeño				
SSS.21.01.001.025.000	Asignación Artículo 1, Ley Nº19.112	0	0	0	0
SSS.21.01.001.025.001	Asignación Especial Profesionales Ley Nº15.076, letra a), Art. 1, Ley Nº19.112				
SSS.21.01.001.025.002	Asignación Especial Profesionales Ley Nº15.076, letra b), Art. 1, Ley Nº19.112				
SSS.21.01.001.026.000	Asignación Artículo 1, Ley Nº19.432				
SSS.21.01.001.027.000	Asignación de Estímulo Médico Diruno				
SSS.21.01.001.028.000	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	0	0	0	0
SSS.21.01.001.028.001	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 50, Ley Nº 19.070				
SSS.21.01.001.028.002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 28, Ley Nº 19.378				
SSS.21.01.001.028.003	Asignación de Estímulo, Art. 65, Ley Nº18.482				
SSS.21.01.001.028.004	Asignación de Estímulo, Art. 14, Ley Nº15.076				
SSS.21.01.001.031.000	Asignación de Experiencia Calificada	0	0	0	0
SSS.21.01.001.031.001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley Nº 19.070				
SSS.21.01.001.031.002	Asignación Post- Título, Art. 42, Ley Nº 19.378				
SSS.21.01.001.032.000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno				
SSS.21.01.001.037.000	Asignación Única				
SSS.21.01.001.038.000	Asignación Zonas Extremas				
SSS.21.01.001.043.000	Asignación Inherente al Cargo Ley Nº 18.695				
SSS.21.01.001.044.000	Asignación de Atención Primaria Municipal	0	0	0	0
SSS.21.01.001.044.001	Asignación Atención Primaria Salud, Arts. 23 y 25, Ley Nº 19.378				
SSS.21.01.001.046.000	Asignación de Experiencia				
SSS.21.01.001.047.000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional				
SSS.21.01.001.048.000	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios				
SSS.21.01.001.049.000	Asinación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	0	0	0	0

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
SSS.21.01.001.049.001	Asignación por Responsabilidad Directiva				
SSS.21.01.001.049.002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica				
SSS.21.01.001.050.000	Bonificación por Reconocimiento Profesional				
SSS.21.01.001.051.000	Bonificación por Excelencia Académica				
SSS.21.01.001.999.000	Otras Asignaciones				
<b>SSS.21.01.002.000.000</b>	<b>Aportes del Empleador</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SSS.21.01.002.001.000	A Servicios de Bienestar				
SSS.21.01.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales				
<b>SSS.21.01.003.000.000</b>	<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SSS.21.01.003.001.000	Desempeño Institucional	0	0	0	0
SSS.21.01.003.001.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008				
SSS.21.01.003.001.002	Bonificación Excelencia				
SSS.21.01.003.002.000	Desempeño Colectivo	0	0	0	0
SSS.21.01.003.002.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008				
SSS.21.01.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo				
SSS.21.01.003.002.003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813				
SSS.21.01.003.003.000	Desempeño Individual	0	0	0	0
SSS.21.01.003.003.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008				
SSS.21.01.003.003.002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N°20.008				
SSS.21.01.003.003.003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070				
SSS.21.01.003.003.004	Asignación Variable por Desempeño Individual				
SSS.21.01.003.003.005	Asignación por Mérito, Art. 30 de la Ley N°19.378, agrega Ley N°19.607				
<b>SSS.21.01.004.000.000</b>	<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SSS.21.01.004.001.000	Asignación Artículo 12, Ley N° 19.041				
SSS.21.01.004.002.000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias				
SSS.21.01.004.003.000	Asignación Artículo 3, Ley N°19.264				
SSS.21.01.004.004.000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas				
SSS.21.01.004.005.000	Trabajos Extraordinarios				
SSS.21.01.004.006.000	Comisiones de Servicios en el País				
SSS.21.01.004.007.000	Comisiones de Servicios en el Exterior				

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
<b>SSS.21.01.005.000.000</b>	<b>Aguinaldos y Bonos</b>	0	0	0	0
SSS.21.01.005.001.000	Aguinaldos	0	0	0	0
SSS.21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestras Patrias				
SSS.21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad				
SSS.21.01.005.002.000	Bono de Escolaridad				
SSS.21.01.005.003.000	Bonos Especiales	0	0	0	0
SSS.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual				
SSS.21.01.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad				
<b>SSS.21.02.000.000.000</b>	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>3.550.647</b>	<b>4.214.826</b>	<b>4.214.826</b>	<b>0</b>
<b>SSS.21.02.001.000.000</b>	<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>3.550.647</b>	<b>4.214.826</b>	<b>4.214.826</b>	<b>0</b>
SSS.21.02.001.001.000	Sueldos Bases	3.550.647	4.214.826	4.214.826	
SSS.21.02.001.002.000	Asignación de Antigüedad	0	0	0	0
SSS.21.02.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070				
SSS.21.02.001.002.002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley N°18.883, y Leyes N°s. 19.180 y 19.280				
SSS.21.02.001.003.000	Asignación Profesional				
SSS.21.02.001.004.000	Asignación de Zona	0	0	0	0
SSS.21.02.001.004.001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551				
SSS.21.02.001.004.002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354				
SSS.21.02.001.004.003	Complemento de Zona				
SSS.21.02.001.007.000	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	0	0	0	0
SSS.21.02.001.007.001	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981				
SSS.21.02.001.007.002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15 D.L. N°3.551 de 1981				
SSS.21.02.001.008.000	Asignación de Nivelación	0	0	0	0
SSS.21.02.001.008.001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429				
SSS.21.02.001.008.002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598				
SSS.21.02.001.009.000	Asignaciones Especiales	0	0	0	0
SSS.21.02.001.009.001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278				
SSS.21.02.001.009.002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070				
SSS.21.02.001.009.003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410				
SSS.21.02.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715				
SSS.21.02.001.009.005	Asignación Art. 1, Ley N°19.529				
SSS.21.02.001.009.006	Red Maestros de Maestros				
SSS.21.02.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378				
SSS.21.02.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales				
SSS.21.02.001.010.000	Asignación de Pérdida de Caja	0	0	0	0
SSS.21.02.001.010.001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883				
SSS.21.02.001.011.000	Asignación de Movilización	0	0	0	0
SSS.21.02.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883				
SSS.21.02.001.013.000	Asignaciones Compensatorias	0	0	0	0



GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
SSS.21.02.001.013.001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980				
SSS.21.02.001.013.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº18,566				
SSS.21.02.001.013.003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley Nº18.675				
SSS.21.02.001.013.004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley Nº 18.675				
SSS.21.02.001.013.005	Bonificación Art. 3, Ley Nº19.200				
SSS.21.02.001.013.006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley Nº15.386				
SSS.21.02.001.013.007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley Nº 19.070				
SSS.21.02.001.013.999	Otras Asignaciones Compensatorias				
SSS.21.02.001.014.000	Asignaciones Sustitutivas	0	0	0	0
SSS.21.02.001.014.001	Asignación Unica Artículo 4, Ley Nº 18.717				
SSS.21.02.001.014.999	Otras Asignaciones Sustitutivas				
SSS.21.02.001.018.000	Asignación de Responsabilidad	0	0	0	0
SSS.21.02.001.018.001	Asignación de Responsabilidad Directiva				
SSS.21.02.001.018.002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica				
SSS.21.02.001.021.000	Componente Base Asignación de Desempeño				
SSS.21.02.001.026.000	Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno				
SSS.21.02.001.027.000	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	0	0	0	0
SSS.21.02.001.027.001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley Nº 19.070				
SSS.21.02.001.027.002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley Nº 19.378				
SSS.21.02.001.028.000	Asignación Artículo 7, Ley Nº19.112				
SSS.21.02.001.029.000	Asignación de Estímulo por Falencia				
SSS.21.02.001.030.000	Asignación de Experiencia Calificada	0	0	0	0
SSS.21.02.001.030.001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley Nº 19.070				
SSS.21.02.001.030.002	Asignación Post- Título, Art. 42, Ley Nº 19.378				
SSS.21.02.001.031.000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno				
SSS.21.02.001.036.000	Asignación Unica				
SSS.21.02.001.037.000	Asignación Zonas Extremas				
SSS.21.02.001.042.000	Asignación de Atención Primaria Municipal				
SSS.21.02.001.044.000	Asignación de Experiencia				
SSS.21.02.001.045.000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional				
SSS.21.02.001.046.000	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios				
SSS.21.02.001.047.000	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	0	0	0	0
SSS.21.02.001.047.001	Asignación por Responsabilidad Directiva				
SSS.21.02.001.047.002	Asignación por Responsabilidad Técnico Pedagógica				
SSS.21.02.001.048.000	Bonificación por Reconocimiento Profesional				
SSS.21.02.001.049.000	Bonificación de Excelencia Académica				
SSS.21.02.001.999.000	Otras Asignaciones				

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
<b>SSS.21.02.002.000.000</b>	<b>Aportes del Empleador</b>	0	0	0	0
SSS.21.02.002.001.000	A Servicios de Bienestar				
SSS.21.02.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales				
<b>SSS.21.02.003.000.000</b>	<b>Asignaciones por Desempeño</b>	0	0	0	0
SSS.21.02.003.001.000	Desempeño Institucional	0	0	0	0
SSS.21.02.003.001.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008				
SSS.21.02.003.001.002	Bonificación Excelencia				
SSS.21.02.003.002.000	Desempeño Colectivo	0	0	0	0
SSS.21.02.003.002.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008				
SSS.21.02.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo				
SSS.21.02.003.002.003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813				
SSS.21.02.003.003.000	Desempeño Individual	0	0	0	0
SSS.21.02.003.003.001	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070				
SSS.21.02.003.003.002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070				
SSS.21.02.003.003.003	Asignación Variable por Desempeño Individual				
SSS.21.02.003.003.004	Asignación de Mérito, Art. 30 de la Ley N°19.378, agrega Ley N°19.607				
<b>SSS.21.02.004.000.000</b>	<b>Remuneraciones Variables</b>	0	0	0	0
SSS.21.02.004.001.000	Asignación Artículo 12, Ley N° 19.041				
SSS.21.02.004.002.000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias				
SSS.21.02.004.003.000	Asignación Artículo 3, Ley N°19.264				
SSS.21.02.004.004.000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas				
SSS.21.02.004.005.000	Trabajos Extraordinarios				
SSS.21.02.004.006.000	Comisiones de Servicios en el País				
SSS.21.02.004.007.000	Comisiones de Servicios en el Exterior				
<b>SSS.21.02.005.000.000</b>	<b>Aguinaldos y Bonos</b>	0	0	0	0
SSS.21.02.005.001.000	Aguinaldos	0	0	0	0
SSS.21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestras Patrias				
SSS.21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad				
SSS.21.02.005.002.000	Bono de Escolaridad				
SSS.21.02.005.003.000	Bonos Especiales	0	0	0	0
SSS.21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual				
SSS.21.02.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad				
<b>SSS.21.03.000.000.000</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	2.124.000	1.780.444	1.780.444	0
SSS.21.03.001.000.000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales				
SSS.21.03.002.000.000	Honorarios Asimilados a Grados				
SSS.21.03.003.000.000	Jornales				
<b>SSS.21.03.004.000.000</b>	<b>Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo</b>	2.124.000	1.780.444	1.780.444	0
SSS.21.03.004.001.000	Sueldos	2.124.000	1.780.444	1.780.444	
SSS.21.03.004.002.000	Aportes del Empleador				

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
SSS.21.03.004.003.000	Remuneraciones Variables				
SSS.21.03.004.004.000	Aguinaldos y Bonos				
<b>SSS.21.03.005.000.000</b>	<b>Suplencias y Reemplazos</b>				
SSS.21.03.006.000.000	Personal a Trato y/o Temporal				
SSS.21.03.007.000.000	Alumnos en Práctica				
SSS.21.03.999.000.000	Otras	0	0	0	0
SSS.21.03.999.001.000	Asignación Art. 1, Ley N°19.464				
SSS.21.03.999.999.000	Otras				
<b>SSS.21.04.000.000.000</b>	<b>OTROS GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>710.000</b>	<b>752.604</b>	<b>752.604</b>	<b>0</b>
SSS.21.04.001.000.000	Asignación de Traslado	0	0	0	0
SSS.21.04.001.001.000	Asignación por Cambio de Residencia Art. 97, letra c), Ley N°18.883				
SSS.21.04.003.000.000	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	0	0	0	0
SSS.21.04.003.001.000	Dietas de Concejales				
SSS.21.04.003.002.000	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio				
SSS.21.04.003.003.000	Otros Gastos				
SSS.21.04.004.000.000	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	710.000	752.604	752.604	
<b>SSS.22.00.000.000.000</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>5.073.900</b>	<b>5.498.642</b>	<b>5.498.642</b>	<b>0</b>
<b>SSS.22.01.000.000.000</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>0</b>	<b>5.547</b>	<b>5.547</b>	<b>0</b>
SSS.22.01.001.000.000	Para Personas	0	5.547	5.547	
SSS.22.01.002.000.000	Para Animales				
<b>SSS.22.02.000.000.000</b>	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>260.470</b>	<b>367</b>	<b>367</b>	<b>0</b>
SSS.22.02.001.000.000	Textiles y Acabados Textiles				
SSS.22.02.002.000.000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	260.470	367	367	
SSS.22.02.003.000.000	Calzado				
<b>SSS.22.03.000.000.000</b>	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>27.726</b>	<b>18.083</b>	<b>18.083</b>	<b>0</b>
SSS.22.03.001.000.000	Para Vehículos	27.726	18.083	18.083	
SSS.22.03.002.000.000	Para Maquinaria, Equipos de Prod., Tracción y Elevación				
SSS.22.03.003.000.000	Para Calefacción				
SSS.22.03.999.000.000	Para Otros				
<b>SSS.22.04.000.000.000</b>	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>2.286.212</b>	<b>2.999.103</b>	<b>2.999.103</b>	<b>0</b>
SSS.22.04.001.000.000	Materiales de Oficina	47.987	24.419	24.419	

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
SSS.22.04.002.000.000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		0	0	
SSS.22.04.003.000.000	Productos Químicos	1.111.907	450.639	450.639	
SSS.22.04.004.000.000	Productos Farmacéuticos				
SSS.22.04.005.000.000	Materiales y Utiles Quirúrgicos	316.699	301.785	301.785	
SSS.22.04.006.000.000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	4.850	5.977	5.977	
SSS.22.04.007.000.000	Materiales y Utiles de Aseo	36.782	52.456	52.456	
SSS.22.04.008.000.000	Menaje para Oficina, Casino y Otros		0	0	
SSS.22.04.009.000.000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	181.265	206.098	206.098	
SSS.22.04.010.000.000	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles		0	0	
SSS.22.04.011.000.000	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos				
SSS.22.04.012.000.000	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	75.647	297.031	297.031	
SSS.22.04.013.000.000	Equipos Menores		0	0	
SSS.22.04.014.000.000	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos				
SSS.22.04.015.000.000	Productos Agropecuarios y Forestales				
SSS.22.04.016.000.000	Materias Primas y Semielaboradas				
SSS.22.04.999.000.000	Otros	511.075	1.660.698	1.660.698	
SSS.22.05.000.000.000	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>363.195</b>	<b>376.486</b>	<b>376.486</b>	<b>0</b>
SSS.22.05.001.000.000	Electricidad	82.247	67.488	67.488	
SSS.22.05.002.000.000	Agua	52.112	30.708	30.708	
SSS.22.05.003.000.000	Gas	56.998	30.889	30.889	
SSS.22.05.004.000.000	Correo	0			
SSS.22.05.005.000.000	Telefonía Fija	144.506	214.513	214.513	
SSS.22.05.006.000.000	Telefonía Celular	0			
SSS.22.05.007.000.000	Acceso a Internet	0	0	0	
SSS.22.05.008.000.000	Enlaces de Telecomunicaciones	0			
SSS.22.05.999.000.000	Otros	27.332	32.888	32.888	
SSS.22.06.000.000.000	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>809.335</b>	<b>575.805</b>	<b>575.805</b>	<b>0</b>
SSS.22.06.001.000.000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	703.994	444.168	444.168	
SSS.22.06.002.000.000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	12.104	6.788	6.788	
SSS.22.06.003.000.000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	0			
SSS.22.06.004.000.000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	93.237	124.849	124.849	
SSS.22.06.005.000.000	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción	0			
SSS.22.06.006.000.000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	0			
SSS.22.06.007.000.000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	0			
SSS.22.06.999.000.000	Otros	0			
SSS.22.07.000.000.000	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>51.099</b>	<b>38.247</b>	<b>38.247</b>	<b>0</b>
SSS.22.07.001.000.000	Servicios de Publicidad		0	0	

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
SSS.22.07.002.000.000	Servicios de Impresión	51.099	38.247	38.247	
SSS.22.07.003.000.000	Servicios de Encuadernación y Empaste				
SSS.22.07.999.000.000	Otros				
SSS.22.08.000.000.000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1.025.513</b>	<b>1.140.418</b>	<b>1.140.418</b>	<b>0</b>
SSS.22.08.001.000.000	Servicios de Aseo	178.770	296.806	296.806	
SSS.22.08.002.000.000	Servicios de Vigilancia	223.995	190.297	190.297	
SSS.22.08.003.000.000	Servicios de Mantenimiento de Jardines		0	0	
SSS.22.08.004.000.000	Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público				
SSS.22.08.005.000.000	Servicios de Mantenimiento de Semáforos				
SSS.22.08.006.000.000	Servicios de Mantenimiento de Señalizac. de Tránsito				
SSS.22.08.007.000.000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.424	3.371	3.371	
SSS.22.08.008.000.000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles				
SSS.22.08.009.000.000	Servicios de Pago y Cobranza				
SSS.22.08.010.000.000	Servicios de Suscripción y Similares		0	0	
SSS.22.08.011.000.000	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos		0	0	
SSS.22.08.999.000.000	Otros	621.324	649.944	649.944	
SSS.22.09.000.000.000	<b>ARRIENDOS</b>	<b>73.406</b>	<b>67.101</b>	<b>67.101</b>	<b>0</b>
SSS.22.09.001.000.000	Arriendo de Terrenos				
SSS.22.09.002.000.000	Arriendo de Edificios	73.406	67.101	67.101	
SSS.22.09.003.000.000	Arriendo de Vehículos	0			
SSS.22.09.004.000.000	Arriendo de Mobiliario y Otros				
SSS.22.09.005.000.000	Arriendo de Máquinas y Equipos				
SSS.22.09.006.000.000	Arriendo de Equipos Informáticos				
SSS.22.09.999.000.000	Otros	0	0	0	
SSS.22.10.000.000.000	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>117.045</b>	<b>126.918</b>	<b>126.918</b>	<b>0</b>
SSS.22.10.001.000.000	Gastos Financ. por Compra y Venta de Títulos y Valores				
SSS.22.10.002.000.000	Primas y Gastos de Seguros	114.281	122.007	122.007	
SSS.22.10.003.000.000	Servicios de Giros y Remesas				
SSS.22.10.004.000.000	Gastos Bancarios	2.764	4.911	4.911	
SSS.22.10.999.000.000	Otros				
SSS.22.11.000.000.000	<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>50.779</b>	<b>145.698</b>	<b>145.698</b>	<b>0</b>
SSS.22.11.001.000.000	Estudios e Investigaciones	30.000	84.759	84.759	
SSS.22.11.002.000.000	Cursos de Capacitación	20.779	60.939	60.939	

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
SSS.22.11.003.000.000	Servicios Informáticos	0	0	0	
SSS.22.11.999.000.000	Otros				
SSS.22.12.000.000.000	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>9.120</b>	<b>4.869</b>	<b>4.869</b>	<b>0</b>
SSS.22.12.001.000.000	Gastos Reservados				
SSS.22.12.002.000.000	Gastos Menores				
SSS.22.12.003.000.000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial		0	0	
SSS.22.12.004.000.000	Intereses, Multas y Recargos				
SSS.22.12.005.000.000	Derechos y Tasas				
SSS.22.12.006.000.000	Contribuciones	9.120	4.869	4.869	
SSS.22.12.999.000.000	Otros				
SSS.23.00.000.000.000	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SSS.23.01.000.000.000	<b>PRESTACIONES PREVISIONALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SSS.23.01.004.000.000	Desahucios e Indemnizaciones				
SSS.23.03.000.000.000	<b>PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SSS.23.03.001.000.000	Indemnización de Cargo Fiscal				
SSS.23.03.004.000.000	Otras Indemnizaciones				
SSS.24.00.000.000.000	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SSS.24.01.000.000.000	<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SSS.24.01.001.000.000	Fondos de Emergencia				
SSS.24.01.002.000.000	Educación - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80				
SSS.24.01.003.000.000	Salud - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80				
SSS.24.01.004.000.000	Organizaciones Comunitarias				
SSS.24.01.005.000.000	Otras Pers.onas Jurídicas Privadas				
SSS.24.01.006.000.000	Voluntariado				
SSS.24.01.007.000.000	Asistencia Social a Personas Naturales				
SSS.24.01.008.000.000	Premios y Otros				
SSS.24.01.009.000.000	Educación Prebásica - Personas Jurídicas Privadas Art. 13, DFL N°1, 3.063/80				
SSS.24.01.999.000.000	Otras Transferencias al Sector Privado				
SSS.24.03.000.000.000	<b>A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SSS.24.03.001.000.000	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas				
SSS.24.03.002.000.000	A los Servicios de Salud	0	0	0	0
SSS.24.03.002.001.000	Multa Ley de Alcoholes				
SSS.24.03.080.000.000	<b>A las Asociaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SSS.24.03.080.001.000	A la Asociación Chilena de Municipalidades				
SSS.24.03.080.002.000	A Otras Asociaciones				
SSS.24.03.090.000.000	<b>Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SSS.24.03.090.001.000	Aporte Año Vigente				
SSS.24.03.090.002.000	Aporte Otros Años				
SSS.24.03.090.003.000	Intereses y Reajustes Pagados				
SSS.24.03.091.000.000	<b>Al Fondo Común Municipal - Patentes Municipales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SSS.24.03.091.001.000	Aporte Año Vigente				
SSS.24.03.091.002.000	Aporte Otros Años				
SSS.24.03.091.003.000	Intereses y Reajustes Pagados				
SSS.24.03.092.000.000	<b>Al Fondo Común Municipal - Multas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SSS.24.03.092.001.000	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1°, Ley N°18.695 - Equipos de Registro				

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
SSS.24.03.092.002.000	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N°18.695 - Multas TAG				
SSS.24.03.092.003.000	Multas Art. 42, Derecho N° 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas				
SSS.24.03.099.000.000	A Otras Entidades Públicas				
SSS.24.03.100.000.000	A Otras Municipalidades				
SSS.24.03.101.000.000	A Servicios Incorporados a su Gestión	0	0	0	0
SSS.24.03.101.001.000	A Educación				
SSS.24.03.101.002.000	A Salud				
SSS.24.03.101.003.000	A Cementerios				
SSS.24.04.000.000.000	A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS				
SSS.24.05.000.000.000	A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS				
SSS.24.06.000.000.000	A GOBIERNOS EXTRANJEROS				
SSS.24.07.000.000.000	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0
SSS.24.07.001.000.000	A Mercociudades				
SSS.24.07.099.000.000	A Otros Organismos Internacionales				
SSS.25.00.000.000.000	INTEGROS AL FISCO	8.000	2.702	2.702	0
SSS.25.01.000.000.000	IMPUESTOS	8.000	2.702	2.702	
SSS.26.00.000.000.000	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0
SSS.26.01.000.000.000	DEVOLUCIONES				
SSS.26.02.000.000.000	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD				
SSS.26.04.000.000.000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0
SSS.26.04.001.000.000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas				
SSS.26.04.003.000.000	Aplicación Cobros Judiciales a favor de Empresas Concesionarias				
SSS.26.04.999.000.000	Aplicación Otros Fondos de Terceros				
SSS.29.00.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	180.000	351.506	351.506	0
SSS.29.01.000.000.000	TERRENOS				
SSS.29.02.000.000.000	EDIFICIOS		0	0	
SSS.29.03.000.000.000	VEHICULOS		0	0	
SSS.29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	140.000	200.971	200.971	
SSS.29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	20.000	5.421	5.421	0
SSS.29.05.001.000.000	Máquinas y Equipos de Oficina				
SSS.29.05.002.000.000	Maquinarias y Equipos para la Producción				
SSS.29.05.999.000.000	Otras	20.000	5.421	5.421	

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
SSS.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	20.000	145.114	145.114	0
SSS.29.06.001.000.000	Equipos Computacionales y Periféricos	20.000	145.114	145.114	
SSS.29.06.002.000.000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas				
SSS.29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0
SSS.29.07.001.000.000	Programas Computacionales				
SSS.29.07.002.000.000	Sistemas de Información				
SSS.29.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS				
SSS.30.00.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
SSS.30.01.000.000.000	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0
SSS.30.01.001.000.000	Depósitos a Plazo				
SSS.30.01.003.000.000	Cuotas de Fondos Mutuos				
SSS.30.01.004.000.000	Bonos o Pagares				
SSS.30.01.999.000.000	Otros				
SSS.30.02.000.000.000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTIC. DE CAPITAL				
SSS.30.03.000.000.000	OPERACIONES DE CAMBIO				
SSS.30.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
SSS.31.00.000.000.000	INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	0	0
SSS.31.01.000.000.000	ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0
SSS.31.01.001.000.000	Gastos Administrativos				
SSS.31.01.002.000.000	Consultorías				
SSS.31.02.000.000.000	PROYECTOS	0	0	0	0
SSS.31.02.001.000.000	Gastos Administrativos				
SSS.31.02.002.000.000	Consultorías				
SSS.31.02.003.000.000	Terrenos				
SSS.31.02.004.000.000	Obras Civiles				
SSS.31.02.005.000.000	Equipamiento				
SSS.31.02.006.000.000	Equipos				
SSS.31.02.007.000.000	Vehículos				
SSS.31.02.999.000.000	Otros Gastos				
SSS.31.03.000.000.000	PROGRAMAS DE INVERSION	0	0	0	0
SSS.31.03.001.000.000	Gastos Administrativos				



GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2018  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
SSS.31.03.002.000.000	Consultorías				
SSS.31.03.003.000.000	Contratación del Programa				
SSS.32.00.000.000.000	PRESTAMOS	0	0	0	0
SSS.32.02.000.000.000	HIPOTECARIOS				
SSS.32.06.000.000.000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS				
SSS.32.07.000.000.000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA				
SSS.32.09.000.000.000	POR VENTAS A PLAZO				
SSS.33.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0
SSS.33.01.000.000.000	AL SECTOR PRIVADO				
SSS.33.03.000.000.000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0
SSS.33.03.001.000.000	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0	0	0	0
SSS.33.03.001.001.000	Programa Pavimentos Participativos				
SSS.33.03.001.002.000	Programa Mejoramiento Condominios Sociales				
SSS.33.03.001.003.000	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos				
SSS.33.03.001.004.000	Programas Urbanos				
SSS.33.03.099.000.000	A Otras Entidades Públicas				
SSS.34.00.000.000.000	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0
SSS.34.01.000.000.000	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0	0	0	0
SSS.34.01.002.000.000	Empréstitos				
SSS.34.01.003.000.000	Créditos de Proveedores				
SSS.34.03.000.000.000	INTERESES DEUDA INTERNA	0	0	0	0
SSS.34.03.002.000.000	Empréstitos				
SSS.34.03.003.000.000	Créditos de Proveedores				
SSS.34.05.000.000.000	OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	0	0	0	0
SSS.34.05.002.000.000	Empréstitos				
SSS.34.05.003.000.000	Créditos de Proveedores				
SSS.34.07.000.000.000	DEUDA FLOTANTE				
SSS.35.00.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA		575.150	0	

Verificación Total Gastos Salud: 

16.972.517	17.391.796	16.816.646	0
------------	------------	------------	---

**ANEXO Nº 2**

**RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**DIRECCIÓN DE CONTROL  
ELA/RPR/CLO**

300031

**INFORME N° 71**

**MAT.: INFORMA SOBRE OBSERVACIONES  
RELEVANTES DE CONTRALORÍA GENERAL  
DE LA REPUBLICA.**

**LAS CONDES, 04 ABR. 2019**

**DE : DIRECTOR DE CONTROL (S)  
ROMAN PINO RIQUELME**

**A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
JUAN IGNACIO JARAMILLO MICHAELIS**

Para su conocimiento y fines consiguientes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67, letra f) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cúmplame con informar a Ud., que efectuado un estudio del período comprendido entre el mes de enero del año 2018, y febrero del presente año 2019, y conforme los antecedentes que rolan en poder de esta Dirección de Control Municipal, en relación con las observaciones más relevantes efectuadas por Contraloría General de la República, durante el referido período, lo siguiente:

1. Durante el período, se ha realizado únicamente 1 auditoría solicitada por el municipio, en relación con la denominada, "Consultoría para la revisión y rediseño de los procesos y procedimientos financiero contables de la municipalidad de Las Condes", contratada conforme consta de Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 8201, de fecha 29, de noviembre de 2018.
2. En relación con los Sumarios Administrativos, podemos indicar, conforme lo señalado por la Dirección Jurídica Municipal que del total de 135, procedimientos instruidos, durante el año 2018, únicamente 8 de ellos se encuentran aún en trámite. Se acompaña listado pormenorizado de ellos.
3. Por su parte, entre los meses de enero del año 2018, y febrero del presente año 2019, no se ha efectuado reparo alguno, a los decretos enviados a trámite de registro a Contraloría General de la República.

4. Asimismo, es importante destacar que, durante el período consultado, la generalidad de las observaciones formuladas por Contraloría General a los señalados Decretos Alcaldicios, se refirieron a aspectos de mera formalidad, las que fueron oportuna y debidamente subsanadas por el Municipio.
5. Finalmente, mención aparte merece los siguientes Oficios de Contraloría General de la República, que corresponden a Informes de Fiscalizaciones y seguimientos, que dicho Organismo de Control Superior realizó durante el período consultado:
- INFORME FINAL 217-2018, SOBRE AUDITORIA A LOS DEUDORES PRESUPUESTARIOS CONTABILIZADOS EN CUENTAS POR COBRAR, RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS, INGRESOS POR PERCIBIR 115.12.10 EN LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES - JUNIO 2018.
  - INFORME FINAL 144-2018 SOBRE AUDITORIA AL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE EDIFICACION Y RECEPCION DE INMUEBLES EMPLAZADOS EN ZONAS DE RIESGOS IDENTIFICADAS EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION TERRITORIAL - JUNIO 2018.
  - INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N° 861/2017, SOBRE AUDITORIA AL MACROPROCESO DE CONCESION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS EN LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES – ABRIL 2018.
  - INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N° 680/2017, SOBRE AUDITORIAS A LAS HORAS EXTRAORDINARIAS EN LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES - ABRIL 2018.

Saluda atentamente a Ud.

  
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
Las Condes  
MEJOR PARA TODOS  
DIRECCION DE CONTROL  
**ROMAN PINO RIQUELME**  
DIRECTOR DE CONTROL (S)

DISTRIBUCIÓN:  
SECPLAN  
ARCHIVO

**ANEXO Nº 3**

**SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS 2018**

## SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS 2018

1	D.A. N° 02, de fecha 02.01.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>JUAN GUTIERREZ COLLINAO</b> , dependiente de la Dirección de Secretaria Comunal de Planificación, por siniestro a vehículo PPU JDGC-56. Investigadora <b>SILVANA SAEZ ARANEDA</b> . Notificada con fecha 12.01.2018.	D.A. N° 1453, de fecha 07.03.2018. Eleva a Sumario la investigación. Designa Fiscal a <b>SILVANA SAEZ ARANEDA</b> . Notificada con fecha 12.03.2018.	Fiscal hace devolución de los antecedentes en Alcaldía, con fecha 24.04.2018.	D.A. N° 2004, de fecha 29.05.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 31.05.2018.	
2	D.A. N° 3, de fecha 02.01.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>JUAN CARLOS PRADO ALFARO</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública por siniestro a vehículo PPU JHHC-40. Investigadora <b>MATUMI TSUKAME VALIENTE</b> . Notificada con fecha ...	D.A. N° 826/P 2018, de fecha 15.02.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 22.02.2018.			
3	D.A. N° 41, de fecha 04.01.2018. Ordena instruir Sumario Administrativo a <b>GABRIEL SAEZ BASSO</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Investigador <b>HUGO ANGEL GREBE</b> . Notificado con fecha 04.01.2018.	D.A. N° 114, de 15.01.2018. Modifica el decreto anterior, en el sentido que se instruye Sumario Administrativo, y se concede el plazo de 20 días para investigar. Notificado con fecha 17.01.2018.	Fiscal hace devolución de los antecedentes en Alcaldía para su resolución, con fecha 22.03.2018.	D.A. N° 1833/ P 2018, de 27.04.2018. APLICA Medica disciplinaria de <b>suspensión del empleo</b> por tres meses, con goce de un 50% de sus remuneraciones, y anotación de demérito son menos seis puntos en el factor Comportamiento funcionario. Sub factor letra b) Cumplimiento de normas e instrucciones. Notificado con fecha 27.04.2018.	D.A. N° 1927/P 2018 <b>SE ACOGE RECURSO DE REPOSICION</b> . APLICASE multa del 5% de su remuneración mensual (junio-julio-agosto) de acuerdo a lo establecido en los arts. 121, 122 a) y 140 ley 18.883. Déjese constancia en su hoja de vida funcionaria mediante anotación de demérito de dos puntos en el factor de calificación comportamiento funcionario, letra b) cumplimiento de normas e instrucciones. Notificado con fecha 12.06.2018.
4	D.A. N° 61, de fecha 05.01.2018. Ordena instruir Investigación Sumaria a <b>JUAN GARCIA ALVAREZ</b> , dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público por siniestro a vehículo PPU JDCG-45. Investigadora <b>MARIA TERESA RUIZ GAJARDO</b> . Notificada con fecha 12.01.2018.	D.A N° 1126/P 2018, de fecha 07.03.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 14.03.2018.			
5	D.A. N° 62, de fecha 05.01.2018. Ordena instruir Investigación Sumaria a <b>ROBERTO CUEVAS CERVANTES</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU JHHC-65. Investigadora <b>SILVANA SAEZ ARANEDA</b> . Notificada con fecha 11.01.2018.	D.A. N° 830/P 2018, de fecha 15.02.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 21.02.2018.			

**SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS 2018**

6	D.A. N° 110, de fecha 15.01.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>DAVID DAROCH POBLETE</b> dependiente del Departamento de programas y Talleres de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Investigadora <b>MARIA TERESA RUIZ GAJARDO</b> . Notificada con fecha 24.01.2018.	D.A.N° 1682/P 2018 de fecha 06.04.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado 07.04.2018.			
7	D.A. N° 111, de fecha 15.01.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>PABLO CELIS CELIS</b> , dependiente de la Dirección de medio Ambiente Aseo y Ornato, por siniestro al vehículo PPU JDCL-40. Investigadora <b>SILVANA SAEZ ARANEDA</b> . Notificada con fecha 22.01.2018.	D.A. N° 827/P 2018, de fecha 15.02.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 19.02.2018.			
8	D.A. N° 112, de fecha 15.01.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>CARLOS DARIO VELASQUEZ DIAZ</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU FWT-27. Investigadora <b>MARIA TERESA RUIZ GAJARDO</b> . Notificada con fecha 24.01.2018.	D.A. N° 1127/P 2018, de fecha 07.03.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 12.03.2018.			
9	D.A. N° 113, de fecha 15.01.2018. Ordena instruir <b>Sumario Administrativo</b> a <b>HECTOR ACUÑA DIAZ</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por hechos que lo involucran. Fiscal <b>SOLEDAD GALMEZ ELGUETA</b> . Notificada con fecha 22.01.2018.	D.A. N° 1646, de fecha 15.03.2018 <b>AMPLIA</b> plazo para investigar en 20 días. Fiscal Notificada con fecha 02.04.2018.	Fiscal hace devolución de los antecedentes en Alcaldía para su resolución, con fecha 22.06.2018.	D.A. N° 2181/P 2018, de fecha 28.06.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 09.07.2018.	
10	D.A. N° 115, de fecha 15.01.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>funcionarios indeterminados</b> de la Dirección de Seguridad Pública, por extravío de equipo transmisor. Investigadora <b>MARIA ANTONIETA RIVEROS CANTUARIAS</b> . Notificada con fecha 23.01.2018.	D.A. N° 1030, de fecha 23.02.2018. Eleva la investigación a <b>SUMARIO</b> . Designa Fiscal a <b>MARIA ANTONIETA RIVEROS CANTUARIAS</b> . Notificación 15.03.2018.	Fiscal hace devolución de los antecedentes en Alcaldía para su resolución, con fecha 17.04.2018.	D.A. N° 3730, de fecha 24.05.2018. <b>SOBRESEE</b> .	
11	D.A. N° 116, de fecha 15.01.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>LUIS ESPINOZA ARANEDA</b> , dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por siniestro a vehículo PPU JCF-42. Investigadora <b>MARCELA MUÑOZ LANG</b> . Notificada con fecha 29.01.2018.	D.A. N° 1031, de fecha 23.02.2018. Eleva la investigación a <b>SUMARIO</b> . Designa Fiscal a <b>MARCELA MUÑOZ LANG</b> . Notificada con fecha 08.03.2018.	Fiscal hace devolución de los antecedentes y solicita ampliación de plazo para investigar. Con fecha 11.04.2018.	D.A. N° 5028, de fecha 13.07.2018. <b>AMPLIA</b> plazo para investigar en el presente sumario. 20 días. Fiscal notificada con fecha 18.07.2018. D.A. N° 2657, de 27.09.2018 <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 01.10.2018.	

**SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS 2018**

12	D.A. N° 243, de fecha 23.01.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>CARLOS RODOLFO GATICA SEPULVEDA</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública por siniestro a vehículo PPU JHHC-53. Investigadora <b>BERENICE VALDENEGRO ESPINOZA</b> . Notificada con fecha 20.02.2018.	D.A. N° 1681/P 2018, de fecha 05.04.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 10.04.2018.			
13	D.A. N° 297, de fecha 23.01.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>PEDRO ALONSO PARADA GATICA</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro al vehículo PPU JHHC-43. Investigadora <b>BERENICE VALDENEGRO ESPINOZA</b> . Notificada con fecha 20.02.2018.	D.A. N° 1679/P 2018, de fecha 05.04.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 11.04.2018.			
14	D.A. N° 320, de 25.01.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>JUAN CARLOS RIVEROS MARDONES</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro al vehículo HWJY-43. Investigadora <b>PATRICIA BERCKOFF RODRIGUEZ</b> . Notificada con fecha 16.03.2018.	D.A. N° 2120/P2018, de fecha 13.06.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 14.06.2018.			
15	D.A. N° 355, de fecha 29.01.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>RICARDO RAMON MEDINA BENITEZ</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU JHHC-74. Investigadora <b>MARIA ANTONIETA RIVEROS CANTUARIAS</b> . Notificada con fecha 01.02.2018.	D.A. N° 1032, de fecha 23.02.2018. Eleva la investigación a <b>SUMARIO</b> . Designa Fiscal a <b>MARIA ANTONIETA RIVEROS CANTUARIAS</b> . Notificación 15.03.2018.	Fiscal hace devolución de los antecedentes en Alcaldía para su resolución, con fecha 17.04.2018.	D.A. N° 2040/P2018, de fecha 01.06.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 28.06.2018.	
16	D.A. N° 359, de fecha 29.01.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>DANIEL FELIPE JIMENEZ AGUILERA</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro al vehículo PPU JHHC-69. Investigadora <b>MARIA TERESA SIDGMAN SAITUA</b> . Notificada con fecha 06.02.2018.	D.A. N° 1125 de fecha 7.03.2018. <b>SOBRESEIMIENTO</b> Notificado con fecha 09.03.2018.			



**SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS 2018**

17	D.A. N° 625, de fecha 09.02.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>ARMANDO RODOLFO SAAVEDRA GALLARDO</b> , dependiente del Departamento de Inspección y Prevención de Riesgos por siniestro al vehículo PPU JFDB-64. Investigadora <b>MAYUMI TSUKAME VALIENTE</b> . Notificada con fecha 12.03.2018.	D.A. N° 1836, de 27.04.2018. Aplica medida disciplinaria de <b>CENSURA</b> . Notificado con fecha 05.06.2018.	D.A. N° 2172/ P 2018, de fecha 27.06.2018. Aplica medida disciplinaria de <b>CENSURA</b> , con menos dos puntos en el factor de calificación I rendimiento, letra b9, Calidad de la labor realizada, conforme a lo dispuesto en el art. 120 letra a) y 121 Ley 18.883.		
18	D.A N° 626, de 09.02.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>EUSEBIO SAGARDIA RAMIREZ</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU JHHC-80. Investigadora <b>Lorena Faret Casas-Cordero</b> .	Investigadora hizo devolución de los antecedentes en Alcaldía para su resolución, con fecha 18.04.2018	D.A. N° 2005, de fecha 30.05.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 04.06.2018.		
19	D.A. N° 824, de fecha 15.02.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>LEONARDO RODRIGO BRAVO ROMERO</b> , dependiente del Departamento de Asistencia Social, por siniestro a vehículo HLYR-20. Investigadora <b>PATRICIA BERCKOFF RODRIGUEZ</b> . Notificada con fecha 16.03.2018.	D.A. N° 2131/P 2018, de fecha 14.06.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 15.06.2018.			
20	D.A. N° 825, de fecha 15.02.2018. ordena instruir investigación sumaria a <b>LUIS MAURICIO ACEITUNO TORRES</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Investigadora <b>MAYUMI TSUKAME VALIENTE</b> . Notificada con fecha 19.03.2018.	D.A. N° 2356, de fecha 13.04.2018. <b>ELEVA A SUMARIO</b> . Fiscal <b>MAYUMI TSUKAME VALIENTE</b> : Notificada con fecha 18.04.2018.	Fiscal hace devolución de los antecedentes en Alcaldía para su resolución, con fecha 23.05.2018.	D.A. N° 2119/P 2018, de fecha 13.06.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 14.06.2018.	
21	D.A. N° 1028, de fecha 23.02.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>LUIS ACEITUNO TORRES</b> , dependiente de la Dirección de seguridad Pública, por siniestro al vehículo PPU JHHC-81. Investigadora <b>MAYUMI TSUKAME VALIENTE</b> . Notificada con fecha 19.03.2018.	D.A. N° 2357, de 13.04.2018 eleva a <b>sumario</b> . Fiscal <b>MAYUMI TSUKAME VALIENTE</b> . Notificada con fecha 18.04.2018.	la Fiscal hace devolución de los antecedentes en Alcaldía para su resolución, con fecha 29.05.2018.	D.A. N° 2095/P 2018, de fecha 08.06.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 25.06.2018.	
22	D.A. N° 1029, de fecha 23.02.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>DANTON REPISO RAMIREZ-OLAVARRIA</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU JHHC-70. Investigadora <b>MARIA ANTONIETA RIVEROS CANTUARIAS</b> . Notificada con fecha 16.03.2018.	D.A. N° 1736, de fecha 13.04.2018. <b>SOBRESEE</b> .: Notificado con fecha 25.04.2018.			

**SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS 2018**

23	D.A. N° 1078, de fecha 23.02.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>RICARDO PALMA VALDEBENITO</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU JHHC-40. Investigadora <b>BERENICE VALDENEGRO ESPINOZA</b> . Notificada con fecha 27.02.2018.	D.A. N° 1680/ P 2018, de fecha 05.04.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 17.04.2018.			
24	D.A. N° 1079, de fecha 23.02.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>NELSON YANTEN AREVALO</b> , dependiente del Departamento de programas y talleres de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por siniestro a vehículo PPU JDCL-31. Investigadora <b>MARIA TERESA RUIZ GAJARDO</b> . Notificada con fecha 05.03.2018.	D.A. N° 1990, de 25.05.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 28.06.2018.			
25	D.A. 1443, de fecha 07.03.2018. Ordena instruir Investigación sumaria a <b>CARLOS PEREIRA BARRIA</b> . Dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU JHHC-75. Investigadora <b>SILVANA SAEZ ARANEDA</b> . Notificada con fecha 15.03.2018.	D.A. N° 1737, de fecha 13.04.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 21.04.2018.			
26	D.A. N° 1449, de fecha 07.03.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>DANTON REPISO RAMIREZ-OLAVARRÍA</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública por siniestro al vehículo PPU JHHC-57. Investigadora <b>MARIA ANTONIETA RIVEROS CANTUARIAS</b> . Notificada con fecha 19.03.2018.	D.A. N° 1739, de fecha 13.04.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 25.04.2018.			
27	D.A. N° 1450 de 07.03.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>CARLOS RODOLFO GATICA SEPULVEDA</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública por robo de equipo celular del sistema de Inspección Digital. Investigadora <b>MARIA TERESA SIDGMAN SAITUA</b> . Notificada con fecha 19.03.2018.	D.A. N° 2668, de fecha 20.04.2018. Eleva la investigación a <b>SUMARIO</b> . Fiscal <b>MARIA TERESA SIDGMAN SAITUA</b> . Notificada con fecha 08.05.2018.	Fiscal hace devolución de los antecedentes en Alcaldía, para su resolución, con fecha 01.06.2018.	D.A. N° 2130/P2018, de fecha 14.06.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 15.06.2018.	
28	D.A. N° 1451, de fecha 07.03.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>CRISTIAN MALDONADO BELLO</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU JHHC-45. Investigadora <b>PATRICIA BERCKOFF RODRIGUEZ</b> . Notificada con fecha 16.03.2018.	D.A. N° 2121/P2018, de fecha 13.06.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 20.06.2018.			

**SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS 2018**

29	D.A. N° 1452, de fecha 07.03.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>NICOLAS MEZA BERRIOS</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro al vehículo PPU FWT-51. Investigadora <b>PATRICIA BERCKOFF RODRIGUEZ</b> . Notificada con fecha 16.03.2018.	D.A. N° 2132/P 2018, de fecha 14.06.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 18.06.2018.			
30	D.A. N° 1713, de fecha 16.03.2018, ordena instruir investigación sumaria a <b>JOSE CARMONA ALVARADO</b> , dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por siniestro a vehículo PPU FJXY-64. Investigadora <b>SILVANA SAEZ ARANEDA</b> . Notificada con fecha 04.04.2018.	D.A. N° 2003/P2018, de fecha 29.05.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 29.06.2018.			
31	D.A. N° 1901, de fecha 28.03.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>MAURICIO MONTANO ZAMORA</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU JHHC-75. Investigadora <b>BERENICE VALDENEGRO ESPINOZA</b> . Notificada con fecha 03.04.2018.	D.A. N° 1989, de fecha 24.05.2018. <b>SOBRESEIMIENTO</b> . Notificado con fecha 01.06.2018.			
32	D.A. N° 1902, de fecha 28.03.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>GERARDO FUENTES YAÑEZ</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Investigadora <b>MAYUMI TSUKAME VALIENTE</b> . Notificada con fecha 02.04.2018.	D.A. N° 3728, de fecha 24.05.2017. se eleva a <b>SUMARIO</b> . Fiscal <b>MAYUMI TSUKAME VALIENTE</b> . Notificada con fecha 28.05.2018.	Fiscal hace devolución de los antecedentes en Alcaldía para su resolución, con fecha 26.06.2018.	D.A. N° 2198/P 2018, de fecha 06.07.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 09.07.2018.	
33	D.A. N° 1903, de fecha 28.03.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>DANTON REPISO RAMIREZ-OLAVARRIA</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública por siniestro a vehículo PPU JHHC-64. Investigadora <b>MARIA ANTONIETA RIVEROS CANTUARIAS</b> . Notificada con fecha 04.04.2018.	D.A. N° 2934, de fecha 28.04.2018. Eleva investigación a <b>SUMARIO</b> . Investigadora <b>MARIA ANTONIETA RIVEROS CANTUARIAS</b> . Notificada con fecha 07.05.2018.	Fiscal hace devolución de los antecedentes en Alcaldía para su resolución, con fecha 06.06.2018.	D.A. N° 2146/P 2018, de fecha 23.06.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 26.06.2018.	
34	D.A. N° 1950, de fecha 02.04.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>RICARDO PALMA VALDEBENITO</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU JHHC-61. Investigadora <b>BERENICE VALDENEGRO ESPINOZA</b> . Notificada con fecha 10.04.2018.	D.A. N° 3726, de fecha 24.05.2018. <b>ELEVA A SUMARIO</b> . Fiscal <b>BERENICE VALDENEGRO ESPINOZA</b> . Notificada con fecha 13.06.2018.	Fiscal hace devolución de los antecedentes en Alcaldía, para su resolución, con fecha 02.08.2018.	Informado por D. Jurídica con fecha 11.08.2018. D.A. N° 2469, de 17.08.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 18.10.2018.	

**SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS 2018**

35	D.A. N° 2036, de fecha 06.04.2018. Ordena instruir <b>sumario administrativo</b> a <b>MACARENA ORELLANA LOBOS</b> , dependiente del Departamento de Programas y Talleres de la Dirección de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Fiscal <b>MARIA ANTONIETA RIVEROS CANTUARIAS</b> . Notificada con fecha 11.04.2018.	D.A. N° 3858, de fecha 29.05.2018. eleva investigación a <b>SUMARIO</b> . Fiscal <b>MARIA ANTONIETA RIVEROS CANTUARIAS</b> . Notificada con fecha 04.06.2018.	D.A. N° 4663, de fecha 03.07.2018. <b>DEROGASE</b> el Decreto N° 3858, que dice poner término a la investigación sumaria y elevarla a sumario. Notificado al Fiscal con fecha 12.07.2018.	D.A. N° 4830, de fecha 06.07.2018. <b>AMPLIA</b> por 20 días el plazo para investigar en el presente sumario. Fiscal Notificada con fecha 12.07.2018. D.A. N° 2450/P 2018, de fecha 09.08.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificada con fecha 10.08.2018.	
36	D.A. N° 1809, de fecha 24.03.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>JUAN GARCÍA ÁLVAREZ</b> , dependiente de la Dirección de Tránsito, por incidente sufrido por éste. Investigadora <b>MARIA TERESA RUIZ GAJARDO</b> . Notificada con fecha 16.04.2018.	D.A. N° 1988, de fecha 24.05.2018. <b>SOBRESEIMIENTO</b> . Notificado 29.05.2018.			
37	D.A. N° 2023, de fecha 05.04.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>DANIEL FELIPE JIMENEZ AGUILERA</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Investigadora <b>MARIA TERESA SIDGMAN SAITUA</b> . Notificada con fecha 16.04.2018.	D.A. N° 2002/ P 2018, de fecha 29.05.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 26.06.2018.			
38	D.A. N° 2355, de fecha 13.04.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>JORGE LARA SALAZAR</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro al vehículo PPU JHHC-58. Investigadora <b>MAYUMI TSUKAME VALIENTE</b> . Notificada con fecha 18.04.2018.	Informado por D. Jurídica 06.07.2018	D.A. N° 5031, de fecha 13.07.2018. Aplica <b>CENSURA</b> . Notificado con fecha 10.08.2018.	D.A. N° 2491/ P 2018, de fecha 23.08.2018. Aplica medida disciplinaria de <b>CENSURA</b> , mediante una anotación de demérito de dos puntos menos en el factor de calificación I Rendimiento, Letra b) Calidad de la Labor realizada, conforme a lo dispuesto en el Art. 120 letra a) y 121 de la Ley 18.883, Notificado con fecha 23.10.2018.	
39	D.A. N° 2022, de fecha 05.04.2018, Ordena instruir investigación sumaria a <b>CRISTIAN FLORES CANCINO</b> , dependiente del Departamento de Asesoría Urbana, por reiteradas inasistencias. Investigadora <b>PATRICIA BERCKOFF RODRIGUEZ</b> . Notificada con fecha 20.04.2018.	D.A N° 3813, de fecha 28.05.2018. <b>APLICA</b> medida disciplinaria de <b>DESTITUCIÓN</b> , de conformidad a lo dispuesto en el artículo 69 inciso final y 123 letra a) de la Ley 18.883 Notificado con fecha 29.05.2018.	D.A. N° 2111/P2018, de fecha 12.06.2018. Rechaza recurso de reposición. <b>APLICA MEDIDA DISCIPLINARIA DE DESTITUCIÓN A PARTIR DEL 01.07.2018</b> . Notificado con fecha 12.06.2018.		
40	D.A. N° 2381, de fecha 13.04.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>DANIEL FELIPE JIMENEZ AGUILERA</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Ciudadana, por siniestro al vehículo PPU JHHC-39. Investigadora <b>MARIA TERESA SIDGMAN SAITUA</b> . Notificada con fecha 23.04.2018.	D.A. N° 2032/ P 2018, de fecha 31.05.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 06.06.2018.			

**SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS 2018**

41	D.A. N° 2525, de fecha 17.04.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>OCTAVIO PONCE ARAYA</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU JHHC-36. Investigadora <b>BERENICE VALDENEGRO ESPINOZA</b> . Notificada con fecha 23.04.2018.	D.A. N° 3725, de fecha 24.05.2018. Se <b>ELEVA A SUMARIO</b> . Fiscal <b>BERENICE VALDENEGRO ESPINOZA</b> . Notificada con fecha 13.06.2018.	Fiscal hace devolución de los antecedentes en Alcaldía, para su resolución, con fecha 27.08.2018	Informe D. Jurídica de fecha 05.09.2018. D. A. N° 2626, de fecha 20.09.2018.SOBRESEE . Notificado con fecha 03.10.2018.	
42	D.A. N° 2985, de fecha 02.05.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>MAURO GARCIA ALFARO</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por robo de casco de motorista. Investigadora <b>BERENICE VALDENEGRO ESPINOZA</b> . Notificada con fecha 07.05.2018.	Informado por D. Jurídica 06.07.2018	D.A. N° 5195, de fecha 20.07.2018. Aplica <b>CENSURA</b> . Notificado con fecha 09.08.2018. Anotación de demérito con dos puntos menos en el factor de Calificación I Rendimiento, letra b) Calidad de la labor realizada, conforme lo dispuesto en el artículo 120, letra a) y 121 de la Ley 18.883.	D.A. N° 2492 P/2018, de fecha 23.08.2018. <b>APLICA CENSURA</b> mediante una anotación de demérito con dos puntos menos en el factor de Calificación I Rendimiento, letra b) Calidad de la labor realizada, conforme lo dispuesto en el artículo 120, letra a) y 121 de la Ley 18.883. Notificado con fecha 27.08.2018.	
43	D.A. N° 3029, de fecha 02.05.2018. Ordena instruir <b>sumario administrativo</b> a <b>PATRICIO ALVARADO NEIRA</b> , dependiente del Dpto. de Mantenimiento y Serv. Grles. de la Dirección de Admin. y Finanzas, por hechos señalados carta de Supervisor a encargado de Seguridad. Fiscal <b>MARIA JOSE IRAGÜEN RODRIGUEZ</b> . Notificada 07.05.2018.	D.A. N° 2075/ P2018, de fecha 05.06.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 13.06.2018.			
44	D.A. N° 3012, de fecha 02.05.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>DANTON REPISO RAMIREZ-OLAVARRIA</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU JHHC-63. Investigadora <b>MARIA ANTONIETA RIVEROS CANTUARIAS</b> . Notificada con fecha 08.05.2018.	D.A. N° 3950, de fecha 31.05.2018. <b>ELEVA A SUMARIO</b> . Fiscal <b>MARIA ANTONIETA RIVEROS CANTUARIAS</b> . Notificada con fecha 13.06.2018.	La Fiscal hace devolución de los antecedentes en alcaldía para su resolución, con fecha 01.08.2018.	Informado por D.Jurídica con fecha 11.08.2018. D.A. N° 2464/P 2018, de fecha 17.08.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 27.08.2018.	
45	D.A. N° 2935 de fecha 28.04.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>ANDRES SALCEDO TRIVIÑO</b> , dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público por siniestro al vehículo PPU JFDB-65. Investigadora <b>MARIA TERESA RUIZ GAJARDO</b> . Notificada con fecha 10.05.2018.	D.A. N° 2094/P2018, de fecha 08.06.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 06.07.2018.			
46	D.A. N° 2983, de fecha 02.05.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>DANIEL ZAPATTA BERGEZ</b> , dependiente del 2° Juzgado de Policía Local por siniestro al vehículo PPU KBKL-82. Investigadora <b>MARIA TERESA RUIZ GAJARDO</b> . Notificada con fecha 10.05.2018.	D.A. N° 2093/P2018, de fecha 08.06.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 27.06.2018.			

**SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS 2018**

47	D.A. N° 3146, de fecha 07.05.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>funcionarios indeterminados de la Dirección de Desarrollo Comunitario</b> , para esclarecer denuncia de por maltrato y acoso laboral. Investigadora <b>DORIS ROJAS CATALAN</b> . Notificada con fecha 14.05.2018.	D.A. N° 4164, de fecha 08.06.2018. <b>SOBRESEE.</b>			
48	D.A. N° 3145, de fecha 07.05.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>JOSE RIFFO CARRASCO</b> , dependiente de la Dirección de medio Ambiente, Aseo y Ornato, por incidente en máquina barredora PPU HKSU-53. Investigadora <b>SILVANA SAEZ ARANEDA</b> . Notificada con fecha 15.05.2018.	D.A. N° 2188/P 2018, de fecha 03.07.2018. <b>SOBRESEE.</b> Notificado con fecha 05.07.2018.			
49	D.A. N° 3147, de fecha 07.05.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>MARCELO SARMIENTO MUÑOZ</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro al vehículo PPU JHHC-52. Investigadora <b>MARIA TERESA RUIZ GAJARDO</b> . Notificada con fecha 16.05.2018.	D.A. N° 2134/P 2018, de fecha 14.06.2018. <b>SOBRESEE.</b> Notificado con fecha 25.06.2018.			
50	D.A. N° 3148, de fecha 07.05.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>ROBERTO CUEVAS CERVANTES</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro al vehículo PPU JHHC-52. Investigadora <b>MARIA TERESA SIDGMAN SAITUA</b> . Notificada con fecha 22.05.2018.	D.A. N° 2145/P 2018, de fecha 23.06.2018. <b>SOBRESEE.</b> Notificado con fecha 27.06.2018.			
51	D.A. N° 3787, de fecha 28.05.2018. Ordena instruir <b>Sumario Administrativo</b> a funcionarios indeterminados de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Fiscal <b>SEBASTIAN MUÑOZ QUIROZ</b> . Notificado con fecha 28.05.2018.	informado por D. Jurídica 06.07.2018	D.A. N° 5033, de fecha 13.07.2018. <b>SOBRESEE.</b>		
52	D.A. N° 3727, de fecha 24.05.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>PABLO VALENZUELA LOPEZ</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro al vehículo PPU JHHC-65. Investigadora <b>MARIA TERESA RUIZ GAJARDO</b> . Notificada con fecha 30.05.2018.	Informado por D. Jurídica 19.07.2018.	D.A. N° 2357, de fecha 26.07.2018. <b>SOBRESEE.</b> Notificación con fecha 10.08.2018.		

**SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS 2018**

53	D.A. N° 3856, de fecha 29.05.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>CLAUDIO JAYO ABARCA</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU HWJY-43. Investigadora <b>MARIA ANGELICA FERNANDEZ VEGA</b> . Notificada con fecha 30.05.2018.	Informado por D. Jurídica 06.07.2018	D.A N° 5290, de fecha 25.07.2018. <b>APLICA medida disciplinaria de suspensión</b> del empleo por 30 días, con goce del 70% de sus remuneraciones, anotación en hoja de vida de anotación de demérito, en factor de calificación Comportamiento, letra b) conforme artículo 20 letra a) y 121 Ley 18.883. Notificado 26.07.2018.	D.A. N° 2428/P 2018, de fecha 03.08.2018. <b>ACOGE RECURSO DE REPOSICION</b> . Aplica medida disciplinaria de <b>CENSURA</b> , que consiste en una representación por escrito, dejándose constancia en su hoja de vida con una anotación de demérito, y la rebaja de 2 puntos en el factor de calificación "Comportamiento Funcionario", letra b), conforme lo dispuesto en el art. 120 letra a) y 121 de la Ley N° 18.883.	
54	D.A. N° 3778, de fecha 25.05.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>DANTON REPISO RAMIREZ-OLAVARRIA</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU JHHC-75. Investigadora <b>MARIA ANTONIETA RIVEROS CANTUARIAS</b> . Notificada con fecha 01.06.2018.	D.A. N° 2176/P2018, de fecha 27.06.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 28.06.2018.			
55	D.A. N° 3314, de fecha 11.05.2018. ordena instruir investigación sumaria a <b>FRANCISCO ALBORNOZ MERCADO</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a motocicleta PPU FWT-39. Investigadora <b>SILVANA SAEZ ARANEDA</b> . Notificada con fecha 04.06.2018.	D.A. N° 2197/P 2018, de fecha 06.07.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 09.07.2018.			
56	D.A. N° 3447, de fecha 16.05.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>JAIME LEYTON VALENZUELA</b> , dependiente de la Dirección de medio Ambiente, Aseo y Ornato, por siniestro a camión municipal doble cabina marca HINO PPU FFVX-89. Investigadora <b>MARIA TERESA RUIZ GAJARDO</b> . Notificada con fecha 04.06.2018.	Informado por D. Jurídica 19.07.2018.	D.A. N° 2358, de fecha 26.07.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 09.08.2018.		
57	D.A. N° 3779, de fecha 25.05.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>RAUL MUÑOZ ARAYA</b> , dependiente del departamento de Seguridad Pública, por siniestro al vehículo PPU JHHC-53. Investigadora <b>MAYUMI TSUKAME VALIENTE</b> . Notificada con fecha 04.06.2018.	Informado por D. Jurídica 19.07.2018.	D.A- N° 2360, de fecha 26.07.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 14.08.2018.		
58	D.A. N° 3780, de fecha 25.05.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>ROBERTO CUEVAS CERVANTES</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro al vehículo PPU JHHC-76. Investigadora <b>MARIA TERESA SIDGMAN SAITUA</b> . Notificada con fecha 04.06.2018.	D.A. N° 2335/P 2018, de fecha 23.07.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 25.07.2018.			

**SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS 2018**

59	D.A. N° 3313, de fecha 11.05.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>MIGUEL ANGEL RAMIREZ GOMEZ</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro al vehículo PPU JHHC-30. Investigadora <b>BERENICE VALDENEGRO ESPINOZA</b> . Notificada con fecha 13.06.2018.	Informado por D. Jurídica 19.07.2018	D.A. N° 2359, de fecha 26.07.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 09.08.2018.		
60	D.A. N° 3903, de fecha 30.05.2018. ordena instruir investigación sumaria a <b>DANTON REPISO RAMIREZ-OLAVARRIA</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU JHHC-58. Investigadora <b>BERENICE VALDENEGRO ESPINOZA</b> . Notificada con fecha 13.06.2018.	Revisado por D. Jurídica y enviado a Alcaldía con fecha 10.08.2018.	D.A. N° 5979, de fecha 21.08.2018. <b>APLICA CENSURA</b> mediante una anotación de demérito con dos puntos menos en el factor de Calificación I Rendimiento, letra b) Calidad de la labor realizada, conforme lo dispuesto en el artículo 120, letra a) y 121 de la Ley 18.883.	D.A. N° 2641 P/2018, de fecha 24.09.2018. Aplica <b>CENSURA</b> mediante una anotación de demérito con dos puntos menos en el factor de Calificación I Rendimiento, letra b) Calidad de la labor realizada, conforme lo dispuesto en el artículo 120, letra a) y 121 de la Ley N° 18.883.	
61	D.A. N° 4163, de fecha 08.06.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>OCTAVIO PONCE ARAYA</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro al vehículo PPU JHHC-33. Investigadora <b>ANDREA ROJAS CORTES</b> . Notificada con fecha 14.06.2018.	Informado por D. Jurídica 17.07.2018.	D.A. N° 5326, de fecha 26.07.2018. Aplica <b>CENSURA</b> . Notificado con fecha 09.08.2018.	D.A. N° 2490 P/2018, de fecha 23.08.2018. Aplica <b>CENSURA</b> mediante una anotación de demérito con dos puntos menos en el factor de Calificación I Rendimiento, letra b) Calidad de la labor realizada, conforme lo dispuesto en el artículo 120, letra a) y 121 de la Ley 18.883. Notificado con fecha 30.08.2018.	
62	D.A. N° 4162, de fecha 08.06.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>HANS TOLEDO DUMENES</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU JHHC-80. Investigadora <b>SILVANA SAEZ ARANEDA</b> . Notificada con fecha 15.06.2018.	Informado por D. Jurídica 17.07.2018.	D.A. 5276, de fecha 25.07.2018. Eleva a <b>SUMARIO</b> . Notificada con fecha 20.08.2018.	Fiscal hace devolución de los antecedentes en alcaldía para su resolución, con fecha 04.09.2018. D. A. N° 2658, de fecha 27.09.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 01.10.2018.	
63	D.A. N° 4010, de fecha 01.06.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>GERARDO FUENTES YAÑEZ</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro al vehículo PPU JHHC-78. Investigadora <b>ANDREA ROJAS CORTES</b> . Notificada con fecha 22.06.2018.	Informado por D. Jurídica 17.07.2018.	D.A. N° 2330, de fecha 23.07.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 30.07.2018		
64	D.A. N° 4335, de fecha 14.06.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>GILBERT TORRES GAJARDO</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro al vehículo PPU FWT-34. Investigadora <b>SILVANA SAEZ ARANEDA</b> . Notificada con fecha 22.06.2018.	Informado por D. Jurídica 06.07.2018	D.A. N° 5032, de fecha 13.07.2018. <b>ELEVA A SUMARIO</b> . Fiscal <b>SILVANA SAEZ ARANEDA</b> . Notificada con fecha 25.07.2018.	Fiscal hace devolución de los antecedentes en alcaldía para su resolución, con fecha 04.09.2018. D. A. N° 6803, de fecha 26.09.2018. <b>AMPLÍA PLAZO</b> en 20 días para investigar. Fiscal <b>SILVANA SAEZ ARANEDA</b> . Notificada con fecha 01.10.2018	



**SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS 2018**

65	D.A. N° 4161, de fecha 08.06.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>MARCELO SARMIENTO MUÑOZ</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro al vehículo PPU JHHC-47. Investigadora <b>MARCELA MUÑOZ LANG</b> . Notificada con fecha 26.06.2018.	Informado por D. Jurídica 19.07.2018.	D.A. N° 5421, de fecha 01.08.2018. Eleva a <b>SUMARIO</b> . Notificada con fecha 17.08.2018.	Fiscal hace devolución de los antecedentes con fecha 13.10.2018 en alcaldía para su resolución. D.A. N° 2831/ P 2018, de fecha 06.11.2018. SOBRESEE. Notificado con fecha 24.11.2018.	
66	D.A. N° 4412, de fecha 19.06.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>AUGUSTO VEGA SILVA</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU JHHC-45. Investigadora <b>ANDREA ROJAS CORTES</b> . Notificada con fecha 05.07.2018.	Informado por D. Jurídica 30.07.2018.	D.A. N° 2434/P 2018, de fecha 08.08.2018. SOBRESEE. Notificado con fecha 09.08.2018.		
67	D.A. N° 4428, de fecha 19.06.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>JOSE SALAMANCA CABRERA</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU JHHC-47. Investigadora <b>MARIA TERESA SIDGMAN SAITUA</b> . Notificada con fecha 03.07.2018.	Informado por D. Jurídica 30.07.2018.	D.A. N° 2430/P 2018, de fecha 07.08.2018. SOBRESEE. Notificado con fecha 13.08.2018.		
68	D.A. N° 4492, de fecha 23.06.2018., ordena instruir investigación sumaria a <b>CARLOS OHBERG MELLADO</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro al vehículo PPU JHHC-78. Investigadora <b>SILVANA SAEZ ARANEDA</b> . Notificada con fecha 29.06.2018.	Informado por D. Jurídica con fecha 17.08.2018.	D.A. N° 2477/ P 2018, de fecha 21.08.2018. SOBRESEE. Notificado con fecha 27.08.2018		
69	D.A. N° 4493, de fecha 23.06.2018., ordena instruir investigación sumaria a <b>ESTEBAN TERAN RIVEROS</b> , dependiente del Departamento de Inspección y Prevención de Riesgos, por siniestro a vehículo JDCG-61. Investigadora <b>MARCELA MUÑOZ LANG</b> . Notificada con fecha 09.07.2018.	Informado por D. Jurídica con fecha 17.08.2018.	D.A. /P 2018, de fecha 21.08.2018. SOBRESEE. Notificado con fecha 23.08.2018.		
70	D.A. N° 4640, de fecha 28.06.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>PABLO CELIS CELIS</b> , dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por siniestro a vehículo PPU JFDD-96. Investigadora <b>MARCELA MUÑOZ LANG</b> . Notificada con fecha 17.07.2018.	Informado por D. Jurídica con fecha 01.09.2018.	D.A. N° 2577/P2018, de fecha 05.09.2018. SOBRESEE. Notificado con fecha 10.09.2018.		
71	D.A. N° 4641, de fecha 28.06.2018. ordena instruir investigación sumaria a <b>JAIME LEYTON VALENZUELA</b> , dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, por siniestro a camión municipal mano de gato PPU DJCF-12. Investigadora <b>MARIA TERESA SIDGMAN SAITUA</b> . Notificada con fecha 09.07.2018.	Informado por D. Jurídica 30.07.2018.	D.A. N° 2433/P 2018, de fecha 08.08.2018. SOBRESEE. Notificado con fecha 09.08.2018.		

**SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS 2018**

72	D.A. N° 4664, de fecha 03.07.2018. Ordena instruir investigación sumaria a funcionarios indeterminados de la Secretaria Municipal. Investigadora <b>MARIA TERESA SIDGMAN SAITUA</b> . Notificada con fecha 18.07.2018.	Informado por D. Jurídica con fecha 11.08.2018.	D.A. N° 5872, de fecha 17.08.2018. <b>ELEVA A SUMARIO</b> . Designa Fiscal a <b>MARIA TERESA SIDGMAN SAITUA</b> . Notificada con fecha 31.08.2018. D.A. N° 7445, de fecha 29.10.2018. <b>SOBRESEE</b> .		
73	D.A. N° 4831, de fecha 06.07.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>EUSEBIO SAGARDIA RAMIREZ</b> , dependiente del 1° Juzgado de Policía Local, por siniestro a vehículo PPU JHHC-63. Investigadora <b>MARIA TERESA RUIZ GAJARDO</b> . Notificada con fecha 18.07.2018.	Informado por D. Jurídica con fecha 21.08.2018	D.A. N° 2505/ P 2018, de fecha 27.08.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 29.08.2018.		
74	D.A. N° 4917, de fecha 10.07.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>LUIS MONTOYA CONTRERAS</b> , dependiente del Departamento de Construcción y Aguas, por siniestro a vehículo PPU BYYF-56. Investigadora <b>MARIA TERESA RUIZ GAJARDO</b> . Notificada con fecha 18.07.2018.	Informado por D. Jurídica con fecha 21.08.2018	D.A. N° 2504/ P 2018, de fecha 27.08.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 28.08.2018.		
75	D.A. N° 4918, de fecha 10.07.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>DANIEL FELIPE JIMENEZ AGUILERA</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU JHHC-74. Investigador <b>MAYUMI TSUKAME VALIENTE</b> . Notificada con fecha 25.07.2018.	Informado por D. Jurídica con fecha 17.08.2018.	D.A. N° 2478, de fecha 21.08.2018 <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 22.08.2018.		
76	D.A. N° 4919, de fecha 10.07.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>ALAMIRO JESUS MANCILLA AÑIGUAL</b> , dependiente del departamento de Seguridad Ciudadana y Emergencia, por siniestro a vehículo PPU JHHC-70. Investigadora <b>MARIA ANTONIETA RIVEROS CANTUARIAS</b> . Notificada con fecha 26.07.2018.	Informado por D. Jurídica con fecha 11.08.2018.	D. A. N° 2463, de fecha 17.08.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 19.10.2018.		
77	D.A. N° 4920, de fecha 10.07.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>HERNAN ESPINOZA NOVOA</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU JHHC-76. Investigadora <b>ANDREA ROJAS CORTES</b> . Notificada con fecha 24.07.2018.	Informado por D. Jurídica con fecha 11.08.2018.	D.A. N° 2472/P 2018, de fecha 20.08.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 21.08.2018.		

**SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS 2018**

78	D.A. N° 5027, de fecha 13.07.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>CRISTIAN RUIZ LARA</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU JHHC-40. Investigadora <b>MARIA ANTONIETA RIVEROS CANTUARIAS</b> . Notificada con fecha 26.07.2018.	Informado por D. Jurídica con fecha 11.08.2018.	D.A. N° 2454/P 2018, de fecha 16.08.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 24.08.2018.		
79	D.A. N° 5029, de fecha 13.07.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>PEDRO CARRASCO ARANEDA</b> , dependiente del departamento de Administración de la Dirección de Administración y Finanzas, por incidentes 02.07.2018 en rampa Edificio Consistorial. Investigadora <b>MARIA TERESA RUIZ GAJARDO</b> . Notificada con fecha 20.07.2018.	Informado por D. Jurídica con fecha 21.08.2018	D.A. N° 2503/ P 2018, de fecha 27,08,2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 28.08.2018.		
80	D.A. N° 5030, de fecha 13.07.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>AUGUSTO VEGA SILVA</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU JHHC-63. Investigadora <b>PATRICIA BERKHOFF RODRIGUEZ</b> . Notificada con fecha 20.07.2018.	Informe D. Jurídica de fecha 05.09.2018.	D. A. N° 2630, de fecha 21.09.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 16.10.2018.		
81	D.A. N° 5164, de fecha 19.07.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>PABLO CELIS CELIS</b> , dependiente de la Dirección de medio Ambiente Aseo y Ornato, por siniestro a vehículo PPU JFDD-96. Investigadora <b>PATRICIA BERKHOFF RODRIGUEZ</b> . Notificada con fecha 27.07.2018.	Dirección Jurídica emite informe para alcalde, con fecha 20.10.2018.	D.A. N° 2794/ P 2018, de fecha 25.10.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 21.12.2018.		
82	D.A. N° 5210, de fecha 20.07.2018. Ordena instruir investigación sumaria a funcionarios indeterminados de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Investigadora <b>MARIA JOSE IRAGÜEN RODRIGUEZ</b> . Notificada con fecha 23.07.2018.	Informado por D. Jurídica con fecha 11.08.2018.	D.A. N° 5869, de fecha 17.08.2018. <b>SOBRESEE</b> .		
83	D.A. N° 5325, de fecha 26.07.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>MARCELO SARMIENTO MUÑOZ</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU JHHC-45. Investigadora <b>MAYUMI TSUKAME VALIENTE</b> . Notificada con fecha 16.08.2018.	D.A. N° 2682/ P2018, de fecha 01.10.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 17.10.2018.			

**SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS 2018**

84	D.A. N° 5360, de fecha 27.07.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>RICARDO RAMON MEDINA BENITEZ</b> , dependiente del 3° JPL, por siniestro a vehículo PPU JHHC-44. Investigadora <b>MARIA ANTONIETA RIVEROS CANTUARIAS</b> . Notificada con fecha 14.08.2018.	Informado D. Jurídica con fecha 05.09.2018.	D.A. N° 2620/P 2018, de fecha 14.09.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 02.10.2018.		
85	D.A. N° 5578, de fecha 07.08.2018. Ordena instruir investigación sumaria a funcionarios indeterminados de la Dirección de Obras Municipales. Investigador <b>ROGELIO ERAZO ROMAN</b> . Notificado con fecha 20.08.2018.	INFORME D. Jurídica de fecha 04.09.2018. eleve a sumario.	D.A. N° 6317, de fecha 04.09.2018. Eleva la Investigación a <b>SUMARIO</b> . Fiscal <b>ROGELIO ERAZO ROMAN</b> . Notificado con fecha 04.09.2018. D.A. N° 7033, de 08.10.2018, modifica decreto anterior y designa Fiscal a <b>PATRICIO NAVARRETE ARIS</b> . Notificado con fecha 12.11.2018. D.A. N° 63/2019 de fecha 10.01.2019. 1.- <b>ABSUELVE</b> a <b>ROCIO CRISOSTO SMITH</b> , Notificada con fecha 25.01.2019. 2.- <b>APLICA</b> medidas disciplinarias a las personas que indican: <b>ROSA GONZALEZ NARANJO</b> : <b>CENSURA</b> de la que se deberá dejar constancia en su hoja de vida, con una anotación de demérito con menos dos puntos en el factor de calificación Comportamiento Funcionario, letra b) Cumplimiento de Normas e Instrucciones, conforme art. 120 letra a) y 121 Ley 18.883. Notificada con fecha 25.01.2019., y a <b>JORGE GONZALEZ NAVARRO</b> de la que se deberá dejar constancia en su hoja de vida, con una anotación de demérito con menos dos puntos en el factor de calificación Rendimiento, letra b) Calidad de la labor realizada, conforme art. 120 letra a) y 121 Ley 18.883. Notificado con fecha 16.01.2019.		
86	D.A. N° 5715, de fecha 09.08.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>FRANCISCO TILLERIA PEREZ</b> , dependiente del Departamento de Patentes Municipales, por siniestro al vehículo JDCG-40. Investigadora <b>PATRICIA BERKHOF RODRIGUEZ</b> . Notificada con fecha 17.08.2018.	Informe Jurídico a Alcaldía, de fecha 18.10.2018.	D.A. N° 2795/ P 2018, de fecha 25.10.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 29.10.2018.		
87	D.A. N° 5716, de fecha 09.08.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>JAIME LEYTON VALENZUELA</b> dependiente de la Dirección de medio Ambiente, Aseo y Ornato, por incidente de camión mano de gato, placa PPU DJCF-12. Investigadora <b>MARIA TERESA RUIZ GAJARDO</b> . Notificada con fecha 07.09.2018.	Informe D. Jurídica de fecha 09.11.2018.	D.A. N° 2893/ P 2018, de fecha 15.11.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 24.11.2018.		

**SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS 2018**

88	D.A. N° 5717, de fecha 09.08.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>JOSE NAVARRETE OJEDA</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro al vehículo JHHC-42. Investigadora <b>ANDREA ROJAS CORTES</b> . Notificada con fecha 20.08.2018.	Informado D. Jurídica con fecha 05.09.2018.	D.A. N° 2629, de fecha 21.09.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 27.09.2018.		
89	D.A. N° 5736, de fecha 16.08.2018. ordena instruir investigación sumaria a <b>ARMANDO SAAVEDRA GALLARDO</b> , dependiente del Dpto. de Inspección y Prevención de Riesgos, por siniestro a vehículo JFDB-64. Investigadora <b>BERENICE VALDENEGRO ESPINOZA</b> . Notificada con fecha 28.08.2018.	D.A. N° 2741/ P 2018, de fecha 12.10.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 16.10.2018.			
90	D.A. N° 5868, de fecha 17.08.2018. ordena instruir investigación sumaria a <b>CARLOS PEREIRA BARRÍA</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU JHHC-68. Investigadora <b>PATRICIA BERKHOFF RODRIGUEZ</b> . Notificada con fecha 31.08.2018.	D.A. N° 2742/ P 2018, de fecha 12.10.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 17.10.2018.			
91	D.A. N° 6122, de fecha 27.08.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>MARCELO GOMEZ CASTRO</b> , dependiente del Dpto. de Mantenimiento y Servicios Generales, por colisión de vehículo PPU DJCL-47 y camión Tolva. Investigadora <b>MARIA TERESA SIDGMAN SAITUA</b> . Notificada con fecha 10.09.2018.	D.A. 2684/ P 2018, de fecha 04.10.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 09.10.2018.			
92	D.A. N° 6123, de fecha 27.08.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>HORACIO GALLARDO GALLARDO</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU JHHC-65. Investigadora <b>MARCELA MUÑOZ LANG</b> . Notificada con fecha 13.09.2018.	Dirección Jurídica emite informe para alcalde, con fecha 12.10.2018.	D.A. N° 7259, de fecha 22.10.2018. Eleva investigación a <b>SUMARIO</b> . Fiscal <b>MARCELA MUÑOZ LANG</b> . Notificada con fecha 05.11.2018.	D.A. N° 1050, de 18.02.2019. <b>SOBRESEE</b> .	
93	D.A. N° 6203, de fecha 28.08.2018. ordena instruir <b>sumario administrativo</b> a <b>BERTA VILLALOBOS ACEVEDO</b> , Dpto. Licencias y a <b>VERÓNICA ARÁNGUIZ ACOSTA</b> . Dpto Inspección. Ambas de la Dirección de Tránsito y Transporte Público. Fiscal <b>MARÍA JOSÉ IRAGÜEN RODRÍGUEZ</b> . Notificada con fecha 30.08.2018.	Informe D. Jurídica a Alcaldía con fecha 03.11.2018.	D.A. N° 8016, de 20.11.2018. Aplica a ambas funcionarias <b>CENSURA</b> , con menos dos puntos en el Factor de Calificación Comportamiento Funcionario, letra b) Cumplimiento de Normas e Instrucciones, conforme lo dispuesto en el artículo 120 letra a) y 121 Ley 18.883. Se absuelve a Verónica Aránguiz por el cargo de haber acusado a Berta Villalobos por escrito de haberle propinado golpes y empujones con los brazos y puños, siendo agredida físicamente por esta. Por cuanto no se acreditó mala fe y ánimo de perjudicar a Berta. Notificadas con fecha 23.11.2018.	D.A. N° 3350, de fecha 26.12.2018. Aplica a funcionaria <b>BERTA VILLALOBOS ACEVEDO CENSURA</b> , con menos dos puntos en el Factor de Calificación Comportamiento Funcionario, letra b) Cumplimiento de Normas e Instrucciones, conforme lo dispuesto en el artículo 120 letra a) y 121 Ley 18.883. Notificada con fecha 21.01.2019.	

**SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS 2018**

94	D.A. N° 6285, de fecha 03.09.2018. ordena instruir investigación sumaria a <b>MIGUEL ANGEL AVILES CANALES</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU JHHC-73. Investigadora <b>SILVANA SAEZ ARANEDA</b> . Notificada con fecha 07.09.2018.	Informe Jurídico a Alcaldía de fecha 24.10.2018.	D.A. N° 2837/ P 2018, de fecha 06.11.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 23.11.2018.		
95	D.A. N° 6353, de fecha 05.09.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>MATIAS NAVARRO AVILES</b> , dependiente de la Dirección de desarrollo Comunitario, por siniestro a vehículo PPU HCPY-66. Investigadora <b>MARIA TERESA SIGDMAN SAITUA</b> . Notificada con fecha 20.09.2018.	Informe Jurídico a Alcaldía de fecha 18.10.2018.	D.A. N° 2793/ P 2018, de fecha 25.10.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 21.11.2018.		
96	D.A. N° 6493, de fecha 10.09.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>OSCAR ARCE CARLIER</b> , dependiente de la Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por siniestro a vehículo PPU JDCG-53. Investigadora <b>SILVANA SAEZ ARANEDA</b> . Notificada con fecha 21.09.2018.	Informe D. Jurídica a Alcalde, con fecha 24.10.2018.	D.A. N° 2836/ P 2018, de fecha 06.11.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 20.11.2018.		
97	D.A. N° 6694, de fecha 21.09.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>ANDRES SALCEDO TRIVIÑO</b> , dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, por siniestro a vehículo PPU JFDB-65. Investigadora <b>MARIA TERESA RUIZ GAJARDO</b> . Notificada con fecha 04.10.2018.	Informe D. Jurídica de fecha 09.11.2018.	D.A. N° 7946, de fecha 15.11.2018. Eleva investigación a <b>SUMARIO</b> . Fiscal <b>MARIA TERESA RUIZ GAJARDO</b> . Notificada con fecha 27.11.2018. D.A. N° 1047, de fecha 18.02.2019. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 19.03.2019.		
98	D.A. N° 6762, de fecha 25.09.2018. Ordena instruir <b>Sumario Administrativo</b> a <b>CARLOS AHUMADA LOPEZ</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por aparente transgresión a deber de probidad. <b>FISCAL MARIA TERESA SIDGMAN SAITUA</b> . Notificada con fecha 04.10.2018.	D.A. N° 3253/ P, de fecha 07.12.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 18.12.2018.			
99	D.A. N° 6802, de fecha 26.09.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>JUAN CARLOS VALDIVIESO GUERRA</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU JHHC-42. Investigadora <b>MAYUMI TSUKAME VALIENTE</b> . Notificada con fecha 01.10.2018.	Informe D. Jurídica a Alcaldía con fecha 03.11.2018.	D.A. N° 2896/ P 2018, de fecha 19.11.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 22.11.2018.		

**SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS 2018**

100	D.A. N° 6838, de fecha 27.09.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>ARMANDO SAAVEDRA GALLARDO</b> , dependiente del Departamento de Inspección y Prevención de Riesgos, por siniestro al vehículo PPU JFDB-64. Investigadora <b>BERENICE VALDENEGRO ESPINOZA</b> . Notificada con fecha 01.10.2018.	D.A. N° 8417, de fecha 08.12.2018. Aplica a <b>ARMANDO SAAVEDRA GALLARDO</b> , la medida disciplinaria de <b>CENSURA</b> , con menos dos puntos en el factor de calificación I Rendimiento, letra b) Calidad de la labor realizada, conforme Art. 120 letra a) y 121 Ley 18.883. Notificado con fecha 10.12.2018.	D.A. N° 3407/ P 2018, de fecha 27.12.2018. Aplica a <b>ARMANDO SAAVEDRA GALLARDO</b> , la medida disciplinaria de <b>CENSURA</b> , con menos dos puntos en el factor de calificación I Rendimiento, letra b) Calidad de la labor realizada, conforme Art. 120 letra a) y 121 Ley 18.883. Notificado con fecha 04.01.2019.		
101	D.A. N° 6839, de fecha 27.09.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>CARLOS DARIO VELASQUEZ DIAZ</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU JHHC-66. Investigadora <b>ANDREA ROJAS CORTES</b> . Notificada con fecha 02.10.2018.	Informe D. Jurídica de fecha 24.10.2018.	D.A. N° 2838/ P 2018, de fecha 08.11.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 28.11.2018.		
102	D.A. N° 6840, de fecha 27.09.2018. Ordena instruir Investigación Sumaria a <b>MIGUEL ANGEL RAMIREZ GOMEZ</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro al vehículo PPU. Investigadora <b>BERENICE VALDENEGRO</b> . Notificada con fecha	Informe D. Jurídica al alcalde, con fecha 24.10.2018.	D.A. N° 7640, de fecha 06.11.2018. Eleva investigación a <b>SUMARIO</b> . Designa Fiscal a <b>BERENICE VALDENEGRO ESPINOZA</b> . Notificada con fecha 12.11.2018. D.A. N° 854/ P 2019. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 31.01.2019.		
103	D.A. N° 7034, de fecha 08.10.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>JORGE LARA SALAZAR</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU JHHC-38. Investigadora <b>MARIA ANTONIETA RIVEROS CANTUARIAS</b> . Notificada con fecha 25.10.2018.	Informe D. Jurídica de fecha 14.11.2018.	D.A. N° 8149, de fecha 22.11.2018. Ordena elevar los antecedentes a <b>SUMARIO</b> . Fiscal <b>MARIA ANTONIETA RIVEROS CANTUARIAS</b> . Notificada con fecha 28.11.2018. D.A. N° 521/ P 2019, de fecha 16.01.2019. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 05.02.2019.		
104	D.A. N° 7161, de fecha 13.10.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>ROSA GONZALEZ NARANJO</b> dependiente de la Dirección de Obras Municipales, por acoso laboral a Marisol León Mondaca. Investigador <b>PATRICIO NAVARRETE ARIS</b> . Notificado con fecha 16.10.2018.	Informe Dirección Jurídica 06.11.2018.	D.A. N° 7641, de fecha 06.11.2018. Ordena elevar la investigación a <b>SUMARIO</b> . Fiscal <b>PATRICIO NAVARRETE ARIS</b> . Notificado con fecha 11.12.2018. D.A. N° 339, de fecha 30.01.2019. <b>AMPLIA PLAZO</b> . Fiscal <b>PATRICIO NAVARRETE ARIS</b> . Notificado con fecha 12.03.2019.		
105	D.A. N° 7216, de fecha 22.10.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>ARMANDO SAAVEDRA GALLARDO</b> , dependiente del departamento de Inspección y Prevención de Riesgos, por siniestro a vehículo PPU JFDB-64. Investigadora <b>MARCELA MUÑOZ LANG</b> . Notificada con fecha 09.11.2018.	Informe D. Jurídica de fecha 04.02.2019.	D.A. N° 1030/P 2019, de fecha 13.02.2019. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 18.02. 2019.		
106	D.A. N° 7260, de fecha 22.10.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>JOSE CARMONA ALVARADO</b> , dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Investigadora <b>ANDREA ROJAS CORTES</b> . Notificada con fecha 31.10.2018.	D.A. N° 3255/ P 2018, de fecha 07.12.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 14.12.2018.			

**SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS 2018**

107	D.A. N° 7381, de fecha 25.10.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>ANTONIO AHUMADA MORAN</b> , dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario por siniestro al vehículo PPU JDCL-32. Investigadora <b>MARIA TERESA RUIZ GAJARDO</b> . Notificada con fecha 08.11.2018.	Informe D. Jurídica a alcaldía de fecha 24.12.2018.	D.A. N° 3420 / P 2018, de fecha 28.12.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 07.01.2019.		
108	D.A. N° 7382, de fecha 25.10.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>LUIS AGUILAR SILVA</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro al vehículo PPU JHHC-56. Investigadora <b>ANDREA ROJAS CORTES</b> . Notificada con fecha 13.11.2018.	D.A. N° 3256/P 2018, de fecha 07.12.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 11.12.2018.			
109	D.A. N° 7383, de fecha 25.10.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>MIGUEL ANGEL RAMIREZ GOMEZ</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU JHHC-34. Investigadora <b>MARIA ANTONIETA RIVEROS CANTUARIAS</b> . Notificada con fecha 07.11.2018.	D.A. N° 3252/P 2018, de fecha 07.12.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 11.12.2018.			
110	D.A. N° 7384, de fecha 25.10. 2018. Ordena instruir investigación sumaria <b>RAUL MUÑOZ ARAYA</b> , dependiente del departamento de Seguridad Pública, POR SINIESTRO A VEHÍCULO ppu jhhc-62. Investigadora <b>MAYUMI TSUKAME VALIENTE</b> . Notificada con fecha 06.11.2018.	D.A. N° 3254/P 2018, de fecha 07.12.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 11.12.2018.			
111	D.A. N° 7385, de fecha 25.10.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>JAIME LEYTON VALENZUELA</b> dependiente del 3er. Juzgado de Policía Local. Investigadora <b>MARIA ANTONIETA RIVEROS CANTUARIAS</b> .	D.A. N° 8418, de fecha 08.12.2018. eleva la investigación a <b>SUMARIO</b> . Designa Fiscal a <b>MARIA ANTONIETA RIVEROS CANTUARIAS</b> . Notificada con fecha 12.12.2018. D.A. N° 1046 / P, de fecha 18.02.2019. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 25.02.2019.			
112	D.A. N° 7444, de fecha 29.10.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>MIGUEL MAIRA MORALES</b> , dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por siniestro a vehículo PPU JDCL-46. Investigadora <b>MARIA TERESA RUIZ GAJARDO</b> . Notificada con fecha 08.11.2018.	Informe D. Jurídica a alcaldía de fecha 24.12.2018.	D.A. N° 3419 /P 2018, de fecha 28.12.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 04.01.2019.		



**SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS 2018**

113	D.A. N° 7464, de fecha 29.10.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>OSCAR SOBARZO GONZÁLEZ</b> , dependiente del Departamento de Parques y Jardines, de la Dirección de Aseo y Ornato, por siniestro a vehículo PPU JDCG-54. Investigadora <b>SILVANA SAEZ ARANEDA</b> . Notificada con fecha 08.11.2018.	D.A. N° 3301 / P, de 17.12.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 18.12.2018.			
114	D.A. N° 7617, de fecha 06.11.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>HUGO SEPULVEDA RIOS</b> , dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público. Investigadora <b>SILVANA SAEZ ARANEDA</b> . Notificada con fecha 12.11.2018.	D.A. N° 3300/ P 2018, de fecha 17.12.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 18.12.2018.			
115	D.A. N° 7764, de fecha 08.11.2018 Ordena instruir investigación sumaria a <b>CARLOS RODOLFO GATICA SEPULVEDA</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU JHHC-81. Investigadora <b>MARIA TERESA SIGDMAN SAITUA</b> . Notificada con fecha 13.12.2018.	Informe D. Jurídica de fecha 04.01.2019.	D.A. N° 186/ P 2019, de fecha 10.01.2019. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 25.01.2019.		
116	D.A. N° 7765, de fecha 08.11.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>WALDO GOYCOLEA GAMBOA</b> , dependiente del Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales, por siniestro. Investigadora <b>MARIA TERESA RUIZ GAJARDO</b> . Notificada con fecha 27.11.2018.	D.A. N° 972, de fecha 01.02.2019. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 21.03.2019.			
117	D.A. N° 7766, de fecha 08.11.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>PEDRO PAREDES RIVAS</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro al vehículo PPU JHHC-33. Investigadora <b>MAYUMI TSUKAME VALIENTE</b> . Notificada con fecha 26.11.2018.	Informe D. Jurídica a alcaldía de fecha 26.12.2018.	D.A. N° 3421/ P 2018, de fecha 28.12.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 04.01.2019.		
118	D.A. N° 7767, de fecha 08.11.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>MOISES AEDO PAREDES</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro al vehículo PPU JHHC-33. Investigadora <b>PATRICIA BERCKHOFF RODRIGUEZ</b> . Notificada con fecha 26.11.2018.	Informe D. Jurídica de fecha 04.01.2019.	D.A. N° 322/ P 2019, de fecha 16.01.2019. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 25.01.2019.		

**SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS 2018**

119	D.A. N° 7944, de fecha 15.11.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>DANIEL JIMENEZ AGUILERA</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro al vehículo PPU JHHC-52. Investigadora <b>ANDREA ROJAS CORTES</b> . Notificada con fecha 27.11.2018.	Informado por D. Jurídica con fecha 10.12.2018.	D.A. N° 3296 / P 2018, de fecha 15.12.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 04.01.2019.		
120	D.A. N° 8098, de fecha 21.11.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>PAMELA TORRES BARACAT</b> , dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Investigadora <b>MARIA JOSE IRAGÜEN RODRIGUEZ</b> . Notificada con fecha 23.11.2018.	Informe D. Jurídica de fecha 04.01.2019.	D.A. N° 187/ P 2019, de fecha 10.01.2019. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 17.01.2019.		
121	D.A. N° 8147, de fecha 22.11.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>NELSON YANTEN AREVALO</b> , dependiente del Departamento de Programas y Talleres de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Investigadora <b>MARIA ANTONIETA RIVEROS CANTUARIAS</b> . Notificada con fecha 29.11.2018.	Informado por D. Jurídica con fecha 10.12.2018.	D.A. N° 8664, de fecha 17.12.2018. <b>ELEVA A SUMARIO</b> . Notificada con fecha 07.01.2019.		
122	D.A. N° 8148, de fecha 22.11.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>NOLBERTO PIÑA CACERES</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro al vehículo PPU JHHC-80. Investigadora <b>MAYUMI TSUKAME VALIENTE</b> . Notificada con fecha 03.12.2018.	Informe D. Jurídica a alcaldía de fecha 26.12.2018.	D.A. N° 3422/ P 2018, de fecha 28.12.2018. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 29.01.2019.		
123	D.A. N° 8162, de fecha 23.11.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>DANTON REPISO RAMIREZ-OLAVARRIA</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU JHHC-52. Investigadora <b>MARIA TERESA SIDGMAN SAITUA</b> . Notificada con fecha 20.12.2018.	Informe D. Jurídica de fecha 19.01.2019.	D.A. N° 855, de fecha 25.01.2019. <b>SOBRESEE</b> .		
124	D.A. N° 8323, de fecha 05.12.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>ANDRES SALCEDO TRIVIÑO</b> , dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, por robo de radio transmisor. Investigadora <b>MARIA TERESA SIDGMAN SAITUA</b> . Notificada con fecha 26.12.2018.	Informe D. Jurídica de fecha 04.01.2019.	D.A. N° 69, de fecha 10.01.2018. eleva investigación a <b>SUMARIO</b> . Fiscal <b>MARIA TERESA SIDGMAN SAITUA</b> . Notificada con fecha 21.01.2019. D.A. N° 1903, de fecha 14.03.2019. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 19.03.2019.		
125	D.A. N° 8366, de fecha 06.12.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>CARLOS PEREIRA BARRIA</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a motocicleta PPU FWT-31. Investigadora <b>ANDREA ROJAS CORTES</b> . Notificada con fecha 11.12.2018.	Informe D. Jurídica a Alcaldía, solicita elevar a sumario. 24.12.2018.	D.A. N° 09, de fecha 02.01.2019, ordena se eleve a <b>SUMARIO</b> y designa Fiscal a <b>ANDREA ROJAS CORTES</b> . Notificada con fecha 04.01.2018. D.A. N° 1386, de fecha 04.03.2019.		

**SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS 2018**

126	D.A. N° 8367, de fecha 06.12.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>DANIEL ZAPATTA BERGEZ</b> , dependiente del departamento de Seguridad Ciudadana y Emergencia, por siniestro a vehículo PPU KBKL-82. Investigadora <b>MARIA TERESA RUIZ GAJARDO</b> . Notificada con fecha 12.12.2018.	Informe D. Jurídica de fecha 04.02.2019.	D.A. N° 1049/ P 2019, de fecha 18.02.2019. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 21.02.2019.		
127	D.A. N° 8368, de fecha 06.12.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>PABLO VALENZUELA LOPEZ</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro al vehículo PPU JHHC-41. Investigadora <b>MARIA TERESA RUIZ GAJARDO</b> . Notificada con fecha 12.12.2018.	Informe D. Jurídica de fecha 04.02.2019.	D.A. N° 1048 / P 2019, de fecha 18.02.2019. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 25.03.2019.		
128	D.A. N° 8409, de fecha 07.12.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>CLAUDIO JAYO ABARCA</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por extravío de radio transmisora portátil Marca ICOM. Investigadora <b>MARIA TERESA RUIZ GAJARDO</b> . Notificada con fecha 17.12.2018.	Informe Jurídico de fecha 15.02.2019.	D.A. N° 1645/ P 2019. de fecha 27.02.2019. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 04.03.2019.		
129	D.A. N° 8721, de fecha 18.12.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>DANTON REPISO RAMIREZ-OLAVARRIA</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU GXWT-25. Investigadora <b>MAYUMI TSUKAME VALIENTE</b> : Notificada con fecha 07.01.2019.	Informe D. Jurídica de fecha 04.02.2019.	D.A. N° 1028, de fecha 19.02.2019. Eleva a <b>SUMARIO</b> . Fiscal <b>MAYUMI TSUKAME VALIENTE</b> . Notificada con fecha 25.03.2019.		
130	D.A. N° 8722, de fecha 18.12.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>RAUL MUÑOZ ARAYA</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU JHHC-64. Investigadora <b>ANDREA ROJAS CORTES</b> . Notificada con fecha 11.01.2019.	Informe D. Jurídica de fecha 04.02.2019.	D.A. N° 1028/ P2019, de fecha 13.02.2019. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 06.03.2019.		
131	D.A. N° 8723, de fecha 18.12.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>HERNAN ESPINOZA NOVOA</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU JHHC-80. Investigadora <b>SILVANA SAEZ ARANEDA</b> . Notificada con fecha 07.01.2019.	Informe D. Jurídica de fecha 19.01.2019.	D.A. N° 238, de fecha 28.01.2019. Eleva investigación a <b>SUMARIO</b> . Fiscal <b>SILVANA SAEZ ARANEDA</b> : Notificada con fecha 01.02.2019.		

**SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS 2018**

132	D.A. N° 8951, de fecha 27.12.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>ALAMIRO MANCILLA AÑIGUAL</b> , dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro a vehículo PPU JHHC-32. Investigadora <b>SILVANA SAEZ ARANEDA</b> . Notificada con fecha 07.01.2019.	Informe Jurídico de fecha 16.02.2019.	D.A. N° 1647/ P 2019, de fecha 27.02.2019. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 04.03.2019.		
133	D.A. N° 8902, de fecha 22.12.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>LUIS MONTOYA CONTRERAS</b> , dependiente del Dpto. de Construcción y Aguas, de la DOM, por siniestro a vehículo PPU DXXJ-10. Investigadora <b>ANDREA ROJAS CORTES</b> . Notificada con fecha 18.01.20189.	Informe Jurídico de fecha 15.02.2019.	D.A. N° 1646/ P 2019, de fecha 27.02.2019. <b>SOBRESEE</b> . Notificado con fecha 25.03.2019.		
134	D.A. N° 8909, de fecha 26.12.2018. Ordena instruir investigación sumaria a funcionarios indeterminados del departamento de Patentes Municipales, por denuncia efectuada por contribuyente Cristián Cea Millar. Investigadora <b>MARIA JOSE IRAGÜEN RODRIGUEZ</b> . Notificada con fecha 29.01.2019.	D.A. N° 1793, de fecha 18.03.2019. Eleva a <b>SUMARIO</b> Administrativo. Fiscal <b>MARIA JOSE IRAGÜEN RODRIGUEZ</b> . Notificada con fecha 21.03.2019.	21.05.2019.		
135	D.A. N° 8952, de fecha 27.12.2018. Ordena instruir investigación sumaria a <b>LUIS MARTINEZ MARTINEZ</b> , dependiente del Dpto. de Capacidades Diferentes, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por siniestro a vehículo PPU FFRD-32. Investigadora <b>SILVANA SAEZ ARANEDA</b> . Notificada con fecha 07.01.2019.	Informe D. Jurídica de fecha 19.01.2019.	D.A. N° 239, de fecha 28.01.2019. Eleva a <b>SUMARIO</b> . Fiscal <b>SILVANA SAEZ ARANEDA</b> . Notificada con fecha 01.02.2019.		

## **ANEXO Nº 4**

### **RESUMEN DE JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD HA SIDO PARTE PATROCINADOS POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA**

## LISTADO DE JUICIOS EN TRAMITACIÓN

CIVIL	ROL	CARÁTULA	MATERIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO PROCESAL
1° Juzgado Civil de Santiago	9860-2018	Inmobiliaria Marne Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria Marne Limitada	Municipalidad de Las Condes	Prueba
1° Juzgado Civil de Santiago	17888-2018	Asesorías Bella y Compañía Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Asesorías Bella y Compañía Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
1° Juzgado Civil de Santiago	18946-2018	Uno Proyectos Ingeniería y Arquitectura S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Uno Proyectos Ingeniería y Arquitectura S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
1° Juzgado Civil de Santiago	19884-2018	Inversiones Pro-TG Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Pro-TG Limitada	Municipalidad de Las Condes	Prueba
1° Juzgado Civil de Santiago	29686-2018	Inmobiliaria San Roque S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria San Roque S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
1° Juzgado Civil de Santiago	28808-2018	Intermed Administración S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Intermed Administración S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
1° Juzgado Civil de Santiago	33881-2018	Inversiones San Genaro Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones San Genaro Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
1° Juzgado Civil de Santiago	36387-2018	Inversiones Penta V Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Penta V Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
1° Juzgado Civil de Santiago	41056-2018	Inversiones MAM S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones MAM S.A.	Municipalidad de Las Condes	Discusión
2° Juzgado Civil de Santiago	13913-2013	Julio Bustamante y Compañía Limitada con Curauma S.A.	Verificación quiebra	Municipalidad de Las Condes	Curauma S.A.	Fallo

2° Juzgado Civil de Santiago	28805-2018	Inmobiliaria Guadalquivir Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria Guadalquivir Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
2° Juzgado Civil de Santiago	35156-2018	Gomez Cobo Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Gomez Cobo Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
3° Juzgado Civil de Santiago	4223-2018	JJ Barceló S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	JJ Barceló S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
3° Juzgado Civil de Santiago	9412-2015	Flesan Anclajes S.A con Municipalidad de Las Condes	Cobro de Pesos	Flesan Anclajes S.A	Municipalidad de Las Condes	Fallo
3° Juzgado Civil de Santiago	9903-2018	Jordan Astaburruaga, Javier y otros con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Jordan Astaburruaga, Javier y otros	Municipalidad de Las Condes	Fallo
3° Juzgado Civil de Santiago	22499-2018	Inmobiliaria GH Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria GH Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
3° Juzgado Civil de Santiago	15826-2018	Cruzat, Whal y Compañía Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Cruzat, Whal y Compañía Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
3° Juzgado Civil de Santiago	31159-2018	Constructora de Viviendas Económicas San Antonio Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Constructora de Viviendas Económicas San Antonio Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
3° Juzgado Civil de Santiago	31879-2018	San José Tecnologías Chile Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	San José Tecnologías Chile Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
3° Juzgado Civil de Santiago	36832-2018	Agroaconcagua Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Agroaconcagua Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
4° Juzgado Civil de Santiago	7106-2015	ATC Sitios de Chile S.A. con Municipalidad de Las Condes	Nulidad de derecho público	ATC Sitios de Chile S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
4° Juzgado Civil de Santiago	34070-2017	Servicios Geofidicos Comprobe SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Servicios Geofidicos Comprobe SpA	Municipalidad de Las Condes	Fallo

4° Juzgado Civil de Santiago	38086-2018	Inmobiliaria Remehue Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria Remehue Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
4° Juzgado Civil de Santiago	36252-2018	Inversiones El Molino S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones El Molino S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
5° Juzgado Civil de Santiago	28811-2018	Inmobiliaria Duero Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria Duero Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
5° Juzgado Civil de Santiago	33632-2018	Carbominsa SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Carbominsa SpA	Municipalidad de Las Condes	Fallo
5° Juzgado Civil de Santiago	36044-2018	Inversiones e Inmobiliaria Freedom Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones e Inmobiliaria Freedom Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
6° Juzgado Civil de Santiago	26046-2018	Sidhe Compañía Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sidhe Compañía Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
6° Juzgado Civil de Santiago	36364-2018	Highcrest Chile SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Highcrest Chile SpA	Municipalidad de Las Condes	Fallo
6° Juzgado Civil de Santiago	39106-2018	Inversiones Oriente Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Oriente Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
7° Juzgado Civil de Santiago	22178-2018	Municipalidad de Las Condes con Junta de Vecinos Jardines de Apoquindo	Rendición de cuenta	Municipalidad de Las Condes	Junta de Vecinos Jardines de Apoquindo	Fallo
7° Juzgado Civil de Santiago	31746-2018	Inversiones San Nicolás de Villarrica S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones San Nicolás de Villarrica S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
7° Juzgado Civil de Santiago	28807-2018	Inmobiliaria Choshuenco Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria Choshuenco Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
7° Juzgado Civil de Santiago	35189-2018	Cencosud Internacional Argentina SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Cencosud Internacional Argentina SpA	Municipalidad de Las Condes	Fallo



7° Juzgado Civil de Santiago	32677-2018	Inversiones Tisil Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Tisil Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
7° Juzgado Civil de Santiago	21255-2018	Protech Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Protech Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
7° Juzgado Civil de Santiago	37639-2018	Inversiones Las Violetas Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Las Violetas Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
7° Juzgado Civil de Santiago	35982-2018	Inversiones Los Cerezos SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Los Cerezos SpA	Municipalidad de Las Condes	Discusión
8° Juzgado Civil de Santiago	12586-2016	Lemui Saldivia, María Julia con Municipalidad de Las Condes	Indemnización de perjuicios	Lemui Saldivia, María Julia	Municipalidad de Las Condes	Prueba
8° Juzgado Civil de Santiago	3286-2018	Inversiones, Asesoría e Inmobiliaria El Huille Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones, Asesoría e Inmobiliaria El Huille Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
8° Juzgado Civil de Santiago	12834-2018	Temple Ossa, Guillermo con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Temple Ossa, Guillermo	Municipalidad de Las Condes	Fallo
8° Juzgado Civil de Santiago	12833-2018	Temple Ossa, Guillermo con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Temple Ossa, Guillermo	Municipalidad de Las Condes	Discusión
8° Juzgado Civil de Santiago	30837-2018	Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones en Proyectos Turísticos SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones en Proyectos Turísticos SpA	Municipalidad de Las Condes	Discusión
8° Juzgado Civil de Santiago	31181-2018	Inversiones Benahavis Dos Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Benahavis Dos Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
8° Juzgado Civil de Santiago	33474-2018	Inversiones Wadima SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Wadima SpA	Municipalidad de Las Condes	Fallo
8° Juzgado Civil de Santiago	36417-2018	Inmobiliaria Los Estancieros SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria Los Estancieros SpA	Municipalidad de Las Condes	Discusión

9° Juzgado Civil de Santiago	22087-2016	Inmobiliaria e Inversiones Rucalaf Limitada con Municipalidad de Las Condes	Nulidad de derecho público	Inmobiliaria e Inversiones Rucalaf Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
9° Juzgado Civil de Santiago	11709-2018	Asesorías e Inversiones Villagrán SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Asesorías e Inversiones Villagrán SpA	Municipalidad de Las Condes	Fallo
9° Juzgado Civil de Santiago	18528-2018	Meza Inostroza, Pablo con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Meza Inostroza, Pablo	Municipalidad de Las Condes	Fallo
9° Juzgado Civil de Santiago	22317-2018	Semeped Inversiones Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Semeped Inversiones Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
9° Juzgado Civil de Santiago	30657-2018	Sociedad de Inversiones Garzain Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sociedad de Inversiones Garzain Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
9° Juzgado Civil de Santiago	30472-2018	Naturex Chile SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Naturex Chile SpA	Municipalidad de Las Condes	Fallo
9° Juzgado Civil de Santiago	37315-2018	Inversiones Don Alfonso Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Don Alfonso Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
9° Juzgado Civil de Santiago	38080-2018	Empresa Particular de Agua Potable y Alcantarillado Andacor S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Empresa Particular de Agua Potable y Alcantarillado Andacor S.A.	Municipalidad de Las Condes	Discusión
10° Juzgado Civil de Santiago	6733-2018	OM Asesores y Consultores Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	OM Asesores y Consultores Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
10° Juzgado Civil de Santiago	27070-2018	Audidores Tributarios Levenier Silva y Compañía Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Audidores Tributarios Levenier Silva y Compañía Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
11° Juzgado Civil de Santiago	30722-2018	Publicidad en Ruta Comunicaciones y Difusión S.A. con Municipalidad de Las Condes	Indemnización de perjuicios	Publicidad en Ruta Comunicaciones y Difusión S.A.	Municipalidad de Las Condes	Prueba
11° Juzgado Civil de Santiago	37085-2017	Hidroeléctrica Las Flores S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Hidroeléctrica Las Flores S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo

11° Juzgado Civil de Santiago	2015-2018	Inmobiliaria e Inversiones San Benito S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria e Inversiones San Benito S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
11° Juzgado Civil de Santiago	18952-2018	Inversiones Soria SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Soria SpA	Municipalidad de Las Condes	Fallo
11° Juzgado Civil de Santiago	27651-2018	Inversiones Tepuy SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Tepuy SpA	Municipalidad de Las Condes	Fallo
11° Juzgado Civil de Santiago	30447-2018	Sociedad de Inversiones Abril Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sociedad de Inversiones Abril Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
11° Juzgado Civil de Santiago	28794-2018	Inversiones Rio Tajo Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Rio Tajo Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
11° Juzgado Civil de Santiago	35724-2018	Inversiones Las Tinajas SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Las Tinajas SpA	Municipalidad de Las Condes	Fallo
11° Juzgado Civil de Santiago	34311-2018	IHG Corp SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	IHG Corp SpA	Municipalidad de Las Condes	Discusión
11° Juzgado Civil de Santiago	38088-2018	Inmobiliaria La Castellana Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria La Castellana Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
12° Juzgado Civil de Santiago	14627-2013	Municipalidad de Las Condes con Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Nulidad de derecho público	Municipalidad de Las Condes	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Fallo
12° Juzgado Civil de Santiago	37086-2017	Compañía de Tasaciones y Servicios Inmobiliarios Cayo S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Compañía de Tasaciones y Servicios Inmobiliarios Cayo S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
12° Juzgado Civil de Santiago	18412-2018	Sociedad de Inversiones Symplex Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sociedad de Inversiones Symplex Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
12° Juzgado Civil de Santiago	22491-2018	Biotech Chile Consultores Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Biotech Chile Consultores Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión

12° Juzgado Civil de Santiago	19649-2018	Saavedra Cruz, Marco Antonio con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Saavedra Cruz, Marco Antonio	Municipalidad de Las Condes	Fallo
12° Juzgado Civil de Santiago	30448-2018	SC Chile Uno S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	SC Chile Uno S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
12° Juzgado Civil de Santiago	37512-2018	Inversiones Arizcun Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Arizcun Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
13° Juzgado Civil de Santiago	37060-2017	Rebolledo Ribotta, Nelson Hugo con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Rebolledo Ribotta, Nelson Hugo	Municipalidad de Las Condes	Fallo
13° Juzgado Civil de Santiago	36058-2017	Mario Bravo Servicios de Producción y Comunicación EIRL con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Mario Bravo Servicios de Producción y Comunicación EIRL	Municipalidad de Las Condes	Fallo
13° Juzgado Civil de Santiago	32104-2018	Bizkaya SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Bizkaya SpA	Municipalidad de Las Condes	Fallo
13° Juzgado Civil de Santiago	37534-2018	Soc Lakeville International Corp con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Soc Lakeville International Corp	Municipalidad de Las Condes	Prueba
14° Juzgado Civil de Santiago	19758-2018	Inversiones Bitracorp Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Bitracorp Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
14° Juzgado Civil de Santiago	38662-2018	Atlas Renewable Energy Chile SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Atlas Renewable Energy SpA	Municipalidad de Las Condes	Discusión
15° Juzgado Civil de Santiago	19813-2017	Street Building SpA con Municipalidad de Las Condes	Artículo 154 Ley General Urbanismo y Construcciones	Street Building SpA	Municipalidad de Las Condes	Fallo
15° Juzgado Civil de Santiago	6281-2014	Vigneaux Bravo, Juan Pablo con Municipalidad de Las Condes	Nulidad de derecho público	Vigneaux Bravo, Juan Pablo	Municipalidad de Las Condes	Fallo
15° Juzgado Civil de Santiago	25452-2018	Inmobiliaria Management Advisors Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria Management Advisors Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo

15° Juzgado Civil de Santiago	33586-2018	Inversiones Rabanua Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Rabanua Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
15° Juzgado Civil de Santiago	37639-2018	Inversiones Los Sauzales Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Los Sauzales Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
16° Juzgado Civil de Santiago	6156-2017	Jerez Guerrero, Claudio con Municipalidad de Las Condes	Indemnización de perjuicios	Jerez Guerrero, Claudio	Municipalidad de Las Condes	Fallo
16° Juzgado Civil de Santiago	9559-2018	Inversiones Mobiliarias Cordillera Catalina Sabbagh Bottinelli EIRL con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Mobiliarias Cordillera Catalina Sabbagh Bottinelli EIRL	Municipalidad de Las Condes	Fallo
16° Juzgado Civil de Santiago	25398-2018	Inversiones Chaco S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Chaco S.A.	Municipalidad de Las Condes	Discusión
16° Juzgado Civil de Santiago	24063-2018	Southwest Consultores S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Southwest Consultores S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
16° Juzgado Civil de Santiago	31384-2018	Sociedad Automotores y Anexos Compañía Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sociedad Automotores y Anexos Compañía Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
16° Juzgado Civil de Santiago	38048-2018	Gama Beta Desarrollos S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Gama Beta Desarrollos S.A.	Municipalidad de Las Condes	Discusión
17° Juzgado Civil de Santiago	32624-2017	Fresard Figueroa, Roberto con Municipalidad de Las Condes	Indemnización de perjuicios	Fresard Figueroa, Roberto	Municipalidad de Las Condes	Fallo
17° Juzgado Civil de Santiago	32955-2018	Quadra FNX Holdings Chile Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Quadra FNX Holdings Chile Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
17° Juzgado Civil de Santiago	34090-2018	Lyon, Montero y Compañía Abogados Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Lyon, Montero y Compañía Abogados Limitada	Municipalidad de Las Condes	Prueba
17° Juzgado Civil de Santiago	36512-2010	Transportes Diacel Cargo Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Transportes Diacel Cargo Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo

17° Juzgado Civil de Santiago	37786-2018	Inversiones FLC Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones FLC Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
18° Juzgado Civil de Santiago	11670-2014	Constructora Gonzalo Sarabia Proyectos y Construcciones EIRL con Municipalidad de Las Condes	Indemnización de perjuicios	Constructora Gonzalo Sarabia Proyectos y Construcciones EIRL	Municipalidad de Las Condes	Fallo
18° Juzgado Civil de Santiago	751-2018	Inversiones Financieras e Inmobiliarias Buky SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Financieras e Inmobiliarias Buky SpA	Municipalidad de Las Condes	Fallo
18° Juzgado Civil de Santiago	8987-2018	Asesorías e Inversiones La Viña Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Asesorías e Inversiones La Viña Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
18° Juzgado Civil de Santiago	11993-2018	Servicios Médicos Ronco Illanes Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Servicios Médicos Ronco Illanes Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
18° Juzgado Civil de Santiago	24695-2018	Inversiones FHM Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones FHM Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
18° Juzgado Civil de Santiago	31145-2018	Inversiones Nyar S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Nyar S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
18° Juzgado Civil de Santiago	28808-2018	Administradora Vitacura Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Administradora Vitacura Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
18° Juzgado Civil de Santiago	38091-2018	Altamirano Barceló, María Josefina con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Altamirano Barceló, María Josefina	Municipalidad de Las Condes	Discusión
18° Juzgado Civil de Santiago	33542-2018	Publicidad, Locución, Eventos y Servicios Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Publicidad, Locución, Eventos y Servicios Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
18° Juzgado Civil de Santiago	38552-2018	Inversiones Piedra Roja S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Piedra Roja S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
19° Juzgado Civil de Santiago	37079-2017	García Fluxá, María Gabriela con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	García Fluxá, María Gabriela	Municipalidad de Las Condes	Fallo

19° Juzgado Civil de Santiago	6772-2018	Hedge Consulting S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Hedge Consulting S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
19° Juzgado Civil de Santiago	9552-2018	Inversiones Inmobiliarias El Pedal Felipe Sabbagh Bottinelli EIRL con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Inmobiliarias El Pedal Felipe Sabbagh Bottinelli EIRL	Municipalidad de Las Condes	Fallo
19° Juzgado Civil de Santiago	6549-2018	Enlace Dedicado Consultores SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Enlace Dedicado Consultores SpA	Municipalidad de Las Condes	Fallo
19° Juzgado Civil de Santiago	31733-2018	Rentas Muñoz Hinrichsen Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Rentas Muñoz Hinrichsen Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
19° Juzgado Civil de Santiago	22558-2018	Inversiones Reut Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Reut Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
19° Juzgado Civil de Santiago	32651-2018	Intecsa Ingeniería y Tecnología S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Intecsa Ingeniería y Tecnología S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
19° Juzgado Civil de Santiago	37518-2018	Inversiones Mar Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Mar Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
19° Juzgado Civil de Santiago	38031-2018	Inversiones Gama Delta S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Gama Delta S.A.	Municipalidad de Las Condes	Discusión
19° Juzgado Civil de Santiago	4490-2018	Pinturas del Sur II SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Pinturas del Sur II SpA	Municipalidad de Las Condes	Fallo
19° Juzgado Civil de Santiago	8567-2018	Agrícola y Comercial FMS Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Agrícola y Comercial FMS Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
20° Juzgado Civil de Santiago	4265-2013	Municipalidad de Las Condes con Levine Mardones, Pablo y otros	Indemnización de perjuicios	Municipalidad de Las Condes	Levine Mardones, Pablo y otros	Fallo
20° Juzgado Civil de Santiago	21457-2018	Canopues Inversiones y Asesorías SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Canopues Inversiones y Asesorías SpA	Municipalidad de Las Condes	Fallo

20° Juzgado Civil de Santiago	31727-2018	Inversiones Mediterránea Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Mediterránea Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
20° Juzgado Civil de Santiago	33535-2018	Sociedad de Ahorro 3G Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sociedad de Ahorro 3G Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
21° Juzgado Civil de Santiago	4492-2018	Pinturas del Sur SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Pinturas del Sur SpA	Municipalidad de Las Condes	Fallo
21° Juzgado Civil de Santiago	16693-2018	Inversiones Bächler SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Bächler SpA	Municipalidad de Las Condes	Fallo
21° Juzgado Civil de Santiago	23000-2018	Inversiones Paul Harris Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Paul Harris Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
21° Juzgado Civil de Santiago	18445-2018	Inversiones Santa María Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Santa María Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
21° Juzgado Civil de Santiago	25445-2018	Asesoría Global Business Consulting Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Asesoría Global Business Consulting Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
21° Juzgado Civil de Santiago	38118-2018	Asesorías Comercial Aircraft Marketing Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Asesorías Comercial Aircraft Marketing Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
21° Juzgado Civil de Santiago	38565-2018	Inmobiliaria Mirasol S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria Mirasol S.A.	Municipalidad de Las Condes	Discusión
22° Juzgado Civil de Santiago	4388-2018	Maldonado Briones, Raúl con Municipalidad de Condes	Prescripción	Maldonado Briones, Raúl	Municipalidad de Las Condes	Fallo
22° Juzgado Civil de Santiago	22452-2018	Inversiones Soledad Hansen y Compañía Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Soledad Hansen y Compañía Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
22° Juzgado Civil de Santiago	30452-2018	SC Inversiones Chile Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	SC Inversiones Chile Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo



22° Juzgado Civil de Santiago	31742-2018	Insumos Energéticos S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Insumos Energéticos S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
22° Juzgado Civil de Santiago	35282-2018	Inversiones El Olivo SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones El Olivo SpA	Municipalidad de Las Condes	Discusión
22° Juzgado Civil de Santiago	38041-2018	Inmobiliaria Gama Beta S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria Gama Beta S.A.	Municipalidad de Las Condes	Discusión
23° Juzgado Civil de Santiago	315-2017	Entel PCS Telecomunicaciones S.A. con Municipalidad de Las Condes	Artículo 154 Ley General Urbanismo y Construcciones	Entel Pcs Telecomunicaciones S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
23° Juzgado Civil de Santiago	37608-2017	Inversiones Roca Cuadrada Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Roca Cuadrada Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
23° Juzgado Civil de Santiago	16046-2018	Wagemann Abogados e Ingenieros Consultores SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Wagemann Abogados e Ingenieros Consultores SpA	Municipalidad de Las Condes	Fallo
23° Juzgado Civil de Santiago	29955-2018	Sif Icap Chile Holding Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sif Icap Chile Holding Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
23° Juzgado Civil de Santiago	34296-2018	Inmobiliaria e Inversiones Manae Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria e Inversiones Manae Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
23° Juzgado Civil de Santiago	37299-2018	Sociedad de Inversiones Salisbury con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sociedad de Inversiones Salisbury	Municipalidad de Las Condes	Fallo
23° Juzgado Civil de Santiago	33273-2018	Constructora San Jose S.A. Agencia en Chile con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Constructora San Jose S.A. Agencia en Chile	Municipalidad de Las Condes	Discusión
24° Juzgado Civil de Santiago	9471-2018	Inversiones Las Rosas Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Las Rosas Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
24° Juzgado Civil de Santiago	13396-2018	Servicios C y C Diseño Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Servicios C y C Diseño Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo

24° Juzgado Civil de Santiago	28793-2018	Agrícola Delmen Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Agrícola Delmen Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
24° Juzgado Civil de Santiago	33568-2018	Inversiones y Servicios Profesionales Profesionales Poma Ltda. con M. Las Condes	Prescripción	Inv. y Servicios Profesionales Profesionales Poma Ltda	Municipalidad de Las Condes	Fallo
24° Juzgado Civil de Santiago	37256-2018	Sociedad de Inversiones Aberdeen con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sociedad de Inversiones Aberdeen	Municipalidad de Las Condes	Fallo
24° Juzgado Civil de Santiago	36772-2018	Agrícola Agrirentas Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Agrícola Agrirentas Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
24° Juzgado Civil de Santiago	37973-2018	Inmobiliaria La Fuente Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria La Fuente Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
25° Juzgado Civil de Santiago	27790-2017	Inversiones Empremer Limitada con Municipalidad de Las Condes	Cobro de Pesos	Inversiones Empremer Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
25° Juzgado Civil de Santiago	27493-2017	Batlle Gavilán, María Teresa y otros con Municipalidad de Las Condes	Artículo 154 Ley General Urbanismo y Construcciones	Batlle Gavilán, María Teresa y otros	Municipalidad de Las Condes	Fallo
25° Juzgado Civil de Santiago	798-2018	Ziemax Ediciones Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Ziemax Ediciones Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
25° Juzgado Civil de Santiago	12190-2018	Lihuen S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Lihuen S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
25° Juzgado Civil de Santiago	24303-2018	Inversiones Panguipulli Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Panguipulli Limitada	Municipalidad de Las Condes	Prueba
25° Juzgado Civil de Santiago	37099-2018	El Principal S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	El Principal S.A.	Municipalidad de Las Condes	Discusión
26° Juzgado Civil de Santiago	9560-2018	Inversiones Mobiliarias Cabo Blanco Juan Sabbagh Bottinelli EIRL con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Mobiliarias Cabo Blanco Juan Sabbagh Bottinelli EIRL	Municipalidad de Las Condes	Fallo

26° Juzgado Civil de Santiago	8863-2018	Madrid Weiss, María Loreto con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Madrid Weiss, María Loreto	Municipalidad de Las Condes	Fallo
26° Juzgado Civil de Santiago	10200-2018	Inversiones La Gran Montaña Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inveriones La Gran Montaña Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
26° Juzgado Civil de Santiago	30099-2018	Inversiones Delmen Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Delmen Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
26° Juzgado Civil de Santiago	28792-2018	Inversiones Verito Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Verito Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
26° Juzgado Civil de Santiago	31145-2018	Inversiones Benahavis SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Benahavis SpA	Municipalidad de Las Condes	Fallo
26° Juzgado Civil de Santiago	36850-2018	Inmuebles Urbanos Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmuebles Urbanos Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
26° Juzgado Civil de Santiago	37512-2018	Inversiones Tial Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Tial Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
27° Juzgado Civil de Santiago	14224-2018	Compañía de Energía SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Compañía de Energía SpA	Municipalidad de Las Condes	Prueba
27° Juzgado Civil de Santiago	11908-2018	Sociedad de Inversiones La Cristi Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sociedad de Inversiones La Cristi Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
27° Juzgado Civil de Santiago	23876-2018	Sociedad de Inversiones Tobalaba Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sociedad de Inversiones Tobalaba Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
27° Juzgado Civil de Santiago	4126-2018	Biogold S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Biogold S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
27° Juzgado Civil de Santiago	37291-2018	Sociedad de Inversiones Bristol con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sociedad de Inversiones Bristol	Municipalidad de Las Condes	Discusión

27° Juzgado Civil de Santiago	33201-2018	Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria San Pablo Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria San Pablo Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
27° Juzgado Civil de Santiago	36385-2018	Inversiones Penta III Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Penta III Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
27° Juzgado Civil de Santiago	36013-2018	Transportes Praga Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Transportes Praga Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
28° Juzgado Civil de Santiago	23904-2015	Inmobiliaria San Damian SpA con Condominio Cumbre San Damian Lote 9C 11	Servidumbre Legal	Inmobiliaria San Damián SpA	Condominio Cumbre San Damian Lote PC 11	Fallo
28° Juzgado Civil de Santiago	9560-2018	Inversiones Mobiliarias Santa Mariana María Ana Sabbagh Pisano EIRL con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Mobiliarias Santa Mariana María Ana Sabbagh Pisano EIRL	Municipalidad de Las Condes	Fallo
28° Juzgado Civil de Santiago	10518-2018	Fletcher y Compañía Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Fletcher y Compañía Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
28° Juzgado Civil de Santiago	37292-2018	Sociedad de Inversiones Fontwell con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sociedad de Inversiones Fontwell	Municipalidad de Las Condes	Fallo
28° Juzgado Civil de Santiago	38028-2018	Sociedad Escom Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sociedad Escom Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
28° Juzgado Civil de Santiago	35983-2018	Romero Espinoza, Manuel con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Romero Espinoza, Manuel	Municipalidad de Las Condes	Fallo
29° Juzgado Civil de Santiago	20980-2018	Rubio Barrientos, Patricio con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Rubio Barrientos, Patricio	Municipalidad de Las Condes	Fallo
29° Juzgado Civil de Santiago	34184-2018	Alto Maitencillo S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Alto Maitencillo S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
29° Juzgado Civil de Santiago	37303-2018	Sociedad de Inversiones Illogan con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sociedad de Inversiones Illogan	Municipalidad de Las Condes	Fallo

29° Juzgado Civil de Santiago	38097-2018	Sociedad de Inversiones Las Trancas del Sur Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sociedad de Inversiones Las Trancas del Sur Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
30° Juzgado Civil de Santiago	30244-2018	Inmobiliaria AGI Morso Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria AGI Morso Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
30° Juzgado Civil de Santiago	28809-2018	Inversiones Santa Verónica Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Santa Verónica Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
30° Juzgado Civil de Santiago	30451-2018	Asesorías e Inversiones Arancruz Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Asesorías e Inversiones Arancruz Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
30° Juzgado Civil de Santiago	34328-2018	Fidelistas SpA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Fidelistas SpA	Municipalidad de Las Condes	Discusión
20° Juzgado Civil de Santiago	32600-2015	Municipalidad de Las Condes con Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo	Nulidad de derecho público	Municipalidad de Las Condes	Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo	Fallo
30° Juzgado Civil de Santiago	2940-2013	Comsa Chile S.A.	Verificación Quiebra	Municipalidad de Las Condes	Comsa Chile S.A.	Fallo
30° Juzgado Civil de Santiago	14218-2017	Lavín Infante, Joaquín con ENEL Distribución Chile S.A	Demanda colectiva Ley 19.496	Lavín Infante, Joaquín	ENEL Distribución Chile S.A	Prueba
30° Juzgado Civil de Santiago	18583-2017	Lavín Infante, Joaquín con ENEL Distribución Chile S.A	Demanda colectiva Ley 19.496	Lavín Infante, Joaquín	ENEL Distribución Chile S.A	Prueba
<b>JUICIOS LABORALES</b>						
JUZGADO	ROL	PARTES	MATERIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO PROCESAL
1° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-7899-2018	Urra Espinoza, Samuel con Dimensión S.A.	Despido injustificado	Urra Espinoza, Samuel	Municipalidad de Las Condes	Avenimiento

1° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-8373-2018	Velasco Alavarez, Juana con Dimension S.A	Despido injustificado	Velasco Alvarez, Juana	Municipalidad de Las Condes	Audiencia Preparatoria
1° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-7900-2018	Azua Urrea, Eduardo con Dimension S.A	Despido injustificado	Azua Urrea, Eduardo	Municipalidad de Las Condes	Avenimiento
1° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-5385-2018	Orellana Castro, Jonathan con Proactiva Servicios Urbanos S.A	Despido injustificado	Orellana Castro, Jonathan	Municipalidad de Las Condes	Conciliacion
1° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-4205-2018	Michea Soto, Margarita con Dimensión S.A	Despido injustificado	Michea Soto, Margarita	Municipalidad de Las Condes	Avenimiento
1° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-3941-2018	LilloAceituno, Luis con Dimensión S.A	Despido injustificado	Lillo Aceituno, Luis	Municipalidad de Las Condes	Avenimiento
1° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-3526-2018	Santander Rodríguez, Felipe con Veolia Su Chile S.A	Despido injustificado	Santander Rodriguez, Felipe	Municipalidad de Las Condes	Conciliacion
1° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-1820-2018	Espinoza Firmapaz, Alejandro con Constructora y Comercial El Alba	Indemnizacion por Accidente del Trabajo	Espinoza Firmapaz, Alejandro	Municipalidad de Las Condes	Fallo
1° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-8683-2018	Vargas Herrera, Carolinacon Grupo Kapital Humano	Despido injustificado	Vargas Herrera, Carolina	Municipalidad de Las Condes	Audiencia Preparatoria
1° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-1401-2018	Salazar Chaucono, Damian con Dimension S.A	Despido injustificado	Salazar Chaucono, Damian	Municipalidad de Las Condes	Avenimiento
1° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-1352-2018	Navarrete Pavez, Claudia con Dimension S.A	Despido Indirecto	Navarrete Pavez, Claudia	Municipalidad de Las Condes	Avenimiento
1° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-1355-2018	Miranda Diaz, Alexis con Dimension S.A	Despido Injustificado	Miranda Diaz, Alexis	Municipalidad de Las Condes	Avenimiento
2° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-153-2018	Muñoz Duran, Fanny con Dimension S.A	Despido Injustificado	Muñoz Duran, Fanny	Municipalidad de Las Condes	Avenimiento

2° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-1171-2018	Catalán Machuca, Beatriz con Municipalidad de Las Condes	Despido Injustificado	Catalán Machuca, Beatriz	Municipalidad de Las Condes	Fallo
2° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-3900-2018	Saez Lobos, Alexis con Dimension S.A	Despido Injustificado	Saez Lobos, Alexis	Municipalidad de Las Condes	Avenimiento
2° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-4738-2018	Astudillo Araya, Waldo con Dimension S.A	Despido Injustificado	Astudillo Araya, Waldo	Municipalidad de Las Condes	Avenimiento
2° Juzgado del Trabajo Santiago	O-5298-2018	Rosas Candelo, Luz con Dimension S.A	Despido Injustificado	Rosas Candelo, Luz	Municipalidad de Las Condes	Avenimiento
2° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-5418-2018	San Martin Barriga, Carlos con Proactiva Servicios Urbanos S.A	Despido Injustificado	San Martin Barriga, Carlos	Municipalidad de Las Condes	Audiencia Preparatoria
2° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-5410-2018	Neimar Garivejo, José con Dimension S.A	Despido Injustificado	Neimar Garivejo, José	Municipalidad de Las Condes	Avenimiento
2° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-6045-2018	Alvarez Calisto, Luis con Dimension S.A	Despido Injustificado	Alvarez Calisto, Luis	Municipalidad de Las Condes	Avenimiento
2° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-6044-2018	Ceballos Muñoz, Carlos con Dimension S.A	Despido Injustificado	Ceballos Muñoz, Carlos	Municipalidad de Las Condes	Avenimiento
2° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-6075-2018	Castillo Querol, Freddy con Dimension S.A	Despido Injustificado	Castillo Querol, Freddy	Municipalidad de Las Condes	Avenimiento
2° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-7899-2018	Escobar Urra, Miguel Ángel con Dimension S.A	Despido Indirecto	Escobar Urra, Miguel Ángel	Municipalidad de Las Condes	Avenimiento
2° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-7445-2018	Iribarra Figueroa, Carlos y otros con Municipalidad de Las Condes	Cobro de prestaciones	Iribarra Figueroa, Carlos y otros	Municipalidad de Las Condes	Audiencia de Juicio
2° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-5467-2018	Soto Urra, Víctor con Municipalidad de Las Condes	Indemnizacion por Accidente del Trabajo	Soto Urra, Victor	Municipalidad de Las Condes	Audiencia de Juicio

2° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-7270-2018	Montoya Contreras, David con Municipalidad de Las Condes	Despido injustificado	Montoya Contreras, David	Municipalidad de Las Condes	Audiencia de Juicio
1° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-5139-2018	Núñez Arías, Fernando con Municipalidad de Las Condes	Nulidad del despido	Núñez Arías, Fernando	Municipalidad de Las Condes	Audiencia de Juicio
1° Juzgado del Trabajo de Santiago	T-1976-2018	Arías Neunier, Edgardo con Municipalidad de Las Condes	Tutela laboral	Arías Neunier, Edgardo	Municipalidad de Las Condes	Audiencia Preparatoria
1° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-7446-2018	Gallego Calixto, Matías y otros con Municipalidad de Las Condes	Cobro de prestaciones	Gallego Calixto, Matías y otros	Municipalidad de Las Condes	Audiencia Preparatoria
1° Juzgado del Trabajo de Santiago	T-1839-2018	Guzmán Bravo, Erick con Municipalidad de Las Condes	Tutela laboral	Guzmán Bravo, Erick	Municipalidad de Las Condes	Audiencia Preparatoria
1° Juzgado del Trabajo de Santiago	O-8082-2018	Cerda Vasquez, Carlos con Asfaltos Vergara S.A.	Despido injustificado	Cerda Vasquez, Carlos	Municipalidad de Las Condes	Audiencia Preparatoria
<b>JUZGADO</b>	<b>ROL</b>	<b>PARTES</b>	<b>MATERIA</b>	<b>QUERELLANTE</b>	<b>QUERELLADO</b>	<b>ESTADO PROCESAL</b>
3° Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago	375-2018	Municipalidad de Las Condes con Osses Mancilla, Sebastián y otros	Robo con homicidio	Municipalidad de Las Condes	Osses Mancilla Sebastián y otros	Juicio Oral
4° Juzgado de Garantía de Santiago	2450-2018	Municipalidad de Las Condes con Acosta Galdame, Gabriel y otros	Delito contaminación de aguas	Municipalidad de Las Condes	Acosta Galdame, Gabriel y otros	Investigación formalizada
4° Juzgado de Garantía de Santiago	4693-2017	Municipalidad de Las Condes con NN	Delito contaminación de aguas	Municipalidad de Las Condes	NN	Investigación desformalizada
4° Juzgado de Garantía de Santiago	12216-2017	Municipalidad de Las Condes con NN	Maltrato animal	Municipalidad de Las Condes	NN	Investigación desformalizada
4° Juzgado de Garantía de Santiago	2033-2018	Municipalidad de Las Condes con Muñoz Figueroa, Aldo	Hurto simple	Municipalidad de Las Condes	Muñoz Figueroa, Aldo	Investigación desformalizada



4° Juzgado de Garantía de Santiago	2032-2018	Municipalidad de Las Condes con NN	Hurto simple	Municipalidad de Las Condes	NN	Decisión de no perseverar en el procedimiento
13° Juzgado de Garantía de Santiago	1457-2018	Municipalidad de Las Condes con Sánchez Valenzuela, Carlos y otros	Receptación	Municipalidad de Las Condes	Sánchez Valenzuela, Carlos y otros	Sentencia condenatoria
<b>JUZGADO</b>	<b>ROL</b>	<b>PARTES</b>	<b>MATERIA</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>ESTADO PROCESAL</b>
Tribunal de Contratación Pública	193-2018	Agrícola Decoterra Limitada con Municipalidad de Las Condes	Acción de Impugación	Agrícola Decoterra Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
Tribunal de Contratación Pública	308-2018	Fortunato y Asociados Limitada con Municipalidad de Las Condes	Acción de Impugación	Fortunato y Asociados Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
<b>SECRETARÍA</b>	<b>ROL</b>	<b>PARTES</b>	<b>MATERIA</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>ESTADO PROCESAL</b>
Civil	11672-2017	Honeywell Chile S.A. con Municipalidad de Las Condes	Reclamo de Ilegalidad	Honeywell Chile S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
Civil	11814-2017	Dalgarrando Brito Alberto con Municipalidad de Las Condes	Reclamo de Ilegalidad	Dalgarrando Brito, Alberto	Municipalidad de Las Condes	Fallo
Civil	12229-2017	Vergara Vicuña, María Constanza y otros con Municipalidad de Las Condes	Reclamo de Ilegalidad	Vergara Vicuña, María Constanza y otros	Municipalidad de Las Condes	Fallo
Civil	12448-2017	Billikopf Marshall, David con Municipalidad de Las Condes	Reclamo de Ilegalidad	Billikopf Marshall, David	Municipalidad de Las Condes	Fallo
Civil	63-2018	Vigneaux Bravo, Juan Pablo con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Apelación	Vigneaux Bravo, Juan Pablo	Municipalidad de Las Condes	Fallo
Civil	212-2018	Street Building SpA con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Apelación	Street Building Spa	Municipalidad de Las Condes	Fallo

Civil	2083-2018	Street Building SpA con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Apelación	Street Building Spa	Municipalidad de Las Condes	Fallo
Civil	3715-2018	Julio Bustamante y Compañía Limitada con Curauma S.A.	Recurso de Apelación	Municipalidad de Las Condes	Curauma S.A.	En relación
Civil	3750-2018	Municipalidad de Las Condes con 9° Juzgado Civil de Santiago	Recurso de Hecho	Municipalidad de Las Condes	9° Juzgado Civil de Santiago	Fallo
Civil	3824-2018	Municipalidad de Las Condes con Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Recurso de Apelación	Municipalidad de Las Condes	Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo	En relación
Civil	3842-2018	Asesorías e Inversiones Martinez y Compañía Limitada con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Apelación	Municipalidad de Las Condes	Inversiones Martinez y Compañía Limitada	Fallo
Civil	9320-2018	R.L. Constructora Gonzalo Sarabia Proyectos y Construcciones EIRL con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Apelación	R.L. Constructora Gonzalo Sarabia Proyectos y Construcciones EIRL	Municipalidad de Las Condes	En relación
Civil	9643-2018	Entel PCS Telecomunicaciones S.A. con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Apelación	Entel PCS Telecomunicaciones S.A	Municipalidad de Las Condes	En relación
Civil	9969-2018	Inmobiliaria e Inversiones Rucalaf Limitada con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Apelación	Inmobiliaria e Inversiones Rucalaf Limitada	Municipalidad de Las Condes	En relación
Civil	10818-2018	Street Building SpA con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Apelación	Street Building Spa	Municipalidad de Las Condes	En relación
Civil	11274-2018	Municipalidad de Las Condes con Soler Lertora, Felipe	Recurso de Apelación	Municipalidad de Las Condes	Soler Lertora, Felipe	En relación
Civil	11573-2018	Lemui Saldivia, María Julia con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Apelación	Lemui Saldivia, María Julia	Municipalidad de Las Condes	Fallo
Civil	14541-2018	Inversiones Empremar Limitada con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Apelación	Inversiones Empremar Limitada	Municipalidad de Las Condes	En relación

Civil	14542-2018	Inversiones Emprepar Limitada con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Apelación	Inversiones Emprepar Limitada	Municipalidad de Las Condes	En cuenta
Civil	47-2019	Inversiones Emprepar Limitada con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Apelación	Inversiones Emprepar Limitada	Municipalidad de Las Condes	En relación
Civil	24-2019	Hermosilla Ruiz, Paz con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Apelación	Hermosilla Ruiz, Paz	Municipalidad de Las Condes	En relación
Especial	983-2017	Dpto. de Inspección Dirección de Obras Las Condes con Soc. Inmobiliaria e Inversiones Lago Azul S.A.	Recurso de Apelación	Depto. Inspección Dirección de Obras de la M. de Las Condes	Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Lago Azul S.A.	Fallo
Especial	1406-2017	Departamento de Inspección Dirección de Obras Municipalidad de Las Condes con Del Parque S.A.	Recurso de Apelación	Depto. Inspección Dirección de Obras de la M. de Las Condes	Del Parque S.A.	Fallo
Especial	1422-2017	Departamento de Inspección Dirección de Obras Municipalidad de Las Condes con Del Parque S.A.	Recurso de Apelación	Depto. Inspección Dirección de Obras de la M. de Las Condes	Del Parque S.A.	Fallo
Especial	1485-2017	Departamento Inspección Dirección de Obras Municipalidad de Las Condes con Del Parque S.A.	Recurso de Apelación	Depto. Inspección Dirección de Obras de la M. de Las Condes	Del Parque S.A.	Fallo
Especial	1680-2017	Departamento Inspección Dirección de Obras Municipalidad de Las Condes con Tquila SpA	Recurso de Apelación	Depto. Inspección Dirección de Obras de la M. de Las Condes	Tquila SpA	Fallo
Especial	281-2018	M. Las Condes Dirección de Obras con Fuenzalida Calvo, Andrés- Comunidad Edificio Callao	Recurso de Apelación	Municipalidad de Las Condes, Dirección de Obras	Fuenzalida Calvo, Andrés- Comunidad Edificio Callao	En relación
Especial	528-2018	Municipalidad de Las Condes con Uber Chile SpA	Recurso de Apelación	Municipalidad de Las Condes	Uber Chile SpA	En relación
Especial	530-2018	Dirección de Obras Municipales de Las Condes con Gutierrez Adasme, María Paz	Recurso de Apelación	Dirección de Obras Municipales de Las Condes	Gutierrez Adasme, María Paz	En relación
Especial	1748-2018	Dirección de Obras Municipales de Las Condes con Colegio Pedro de Valdivia Las Condes S.A.	Recurso de Apelación	Dirección de Obras Municipales de Las Condes	Colegio Pedro de Valdivia Las Condes S.A.	En relación

Especial	1904-2018	Club Palestino con Municipalidad de Las Condes, Departamento de Seguridad Ciudadana y Emergencia	Recurso de Apelación	Club Palestino	Municipalidad de Las Condes, Departamento de Seguridad Ciudadana y Emergencia	En relación
Especial	2008-2018	Inmobiliaria Ariztia Nueva York S.A con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Apelación	Inmobiliaria Ariztia Nueva York S.A.	Municipalidad de Las Condes	En relación
Especial	2010-2010	Sociedad Braman Leasing Limitada con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Queja	Sociedad Braman Leasing Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
Especial	2103-2018	M. Las Condes Depto. Patentes Municipales con Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A.	Recurso de Apelación	Municipalidad de Las Condes, Depto de Patentes Municipales	Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A.	En relación
Especial	2466-2018	Municipalidad de Las Condes con Club Palestino	Recurso de Apelación	Municipalidad de Las Condes	Club Palestino	En relación
Especial	2786-2018	Club Palestino con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Apelación	Club Palestino	Municipalidad de Las Condes	En relación
Especial	2871-2018	Municipalidad de Las Condes, Dirección de Obras con Inmobiliaria Isla Hope SpA	Recurso de Apelación	Municipalidad de Las Condes, Dirección de Obras	Inmobiliaria Isla Hope SpA	En relación
Especial	3186-2018	Departamento Patentes Municipales de Las Condes con Hasbun y Musalem Abogados Ltda	Recurso de Apelación	Departamento de Patentes Municipales de Las Condes	Hasbun y Musalem Abogados Limitada	En relación
Especial	3233-2018	Club Palestino con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Apelación	Club Palestino	Municipalidad de Las Condes	En relación
Especial	3234-2018	Club Palestino con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Apelación	Club Palestino	Municipalidad de Las Condes	En relación
Especial	3235-2018	Club Palestino con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Apelación	Club Palestino	Municipalidad de Las Condes	En relación
Penal	31-2018	Mendez Huichiman, Eduardo con Tercer Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago	Recurso de Nulidad	Mendez Huichiman, Eduardo	Tercer Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago	Fallo

Reforma Laboral	1802-2017	Sanhueza Rivas, Andrea con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Nulidad	Sanhueza Rivas, Andrea	Municipalidad de Las Condes	Fallo
Reforma Laboral	2157-2017	Munchmeyer Gunther, Karin con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Nulidad	Munchmeyer Gunther, Karin	Municipalidad de Las Condes	Fallo
Reforma Laboral	2190-2017	Cortes Cerda, Rodrigo con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Nulidad	Cortes Cerda, Rodrigo	Municipalidad de Las Condes	Fallo
Reforma Laboral	2755-2017	Monje Garrido, Fernando con Laura Elizabeth del Carmen Montenegro EIRL	Recurso de Nulidad	Monje Garrido, Fernando	Municipalidad de Las Condes	Fallo
Reforma Laboral	2799-2017	Alarcon Bravo, Luis con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Nulidad	Alarcon Bravo, Luis	Municipalidad de Las Condes	Fallo
Reforma Laboral	1932-2018	Catalán Machuca, Beatriz con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Nulidad	Catalán Machuca, Beatriz	Municipalidad de Las Condes	Fallo
Reforma Laboral	2804-2018	Cortés Ruhl, Carmen con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Nulidad	Cortés Ruhl, Carmen	Municipalidad de Las Condes	En relación
Reforma Laboral	3399-2018	Sutto Gómez, Juan con Bitacora Servicios Integrales Limitada	Recurso de Nulidad	Sutto Gómez, Juan	Municipalidad de Las Condes	Fallo
Protección	86440-2017	Inmobiliaria Nueva El Golf SpA con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Protección	Inmobiliaria Nueva El Golf Spa	Municipalidad de Las Condes	Fallo
Protección	26264-2018	Grupo Kapital Humano Outsourcing SpA con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Protección	Grupo Kapital Humano Outsourcing SpA	Municipalidad de Las Condes	Fallo
Protección	46518-2018	Ossa Jimenez, Luis y otros con Secretario Ministerial Metropolitano de Vivienda y Urbanismo	Recurso de Protección	Ossa Jimenez, Luis y otros	Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Fallo
Protección	72451-2018	Servicios de limpieza Novoa y Medina SpA con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Protección	Servicios de limpieza Novoa y Medina SpA	Municipalidad de Las Condes	Fallo

Protección	76277-2018	Inmobiliaria Nueva El Golf SpA con Directora de Obras de la Municipalidad de Las Condes	Recurso de Protección	Inmobiliaria Nueva El Golf Spa	Directora de Obras de la Municipalidad de Las Condes	En relación
Protección	82527-2018	Jocelyn-Holt, José Tomás con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Protección	Jocelyn-Holt, José Tomás	Municipalidad de Las Condes	En relación
Contencioso Administrativo	42-2018	Satel Inversiones Inmobiliarias S.A. con Municipalidad de Las Condes	Reclamo de Ilegalidad	Satel Inversiones Inmobiliarias S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
Contencioso Administrativo	117-2018	Comercializadora de Vestuario S.A. con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Reclamación	Comercializadora de vestuario S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
Contencioso Administrativo	437-2018	Wom S.A. con Municipalidad de Las Condes	Reclamo de Ilegalidad	Wom S.A.	Municipalidad de Las Condes	En relación
Contencioso Administrativo	577-2018	Inmobiliaria e Inversiones de los Reyes Limitada con Municipalidad de Las Condes	Reclamo de Ilegalidad	Inmobiliaria e Inversiones de los Reyes Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
Amparo	1368-2018	Izquierdo Melendez, Gonzalo con Municipalidad de Las Condes	Amparo Económico	Izquierdo Melendez, Gonzalo	Municipalidad de Las Condes	Fallo

**CORTE SUPREMA**

SECRETARÍA	ROL	PARTES	MATERIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO PROCESAL
Única	40684-2017	Bravo Camus, Jorge con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Unificación de Jurisprudencia	Bravo Camus, Jorge	Municipalidad de Las Condes	Fallo
Única	44559-2017	Cid Córdova, Alejandra con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Unificación de Jurisprudencia	Cid Córdova, Alejandra	Municipalidad de Las Condes	Fallo
Única	1494-2018	Depto Inspección Dirección de Obras M. Las Condes con Soc. Inmobiliaria e Inversiones Lago Azul S.A	Recurso de Queja	Departamento de Inspección de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Las	Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Lago Azul S.A	Fallo

Única	2990-2018	Sanhueza Rivas, Andrea con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Unificación de Jurisprudencia	Sanhueza Rivas, Andrea	Municipalidad de Las Condes	Fallo
Única	6248-2018	Munchmeyer Gunther, Karin con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Unificación de Jurisprudencia	Munchmeyer Gunther, Karin	Municipalidad de Las Condes	Fallo
Única	7972-2018	Inmobiliaria Nueva El Golf SpA con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Apelación	Inmobiliaria Nueva El Golf SpA	Municipalidad de Las Condes	Fallo
Única	8918-2018	Municipalidad de Las Condes con Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Recurso de Queja	Municipalidad de Las Condes	Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Fallo
Única	12148-2018	Municipalidad de Las Condes, Dirección de Obras con Del Parque SpA	Recurso de Queja	Municipalidad de Las Condes, Dirección de Obras	Del Parque SpA	Fallo
Única	12149-2018	Depto Inspección Dirección de Obras Municipales Municipalidad de Las Condes con Del Parque SpA	Recurso de Queja	Dpto. Inspeccion Dirección de Obras Municipales M. Las Condes	Del Parque SpA	Fallo
Única	12150-2018	Municipalidad de Las Condes, Dirección de Obras con Del Parque SpA	Recurso de Queja	Municipalidad de Las Condes, Dirección de Obras	Del Parque SpA	Fallo
Única	13109-2018	Comercializadora de Vestuario S.A. con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Queja	Comercializadora de Vestuario S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
Única	15443-2018	Mendez Huichiman, Eduardo con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Revisión	Mendez Huichiman, Eduardo	Municipalidad de Las Condes	Fallo
Única	16913-2018	Cortes Cerda, Rodrigo con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Unificación de Jurisprudencia	Cortes Cerda, Rodrigo	Municipalidad de Las Condes	Fallo
Única	18812-2018	Alarcón Bravo, Luis con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Unificación de Jurisprudencia	Alarcón Bravo, Luis	Municipalidad de Las Condes	En relación
Única	23363-2018	Honeywell Chile S.A. con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Casación	Alarcón Bravo, Luis	Municipalidad de Las Condes	En relación

**ANEXO Nº 5**

**RESOLUCIONES DICTADAS POR EL CONSEJO PARA LA  
TRANSPARENCIA**



## Resoluciones dictadas por el Consejo para la Transparencia año 2018

Rol	Tipo	Resumen	Ingreso	Reclamante	Reclamado	Decisión CPLT
<a href="#"><u>C279-18</u></a>	AMPARO	Solicitó el reporte actualizado de patentes comerciales	22/01/2018	María Jesús Soto Gasto	M. Las Condes	SARC
<a href="#"><u>C73-18</u></a>	AMPARO	Habría solicitado aplicación de coeficiente de ...	5/01/2018	Israel González Orellana	M. Las Condes	Inadmisible
<a href="#"><u>C67-18</u></a>	AMPARO	Solicitó todos los videos y/o fotografías captados...	5/01/2018	Samuel Jofré Figueroa	M. Las Condes	Rechazado
<a href="#"><u>C719-18</u></a>	AMPARO	solicitó la documentación que sustenta el permiso ...	22/022018	Eduardo Hevia	M. Las Condes	Se acoge
<a href="#"><u>C526-18</u></a>	AMPARO	Listado de los turnos de guardias que indica	9/08/2018	Cristián Japaz Sarquis	M. Las Condes	SARC
<a href="#"><u>C892-18</u></a>	AMPARO	Solicitó se controle el desperdicio de agua al...	8/03/2018	Marlies Möller Kuhlmann	M. Las Condes	Inadmisible
<a href="#"><u>C855-18</u></a>	AMPARO	Solicitó nómina de organizaciones culturales que..	6/03/2018	Corporación Cultural Artmedia	M. Las Condes	Se DESISTIO
<a href="#"><u>C1780-18</u></a>	AMPARO	Solicita actas que indica.	26/04/2018	Lina Acosta Taborda	M. Las Condes	SARC
<a href="#"><u>C1571-18</u></a>	RECLAMO	Interpone reclamo por infracción a las normas de T.A.	16/04/2018	N.N. N.N.	M. Las Condes	Inadmisible
<a href="#"><u>C1569-18</u></a>	RECLAMO	Interpone reclamo por infracción a las normas de T.A.	16/04/2018	N.N. N.N.	M. Las Condes	Inadmisible
<a href="#"><u>C2273-18</u></a>	AMPARO	Solicita información sobre arbolado público en sector...	26/05/2018	Gabriela Germain Fonck	M. Las Condes	SARC
<a href="#"><u>C2268-18</u></a>	RECLAMO	Deduca reclamo por infracción a las normas de T.A.	26/05/2018	Kay Moeller Warnemuende	M. Las Condes	Inadmisible
<a href="#"><u>C1905-18</u></a>	AMPARO	Solicita antecedentes que sirvieron de base para para...	5/05/2018	Felipe Montecinos Gaete	M. Las Condes	Se desistió
<a href="#"><u>C2682-18</u></a>	AMPARO	Solicitó la grabación de la llamada que indica.	17/06/2018	Pablo de Solminihac Salinas	M. Las Condes	Rechazado
<a href="#"><u>C2651-18</u></a>	AMPARO	Solicitó información respecto a lo gastado por la Municipalidad..	15/06/2018	Carla Colombo Pérez	M. Las Condes	SARC
<a href="#"><u>C2578-18</u></a>	AMPARO	Solicitó todos los reclamos y denuncias relativos ...	12/06/2018	Lina Acosta	M. Las Condes	Se acoge
<a href="#"><u>C2579-18</u></a>	AMPARO	Solicitó todos los reclamos y denuncias relativos ...	12/06/2018	Lina Acosta	M. Las Condes	Se acoge
<a href="#"><u>C2512-18</u></a>	AMPARO	Solicitó audiencia que indica.	8/06/2018	Marcelo Miranda Berg	M. Las Condes	Inadmisible

Rol	Tipo	Resumen	Ingreso	Reclamante	Reclamado	Decisión CPLT
<a href="#"><u>C2419-18</u></a>	AMPARO	Deduce reclamo por gestiones del funcionario munic...	4/06/2018	Lorenzo Opazo Godoy	M. Las Condes	Inadmisible
<a href="#"><u>C3296-18</u></a>	RECLAMO	Reclamo por infracción a las normas de T.A.	24/07/2018	N.N. N.N.	M. Las Condes	Inadmisible
<a href="#"><u>C3140-18</u></a>	RECLAMO	Reclamo por infracción a las normas de T.A	12/07/2018	N.N. N.N.	M. Las Condes	Inadmisible
<a href="#"><u>C3053-18</u></a>	RECLAMO	Reclamo por infracción a las normas de T.A	8/07/2018	Mario Penna Palma	M. Las Condes	Inadmisible
<a href="#"><u>C3046-18</u></a>	RECLAMO	Reclamo por infracción a las normas de T.A.	7/07/2018	Ximena Varela Oyarzún	M. Las Condes	Inadmisible
<a href="#"><u>C4063-18</u></a>	AMPARO	Solicitó información sobre el arbolado público de ...	30/08/2018	Gabriela Germain Fonck	M. Las Condes	SARC
<a href="#"><u>C4298-18</u></a>	AMPARO	Solicitó copia de los contratos vigentes entre los...	10/09/2018	Julián Hernández Santander	M. Las Condes	SARC
<a href="#"><u>C4306-18</u></a>	AMPARO	situación jurídica de los espacios de uso público ...	10/09/2018	N.N. N.N.	M. Las Condes	Inadmisible
<a href="#"><u>C4592-18</u></a>	AMPARO	protocolo para concertar una reunión con la directora de...	26/09/2018	Mariana Inzunza Quitral	M. Las Condes	Inadmisible
<a href="#"><u>C4768-18</u></a>	RECLAMO	Reclamo por infracción a las normas de T.A.	5/10/2018	Rodrigo Novoa Mateos	M. Las Condes	Inadmisible
<a href="#"><u>C5130-18</u></a>	AMPARO	Solicita copia digital del Permiso de Edificación	24/10/2018	Pablo Letelier Pflingsthorn	M. Las Condes	Se acoge
<a href="#"><u>C5311-18</u></a>	RECLAMO	Interpone reclamo por infracción a las normas de Transparencia	2/11/2018	N.N. N.N.	M. Las Condes	Inadmisible
<a href="#"><u>C5663-18</u></a>	AMPARO	Solicita antecedentes relativos al expediente SE/1...	19/11/2018	Patricio Herman Pacheco	M. Las Condes	Se acoge
<a href="#"><u>C6370-18</u></a>	RECLAMO	Reclamo por infracción a las normas de Transparencia	14/12/2018	Patricio Herman Pacheco	M. Las Condes	Inadmisible

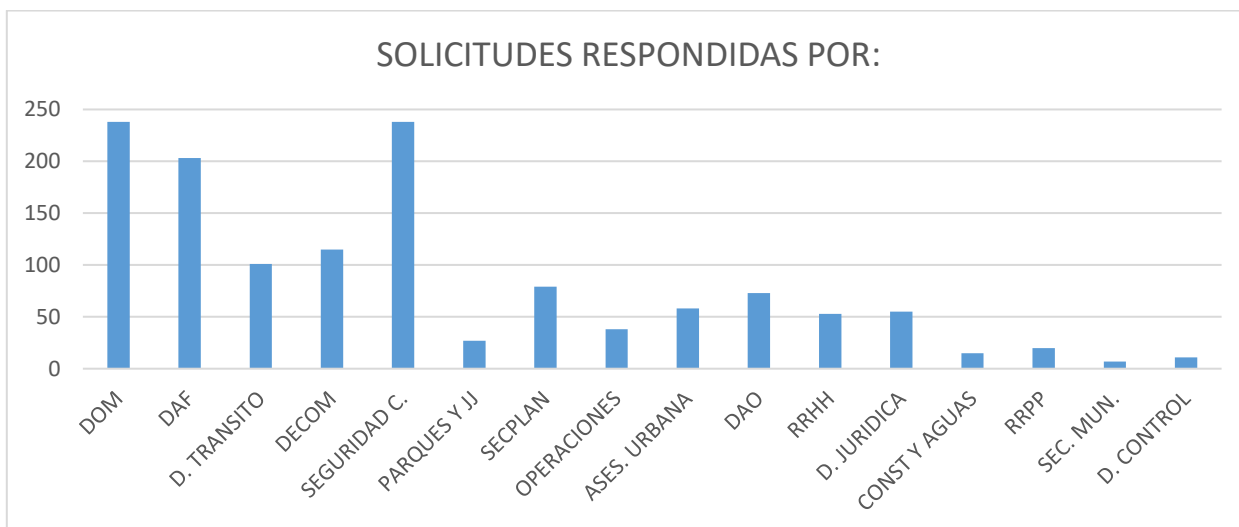
## Ranking de Transparencia

Solicitud de acceso a la información: año 2018: 81% (modalidad electrónica)

Total de ingreso de solicitudes de acceso a la información año 2018: 1.211

Total de respuestas a solicitudes de acceso a la información año 2018: 100%

Solicitudes respondidas por unidad:



Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

UNIDAD	Nº SOLICITUDES RESPONDIDAS
DOM	238
DAF	203
D. TRANSITO	101
DECOM	115
SEGURIDAD C.	238
PARQUES Y JJ	27
SECPLAN	79
OPERACIONES	38
ASES. URBANA	58
DAO	73
RRHH	53
D. JURIDICA	55
CONST Y AGUAS	15
RRPP	20
SEC. MUN.	7
D. CONTROL	11

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

**ANEXO Nº 6**

**CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS**

**Convenios ratificados durante año 2018 entre la Municipalidad de Las Condes e instituciones públicas o privadas**

<b>Dto. Alc.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Institución Pública y/o Privada</b>	<b>Descripción</b>
Nº 95	15-01-2018	IVANA JELINCIC	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 04/01/2018
Nº 96	15-01-2018	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA Y DE SERVICIOS BENESSERE LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 04/01/2018
Nº 97	15-01-2018	ODONTOLOGICA SASE LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 04/01/2018
Nº 98	15-01-2018	CONTROL DE PLAGAS RATAS Y BICHOS LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 08/01/2018
Nº 99	15-01-2018	AMERICAN SALES LTDA.	RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 05/01/2018
Nº 100	15-01-2018	CLINICA ODONTOLOGICA GOMEZ MARCHANT COMPAÑIA LTDA.	RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 08/01/2018
Nº 101	15-01-2018	CLINICA EVEREST SPA	RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 08/01/2018
Nº 102	15-01-2018	MARIA SOLEDAD FENNER SAINZ	RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 04/01/2018
Nº 103	15-01-2018	CALDERON Y GARCIA SPA	RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 08/01/2018
Nº 104	15-01-2018	GLOBE MANTENCIONES INSTALACIONES SPA	RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 08/01/2018
Nº 105	15-01-2018	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA IMARDI LTDA.	RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 08/01/2018
Nº 106	15-01-2018	DESARROLLO DE PERSONAS CONSULTORIA VOITAA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 08/01/2018
Nº 199	22-01-2018	UNIP CARS IMPEX SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 17/01/2018
Nº 200	22-01-2018	SERVISENIOR SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 17/01/2018
Nº 201	22-01-2018	TENEI SALUD SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 09/01/2018
Nº 225	23-01-2018	SOCIEDAD CENTRO MEDICO Y ESTETICO INTEGRAL LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 17/01/2018
Nº 227	23-01-2018	BRAVO PALACIOS Y VEGA LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 17/01/2018
Nº 228	23-01-2018	D-MARKETING CHILE SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 17/01/2018
Nº 302	24-01-2018	AUTOSTRACKER SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 19/01/2018
Nº 328	25-01-2018	SOLEDAD DESMADRYL ARRIGORRIAGA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 22/01/2018
Nº 329	25-01-2018	PEDRO WALTER ADRIAN PEÑALOZA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 22/01/2018
Nº 347	29-01-2018	SIEMPRE CHILE SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 24/01/2018
Nº 348	29-01-2018	MARIA VERONICA DE LA LUZ ECHEVERRIA BRAVO	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 22/01/2018
Nº 351	29-01-2018	SOCIEDAD PELM KINESIOLOGIA Y ESTETICA LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 24/01/2018
Nº 405	30-01-2018	MANANA SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 24/01/2018

Nº 411	30-01-2018	MARIA TERESA ANGUIITA LOBOS	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 24/01/2018
Nº 412	30-01-2018	R Y T ASESORIAS DE CONTROL DE GESTION LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 24/01/2018
Nº 630	09-02-2018	FUNDACION RESIDENCIAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO	RATIFICASE CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD Y FUNDACION ACOMPAÑAMIENTO
Nº 992	21-02-2018	ASESORES EN VIAJE S.A	RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13-02-2018
Nº 993	21-02-2018	METROGAS S.A	RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13 -02-2018
Nº 994	21-02-2018	CAPACITACION USACH CIA LTDA	RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 12-02-2018
Nº 995	21-02-2018	IMPORTADORA Y EXPORTADORA REALTONE LTDA	RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 12-02-2018
Nº 996	21-02-2018	COMERCIAL CARROS UNIDOS SPA	RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13-02-2018
Nº 997	21-02-2018	PRODUCCIONES INTEGRALES MILDRED STIERLING	RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 12-02-2018
Nº 998	21-02-2018	DESPEGAR .COM CHILE SPA	RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 12-02-2018
Nº 999	21-02-2018	MATERIA PRIMA LTDA	RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 12-02-2018
Nº 1003	21-02-2018	PRODUCTOS VETERINARIOS PETCLICK LTDA	RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13-02-2018
Nº 1004	21-02-2018	ANDES WILD LAND SPA	RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO DEL 12-02-2018
Nº 1481	08-03-2018	MUNICIPALIDAD DE CABILDO	RATIFICASE CONVENIO COLABORACION DEL 20/02/2018
Nº 1492	08-03-2018	AVG GROUP INVERSIONES LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 05/03/2018
Nº 1493	08-03-2018	SERENA SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 05/03/2018
Nº 1494	08-03-2018	PULSE FITNESS SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 05/03/2018
Nº 1510	09-03-2018	HIGHLIGHT OPTICAS Y CONTACTOLOGIA EIRL	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 05/03/2018
Nº 1515	09-03-2018	INVERSIONES PETSITTER LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 26/02/2018
Nº 1516	09-03-2018	SOCIEDAD ODONTOLOGICA INTEGRAL LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 05/03/2018
Nº 1524	09-03-2018	ATI VIAJES EIRL	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 05/03/2018
Nº 1568	12-03-2018	O CALME LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 7/03/2018
Nº 1569	12-03-2018	BEP BE PARTNERS SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 07/03/2018
Nº 1570	12-03-2018	ARCON SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 07/03/2018
Nº 1642	15-03-2018	DISTRIBUIDORA GAMA SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 07/03/2018
Nº 1643	15-03-2018	TICLASS SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 07/03/2018
Nº 1714	16-03-2018	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 15/03/2018
Nº 1716	16-03-2018	DOMUS AUREA SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 05/03/2018
Nº 1717	16-03-2018	EMERS SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 08/03/2018

Nº 1792	21-03-2018	MUNICIPALIDAD DE LO PINTO	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 19/03/2018
Nº 2279	11-04-2018	MUNICIPALIDAD DE PEÑALOEN	RATIFICASE CONVENIO COLABORACION DEL 26/03/2018
Nº 2018 - 2280	11-04-2018	MUNICIPALIDAD DE MELIPEUCO	RATIFICASE CONVENIO COLABORACION DEL 13/03/2018
Nº 2281	11-04-2018	MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 19/03/2018
Nº 2282	11-04-2018	MUNICIPALIDAD DE PUCÓN	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 19/02/2018
Nº 2283	11-04-2018	MUNICIPALIDAD DE RENAICO	RATIFICASE CONVENIO COLABORACION DEL 13/03/2018
Nº 2284	11-04-2018	MUNICIPALIDAD REQUINOA	RATIFICASE CONVENIO COLABORACION DEL 26/03/2018
Nº 2285	11-04-2018	MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN	RATIFICASE CONVENIO COLABORACION DEL 22/03/2018
Nº 2286	11-04-2018	MUNICIPALIDAD SAN PEDRO	RATIFICASE CONVENIO COLABORACION DEL 19/02/2018
Nº 2287	11-04-2018	MUNICIPALIDAD DE BUIN	RATIFICASE CONVENIO COLABORACION DEL 26/03/2018
Nº 2288	11-04-2018	MUNICIPALIDAD DE CURACO	RATIFICASE CONVENIO COLABORACION DEL 13/03/2018
Nº 2289	11-04-2018	MUNICIPALIDAD DE COLINA	RATIFICASE CONVENIO COLABORACION DEL 02/03/2018
Nº 2431	16-04-2018	QUICK FITNESS SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 11/04/2018
Nº 2464	16-04-2018	SOCIEDAD ODONTOLOGICA ARTE Y EXPRESION DENTAL LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 11/04/2018
Nº 2465	16-04-2018	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DE ARTICULOS PARA LA SALUD LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 11/04/2018
Nº 2529	17-04-2018	IN MOTION SERVICIOS S.A.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13/04/2018
Nº 2530	17-04-2018	MKCUP SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13/04/2018
Nº 2583	18-04-2018	MUNICIPALIDAD LO BARNECHEA	RATIFICASE CONVENIO COLABORACION DEL 02/04/2018
Nº 2739	23-04-2018	SERVICIOS DE ESTETICA ROMACK LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 18/04/2018
Nº 2746	23-04-2018	DANIELA GUERRA DE LA PUENTE SERVICIO KINESIOLÓGICO ESTÉTICO	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 18/04/2018
Nº 2747	23-04-2018	ASESORÍAS E INVERSIONES JCM SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 18/04/2018
Nº 2797	24-04-2018	FUNDACIÓN CUERPO SANO	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 18/04/2018
Nº 3196	09-05-2018	MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES	RATIFICASE CONVENIO COLABORACION DEL 16/04/2018
Nº 3197	09-05-2018	MUNICIPALIDAD DE VILCUN	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 16/04/2018
Nº 3198	09-05-2018	MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 16/04/2018
Nº 3717	24-05-2018	MUNICIPALIDAD DE TALCA	RATIFICASE CONVENIO COLABORACION DEL 07/05/2018
Nº 3718	24-05-2018	MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	RATIFICASE CONVENIO COLABORACION DEL 07/05/2018
Nº 3719	24-05-2018	MUNICIPALIDAD DE MOLINA	RATIFICASE CONVENIO COLABORACION DEL 07/05/2018
Nº 3720	24-05-2018	MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	RATIFICASE CONVENIO COLABORACION DEL 18/04/2018

Nº 3721	24-05-2018	MUNICIPALIDAD DE PUTRE	RATIFICASE CONVENIO COLABORACION DEL 10/04/2018
Nº 3722	24-05-2018	MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA	RATIFICASE CONVENIO COLABORACION DEL 07/05/2018
Nº 3946	31-05-2018	COMERCIALIZADORA RODRIGO EDUARDO SÁNCHEZ CORNEJO	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 23/05/2018
Nº 2018 - 3947	31-05-2018	ENFERMERÍA CARMELA MORALES NÚÑEZ	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 23/05/2018
Nº 3948	31-05-2018	MOREJON Y MARTÍNEZ SERVICIOS PROFESIONALES LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 23/05/2018
Nº 4039	05-06-2018	MARÍA TERESA MARIN MAC-CLURE	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 30/05/2018
Nº 4040	05-06-2018	CANINETREK SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 30/05/2018
Nº 4041	05-06-2018	GASTRONÓMICA SUSHI FU SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 30/05/2018
Nº 4042	05-06-2018	THEDY DE LOS ÁNGELES HENRÍQUEZ SALVATIERRA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 30/05/2018
Nº 4043	05-06-2018	SOCIEDAD DE PROFESIONALES PARA LA SALUD SANTO TOMÁS LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 23/05/2018
Nº 4044	05-06-2018	RODRIGO ANDRÉS ARIAS INOSTROZA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 30/05/2018
Nº 4135	06-06-2018	AMA SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 04/06/2018
Nº 4194	11-06-2018	LA CASA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 06/06/2018
Nº 4195	11-06-2018	ISORA NEUROCIENCIA SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 06/06/2018
Nº 4196	11-06-2018	QUIROPRACTICO CHILE SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 06/06/2018
Nº	11-06-2018	SR3-CHILE SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 06/06/2018
Nº 4207	11-06-2018	TURISMO EDUCATIVO COM. Y SERVICIOS PAMELA JAN CARLA CABRERA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 06/06/2018
Nº 4248	12-06-2018	CENTRO DE ESTETICA Y SOLARIUM CAR CAR LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 08/06/2018
Nº 4249	12-06-2018	SERVICIOS DE VETERINARIA Y CAFETERIA INES DE LA QUINTANA GRA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 08/06/2018
Nº 4292	12-06-2018	CADENCIA SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 04/06/2018
Nº 4367	15-06-2018	MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 23/05/2018
Nº 4374	15-06-2018	SERVICETIME LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 12/06/2018
Nº 4400	18-06-2018	MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 26/04/2018
Nº 4639	28-06-2018	MUNICIPALIDAD DE YUMBEL	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 10/05/2018
Nº 4642	28-06-2018	EMPODERA SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 25/06/2018
Nº 4666	03-07-2018	MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE	RATIFICASE CONVENIO COLABORACION DEL 05/04/2018
Nº 4667	03-07-2018	MUNICIPALIDAD DE ALTO BIO BIO	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 12/06/2018
Nº 4673	03-07-2018	M4 PROPIEDADES LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 25/06/2018
Nº 4674	03-07-2018	COMERCIAL AUTONAUTICA LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 25/06/2018



Nº 4675	03-07-2018	WESMARTPARK CHILE SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 25/06/2018
Nº 4835	06-07-2018	AGUA SOUL SPA	RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO
Nº 4836	06-07-2018	MAS SALUD LTDA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO
Nº 4993	12-07-2018	GREEN MOUNTAIN SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 10/07/2018
Nº 5025	13-07-2018	MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 06/12/2018
Nº 5185	20-07-2018	MUNICIPALIDAD DE ANGOL	RATIFICASE CONVENIO COLABORACION DEL 03/07/2018
Nº 5186	20-07-2018	MUNICIPALIDAD DE MARIQUINA	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 03/07/2018
Nº 5200	20-07-2018	CENTRO DE ATENCION MEDICO PSIQUIATRICA INTEGRAL SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 17/07/2018
Nº 5280	25-07-2018	SERVICIOS MEDICOS BUSTOS Y ASOCIADO LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 10/07/2018
Nº - 5517	02-08-2018	FARMACIAS E INVERSIONES MARIA TERESAMUÑOZ ANGULO	RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO
Nº 5518	02-08-2018	BUENA VIDA SPA	RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO
Nº 5519	02-08-2018	SOC INVERSIONES CESMEDICA LTDA	RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO
Nº 5520	02-08-2018	SCHOOL OF ROCK CHILE SPA	RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO
Nº 5521	02-08-2018	FERNANDO MANUEL BUGUÑA MOYA	RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO
Nº 5522	02-08-2018	PIA MATUS CAFETERIA E.I.R.L.	RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO
Nº 5523	02-08-2018	SAN ROS SPA	RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO
Nº 5524	02-08-2018	CENTRO DE SALUD SINTRA SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO
Nº 5525	02-08-2018	TEMPO VITAL	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO
Nº 5621	08-08-2018	CARLA DANIELA POLVERELLI MOLINA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 25/07/2018
Nº 5630	08-08-2018	MUNICIPALIDAD DE LICANTEN	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 23/07/2018
Nº 5631	08-08-2018	MUNICIPALIDAD DE CONCON	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 23/07/2018
Nº 5632	08-08-2018	MUNICIPALIDAD DE LIMACHE	RATIFICASE CONVENIO COLABORACION DEL 24/07/2018
Nº 5743	16-08-2018	TRASCENDENTAL S.A.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 25/07/2018
Nº 5744	16-08-2018	SMOOTH TALKERS SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 02/08/2018
Nº 5748	16-08-2018	NORDEN DENTAL CARE SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 02/08/2018
Nº 5749	16-08-2018	PERKINS Y PERKINS SOCIEDAD LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 02/08/2018
Nº 5760	16-08-2018	IMPORTADORA FIESTA CLUB LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 02/08/2018
Nº 5761	16-08-2018	SERVICIOS LUIS SALINAS LEIVA EIRL	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 08/08/2018
Nº 5828	17-08-2018	CORPORACION CULTURAL DE SANTIAGO	APRUEBASE CONVENIO DE COLABORACION CULTURAL DEL 10/08/2018

Nº 5901	18-08-2018	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 29/06/2018
Nº 5902	18-08-2018	MUNICIPALIDAD DE COLBUN	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 14/06/2018
Nº 5946	21-08-2018	ROLAND SPAAWATWER LTDA	RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO
Nº 5947	21-08-2018	CENTRO AVANZADO DE MEDICINA DEPORTIVA SPA	RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO
Nº 5948	21-08-2018	ARMA TU MALETA Y VIAJEMOS SPA	RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO, ARMA TU MALETA Y VIAJEMOS JUNTOS
Nº 6082	23-08-2018	DEPTO CORRECTO SPA	RATIFICA CONVENIO TARJETA VECINO
Nº 6129	27-08-2018	BESMAR SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 21/08/2018
Nº 6130	27-08-2018	PEREZ DE ARCE Y CIA. CONSULTORES SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 21/08/2018
Nº 6131	27-08-2018	SOCIEDAD DE INVESTIGACION BIOMEDICA JSD LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 21/08/2018
Nº 6132	27-08-2018	HONEY SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 21/08/2018
Nº 6208	28-08-2018	WOMEN ACADEMY SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 21/08/2018
Nº 6209	28-08-2018	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 16/08/2018
Nº 6210	28-08-2018	NOVA VIDA LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 21/08/2018
Nº 6211	28-08-2018	CENTRO DE ARTES Y ESTUDIOS ORIENTALES TAO ALBERTO CATALAN	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 22/08/2018
Nº 6354	05-09-2018	ONG DE DESARROLLO INSTITUTO DE REHABILITACION DE VALPARAISO	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 31/08/2018
Nº 6355	05-09-2018	SOCIEDAD KINESICA ANA MARIA LUNA LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 31/08/2018
Nº 6356	05-09-2018	PAULA PORTUGUEIS SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 31/08/2018
Nº 6571	04-09-2018	SHERWIN WILLIAMS CHILE S.A.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 07/09/2018
Nº 6748	24-09-2018	RED CLINICA ESTETIKA MEDICA SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 07/09/2018
Nº 6768	25-09-2018	BIOSERVA LABORATORIOS S.A.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13/09/2018
Nº 6769	25-09-2018	SOCIEDAD DE TRANSPORTE TU TRANSPORTE CHILE LTDA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13/09/2018
Nº 6770	25-09-2018	KINEMEDIC SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13/09/2018
Nº 6771	25-09-2018	THE BRITISH COUNCIL	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13/09/2018
Nº 6800	26-09-2018	MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL Y CORPORACION MUN.FOMENTO	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 03/08/2018
Nº 6813	27-09-2018	MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS	RATIFICASE CONVENIO DEL 31/08/2018
Nº 6837	27-09-2018	SERVICIOS DE ADMINISTRACION PREVISIONAL S.A. PREVIRED	RATIFICASE CONVENIO DEL 10/09/2018 PARA DECLARACION Y PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES
Nº 6872	01-10-2018	CENTRO INTEGRAL ID SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 25/09/2018
Nº 6893	01-10-2018	TERAPIAS COMPLEMENTARIAS DE SALUD MARIA MAGDALENA DIAZ SOLAR	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 25/09/2018
Nº 6932	04-10-2018	ADMINISTRADORA GENESIS SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 27/09/2018

Nº 6933	04-10-2018	KARLA ANNEMARIE MULLER FISCHER	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 27/09/2018
Nº 6934	04-10-2018	CLAUDIA ANDREA DIAZ BOITANO	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 27/09/2018
Nº 7024	08-10-2018	MUNICIPALIDAD DE MALLOA	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 31/08/2018
Nº 7052	08-10-2018	KARSHARING SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 02/10/2018
Nº 7053	08-10-2018	INVERSIONES FMB TERMOGRAPHICS LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/10/2018
Nº 7054	08-10-2018	CLINICA NOVAVITA SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/10/2018
Nº 7055	08-10-2018	CENTRO INTEGRADO DE ESPECIALIDADES PSICOLOGICAS LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 02/10/2018
Nº 7056	08-10-2018	VALENZUELA ABOGADOS SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/10/2018
Nº 7057	08-10-2018	CYE COMERCIALIZADORA LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/10/2018
Nº 7058	08-10-2018	INVERSIONES Y EXPLOTACION DE SERVICIOS AUTOMOTRICES POLARIGL	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 27/09/2018
Nº 7059	08-10-2018	CAPACITACION MARCOS CRUZ SALINAS	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/10/2018
Nº 7060	08-10-2018	GASTRONOMIA RIO MAULE LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/10/2018
Nº 7061	08-10-2018	INVERSIONES ATENAS SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 02/10/2018
Nº 7062	08-10-2018	FUNDACION CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 02/10/2018
Nº 7063	08-10-2018	EDICIONES MARCELO GORMAZ BARRIENTOS	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 27/09/2018
Nº 7152	12-10-2018	KYCHENTHAL MEDICOS ASOCIADOS LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 09/10/2018
Nº 7153	12-10-2018	DISTRIBUIDORA MAGDALENA SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 08/10/2018
Nº 7154	12-10-2018	INCA HOTELES LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 08/10/2018
Nº 7155	12-10-2018	CRYO SALUD SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 08/10/2018
Nº 7156	12-10-2018	SOCIEDAD DE SALUD INTEGRAL MARQUEZ Y BAEZA LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 08/10/2018
Nº 7157	12-10-2018	SOCIEDAD DE INVERSIONES AMC SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 08/10/2018
Nº 7158	12-10-2018	ACADEMIA DE BAILE ANGEL TORRES S.A.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 09/10/2018
Nº 7159	12-10-2018	SEGURIDAD Y TELECOMUNICACIONES S.A.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 09/10/2018
Nº 7217	22-10-2018	ESMAX RED LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 11/10/2018
Nº 7219	22-10-2018	SALON DE BELLEZA TU SALON LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 11/10/2018
Nº 7220	22-10-2018	WE ARE WOF SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 11/10/2018
Nº 7388	25-10-2018	MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 08/10/2018
Nº 7392	25-10-2018	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO CEREBRAL LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 18/10/2018
Nº 7443	29-10-2018	CENTRO DE ESTUDIOS REPRODUCTIVOS NEVERIA LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 11/10/2018

Nº 7553	06-11-2018	INSTITUTO ENGLISH PARTNERS SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 24/10/2018
Nº 7771	08-11-2018	BIENESTAR Y ALEGRIA SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 05/11/2018
Nº 7772	08-11-2018	MWC MEDIA SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 05/11/2018
Nº 7773	08-11-2018	CLINICA ESTETICA NUTRAPIEL SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 05/11/2018
Nº 7774	08-11-2018	GEN SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 05/11/2018
Nº 7775	08-11-2018	FEDERICO MONTES CHANTIRE	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 05/11/2018
Nº 7776	08-11-2018	JARA Y LABBE LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 05/11/2018
Nº 7777	08-11-2018	H.A.P. SOLUCIONES SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 05/11/2018
Nº 7778	08-11-2018	COMERCIAL E INVERSIONES AVI STORE LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 05/11/2018
Nº 7779	08-11-2018	ANGELA PATRICIA RIOS ALVAREZ	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 05/11/2018
Nº 7830	12-11-2018	CARPAS SANTA URSULA SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 07/11/2018
Nº 7831	12-11-2018	CENTRO E INSTITUTO DE MEDICINA FUNCIONAL	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 07/11/2018
Nº 7832	12-11-2018	SOCIEDAD DE PRESTACIONES MEDICAS SAJAMA DIAZ LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 07/11/2018
Nº 7908	14-11-2018	ONE MARKET SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 07/11/2018
Nº 7909	14-11-2018	CARLOS ROBERTO VICUÑA MARIN	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 07/11/2018
Nº 7910	14-11-2018	NUTRICIONISTAS NUTRIESSENCE LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 07/11/2018
Nº 7911	14-11-2018	JUSTWE SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 07/11/2018
Nº 7925	15-11-2018	HUMBERTO DAVID ANTONIO NORAMBUENA ZARATE	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13/11/2018
Nº 7926	15-11-2018	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE RECINTOS DEPORTIVOS SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13/11/2018
Nº 7927	15-11-2018	SOCIEDAD VILLAGRAN Y SANCHEZ LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13/11/2018
Nº 7945	15-11-2018	COMERCIAL LAS MELLIZAS SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13/11/2018
Nº 7958	19-11-2018	ARCHIVO JUDICIAL DE SANTIAGO	RATIFICASE CONVENIO ACCESO A PLATAFORMA VIRTUAL DE ARCHIVO JUDICIAL IMPLEMENTACIÓN
Nº 8150	22-11-2018	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO SIMON DE CIRENE	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 15/11/2018
Nº 8151	22-11-2018	TOURSCARIBE VIAJES S.A.	RATIFICASE CONVENIO DEL TARJETA VECINO 15/11/2018
Nº 8152	22-11-2018	CONSULTA MEDICA NUEVA ESPERANZA SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 15/11/2018
Nº 8153	22-11-2018	KITRATECH TECNOLOGIAS SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 19/11/2018
Nº 8157	22-11-2018	GR1 SERVICIOS LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13/11/2018
Nº 8173	27-11-2018	TESORERIA PROVINCIAL LAS CONDES	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION Y COOPERACION PARA GESTIÓN COBRANZA IMP. TERR
Nº 8198	29-11-2018	MUNICIPALIDAD DE LAGO RANCO	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 12/11/2018

Nº 8199	29-11-2018	MUNICIPALIDAD DE TENO	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 12/11/2018
Nº 8200	29-11-2018	MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 13/11/2018
Nº 8370	06-12-2018	M Y P ASOCIADOS SERVICIOS ODONTOLOGICOS LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/12/2018
Nº 8371	06-12-2018	MR PRODUCTOS SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/12/2018
Nº 8372	06-12-2018	SERVICIOS MEDICOS LUIS PASTEUR S.A.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/12/2018
Nº 8373	06-12-2018	CARMEN GLORIA PANIAGUA EIRL	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/12/2018
Nº 8374	06-12-2018	COMERCIAL FERMAR LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/12/2018
Nº 8375	06-12-2018	INVERSIONES SCORMED SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/12/2018
Nº 8376	06-12-2018	GASTRONOMICA WOK CHILE LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/12/2018
Nº 8377	06-12-2018	ADMINISTRADORA MONTE SINAI LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/12/2018
Nº 8378	06-12-2018	SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DOMICILIARIO Y HOS	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/12/2018
Nº 8379	06-12-2018	FULLMEC SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/12/2018
Nº 8380	06-12-2018	STOCKER BROTHERS SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/12/2018
Nº 8428	10-12-2018	SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 21/08/2018
Nº 8521	13-12-2018	MUNICIPALIDAD DE CHAITEN	RATIFICASE CONVENIO COLABORACION DEL 08/11/2018
Nº 8726	18-12-2018	INNOVARTE SERVICIOS JURIDICOS LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 12/12/2018
Nº 8727	18-12-2018	ALOJAMIENTO ANGEL MARCEL NARANJO PEREIRA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 12/12/2018
Nº 8908	26-12-2018	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ALVIAL Y PEÑAILILLO LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 07/11/2018
Nº 8945	27-12-2018	MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 06/12/2018
Nº 8946	27-12-2018	MUNICIPALIDAD DE NATALES	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 12/09/2018
Nº 8947	27-12-2018	MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 10/12/2018
Nº 8948	27-12-2018	MUNICIPALIDAD DE EL TABO	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 21/11/2018

**ANEXO Nº 7**

**CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES**

## ÍNDICE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CONSTITUIDAS EL AÑO 2018

N°	NOMBRE	FECHA DEPÓSITO			FECHA REGISTRO CIVIL		
1760	CIAM	22	1	2018	16	3	2018
1761	C. SEGURIDAD VECINAL ENTRE RÍOS	13	2	2018	16	2	2018
1762	CLUB DPT TENIS DE MESA APOQUINDO	17	4	2018	26	4	2018
1763	CLUB DPT TENIS MESA ROTONDA ATENAS	17	4	2018	26	4	2018
1764	CLUB DPT TENIS MESA MANQUEHUE	17	4	2018	26	4	2018
1765	CLUB A. MAYOR EL PINO DE LAS VERBENAS	19	4	2018	2	5	2018
1766	C. SEG. VECINAL CANTERBURY ISLANDIA	24	4	2018	2	5	2018
1767	CLUB DPT TENIS MESA SANTA ZITA	15	5	2018	22	5	2018
1768	CLUB DEL ADULTO MAYOR CHICOS Y CHICAS DE NUEVA BILBAO	1	6	2018	14	6	2018
1769	CENTRO PADRES APODERADOS ALTAS CUMBRES	1	6	2018	22	6	2018
1770	CENTRO SEGURIDAD PLAZA CERRO LITORIA	21	6	2018	5	7	2018
1771	CENTRO SEGURIDAD VECINAL LOS GLADIOLOS	6	7	2018	13	7	2018
1772	JUNTA DE VECINOS LA CASTILLA	7	7	2018	5	7	2018
1773	CENTRO SEGURIDAD VECINAL GALICIA BAZTAN	10	7	2018	18	7	2018
1774	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO RAFAEL SOTOMAYOR	27	7	2018	15	11	2018
1775	UNIÓN COMUNAL ASOCIACIÓN TENIS DE MESA LAS CONDES	6	9	2018	26	9	2018
1776	CTRO PADRES MADRES Y APODERADOS EDUCACIONAL JOHN DEWEY	5	9	2018	19	12	2018
1777	CENTRO SOCIAL, ARTÍSTICO Y CULTURAL LUCILA GODOY ALCAYAGA	6	9	2018	26	9	2018
1778	CENTRO SEGURIDAD VECINAL CERRO ALEGRE	11	9	2018	27	9	2018
1779	CLUB ADULTO MAYOR NUESTRO TIEMPO	11	9	2018	27	9	2018
1780	PROFESOR PARKINSON DE LAS CONDES	24	9	2018	22	11	2018
1781	CENTRO PADRES Y APODERADOS ESTAB. ED. SAGRADA FAMILIA	24	9	2018	23	11	2018
1782	CENTRO SEGURIDAD VECINAL PLAZA ÁVILA	26	9	2018	3	10	2018
1783	CENTRO SEGURIDAD VECINAL MAYECURA II	26	9	2018	17	10	2018
1784	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL PLAZA MONJES	16	10	2018	25	10	2018
1785	CENTRO SEGURIDAD VECINAL LA ESCUELA-GENERAL BLANCHE	18	10	2018	25	10	2018
1786	CENTRO JUVENIL JÓVENES PAICAVI	6	11	2018	15	11	2018
1787	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL BEURON	5	12	2018	12	12	2018
1788	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL CAMINO LAS HOJAS	5	12	2018	12	12	2018

**ORGANIZACIONES CONSTITUIDAS 2018**  
**ASOCIACIONES, CORPORACIONES O FUNDACIONES LEY N° 20.500**

1. FUNDACION DIRECTA
2. ASOCIACION CHILENA DE SEXUALIDADES
3. CORPORACION MUJERES EN FINANZAS
4. FUNDACION EDUCACIONAL SEMINARIUM
5. FUNDACION PUENTE AL SOL
6. FUNDACION EFECTO QUILTRO
7. FUNDACION FEMPO
8. FUNDACION ACADEMIA KAIROS
9. CORP.DESARROLLO SOCIAL ECON Y CULTURAL FREE-WAY
10. FUNDACION KULAM
11. CORPORACION CANNA ANDES
12. INSTITUTO CARLOS MATUS AGENCIA CHILE
13. FUNDACION VIVA EN SALUD
14. FUNDACION EDUCACIONAL REGINA MATER
15. FUNDACION CIRCULO PARA EL DESARROLLO
16. FUNDACION INCLUSION Y DESARROLLO
17. FUNDACION BONOS AZULES
18. FUNDACION MARES LIMPIOS
19. FUNDACION LUSTRO GESTION CULTURAL
20. CORPORACION PARA LA PROMOCIÓN DEL CONSUMO PRODUCTOS DEL MAR
21. CORPORACION MEDICINAL CAHUILFORNIA
22. FUNDACION CANCERVIDA
23. CORPORACION DE FOMENTO Y DESARROLLO DE TALENTOS NEW MISTER
24. FUNDACION PAX
25. FUNDACION IBEROAMERICANA DE DERECHOS DE INFANCIA Y FAMILIA
26. FUNDACION EDUCACIONAL KRONOS
27. CORPORACION DUB COLLECTIVE
28. FUNDACION PALABRA
29. FUNDACION MOTIVARSE
30. FUNDACION AWASI
31. CORPORACION ERES 21 RED EDUCADORES SIGLO 21
32. FUNDACION HAY MUJERES



33. FUNDACION DE BENEFICENCIA PUBLICA QUISHARE
34. FUNDACION MAM TERAPEUTA
35. FUNDACION CONSEJO DEL AGUA PARA CHILE
36. ASOCIACION COMPROMISO EMPRESARIAL PARA EL RECICLAJE
37. ASOCIACION PONG NEYUN EDUCACION EN ARMONIA
38. FUNDACION TESTIMONIO POR LA VIDA
39. FUNDACION DOMUS AUREA
40. FUNDACION EMMA
41. FUNDACION CAMINO CONTIGO
42. ONG TERAPEUTAS POR LA VIDA
43. ONG SOMOS HUELLAS DE CHILE
44. ASOCIACION PSICOANALITICA DE WINNICOTT
45. CORPORACION DE AYUDA PARA NIÑOS ADOLESCENTES
46. FUNDACION TIEC
47. FUNDACION FOOTGOLF DE CHILE
48. FUNDACION FE Y MISERICORDIA CON ESPERANZA
49. FUNDACION ADN CHILE
50. FUNDACION UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA
51. FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA EXCELENCIA EN CHILE
52. FUNDACION SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE GENETICA FORENSE
53. FUNDACION CHILE SALUD
54. FUNDACION KREEN
55. FUNDACION COMUNIDAD Y SERVICIO, NEWFIELD NETWORK
56. CENTRO DE ESTUDIOS DE GOBERNANZA ULTIMA LINEZ CEGUL
57. CLUB CPS CHILE
58. FUNDACION ÑEQUE
59. FUNDACION CADENA
60. FUNDACION YANSA CHILE
61. FUNDACION SUEÑO LIBERTAD
62. ASOCIACION INMIGRANTE FELIZ
63. FUNDACION ECOSTA
64. FUNDACION DE BENEFICENCIA PUBLICA PWC
65. FUNDACION PUERTAS DE ESPERANZA
66. FUNDACION UNIDAD MODULAR DE BUSQUEDA UMNSA
67. FUNDACION CHILE NUDGE
68. ONG MUJER CIUDADANA
69. FUNDACION EL ARTE DE LEER

70. FUNDACION CULTURIZARTE
71. FUNDACION NICOLAS MASSU
72. FUNDACION MINDCAMP
73. FUNDACION NIEBLA
74. FUNDACION BANCO DE COMPENSACION AMBIENTAL
75. CORPORACION PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA SALUD
76. ONG DESARROLLO BYENVINI CHILE
77. CORPORACION CAPITAL BIODIVERSIDAD
78. ONG AVANZA LAS CONDES
79. FUNDACION NIÑAS VALIENTES
80. CORPORACION DE AYUDA ORIENTACION PARA LA
81. ASOCIACION CENTRO DE ESTUDIOS DEMOCRACIA Y
82. FUNDACION EDUCATIVA CREATRIVIDAD APRENDIZAJE
83. FUNDACION DE BENEFICENCIA Y AYUDA A LA SALUD
84. CORPORACION RELUN
85. FUNDACION APEC CEO SUMMIT CHILE DOS MIL DIECINUEVE
86. CONEXIONES INCLUSIVAS PARA EL MUNDO
87. FUNDACION SEIGARD
88. FUNDACION TODAS LAS VOCES PARA LA PROMOCION
89. FUNDACION PRONOS
90. ONG UN TECHO PARA 4 PATITAS
91. CORPORACION EDUCACIONAL LANGFORD
92. FUNDACION DE BENEFICENCIA PUBLICA SIEMPRE IDEAS
93. FUNDACIÓN SYMAEDUC
94. FUNDACION ANSGAR
95. FUNDACION LEVANTO LA VOZ
96. FUNDACION BENEFICENCIA PUBLICA EDUCACIONAL
97. CORPORACION CRECER JUNTOS, UN FUTURO
98. FUNDACION BAW EDUCA
99. ONG RED AVANZA
100. ASOCIACION DE MUJERES VINCULADAS A LA INDUSTRIA
101. FUNDACION INNOVA MAS
102. FUNDACION SUEÑA Y EMPRENDE EN EL SIGLO XXI
103. FUNDACION CONSCIENCIA AFLORA
104. FUNDACION DE BENEFICENCIA PUBLICA, EDUCACIONAL
105. FUNDACION DE BENFICENCIA PUBLICA, CULTURAL Y
106. FUNDACION EDUCACIONAL ESTRATEGICA

107.	FUNDACION INKAN
108.	ASOCIACION CONSULTIVA DE LA UNIVERSIDAD
109.	FUNDACION ENSEÑAGES
110.	FUNDACION NUEVAS RUTAS DE LA INFANCIA
111.	FUNDACION NOSTIS
112.	FUNDACION EDUCACIONAL PROYECTA EDUCA
113.	FUNDACION HORIZONTE CIUDADANO
114.	FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL BALUARTE
115.	FUNDACION ENSEÑAR Y APRENDER
116.	FUNDACION REINSERTA
117.	FUNDACION CIUDADES DE REFUGIO
118.	FUNDACION ESCUELA DE LA VIDA
119.	FUNDACION DE SUR A NORTE
120.	FUNDACION REFLEXION EDUCATIVA
121.	FUNDACION AYUWN
122.	ONG ÑUBLE REGION
123.	FUNDACION HAZTE CARGO
124.	FUNDACION INTRAEDUC
125.	FUNDACION IMPULSO INICIAL
126.	FUNDACION AULA POSITIVA
127.	FUNDACION RICHARD WAGNER DE CHILE
128.	FUNDACION EDUCACIONAL EDUGENESIS
129.	FUNDACION EDUCACIONAL SANTO TOMAS
130.	ASOCIACION EDUCACION CAMBIO CLIMATICO
131.	FUNDACION AGORA 2030
132.	FUNDACION NOTES FOR GROWTH CHILE
133.	FUNDACION ADITUM
134.	FUNDACION INVOLUCRA CHILE
135.	FUNDACION EDUCACIONAL EXPERTICIA
136.	FUNDACION TRY RUGBY VIDA
137.	FUNDACION KAWOQ
138.	FUNDACION ARTE REAL
139.	ONG CHILEMAPUT AMULEI
140.	AVANZA NINHUE
141.	CORPORACION ACTUALEDUC
142.	CORPORACION CENTRO DE EX ALUMNOS DEL
143.	CORPORACION AMIGOS DEL WINIPEG

144.	FUNDACION EDUCHILE
145.	CORPORACION DE EDUCACION TECNOLOGICA
146.	FUNDACION SOMOS PARTE
147.	FUNDACION SINDIKA
148.	CORPORACION DE LOS AMIGOS DEL CESAR DE ZAPALLAR
149.	CORPORACION TU CLASE TU PAIS
150.	FUNDACION GUADALUPE ACOGE
151.	FUNDACION CONEXIUM
152.	FUNDACION YOGA LIBRE
153.	CORPORACION POR LA CONSERVACION DEL BORDE
154.	FUNDACION PROEDUCATI
155.	FUNDACION ARCHE
156.	FUNDACION HUMANA
157.	FUNDACION COBIJA
158.	FUNDACION ENTIDAD PEDAGOGICA Y TECNICA
159.	FUNDACION FAMILIARES DONANTES
160.	FUNDACION SUMMER
161.	ASOCIACION NACIONAL DE INDUSTRIA DEL DISEÑO
162.	FUNDACION VIABLE
163.	CORPORACION EDUCACIONAL VERITAS
164.	FUNDACION LOS ROBLES PARA LA EDUCACION TECNICA
165.	FUNDACIÓN DIDACTIMAT ASESORIA
166.	FUNDACION PUBLICA EDUCACIONAL VISION CHILE
167.	FUNDACION WOMAD
168.	FUNDACION 3 PLUS ONE O 3 PLUS ONE
169.	FUNDACION CLINICA PYME
170.	ASOCIACION CLOUD SECURITY ALLIANCE CAPITULO
171.	FUNDACION VIEJITO PASCUERO
172.	CORPORACION DE BIENESTAR REDLAND SCHOOL
173.	FUNDACION ISIPATANA

**ANEXO N° 8**

**CERTIFICADO PREVISIONAL CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y  
SALUD**

**CERTIFICADO**



**RICARDO GUTIERREZ LAFRENTZ, SECRETARIO GENERAL** de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, a través del presente instrumento viene a certificar que las cotizaciones previsionales correspondiente al periodo de enero a Diciembre de 2018 del personal dependiente de esta corporación fueron pagadas en su totalidad a las diferentes instituciones.

Se extiende el presente certificado a petición de la municipalidad de las condes.

LAS CONDES, Marzo de 2019

La personería de don **RICARDO GUTIERREZ LAFRENTZ** para representar a la corporación de educación y salud las condes, consta en Acta de sesión ordinaria N° 2 de fecha 15 de abril de 2014, reducirá a escritura pública con fecha 24 de abril de 2014, ante el notario público de Santiago don Gonzalo hurtado morales, con el número de repertorio 1196-14.-

**ANEXO N° 9**

**MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL**

*DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
IGB/HAC/JVS/GCN*

## Variación del Activo Fijo al 31 de Diciembre de 2018

<b>14101</b>	<b>Edificación</b>		
	Al 31 de Diciembre de 2017	\$	15.895.830.127.=
	Al 31 de Diciembre de 2018	\$	16.266.711.065.=
	<b>Aumento al 31 Diciembre de 2018</b>	\$	<b>370.880.938.=</b>
<b>14102</b>	<b>Maquinarias y Equipos para la Producción</b>		
	Al 31 de Diciembre de 2017	\$	106.838.251.=
	Al 31 de Diciembre de 2018	\$	80.957.060.=
	<b>Disminución al 31 Diciembre de 2018</b>	\$	<b>-64.118.809.=</b>
<b>14104</b>	<b>Máquinas y Equipos de Oficina</b>		
	Al 31 de Diciembre de 2017	\$	389.755.984.=
	Al 31 de Diciembre de 2018	\$	447.355.396.=
	<b>Aumento al 31 Diciembre de 2018</b>	\$	<b>57.599.412.=</b>
<b>14105</b>	<b>Vehículos</b>		
	Al 31 de Diciembre de 2017	\$	783.047.287.=
	Al 31 de Diciembre de 2018	\$	698.468.521.=
	<b>Disminución al 31 Diciembre de 2018</b>	\$	<b>-84.578.766.=</b>
<b>14106</b>	<b>Muebles y Enseres</b>		
	Al 31 de Diciembre de 2017	\$	305.456.788.=
	Al 31 de Diciembre de 2018	\$	329.676.958.=
	<b>Aumento al 31 Diciembre de 2018</b>	\$	<b>24.220.170.=</b>
<b>14108</b>	<b>Equipos Computacionales y Periféricos</b>		
	Al 31 de Diciembre de 2017	\$	721.211.615.=
	Al 31 de Diciembre de 2018	\$	873.233.976.=
	<b>Aumento al 31 Diciembre de 2018</b>	\$	<b>152.022.361.=</b>
<b>14109</b>	<b>Equipos de Comunicaciones</b>		
	Al 31 de Diciembre de 2017	\$	65.383.724.=
	Al 31 de Diciembre de 2018	\$	70.282.786.=
	<b>Aumento al 31 Diciembre de 2018</b>	\$	<b>4.899.062.=</b>
<b>14201</b>	<b>Terrenos</b>		
	Al 31 de Diciembre de 2017	\$	19.677.556.634.=
	Al 31 de Diciembre de 2018	\$	20.228.528.192.=
	<b>Aumento al 31 Diciembre de 2018</b>	\$	<b>550.971.558.=</b>
<b>14202</b>	<b>Obras De Arte</b>		
	Al 31 de Diciembre de 2017	\$	99.426.426.=
	Al 31 de Diciembre de 2018	\$	102.210.360.=
	<b>Aumento al 31 Diciembre de 2018</b>	\$	<b>2.783.934.=</b>



**ANEXO N° 10**

**PRESUPUESTO INICIAL 2018 Y MODIFICACIONES  
PRESUPUESTARIAS**

**MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2018**  
 EN M\$

Subt.	Ítem	Asig.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2018
<b>115</b>			<b>DEUDORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>341.078.745</b>
<b>03</b>			<b>TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES</b>	<b>240.094.000</b>
03	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	169.191.000
03	02		PERMISOS Y LICENCIAS	17.703.000
03	03		PARTICIPACION IMPTO. TERRITORIAL ART. 37 D.L N. 3063/79	53.200.000
<b>05</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>11.007.545</b>
05	01		DEL SECTOR PRIVADO	2.946.023
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8.061.522
05	03	002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	550.000
05	03	003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	0
05	03	006	DEL SERVICIO DE SALUD	6.795.522
05	03	007	DEL TESORO PUBLICO	600.000
05	03	099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.000
05	03	100	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	115.000
<b>06</b>			<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>3.283.200</b>
06	01		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	81.700
06	02		DIVIDENDOS	1.500
06	03		INTERESES	3.200.000
<b>08</b>			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>11.175.000</b>
08	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	100.000
08	02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	5.435.000
08	03		PARTICIPACION DE FONDO COMUN MUNICIPAL ART. 38 D.L. N. 3063/79	2.780.000
08	04		FONDOS DE TERCEROS	40.000
08	99		OTROS	2.820.000
<b>10</b>			<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>16.000</b>
10	01		TERRENOS	1.000
10	02		EDIFICIOS	1.000
10	03		VEHICULOS	10.000
10	04		MOBILIARIOS Y OTROS	1.000
10	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	1.000
10	06		EQUIPOS INFORMATICOS	1.000
10	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000
<b>12</b>			<b>CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>18.500.000</b>
12	06		POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	500.000
12	10		INGRESOS POR PERCIBIR	18.000.000
<b>13</b>			<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>3.000</b>
13	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.000
13	03	002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	2.000
13	03	004	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	1.000
<b>15</b>			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>57.000.000</b>
15	01		SALDO INICIAL NETO DE CAJA	57.000.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
 PRESUPUESTO EGRESOS AÑO 2018  
 En M\$

Subt.	Item	Asig	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2018
215			<b>ACREEDORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>341.078.745</b>
21			<b>CUENTAS POR PAGAR - GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>33.377.205</b>
21	01		PERSONAL DE PLANTA	16.970.104
21	02		PERSONAL A CONTRATA	6.704.919
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	2.526.498
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	7.175.684
22			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>56.282.495</b>
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	629.333
22	02		TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	985.368
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	237.050
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.387.624
22	05		SERVICIOS BASICOS	6.212.086
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.580.482
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	854.150
22	08		SERVICIOS GENERALES	37.016.997
22	09		ARRIENDOS	3.218.862
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	205.000
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.835.693
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	119.850
23			<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>69.300</b>
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	69.300
23	03		PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0
24			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>177.522.235</b>
24	01		AL SECTOR PRIVADO	51.891.635
24	01	001	FONDOS DE EMERGENCIA	73.000
24	01	002	EDUCACION - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART.13 DFL 1	9.059.330
24	01	003	SALUD - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART13 DFL N. 1 3,063	15.542.453
24	01	004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	11.158.925
24	01	005	A OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	1.992.721
24	01	006	VOLUNTARIADO	506.480
24	01	007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	5.942.851
24	01	008	PREMIOS Y OTROS	165.015
24	01	999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	7.450.860
24	03		<b>A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>125.630.600</b>
24	03	002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	18.000
24	03	080	A LAS ASOCIACIONES	1.205.600
24	03	090	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACION	12.125.000
24	03	091	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PATENTES MUNICIPALES	105.504.000
24	03	092	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	200.000
24	03	099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.028.000
24	03	100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	550.000
26			<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3.102.524</b>
26	01		DEVOLUCIONES	2.957.524
26	02		COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	100.000
26	04		APLICACION FONDOS DE TERCEROS	45.000
29			<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1.124.929</b>
29	02		EDIFICIOS	211.279
29	03		VEHICULOS	50.000
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	242.740
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	327.240
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	171.170
29	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	117.500
29	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000
30			<b>ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>60.010</b>
30	01		COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10
30	99		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	60.000
31			<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>62.464.047</b>
31	01		ESTUDIOS BASICOS	380.000
31	01	001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0
31	01	002	CONSULTORIAS	380.000
31	02		PROYECTOS	62.084.047
31	02	001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	301.400
31	02	002	CONSULTORIAS	1.894.624
31	02	004	OBRA CIVILES	52.551.023
31	02	005	EQUIPAMIENTO	5.568.000
31	02	006	EQUIPOS	1.769.000
32			<b>PRESTAMOS</b>	<b>500.000</b>
32	06		POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	500.000
33			<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>6.576.000</b>
33	01		AL SECTOR PRIVADO	2.476.000
33	01	001	CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD	1.810.000
33	01	002	COLEGIOS CONCESIONADOS	316.000
33	01	003	CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES	350.000
33	03		<b>A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>4.100.000</b>
33	03	099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.100.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
 PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2018  
 EN M\$

Subt.	Ítem	Asig.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2018	MODIFICACIÓN PRES. N°1	MODIFICACIÓN PRES. N°2	MODIFICACIÓN PRES. N°3	MODIFICACIÓN PRES. N°4	MODIFICACIÓN PRES. N°5	MODIFICACIÓN PRES. N°6	PRESUPUESTO TOTAL 2018
115			DEUDORES PRESUPUESTARIOS	341.078.745	-6.525.306	0	0	-4.632.971	0	0	329.920.468
03			TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	240.094.000	2.750.000	0	0	0	0	2.602.000	245.446.000
03	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	169.191.000	0	0	0	0	0	0	169.191.000
03	02		PERMISOS Y LICENCIAS	17.703.000	800.000	0	0	0	0	1.038.000	19.541.000
03	03		PARTICIPACION IMPTO. TERRITORIAL ART. 37 D.L. N. 3063/79	53.200.000	1.950.000	0	0	0	0	1.564.000	56.714.000
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.007.545	10.000	0	0	0	0	1.237.000	12.254.545
05	01		DEL SECTOR PRIVADO	2.946.023	0	0	0	0	0	0	2.946.023
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8.061.522	10.000	0	0	0	0	1.237.000	9.308.522
05	03	002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	550.000	0	0	0	0	0	30.000	580.000
05	03	003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	0	0	0	0	0	0	0	0
05	03	006	DEL SERVICIO DE SALUD	6.795.522	0	0	0	0	0	679.000	7.474.522
05	03	007	DEL TESORO PUBLICO	600.000	0	0	0	0	0	0	600.000
05	03	099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.000	0	0	0	0	0	0	1.000
05	03	100	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	115.000	10.000	0	0	0	0	528.000	653.000
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.283.200	0	0	0	0	0	146	3.283.346
06	01		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	81.700	0	0	0	0	0	0	81.700
06	02		DIVIDENDOS	1.500	0	0	0	0	0	146	1.646
06	03		INTERESES	3.200.000	0	0	0	0	0	0	3.200.000
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	11.175.000	200.000	0	0	480.000	0	3.859.000	15.714.000
08	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	100.000	200.000	0	0	0	0	0	300.000
08	02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	5.435.000	0	0	0	480.000	0	2.661.000	8.576.000
08	03		PARTICIPACION DE FONDO COMUN MUNICIPAL ART. 38 D.L. N. 3063/79	2.780.000	0	0	0	0	0	675.000	3.455.000
08	04		FONDOS DE TERCEROS	40.000	0	0	0	0	0	0	40.000
08	99		OTROS	2.820.000	0	0	0	0	0	523.000	3.343.000
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.000	0	0	0	0	0	3.420	19.420
10	01		TERRENOS	1.000	0	0	0	0	0	0	1.000
10	02		EDIFICIOS	1.000	0	0	0	0	0	0	1.000
10	03		VEHICULOS	10.000	0	0	0	0	0	0	10.000
10	04		MOBILIARIOS Y OTROS	1.000	0	0	0	0	0	0	1.000
10	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	1.000	0	0	0	0	0	0	1.000
10	06		EQUIPOS INFORMATICOS	1.000	0	0	0	0	0	0	1.000
10	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000	0	0	0	0	0	3.420	4.420
12			CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS	18.500.000	0	0	0	-5.200.000	0	-7.705.721	5.594.279
12	06		POR ANTIPIOS A CONTRATISTAS	500.000	0	0	0	0	0	0	500.000
12	10		INGRESOS POR PERCIBIR	18.000.000	0	0	0	-5.200.000	0	-7.705.721	5.094.279
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3.000	0	0	0	87.029	0	4.155	94.184
13	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.000	0	0	0	87.029	0	0	90.029
13	03	002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	2.000	0	0	0	87.029	0	0	89.029
13	03	004	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	1.000	0	0	0	0	0	0	1.000
13	03	005	DEL TESORO PUBLICO	0	0	0	0	0	0	4.155	4.155
15			SALDO INICIAL DE CAJA	57.000.000	-9.485.306	0	0	0	0	0	47.514.694
15	01		SALDO INICIAL NETO DE CAJA	57.000.000	-9.485.306	0	0	0	0	0	47.514.694

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
 PRESUPUESTO EGRESOS AÑO 2018  
 En M\$

Subt.	Item	Asig	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2018	MODIFICACIÓN PPTO. N°1	MODIFICACIÓN PPTO. N°2	MODIFICACIÓN PPTO. N°3	MODIFICACIÓN PPTO. N°4	MODIFICACIÓN PPTO. N°5	MODIFICACIÓN PPTO. N°6	PRESUPUESTO TOTAL 2018
215			<b>ACREEDORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>341.078.745</b>	<b>-6.525.306</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-4.632.971</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>329.920.468</b>
21			<b>CUENTAS POR PAGAR - GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>33.377.205</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-30.813</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>33.346.392</b>
21	01		PERSONAL DE PLANTA	16.970.104	0	0	0	0	0	0	16.970.104
21	02		PERSONAL A CONTRATA	6.704.919	0	0	0	0	0	0	6.704.919
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	2.526.498	0	0	0	0	0	0	2.526.498
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	7.175.684	0	0	-30.813	0	0	0	7.144.871
22			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>56.282.495</b>	<b>-1.617.000</b>	<b>4.590</b>	<b>332.957</b>	<b>217.100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>55.220.142</b>
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	629.333	0	0	-5.000	0	0	0	624.333
22	02		TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	985.368	0	0	1.100	26.100	0	0	1.012.568
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	237.050	0	0	0	0	0	0	237.050
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.387.624	-60.000	0	-29.000	-80.000	0	0	1.218.624
22	05		SERVICIOS BASICOS	6.212.086	-200.000	-26.410	-8.500	0	0	0	5.977.176
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.580.482	-500.000	0	0	0	0	-96.000	1.984.482
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	854.150	0	0	-65.500	0	0	0	788.650
22	08		SERVICIOS GENERALES	37.016.997	-420.000	0	472.900	271.000	0	0	37.340.897
22	09		ARRIENDOS	3.218.862	-57.000	80.000	-85.043	0	0	0	3.156.819
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	205.000	0	0	75.000	0	96.000	0	376.000
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.835.693	-380.000	-49.000	-23.000	0	0	0	2.383.693
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	119.850	0	0	0	0	0	0	119.850
23			<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>69.300</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>69.300</b>
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	69.300	0	0	0	0	0	0	69.300
23	03		PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	0	0	0	0	0	0	0
24			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>177.522.235</b>	<b>235.000</b>	<b>47.000</b>	<b>498.730</b>	<b>-1.839.900</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>176.463.065</b>
24	01		AL SECTOR PRIVADO	51.891.635	0	-213.000	648.730	1.008.100	-100.000	0	53.235.465
24	01	001	FONDOS DE EMERGENCIA	73.000	0	0	0	0	0	0	73.000
24	01	002	EDUCACION - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART.13 DFL 1	9.059.330	0	0	0	0	0	0	9.059.330
24	01	003	SALUD - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART13 DFL N. 1 3,063	15.542.453	0	0	0	0	0	0	15.542.453
24	01	004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	11.158.925	0	-213.000	-609.000	53.000	-169.000	0	10.220.925
24	01	005	A OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	1.992.721	0	0	0	0	0	0	1.992.721
24	01	006	VOLUNTARIADO	506.480	0	0	0	0	29.000	0	535.480
24	01	007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	5.942.851	0	0	752.730	897.100	0	0	7.592.681
24	01	008	PREMIOS Y OTROS	165.015	0	0	6.000	5.000	0	0	164.015
24	01	999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	7.450.860	0	0	511.000	53.000	40.000	0	8.054.860
24	03		<b>A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>125.630.600</b>	<b>235.000</b>	<b>260.000</b>	<b>-150.000</b>	<b>-2.848.000</b>	<b>100.000</b>	<b>0</b>	<b>123.227.600</b>
24	03	002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	18.000	0	0	0	0	0	5.659	23.659
24	03	080	A LAS ASOCIACIONES	1.205.600	0	260.000	-150.000	52.000	0	0	1.367.600
24	03	090	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACION	12.125.000	500.000	0	0	0	0	0	12.625.000
24	03	091	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PATENTES MUNICIPALES	105.504.000	0	0	0	-3.380.000	0	-512.659	101.611.341
24	03	092	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	200.000	0	0	0	480.000	0	507.000	1.187.000
24	03	099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.028.000	-265.000	0	0	0	100.000	0	5.863.000
24	03	100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	550.000	0	0	0	0	0	0	550.000
26			<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3.102.524</b>	<b>8.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-3.097.200</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8.005.324</b>
26	01		DEVOLUCIONES	2.957.524	0	0	0	0	0	0	2.957.524
26	02		COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	100.000	8.000.000	0	0	-3.097.200	0	0	5.002.800
26	04		APLICACION FONDOS DE TERCEROS	45.000	0	0	0	0	0	0	45.000
29			<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1.124.929</b>	<b>-110.000</b>	<b>-51.590</b>	<b>-93.874</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>869.465</b>
29	02		EDIFICIOS	211.279	0	0	17.326	0	0	0	228.605
29	03		VEHICULOS	50.000	-10.000	0	0	0	0	0	40.000
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	242.740	0	0	-98.000	0	0	0	144.740
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	327.240	-100.000	-51.590	-8.200	0	0	0	167.450
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	171.170	0	0	0	0	0	0	171.170
29	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	117.500	0	0	0	0	0	0	117.500
29	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000	0	0	-5.000	0	0	0	0
30			<b>ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>60.010</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>60.010</b>
30	01		COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10	0	0	0	0	0	0	10
30	99		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	60.000	0	0	0	0	0	0	60.000
31			<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>62.464.047</b>	<b>-12.533.306</b>	<b>0</b>	<b>-707.000</b>	<b>87.029</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>49.310.770</b>
31	01		ESTUDIOS BASICOS	380.000	-167.000	0	0	0	0	0	213.000
31	01	001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0
31	01	002	CONSULTORIAS	380.000	-167.000	0	0	0	0	0	213.000
31	02		PROYECTOS	62.084.047	-12.366.306	0	-707.000	87.029	0	0	49.097.770
31	02	001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	301.400	-9.268	0	-177.000	0	0	0	115.132
31	02	002	CONSULTORIAS	1.894.624	-274.131	0	0	0	0	0	1.620.493
31	02	004	OBRAS CIVILES	52.551.023	-11.673.854	0	-530.000	0	0	0	40.347.169
31	02	005	EQUIPAMIENTO	5.568.000	-409.053	120.000	0	87.029	0	0	5.365.976
31	02	006	EQUIPOS	1.769.000	0	-120.000	0	0	0	0	1.649.000
32			<b>PRESTAMOS</b>	<b>500.000</b>	<b>-500.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
32	06		POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	500.000	-500.000	0	0	0	0	0	0
33			<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>6.576.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6.576.000</b>
33	01		AL SECTOR PRIVADO	2.476.000	0	0	0	0	0	0	2.476.000
33	01	001	CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD	1.810.000	0	0	0	0	0	0	1.810.000
33	01	002	COLEGIOS CONCESIONADOS	316.000	0	0	0	0	0	0	316.000
33	01	003	CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES	350.000	0	0	0	0	0	0	350.000
33	03		<b>A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>4.100.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.100.000</b>
33	03	099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.100.000	0	0	0	0	0	0	4.100.000



JARDÍN INFANTIL